

# CONTROVERSIA EDUCATIVA ENTRE LA IDEOLOGÍA Y LA FE

La educación socialista en Aguascalientes  
vista desde su historia

**Salvador Camacho Sandoval**



# **CONTROVERSIA EDUCATIVA ENTRE LA IDEOLOGÍA Y LA FE**

La educación socialista en Aguascalientes  
vista desde su historia



# **CONTROVERSIA EDUCATIVA ENTRE LA IDEOLOGÍA Y LA FE**

La educación socialista en Aguascalientes  
vista desde su historia

---

Salvador Camacho Sandoval



**Controversia educativa entre la ideología y la fe**  
La educación socialista en Aguascalientes vista desde su historia

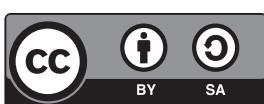
Primera edición 2024  
(versión electrónica)

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Av. Universidad 940, Ciudad Universitaria,  
Aguascalientes, Ags., C.P. 20100

Salvador Camacho Sandoval

ISBN 978-607-8972-89-0

Hecho en México / *Made in Mexico*



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

Para Lalo, mi hermano,  
que está y estará conmigo siempre.



## Índice

<b>Presentación</b>	11
<b>Prólogo</b>	15
<b>Introducción</b>	29
<b>Capítulo I. Aguascalientes porfirista</b>	45
Aguascalientes pequeño y desigual	46
Fraccionamiento de haciendas	53
Fiebre industrializadora	57
Paz y progreso	64
<b>Capítulo II. Educación durante el Porfiriato</b>	71
Normativa educativa	71
La educación elemental	77
El Instituto de Ciencias	85
El Liceo de Niñas	90
Educación de adultos	98
<b>Capítulo III. Revolución. Rupturas y continuidades</b>	103
Maderismo radical en el poder	105
La presencia villista	113
Triunfo carrancista	119
Hacendados revolucionarios	126
Presencia de la SEP	136
¿Revolución en crisis?	146

<b>Capítulo IV. Aguascalientes y la revolución institucionalizada</b>	155
Maximato hidrocáldito	156
Vientos reformadores	162
Estado <i>vs.</i> Iglesia católica	173
Poder central y resistencia	180
El triunfo de los moderados	190
<b>Capítulo V. Aguascalientes católico</b>	195
Oposición a la educación sexual y atea	197
Política educativa y respuesta eclesiástica	206
Cesadas, renunciantes, tortilleras y arrepentidas	215
El clero en pie de lucha	226
Boicot de padres de familia	229
El uso de la fuerza	242
Cómplices, moderados y estrictos	255
Clausura de escuelas y escuelas clandestinas	259
Defensa de la reforma	272
<b>Capítulo VI. Educación y reformas sociales</b>	285
Una política educativa distinta	286
Formación docente	298
Organizaciones magisteriales	307
Socialismo en el aula	311
Magisterio y agrarismo	318
Reivindicación proletaria	330
Modernización y puritanismo “socialista”	337
El principio del fin	355
<b>Conclusiones</b>	369
<b>Fuentes</b>	379

## Presentación

Este libro, inicialmente, fue producto de una investigación que realicé como tesis en la Maestría en Ciencias con Especialidad en Educación, en el Departamento de Investigaciones Educativas, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (DIE-CINVESTAV-IPN). Por su relevancia en el campo de la historia de la educación, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) lo publicó en el año 1991, en la serie Regiones. En el proceso de elaboración, tuve la oportunidad de contar con el apoyo valioso de personas e instituciones a las que ahora reitero mi agradecimiento.

Susana Quintanilla Osorio me brindó su asesoría a lo largo del proceso de elaboración de la tesis. Con ella, el intercambio de ideas y el debate en equipo resultaron fructíferos, además de contar con sus agudas observaciones de forma y lenguaje. A mis compañeras Candelaria Valdés Silva, Alicia Civera Cerecedo y María de Lourdes Cueva Tazzer les debo su excepcional camaradería y su respaldo constante, sobre todo en los momentos difíciles del trabajo de aquellos años. En cierto sentido, puedo decir que esta obra es fruto de un trabajo compartido, cuyos resultados parciales se expusieron en diferentes foros, como en los primeros congresos de Historia de la Educación en México.

En el Departamento de Investigaciones Educativas también tengo una deuda con quienes fueron mis maestros: Rollin Kent, Olac Fuente Molinar, Eduardo Weiss y Elsie Rockwell. Con ellos conocí nuevas visiones de la educación

que fortalecieron mi sentido crítico hacia el gobierno y hacia una sociedad sin libertades plenas, muy inequitativa y humanamente injusta. De manera especial, aquí expreso mi más profundo agradecimiento a Mary Kay Vaughan, quien un día llegó al DIE-CINVESTAV-IPN como investigadora invitada y trastocó la dinámica de un grupo con su proyecto de investigación de historia regional, particularmente, de historia de la educación en un periodo muy importante de México, el de la escuela socialista, que impulsó el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río, entre 1940 y 1946. Ella y Susana Quintanilla coordinaron el seminario de investigación que propició la elaboración de buenas tesis, que, por lo mismo, fueron publicadas. Con los años, he valorado aquella experiencia, cuyos resultados, me parece, la han vuelto un modelo a seguir.

Este trabajo tuvo otro producto: un excelente libro, publicado por el Fondo de Cultura Económica y coordinado por las dos investigadoras, el cual trastocó la visión previa de la controvertida educación socialista; el libro se titula: *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. Mary Kay Vaughan publicó años después los resultados de su investigación en el libro *La política cultural en la revolución mexicana: Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. Al igual que su anterior libro: *Estado, clases sociales y educación en México*, éste fue escrito inicialmente en inglés y traducido al español por el interés que tuvieron la Secretaría de Educación Pública y el Fondo de Cultura Económica, y que benefició a miles de profesores de educación básica.

En 1990, Mary Kay Vaughan me invitó a estudiar el Doctorado en Historia de América Latina en la Universidad de Illinois, en Chicago, con la oportunidad de asistir también a cursos en la Universidad de Chicago, en particular, con el historiador Friedrich Katz. Gracias a ella, mi vida profesional –y familiar– dio un giro radical. En ella también conocí el profesionalismo en los campos de la investigación y la docencia. Mucho le agradezco haberme escuchado siempre con respeto y haber leído minuciosa y críticamente mis escritos. Ahora, me hace el honor de prologar este libro.

De la gente de Aguascalientes, en donde nací y he desarrollado mi profesión, en primer lugar, deseo expresar mi gratitud a quienes compartieron conmigo sus extraordinarias vivencias de aquella década de los años treinta del siglo pasa-

do. Sus testimonios como docentes, religiosos, obreros y campesinos constituyeron un material rico en información y me permitieron comprender mejor la complejidad de la experiencia educativa que ninguna asesoría o lectura me hubiera podido ofrecer. De esas entrevistas y largas conversaciones pude valorar la relevancia de la historia oral.

Con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) pude incorporarme al programa de maestría en el DIE-CINVESTAV-IPN y, posteriormente, al de doctorado. Con los años, valoro y defiendo el trabajo que debe hacer el Estado mexicano para apoyar económicamente la educación pública y a quienes, sin contar con recursos propios, tienen la voluntad y las capacidades para estudiar e investigar. De la UAA quiero agradecer a mis profesores: Bonifacio Barba Casillas, Margarita Zorrilla Fierro y Felipe Martínez Rizo; sin su confianza y respaldo hubiera sido difícil llegar a ser el investigador que ahora soy.

Después de 33 años de haberse publicado la primera versión de este libro, la Universidad Autónoma de Aguascalientes decidió reimprimirla, pero con la propuesta de que hiciera un trabajo de edición; es decir, actualizar fuentes e información, enriquecer el análisis de algún apartado y hacer cambios de estilo y formato. Acepté la sugerencia, pero mantuve las tesis centrales del estudio y la información principal. En estas tres décadas, por fortuna, la producción de libros, tesis y artículos sobre la historia de Aguascalientes ha sido importante, lo cual me ha permitido retomar información necesaria para este libro, pero debo confesar que, por razones de tiempo, el nivel de profundidad no es el deseado.

Del Departamento Editorial de la institución, deseo agradecer a su anterior autoridad, la maestra Martha Esparza Ramírez, y al actual jefe del departamento, el licenciado Genaro Ruiz Flores González. Para que este libro fuera posible, tuve el apoyo de varias autoridades de la UAA: de la doctora Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño, jefa del Departamento de Educación; del doctor Francisco Javier Pedroza Cabrera, director general de Investigación y Posgrado; del doctor Ismael Manuel Rodríguez Herrera, director general de Difusión y Vinculación, y muy especialmente de la maestra María Zapopan Tejeda Caldera, decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.

A Paulina Araceli Romo Rodríguez y María Guadalupe Contreras Cervantes también les agradezco su apoyo profesional, porque como asistentes de investigación me han acompañado en varias aventuras académicas. Con Yolanda Padilla Rangel, mi esposa y colega, he compartido muchas horas de discusión y trabajo. De ella provinieron muchos estímulos y logros a través de nuestra convivencia cotidiana. Desde que éramos estudiantes de la Licenciatura en Educación y hasta la fecha, he sido muy afortunado de su compañía. He querido aprender su disciplina de trabajo, su agudeza intelectual, su ética profesional y su profundo respeto hacia las personas. Su acompañamiento en mis proyectos académicos ha sido fundamental y no hay palabras precisas para dar cuenta de mis sentimientos de gratitud.

Todas estas personas e instituciones hicieron posible que este trabajo, iniciado en 1987 y concluido en 1991, llegara a su fin, y que, al mismo tiempo, abriera la posibilidad de hacer cambios pertinentes para esta edición de 2024. El libro fue dedicado originalmente a Alberto Cayetano Camacho Betancourt y a María Guadalupe Sandoval Hernández, mis padres, mis buenos maestros; también a Yolanda Padilla Rangel, mi esposa, y a nuestra hija Sofía. Mi hijo Adán nació en 1991, justo ese año dio luz pública la primera edición. Ahora dedico este libro a Gerardo, mi hermano, quien todos los días está conmigo y así estará siempre.

Este trabajo tiene un valor extraordinario en mi trayectoria profesional, no sólo porque fue el primero que publiqué, sino porque representa mi ingreso profesional al extraordinario mundo de la investigación en las ciencias sociales y las humanidades. Además, es importante porque se elaboró en un momento trascendental de mi vida personal y familiar. Deslindar la trayectoria académica de la vida misma es imposible. Ahora comprendo mejor que las emociones son grandes dirigentes de nuestras vidas y, como se ha dicho, las obedecemos, en muchas ocasiones, sin darnos cuenta. Es mejor asumirlas y permitir que fluyan como ríos de agua cristalina.

Salvador Camacho Sandoval,  
Primavera de 2024

## Prólogo

Mary Kay Vaughan

**C**ontroversia educativa entre la ideología y la fe. La educación socialista en Aguascalientes vista desde su historia, 1876-1940 es una reedición del libro publicado por el CONACULTA en 1991 y, tal como su autor lo ha señalado en la presentación, es el resultado de un seminario sobre la historia de la educación socialista en México, dirigido por Susana Quintanilla y yo en 1985 y 1986, en el DIE-CINVESTAV-IPN.

La educación socialista, formalmente adoptada con la reforma del artículo 3º de la Constitución en 1934, pero en realidad introducida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a cargo del ministro Narciso Bassols García (1931-1934), demandó una educación excluyente de toda doctrina religiosa y en favor de una justicia redistributiva en beneficio de las clases explotadas. El objetivo del seminario era ir más allá del sectarismo típico de la mayoría de los estudios previos de esta política. Gran número de éstos interpretaron la educación socialista como una política mal formulada y rotundamente rechazada por la sociedad; mientras otros elogiaron el heroísmo del magisterio como líder de la reforma agraria y campeón de los trabajadores en el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940).<sup>1</sup>

---

1 Un ejemplo del primero, entre muchos, es Victoria Lerner, *La educación socialista*, México, Colegio de México, 1979, y del segundo: David Raby, *Educación y revolución social en México*, México, SEP, 1974.

En aquel seminario tuvimos la oportunidad de explorar la historia empírica y cuidadosamente contextualizada de esa política educativa en su implementación regional. Pudimos, entonces, dejar que los datos hablaran y escuchar de viva voz a quienes participaron en aquella importante experiencia educativa. Aprovechamos la oportunidad de que se abriera en aquellos años el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), el cual nos proporcionó información detallada sobre la formación de los maestros en la nueva pedagogía, su implementación y su práctica cotidiana, así como su recepción.

Una pregunta crítica de investigación que hicimos fue sobre el papel de esta política y el magisterio en la formación del Estado posrevolucionario en esos años clave de reforma y consolidación, que unieron el Maximato de Plutarco Elías Calles (1928-1934) a la presidencia radical de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Queríamos integrar una nueva historiografía regional a una nueva historiografía de la formación del Estado a nivel nacional.<sup>2</sup> Esta propuesta nos puso en diálogo con una literatura emergente enfocada en la relación de la revolución y la formación del Estado a nivel regional.<sup>3</sup>

Estas dos direcciones de investigación (desde la capital central de México y desde sus regiones) se nutrieron de la expansión de la investigación histórica apoyada por el gobierno después de la rebelión universitaria de 1968 y visible en nuevos centros de investigación y nuevos investigadores

2 Entre otros, dirigido a la perspectiva nacional: Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Era, 1973, y *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974; Nora Hamilton, *The limits of state autonomy: Post revolutionary Mexico, USA*, Princeton University Press, 1982; Alicia Hernández, *La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979; Anatoli Shulgovsky, *Méjico en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1968.

3 Entre otros: Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 1979; Pablo Yankelevich, *La educación socialista en Jalisco*, México, Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985; Jesús Márquez Carrillo, *Los orígenes del avilacamachismo: una arqueología de fuerzas en la constitución de un poder regional: el estado de Puebla, 1929-1941*, tesis de licenciatura, México, Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, 1983; Heather Fowler Salamini, *Agrarian radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1981; Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical 1928-1935*, México, El Colegio de México, 1977.

a nivel nacional y regional. Al mismo tiempo, era imperativo que incorporáramos una nueva literatura riquísima de la oposición católica a este modelo de formación del Estado y, especialmente, su oposición a la política de la educación socialista, interpretada como un pecado profundo que encendió una guerra. Esta guerra, conocida como la Cristiada, tuvo más fuerza en el centro-occidente del país, donde se encuentra el estado de Aguascalientes.<sup>4</sup>

Los participantes en el seminario fueron nuestro autor, Salvador Camacho Sandoval, enfocado en Aguascalientes; Candelaria Valdés Silva, con un estudio regional de La Laguna, en Coahuila; Alicia Civera, quien examinó la política educativa en el Estado de México, con interés especial en la Misión Cultural de Tenería, entre Malinalco y Tenancingo; yo investigué Puebla y Sonora. Una meta del grupo era detectar las características regionales económicas, sociales, políticas y culturales que moldearon las experiencias distintas de la escuela y los maestros, así como su influencia en el proceso de la formación del Estado. Susana Quintanilla, por su parte, tuvo interés en la historia intelectual de la educación y coeditó conmigo el primer resultado del seminario.<sup>5</sup>

Varios aspectos del libro de Salvador Camacho lo distinguen como un estudio especialmente importante para nuestra comprensión de esta política gubernamental y su rol en la conformación del Estado-nación. Primero, es uno de los pocos estudios que examina la política educativa al nivel de un estado-región en su totalidad;<sup>6</sup> en nuestro seminario, otros escogieron subregiones de los estados. Segundo, estamos deslumbrados por la amplitud y profundidad de la base de fuentes desplegada en su investigación. No únicamente ha minado el Archivo Histórico de la SEP, sino que también encontró en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, en el Archivo Histórico de Municipio y en el Archivo de la Diócesis de Aguascalientes una documenta-

4 Luis Gónzalez, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968; Jean Meyer, *La Cristiada*, 3 vols., México, Siglo XXI, 1973-1974.

5 Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, 1999.

6 Uno de ellos es el de Pablo Yankelevich, arriba citado.

ción robusta de la historia de la educación estatal. Entre muchos tesoros, los archivos de la SEP y del estado contienen informes detallados acerca de los inspectores escolares, quienes reportaron las actividades de los maestros en sus comunidades. Salvador complementó estos informes con una lectura de los libros de texto y de otros materiales didácticos publicados en aquellos años treinta del siglo pasado.

Las entrevistas que le realizó tanto a maestras y maestros como a otras personas de la época son muy valiosas en su investigación. De estas voces, debemos escuchar las de muchas mujeres que se opusieron a la escuela socialista y a las que apoyaron con entusiasmo y convicción. Y hay que hacerlo, no únicamente como maestras, sino como integrantes activas en sus comunidades: unas fueron líderes en tirar piedras a los representantes de la escuela oficial, pero otras lo fueron en promover el reparto agrario y apoyar a las comunidades para atender la higiene y la salud de las y los niños, atacar el problema del alcoholismo y, en suma, mejorar las condiciones de vida de la gente.

En este trabajo se reconoce el apoyo de Yolanda Padilla Rangel y María Candelaria Valdés Silva al entrevistar con particular interés a las mujeres. Dado el papel múltiple y notable de ellas, yo destaco en mis referencias la presencia de las maestras como agentes activas en estas historias. En su totalidad, las fuentes más originales e informativas de la educación socialista en el libro de Salvador Camacho son precisamente estas entrevistas que nos permiten escuchar las voces de las y los participantes, que hoy día ya no están a nuestro alcance. Con el paso de los años, estas personas han dejado de hablar. Por ello, las voces recogidas en este libro constituyen un tesoro.

Con el propósito de lograr un entendimiento más exacto del papel de los maestros, Salvador también consultó muy cuidadosamente la información presente en los ramos Presidentes y Gobernación en el Archivo General de la Nación (AGN). Su comprensión y uso de todos los documentos examinados adquiere fuerza y coherencia, junto con la lectura de las fuentes secundarias sobre otras dimensiones de la historia de Aguascalientes (económica, política, cultural, religiosa, agraria y de trabajo). De esta manera, él logra construir un

contexto amplio y profundo, en el cual se desarrolló la educación socialista.<sup>7</sup> Gran parte de la información sobre la oposición católica, que es clave en el libro, la encontró en el Archivo Diocesano de Aguascalientes, en el Archivo Histórico de la SEP, en los archivos del estado y, particularmente, en la prensa católica de aquellos años.

La tercera dimensión que distingue a esta historia regional es su argumento en favor de una facilidad relativa en la formación del Estado posrevolucionario en Aguascalientes. Esto nos puede sorprender porque existió en este estado una sociedad fuertemente católica, expresada por un significativo poder institucional y asociativo. Por lo tanto, no nos sorprende la reacción católica inmediata y fuerte en contra de la educación socialista en las áreas urbanas y rurales a mediados de los años treinta. Pero más sorprendente es su disminución, la cual fue probablemente consecuencia de las políticas modificadas y conciliatorias de las instituciones nacionales (la Iglesia y el gobierno central), y como resultado de la colaboración relativamente amigable entre los gobiernos central y estatal.

En los años treinta del siglo pasado, Aguascalientes no vivió un gobierno conservador regional en conflicto con la agenda progresista que impulsaba el presidente Cárdenas, tal como yo lo encontré en Puebla y Sonora.<sup>8</sup> Tampoco hubo en el estado cacicazgos militares poderosos y nada fáciles de someterse al poder del gobierno central. La política local en Aguascalientes estuvo en manos de políticos civiles que fueron más fáciles de manejar, debido, entre otros factores, a la ausencia de armas y a la debilidad militar de la zona. En el libro, Salvador Camacho narra magistralmente la armonía relativa en la formación del nuevo Estado en Aguascalientes y la integración institucional que se desarrollaba entre el gobierno federal, el gobierno estatal y el nuevo partido, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), más tarde, en 1938,

7 Algunas de las fuentes secundarias sobre Aguascalientes son: Beatriz Rojas, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, México, El Colegio de Michoacán, 1981; Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia 1786-1920*, 4 tomos, México, GEA/IIJMLM, 1988; Vicente Ribes, *La prensa anarquista de Aguascalientes, 1922-1926*, México, UAA, 1980.

8 Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la revolución mexicana: Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, SEP / FCE, 2000.

Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y, en 1946, Partido Revolucionario Institucional (PRI). Así también, llama nuestra atención un proceso lento y continuo de secularización de la sociedad desde finales del siglo XIX. Primero, Aguascalientes es un estado pequeño, aunque tiene subregiones con diferencias geográficas, de clase, de terreno y de producción. No son subregiones enormes, apartadas y culturalmente encerradas como en otros estados (con la excepción de Calvillo, fuertemente vinculado a sus curas, sus pequeñas propiedades, sus familias y a su vecino, Los Altos de Jalisco).

La población de Aguascalientes, en aquellos años y ahora, hablaba español y tenía una población indígena muy reducida. Desde el Porfiriato, sus haciendas no se expandieron, absorbiendo tierras de los pueblos colindantes (como pasó en Morelos, donde empezó la revolución agraria). Las haciendas de Aguascalientes empezaron a dividirse, consolidarse e introducir métodos más eficientes de producción en espacios más reducidos. Estas innovaciones respondieron a la expansión del mercado, el cual se benefició con la introducción de nuevas formas de transporte (el ferrocarril) y de comunicación, el crecimiento industrial y la urbanización. La urbanización, especialmente, afectó la ciudad de Aguascalientes, centro del gobierno estatal y de la jerarquía eclesiástica, también de las instituciones de educación superior, la prensa, las industrias generadoras de poder y transporte, al igual que de las industrias modestas fabricantes de bienes de consumo ligeros.

En Aguascalientes, a finales del siglo XIX, se ubicó la gran empresa ASARCO (American Smelting and Refining Company), de la familia Guggenheim, gran procesadora de plomo y cobre de las minas locales, que impactó la economía y el mundo laboral de la entidad. El estado, además, formó un centro de la red de ferrocarril que conectó la región al país y a sus fronteras, y sus trabajadores se constituyeron en el gremio más alfabetizado y organizado, llegando a ser parte de la nueva clase trabajadora en México. Los ferrocarrileros aprendieron métodos nuevos de trabajar, de asociarse y de educarse. En suma, durante el Porfiriato, la secularización de la sociedad era compatible con la expansión de la infraestructura y la vida asociativa de la Iglesia católica: los

hacendados estuvieron organizados como católicos productores y como grupo con poder político.

Aunque hubo participación de Aguascalientes en las elecciones de 1910 y en el movimiento maderista, la primera fase de la lucha, argumenta Salvador, la revolución, principalmente llegó desde afuera. Los ejércitos del norte invadieron e introdujeron un anticatolicismo iconoclasta que atacó los símbolos religiosos y afectó las posesiones de la Iglesia. La intensidad del ataque eclipsó el impulso revolucionario en la organización de los obreros, encabezada por los ferrocarrileros, y en la movilización agraria. La reacción católica también dio el control del gobierno regional a los hacendados hasta 1924, cuando los resultados de una rebelión nacional del ejército y una elección disputada obligaron un ajuste regional que llevó al poder a un gobernador radical.

Con el apoyo del gobierno central y su organización laboral, la CROM, el gobierno promovió la división de la tierra y los derechos de los trabajadores; pero el gobierno nacional del presidente Plutarco Elías Calles también inició un movimiento antirreligioso feroz que provocó una resistencia tan fuerte, convertida en una guerra fraterna, la guerra cristera. La Cristiada fue particularmente vehemente en la región de Calvillo, igual que en su vecino Los Altos de Jalisco. Cuando las hostilidades terminaron en 1929, dejaron a muchos campesinos y numerosos trabajadores con expectativas de reformas materiales todavía no cumplidas. Gradualmente, una nueva alianza tomaba forma entre el gobierno central, su partido político incipiente (PNR) y los políticos y organizaciones locales a favor de los campesinos y los trabajadores.

Con nuevo apoyo en su organización y en las leyes, en la entidad se formaron la Liga de Comunidades Agrarias y la Cámara de Trabajo de Aguascalientes. La alianza, a veces tembleque, pero duradera, vinculó a dos regímenes opuestos entre los revolucionarios: el Maximato de Plutarco Elías Calles, más conservador y siempre anticlerical (1928-1934), y el gobierno más radical de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940). En esta nueva alianza, la educación socialista prometía una redistribución material a través de la ayuda en la movilización agraria y obrera y en la conquista de los derechos, la propiedad y la fuerza organizativa. Sin

embargo, en los primeros años del Maximato, de 1932 a 1935, la sociedad explotó en una nueva ola de anticlericalismo, esta vez ligada a la amenaza de la educación sexual. Esta educación, y de lo que erróneamente se decía de ella, encendió una bomba que provocó la renuncia en masa del magisterio local, las protestas, el vaciamiento de las aulas, una oleada de espacios educativos clandestinos, la movilización de mujeres armadas con piedras y palos en las comunidades y la reaparición de grupos cristeros. En otras palabras, la nueva política quebrantó la educación oficial.

El presidente Cárdenas reconoció las consecuencias catastróficas para su proyecto de un Estado progresista y laico, en el cual, la explotación humana cedería a reformas técnicas y estructurales y a las organizaciones populares con derechos, aunque sometidas al poder de una nueva formación central, fundamentalmente capitalista. Para su proyecto, las bandas sectarias de maestros, quemando a santos en los templos católicos, eran totalmente inútiles e inadmisibles. Cárdenas, entonces, contuvo las fuerzas anticlericales, negoció con los patriarcas eclesiásticos, abrió las iglesias, destruyó el poder de los grupos aliados a Calles y se enfocó en hacer realidad su proyecto primordial como nación. Con claridad y fundamento, Salvador Camacho menciona que la educación socialista fue un elemento clave, una institución y una fuerza movilizadora y movilizada a favor de un nuevo proyecto de nación. Asimismo, argumenta que los maestros (junto con los ferrocarrileros) formaron la columna vertebral de la transformación progresiva en Aguascalientes, igual que llegaron a ser posteriormente actores clave en la transición de un periodo de redistribución radical de bienes y poder a un régimen de conciliación de clases y de promoción de la unidad nacional al iniciar los años cuarenta.

Camacho dedica una parte importante del libro a la formación social y pedagógica de los profesores. Los maestros y las maestras, los viejos y los nuevos, tenían que dominar un programa con énfasis en la justicia, la redistribución de la riqueza y el poder, el productivismo y el patriotismo. Esta preparación se facilitó por la renuncia de los profesores opositores, la contratación de gente más flexible a las nuevas ideas y la unidad forjada entre las y los maestros estatales y

federales. El Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes tomó un papel fuertemente activo en su orientación. Como grupo de vanguardia, el bloque se sintió atraído por las prácticas pedagógicas de la Unión Soviética; participó y se integró en las organizaciones y las luchas de los obreros y campesinos; además, respaldó el movimiento internacional antiimperialista. Su estilo de trabajo consistía en ser menos impositivos y más activos en el convencimiento a las personas. Esta organización magisterial era el timón de los cambios en todo el período, según Camacho.

Las y los maestros aprendieron y adoptaron el programa a través de su interacción con sus inspectores y, entre otros mecanismos, con los seminarios de fines de semana, cuando se reunían a conocer las nuevas prácticas y a leer volúmenes de materiales impresos en revistas, como *El Maestro Rural*, que publicaba canciones, cuentos, obras de teatro, recetas de alimentos e instrucciones en la práctica del deporte, de artesanía y de cultivo. Un gran número de nuevos libros de texto celebraban los derechos de los campesinos y los obreros y su productividad. En sus actividades formativas, las y los maestros también utilizaban la folletería del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad y los programas emitidos por la estación de radio de la Secretaría de Educación Pública.

Camacho está en lo cierto al decir que el programa socialista tenía parte de su origen en el programa de la Escuela de la Acción, introducido por la SEP en 1923. Este programa se separó decisivamente del programa del Porfiriato en su pragmatismo: el aprendizaje verbal iba a sustituirse por la práctica. A través de la producción agrícola y de la artesanía, al igual que de la preparación de alimentos, los alumnos aprenderían a leer, escribir y contar; como consecuencia, la vida cotidiana de ellos y su comunidad mejoraría. En la década de los años treinta, el programa se multiplicó en muchas direcciones: la redistribución de la propiedad; la introducción de nuevas técnicas agrícolas, de cooperativas de producción y consumo; la implementación de proyectos de higiene, saneamiento, quema de basura y plantación de árboles, así como la aplicación de vacunas contra enfermedades contagiosas,

la producción de alimentos, el acceso al agua y también la generalización del deporte y la activación física.

En una sociedad involucrada en un proceso rápido de organización y reorganización, los maestros y las maestras vincularon las comunidades a las nuevas agencias del Estado mexicano (de reforma agraria, crédito ejidal, productividad, saneamiento, higiene y salubridad). En estas relaciones, los maestros hicieron lo que habían hecho en el siglo XIX: utilizaban sus destrezas comunicativas para actuar como intermediarios entre la comunidad y el Estado, pero ahora ya con un Estado muy expandido en sus servicios y con nuevas relaciones de poder entre los gobiernos y los ciudadanos.<sup>9</sup> Este trabajo no era una cuestión de individuos, es decir, un maestro representando a una comunidad ante el Estado, sino un proceso complementado y fortalecido por la organización. Los maestros socialistas llegaron a formar parte de una nueva organización sindical que, a su vez, prestó su apoyo a otras organizaciones agrarias y de trabajadores, formando así una red asociativa ligada a un partido político nacional y al gobierno federal. En el análisis final, esta red no únicamente sirvió a sus miembros, sino también al gobierno como un mecanismo de control sobre ellos. Y Camacho es lúcido en explicar esto.

Los maestros actuaron como organizadores de la reforma agraria en la época de Cárdenas, cuando en Aguascalientes se redistribuyeron 128,553 hectáreas, casi el doble de lo repartido entre 1910 y 1934, aunque Camacho es cuidadoso al decir que este logro no demolió del todo la hacienda. Los propietarios de grandes tierras usaron sus privilegios para evitar ser afectados: pudieron subdividir sus terrenos entre

<sup>9</sup> Sobre el papel del maestro como intermediario entre la comunidad rural y las instituciones y procesos externos, véase: Mary Kay Vaughan, "The construction of patriotic festival in Central Mexico: Tecamachalco, Puebla, 1900-1946", en William H. Beezley, Cheryl Martin y William E. French (eds.), *Rituals of rule, rituals of resistance: Public celebrations and culture in Mexico*, USA, Rowman & Littlefield Publishers, 1994, pp. 213-246; Alan Knight, "Los intelectuales en la revolución mexicana", en Roderick Camp, Charles Hale y Josefina Zoraida Vásquez (eds.), *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses*, México, El Colegio de México, University of California Los Angeles, 1991, pp. 140-171.

familiares o denunciar presuntos abusos de los agraristas a las autoridades. En lo que sí está de acuerdo el autor es en que la reforma agraria sí destruyó su dominio y, en efecto, por razones múltiples, continuó el fraccionamiento de la gran propiedad. En 1940, en la entidad, 42,910 hectáreas cosechadas pertenecían al sector ejidal y 34,289 hectáreas al no-ejidal.<sup>10</sup> En este período, el dinamismo en la agricultura emigró de la gran propiedad a lo ejidal y a los ranchos.

Camacho presenta la transición del radicalismo de la escuela a un programa leal al reformismo limitado y definido por el gobierno federal. Lo hace de una manera convincente e interesante que invita a los investigadores a realizar más exploración de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado. Durante 1938, Cárdenas retrocedió en su radicalismo, bajo las condiciones de una reacción (extranjera y nacional), la nacionalización del petróleo (marzo de 1938), la amenaza de una guerra mundial y la cercanía de las elecciones presidenciales en México. Las banderas de la lucha de clases, el anticlericalismo y, entre otras medidas, como la reforma agraria, cedieron a las banderas de la solidaridad nacional y una movilización hacia el progreso enfocado en la industrialización. En gran parte, estas tareas se pusieron en práctica mediante campañas dirigidas e implementadas por los maestros en sus organizaciones, escuelas y comunidades. Estas campañas incluyeron una movilización nacional para pagar el petróleo y una campaña nacional de alfabetización concentrada no únicamente en aprender a leer y escribir, sino también en el mejoramiento general de la vida, sobre todo de los más pobres del país.

A través de procesos largos de sindicalización, las y los maestros estatales y federales de Aguascalientes se afiliaron a lo que sería el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), apoyado por la Confederación de Trabajadores de México y el Partido de la Revolución Mexicana. La unificación del magisterio promovió la federalización de la educación pública en el país, aunque la idea de una agencia nacional única de control estaba presente aún antes de

10 Citado en este libro por Salvador Camacho a partir de: Secretaría de la Economía Nacional, *Segundo censo agrícola ganadero de los Estados Unidos Mexicanos, 1940. Resumen general*, México, SEN, 1951, pp. 22-24.

la constitución de la SEP. Esta organización sindical estuvo promovida por las movilizaciones y demandas de maestros y maestras en los años treinta como el mecanismo necesario para mejorar y regularizar los salarios de las y los maestros estatales. El 12 de diciembre de 1939 se firmó un acuerdo que unificó los presupuestos, el trabajo técnico y la administración de los gobiernos municipales, estatales y federal para mejorar los salarios de las y los maestros y elevar la calidad de la educación en Aguascalientes, similar a otros en proceso de firmarse en las otras entidades.

La nueva edición de *Controversia educativa entre la ideología y la fe* nos lleva a prestar atención en una serie de puntos que debemos reconocer hoy día, 33 años después de su edición original. Lo más importante es afirmar que la composición de la historia es un proceso acumulativo. La investigación de Salvador Camacho Sandoval pertenece a un capítulo crítico en la narración más larga del papel de la educación oficial en la formación del Estado posrevolucionario mexicano: el capítulo atento a integrar la historia nacional y la regional. Este trabajo es anterior a una etapa de investigación que examina la escuela como espacio local de la comunidad con más conceptos para entender su política y más sensibilidad a la cultura, entendido como el lenguaje, la conducta, las prácticas y la moralidad que entran en la negociación en la cual se formó el Estado, tal como se analiza en el libro *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*.<sup>11</sup> En realidad, Camacho ha sido muy atento y sensible a los procesos culturales, primero en su atención a la religión católica y las culturas campesinas distintas en la entidad, como la de Calvillo, y, después, al proceso largo de secularización.

Que no usara las referencias de las teorías y hallazgos de la historia cultural no sugiere de ninguna manera que tales estudios, que llegaron años después, superan el valor de este estudio. En efecto, la calidad de la obra sugiere lo opues-

---

11 Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, 2002. Las metodologías y las teorías importantes en la historiografía cultural de la Revolución mexicana se examinan en Mary Kay Vaughan, "Cultural approaches to peasant politics in the Mexican Revolution", *HAHR Forum on Cultural History, Hispanic American Historical Review*, vol. 79, núm. 2, 1999, pp. 269-305.

## Prólogo

to: la acumulación empírica, el análisis introducido en el tiempo y la panorámica extendida con más investigación no miden la producción según una continuidad (lo más reciente, lo mejor), sino que se requiere examinar cada contribución en esta continuidad, acorde a la calidad de la investigación, su percepción, su análisis y su contexto. Este libro es el mejor estudio de una política federal implementada en un estado y analizada en su totalidad multifacética, con sus consecuencias en la política, economía y la vida social y cultural del lugar. Su valor no disminuye con el tiempo, sino que mejora y sirve a más gente; además, favorece el impulso a elaborar más investigación.



## Introducción

**L**a reforma del artículo 3º constitucional, que daba a la educación mexicana el carácter de socialista, ha sido, desde antes de su aprobación en 1934 y hasta nuestros días, una de las medidas más controvertidas en la historia de la educación pública en el país. En parte, esto se explica porque dicha reforma constituyó un proyecto radical que rebasaba toda experiencia educativa posrevolucionaria y trastocó tanto estructuras sociales afianzadas como maneras de pensar en el gobierno y en los distintos sectores de la población. Su propósito, más que llevar a México al socialismo, consistía en vincular la escuela y a sus maestras y maestros con un conjunto de reformas sociales del proyecto de nación impulsado por el gobierno federal, encabezado por el general Lázaro Cárdenas del Río. Para lograrlo, el gobierno abogaba por un magisterio vigoroso y ligado a la reconstrucción del Estado, que perseguía un México con mayor justicia social en la distribución de la riqueza y el poder, y más autónoma en su desarrollo económico. La educación socialista no constituía un proyecto totalmente innovador, no era ajena a su pasado ni a su entorno social inmediato, de suerte que no se encontraba desligada de las demandas de los grupos sociales y de las influencias del exterior.

La escuela socialista, en varios de sus aspectos, era el fruto de experiencias educativas de sindicatos obreros, desarrolladas en los primeros años del siglo xx; además, recogía la tradición del magisterio comprometido con su comunidad, mediante el proyecto instrumentado por José Vasconcelos a través de las misiones culturales, al crearse la Secretaría

de Educación Pública (SEP). Del mismo modo, en la educación socialista se recuperaba la politización, no siempre aceptada por el gobierno de Plutarco Elías Calles, de los maestros rurales que luchaban en contra de los terratenientes. Asimismo, esta educación tenía influencias de la “escuela de la acción”, impulsada por el filósofo pragmatista estadounidense John Dewey; de la “escuela racionalista”, del pedagogo anarquista catalán Ferrer Guardia, y en Yucatán por el profesor socialista José de la Luz Mena Alcocer. En este sentido, también recuperaba las concepciones pedagógicas aplicadas en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que influyeron, incluso, el pensamiento educativo de José Vasconcelos en la SEP.<sup>12</sup>

La educación socialista se hallaba sobre todo ligada a su presente, a la coyuntura sociopolítica que vino a constituir el cardenismo. El nuevo programa educativo tenía que ver con el proyecto creado por ciertos sectores internos del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y por numerosas organizaciones populares, obreras y campesinas que demandaban reformas estructurales en favor de los grupos sociales marginados. En términos generales, la nueva escuela intentó responder al conjunto de transformaciones económicas, políticas y culturales promovidas por el Estado mexicano, que paulatinamente lograba una relativa autonomía respecto a las clases dominantes y al capital extranjero. Al mismo tiempo, se consolidaba como una instancia poderosa que influía cada vez más en la sociedad e incorporaba a las organizaciones populares en un partido político dependiente del gobierno federal, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), creado en 1929. Se intentaba, en este sentido, recuperar y profundizar los intentos del régimen callista por modernizar la política y la economía, pero no a costa de los intereses nacionales ni de la marginación de los grupos mayoritarios, sino por medio de la puesta en práctica de los ideales revolucionarios de 1910, relegados por los anteriores gobiernos.<sup>13</sup>

12 Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, s/e, 1943, pp. 51-92; Gilberto Guevara, *La educación socialista en México, 1934-1945*, México, SEP, 1985, p. 10.

13 Cfr. Nora Hamilton, México: los límites de la autonomía del Estado, México, Era, 1983, pp. 135-137; Alicia Hernández: *La mecánica cardenista. Historia*

Fue así que durante la segunda mitad de los años treinta se lograron nacionalizar industrias básicas, como la del petróleo; se atendieron favorablemente las demandas de obreros como nunca antes se había hecho; se apoyó a pequeñas y medianas empresas; se controló la política financiera de los grandes consorcios y se restringió la injerencia del capital extranjero. En estos años también se creó infraestructura que coadyuvó a las tareas del nuevo proyecto económico; se logró que los grupos de izquierda tuvieran oportunidad de participar en los asuntos vitales del país; se pusieron límites a la intromisión de la Iglesia católica en los asuntos del Estado; se impulsó la reforma agraria; se redistribuyó el gasto público, favoreciendo los programas sociales, y, particularmente, se instrumentó una política cultural y educativa que procuró legitimar y crear consenso entre la población para asegurar la realización de este proyecto gubernamental.

Desde los primeros años de la Revolución, la educación se concebía como un factor primordial en el desarrollo del país; la educación socialista retomaba y ponía en práctica la concepción de Narciso Bassols<sup>14</sup> y otros políticos que señalaban que la escuela no cumplía su función transformadora si no iba acompañada de cambios en la vida social y económica. Y eran precisamente la reforma agraria, las luchas obreras, la nueva política económica y la lucha del gobierno cardenista contra el viejo régimen callista, entre otros factores, los que daban sentido y consistencia a las propuestas sociales de la nueva educación y también los que la obligaban a la confrontación, al replanteamiento y a la aceptación o no de sus debilidades y sus contradicciones internas. La educación socialista, a pesar de su innegable dogmatismo, constituía otro medio más, tal vez uno de los más eficaces, para modernizar la economía, “humanizar” las relaciones sociales capitalistas y crear un Estado fuerte con tendencias nacionalistas y populares.

---

*de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1981; Anatoli Shulgovsky, *op. cit.*

14 Narciso Bassols García fue un abogado, diplomático y político mexicano; titular de la SEP de 1931 a 1934, durante las presidencias de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 1934 a 1935 durante la presidencia de Lázaro Cárdenas.

Sobre esta experiencia educativa, sin embargo, parecen existir todavía más dudas que certezas. La escuela socialista provocó (y sigue provocando) mucha controversia. Para muchos de sus críticos, el proyecto sólo fue una orgía de retórica y excesos ofensivos al sentimiento católico del pueblo mexicano por parte de un gobierno federal que manipulaba a los profesores para sus fines de control. Para estas personas, la experiencia educativa fue un fracaso.<sup>15</sup> Susana Quintanilla, procurando entender esta postura, escribió:

Los detractores de la educación socialista pusieron en tela de juicio la legitimidad de los principios que la orientaron. Según su punto de vista, ésta fue una medida anticonstitucional e impopular que atentaba contra los sentimientos de la población. Sus promotores y artífices eran parte de una minoría que adoptó ideas del exterior con el propósito de perpetuarse en el poder. Las propuestas educativas no sólo carecían de apoyo social; también iban en contra de las tradiciones religiosas y culturales de la sociedad.<sup>16</sup>

Con algunas semejanzas en esta postura, pueden citarse a los críticos comunistas y socialistas que vieron dicha educación como un proyecto demagógico y populista, conducente únicamente a la consolidación del Estado burgués y de la sociedad capitalista con formas de explotación más modernas y eficaces.<sup>17</sup> Aunque en el otro extremo están los paladines,

15 A manera de ejemplos, véanse: Victoria Lerner, *La educación socialista. Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*, México, El Colegio de México, 1982; Josefina Vázquez, "La educación socialista en los años treinta", en *Historia Mexicana*, vol. 18, núm. 71, 1969, pp. 408-423. Con sus variantes, esta concepción es compartida por Jean Meyer y Enrique Krauze: Jean Meyer, *La Cristiada*, tomo. 1, México, Siglo XXI, 1974, pp. 353-366; Enrique Krauze, *Lázaro Cárdenas. General misionero*, México, FCE/SARH, 1987, pp. 103-106. Como crítico de aquella época, destaca el escritor liberal Jorge Cuesta.

16 Susana Quintanilla, "Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 1, núm. 1, 1996, p. 139.

17 El Partido Comunista Mexicano aceptó el proyecto educativo a finales de 1935, antes había sido uno de sus principales críticos. Cfr. *El Machete*, órgano del PCM, 7-IV-1935 y 30-XI-1935. Uno de los trabajos en esta línea es:

los denodados defensores que concibieron (y conciben) la educación socialista como la culminación de una serie de etapas de lucha por la justicia y el progreso. En esta línea de interpretación, el maestro era el misionero sacrificado en acciones heroicas y el líder entregado a la lucha por la conquista de los ideales más nobles y más humanos.<sup>18</sup>

Independientemente de que estas visiones ideológicas y políticas de la educación socialista tengan su parte de verdad, el reto que aún sigue presente entre los historiadores de la educación es asumir posturas más explicativas de los sucesos en cuestión; valga la expresión, adquirir mayores compromisos con el análisis científico, sin negar que algunos de los anteriores planteamientos críticos sí se acercaron a fuentes confiables e hicieron acercamientos sólidos y fundamentados. Ahora, la existencia de otras investigaciones sobre el tema nos dice, en términos generales, que, si bien la escuela socialista estimuló una oposición vigorosa y legítima, también generó un fuerte apoyo entre numerosos grupos de la población y que, si originó excesos culturales y políticos, igualmente provocó efectivas reformas sociales. Pero, aun así, estos mismos estudios nos indican que todavía falta mucho por investigar.

Para tener un conocimiento más completo de esta experiencia, resultan insuficientes los estudios sobre la política educativa de la época y siguen sin convencer las concepciones globales y monolíticas que, en su afán macrohistórico, soslayan la profundidad y diversidad de la experiencia. De igual manera son insuficientes las explicaciones economicistas de un marxismo ortodoxo que desprecia los procesos socioculturales y los móviles “superestructurales” como factores determinantes del desarrollo histórico.<sup>19</sup> En

---

María Isabel Pliego, “La educación socialista en México y el cardenismo”, en *Crítica*, núm. 22, s/f, pp. 76-82.

- 18 Muchos de los partícipes en el proyecto son fieles representantes de esta concepción: Rafael Ramírez y Alberto Bremauntz. Actualmente, la historia oficial de la educación reivindica esta visión; cf., por ejemplo, Fernando Solana y otros (coords.), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/FCE, 1981. El estudio de David Raby, con ciertas diferencias, también puede ubicarse en esta corriente: David Raby, *Educación, op. cit.*
- 19 Esta alternativa en la historia de la educación en México ha sido estudiada y puesta en marcha por Mary Kay Vaughan. Véase su libro antes citado: *La política cultural, op. cit.*, así como *Estudio comparativo de la actuación política del magisterio socialista en los estados de Puebla y Sonora 1934-1939*

este sentido, resulta necesario abordar la educación bajo nuevos enfoques y con otras herramientas.

Atentos a esta necesidad historiográfica, aparecieron nuevos trabajos, algunos de los cuales fueron publicados en el libro antes citado de Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, y, recientemente, en el libro *La educación socialista en México: revisiones desde los estados y regiones*, editado por la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, en el cual se pone especial atención en lo que representó la educación socialista en varios lugares del territorio nacional.<sup>20</sup> En 1996, Susana Quintanilla puso atención a la idea que Mary Kay Vaughan insistió, y escribió que era necesario comprender que los principios de la reforma educativa socialista se instrumentaron en dinámicas de “imposición, consenso y negociación”<sup>21</sup>. Como parte de esta tendencia, Elsie Rockwell, en su libro *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, señala que para comprender mejor la relación entre el movimiento revolucionario y la educación es necesario “descentralizar la mirada” para

dejar de privilegiar al “Estado” como actor unitario capaz de transformar a la sociedad de raíz, crear culturas nacionales y moldear las mentes de los niños y adultos. Es claro que esto no ocurre, aunque las acciones estatales desde luego inciden en el mundo cultural. Los estados se construyen; no existen como organismos naturales. Las acciones que parecen emanar de un estado preexistente, en realidad resultan de complejos reacomodos entre poderes locales y centrales. Presuponen trabajos en los que parti-

(mecanografiado), México, UIC / DIG, 1987, y “Metodología en la investigación de la educación socialista”, ponencia, *Segundo Encuentro sobre Historia Regional de la Educación Mexicana*, Toluca, Estado de México, México, 1988. Algunos estudios regionales tienden a caer en el extremo de hacer generalizaciones a todo el país a partir de conocimientos parciales; véase el trabajo: Marjorie Becker, “El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina”, en *Relaciones*, núm. 29, 1987, pp. 5-22.

20 Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *La educación socialista en México: revisiones desde los estados y regiones*, Historia de la educación en México, vol. 2, México, SOMEHIDE/UACH/UAA, 2022.

21 Susana Quintanilla, “Los principios”, *op. cit.*, p. 137.

cipan grupos sociales con intereses y proyectos a menudo contrapuestos. Su desenlace es impredecible.<sup>22</sup>

Por esto, es indispensable reconocer la heterogeneidad de las experiencias educativas en un país en el que coexisten distintas realidades sociales, para después descender a las historias parciales, que son, a fin de cuentas, los tiempos y espacios donde se hace la historia de conjunto y en donde es posible el manejo minucioso de los factores que explican el sentido de las realidades educativas más amplias. Por tanto, hay que poner entre paréntesis la historia nacional, que aún se sigue presentando como única, para “emigrar” a las regiones, a las entidades federativas e incluso a las comunidades pequeñas, y escudriñar allí sus especificidades. Don Alfonso Reyes señalaba con toda razón que lo nacional sólo se podía explicar a partir de las múltiples aportaciones de los estudios regionales.

En el año 2021, Walter R. Martínez y Misael Martínez coordinaron un trabajo colectivo publicado por la Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México. Previamente, se realizó un coloquio sobre la “Educación socialista en México”, en el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”. El libro se inserta en la discusión historiográfica de la educación socialista y lo hace a partir de escenarios concretos, a través de perspectivas y experiencias particulares. Retoma la polémica Antonio Caso y Lombardo Toledano, la cual refleja las ideologías educativas que circulaban dentro y fuera del país en las primeras décadas del siglo xx, y también hay textos en los que se analizan las experiencias de la aplicación de la reforma educativa en estados como Durango, Tabasco y Oaxaca.<sup>23</sup>

Bajo esta perspectiva de estudios regionales, en el seminario de investigación con Mary Kay Vaughan y Susana Quintanilla hubo acercamientos a las vivencias y opiniones

---

22 Elsie Rockwell, *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, México, El Colegio de Michoacán / CIESAS / CINVESTAV, 2008, p. 12.

23 Walter R. Martínez y Misael Martínez (coords.), *La educación socialista en México: Una colección de estudios históricos (1934-1940)*, México, AIPEHM, 2021.

de personas que participaron en la experiencia educativa del cardenismo: las y los maestros rurales, los campesinos y obreros, las autoridades locales, los sacerdotes y religiosas, los propietarios de tierras y fábricas. A estas personas hay que colocarlas en el lugar de los protagonistas, en donde antes se había puesto únicamente al Estado, con sus gobiernos, leyes, políticas y programas. El estudio de los “actores” nos aproxima a la historia social y a una historia política en la que no sólo existen los líderes y los gobernantes. La recuperación de testimonios por medio de las concepciones y métodos de la historia oral es, justamente, un excelente medio que permite la comprensión de las acciones, creencias y motivaciones de las personas que también delinearon y delinean el rumbo de los acontecimientos históricos.<sup>24</sup>

El presente trabajo intentó retomar estas ideas que, como ya se dijo, fueron discutiéndose en equipo dentro del proyecto global de investigación titulado “La educación socialista: una perspectiva regional”, del DIE-CINVESTAV-IPN. Como trabajo de equipo, fue posible compartir diversas estrategias de acercamiento a la educación socialista, en virtud de que, para cada caso, se atendieron aspectos específicos de las experiencias educativas de los lugares en cuestión, por lo que algunas categorías de análisis fueron más atendidas que otras. El caso de Aguascalientes tuvo los propios y, como resultado de la confrontación de ideas e información, la forma de abordar la experiencia educativa en la entidad se fue modificando, aunque no cambiaron algunas interrogantes importantes.

Desde el primer momento, llamó la atención cómo en el estado, durante 1935 y 1936, se desarrolló una gran oposición a la reforma del artículo 3º constitucional y cómo dicha reforma fue aceptada con el tiempo por los mismos católicos, a tal grado que fue posible cumplir con varios de los propósitos estipulados en ella. La segunda pregunta era una derivación de ésta y consistía en indagar cuáles eran los fac-

---

24 Sobre estas aportaciones, véanse, por ejemplo, las ponencias presentadas en el *Primer Encuentro de Historiadores Orales de América Latina y España*, realizado en el Instituto José María Luis Mora, Ciudad de México, en septiembre de 1988. De entonces al año 2024, estos estudios se han incrementado de manera significativa.

tores económicos, políticos y culturales que explicaban este tipo de respuestas.

Estas cuestiones generales comprendían muchas otras: ¿quiénes formaban los grupos sociales que se manifestaban en contra de la reforma educativa y cómo lo hacían?, ¿qué entendían por educación socialista?, ¿cuál fue la reacción de los representantes gubernamentales?, ¿quiénes apoyaban la nueva escuela y esto en qué los beneficiaba?, ¿cuál era el papel sociopolítico de los profesores dependientes del gobierno estatal y cuál el de los profesores federales?, ¿cuál fue la participación del gremio magisterial organizado respecto al movimiento obrero?, ¿los profesores participaron en la reforma agraria?, ¿cuáles fueron los nuevos contenidos educativos y de qué manera se implementaron en la escuela y con las y los alumnos? En pocas palabras, ¿cómo participaron las y los profesores en las transformaciones culturales y políticas del momento? Con relación a los factores sociales, las preguntas iban en el sentido de saber el nivel de influencia de las realidades sociohistóricas, desde los rasgos económicos sobresalientes del Porfiriato, hasta las manifestaciones de poder de la Iglesia católica.

Durante el proceso de investigación, las lecturas teóricas y las relativas al Porfiriato, la revolución, la posrevolución y a su realidad educativa, junto con las discusiones en equipo y la información nueva que proveía de fuentes primarias, ofrecieron cierta claridad para entender estos cuestionamientos, pero también obligaban a cambiar esquemas y abrían un vasto campo de dudas y nuevos problemas. Finalmente, ante el persistente acoso del tiempo, se hizo necesario un corte en el trabajo de investigación. Se desecharon mucha información de la ya recopilada, quedaron huecos por cubrir en algunas áreas y se hicieron ajustes no siempre bien logrados en la presentación de las tesis centrales y correspondiente argumentación, todo con el fin práctico de responder a un esquema organizativo que diera cuenta de lo que fue la educación socialista en Aguascalientes y también con el objetivo de ofrecer algunos lineamientos que explicaran por qué la experiencia educativa fue así y no de otra manera.

Con el propósito de tener una mayor comprensión del desarrollo y resultados de la educación socialista en Aguas-

calientes, en este trabajo se tomaron en cuenta ciertos procesos sociohistóricos que fueron sugeridos por Mary Kay Vaughan y discutidos en grupo. A continuación, se presentan algunos de ellos.

La educación socialista se caracterizó por ser una educación modernizadora, radical, reformista, antirreligiosa, nacionalista, centralista y homogeneizadora. A ella, la población respondió de manera diversa y esta heterogeneidad dependió de varios factores, entre ellos: 1) del nivel de desarrollo económico de las regiones, desde el Porfiriato hasta la década de los años treinta; 2) del nivel de movilización popular en la revolución y posrevolución y de su naturaleza; y, 3) de las alianzas políticas establecidas cuando se implantó la reforma educativa. De estas alianzas políticas, la aceptación o rechazo de la escuela socialista dependía, en gran medida: a) del comportamiento con que los gobiernos locales recibían la reforma; b) del tipo de alianza que se establecía con el gobierno federal y que repercutía en la manera como los gobiernos locales instrumentaban la reforma; c) de las negociaciones y alianzas que los gobiernos estatal y federal tenían con los grupos sociales; d) de la tradición educativa y la influencia de la escuela revolucionaria en la sociedad local y en sus maestros; y e) de la convergencia o divergencia de los grupos sociales, organizados o no, con el contenido de la escuela socialista.

La tesis central del trabajo podría explicarse en los siguientes términos: en Aguascalientes no hubo un movimiento popular importante durante el periodo revolucionario, entre 1910 y 1920. Las luchas que allí se desarrollaron tenían que ver más bien con los grupos norteños que llegaban al estado y rompían una estructura porfiriana de relativa paz y prosperidad, acentuando todavía más la ya de por sí grave situación social de sus habitantes. Esto no significaba la ausencia de manifestaciones antiporfiristas en la población: los grupos declarados en contra del régimen pertenecían a sectores medios, con una tradición católica muy arraigada y con un nivel de escolaridad alto, en comparación con los de otros estados. En el marco de un conflicto social, este movimiento, en su proceso, acentuó las divisiones sociales alrededor de ciertas reformas y estimuló el descontento de grupos radica-

les que supieron organizar demandas populares y pudieron llegar al poder con el respaldo del gobierno de la federación. Así ocuparon la gubernatura gente como Alberto Fuentes Dávila. Su permanencia en el poder fue, sin embargo, breve e insignificante; la constante imposición de gobernantes y las vicisitudes de la guerra fueron los obstáculos principales.

En 1920 llegó a la gubernatura del estado un grupo conservador encabezado por Rafael Arellano Valle, quien procuró, sin lograrlo del todo, combinar políticas federales con intereses de grupo. Reorganizó la administración pública e impulsó medidas para continuar una supuesta prosperidad interrumpida, pero, al mismo tiempo, fue reacio en aceptar reformas radicales que el gobierno federal intentaba impulsar y que los grupos populares exigían. La reforma agraria era sólo un caso. Los hacendados tenían el control del gobierno e impedían que llegara a la entidad la ola reformista del gobierno federal.<sup>25</sup>

Durante el primer periodo posrevolucionario, de relativa estabilidad (1920-1924), el gobierno arellanista dio apertura a los grupos católicos que, para recuperar espacios perdidos y adaptarse a las nuevas circunstancias, crearon organizaciones y fortalecieron su trabajo de difusión. Por otro lado, las agrupaciones de obreros y campesinos con ideologías revolucionarias –liberales y anarquistas– siguieron creciendo, incorporándose varias de ellas a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Fue precisamente esta organización la que influyó para que, con el apoyo del presidente Plutarco Elías Calles, se implantara en el estado un gobierno reformista que contrarrestó el peso de un grupo que se hallaba vinculado estrechamente a la jerarquía eclesiástica y a los hacendados.

El nuevo grupo reformista, no obstante, estaba lejos de mejorar la situación del estado. Ciertamente impulsó la reforma agraria, pero repartió tierras sin una buena planeación y con cierto revanchismo hacia los hacendados que pertenecían al grupo político adversario; además, en medio de una población profundamente católica, este grupo desarrolló medidas anticlericales que propiciaron la moviliza-

25 Sobre este gobernador, véase también: Andrés Reyes, “Aguascalientes. Reorganización del liderazgo en formación”, ponencia, X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, México, 31 de julio de 2019.

ción de las organizaciones católicas y, además, defendió su administración por medio de la fuerza. Uno de estos grupos reformadores fue el del gobernador José María Elizalde, quien terminó abruptamente poco antes de cumplir un año en el poder. El gobierno federal le retiró su apoyo en virtud del des prestigio en el que había caído, a raíz del uso de la violencia como medio para sostenerse en el poder, así como de su furibundo anticlericalismo y de su radicalismo agrario.

La segunda mitad de la década de los años veinte se caracterizó por una crisis económica y una gran inestabilidad social y política. El resultado fue la inconformidad latente de grupos populares que presionaron a un gobierno sin voluntad e incapaz de satisfacer sus demandas. Aquí se pueden ubicar las luchas tanto de los cristeros como la de los trabajadores del campo y la ciudad. Para 1932, ante ciertos cambios en la correlación de fuerzas a nivel nacional, era ya imposible no incluir a estos grupos organizados en la política del estado. En ese año, el movimiento obrero y campesino pudo llegar a formar parte importante en el nuevo rumbo de la política local.

En 1934, la alianza entre las organizaciones populares y el gobierno local reveló su debilidad al no tomar en cuenta la fuerza de los católicos, es decir, su cultura y sus aspiraciones legítimas, no necesariamente de orden político. El rechazo inicial al anticlericalismo de la educación socialista era una muestra evidente de ello. Los católicos de Aguascalientes, durante los últimos años del Porfiriato y a principio de la Revolución, habían estado de acuerdo con algunas medidas del proyecto modernizador impulsado por los gobiernos estatal y federal. En ese tiempo, los católicos no se opusieron ni al progreso que trajo consigo el ferrocarril ni a las ideas revolucionarias que pugnaban por un estado con mayor productividad económica; en cambio, de inmediato respondieron en contra de los nuevos planteamientos educativos que resaltaban el carácter laico de un liberalismo que había sido relegado durante el Porfiriato. En 1917, estas organizaciones católicas se opusieron al artículo 3º de la recién proclamada Constitución política y también hay evidencias de que rechazaron la creación de la Secretaría de Educación Pública,

en 1921, bajo el supuesto de que impondría, presuntamente, un proyecto autoritario y socialista.

Algunas de estas agrupaciones defendían su religión y también un lugar relevante en el panorama político y económico del estado. Tanto en 1917 como durante la guerra cristera y los primeros años del cardenismo, varios católicos adinerados protestaron por las actitudes jacobinas de ciertos representantes gubernamentales, al mismo tiempo que defendían sus privilegios. En 1934, el anticlericalismo era una realidad, la reforma educativa intentaba disminuir la influencia del catolicismo en la población y, para ello, el gobierno procuró que todas las escuelas de Aguascalientes siguieran al pie de la letra las indicaciones de la SEP. Ante la presión de los católicos, en menos de dos años, las autoridades gubernamentales adoptaron posiciones moderadas y la educación se hizo más conciliadora y se conectó mejor con las reformas sociales del cardenismo. Su orientación, más que atacar a la Iglesia, era vincularse a un proceso de secularización al que le acompañaba la alfabetización, el reparto de tierra, la lucha sindical, la organización popular y la formación de un nuevo ciudadano comprometido con su colectividad.

A finales de la década, por su carácter reformador y menos anticlerical, la política educativa pudo lograr cierto consenso entre la población; el año de la expropiación petrolera también fue el año en que la educación pública, impulsada por el gobierno federal, cobró mayor presencia en Aguascalientes. Posteriormente, con las nuevas decisiones políticas del gobierno y ante las nuevas circunstancias sociales y económicas, favorables al grupo que más adelante apoyaría la corriente moderada del general Manuel Ávila Camacho, el radicalismo del proyecto educativo desapareció, a la vez que las organizaciones populares iban siendo desplazadas del poder. En síntesis, con el estudio de ciertos procesos socioculturales, políticos y económicos regionales iniciados desde el Porfiriato, se pretende en este trabajo contribuir a la comprensión y al debate sobre la educación socialista. El caso de Aguascalientes resulta relevante por la manera en que la política educativa provocó diferentes reacciones entre la población. No es de extrañar, entonces, que, si bien hubo grupos que rechazaron no sólo la escuela socialista, sino otras refor-

mas sociales, también estuvieron aquellos que las apoyaron y establecieron acuerdos con un gobierno que asumía compromisos con ellos.

La presente investigación se organizó de acuerdo con un orden cronológico y procurando atender los procesos socioeconómicos, políticos y culturales del estado y el país durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX. En el primer capítulo se presenta una caracterización de Aguascalientes como una entidad que, a pesar de su pequeñez geográfica, tuvo diferencias sociales y culturales en su interior. También se abordan algunos rasgos de los cambios socioeconómicos locales durante el periodo en el que Porfirio Díaz fue presidente de la República, como el fraccionamiento de haciendas, los inicios de un proceso de industrialización, la reconfiguración de grupos políticos y algunas tendencias culturales de la población, destacando su catolicismo y apego a la consigna gubernamental de orden, paz y progreso.

Para comprender el rumbo que tuvo la aplicación de la educación socialista en la entidad, en el segundo capítulo se retoma una de sus raíces históricas: la educación durante el Porfiriato, para lo cual, se parte de una descripción de la normativa educativa; luego, se analiza cómo era la educación elemental y la educación de adultos, así como la educación que se recibía en el Instituto de Ciencias y en el Liceo de Niñas. Aquí se pone énfasis en las desigualdades escolares y los rezagos, las iniciativas modernizadoras y las influencias y tensiones de corrientes educativas positivistas, liberales y católicas en su concreción en las escuelas. Se apuntan iniciativas de política educativa como partes clave de un desarrollo modernizador singular en la entidad, en el marco de cambios estructurales, pero también de continuidades en el país.

El tercer capítulo particularmente describe y analiza la manera como los aguascalentenses participaron en el movimiento revolucionario entre 1910 y 1920, así como las principales tendencias políticas de los primeros gobiernos posrevolucionarios (1920-1930). Se procura resaltar las corrientes ideológicas de los gobernantes, reformas sociales, actividades de grupos populares, conflictos políticos e influencias del gobierno federal en la administración pública local. La educación posrevolucionaria tiene aquí un papel relevante, so-

bre todo a raíz de la creación de la SEP en 1921 y su impacto en la entidad.

En el capítulo cuatro se presenta un panorama sociopolítico del estado entre 1930 y 1940, con énfasis en la correlación de fuerzas en la que interactuaron grupos políticos en pugna y organizaciones populares. En este apartado también se pone especial atención en la interdependencia entre gobierno local y gobierno federal, en la organización obrera y campesina, en la instrumentación de reformas sociales vinculadas a la construcción de un Estado moderno, en las manifestaciones de oposición de grupos católicos y en el ascenso de una clase media conciliadora. De esta composición social y de su expresión política se comprende mejor la manera como se recibió la reforma educativa de 1934.

En el quinto capítulo se aborda con cierta amplitud la experiencia de la educación socialista en el estado, tocando particularmente todo lo relativo a la oposición que el proyecto generó. Se inicia el apartado con el antecedente de la educación sexual propuesta por Narciso Bassols en 1932. Posteriormente, se detalla la política educativa socialista, así como la respuesta que la jerarquía eclesiástica dio al proyecto. Se especifican también los grupos sociales opositores y sus expresiones de inconformidad y protesta; por ejemplo, se abordan los problemas de la oposición dentro del magisterio estatal, el boicot de padres de familia, la clausura de escuelas, las agresiones a las y los profesores en servicio y la violencia del movimiento cristero.

En el último capítulo, en contraste con el anterior, se hace un recuento y análisis de las actividades sociopolíticas y culturales de la escuela socialista, destacando el papel de las profesoras y profesores, no sólo como docentes, sino también como líderes políticos y promotores sociales. Aquí se explican algunas características de la política educativa del gobierno federal y su aplicación en Aguascalientes, se hace una descripción del magisterio dependiente de los gobiernos federal y estatal, se presentan indicios de cómo era el trabajo educativo en el aula, se apunta el tipo de participación de los profesores rurales en la reforma agraria y en el movimiento obrero y popular, y se señala la importancia que tuvo la escuela en los cambios de patrones culturales y en los

procesos sociopolíticos del cardenismo. Al final de este capítulo se mencionan varios factores que influyeron para que la escuela socialista disminuyera su radicalidad y diera paso a una nueva tendencia que permeaba la práctica educativa y otros ámbitos de la vida social de Aguascalientes.

Al final del trabajo se retoman las ideas centrales de los primeros tres capítulos, con el fin de hacer algunos señalamientos que ayuden a explicar la manera como se desarrolló esta experiencia educativa en el estado. En otros términos, se intenta dar cuenta, a la luz de determinados procesos sociohistóricos, de por qué la escuela propuesta por el Estado en 1934 causó un gran movimiento de oposición en la entidad, por qué posteriormente, con ciertas reestructuraciones, pudo responder a ciertos lineamientos estipulados por el Estado y por qué el proyecto acabó por diluirse.

## Capítulo I

### Aguascalientes porfirista

**L**a educación socialista trajo consigo cambios en la vida social de Aguascalientes. Su radicalismo político y su rígido anticlericalismo acentuaron las divisiones entre las clases y los grupos sociales, a la vez que modificaron el tipo de relaciones existentes entre éstos y el Estado. En alguna medida, la escuela socialista también influyó en la organización de obreros y campesinos, y en la realización de reformas sociales, aun cuando el poder de los grupos conservadores y económicamente fuertes seguía influyendo dentro de la economía y la política locales. Esta realidad contradictoria estaba enmarcada en un conjunto de condiciones particulares y constituía el resultado de un proceso histórico en el que el desarrollo socioeconómico vivido durante los últimos años del Porfiriato tenía una influencia central.

En el presente capítulo se exponen algunos de estos aspectos que confluyeron en la conformación del escenario social y político en donde sería implementada la educación socialista años más tarde. Pero antes de abordar el tema, es indispensable hacer un acercamiento a la geografía del estado, entendida ésta no en el sentido tradicional, como lo concerniente a la superficie terrestre (ríos, montañas, etcétera), sino como la interacción entre el espacio terrestre y la vida socioeconómica, cultural y política, o bien, como las relaciones entre hechos naturales y evolución histórica, lo cual permite una explicación de lo regional.<sup>26</sup>

---

26 Sobre historia y teoría de la geografía, véase: Jean Vilá, *Introducción al estudio de la geografía*, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 42-54; George Pierre, *Geografía activa*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 9-27.

## Aguascalientes pequeño y desigual

Aguascalientes es una de las entidades más pequeñas de la República Mexicana y tuvo su “primera emancipación” respecto del estado de Zacatecas en 1935, en el marco del movimiento a favor del centralismo (1835-1846).<sup>27</sup> Con los años, en la segunda mitad del siglo xix, se fueron definiendo cuatro regiones geográficas con condiciones socioeconómicas y culturales diferentes. Por ello, no era casual que administrativamente el estado se encontrara dividido en cuatro partidos en 1910. Esta división por partidos tenía a coincidir con cuatro zonas geográficas con rasgos sociales diferentes entre sí.<sup>28</sup> El partido de la capital comprendía los municipios de Aguascalientes y Jesús María, situado en el valle de Aguascalientes que se inclina de norte a sur, en medio de las dos cadenas de montañas que atraviesan la entidad en sus lados este y oeste. Esta zona estaba beneficiada por un clima semihúmedo, las corrientes del río San Pedro y algunos manantiales de aguas termales. Por esto mismo, el partido de Aguascalientes, con excepción de la zona árida del sudeste (El Llano), en las primeras décadas de siglo xx, era una región agrícola por excelencia, por lo que abrigaba a las más ricas haciendas del estado. Además, esta región se veía beneficiada por las vías férreas que cruzaban el estado por todo el valle de Aguascalientes.

- 
- 27 Mariana Terán, “Por un beso a Santa Anna. La separación de Aguascalientes del estado de Zacatecas, 1835-1846”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 56, julio-diciembre, 2018, pp. 77-111. Sobre la independencia de Aguascalientes, véase: Vicente Ribes, *Independencia del estado de Aguascalientes, 1835-1847*, México, UNAM, 1981; Jesús Gómez, *Poder regional y autonomismo. La independencia del estado de Aguascalientes, 1835-1857* (mecanografiado), México, 1987; Agustín González, *Historia de Aguascalientes*, México, Porrúa, 1974.
- 28 La caracterización de los cuatro partidos se hizo con base en dos fuentes: Beatriz Rojas, *La destrucción de la hacienda, op. cit.*, pp. 91-93, y Enrique Rodríguez, “Aguascalientes: descripción del lugar”, en Jesús Gómez, *Aguascalientes: imperio de los Guggenheim*, México, FCE / SEP, 1982, p. 72.

Imagen 1. Paseos en el río San Pedro



Fuente: Aguascalientes antiguo. <https://acortar.link/QU8HKh>

El municipio de Jesús María era un lugar indígena, cuya cabecera municipal había sido fundada por 32 personas, probablemente de origen mexica, a principios del siglo xvii. Esta comunidad indígena, al igual que la de San José de Gracia, tuvo dificultades con la tenencia de sus tierras. Ciertamente, los jesuítas siempre tuvieron derecho de usufructo, pero sólo después de emitidas las leyes de desamortización se convirtieron en propietarios legítimos. A principios del siglo, lo que es ahora el municipio de Jesús María concentraba casi el 40 por ciento de las fincas del estado. Al respecto, hay que decir que precisamente las minúsculas parcelas de los indígenas eran las que abultaban notablemente al catastro.<sup>29</sup>

Ubicada al noreste del estado, la segunda región correspondía al partido de Ocampo, incluía el municipio de Asientos de Ibarra, fundado en 1712, y el de Tepezalá, cuyo origen se remonta al siglo xvi. En ambos lugares, ubicados en una

29 Sobre los indios de Jesús María y su lucha por la tierra en los años de 1699 a 1910, véase: Jesús Gómez, *Haciendas y campesinos en Aguascalientes*, México, CIRA, 1985, pp. 13-51.

zona semimontaña y de clima semifrío, se desarrollaba con altibajos la minería. Desde su origen, sus habitantes vivían sujetos a los azares de los ciclos mineros, de suerte que tenían que dedicarse a la agricultura y la ganadería, generalmente con bajos salarios. Las haciendas Ciénega Grande y San Antonio, las más importantes de la región, se dedicaban principalmente a la explotación de grandes pastizales y muy poco al cultivo de sus escasas tierras laborales.

La tercera región, situada al sudoeste de la entidad, era la de Calvillo. Con un clima semicálido, el antiguo valle de Huejúcar era una región favorable para el cultivo de una gran variedad de frutas. En este aspecto, Calvillo formaba un mundo casi aparte del resto del estado, además, muchos de sus habitantes llegaron de Los Altos de Jalisco. Desde el siglo XVIII, los pobladores se dedicaban a cultivar sus tierras personalmente, creando con ello una tradición de lucha en favor de la pequeña propiedad y, por consiguiente, contra la colectivización de la tierra. La población de inmigrantes, al ir progresando y creciendo paulatinamente, fue adquiriendo la mayoría de las tierras del municipio, salvo las pertenecientes a las haciendas de San Tadeo, San Diego de la Labor y El Sauz. Más aún, los pobladores de Calvillo estaban separados del resto del estado por una barrera montañosa. La comunicación, por tanto, era más frecuente con los vecinos de Jalisco, lo que provocó que durante algunos años Calvillo intentara separarse de Aguascalientes para unirse a ese estado. En los años veinte, esta región fue uno de los principales focos de la llamada guerra cristera y en los treinta sus pobladores se opusieron a la política educativa de la Secretaría de Educación Pública.

Por último, la zona que correspondía al partido de Rincón de Romos, al noreste del estado, comprendía los municipios de Rincón de Romos, San José de Gracia y Cosío. Rincón de Romos, antes llamado Victoria de Culpulapan, fue fundado en 1763 y se desarrolló gozando las ventajas que le proporcionaba el Valle de Aguascalientes. San José de Gracia, o Pueblo Nuevo, localizado en las faldas de la Sierra Fría, en cambio, contaba con pocas tierras laborables, bosques de madera fina y pastizales que apenas atraían a foráneos y mantenían a campesinos pobres y a indígenas que continuamente

debían defender sus tierras en una lucha en la cual participaban tanto el gobierno de Aguascalientes como el de Zacatecas. Probablemente, algunos terrenos fueron a parar a manos del propietario de la Hacienda de Paredes. Cosío, por su parte, además de ser una localidad muy pequeña, se encontraba en una ubicación marginal y sus tierras eran de temporal, lo que hacía de sus habitantes los pobladores más pobres del estado.

A pesar de que la Constitución Política de Aguascalientes de septiembre de 1917 desaparecía la división del estado por partidos,<sup>30</sup> las cuatro regiones que correspondían a estos partidos continuaron delineando diferencias entre sus poblaciones, pues más que tratarse de un asunto administrativo y político, la división correspondía a estructuras geoeconómicas claramente definidas, con historias y rasgos culturales específicos y distinguibles. Por ejemplo, a principios de 1935, estas características regionales eran tomadas en cuenta para la nueva distribución de las zonas escolares. El director de Educación Federal en la entidad se refería a los criterios usados para esta nueva distribución en los siguientes términos: “[...] tuvimos muy en cuenta las vías de comunicación existentes, las condiciones topográficas de cada región; sus recursos y productos; homogeneidad de problemas, necesidades e intereses y la situación que prevalece en cada comarca”.<sup>31</sup>

Por estas condiciones desiguales, la población en cada zona era numéricamente distinta entre sí, y por las ventajas o desventajas que significaba vivir en una región determinada, la distribución poblacional en el estado se iba modificando poco a poco. En concreto, la aridez de la tierra en unas partes, la minería en decadencia en otras y los atractivos laborales en algunos poblados, junto a otros factores, hacían que una gran cantidad de la población de la entidad se fuera concentrando en las comunidades del Valle de Aguascalientes y, sobre todo, en la ciudad capital.<sup>32</sup> En 1910, según el

30 Jesús Bernal, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, México, Imprenta Pedroza, 1928, pp. 322 y 323.

31 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), caja 215 1/25, 15-II-1935.

32 Secretaría de Programación y Presupuesto/Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Aguascalientes*, México, INEGI, 1982, p. 89.

censo de ese año, el estado tenía 120,511 habitantes; 18,095 más que en 1900, y la distribución de la población por partidos era la siguiente.<sup>33</sup>

Tabla 1. Población de Aguascalientes por partido

Partidos	Área (km <sup>2</sup> )	Población (habitantes)	Habitantes por km <sup>2</sup>	Población de cabeceras municipales
Aguascalientes	2,786	76,591	27.5	45,198
Ocampo	1,325	18,290	13.8	4,806
Calvillo	1,408	11,198	8.0	2,585
Rincón de Romos	2,173	14,432	6.6	2,836

Fuente: Salvador Echegaray (coord.), *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Estado de Aguascalientes*, México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1912, p. 5.

En estos datos resalta la gran diferencia de habitantes en las cabeceras de los partidos de Calvillo, Ocampo y Rincón de Romos respecto a la capital de Aguascalientes, lo que induce a pensar que, estando casi una quinta parte de la población de la entidad concentrada en la ciudad capital, había ya un significativo proceso de urbanización, sin negar que Aguascalientes en 1910 seguía siendo un estado agrícola. Todavía en 1931 un gran porcentaje de la población de la entidad se dedicaba a la agricultura, la ganadería y la cría de animales pequeños. Aún en 1940, mientras que 6,618 personas estaban ocupadas en el ramo industrial, 22,475 se dedicaban a la agricultura y la ganadería.<sup>34</sup> En general, la población total de

33 Salvador Echegaray (coord.), *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, op. cit.*, p. 5. Hay que señalar aquí que en 1910, el gobierno del estado tomaba como base una superficie de 7,692 km<sup>2</sup>; también se ha estimado que la entidad tiene 6,472 km<sup>2</sup>. Actualmente, el cálculo oficial es de 5,589 km<sup>2</sup>.

34 Secretaría de la Economía Nacional, *5º Censo de Población 1930, Estado de Aguascalientes*, México, SEN, 1930, p. 28; Secretaría de la Economía Nacional, *6º Censo Nacional de Población 1940. Aguascalientes, Baja California Norte y Sur*, México, SEN, 1947, pp. 31 y 33.

Aguascalientes, en los años 1900, 1910, 1921, 1930 y 1940 era de 102,416; 120,511; 107,581; 132,900 y 161,693 habitantes, respectivamente. Hay que destacar que respecto a 1910, la población de 1921 era menor, debido probablemente a la emigración y mortalidad que trajeron consigo la guerra civil, las hambrunas y epidemias entre 1910 y 1917.<sup>35</sup>

De su vida cotidiana, costumbres y lugares emblemáticos, varios extranjeros que pasaban por algún lugar del estado escribieron sus impresiones. Por ejemplo, ya desde mediados del siglo XVIII se hacía referencia a ciertas bondades de su tierra. En un viaje, el ingeniero militar español Nicolás de Lafora escribió que la villa de Aguascalientes estaba

situada en un llano bien cultivado, con muchas tierras de labor que producen con abundancia chile, maíz, frijol y algún trigo; al este, a la distancia de una legua –describió– hay un ojo de agua caliente medicinal, que desciende formando arroyo por la villa, y se invierte en el riego de varias huertas y chilares.<sup>36</sup>

Más tarde, el primer embajador inglés ante el México independiente, en su visita a la ciudad, narró que se había hospedado en la hacienda de San Jacinto de la marquesa de Rul, donde empezaba el cultivo que hacía famoso al distrito de Aguas Calientes, y que llegaron el 27 de diciembre de 1826 a la ciudad, en donde expresó que había algunas casas elegantes, en particular la de la familia de Guadalupe, que ocupaba medio lado de la gran plaza. También se fijó en su agua y escribió gustoso: “existen fuentes de aguas minerales termales... El agua es hermosamente clara y su temperatura deliciosa”. También escribió sobre la relevancia del cultivo de maíz, chile y frijol, así como de algunas fábricas, en especial una de manta, que era la más grande de México que había conocido. Se llamaba el obraje de Pimentel, en donde trabajaban 350 hombres y mujeres.<sup>37</sup>

35 Secretaría de Programación y Presupuesto/Gobierno del Estado de Aguascalientes, *op. cit.*

36 José N. Iturriaga, *Miradas extranjeras al estado de Aguascalientes*, México, ICA, 2020, pp. 18-19.

37 *Ibidem*, pp. 28-29.

Dos décadas después, en 1844, el alemán Eduard Mühlenpfördt escribió sobre Aguascalientes acerca de su buen clima, del maíz como su principal producto agrícola y de la adecuada ubicación geográfica para el comercio en la región. Se refirió a Asientos de Ibarra y Tepezalá como centros importantes en la minería, de donde se extraía plata, cobre y plomo. De sus habitantes, dijo lo siguiente: “viven holgadamente y muestran un carácter pacífico y gentil”. También escribió sobre los manantiales de aguas termales, de un “hermoso paríán” en el centro de la ciudad y de una “gran feria anual” que comenzaba el 24 de diciembre y duraba 14 días.<sup>38</sup>

Con este tipo de expresiones sobre Aguascalientes escribieron otros extranjeros. Un médico norteamericano, de nombre Josiah Gregg, por ejemplo, señaló en los años cuarenta del siglo XIX que la ciudad estaba situada en “una altiplanicie muy bella” y que mucha gente se dedicaba a la manufactura de rebozos y otros textiles, principalmente de algodón. A su vez, un viajero de Prusia, Gustavus von Tempsky, llegó a la ciudad y dijo que notaba bienestar en la población, pero, al mismo tiempo, una postura en contra de los extranjeros. El francés Jean Alexis de Gabriac destacó, por su parte, que autoridades de Aguascalientes desaprobaron la Constitución federal de 1857, porque cuestionaba el poder de la Iglesia católica y tenía ribetes socialistas. Del apego católico, un militar francés del ejército invasor dio cuenta de una proclama del gobernador Juan Chávez, aliado a los franceses, que señalaba la importancia de “levantar la religión y devolverle su prestigio perdido”. A finales del siglo XIX, por último, la norteamericana Fanny Chambers Gooch, en su paso por Aguascalientes, destacó la presencia sobresaliente del ferrocarril y su impacto positivo en la región.<sup>39</sup> Estas narraciones de extranjeros complementan la visión panorámica del estado y la ciudad de Aguascalientes, pues destacan aspectos diversos y significativos, no únicamente sobre su economía y política, sino también sobre su cultura en algunos momentos de su historia.

38 *Ibidem*, pp. 34-35.

39 *Ibidem*, pp. 46-47; 56-60, 62-63; 71-72.

## Fraccionamiento de haciendas

La fuente central de ingresos de los hidrocálidos, a principios del siglo xx, todavía estaba en las actividades agrícolas, pero esto no significaba que la estructura del campo no estuviera cambiando. La tenencia de la tierra, por ejemplo, ya desde los últimos años del siglo xix, venía modificándose. Los grandes latifundios comenzaban a desaparecer ante una economía regional que demandaba nuevas formas de producción y de mercado. Los datos sobre el fraccionamiento de las haciendas hablan por sí solos. El partido de Aguascalientes tenía en el año de 1837, 20 haciendas y 128 ranchos, y en 1906, 48 haciendas y 1,073 ranchos; en el partido de Rincón de Romos, en los mismos años, la cantidad pasó de 7 a 13 haciendas y de 37 a 191 ranchos; en el partido de Ocampo cambió de 6 a 11 haciendas y de 63 a 135 ranchos, y en el partido de Calvillo, de 4 a 10 haciendas y de 60 a 619 ranchos.<sup>40</sup>

Un factor central en el proceso de fraccionamiento de las grandes haciendas fue el crecimiento lento pero sostenido de los sectores medios de la población y el consiguiente agravamiento de las presiones ejercidas sobre el mercado de la tierra. El aumento de pobladores y arrendatarios y su lucha por alcanzar derechos sobre la propiedad no era un hecho que se iniciara con la Revolución. La desintegración del mayoralgo Rincón Gallardo, la de las haciendas de la familia Rul, la de Pabellón, La Labor y Morcínique, entre otras, eran un buen ejemplo de ello. Otra causa del fraccionamiento era la transformación gradual de las condiciones del mercado, que suponían un aumento de productos agrícolas y una mejoría sensible de los precios, haciendo más rentable el manejo de las haciendas medianas, sobre todo si se tomaba en cuenta que la construcción del Ferrocarril Central en la entidad las beneficiaba considerablemente.<sup>41</sup>

Al momento del estallido de la Revolución, Aguascalientes se caracterizaba por la apropiación y control privado de la tierra. Las formas de propiedad eran básicamente la hacienda, el rancho y los minifundios. La propiedad campesina comunitaria prácticamente había desaparecido con la

40 Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia*, op. cit., p. 25.

41 *Ibidem*, pp. 10-46.

individualización de los bienes y no existían terrenos baldíos.<sup>42</sup> En 1910 había 45 haciendas, en ellas se cultivaba principalmente maíz, frijol, trigo y chile. Las más grandes eran las de Pabellón, con 39,606 hectáreas; El Saucillo, con 35,111 hectáreas; Cieneguilla, con 29,845 hectáreas, y la hacienda de San Antonio y anexas, con una extensión de 26,489 hectáreas. Las haciendas más pequeñas eran de un poco más de 1,000 hectáreas y aproximadamente el 50 por ciento de las haciendas no pasaba de las 8,000 hectáreas. La distribución de éstas era desigual en la entidad. En Calvillo predominaba la pequeña y mediana propiedad, ranchos entre 1 y 100 hectáreas.<sup>43</sup> En Jesús María también existía una gran cantidad de fincas, de pequeñas parcelas, algunas propiedad de los indios del lugar que no tenían mucho valor. Obviamente estos dos lugares eran distintos. En Calvillo, los pequeños ranchos eran la base de una floreciente agricultura comercial; en cambio, en Jesús María, los pocos surcos de los indígenas no garantizaban siquiera la subsistencia familiar. La diferencia también estaba en sus pobladores: los de Calvillo eran propietarios orgullosos de su sangre española y dotados de un gran sentido del cálculo económico; mientras que los habitantes de Jesús María eran indígenas pobres y marginados, víctimas de siglos de continua explotación, al igual que sus vecinos indígenas de San José de Gracia.<sup>44</sup> Estas diferencias económicas y sociales marcaron culturas que influyeron en momentos de conflicto, dando respuestas encontradas.

El siglo XIX terminó con grandes haciendas fraccionadas y con la emergencia de un grupo pujante de propietarios modernos que había sustituido viejos cultivos por otros más acordes con las condiciones imperantes en los mercados, introduciendo mejoras en sus fincas y utilizando una tecnología más eficiente. Sin embargo, la distribución de esta riqueza seguía siendo notoriamente desigual. Datos de 1910 indican que el 60 por ciento de la extensión del estado estaba distribuido entre 32 haciendas, es decir, 444,000 hectáreas de las 647,200 que tenía el estado estaban en manos de 32 familias;

<sup>42</sup> Alfredo López, *Continuidad, transición, ruptura y acomodamiento, 1906-1950*, tesis de doctorado, Colegio de Michoacán, México, COLMICH, 2011.

<sup>43</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.*, pp. 94-96.

<sup>44</sup> Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia, op. cit.*, tomo II, pp. 21-25.

dicho de otra manera, si no se toma en cuenta la extensión del municipio de Calvillo, donde el porcentaje de grandes propiedades era muy bajo, se puede concluir que el 86 por ciento de las tierras de la entidad estaba en manos de 45 propietarios; el 14 por ciento restante se repartía en pequeñas propiedades que iban de 1 a 900 hectáreas. En Calvillo había terrenos que no llegaban a una hectárea; dentro de este rubro se registraban también las pocas propiedades comunales de no más de 2,000 tenedores que se agrupaban en cuatro villas y 41 congregaciones.<sup>45</sup>

Para la mayoría de la población campesina, los cambios en la estructura agraria del estado no habían modificado radicalmente su nivel de vida. De los 70,000 habitantes del campo, aproximadamente 25,000 formaban la población económicamente activa, y de éstos, 1,276 eran propietarios y cerca de 23,500 eran peones, medieros y arrendatarios que trabajaban en haciendas y ranchos, lo que ponía al descubierto una grave situación de injusticia social.<sup>46</sup> Para bien de la paz porfiriana, había surgido un nuevo grupo social que no era ni rico ni pobre, sino de pequeños y medianos propietarios que hacían las veces de colchón entre los grandes hacendados y a gran masa de peones, a la vez que servían de válvulas de escape para evitar que el malestar de los trabajadores del campo desembocara en conflictos políticos.

En vísperas del estallido revolucionario, los campesinos de Aguascalientes vivían en la pobreza, pero no participaron activamente en la lucha armada. En el estado no existían comunidades indígenas y campesinas que hubieran sido víctimas del despojo de los terratenientes locales y de las compañías deslindadoras del Porfiriato, como sucedió en otros lugares el país; no se podría hablar de una leyenda negra en la relación entre los hacendados y los campesinos hidrocálidos. Pero los problemas agrarios existían. Una cosa era que en el estado no hubiera serios problemas en la relación hacendados-campesinos, y otra, la presencia de una desigualdad social inocultable. En el momento mismo de la

45 Beatriz Rojas, *op. cit.*, pp. 96-99.

46 Moisés González, *Estadísticas sociales del Porfiriato*, cuadro 47, México, DGE, 1966, p. 41.

Revolución, aproximadamente 150 propietarios concentraban el 75 por ciento de la superficie estatal.<sup>47</sup>

En 1917, el gobernador Martín Triana tuvo la iniciativa de repartir tierras, pero se enfrentó a una trama burocrática y a una legislación imprecisa que echó por la borda toda actividad tendiente a iniciar la reforma agraria. La estructura de la tenencia de la tierra se modificó un poco hasta 1925, cuando 1,363 campesinos fueron dotados de 21,565 hectáreas por el gobierno de José María Elizalde. A partir de este año, se continuó repartiéndo aproximadamente 5,000 hectáreas por año, hasta que en 1930 se declaró que ya no había tierras por distribuir.<sup>48</sup> No obstante, esta aseveración era sólo una argucia política para seguir la línea del expresidente Plutarco Elías Calles y no una realidad.

En los primeros años de la década de los años treinta seguían existiendo campesinos pobres que demandaban la destrucción de las haciendas todavía existentes, y fue sólo debido a las continuas presiones de este grupo y a las nuevas políticas de los gobiernos estatal y federal que en 1933 se volvió a poner en marcha la reforma agraria en el estado. Entre 1920 y 1930, el fraccionamiento de la propiedad fue un mecanismo que estuvo por encima del mismo reparto gubernamental que consistía en la redistribución de la tenencia de la tierra en Aguascalientes.<sup>49</sup> En 1934, el gobernador Enrique Osornio Camarena afirmaba que el problema agrario en el estado no estaba resuelto y que, de no resolverse, habría un incumplimiento de los postulados de la Revolución y se estaría creando una situación de injusticia por parte del gobierno hacia el campesinado.<sup>50</sup> Durante el sexenio cardenista se repartió casi el doble de las tierras que se habían distribui-

---

47 Interesantes cuestionamientos sobre la relación de la tenencia de la tierra y el tipo de participación de los campesinos aguascalentenses en la Revolución pueden encontrarse en Víctor González, *Tenencia de la tierra y los primeros años de la reforma agraria en Aguascalientes* (mecanografiado), México, IJMLM, 1989.

48 Beatriz Rojas, *op. cit.*, pp. 106-210.

49 Alfredo López, *op. cit.*, p. 88.

50 Enrique Osornio, "Informe de Gobierno. 1934", en *Labor Libertaria, Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 30-IX-1934.

do entre 1910 y 1930. En 1940, el gobernador Juan G. Alvarado declaraba la inexistencia de tierras por repartir.<sup>51</sup>

## Fiebre industrializadora

En el estado de Aguascalientes podía percibirse, a finales del siglo XIX y principios del XX, un dinamismo singular en su economía, que repercutía en la modificación de procesos en su vida social. A la modernización de la agricultura le acompañaba la instalación de grandes e importantes empresas industriales. Particularmente, el impulso a la industria trastocó de la noche a la mañana el comercio, la urbanización, las comunicaciones y el ambiente cultural de la ciudad capital. Así, la industria y el comercio iban en ascenso. Durante el Porfiriato, el gobierno del estado dio muchas facilidades a los empresarios que solicitaban permiso para instalar sus industrias en la localidad. La fiebre capitalista de industrialización que se veía en muchos lugares del país también cobraba presencia en la entidad, al extremo de que se podía ver cierto orgullo provinciano entre los representantes gubernamentales cuando declaraban que en ningún otro estado de la República se daba tanta protección a los industriales como en Aguascalientes, o cuando se les agradecía a los propietarios haberse fijado en el estado para poner en marcha sus ambiciosos proyectos empresariales.<sup>52</sup>

Las decisiones de los gobernadores porfiristas –como Alejandro Vázquez del Mercado y Rafael Arellano Ruiz Esparza– de abrir las puertas a empresarios nacionales y extranjeros, no sólo respondían a esa concepción del progreso al estilo europeo, sino a una necesidad económica evidente. Aguascalientes, a pesar de contar con regiones agrícolas importantes, no era un estado que hiciera del trabajo de campo su actividad exclusiva, con menos razón si el mercado y las relaciones sociales en el campo venían modificándose. A fi-

51 Informes de gobierno 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939 y 1940, *Periódico Oficial*. Cfr. también Carmen Núñez, *La organización ejidal y el desarrollo económico. Caso Aguascalientes*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1977.

52 Vicente Ribes, *La Reforma y el Porfiriato en Aguascalientes*, México, UAA, 1983, pp. 243-252.

nales del siglo XIX, cuatro empresas aceleraron el proceso industrializador y la vida socioeconómica entera: los talleres generales de reparación del Ferrocarril Central; la Gran Fundición Central; la compañía de luz y el molino La Perla.

Los talleres del ferrocarril en Aguascalientes tenían sus antecedentes en la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, creada en 1874, cuya concesión fue transferida en 1880 a Robert R. Symon, un hombre que más tarde contribuyó a crear la corporación conocida como Ferrocarril Central Mexicano. En la entidad, las vías férreas fueron inauguradas a principios de 1889. Su extensión era de 92 kilómetros y cruzaba el estado de sur a norte.<sup>53</sup> Con la introducción del ferrocarril, el transporte de mercancía y la comunicación con otros estados fueron más fluidos y efectivos, lo que favoreció el desarrollo de las unidades productoras en el campo, la minería y la industria. Del mismo modo, el comercio avanzó a pasos agigantados, ya que las actividades de compra-venta se extendieron y se agregaron mercancías que en otros momentos había sido complicado transportar.

Al iniciar el siglo XX, con el ideal porfirista del progreso, la vinculación con la empresa ferrocarrilera y los proyectos de los hacendados, propietarios mineros e industriales se estrechó aún más. La empresa ferroviaria en sí misma representaba una fuente de ingresos para una población trabajadora que se colocaba por encima de otros obreros en cuanto a mejores condiciones laborales. Con esta empresa se instrumentó un modelo de relaciones laborales que impactó la dinámica en la que vivían y estaban acostumbrados la mayoría de los trabajadores en el estado.

La clase obrera ferrocarrilera de Aguascalientes, a principios del siglo XX, contaba con más de 3,000 operarios, ya que, además de haber empleados del transporte, existían obreros que laboraban en los talleres de construcción y reparación de materiales. En una ciudad pequeña, esta cantidad de personas era significativa. A diferencia de otros trabajadores, los ferrocarrileros introdujeron nuevas formas de relación entre obreros y empresarios, y entre los mismos

---

53 Laura Elena Dávila y María Esthela Esquivel, *Los ferrocarriles y sus trabajadores. Aguascalientes 1883-1928*, tesis de licenciatura, México, UAA, 1981, pp. 24-28 y 54-55.

trabajadores. Esto se debía, en parte, a que el tipo de trabajo favorecía la comunicación con otros operarios, a que las agrupaciones locales dependían de organizaciones nacionales más fuertes y a que, por las mismas características del trabajo, la defensa de los derechos laborales se realizaba por canales más adecuados y con mejores resultados. Esta situación hacía que las inquietudes sociales y políticas de los ferrocarrileros trascendieran la empresa y fueran a expresarse en los asuntos de la vida pública, al grado de llegar a tener un poder real en la toma de decisiones de los gobiernos del estado, por lo menos durante las primeras cuatro décadas de ese siglo. Estos trabajadores llegaron a organizarse como gremio con poder para influir en la política y en la vida social y cultural del estado.<sup>54</sup>

Imagen 2. Los ferrocarrileros, “la aristocracia obrera”



Fuente: Aguascalientes antiguo. <https://acortar.link/QU8HKh>

En la minería y metalurgia de Aguascalientes, entre 1890 y 1925, resaltaban las inversiones de la familia Guggenheim. Fue ésta la que revitalizó la explotación de las unidades productoras de minerales en Asientos y Tepezalá,

54 *Ibidem*, pp. 32, 200-204.

contando con el apoyo inicial del entonces gobernador Alejandro Vázquez del Mercado. Con la construcción de la Gran Fundición Central de Aguascalientes se creaba además un poder en torno al cual giraba una gran parte de las actividades económicas de la entidad, por lo que de las inversiones de los Guggenheim dependía un gran porcentaje de los ingresos de la población e influía en los cambios políticos del lugar. Las empresas eran el foco de desarrollo, la población ofrecía mano de obra barata y el gobierno local y federal las facilitadas. En las empresas de los Guggenheim, la organización del proceso de trabajo era propiamente capitalista y los trabajadores, cada vez más especializados, eran piezas de un complejo engranaje. El trabajo de los aguascalentenses constituía sólo un medio para el crecimiento del gran capital, por lo que los conflictos obrero-patronales pronto se dejaron ver, al grado de provocar serios problemas al gobierno, y de ser, junto con el agotamiento de minerales y el desinterés de los empresarios en la región, uno de los factores por los que la gran empresa se retiró del lugar en 1925, dejando una profunda inestabilidad socioeconómica que tardaría en desaparecer.<sup>55</sup>

Imagen 3. Los signos del progreso



Fuente: Aguascalientes antiguo. <https://acortar.link/QU8HKh>

55 Cfr. Jesús Gómez, *Aguascalientes: imperio, op. cit.*

Con el movimiento revolucionario, los problemas internos de las empresas y la baja en los precios del metal en el mercado mundial, la explotación de las minas se vino a pique. Tal vez esta irregularidad en la minería haya sido un factor decisivo por el cual, en todo el siglo XIX y los primeros años del XX, los capitalistas de Aguascalientes preferían intervenir en negocios relacionados con la industria y la agricultura.<sup>56</sup> En los años siguientes, la minería en el estado no se recuperó, aunque en 1925 se reportaba que seguían explotando todavía yacimientos de oro, plata, plomo, zinc, fierro, magistral, cobre y mármol. Entre 1930 y 1940, el cierre de compañías mineras era una constante, sobre todo en Asientos. En el año de 1940, únicamente se registraron 36 personas que laboraban en este ramo en el municipio de la capital, 43 en Asientos, dos en Cosío y 21 en Tepezalá.<sup>57</sup>

Respecto a la electrificación en el estado, es evidente que los beneficios que aportó fueron extraordinarios. Los centros mineros aumentaron su extracción y hubo un gran avance en la industria textil, los molinos de harina, las fábricas de cerveza y muebles, las industrias del vestido y el calzado, las fábricas tabacaleras y alimenticias, y otras pequeñas y medianas empresas. Con la llegada de la electricidad, la tecnología que se usaba llegó a ser más eficaz e hizo más productivas las fábricas. Así, Aguascalientes, como ocurrió en otras partes del mundo, se benefició con tan relevante invención. Aunque hubo algunos talleres artesanales que no cambiaron de manera significativa, pero, por lo menos, pudieron sobrevivir ante los embates de una modernidad de alto impacto. Con la luz eléctrica, el alumbrado público también se transformó y las calles fueron más seguras y transitables. Asimismo, el servicio de transporte de mulas fue

56 Vicente Ribes, *La Reforma, op. cit.*, pp. 287-297.

57 Secretaría de la Economía Nacional, *Censo General de Habitantes del Estado de Aguascalientes*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, p. 7. Afiración que debe ponerse en duda si se considera que en 1921 se registraron únicamente 49 trabajadores ocupados en esta área. Si bien es cierto que de 1921 a 1930 había ascendido la población minera de 49 a 346 trabajadores, de cualquier modo, parece difícil creer que con esta gente se pudieran explotar los yacimientos de los minerales antes mencionados. Cfr. también SEN, *5º Censo de Población, op. cit.*, p. 26, y SEN, *6º Censo General de Población, op. cit.*, p. 32.

sustituido por los cómodos y atractivos tranvías eléctricos. Más adelante, la radio y los servicios telefónicos se convirtieron en aparatos imprescindibles para la comunicación y, en el caso de la radio, para la diversión. En suma, la vida cotidiana de los habitantes dentro y fuera del hogar, y no únicamente de la ciudad, sino de todo el estado, fue cambiando radicalmente.

A esta innovación le acompañaba, ante la demanda creciente de vivienda, un ambicioso proyecto de urbanización que suponía la remodelación de la ciudad y la construcción de fraccionamientos con calles anchas o avenidas y parques públicos.<sup>58</sup> Con base en patrones franceses, que el gobierno de Porfirio Díaz privilegiaba, la ciudad de Aguascalientes tuvo tal influencia que hubo construcciones elegantes para el gobierno y la élite privilegiada, las cuales contrastaban con casas y calles de gente pobre y una falta de atención a los problemas urbanos. Según reportes de la época, por ejemplo, existían reglamentos que procuraban poner orden en la ciudad y que no siempre eran respetados. Así, en 1875 se aprobó el Reglamento para Normar los Procedimientos de la Policía; luego siguieron otros:

para controlar las peleas de gallos y las diversiones públicas, para el uso de agua en los regadíos (1863, 1874, 1904), el uso de las fuentes públicas (1895), el servicio de alumbrado, los coches de sitio, la procuración de la salubridad, la oficina de correo, los mercados, las actividades de los vendedores ambulantes o vivanderos, el ramo de abasto y matanzas, a los cargadores, las prostitutas, los lecheros, las pulquerías, y en una nueva oleada de fines del siglo XIX y principios del XX, para regular las bicicletas (1897), los tranvías eléctricos (1904), entre varios más.<sup>59</sup>

58 Jesús Gómez, "Remedios de grandeza. El desarrollo económico y social de Aguascalientes, 1876-1910", en *Minutos velardianos. Ensayos de homenaje en el Centenario de Ramón López Velarde*, México, UNAM, 1988, pp. 116-127.

59 Gerardo Martínez Delgado, *Cambio y proyecto urbano en Aguascalientes, 1880-1941*, México, UAA, 2017, pp. 82-83.

Un grave problema de la época fue la falta de higiene pública. La ciudad estaba cruzada por tres arroyos: los Arellanos, por el norte; el Cedazo, por el sur, y los Adoberos, por el centro, que dividían a la urbe entre su centro y los barrios de El Encino, La Salud y otros caseríos pobres del sur. Por la mayoría de sus calles, corrían acequias con el agua para el riego de huertas y el suministro de las fuentes públicas, contaminadas por desechos humanos que, con el tiempo, propiciaban epidemias. La higiene del interior de las casas no era la debida y los desechos se arrojaban al exterior: las acequias muchas veces iban recogiendo en su camino toda la basura de las viviendas y de las calles. En 1885, el jefe político se quejaba de que “una de las malas costumbres que mucho perjudican a la limpieza, al ornato y a la salubridad públicas, es dar salida por las calles a las aguas sucias que sirven para baños, para el lavado y para otros usos domésticos”.<sup>60</sup>

Los desperdicios de las fábricas, en gran medida, también iban a los arroyos. El progreso tenía sus costos. Otra industria de gran importancia que existía en la ciudad, propiedad de Juan Douglas, era La Perla, fábrica de almidones, dextrina, maicena, harina de maíz y otros derivados de ese grano. También existían otras compañías de cierta importancia, aunque su efecto en la economía de la región no era comparable con las antes mencionadas. Las fábricas de tejidos eran uno de estos casos, en especial tres empresas: San Ignacio, La Purísima y La Aurora. Existían también fábricas de tabaco, jabón y cerveza. En un clima de constante crecimiento urbano, las industrias de la construcción tenían igualmente un lugar destacado. Con menores inversiones, pero relevantes por su número, no podía quedar totalmente al margen una multiplicidad de talleres artesanales de tipo casero que ofrecían alternativas de empleo para la población pobre y sectores medios que tenían expectativas de movilidad social.<sup>61</sup>

Mejor organizados que los trabajadores, los grandes y medianos empresarios se agrupaban en sociedades con el propósito de proteger sus intereses y privilegios; el ambiente político típicamente porfirista reforzaba también situaciones

60 *Ibidem*, p. 99.

61 Vicente Ríbes, *La Reforma, op. cit.*, pp. 252-264.

laborales y financieras que favorecían a estos grupos sociales. Una de las asociaciones con fines lucrativos más importantes de la ciudad capital llevaba por nombre la confesional denominación de Círculo Católico de Aguascalientes.<sup>62</sup> Su presencia e influencia en la vida económica era importante, pero también en la política y la cultural. Como ocurría en otras partes del país, al amparo del presidente de la República, la élite se movía como protagonista de un desarrollo social pacífico y comprometido con el progreso económico. Su voz y decisiones marcaban el ritmo de la vida en el estado y la región.

## Paz y progreso

La prosperidad porfiriana en Aguascalientes en los primeros años del siglo XX, traducida en un crecimiento sostenido de los mercados y en una notable elevación de los índices de consumo, era el resultado de la llegada de importantes remesas del capital extranjero, el establecimiento de ferrocarriles, la modernización del campo, la apertura de grandes fábricas, los cambios en las prácticas fiscales y la constante comercialización de nuevos productos. Las autoridades tanto del gobierno federal como del estatal se vanagloriaban de llevar a mejores momentos a la sociedad de Aguascalientes. Así también, la prosperidad de la época estaba asociada a factores de carácter sociocultural e ideológico, pues a estos cambios le acompañaba un sistema coherente de valores y concepciones que daban sentido a dichas transformaciones. Y en esto, el catolicismo tenía mucho que ver. A diferencia de otros lugares, en Aguascalientes, la mayoría de los grupos católicos no se oponían a los cambios modernizadores (industrialización, urbanización, etcétera), salvo aquellos que lastimaran sus creencias religiosas y restaran su poder en la sociedad.

Pese a los gobiernos liberales y a la existencia de grupos críticos de la religión, la mayoría de la población del estado se declaraba católica y vivía su vida acorde a un conjunto de convicciones políticas conservadoras, ligadas a un sistema de valores en el que el respeto, la obediencia y la resignación

---

62 *Ibidem*, p. 264.

se erigían como principios que tenían un sentido muy específico y concreto en la manera como se desenvolvían los procesos políticos y culturales en la región. Estas concepciones impregnaban los actos de la gente, daban sentido a su acción política, ofrecían identidad individual y social, y llegaban a concretarse en un estilo de vida que en parte coincidía con el propuesto por los liberales porfiristas en lo referente a mantener el orden y la paz social.<sup>63</sup>

Durante el Porfiriato, algunos católicos consideraban como peligrosos a los liberales radicales y no se detenían para hacerles severas críticas por medio de la prensa católica local. Muestra de ello fueron los periódicos *El Campeón de la Fe*, *El Soldado de la Fe*, *El Católico* y su heredero *La Voz de Aguascalientes*.<sup>64</sup> Pero la prensa era sólo un medio más por el cual los católicos dejaban sentir su presencia. En un país casi analfabeto, los periódicos y revistas eran para los pocos grupos ilustrados, aunque ellos, a su vez, compartían oralmente información y opiniones a quienes estaban impedidos para leer. En su afán de protegerse de los cambios desatados por el liberalismo, varios grupos de católicos buscaban formas para establecer las bases de la civilización cristiana que supuestamente la modernidad liberal pretendía destruir. De aquí su interés por la difusión de sus ideas y opiniones mediante la palabra escrita,<sup>65</sup> aunque los puntales sobre los que sostenía el proyecto católico estaban en diversas actividades y realizadas por no pocos grupos. La influencia del catolicismo estaba presente en los programas escolares, organizaciones laborales, agrupaciones políticas y asociaciones de otro tipo (literarias, piadosas, moralizadoras).<sup>66</sup>

63 No existen trabajos relativos a esta realidad. Algunas fuentes útiles son las anécdotas y otros trabajos literarios recopilados en Antonio Acevedo, *Letras sobre Aguascalientes*, México, Gobierno del Estado, 1981, y en Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia*, antes citado.

64 Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia*, op. cit., tomo III, vol. II, pp. 356-363.

65 Sobre todo en un lugar como Aguascalientes, en donde había una población de clase media con capacidades para leer y escribir. Ver Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales y educación en México*, tomo I, México, SEP / FCE, 1982, p. 82.

66 Manuel Ceballos, "Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela 1867-1917", en *Seminario de Historia de la Educación en México. Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México / Ermitaño, 1988, p. 153.

Todo esto se podía hacer en Aguascalientes durante el Porfiriato. El grupo político que gobernó en los primeros años de este periodo era el más conservador de los que ocuparon el poder desde la derrota del imperio. Sus integrantes no pertenecían a la generación que había luchado abandonando los principios más extremos del liberalismo, pues se definían como liberales porque era imposible ostentarse como conservadores y afirmaban que el clericalismo y la reacción habían desaparecido, siendo que los católicos, algunos de ellos grandes propietarios, seguían en la escena política desempeñando altos cargos, con la diferencia de que ahora se ataviaban con el ropaje liberal.<sup>67</sup>

Imagen 4. Una ciudad en paz



Fuente: Aguascalientes antiguo. <https://acortar.link/QU8HKh>

Las ideas no cambiaron realidades tan fácilmente. Durante siglos de catolicismo acendrado, en todos los estratos sociales se fue construyendo un basamento sólido que era razón de ser de estructuras de pensamiento que derivaron

67 Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia*, op. cit., tomo I, vol. II, pp. 371-405.

en comportamientos personales y colectivos fijos. En 1910 existían en el pequeño estado 86 templos con aproximadamente 60 sacerdotes y 119,754 fieles; es decir, el 99 por ciento de la población.<sup>68</sup> Los mexicanos, en general, afirmaban ser católicos:

La hegemonía católica no podía ser más evidente; pocos, muy pocos osaron declararse ateos o librepensadores en aquel unánime e intolerante universo católico. En orden alfabético, de Aguascalientes a Zacatecas, México era cristiano de corazón y mariano de confesión. Muy atrás en cuanto a influencia, riqueza, poder sobre las masas y difusión de culto, estaban los protestantes, particularmente evangélicos y presbiterianos, apenas 68,889 ciudadanos en toda la república confesaron su “infidelidad” al culto católico.<sup>69</sup>

Esto no quería decir que todos los fieles apoyaran la postura de la alta jerarquía eclesiástica y de los grupos claramente conservadores, aunque tampoco significaba que respaldaran todo movimiento radical. Por esto, cuando estalló la Revolución, miembros de la clase media, obreros y también hacendados desplazados prefirieron organizarse y luchar por el poder a través de las elecciones. Las creencias religiosas no cambiaban, pero sí sus convicciones políticas. La jerarquía eclesiástica se dividió, hubo sectores que siguieron apoyando al Porfirio Díaz que, con tantos años en el poder, se había convertido en un dictador; pero también hubo miembros del clero que fueron simpatizando con las ideas democráticas. En el Partido Católico Nacional, fundado en 1911, con el lema “Dios, patria y libertad”, hubo dos facciones: la que apoyó a Francisco I. Madero y la que creía que

68 Moisés González, *Estadísticas sociales*, op. cit., pp. 13 y 16. Según estadísticas oficiales, en 1895, el 99.82 por ciento de la población era católico; en 1900, el 99.45 por ciento, y en 1910, el 99.36 por ciento. Secretaría de la Economía Nacional, *Censo General de Habitantes del Estado de Aguascalientes*, op. cit., p. 28.

69 Enrique Canudas, *El conflicto Iglesia-Estado durante la revolución mexicana*, acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, UNAM, p. 143.

este líder revolucionario no podría establecer la paz social y hacer el cambio que México necesitaba.<sup>70</sup>

Para algunos católicos, el triunfo del movimiento maderista representó la oportunidad de cumplir con los objetivos de la encíclica papal *Rerum novarum*, publicada en 1892, que conminaba a laicos y a la jerarquía eclesiástica a resolver la “cuestión social”, discutiendo los males del capitalismo y el socialismo, y favoreciendo mejores relaciones entre trabajadores del campo y la ciudad con los propietarios privilegiados.<sup>71</sup> México debía cambiar, pero había que buscar una tercera opción, la cual la encíclica la ofrecía desde una perspectiva y base cristiana. No se podía estar a favor de un socialismo destructivo y generador de odio ni tampoco de un capitalismo opresor de los trabajadores mexicanos. A este respecto, Miguel Palomar y Vizcarra, en 1910, fundador del Partido Católico Mexicano, declaraba enfático:

Tengamos siempre presente que para quien considere y medite los principios sociales católicos, nunca podrá resolver qué cosa sea más odiosa y repugnante. Si el socialismo con sus doctrinas utópicas, su sed de destrucción y su aborrecimiento a las clases directoras; o el liberalismo, con sus monopolios, su tiránico capitalismo y su fraseología libertaria, tan estúpida como eficaz para someter a su yugo al inmenso número de proletarios.<sup>72</sup>

La Iglesia católica y algunos de sus grupos laicos tenían interés en influir en el gobierno mexicano, desafiando la autoridad de los revolucionarios y haciendo frente al anticlericalismo que impulsaban grupos en el poder; para ello, propiciaban la organización y movilización de la sociedad

70 Sobre este importante, emblemático y controvertido partido político, ver: Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum, "la cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

71 José Antonio Serrano, “Reconstrucción de un enfrentamiento: el Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los maderistas renovadores (julio de 1911-febrero de 1913)”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 15, núm. 58, 1994, pp. 169-170.

72 Citado en Manuel Ceballos, *El catolicismo social, op. cit.*, p. V.

civil, a través de la sindicalización de trabajadores católicos, la formación activa de grupos laicos parroquiales y el fortalecimiento de un partido político y la adopción de ideas de la democracia cristiana. La postura de la Iglesia en México respondía a la del Vaticano, que en esos años fue más intransigente con los gobiernos más liberales en donde tenía presencia. Si era necesario, los sacerdotes debían dejar la sa-cristía para salir a las calles.<sup>73</sup>

En Aguascalientes, contradictoriamente, la *Rerum novarum* fue usada para beneficiar a los hacendados, en el contexto del conflicto agrario propiciado por los grupos revolucionarios. El argumento era la defensa de la propiedad privada que hacía la doctrina social. Un ejemplo claro fue el caso de Rafael Arellano Valle, quien era “muy católico, muy rico y muy político”. Su familia había sido beneficiada durante el Porfiriato y sus integrantes no estaban dispuestos a perder su riqueza, sus privilegios y el poder político. La doctrina social católica, que venía de Europa, era usada para defender a los obreros y, al mismo tiempo, en México, para proteger la propiedad privada de los hacendados.<sup>74</sup>

En medio de la agitación política y el descontento social, el nivel de información recibida sobre los acontecimientos ocurridos en las entidades, como Aguascalientes, era confuso y profuso. En algunas regiones, la actividad revolucionaria trastocaba la vida de la gente, pero en otras no. En Aguascalientes seguía predominando la paz porfiriana y cierta estabilidad favorecía la continuidad del trabajo institucional. Así ocurrió con el sistema educativo estatal, que si bien tuvo sus contratiempos con la presencia de grupos políticos que estaban a favor de Francisco I. Madero, también hubo quienes mantenían y preferían procesos de continuidad. Para cierta élite, se reforzaba la idea de que la mejor manera de manifestarse políticamente debía ser la correspondiente a la de un pueblo civilizado que buscara el progreso a través del comportamiento disciplinado de su gente. Aguascalientes, por su ubicación geográfica, era un impor-

73 Robert Curley, *Political catholicism in Revolutionary Mexico, 1900-1926*, working paper núm. 349, mayo, 2008, pp. 1- 64.

74 Yolanda Padilla, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*, México, UAA, 2019, pp. 120-121.

tante lugar de paso y centro comercial que favorecía con ello su desarrollo sociocultural sin mayores alteraciones. Además, ante la necesidad de crear consenso y de formar una mentalidad de orden y trabajo acorde con las necesidades de un estado en pos de la modernidad, los gobiernos porfiristas no dejaron en el olvido la tarea educativa.

## Capítulo II

# Educación durante el Porfiriato

El sistema educativo en el país mantuvo una dispersión en su funcionamiento, de manera que cada entidad mantenía una libertad que reflejaba, más que una autonomía en su proceder, una incapacidad del gobierno federal para hacer que el Estado mexicano realmente se comprometiera en ofrecer educación relevante a la niñez y juventud en las entidades del país. La situación comenzó a cambiar a finales del siglo XIX, cuando se convocó a representantes de los gobiernos estatales a participar en reuniones nacionales para delinear una política educativa que tuviera una dimensión nacional y ofreciera oportunidades para cumplir con el idealismo liberal de la Constitución de 1857. Una de estas iniciativas fueron los congresos de instrucción pública y pedagógicos.

### Normativa educativa

En 1889, se llevó a cabo el primer Congreso de Instrucción Pública, convocado por el secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, con el propósito de buscar la uniformidad educativa a nivel nacional, innovar y mejorar lo existente. Los temas que se discutieron fueron varios: las escuelas rurales, la enseñanza primaria, la educación especial, las escuelas de párvulos, los materiales educativos, la formación de docentes y la educación de adultos, entre otros. En dicho evento, Baranda mencionó que la comisión reunida no se daría por satisfecha hasta que la instrucción primaria

fuerá recibida por todos los niños de igual edad y, conforme a un programa similar, cuando la escuela:

esté a la puerta de todas las casas y de todas las chozas, y sea accesible a los niños de las grandes poblaciones, como a los del olvidado villorrio, y sobre todo a los de las haciendas que, generalmente condenados a la ignorancia y a la servidumbre desde antes de nacer, suelen ser cruelmente explotados por el capataz y el amo. Allí es a donde debemos llevar la escuela, al campo, a las tribus indígenas rezagadas de la civilización, para proyectar un rayo de luz en medio de la noche secular en que viven más de cuatro millones de nuestros hermanos.<sup>75</sup>

Se buscaba expandir el alcance de la educación básica a nivel nacional para que pudiera llegar a las personas menos privilegiadas. Este planteamiento de ofrecer educación a todos los niños y niñas fue externado años después por José Vasconcelos y fue un propósito central de la escuela socialista. El problema fue que el discurso contrastaba con lo realmente hecho por las autoridades gubernamentales en la federación y en las entidades. En Aguascalientes, el gobierno del estado dedicaba pocos recursos al ramo educativo y parecía que no era una prioridad. En lo que sí había cierta concordancia con lo señalado en el primer congreso y luego en el segundo, el cual se realizó en 1890, fue en la elaboración de la Ley de Educación de Aguascalientes. En dichos congresos participaron representantes de las entidades de la República Mexicana, quienes hicieron propuestas y luego llevaron a sus respectivos estados los planteamientos allí acordados. Para el caso de Aguascalientes, las autoridades se dieron a la tarea de reformar la normativa sobre la educación, atendiendo a lo anotado en estos congresos.

Algunos de los temas prioritarios discutidos y aprobados se vieron reflejados en la Ley de Instrucción Pública del Estado de Aguascalientes, de 1900, expedida durante la gubernatura de Carlos Sagredo. Al hacer una comparación so-

75 Joaquín Baranda, "Unidad nacional: un objetivo primordial de la educación", en Mílada Bazant (ed.), *Debate pedagógico durante el Porfiriato*, México, SEP, 1985, pp. 18-19.

bre los acuerdos tomados en los congresos y lo planteado en esta ley, se pueden observar algunos aspectos en común. Un primer punto que resalta es la noción de obligatoriedad de la educación, tema analizado durante el Primer Congreso de Instrucción de 1889, en donde se estipuló que la educación debía recibirse entre los 6 y los 12 años, e impartirse durante cuatro años la primaria elemental.<sup>76</sup> Este planteamiento se retomó en la ley de Aguascalientes, en donde se mencionaba lo siguiente:

Art. 3º Tanto la instrucción primaria elemental como la primaria superior, que proporcione el Estado, serán gratuitas, y se darán, la primera, en cuatro años, y la segunda en dos.

La instrucción primaria superior será obligatoria solo para aquellos niños que deseen cursar instrucción preparatoria.<sup>77</sup>

Este mandato legal se procuró atender en el estado. La primaria superior consistía en contar con otros dos años más, los cuales eran obligatorios si las y los alumnos quisieran seguir estudiando. En lo referente a la edad para incorporarse a la primaria elemental, el artículo 2º de la ley de Aguascalientes menciona que la primaria elemental era obligatoria para los niños de 6 a 14 años y para las niñas de 6 a 12 años.<sup>78</sup> Aquí, el tema de género tuvo un lugar singular.

Los programas de estudios de la instrucción elemental y de la instrucción superior también cumplían con lo estipulado durante el primer congreso en cuanto a las materias que debían enseñarse, las cuales eran: Instrucción Moral Práctica, Instrucción Cívica, Lengua Nacional (incluyendo la enseñanza de la lectura y la escritura), Lecciones de Cosas, Aritmética, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Nociones Prácticas de Geometría, Nociones de Geografía, Historia

76 Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 25-26.

77 AHEA, *El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, tomo XXXII, núm. 1203, Aguascalientes, 6 de mayo de 1900, f. 1.

78 *Idem*.

Patria, Dibujo, Canto, Gimnasia y Labores Manuales, en el caso de las niñas.<sup>79</sup> En la ley de Aguascalientes, las materias que componían la enseñanza elemental se mencionaron a partir del capítulo IV, siendo éstas las mismas indicadas en el congreso, con la diferencia de que se agregaron lecciones sobre agricultura y urbanidad.<sup>80</sup>

Para el caso de la enseñanza primaria superior, también se adoptaron las mismas materias que se acordaron en el congreso, con la diferencia de que en éste se había estipulado dar instrucción militar en las escuelas, determinación que en el estado de Aguascalientes no se dio, pues únicamente se ofrecían clases de gimnasia. En cuanto a las escuelas para niñas, éstas seguían el mismo plan de materias, con sus agregados en cuanto a la Economía Doméstica, en el caso de la primaria superior. Además, en el sexto año (último de la primaria superior) se cambió la materia de Ciencias físicas y naturales por una de Higiene doméstica, modificación que no se comentó durante los congresos.

En el caso de las escuelas de párvulos, o “escuelas maternales”, la ley de educación de Aguascalientes indicaba en el artículo 19 que éstas debían establecerse “cuando las destinadas a impartir la instrucción obligatoria estén debidamente atendidas y dotadas, y haya fondos sobrantes y suficientes”.<sup>81</sup> Planteado así, estas escuelas de párvulos no fueron una preocupación inmediata para el gobierno del estado. A pesar de ello, la ley contaba con un apartado completo sobre las características que dichos planteles debían tener y el tipo de conocimientos que se impartirían a los niños que a ellas asistieran. Por ejemplo, en este apartado se especificaba que dichos centros escolares estaban dedicados para atender a niños y niñas de 4 a 6 años de edad. También se anotó que la dirección de estas escuelas recaería preferentemente en profesoras, las cuales no podrían tener a su cargo a más de 40 alumnos. Las materias para este nivel educativo eran

79 Salvador Moreno, “El Porfiriato. Primera etapa (1876-1901)”, en Fernando Solana y otros (coords.), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/FCE, 1982, p. 64.

80 AHEA, *El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, tomo XXXII, núm. 1203, Aguascalientes, 6 de mayo de 1900, f. 2.

81 *Idem*.

conversaciones maternales sobre moral práctica y urbanidad práctica, dones de Froebel, conversaciones sobre asuntos de enseñanza intuitiva, trabajos manuales y de jardinería, juegos libres y juegos gimnásticos, y canto. La única diferencia con lo estipulado en los congresos era la clase de “ejercicios de lectura mecánica”, dado que en el primer congreso se llegó al acuerdo de que no se autorizaría la enseñanza de la escritura ni de la lectura en estas escuelas de párvulos, aspecto que no se siguió en Aguascalientes.

El tema de las escuelas rurales apenas fue tratado dentro de la ley de 1900, pues lo único que se mencionaba sobre ellas, en el artículo 31, era que en la organización de estos planteles se seguiría, “en cuanto fuere posible”, el principio de uniformidad señalado en el artículo 4º de la misma ley, el cual sí tenía coincidencia con lo señalado en los congresos. En éstos se planteó que las escuelas rurales eran todas aquellas establecidas en haciendas, rancherías o agrupaciones de poblaciones que no fueran cabeceras municipales, teniendo que crearse una escuela de niñas y otra de niños cuando hubiera más de 500 habitantes, con las mismas características que las escuelas oficiales.<sup>82</sup> En Aguascalientes, la ley de educación estipuló que

En las cabeceras de partidos y demás poblaciones que pasen de dos mil habitantes sin llegar a diez mil, habrá cuando menos, una escuela de segunda clase para cada sexo. Si aumentare el número de habitantes, serán de tercera clase, sin perjuicio de que la Junta Directiva, oído el informe del Inspector General de Instrucción, establezca las de mayor categoría que estimare convenientes, así como las de Párvulos.<sup>83</sup>

Esto quiere decir que solamente se consideraban las cabeceras de los partidos y otras poblaciones que tuvieran una población mayor a dos mil habitantes, sin especificar lo que ocurriría con aquellos lugares que tuvieran menos de esa cantidad de habitantes.

82 Salvador Moreno, *op. cit.*, pp. 64-65.

83 *El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, tomo XXXII, núm. 1203, Aguascalientes, 6 de mayo de 1900, f. 2.

Otro tema relevante discutido dentro del Primer Congreso de Instrucción fueron los “Emolumentos de los maestros”, en donde se decidió la retribución de manera digna al profesorado, procurando distinguirlos con puestos, comisiones o cargos honoríficos. También se acordó que, al pasar de los 30 años, el profesor quedaría en pleno derecho de solicitar su jubilación con goce de todo su sueldo, el cual sería cubierto por el gobierno del estado en donde se encontrara.<sup>84</sup> Esto se estipuló en el primer congreso, pero en la ley de Aguascalientes se planteó muy poco sobre los derechos y recompensas para profesores. Sí se tuvo indicaciones sobre el otorgamiento de medallas, concedidas según los años de servicio ininterrumpidos: diez años eran equivalentes a una medalla de plata de segunda clase; 20 años a una medalla de plata de primera clase y 30 años a una medalla de oro. De igual forma, se harían entregas de diplomas por parte del ejecutivo del estado y de una cantidad de dinero fijada por la Junta Directiva de Instrucción. No se legalizó sobre el derecho a la jubilación de las y los profesores luego de 30 años de servicio.<sup>85</sup>

Sobre la relación del gobierno porfirista con los maestros, Luz Elena Galván comenta que la jubilación de los profesores no era un procedimiento sencillo, puesto que en muchos casos solamente se concedía a los profesores que habían trabajado un promedio de 35 a 40 años, y no se les daba el pago íntegro del maestro. Más aún, muchos profesores de la Ciudad de México en particular sabían que si no habían trabajado en dicho lugar era muy difícil que tuvieran derecho a la jubilación, dado que en la Ley de Presupuestos Federales se estipulaba que esa pensión sería concedida a las personas cuyos empleos o cargos de nombramiento hubieran sido del ejecutivo y se encontraran en actual servicio.<sup>86</sup> Tal vez esa fue una de las razones por las cuales este derecho

84 Salvador Moreno, *op. cit.*, p. 69.

85 AHEA, *El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, año XXXII, tomo 31, núm. 1204, *op. cit.*, 13 de mayo de 1900.

86 Luz Elena Galván, “Porfirio Díaz y el Magisterio Nacional”, en Mílada Bazant (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, 1996, pp. 149-150.

laboral de las y los docentes no se encontraba considerado tampoco en la ley del estado.

## La educación elemental

De 1861 a 1900, en Aguascalientes, los cambios a favor de la instrucción elemental fueron significativos, a pesar de tanto obstáculo. En 1861, las escuelas existentes en el estado atendían sólo a 1,597 alumnos, equivalentes apenas al 7.47 por ciento de la población en edad escolar. En 1900, en cambio, el número de escolares se había incrementado de manera importante, de tal suerte que uno de cada tres niños en edad escolar estaba efectivamente inscrito en algún establecimiento de instrucción. En 1909, el inspector de instrucción en Aguascalientes, el maestro Eugenio Alcalá, hizo un conteo de estudiantes y escuelas existentes en la entidad.

Imagen 5. Colegio Alcalá de finales del Porfiriato



Fuente: AHEA, Fondo Mario Trillo, Fototeca.

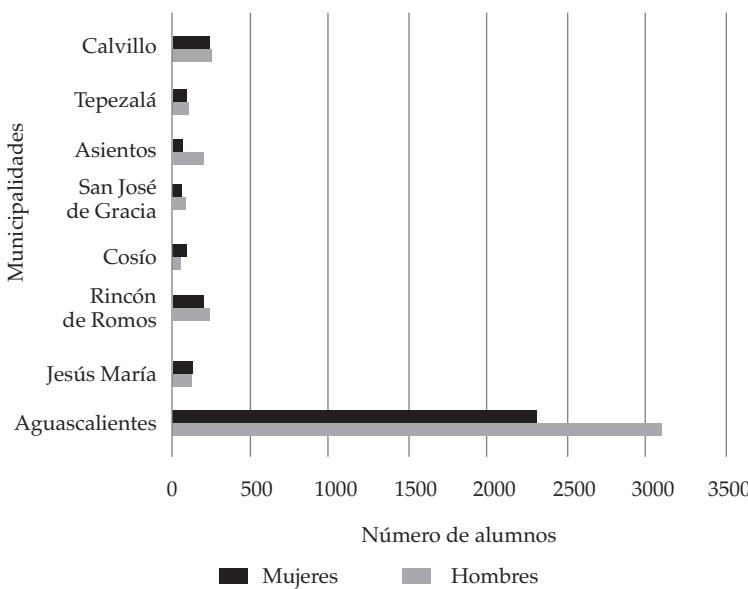
Imagen 6. Pedagogía nueva llega a Aguascalientes



Fuente: AHEA, Fondo Mario Trillo, Fototeca.

En la Tabla 2 se observan los datos totales de la concurrencia de los alumnos a las escuelas públicas y a las particulares en las municipalidades del estado. Como es de esperarse, el municipio de Aguascalientes sobresalía con respecto a los demás; luego, le seguía Calvillo. En el primero asistían a la escuela 5,381, siendo 3,083 hombres y 2,298 mujeres, mientras en Calvillo estaban inscritos 453 alumnos (244 hombres y 209 mujeres). En el municipio de Aguascalientes había 23 escuelas oficiales y 40 particulares; en cambio, Calvillo contaba solamente con tres escuelas oficiales y dos particulares. Para el primer caso, el gobierno era incapaz de atender la demanda, de manera que personas y grupos particulares abrieron escuelas, subsanaron esta deficiencia y, al mismo tiempo, hicieron negocio.

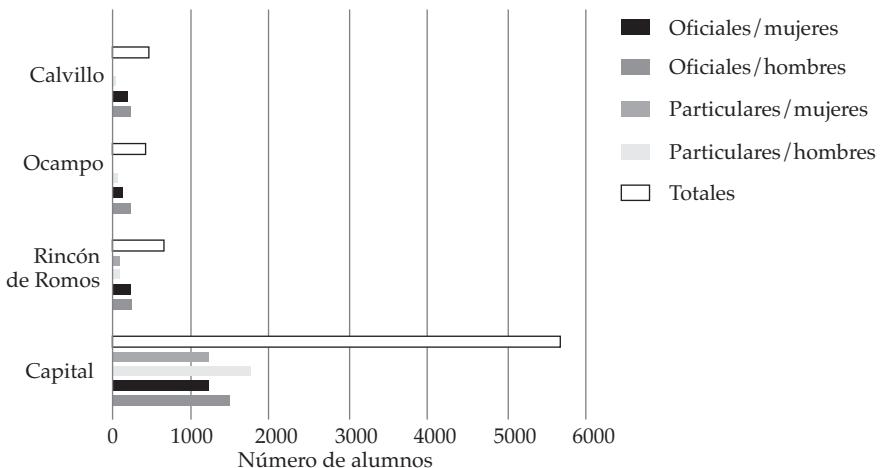
Tabla 2. Concurrencia escolar aproximada en los municipios de Aguascalientes (1909)



Fuente: elaboración propia con base en AHEA, Educación, caja 40, exp. 26, 1910, f. 18, 22.

Con respecto a la asistencia vista por género, la diferencia es de casi mil alumnos, puesto que el número de alumnos era de 4,058 y el de alumnas de 3,049. Esto era igual en la mayoría de los municipios, con la excepción extraña de Cosío, en donde el número de mujeres que asistía a la escuela era mayor al de los hombres (75 y 45, respectivamente). Cosío también era el municipio con menor asistencia.

Tabla 3. Concurrencia escolar por partido en Aguascalientes (1909)



Fuente: elaboración propia con base en AHEA, Educación, caja 40, exp. 26, 1910, f. 18, 22.

Si se revisa la información ordenada por partidos, el mayor número de alumnos, tanto en instituciones públicas como particulares, se encontraba en el partido de la capital, con un total de 5,607 alumnos, y en un segundo lugar el partido de Rincón de Romos, con 638 alumnos. El maestro Eugenio Alcalá no reportó escuelas de otro nivel educativo, ya que éstas no dependían de la Inspección de Instrucción Pública.

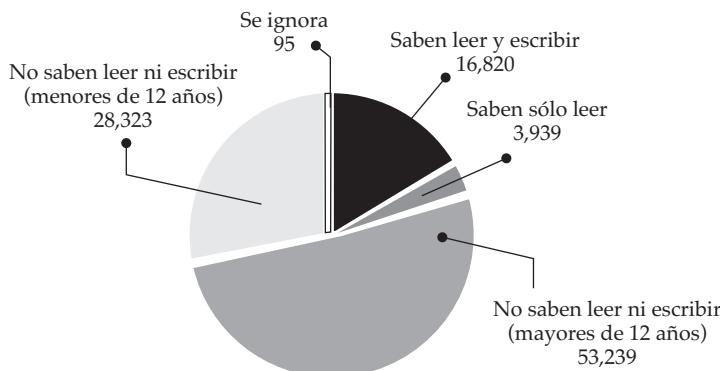
Este impulso partía de la convicción acerca del mejoramiento de dicho ramo con el fin de “encaminar al estado por el sendero de la paz y de la prosperidad”, y de que la instrucción pública era “la única base en la que descansa una sociedad bien organizada”.<sup>87</sup> Así también, el discurso de las autoridades giraba en torno a la premisa de que la educación era un medio transformador de los patrones de comportamiento y favorecedor de una modernización en la sociedad.

<sup>87</sup> Francisco G. Hornedo, *Memoria administrativa, 1883-1887*, p. VIII, citado por Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia, op. cit.*, tomo III, vol. I, pp. 246 y 264. Cfr. también: Francisco Macías y Eugenio Alcalá; “Informe del estado de Aguascalientes”, en *Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria*, México, Tipografía Económica, 1911, pp. 5-13.

Estas ideas ya habían sido planteadas por importantes pensadores liberales, como José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías décadas atrás, y los intelectuales y educadores porfiristas las retomaron y las adaptaron a su época.<sup>88</sup>

Paradójicamente, mientras se hablaba de ofrecer una educación transformadora, incluso de crear escuelas superiores, en los hechos, como sucedía a nivel nacional, la mayoría de los habitantes de la entidad era analfabeto. Según el censo de la República Mexicana de 1900, en Aguascalientes había una población de 102,416 habitantes; de éstos, solamente 16,820 personas sabían leer y escribir, 3,939 solamente sabían leer, 53,239 no sabían ni leer ni escribir y eran mayores de 12 años, y había 28,323 personas que no sabían leer ni escribir y eran menores de 12 años.<sup>89</sup> Estos datos indican que un porcentaje alto de los habitantes era analfabeto. Si se equipara esta información con la de 1909 sobre la asistencia a las escuelas, que era de 7,107, sumando la de todos los municipios, la asistencia era mínima, comparada con la población que no sabía leer ni escribir.

Gráfica 1. Analfabetismo en Aguascalientes (censo de 1900)



Fuente: elaboración propia con base en el INEGI, *Censo General de la República Mexicana de 1900*, consultado en: <https://n9.cl/oz6wv>

<sup>88</sup> Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales, op. cit.*, tomo I, p. 39.

<sup>89</sup> INEGI, *Censo General de la República Mexicana de 1900*, consultado en: <https://n9.cl/oz6wv>

Frente al gran reto del Estado mexicano y de la imposibilidad de los gobiernos de ofrecer educación elemental a la mayoría de la población, grupos de la sociedad abrieron escuelas y la Iglesia católica continuó con su interés de ofrecer educación con orientación religiosa, sin pretender sumarse a la corriente positivista de la época. En el año 1907, Aguascalientes era el estado con el mayor porcentaje de escuelas privadas (52 por ciento) y de escuelas pertenecientes a la Iglesia (17.3 por ciento).<sup>90</sup>

Este panorama hacía recordar las iniciativas que tuvieron personas y organizaciones de la Iglesia católica para crear escuelas en el periodo colonial. Así lo hicieron los mercedarios y un rico hacendado al fundar en 1665 el Colegio de la Encarnación; luego, en 1773, la creación de la Escuela para Niños Pobres en el Real de Asientos, gracias a un potentado minero, y ese mismo año, en la ciudad, la Escuela Pía, por iniciativa del comerciante y miembro de la Orden Terciaria franciscana, Francisco Rivero y Gutiérrez. Otra escuela importante fue el Colegio de la Enseñanza, que se fundó en 1807, exclusivamente para niñas, gracias a la iniciativa de la Orden de la Compañía de María y del hacendado de Peñuelas, José Antonio Dávalos.<sup>91</sup>

Con la autorización de la jerarquía eclesiástica en Guadalajara, este tipo de escuelas, acorde a la época, ofreció enseñanza de la doctrina cristiana y las primeras letras: saber leer, escribir y contar. A mediados del siglo XIX, en Aguascalientes, ya como estado, las autoridades tomaron medidas apegadas a las leyes de reforma, que restringían la presencia de la Iglesia católica en varias tareas de la vida en sociedad, pero también fueron permisibles para que dicha Iglesia continuara involucrándose en la formación escolar y catequista de niñas y niños del lugar.

La participación de la Iglesia católica y de varios particulares en atender escuelas de primaria, Aguascalientes era un estado rezagado, puesto que, a pesar de su situación geográfica y social privilegiada, el porcentaje de personas analfabetas era un problema serio, así como el índice de atención

90 Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales, op. cit.*, pp. 100-103.

91 Sobre estas escuelas, ver: Víctor Moreno, *Los pilares de la aurora escolar en Aguascalientes: un estudio desde la educación*, México, UAA, 2013.

a niñas y niños para que estudiaran su primaria. La Tabla 4 es ilustrativa del lugar que ocupaba la entidad en el concierto nacional. En tanto que en Colima, 39 de cada 100 personas estaban alfabetizadas, en Aguascalientes eran 26. Con respecto a las y los niños que asistían a la primaria, este cuadro nos señala que mientras Tlaxcala, Coahuila, Nuevo León, Morelos, Colima y Tamaulipas tenían entre 40 y 47 por ciento de atención, en Aguascalientes sólo 19 de niñas y niños de cada 100 estaban estudiando en una escuela primaria.

Tabla 4. Porcentajes de alfabetización en 1910

<b>Porcentaje de niños en edad escolar inscritos en el total de escuelas primarias en 1907</b>	<b>Porcentaje de alfabetización en 1910</b>
Tlaxcala	47 %
Coahuila	47 %
Nuevo León	43 %
Morelos	43 %
Colima	41 %
Tamaulipas	40 %
Jalisco	37 %
Tabasco	34 %
Zacatecas	33 %
Chihuahua	32 %
Yucatán	32 %
Hidalgo	30 %
México	30 %
Sinaloa	29 %
Sonora	28 %
Puebla	27 %
<b>Aguascalientes</b>	<b>19 %</b>
Campeche	26 %
Veracruz	24 %
Durango	22 %
San Luis	22 %
Querétaro	20 %
Guanajuato	19 %
Colima	38.90 %
Tabasco	33.52 %
Sonora	33.52 %
Nuevo León	32.09 %
Coahuila	30.63 %
Chihuahua	28.16 %
Tamaulipas	26.91 %
<b>Aguascalientes</b>	<b>26.11 %</b>
Jalisco	25.02 %
Campeche	24.73 %
Morelos	23.58 %
Tlaxcala	21.90 %
Sinaloa	21.89 %
Yucatán	21.80 %
Zacatecas	19.44 %
Durango	18.29 %
Veracruz	16.42 %
México	16.36 %
Hidalgo	16.13 %
San Luis	16.12 %
Querétaro	15.73 %
Puebla	14.96 %
Guanajuato	14.46 %

Porcentaje de niños en edad escolar inscritos en el total de escuelas primarias en 1907		Porcentaje de alfabetización en 1910	
Guerrero	18 %	Michoacán	14.21 %
Oaxaca	18 %	Oaxaca	9.40 %
Michoacán	14 %	Chiapas	9.12 %
Chiapas	13 %	Guerrero	8.30 %

Fuentes: Estadísticas sociales del Porfiriato; Anuario estadístico, 1907; Boletín de Instrucción Pública 7, 1909.<sup>92</sup>

El último cuarto del siglo XIX se caracterizó por el crecimiento de la Iglesia en términos del número de parroquias, de obispos y de curas. Sin embargo, la reforma liberal limitó los parámetros de la política social católica, toda vez que las Leyes de Reforma desconocían la personalidad jurídica de la Iglesia. En muchos lugares del país, los católicos eran sistemáticamente excluidos de las instituciones de gobierno, a menudo la prensa anticlerical era protegida e, incluso, respaldada por el gobierno; las escuelas sirvieron como foro liberal para criticar a la Iglesia e influir en estudiantes mediante una ideología anticlerical. La Iglesia católica perdía su condición privilegiada como proveedora por excelencia de beneficencia, aunque los gobiernos estatales no supieron o no pudieron mejorar este servicio.<sup>93</sup> Esto ocurría en varias entidades de la República, pero parecía no ser el caso de Aguascalientes, donde algunos gobernadores convivían armoniosamente con la jerarquía católica del lugar.

Con respecto a la educación secundaria o superior, la jerarquía eclesiástica se mantuvo al margen de la creación y funcionamiento, pero no así de su influencia. Este tipo de educación era responsabilidad del Estado laico, aunque los resultados no siempre fueron los esperados por los seguidores de las ideas liberales y positivistas. Habían pasado muchos años desde que la Constitución política había determinado el laicismo en la educación y Aguascalientes ya era un estado soberano que contaba con una ciudad capital, cuyos habitantes vivían un proceso que requería de perso-

92 Tabla elaborada por Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales*, op. cit., p. 82.

93 Robert Curley, "Los laicos, la democracia cristiana y la Revolución mexicana, 1911-1926", en *Signos Históricos*, núm. 7,ene-jun, 2002, pp. 149-170.

nas con mayores niveles de preparación. En este sentido, el foco de atención se puso en los jóvenes varones de la ciudad, toda vez que Aguascalientes requería de personas preparadas para que ocuparan los espacios políticos y económicos que la dinámica estatal y nacional demandaba en esos años.

Las autoridades locales hacían muy poco para elevar la asistencia de niñas y niños a la escuela elemental, pero, al mismo tiempo, se interesaron por apoyar la educación de los jóvenes, sobre todo los hijos de la élite que, en un futuro no lejano, deberían ocupar cargos relevantes en la economía y la administración pública de la entidad. Con esto en mente, se crearon dos escuelas superiores que absorbieron más de la mitad del presupuesto destinado al ramo de la educación. Se tenía la convicción de que no era tan relevante aumentar el presupuesto para crear más escuelas elementales y sí destinar lo poco que había para dar continuidad a los estudios de las y los jóvenes que terminaban su primaria. Así, se crearon el Instituto de Ciencias y el Liceo de Niñas.

## El Instituto de Ciencias

La creación de una escuela para jóvenes en la entidad tiene un referente muy importante de dimensión nacional: la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en 1867, durante el gobierno de Benito Juárez, cuya base fue la Constitución de 1857 y la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal. El promotor de este proyecto fue Gabino Barreda,<sup>94</sup> su primer director y quien dio inicio a los trabajos escolares el 3 de febrero de 1868, con una matrícula de 900 alumnos; 200 de los cuales eran internos en lo que fuera el Colegio de San Ildefonso. La orientación positivista del plan de estudios no gustó a

---

94 Gabino Eleuterio Juan Nepomuceno Barreda Flores (Puebla, 19 de febrero de 1818-Ciudad de México, 20 de marzo de 1881) inició la carrera de jurisprudencia, pero su inclinación por las ciencias naturales lo hizo cambiar de carrera e ingresar a la Escuela Nacional de Medicina. Participó en la defensa del territorio mexicano durante la intervención estadounidense en 1846. Luego fue a París para continuar sus estudios y se interesó por los cursos de Augusto Comte. De regreso a México, trajo los seis tomos del *Cours de philosophie positive* de Comte y se dedicó a impulsar el positivismo en el sistema educativo mexicano. Disponible en: <http://gg.gg/wpel9>

católicos y metafísicos, pero el proyecto no sólo continuó, sino que se extendió por algunos estados del país,<sup>95</sup> entre ellos, Aguascalientes.

Imagen 7. “Educación superior” para hombres



Fuente: Fondo Vicente Espinoza, Fototeca.

El positivismo es una corriente filosófica, la cual afirma que el conocimiento científico es el único auténtico, porque se basa en el método experimental, y rechaza nociones *a priori* y conceptos universales. En México, no sólo determinó bases y rumbos en materia educativa, sino también propició un plan de alta política nacional que influía la vida cultural y social del país.<sup>96</sup> En este contexto, el 15 de enero de 1867, el gobernador del estado de Aguascalientes, el coronel J. Gómez Portugal, inauguró la Escuela de Agricultura. Esta medida tuvo lugar meses después de que en diciembre de 1866, el ejército republicano recuperara la plaza de Aguascalientes, hasta ese momento en poder del ejército del imperio. El coronel Gómez Portugal estaba encargado del gobierno civil y militar y era líder del partido liberal, el cual tenía interés en mejorar la educación en la entidad. Por esto creó la Junta de Instrucción,

95 Orígenes de la Escuela Nacional Preparatoria. Disponible en: <http://www.sanildefonso.org.mx/expos/preparatoria/>

96 Leopoldo Zea, *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968, p. 47.

que propició la creación de la Escuela de Agricultura.<sup>97</sup> El gobernador justificó este hecho, señalando lo siguiente:

Hace 12 años que la capital del estado no ha tenido un establecimiento de instrucción secundaria. El espíritu de retroceso en unos vio con indiferencia la necesidad de plantearlo; y otros, le impidieron establecerlo los vaivenes políticos. El gobierno, apenas se ha puesto al frente de los destinos de Aguascalientes, cuando palpó que era preciso no dejar por más tiempo a la juventud envuelta en las tinieblas de la ignorancia; que era necesario cultivar tantos talentos que produce este suelo feraz, alumbrado por un sol ardiente; y cuando no hace un mes que reside en la capital, presenciamos la apertura de una Escuela de Agricultura.

No creo merecer un elogio, ni de los coetáneos, ni de los posteriores por haber planteado un establecimiento de instrucción secundaria, porque así cumple mi deber; pero no puedo ocultar que al cumplirlo he experimentado una de esas sensaciones de júbilo que se sienten sin que sea posible definir y que estoy seguro experimentáis todos vosotros en estos momentos solemnes. Por otra parte, debo a la actividad y eficaz cooperación de los señores que componen la Junta de Instrucción Pública, el que esté abierto ya este establecimiento; lo que debo también a la de los demás que se han ofrecido a servir cátedras gratuitas. A unos y a otros doy las gracias por su patriotismo y abnegación.

De todas maneras, este día memorable hará era en la historia de Aguascalientes, y ¡plegue a Dios que la Es-

---

97 También se tiene como fecha de creación el 28 de diciembre de 1866. Anteriormente existieron el Instituto Literario de Ciencias y Artes, fundado por Jesús Terán en 1848; el Colegio Aguascalientes, en 1850, y el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes, en 1862, bajo el gobierno de Esteban Ávila. Aurora Terán, "Legitimidad y reconocimiento público. El Instituto Científico y Literario, y el Liceo de Niñas. Aguascalientes, siglo xix", en *Caleidoscopio*, núm. 40, 2019, pp. 69-72. Juana Gabriela Román señala que en 1846, el gobernador Felipe Nieto fundó el Instituto Científico y Literario de Santa María de Guadalupe. Juana Gabriela Román, *El Instituto de Ciencias de Aguascalientes, 1867-1942*, tesis de licenciatura, México, UAA, 1994, pp. 6 y 22.

cuela de Agricultura permanezca y dé preciosos frutos que esperamos de ella!<sup>98</sup>

El gobernador conocía lo que estaba ocurriendo en la política nacional y el discurso de la época, el cual atendía como categorías centrales la ciencia, la moral y el progreso. Así también, reconocía la inestabilidad en la que vivían los mexicanos, producto de los constantes enfrentamientos bélicos de los grupos que pretendían tener el control gubernamental. Frente a esta problemática, hizo un llamado a los estudiantes a prepararse y contribuir a la paz de la nación y dar gloria a Aguascalientes:

Y vosotros, jóvenes alumnos que venís a beber en las fuentes inagotables de la ciencia, estudiad sin descanso y seréis así ilustrados, moralizados y felices.

Nada importa a vosotros que desgraciadamente el ángel de la guerra bata todavía sus estructuras alas sobre el desventurado suelo de México; a nosotros nos toca cimentar la paz; a vosotros hacer la conquista más grande, la conquista del progreso. Dadnos la satisfacción de que al mismo tiempo que escuchamos por ahora el estruendo de los combates, oigamos también vuestras discusiones científicas.

Conquistad para vosotros un nombre y dadle gloria al estado que os vio nacer. Acordaos de lo que debéis a los que tanto se interesan por vuestra felicidad y transmitir este bien precioso a la generación que os suceda.<sup>99</sup>

El primer director de la Escuela de Agricultura fue el médico Ignacio T. Chávez, quien promovió la apertura de las carreras de agrimensor, agricultor, veterinario y comerciante. Además, estaba la preparatoria (incluía lo que hoy es secundaria y bachillerato). Todos estos proyectos educativos generalmente procuraban retomar las ideas positivistas, por

98 *El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 2<sup>a</sup> época, 14 de febrero de 1867, citado en Héctor de León (coord.), *Cien años del Instituto de Ciencias*, tomo I, México, UAA, 2007, pp. 60-61.

99 *Idem*. También citado en Historia de la UAA: <http://gg.gg/warav>

lo que las autoridades del instituto señalaban públicamente que “la ciencia perfecciona la educación, ya que ésta puede ser vista como un don precioso y útil que puede brindarse a la juventud”.<sup>100</sup>

Uno de los principales problemas fue la falta de recursos, lo cual pretendía subsanarse por diferentes medios, incluida la confiscación de bienes de los bandidos de la región, como Juan Chávez.<sup>101</sup> El proyecto de creación se había justificado correctamente y las necesidades sociales lo requerían, pero no se había contemplado un presupuesto realista que atendiera los asuntos propios de una institución educativa con carreras de licenciatura. En 1871, las autoridades reconocieron la imposibilidad de sostener una institución de nivel superior, por lo que pasó a ser Instituto Científico y Literario, contando con la preparatoria y sólo con la carrera de Ingeniero Topógrafo, aunque después se ofrecieron las carreras de Jurisprudencia y Farmacia. En 1883, las autoridades del instituto informaban que, con la reapertura de la cátedra de jurisprudencia, los jóvenes ya no tendrían que salir del estado.<sup>102</sup> Los docentes, a su vez, apoyarían “el cumplimiento de los deberes morales con inclinaciones hacia las acciones positivas”, tendientes a ofrecer una educación que se movía “entre la ciencia, la virtud y el orden de las cosas humanas, siendo éstas la experiencia entre el bien y el mal”.<sup>103</sup>

En 1886 cambió nuevamente su nombre a Instituto de Ciencias del Estado y adoptó los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>104</sup> El gobierno local sabía que era necesario estar en sintonía con lo que se decidía en la Ciudad de México, toda vez que, si algún estudiante de Aguascalientes quería continuar sus estudios, tenía que estar formado acorde a lo planteado a nivel central. El Instituto de Ciencias era una escuela que recibía principalmente a los hijos de familias acomodadas, quienes luego formarían par-

<sup>100</sup> AHEA, Biblioteca del Archivo Histórico Aguascalientes (BAHA), Folletería, caja 1, sobre 51, 1883, 7.

<sup>101</sup> Juana Gabriela Román, *op. cit.*, pp. 9-10.

<sup>102</sup> María Alejandra Esparza, Pamela Cruz y Everardo Figueroa, *Las raíces de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, libro 1, 1876-1906, México, UAA, 2013, p. 11; AHEA, BAHA, Folletería, caja 1, sobre 51, 1883, 9.

<sup>103</sup> AHEA, BAHA, Folletería, caja 1, sobre 51, 1883, 7.

<sup>104</sup> Juana Gabriela Román, *op. cit.*, pp. 10-12.

te de los cuadros dirigentes en el estado. Su formación intentaba responder al desarrollo industrial y comercial que veían Aguascalientes y la región. Por las adecuaciones de sus planes de estudio con los de la Escuela Preparatoria de la Ciudad de México, los alumnos se formaban en la ideología del orden y el progreso que sustentaba el positivismo, pero también en un pensamiento católico y conservador presente en su medio social y familiar.<sup>105</sup>

El discurso de la élite política era el mismo que se escuchaba en otras partes del país y del mundo: la instrucción era un medio de relevancia para alcanzar la paz y la prosperidad; además, un instrumento eficaz para formar a ciudadanos leales a la nación. Las ideas de formar ciudadanos disciplinados y adeptos al régimen porfirista fueron muy importantes, por eso no fue casual que el gobernador del estado, Alejandro Vázquez del Mercado, señalara como requisito de la institución obligar a los estudiantes a tener buen comportamiento, incluso que fueran sumisos en los deberes. Y esta ética escolar valía tanto para los alumnos como para los maestros. Años después, el gobernador Francisco G. Hornedo<sup>106</sup> continuó con esta pretensión, aunque su visión trascendía la frontera académica local para posicionarse en el concierto nacional.

## El Liceo de Niñas

El Liceo de Niñas se creó el 16 de septiembre de 1878, en alusión al aniversario y la celebración del Día de la Independencia. Fue una escuela destinada a educar a las jóvenes ricas y católicas mientras se casaban, pero también a niñas de otro nivel socioeconómico, cuyas familias aspiraban a que sus hijas tuvieran mejores condiciones de vida. El proyecto

<sup>105</sup> Alma Figueroa, *La educación en Aguascalientes, 1876-1910*, tesis de licenciatura, México, UAA, 1985, pp. 47-57.

<sup>106</sup> Francisco Gómez Hornedo estudió ingeniería en la Ciudad de México y de regreso a Aguascalientes se dedicó al comercio y a la política. Leal al presidente Porfirio Díaz, en 1877 fue electo gobernador, luego senador y volvió a la gubernatura en 1883. Durante su periodo gestionó asuntos del Ferrocarril de Occidente, emitió la Ley de Instrucción Secundaria, fundó la Escuela de Música y concluyó el Teatro Morelos. Disponible en: <https://www.aguascalientes.gob.mx/estado/Exgobernadores.html>

de creación fue obra de Alfredo Lewis y José Bolado, dos personas pertenecientes a la clase política e intelectual local, quienes buscaban atender a señoritas para que fueran instruidas y virtuosas, destinadas a ser directoras inteligentes de la educación doméstica. Alfredo Lewis, extranjero radicado en la ciudad, justificó el proyecto del liceo con el argumento de que en una ciudad con gente culta hacía falta una escuela de educación secundaria para “el cultivo intelectual de la hermosa juventud femenina que, con una esmerada instrucción estaba destinada a conquistarse un sonriente porvenir”.<sup>107</sup> José Bolado, a su vez, era miembro de la Junta Directiva de Instrucción y acogió con beneplácito la idea del señor Lewis, transmitiéndola después al gobernador.

Allí se les preparaba para que fueran buenas madres y fieles esposas, bajo el principio de que “Dios formó a la mujer para que fuese virtuosa compañera del hombre”, tal como lo expuso un presidente de la Junta de Instrucción y catedrático del liceo.<sup>108</sup> La concepción de que se debía crear una escuela de mujeres para formar esposas prudentes y madres capaces de formar bien a sus hijos se podía conocer porque hombres lo escribían en *El Republicano*, periódico oficial del gobierno del estado, de la siguiente manera:

A los que creen que seréis malas esposa, decidles que la buena educación trae prudencia; y que con esto sobrará para que gobernéis vuestra casa con acierto, y decidles por último que vosotras seréis a un mismo tiempo las madres y las maestras de vuestros hijos, y que, si antes se hubieran ocupado todas las naciones de instruir a la mujer, indudablemente tendríamos hoy mejores ciudadanos.<sup>109</sup>

---

107 Citado en Aurora Terán, *El Liceo de Niñas de Aguascalientes. Hacia la concreción del ideal de mujer decimonónico*, 2021. Documento sin publicar.

108 Informe leído por Ríos e Ibarrola el 11 de enero de 1885, con motivo de la entrega de premios a las alumnas del Liceo de Niñas, en *El Instructor*, febrero de 1885, citado por Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia, op. cit.*, tomo III, vol. 1, p. 280.

109 “La educación de la mujer”, *El Republicano*, Aguascalientes, 1880, citado en Aurora Terán, *Mujer y educación. El Liceo de Niñas de Aguascalientes, siglo XIX*, México, UPN, 2021, p. 17.

Se tenía esa concepción de las mujeres, pero también circulaban textos que planteaban ideas de equidad, pues se mencionaba que ellas tenían las mismas capacidades que los hombres, incluso más. También, en el periódico *El Republicano*, se podía leer una postura a favor de la ilustración de las mujeres, porque, al igual que el hombre, la mujer era importante para alcanzar el progreso de la sociedad. En su página editorial se leía, por ejemplo, “la mujer es capaz de aprender todo, y hasta llegar a hacer estudios tan superiores como los que hagan los hombres”.<sup>110</sup> Del mismo modo, se educaba para la docencia y, con el paso de los años, la escuela logró convertirse en un centro educativo que producía la mayoría de las maestras que absorbían las escuelas locales y subsanaba las graves deficiencias de la escuela normal existente.<sup>111</sup> Su fundamento legal era la Ley Orgánica de Instrucción Pública, que, si bien era para el Distrito Federal, ya expresaba la centralidad de impartir instrucción secundaria para “personas del sexo femenino”.

Con el triunfo de los republicanos en 1867, el nuevo gobierno pretendía ampliar y mejorar la educación en las entidades del país; por esto, José Díaz Covarrubias, titular de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, durante el gobierno de Lerdo de Tejada, en su obra *La instrucción pública en México*, desde un enfoque de Johann Heinrich Pestalozzi, defendió la formación del carácter de la mujer para que, a su vez, formara a niños dulces, puros y graciosos. En Aguascalientes, durante el gobierno de Francisco Gómez Hornedo, el Liceo de Niñas mantuvo, por tanto, dos objetivos generales, los cuales determinaron dos planes de estudio diferenciados: el que formaba profesoras y el que preparaba amas de casa para llegar a ser mejores esposas y buenas madres de familia. En ambos casos, el fin también era “formar ciudadanía”, rasgo fundamental del republicanismo y del ideario liberal.<sup>112</sup> Con este proyecto educativo se pretendía, además, crear y reforzar lealtades al nuevo grupo en el poder.

---

<sup>110</sup> *Ibidem*, pp. 17-18.

<sup>111</sup> Yolanda Padilla y Salvador Camacho, *Elementos para un diagnóstico de la calidad de la educación normal en la ciudad de Aguascalientes*, tesis de licenciatura, México, UAA, 1984, pp. 14-18.

<sup>112</sup> Aurora Terán, “Legitimidad y reconocimiento”, *op. cit.*, pp. 75-76.

La apertura del Liceo de Niñas no era un acontecimiento desvinculado de lo que ocurría en otras partes del país, incluso en Iberoamérica, durante el siglo XIX. Por lo menos, en San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Oaxaca, Morelia, Ciudad de México, Veracruz, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas y Puebla, los gobiernos abrieron escuelas semejantes. Este tipo de instituciones también aparecieron en España, Colombia, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Cuba, Brasil y Nicaragua, experimentando procesos muy similares a los que se tenían en México. Generalmente, promovían la integración de las alumnas en la esfera pública en actividades remuneradas, gracias a los conocimientos que las estudiantes adquirían en las escuelas.<sup>113</sup>

La creación de estos planteles para mujeres en América Latina tenía relación con la construcción de las nuevas naciones, después de las luchas de independencia. Las mujeres, además, como madres y maestras, debían estar preparadas para formar a los niños como ciudadanos y no como súbditos de reyes y virreyes. Otro gran factor que favoreció la educación de mujeres en estas escuelas era la circulación de ideas liberales y modernizantes, promovidas por las potencias mundiales, como Estados Unidos, Francia, Alemania e Inglaterra, pues referían a nuevos roles que debían desempeñar las mujeres en la sociedad. Todo esto aunado a que muchas familias de las estudiantes mantenían la idea de que las niñas y señoritas recibieran una formación para contar con oportunidades laborales.<sup>114</sup>

En este contexto, el Liceo de Niñas de Aguascalientes retomaba la formación de ciertas concepciones importantes, expresadas en valores, tales como la honradez y la laboriosidad, para lo cual, el ideal de la mujer era que llegara a ser una persona culta, es decir, con conocimientos, habilidades y actitudes útiles para llevar una vida digna y de respeto, en caso de no comprometerse en matrimonio o quedar viuda. Bajo estos principios, los planes de estudios consideraron las siguientes materias: Aritmética Razonada, Gramática General,

---

113 Laura Olvera, *La incorporación de las mujeres a nuevos espacios de trabajo, a partir de la educación adquirida en la Escuela Normal del Estado, en el periodo de 1878 a 1930*, tesis de maestría, México, UAA, 2023, p. 59.

114 *Ibidem*, p. 60.

Nociones de Geometría y Dibujo Lineal, Música, Francés, Italiano, Inglés, Labores Femeniles, Moral, Dibujo de Ornato, Música, Historia, Economía Doméstica e Higiene, Dibujo de Flores para Bordados y Paisaje, Elementos de Física y Botánica, Teneduría de Libros, Dibujo del Natural.<sup>115</sup> El reglamento de 1878 señaló los requisitos de ingreso para las niñas y adolescentes que hubieran terminado su primaria: ser mayor de diez años y haber acreditado “las materias siguientes: Lectura, Escritura, Nociones de aritmética y de gramática, Moral y Costura”. El rango de edad era el mismo del modelo francés: cuatro años de estudio, especialmente de los 10 a los 14 años.

Entre sus directoras estuvo Antonieta López de Chávez,<sup>116</sup> de convicciones ideológicas liberales, que le dieron un sello distintivo al liceo, sin negar la cultura católica presente entre las familias de las estudiantes. Otras importantes directoras fueron dos egresadas de dicha escuela: Rosa Valadez y Vicentita Trujillo. Por muchos años, maestras y maestros no recibieron sueldo alguno. En su Memoria Administrativa de 1881 a 1883, el gobernador Rafael Arellano se refirió a estos maestros en los siguientes términos:

Creo un deber, y un deber de estricta justicia, dejar consignada en esta Memoria la gratitud del Gobierno hacia los señores Profesores del Liceo, quienes, sin estipendio de ningún género, y sin más aliciente que su patriotismo y empeñosa solicitud por el progreso intelectual de la juventud, han desempeñado sus respectivas cátedras, con una actividad y eficacia superiores a todo elogio.<sup>117</sup>

---

115 Francisco Hornedo, 1888, citado en Aurora Terán, *Mujer y educación, op. cit.*, pp. 26-27.

116 Nació en 1836 dentro de una familia modesta de la ciudad de Aguascalientes y estudió en el único colegio de niñas que había. Desde joven se dedicó al magisterio y “sus principales características eran la severidad, la resolución y la austeridad. Estas singularidades, sin duda, le ayudaron para llevar por buen camino la tarea que le fue encomendada en 1878 al ser nombrada la primera directora del Liceo de Niñas”, que dirigió hasta su muerte, el 26 de mayo de 1895. José Luis Engel, *Diccionario general de Aguascalientes*, tomo VI, México, GEA, 1997.

117 “Memoria en que el ejecutivo del Estado de Aguascalientes da cuenta a la H. Legislatura, de los actos de su administración ejercidos desde junio de 1881 hasta la fecha”; citado en José Luis Engel, *Diccionario general, op. cit.*, tomo VI.

Esta institución educativa aceptó la influencia del positivismo como corriente de pensamiento en la educación. Uno de sus principales promotores en el liceo fue el doctor Jesús Díaz de León, una persona políglota y de conocimientos diversos, promotor de la cultura científica y docente en el liceo.<sup>118</sup> A él se le responsabilizó de hacer un proyecto de reforma a la Ley de Instrucción Secundaria para señoritas, poniendo énfasis en la formación científica de las estudiantes.

La propuesta planteaba la modificación del conjunto de materias, las cuales conducían a una mejor formación, incluso se incorporaban materias técnicas que permitían a las estudiantes ingresar al mundo laboral, no necesariamente en la docencia, una vez terminados sus estudios. La duración del plan de estudios fue muy amplia, pues consideraba siete años para la carrera profesional y cinco para secundaria, por lo que se vio poco sostenible. La propuesta del doctor Díaz de León consideraba la siguiente tira de materias: Escritura, Gramática castellana, Gramática general, Literatura y Retórica, Aritmética, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Álgebra, Geometría, Cosmografía, Cronología, Geografía, Historia general, Historia de México, Historia de las bellas artes, Historia de la civilización, Francés, Inglés, Italiano, Caligrafía, Dibujo, Música, Higiene, Economía doméstica, Moral, Elementos de astronomía, Física, Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Pedagogía, Telegrafía, Fotografía, Lógica, Psicología y Labores manuales.<sup>119</sup>

La reforma no era original del todo, puesto que tenía un referente concreto: el plan de estudios de la Escuela Secundaria para Mujeres de la Ciudad de México, propuesto por Barreda en 1867. Entre la idea de Díaz de León y la de Barreda, era importante la postura de la Junta de Instrucción Pública, que tomaba decisiones y, así como ocurría en otras entidades, poco a poco fueron asumiendo los acuerdos tomados en el plano nacional en los congresos nacionales sobre higiene y pedagogía, pensados para lograr la unidad nacional en materia

118 Ver: Aurora Terán, *Jesús Díaz de León. Creyente fiel del progreso*, México, IMAC, 2020; José de Jesús Rendón, *Jesús Díaz de León. Una biografía intelectual 1851-1919*, tesis de doctorado, México, UAA, 2020.

119 Proyecto de reforma a la Ley de Instrucción Secundaria que rige en el Liceo de Niñas de esta Capital, *El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 15 de noviembre de 1891; citado en Laura Olvera, *op. cit.*, pp. 81-82.

educativa, mediante la incorporación de principios básicos como la laicidad y nociones clave del positivismo, entre otros aspectos. Esta tendencia se notó en 1899, con la Ley de Estudios Secundarios y Profesionales del liceo, en la que se establecieron dos carreras oficialmente: la de profesora, ha realizarse en seis años, y la de telegrafista, en dos.<sup>120</sup>

El Liceo de Niñas fue una institución educativa que, a través de los años, ofreció varias salidas de estudio para que sus egresadas se colocaran en el mundo laboral; pero, especialmente, fue relevante para lograr la profesionalización del magisterio femenino en el siglo XIX en la entidad y la región. Junto a esta importante escuela, en Aguascalientes también existió la Escuela Normal de Varones, la cual formó parte de un impulso nacional que reconoció la necesidad de formar docentes con una preparación acorde a los retos de la educación de párvulos y elemental. En el periódico *El Instructor* se expresaba la concepción acerca de la persona dedicada a la educación escolar de niños y niñas. Textualmente mencionaba: “el maestro es el delegado de los intereses más sagrados de la sociedad, porque él es quien tiene que formar el corazón, ilustrar inteligencia del niño y modelar el carácter en el ejercicio constante del bien obrar”.<sup>121</sup>

Imagen 8. Educar mujeres para la docencia y/o el matrimonio



Fuente: AHEA, Fondo Miguel Aguayo Mora, Fototeca.

120 Laura Olvera, *op. cit.*, pp. 85-86.

121 AHEA, *El Instructor*, 1, Aguascalientes, 1 de mayo de 1899; citado en Alma Figueroa, *op. cit.*, p. 177.

En Aguascalientes, el 23 de mayo de 1867 se expidió un Reglamento de Instrucción Primaria, que refería a la creación de la Escuela Normal para Profesores, la cual dio inicio el 1 de junio del mismo año. Su objetivo era fomentar y consolidar el número de maestros de primeras letras y, además, cooperar en la uniformidad de la enseñanza en el estado.<sup>122</sup> El discurso a favor de estos maestros y de su formación profesional contrastaba, sin embargo, con una realidad modesta y limitada, nada comparable con el Liceo de Niñas.

La duración de los estudios normalistas era de dos años, en un horario de 7:00 a 9:00 de la noche. Tal vez, ese horario era porque los estudiantes eran personas que ya estaban trabajando en la docencia pero no tenían título. Su primer director fue Ignacio T. Chávez y el método que debían aprender para luego usarlo en sus escuelas era el método lancasteriano, que consistía en capacitar a un grupo de monitores, seleccionados de los alumnos más avanzados, para que luego apoyaran los aprendizajes de sus compañeros, siempre con el liderazgo, coordinación y dirección del profesor o profesora. Este método, nombrado también de “enseñanza mutua” o “monitorial”, se aplicaba desde el origen de México como nueva nación, en las primeras décadas del siglo xx. Se utilizó inicialmente en Madrás, India, por un pastor anglicano, pero se consolidó con el cuáquero Joseph Lancaster en Londres, Inglaterra,<sup>123</sup> y se extendió más tarde en América Latina.

Para ser maestro de esta escuela normal, los aspirantes debían ganarse una plaza mediante concurso de oposición. Una vez dentro, debían cumplir con las siguientes obligaciones: “enseñar las materias señaladas, educar a sus discípulos en la moral y la urbanidad y tratarlos con amabilidad; dar el buen ejemplo y no ocupar a los muchachos en ningún trabajo que no fuera el estudio”.<sup>124</sup> En esta institución se observaba un contraste importante: por un lado, se tenía un gran reto al formar profesionalmente a los docentes, y el discurso era muy ambicioso; pero, por el otro, como ya se dijo, las condiciones en que se enseñaba eran muy modestas, toda

---

122 Alma Figueroa, *op. cit.*, p. 187.

123 Dorothy Tanck de Estrada, “Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México, 1822-1842”, en *Historia Mexicana*, núm. 88, 1973, pp. 494-513.

124 *El Republicano*, 23 de mayo de 1867; citado en Alma Figueroa, *op. cit.*, p. 187.

vez que el horario era muy limitado, la cantidad de alumnos reducida, la infraestructura del local deficiente y el financiamiento muy escaso. En 1879, por ejemplo, el director de la escuela, Francisco Santini, presentó un estudio que mencionaba aspectos que debían ser atendidos para mejorar el funcionamiento de la escuela y la calidad del servicio. Sobresalían dos propuestas: hacer un ajuste al presupuesto anual para atender mejor las necesidades educativas y crear una academia para formar mejor a los profesores. La urgencia de atender las carencias en esta escuela se volvió a manifestar años después. No sólo eran limitaciones materiales, sino cualitativas, puesto que el director del plantel en 1883, Gabino Álvarez, reconoció que la preparación de los alumnos no era la adecuada y sugería que la Junta de Instrucción en el estado revisara con profundidad la situación general del plantel.<sup>125</sup>

En fin, la existencia de la Escuela Normal para Profesores distaba mucho de ser como el Liceo de Niñas y el Instituto de Ciencias. En los hechos, estas dos instituciones formaron a jóvenes que luego desempeñaron tareas importantes en los diversos sectores de la vida en sociedad. Se rompió el esquema de que las mujeres no debían ser instruidas; además, ellas junto con los hombres del instituto asumieron una responsabilidad frente al proyecto de los gobiernos porfiristas, expresado en la triada de “orden, paz y progreso”, y en el gran propósito de formar ciudadanos útiles a la patria. Hombres y mujeres egresados de estas dos instituciones emblemáticas se distinguieron del resto de la población por haberse beneficiado con unos años más de escolaridad. Esto, tal vez, propició que ellos pudieran escalar socialmente y obtener un mejor trabajo. La escuela, en suma, sí los diferenciaba de miles de jóvenes y adultos en la entidad que siguieron siendo analfabetas o, en el mejor de los casos, con algunos años de primaria.

## Educación de adultos

El interés del gobierno y de grupos sociales por dar educación a los adultos fue creciendo con el tiempo. Un año antes de la llegada al poder de Porfirio Díaz, se había fundado en

---

125 *Ibidem*, pp. 188-192.

Aguascalientes una organización de artesanos que tuvo como propósito proveer de instrucción y apoyo económico a sus miembros, muchos de ellos muy jóvenes. La Sociedad Zaragoza surgió el 3 de agosto de 1876, basada en el artículo 9º de la Constitución de 1857, que permitía la asociación pacífica, sin fines ilícitos, de ciudadanos de la República. La fundamentación aludía a la vida difícil de las familias:

las primeras letras que la orfandad en unos y la pobreza de nuestros padres en otros no nos pudo allanar; y viendo que ni nuestra edad, ni el diario trabajo con que subvenimos a nuestras necesidades nos permiten asistir a los planteles de instrucción primaria donde concurre la juventud.<sup>126</sup>

Solamente podían unirse los artesanos que ejercieran la profesión y fueran mayores de 21 años, el pago era de seis centavos semanales; en cuanto a los derechos que éstos tenían, estaba elegir al preceptor o persona encargada de la enseñanza nocturna de los socios y proporcionar apoyos a los artesanos más pobres.

Esta organización era semejante a las existentes en otras partes del país durante el Porfiriato, debido a la necesidad de una instrucción que fuera útil para los artesanos y obreros que se incorporaban al mundo del trabajo en las ciudades. Esto ocurrió con otra organización que, en 1878, solicitaba la apertura de una escuela de adultos en el salón de la escuela de niños núm. 1 de la capital. En uno de los oficios de aceptación por parte de la Junta de Instrucción Pública, se mencionaba que las personas tenían “grande anhelo por instruirse, digno de todo elogio”.<sup>127</sup>

Tabla 5. Número de adultos que concurrieron al establecimiento para el examen, con especificación de las clases que cursan, 10 de septiembre de 1878

Lectura	Escritura	Aritmética	Gramática	Total de alumnos
35	31	19	11	35

Fuente: elaborada por Alberto López Sánchez, con base en el AHEA, Educación, caja 4, exp. 13, 1878, f. 85.

126 AHEA, *El Republicano*, 20 de agosto de 1876, f. 2.

127 AHEA, Educación, caja 4, exp. 21, 1878, f. 9.

Una vez abiertas las escuelas de adultos, no siempre se tenía ese entusiasmo referido, pues las inasistencias eran frecuentes, sobre todo en periodo de la Feria de San Marcos. Así se registró en abril de 1878, cuando muy pocos adultos asistieron a responder. Las materias que cursaban eran: Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de México, Moral, Urbanidad y Cartilla de los Derechos Ciudadanos.<sup>128</sup>

Las inasistencias también tenían como causa las obligaciones mismas del trabajo de los estudiantes. En un informe del 10 de septiembre de 1880, por ejemplo, el director de una escuela explicó y justificó lo ocurrido:

faltan con frecuencia aquellos que necesitan velar en los trabajos de su respectivo oficio. Tales son los sastres, los zapateros y principalmente los trabajadores de lozas. Dificultades son estas que será muy difícil vencer; pero que espero desaparecerán en lo posible contando con la aplicación que observo en la mayor parte de estos artesanos.<sup>129</sup>

En las escuelas de adultos se aceptaba a jóvenes que por diversas causas no pudieron asistir a tomar clases siendo niños(as) o que abandonaron sus estudios. Según Mílada Bazant, tanto en el Distrito Federal como en la mayoría de los estados, se estableció la edad mínima de 14 años para ingresar en la escuela de adultos.<sup>130</sup>

A este respecto, durante el Congreso de Instrucción Pública de 1889, se llegó a ciertos acuerdos para atender la educación de adultos. Se dijo que sería de entre cuatro y seis años, según fuera la consideración de las autoridades. De igual forma, se acordó que en las cárceles, casas de corrección y cuarteles militares, la educación de los adultos sería obligatoria.<sup>131</sup> Como un gran complemento de este tipo de educación, otro acuerdo fue que debería ser técnica para bene-

128 AHEA, Educación, caja 4, exp. 13, 1878, f. 4/F.

129 AHEA, Educación, caja 6, exp. 2, 1880, f. 11/R.

130 Mílada Bazant, "V. Alfabetización y preparación de técnicos", *Historia de la educación durante el Porfiriato, op. cit.*, p. 105.

131 Salvador Moreno, "III. El Porfiriato. Primera Etapa (1876-1901)", en Fernando Solana y otros (coords.), *op. cit.*, pp. 66-67.

ficio de los obreros, por ende, el servicio educativo debería estar presente en escuelas nocturnas, bibliotecas y centros de trabajadores. Asimismo, se propuso impulsar las artes y artesanías, y para las mujeres, se estipuló la adaptación de los horarios para que ellas pudieran asistir a clases a una hora conveniente, ya fuera durante el día o los domingos.<sup>132</sup>

La influencia de este congreso en la educación de adultos en Aguascalientes era perceptible en el Reglamento de Instrucción Primaria de 1900, en el cual se mencionaba que se debía enseñar “de un modo práctico aquellas materias que tengan más íntima relación con las artes e industrias, especialmente la agrícola”. De igual forma, en este reglamento se especificaba que las personas que asistieran a las clases debían ser mayores de 14 años, el límite de la edad escolar; también se estipulaba la existencia en la capital de, por lo menos, una escuela para adultos y otra para adultas (esto relacionado con la preocupación de la educación de las mujeres en el congreso), misma situación que debería pasar en las municipalidades, siempre y cuando tuvieran el capital para mantenerlas.<sup>133</sup>

El interés por educar a los adultos, sin embargo, no era exclusivo del Estado mexicano, pues desde años atrás, instituciones religiosas, como la Iglesia católica, tenían programas formativos para ellos; en particular, a raíz de la publicación de la encíclica *Rerum novarum*, en 1891, hubo interés por formar grupos de educación para adultos. Tal es el caso de una Escuela Católica de Artes y Oficios, dirigida por el presbítero Ramón C. Gutiérrez, quien, en 1905, solicitó al gobierno se le permitiera rifar objetos construidos en el establecimiento y otros donados por “personas filantrópicas”, con el propósito de obtener dinero para el sostenimiento de la escuela.<sup>134</sup> Otro caso similar era el de la Sociedad Católica de Obreros de Santa María de Guadalupe, que agradeció a la Junta de Instrucción la donación de los muebles y útiles necesarios para la escuela nocturna que planeaban abrir.

Todas estas iniciativas tuvieron impacto en varios sentidos, pero no fueron suficientes para aminorar problemas como el analfabetismo, que seguía siendo alto para el año

132 Milada Bazant, *Historia de la educación*, op. cit., pp. 104-105.

133 AHEA, *El Republicano*, 6 de mayo de 1900, f. 2.

134 AHMA, Fondo Histórico, caja 305, exp. 4 (1905), f. 3.

1910, aunque no tan alto como en otras entidades. Como ya se señaló, para ese año, 26 personas adultas de 100 sabían leer y escribir, y realizar operaciones aritméticas elementales. Aguascalientes ocupaba el octavo lugar. El primero lo tenía Colima, con el 38.90 por ciento de alfabetización; en contraste con los últimos puestos, conformados por Oaxaca, Guerrero y Chiapas, con el 9.40, 2.12 y 8.30 por ciento, respectivamente.<sup>135</sup>

Aguascalientes era una entidad con avances educativos modestos y cierta estabilidad política ausente en otras entidades. Sus índices de pobreza no eran tan graves como en otras regiones del país y el descontento popular, ya fuera en contra del gobierno federal o de las condiciones de vida de la gente, no era generalizado. Las iniciativas de personas y grupos que planteaban cambios en la política y en la sociedad no llegaban a formar parte de un proyecto revolucionario, tal como se estaba fraguando en células clandestinas en varios lugares del territorio nacional. Para estos grupos radicales, el objetivo era derrocar al gobierno de Porfirio Díaz e instaurar un nuevo régimen que permitiera hacer cambios de fondo en la estructura social del país.

---

135 Citado en Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales, op. cit.*, p. 82.

## Capítulo III

### Revolución. Rupturas y continuidades

**E**n las revoluciones sociales del siglo xx, uno de los propósitos fue acabar con el “viejo régimen” para cambiar las estructuras económicas y mejorar los niveles de vida de la población. Con este ambicioso objetivo, los líderes revolucionarios vieron en la educación y la cultura dos mundos importantes para legitimar y fortalecer a los nuevos grupos en el poder y para formar a las nuevas generaciones que hicieran realidad los planes de los gobiernos posrevolucionarios. Así ocurrió en México, la primera revolución del siglo xx, y en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), China, Vietnam y, más tarde, en Cuba.

Los gobiernos diseñaron proyectos educativos para una población amplia, comenzaron con campañas de alfabetización para una mayoría de la población que había sido marginada por los gobiernos anteriores y se interesaron en incrementar el número de profesores, así como en formar técnicos y profesionistas que contribuyeran a mejorar la economía y las condiciones de vida de la población, con el apoyo o no de una intelectualidad dividida. En México, se creó la Secretaría de Educación Pública en 1921, encabezada por José Vasconcelos, un destacado intelectual que impulsó la educación básica desde una política centralista, pero con la intención de llegar hasta la comunidad más apartada del país. Vasconcelos, durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911), ya había denunciado que la educación y la cultura eran elitistas: “la cultura, como el capital y el poder –dijo– se encuentra en reducidos

grupos”, por lo que “se convierte en prenda de lujo” y se impide ejercer influencia sobre las masas”.<sup>136</sup>

La Revolución mexicana fue un movimiento social relevante, expresado en la movilización popular, particularmente agraria y campesina,<sup>137</sup> que demandó mejores condiciones de vida y/o quiso volver al pasado (revuelta) para recuperar sus tierras. Al final, los resultados de este movimiento revolucionario no fueron los deseados, porque no hubo un cambio económico radical,<sup>138</sup> aunque sí en lo político y sí en parte de la cultura de los mexicanos, influenciada en gran medida por un despliegue de iniciativas educativas y culturales que impulsó el Estado mexicano en reconstrucción y también un grupo de intelectuales dinámico y politizado que aprovechó y alentó lo que luego dio en llamarse “renacimiento cultural”.

El nuevo grupo en el poder vio la educación como un medio de gran potencialidad creadora para transformar la cultura nacional, civilizar y difundir ideas y símbolos comunes para todos los mexicanos. La escuela era un instrumento eficaz para crear una nueva identidad nacional y, en definitiva, “formar al hombre nuevo, sano, moral y diligente que el desarrollo del país y su propio proyecto hegemónico requería”.<sup>139</sup> Sin embargo, esta gran intención se topó con una reali-

---

136 Carlos Monsiváis, “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo xx”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, México, SEP / El Colegio de México, 1981, p. 1389.

137 La revolución fue campesina, popular y nacionalista. Alan Knight recupera la vieja tesis de Frank Tannenbaum (*The Mexican agrarian revolution*, 1929), al señalar que el movimiento campesino fue uno de los principales rasgos de la Revolución y el elemento distintivo que definió su carácter agrario y popular. Alan Knight, “Interpretaciones recientes de la Revolución mexicana”, en *Secuencia*, núm. 13, 1989, pp. 23-43. Reproduce la ponencia presentada en el *Simposio de Historiografía Mexicanista*, Oaxtepec, Morelos, 1988.

138 La interpretación revisionista del marxismo refiere a una “revolución traicionada”, “revolución burguesa”, “revolución inconclusa” para cuestionar los logros de la lucha campesina y popular. Adolfo Gilly, Arnaldo Córdova y otros, *Interpretaciones de la revolución mexicana*, México, Nueva Imagen, 1979.

139 Engracia Loyo, “La Secretaría de Educación Pública y la educación popular en los años posrevolucionarios, 1920-1940”, en Rodolfo Tuirán (coord.), *La educación pública: patrimonio social de México III. Legado, huellas y cambios*, México, SEP / FCE, 2011, pp. 3-4.

dad que hizo imposible su cabal cumplimiento. Los problemas económicos, la heterogeneidad de las regiones, los liderazgos estatales y, entre otros factores, la diversidad de respuestas de las comunidades, algunas de las cuales defendieron su autonomía y supieron negociar con el gobierno federal, hicieron que la política educativa federalista tuviera rumbos distintos. Esto ocurrió desde la creación de la SEP hasta los años treinta, en especial durante el gobierno cardenista, que instauró la educación socialista.<sup>140</sup>

## Maderismo radical en el poder

Los aguascalentenses no hicieron uso de la fuerza para conquistar el poder local, no obstante la existencia de una generalizada desigualdad social y las escisiones al interior de la cúpula política. La inclinación de la población hacia las elecciones tenía que ver con la influencia tanto del liberalismo urbano como del catolicismo presente en casi todas las esferas de la sociedad; pero, también estaba relacionada con la inexistencia de una leyenda negra en el campo, con la ausencia de caciques, política y económicamente poderosos que concitaran la animadversión del pueblo, y con los cambios modernizadores que evitaban el desempleo generalizado, mejoraban la producción económica y revitalizaban la ciudad capital. Con este panorama era explicable, entonces, por un lado, la inexistencia de movimientos de oposición radical de obreros y campesinos, y, por el otro, la presencia de una clase media activa.

Con la Revolución, los cambios casi no llegaron desde abajo; la élite política y los sectores medios representaban una fuerza que daba rumbo a los acontecimientos. Si bien era verdad que el grupo en el poder no debía su jerarquía política a la fortuna personal ni a un supuesto despotismo, también era cierto que este grupo había desplazado de la política a la vieja élite terrateniente y había cerrado espacios a las nuevas generaciones de la clase media. El descontento de estos grupos se expresó en las elecciones para goberna-

---

140 Mary Kay Vaughan, *La política cultural, op. cit.*

dor. Una de las primeras manifestaciones que sacudieron la paz porfirista en Aguascalientes fue la realizada por los ferrrocarrileros, quienes, en medio de la crisis económica de los primeros años del siglo XX, lucharon por obtener mejores condiciones de vida. Pero no fue sino hasta que el presidente Porfirio Díaz afirmó respetar los triunfos electorales de la oposición cuando en el estado se ventilaron las disputas por el poder, creándose para las elecciones presidenciales el Club Reelecciónista de Aguascalientes –integrado por los porfiristas locales– y dos clubes en favor del también porfirista Bernardo Reyes: el Club Democrático de Aguascalientes y el Club Soberanía Popular. En estos dos últimos se aglutinaba gente de clase media y grandes propietarios desplazados, había católicos y liberales anticlericales; sólo los unía el propósito de terminar con el régimen de Porfirio Díaz. En los dos clubes aparecía como miembro de la dirección Alberto Fuentes Dávila, comerciante originario de Saltillo, Coahuila, que llegó a Aguascalientes en 1904, siendo crítico del gobierno porfirista.<sup>141</sup>

Alberto Fuentes fue nombrado gobernador provisional por Francisco I. Madero durante la lucha armada, pero al poco tiempo tuvo que huir del estado rumbo a Zacatecas. Allí armó un grupo para después dirigirse a Estados Unidos y formar parte de la Junta Revolucionaria. Desde aquel país, Fuentes estuvo en comunicación con los líderes maderistas que se habían quedado en el estado haciendo trabajo político desde la clandestinidad. A los antirreelecciónistas no se les permitía hacer política, mucho menos participar en la contienda electoral para elegir gobernador y diputados, que sólo se hacía dentro de la familia porfirista. De los dos grupos que participaron, uno buscaba la reelección del gobernador Alejandro Vázquez del Mercado y el otro apoyaba al hacendado y dos veces gobernador, Rafael Arellano Ruiz Esparza.<sup>142</sup> El proceso electoral se interrumpió con el triunfo del maderismo en 1911.

---

141 Enrique Rodríguez, "La Revolución", en Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia, op. cit.*, tomo 1, vol. II, pp. 457-466.

142 Enrique Rodríguez, *Aguascalientes y la revolución mexicana. Insurrección, reformas y transacciones revolucionarias, 1910-1920* (mecanografiado), México, Instituto Mora, 1988, pp. 3-4.

Ya siendo presidente, Francisco I. Madero influyó en el Congreso local para que Alberto Fuentes fuera designado gobernador de Aguascalientes y concluyera el periodo de 1907-1911. Ahora, hasta personas que habían sido opositoras al movimiento revolucionario se incorporaban al maderismo triunfante, a la vez que se organizaban para recuperar el poder en las próximas elecciones. La contienda se llevó a cabo entre el Club Independiente, con la candidatura de Rafael Arellano Ruiz Esparza, y el Club Democrático de Obreros, cuyo candidato era el gobernador interino Alberto Fuentes, quien, bajo el lema “abajo el bombín y arriba el huarache” y con una breve trayectoria de revolucionario y reformador social, había conquistado la simpatía de sectores pobres de la población.<sup>143</sup> Para evitar el triunfo del fuentismo, la Gran Fundición Central Mexicana, propiedad de la ASARCO, amenazó con cerrar e irse a otro estado si Fuentes ganaba las elecciones, pues el maderista, decían los empresarios, era portador “de una semilla de socialismo” y quería ejercer el poder “por la ambición de mando y el odio a las clases elevadas”.<sup>144</sup> De cumplirse la amenaza, la economía del estado recibiría un duro golpe, toda vez que los trabajadores de la fundición representaban casi el 25 por ciento del total de la población económicamente activa de la rama industrial.

Las elecciones fueron de las más participativas que se desarrollaron en todo el país<sup>145</sup> y los candidatos del Club Democrático Obrero obtuvieron la victoria en las urnas. Ahora el obstáculo era la comisión electoral que no reconocía el triunfo de Fuentes, argumentando que no cubría todos los requisitos legales. Los fuentistas, entonces, amenazaron con levantarse en armas, pero Francisco I. Madero volvió a intervenir para que Fuentes Dávila ocupara la gubernatura. Una vez en el poder, el nuevo dirigente tuvo que ser moderado en sus acciones y buscar la confianza de los grupos pudientes para

---

143 Enrique Rodríguez, “La Revolución”, *op. cit.*, pp. 481-482.

144 *Ibidem*, pp. 488-489.

145 Knight afirma que “la participación electoral fue frecuentemente más alta en los estados ‘no revolucionarios’ (como en Aguascalientes) y en las clases ‘no revolucionarias’ (como en los trabajadores urbanos) y fue menor entre la vanguardia revolucionaria, ya sea vista social o geográficamente”. Alan Knight, *The Mexican Revolution*, vol. II, Inglaterra, Cambridge University Press, 1986, p. 413.

conservar el poder. Sin embargo, poco tiempo después lanzaba una ley que revalorizaba la propiedad rural y disminuía los privilegios de los terratenientes agrupados en la Cámara Agrícola Nacional de Aguascalientes (CANA). Los propietarios conservadores, junto con las autoridades del clero católico, no se quedaron con los brazos cruzados, pues, con su dinero y sus representantes políticos, todavía tenían la capacidad de hacer retroceder medidas que les perjudicaban.<sup>146</sup> Los fuentistas, por su parte, convencidos de la legitimidad y poder de sus medidas, consolidaron sus organizaciones: crearon periódicos como *Prensa Libre*, *Verbo Rojo*, *El Eco del Valle* y 30-30, desde donde se impugnaba y atacaba a los defensores del antiguo régimen, entre ellos al partido católico. También se creó una “porra” que hostilizó a la legislatura local e hizo renunciar a diputados antifuentistas.<sup>147</sup>

Fuentes Dávila era uno de los gobernadores maderistas más radicales, pero, con la usurpación de Victoriano Huerta en el poder, se vio obligado a retirarse del gobierno, no sin antes haber resistido militarmente, apoyando a un grupo de ferrocarrileros. De esta manera, el 1 de marzo de 1913, el general Carlos García Hidalgo ocupó el cargo de gobernador con el beneplácito de los antiguos porfiristas. De inmediato, García Hidalgo invalidó las reformas que habían sido emprendidas por Fuentes, hizo reinstalar a los diputados dispuestos, eliminó la oposición del congreso y fortaleció el Partido Católico, al grado de constituirse en la agrupación política con más membresía y que contaba con el apoyo del obispo Ignacio Valdespino y Díaz.<sup>148</sup>

La respuesta contra el huertismo no se hizo esperar. En las elecciones, según informaba el cónsul norteamericano en Aguascalientes, los habitantes se mantenían lejos de las casillas<sup>149</sup> y las protestas contra los usurpadores empezaban a ser

146 *Ibidem*, pp. 422 y 470.

147 Enrique Rodríguez, “La Revolución”, *op. cit.*, p. 4.

148 Alan Knight, *The Mexican Revolution*, *op. cit.*, vol. I, pp. 400-401. Moisés González, *Estadísticas*, *op. cit.*, pp. 13-16. Según estadísticas oficiales, en 1885, el 99.82 por ciento de la población era católico; en 1900, el 99.45, y en 1910, el 99.36 por ciento. SEN, *Censo General de Habitantes*, *op. cit.*, p. 28.

149 Semanas atrás ya había informado de los diputados locales electos, algunos de ellos puestos por el frentismo. Por el partido independiente eran: Tomás Medina Ugarte, Rafael Arellano Valle (hijo del candidato derrotado por

violentas, al grado de que el gobierno formó un cuerpo de voluntarios para defender militarmente la capital y dictó disposiciones que implicaban de hecho el estado de sitio.<sup>150</sup> Pese a ello, los rebeldes fuentistas nunca intentaron tomar la ciudad, en todo el estado nunca se desarrollaron grandes enfrentamientos; más bien, la mayoría de las batallas fue realizada por gente de otros estados que cumplían la función de impedir el desplazamiento de los huertistas hacia el norte.<sup>151</sup> Para entonces, Zacatecas, el estado vecino, era el “corazón militar del país”.<sup>152</sup>

En medio de la lucha contra el huertismo, la noticia de la invasión de los norteamericanos a Veracruz hizo que 2,550 ferrocarrileros, entre otros habitantes de Aguascalientes, se ofrecieran para combatir al enemigo. La invasión también provocó que los diplomáticos estadunidenses, más que los empresarios, tuvieran que enfrentar una “demostración monstruosa” en su contra. La inseguridad en que vivían los extranjeros obligó a varios de ellos a huir, dejando algunas de sus pertenencias, que fueron a parar a manos del gobernador y sus allegados.<sup>153</sup> Esta situación terminó con el triunfo de los rebeldes, cuyo final fue una lucha encarnizada en Aguascalientes contra los “contrarrevolucionarios” que no pudieron o no quisieron huir.<sup>154</sup> Cuando Alberto Fuentes y

Fuentes), Felipe Torres y el licenciado Aniceto Lomelí; por el Partido Católico, que arrasó con los votos: el doctor Demetrio Rizo, el licenciado Carlos Salas López y Enrique Flores. United States Department of State (US, DS), Records of the International Affairs of Mexico, 812.00/9634, Gaston Schmutz, 22-X-1913; 812.00/9635, 27-X-1913 y 812.00/8171, 14-VII-1913.

150 US, DS, *op. cit.*, 812/9002, 22-IX-1913.

151 Sobre lo sucedido en Aguascalientes en este periodo de lucha, véanse los informes que el gobernador y general Carlos García Hidalgo envió al secretario de Guerra y los reportes militares del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHDF), citados en Enrique Rodríguez, “La Revolución”, *op. cit.*, pp. 504-510, así como los informes del cónsul norteamericano Gastón Schmutz enviados al secretario de Estado de los EUA, US, DS, 812/8381, 15-VIII-1913, 812.00/8381, (18)-VII-1913, 812.00/9002, (22)-IX-1913, 812.00/9716, 13-XI-1913, 812.00/10163, 27-IX-1913 y 812.00/10328, 11-XII-1913.

152 Héctor Aguilera, *La frontera nómada, Sonora y la revolución mexicana*, México, SEP/Cultura/Siglo XXI, 1985, pp. 399-400. Alan Knight, *The Mexican Revolution*, *op. cit.*, vol. II, p. 159.

153 Enrique Rodríguez, “La Revolución”, *op. cit.*, pp. 522-521.

154 Alan Knight, *The Mexican Revolution*, *op. cit.*, vol II, p. 182.

su nuevo colaborador, David Berlanga, se hicieron cargo del gobierno, las dificultades ya habían amainado y era posible que se volviera sobre las medidas pendientes en la anterior administración fuentista.<sup>155</sup>

Durante el gobierno de Fuentes y Berlanga se decretó la intervención de los bienes de los “enemigos de la Revolución” y algunas de las tierras fueron repartidas entre los agricultores pobres; se abolieron las deudas contraídas por los peones y se fijó el salario mínimo de un peso diario, la jornada de nueve horas discontinuas y el descanso dominical obligatorio.<sup>156</sup> Asimismo, se consiguió que la Gran Fundición, que había estado exenta de contribuciones por muchos años, pagara lo que legalmente le correspondía. En el ramo educativo, se dictó una nueva ley sobre instrucción primaria, se creó la Dirección General de Educación que impulsó las inspecciones escolares, la educación media y el servicio de bibliotecas; además, mejoró la situación del magisterio y limitó las atribuciones del clero y las asociaciones religiosas en asuntos educativos.<sup>157</sup> Contra los maestros simpatizantes del huertismo, los mismos habitantes se encargaron de expulsarlos del sistema educativo estatal. Así ocurrió con el profesor Saturnino Romo.

El 19 de octubre de 1914, los vecinos de Jesús María se quejaron ante el gobierno del estado de que este maestro había sido colaborador del régimen huertista y, “por ende, enemigo del pueblo pobre a quien tanto persiguió”. La petición era clara: retirarlo del puesto que, según los vecinos, indignamente desempeñaba, dado que no se le había impuesto ningún castigo. No se cuestionaba su desempeño, sino su postura a favor de Victoriano Huerta, quien había mandado asesinar, el 22 de febrero de 1913, al presidente Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez, para sustituirlos en la

155 David Berlanga egresó de la Escuela Normal de Coahuila, una de las instituciones educativas que “aportó sus mejores hombres a la Revolución”. Carlos Espinoza, *Historia de la educación en Coahuila*, México, Escuela Normal de Coahuila, 1970, pp. 121-123.

156 La política obrerista de Fuentes formaba parte de una tendencia de varios carrancistas radicales, más que de villistas: Diéguez en Jalisco, Aguilar en Veracruz, Múgica en Tampico, que también habían instrumentado decretos sobre el trabajo. Alan Knight, *The Mexican Revolution*, op. cit., vol. II, p. 316.

157 Cfr. Jesus Bernal, op. cit.

presidencia de la República. La denuncia también señalaba que el maestro huertista estaba trabajando con otras personas, entre ellas, capitanes, para “extorsionar al pueblo”. La demanda terminaba señalando que la presencia de este profesor representaba “una burla a los esfuerzos heroicos de nuestro glorioso Ejército Constitucionalista”. La respuesta del gobierno estatal fue autorizar la destitución de Saturnino Romo del puesto de ayudante, quedando a disposición del inspector general de Instrucción nombrar a alguien para cubrir la vacante.<sup>158</sup>

Una vez expulsado el huertismo de la escena nacional y local, la disputa por el poder se dio entre los grupos revolucionarios. En 1914, en Aguascalientes, esta nueva lucha armada provocó inestabilidad en el gobierno y, con la llegada de grupos anticlericales al poder, se permitió la expropiación de edificios religiosos. Ese año, las nuevas autoridades en la entidad clausuraron escuelas católicas y ocuparon edificios pertenecientes al clero, con el propósito de usarlos como escuelas públicas. En noviembre de 1914, se informó al secretario general de gobierno que se había tomado posesión del edificio de la Escuela Guadalupana y de algunos muebles que quizás eran del templo.<sup>159</sup> Algo parecido ocurrió en los partidos de Calvillo y Asientos, en donde el inspector de Instrucción avisó al secretario general de gobierno lo siguiente:

En virtud de haberse clausurado las escuelas católicas que existían en las cabeceras de los Partidos de Calvillo y Asientos, los Directores de las Escuelas de Niños de dichos Municipios informan que ha aumentado la asistencia de los alumnos y por lo mismo es de absoluta necesidad que se nombre un Ayudante...<sup>160</sup>

En este caso, la clausura de las escuelas católicas provocó un incremento en la asistencia de alumnos en escuelas públicas, por lo que se requirió el apoyo de una personal. Este inspector, además, solicitó maestros que dieran las clases de canto coral tanto en la escuela de niños como en la de

158 AHEA, Educación, caja 49, exp. 10 (1914).

159 AHEA, Educación, caja 49, exp. 10 (1914), f. 49.

160 AHEA, Educación, caja 49, exp. 10 (1914), f. 52.

niñas. También las autoridades decidieron cambiar algunas escuelas oficiales a los edificios pertenecientes a la Iglesia católica, como fue el caso de la 5<sup>a</sup> escuela oficial para niños, que se encontraba en reparaciones y, para diciembre de 1914, por órdenes del gobernador del estado, se decidiría moverla al local que ocupaba la 4<sup>a</sup> escuela para niños de la Sociedad Católica.<sup>161</sup> En este conjunto de medidas educativas se dejaba ver la postura jacobina del gobierno, especialmente de un titular de la Secretaría de Gobierno, un joven de nombre David G. Berlanga, quien ordenó quemar imágenes religiosas, “en pro de la civilización”, e intentó hacer del templo de San Antonio el recinto del poder legislativo. El coronel y profesor Berlanga fundamentaba sus acciones en una “religión de la patria” que debía ser dirigida e impartida por el Estado, en virtud de que “los niños pertenecen al Estado y debe por lo tanto el Estado encargarse de la educación de ellos”.<sup>162</sup>

Berlanga pedía castigo para aquellos sacerdotes y obispos que apoyaron al dictador Victoriano Huerta. Lo decía en privado y en público. En un discurso del 26 de julio de 1914, en la Plaza de Armas de la capital del estado, reclamó a sus habitantes la pasividad con la que se habían comportado durante el gobierno del usurpador. Según él, debieron salir a las calles para “torturar a los bandidos de sotana”, quienes mantenían a las masas en la ignorancia para explotarlas, asimismo, “debían haber ido a cerrar los templos para transformarlos en escuelas”, y ya que no lo hicieron así, entonces –concluía–, los habitantes debían “exigir al gobierno revolucionario” que lo hiciera.<sup>163</sup> La concreción de estas concepciones anticlericales tuvo lugar; pero pasados los días, fue casi nula, como inexistente fue la realización cabal de las medidas arriba señaladas.

161 AHEA, Educación, caja 49, exp. 10 (1914), f. 44.

162 David Berlanga, *Pro-Patria, Aguascalientes*, México, Escuela de Artes y Oficios, 1914, pp. 103- 105. David G. Berlanga fue soldado y llegó a ser educador, periodista, conferencista y estadista. En Aguascalientes, fue funcionario y delegado sobresaliente en la Soberana Convención Revolucionaria. Ver: Luciano Ramírez, *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución Mexicana. David G. Berlanga y la Soberana Convención*, México, UAA, 2004.

163 Citado en Luciano Ramírez, “Las respuestas del silencio. Anticlericalismo revolucionario en Aguascalientes (1914-1918), en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados /ITESM/ Porrúa, 2008, p. 438.

Otro acontecimiento se colocaba como obstáculo: la primera fase de la Soberana Convención Revolucionaria.

## La presencia villista

A partir del mes de octubre de 1914, Aguascalientes, por ser un estado neutral, céntrico y pacífico, se convirtió en el mejor lugar para reunir a los representantes de las fuerzas revolucionarias –carrancistas, villistas y zapatistas– que habían acordado negociar con el fin de terminar la guerra y crear un gobierno representativo de sus intereses. Durante la convención, el cónsul norteamericano Schmutz, en sus informes dirigidos a las autoridades del gobierno de Estados Unidos, reportaba que cerca de 7,000 villistas habían acampado alrededor de Rincón de Romos y, posteriormente, habían tomado la planta de la ASARCO (American Smelting and Refining Company),<sup>164</sup> todo con el propósito de “asegurar –citaba a un oficial villista– y anticipar cualquier movimiento hecho por Carranza sobre Aguascalientes”. Mencionaba también que no se permitía la circulación de periódicos de la Ciudad de México porque favorecían a Carranza y, a pesar de que el general Robles era el secretario constitucional de Guerra por la convención, Francisco Villa tenía “el control supremo de todas las operaciones militares”.<sup>165</sup>

El dominio del villismo sobre las otras facciones era evidente, 30,000 soldados apostados en la ciudad y sus alrededores lo demostraban, por eso, cuando el general Villa abandonó el estado, dejó como gobernador, el 14 de noviembre de 1914, a Víctor Elizondo Cantú y no aceptó a Alberto Fuentes Dávila por considerarlo aliado de Carranza. Durante sus dos meses como representante estatal, el general Elizondo exhortó a los que habían huido del fuentismo a que regresaran, prometiendo devolverles las pro-

<sup>164</sup> La ASARCO fue fundada en 1899. Meyer Guggenheim y sus hijos asumieron el control de la compañía en 1901 y, en 1916, hombres de Pancho Villa mutilaron a 17 empleados de la empresa. Se menciona que este hecho fue uno de los incidentes que provocaron la “expedición punitiva” de militares de Estados Unidos en contra de Villa en territorio mexicano.

<sup>165</sup> US, DS, 812.00113758, 4-XI-1914 y 812.00113914, 11-XI-1914.

piedades que les habían sido confiscadas por el gobierno estatal. También aseguró un clima favorable para que la ASARCO reiniciara sus operaciones, aunque las condiciones financieras eran inciertas y la escasez de alimentos básicos se convertía en un serio problema para la mayoría de los habitantes. El general Elizondo no pudo hacer prácticamente nada al respecto. El 20 de enero de 1915 fue fusilado por orden de Villa,<sup>166</sup> en el marco de una ola de gente que huía con miedo del estado y dejaba sus propiedades, que, de inmediato, los revolucionarios confiscaron.

Benito Díaz Sánchez fue el nuevo titular del poder ejecutivo estatal. Tomó posesión el 28 de enero y terminó su periodo el 10 de julio de ese año 1915. En los hechos, Francisco Villa seguía decidiendo sobre los asuntos del estado, sobre todo cuando se encontraba en la ciudad. Él atendía directamente a la gente y en forma paternal pretendía solucionar problemas como la escasez de alimentos o la suspensión de pagos a los maestros. En otra ocasión, ordenó inspeccionar una escuela para ciegos. La situación fue la siguiente. Por órdenes de Villa, la Escuela de Ciegos “Ignacio Trigueros” se abrió el 14 de enero de 1915. Para el 27 de enero de ese mismo año, el director de la escuela, Victoriano Muñoz y Zamora, se quejó de que había soldados intentando ocupar el edificio de la escuela. Ante esa situación, el inspector de Instrucción lo comunicó al jefe político de Aguascalientes, quien le informó que, por decisión del general Villa, se les dijera a los soldados que “por ningún motivo, pueden ocupar la escuela de referencia como lo pretenden”,<sup>167</sup> impidiendo, de esta forma, la ocupación de la escuela por parte de las tropas revolucionarias.

El interés hacia la escuela de ciegos no terminó en ese asunto. Para el 15 de mayo de 1915 se envió un comunicado al director de la escuela para que recibiera al profesor Emigdio Maldonado y Belloc, junto a una comitiva especial del general Villa, para hacer un reconocimiento de ese estableci-

---

<sup>166</sup> *Ibidem*, 812.00113918, 812.00113952, 812.00114199 y 812.00/14092. Véase también: Enrique Rodríguez, *op. cit.*, pp. 544-545.

<sup>167</sup> AHEA, Fondo Educación, caja 50, exp. 4 (1915), f. 6, 7, 22, 23. En una nueva consulta a este archivo, se encontró una nueva clasificación de la documentación a la que se tenía hace tres décadas. Por tanto, se atenderán ambas.

miento. En la visita estuvieron presentes: José E. Pedroza, director general de educación primaria; José Reyes Martínez, director de la escuela núm. 1 para niños; María Antúnez, directora de la escuela núm. 1 para niñas; el director Victoriano Muñoz y Zamora y el mismo Emigdio Maldonado y Belloc. Se revisó a los alumnos en las materias que cursaban: Lectura, Escritura, Aritmética, Música Vocal, Geografía, Historia Patria y Ciencias Naturales. Las dos primeras materias eran enseñadas con el sistema braille, con la diferencia de que, en la segunda, solamente una alumna utilizaba una máquina para el dictado.<sup>168</sup> Una vez revisados los alumnos, la comisión dio las siguientes recomendaciones para el plantel:

1. Es demasiado el número de profesores que tiene el plantel, pues sólo son siete los alumnos, dos señoritas, dos niñas y tres niños. 2. Esos profesores son videntes con exención del director. Eso redunda en perjuicio del éxito de la labor escolar. 3. Y como consecuencia de lo anterior los profesores de la escuela deben ser todos ciegos. 4. Acordó la Presidencia se pasará copia de esta acta al señor Muñoz y Zamora por si tuviera algo que exponer, y con esto terminada la visita. Firmando los que suscriben para constancia.<sup>169</sup>

No se conoce si estos puntos se cumplieron, pero resultaba importante el hecho de que se nombrara una comisión, por orden de Francisco Villa, exclusivamente para ir a visitar la escuela de ciegos, aparte del interés mostrado en el avance de los alumnos y en el mejoramiento del plantel.

La Convención Revolucionaria inició el 10 de octubre y terminó el 9 de noviembre de 1914. En este ambiente agitado, con medidas anticlericales, las peticiones por obtener espacios de la Iglesia católica continuaron. Así sucedió en un lugar cercano al templo de Guadalupe, donde un profesor informaba que había un departamento que podría ser escuela para niños y una casa del curato para escuela de niñas. Esto se hacía porque las características de estos edificios eran adecuadas, según lo reportaba el maestro: el primero conta-

168 AHEA, Fondo Educación, caja 50, exp. 6 (1915), f. 22, 35.

169 AHEA, Fondo Educación, caja 50, exp. 6 (1915), f. 22.

ba con cuatro salones para las clases, bien ventilados y orientados; además, con adaptaciones, como la colocación de ventanas, se podría utilizar como edificio para una escuela; y del segundo, se informaba que se encontraba en ruinas, pero su situación y orientación eran “magníficas” y, sin muchos sacrificios, se podría reparar y adaptarse.<sup>170</sup> A su favor, el profesor agregó:

Los edificios a que me he referido se encuentran, sobre todo el primero, en el corazón del extenso barrio de Guadalupe, uno de los más populoso de la ciudad, pues representa casi las dos terceras partes de la 1<sup>a</sup> Demarcación, y es de notarse que en dicho barrio no existe una sola escuela, teniendo que caminar los niños de aquel rumbo ocho o diez cuadras para encontrar la escuela más próxima.<sup>171</sup>

Ante este panorama, el secretario general de gobierno informó el 26 de noviembre de ese año de 1914 que se autorizaba la instalación de las escuelas primarias de ambos sexos en dichos edificios.<sup>172</sup>

No todo fue fácil, pues hubo también autoridades que se negaron a tomar este tipo de medidas. Esto ocurrió en Rincón de Romos, en donde el gobierno del estado había decidido cambiar la escuela oficial de niños a la casa cural de la localidad, pero las autoridades locales se opusieron. Los motivos del cambio, lo expresó un maestro, fueron los siguientes:

[...] el edificio se encuentra en pésimo estado de salubridad, pues es una galera dentro de la que se congregan hasta ciento sesenta niños, sin tener luz ni ventilación suficientes [...] el techo es una enorme bóveda, se verá que no solo la luz y el aire que en proporciones raquícas entran son los que están atentando contra la salud de los niños y de los maestros, sino que además allí se encuentran cuatro grupos escolares que trabajan simultá-

<sup>170</sup> AHEA, Educación, caja 49, exp. 10 (1914), f. 17.

<sup>171</sup> AHEA, Educación, caja 49, exp. 10 (1914), f. 17-18.

<sup>172</sup> AHEA, Educación, caja 49, exp. 10 (1914), f. 18.

neamente, y que la gran resonancia de la bóveda tiene forzosamente que conspirar contra los oídos y laringes de los maestros y alumnos.<sup>173</sup>

Las condiciones del edificio en el que estaba la escuela, ciertamente, no eran las mejores, por ello, la secretaría general aceptó la petición del profesor para que la escuela fuera cambiada a la casa cural; sin embargo, el maestro denunció que las autoridades policiacas de la cabecera del partido no cumplieron la disposición y, después de tres meses de lo acordado, decidieron mejor trasladar la jefatura a esa casa cural y mover la escuela a la que era la antigua jefatura y la cárcel.

Durante estos meses, también hubo demandas salariales. El profesor José T. Vela y otros maestros fueron directamente con Villa a la estación del ferrocarril, en donde tenía su cuartel, para pedirle que le dijera al gobernador que les pagara, porque habían pasado meses y no habían recibido su sueldo como profesores. Según el maestro T. Vela, el general Villa les cumplió. De esa experiencia, comentó:

Entrevistamos a Francisco Villa en su vagón, mientras todos los maestros nos estaban esperando frente al palacio de gobierno. Nos pasaron, y estaba el general así sentado, con unas botas, y ahí va don Eliseo, que era el más atrevido: “Señor, venimos a decirle que nos haga favor de que dé usted una orden para que nos paguen: Fíjese que desde principios de octubre ya no hubo dinero, pasó octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, todos esos meses y estamos sin nada”.<sup>174</sup>

El general Villa tardó en retirarse de Aguascalientes porque era un lugar estratégico para el ejército convencionalista, que él encabezaba, y podía defenderse del ejército constitucionalista, de Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, quienes habían rechazado los acuerdos de la Convención Revolucionaria. El estado sirvió como resguardo después de las batallas en el Bajío y de refugio después de su gran derro-

173 AHEA, Educación, caja 49, exp. 10 (1914), f. 46.

174 Entrevista de Salvador Camacho Sandoval (scs) a José T. Vela, Aguascalientes, Ags., 19-X-1987.

ta. Fue en Aguascalientes donde Villa acudió al antiamericanismo en cuanto sus fuerzas políticas y militares le hicieron falta. Tras la derrota de Villa, las fuerzas del general Álvaro Obregón tomaron la ciudad y nombraron gobernador al licenciado Roque Estrada Reynoso, el 26 de julio de 1915, para que organizara el estado, debilitado por el desorden y la pobreza. La guerra había elevado los precios y provocado la devastación rural.<sup>175</sup>

Las acciones del gobernador, empero, no tocaron la raíz, más bien se dirigieron a organizar la administración de los ayuntamientos, a renovar los ramos de justicia y educación, y a restituir los bienes raíces urbanos y rurales de los propietarios afectados por las medidas que “por error” o por “exceso en el castigo” se habían tomado durante los gobiernos anteriores, aunque, en algunos casos, las medidas fueron ratificadas por considerarse justificadas.<sup>176</sup> Este gobernador, impuesto por Obregón, poco o nada pudo hacer, pues se vio obligado a dejar su cargo semanas después, el 10 de agosto.

Un año atrás, el 20 de agosto de 1914, acompañado de Álvaro Obregón, Venustiano Carranza había llegado a la Ciudad de México y desde ese momento se hizo cargo del poder ejecutivo de la nación, sin abandonar el puesto de primer jefe, el cual le permitió mandar a Obregón a combatir las fuerzas villistas en Celaya, Guanajuato, donde logró su triunfo en abril de 1915. A partir de allí, el carrancismo se posicionó y pudo tener consensos entre grupos revolucionarios para iniciar en 1916 un proyecto legal que concluyó en una nueva constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en 1917.<sup>177</sup>

---

175 Alan Knight, *The Mexican Revolution*, op. cit., vol. II, pp. 326-327, 342 y 414.

176 Jesús Bernal, op. cit., pp. 72-79.

177 José Venustiano Carranza de la Garza asumió el gobierno como primer jefe del Ejército Constitucionalista, ejerciendo el poder ejecutivo de hecho el 13 de agosto de 1914 y desconociendo los gobiernos de la Convención de Aguascalientes. El 1 de mayo de 1917 asumió la presidencia de la República de manera constitucional. Sus opositores lo asesinaron el 21 de mayo de 1920, en su intento por escapar a Veracruz.

## Triunfo carrancista

Venustiano Carranza cambió al licenciado Estrada por el general Martín Triana Guzmán<sup>178</sup> en el gobierno del estado, en medio de un panorama francamente desolador. El tifo asolaba Aguascalientes a finales de 1915; a esto se agregaban las consecuencias de una administración pública cambiante que no podía atender cuestiones tan elementales como la limpieza de la ciudad. La corrupción era otro factor que hacía más complicada la situación y agravaba el déficit del estado, en tanto que los trabajadores seguían demandando mejores condiciones laborales. En el campo, la producción era escasa y los alimentos básicos eran difíciles de conseguir. Ante este panorama, el nuevo gobernador asumió algunos compromisos: decretó la restitución de tierras en los municipios de Cosío y San José de Gracia en favor de los campesinos y, ante la escasez de alimentos, dictaminó que la gente que necesitara invertir en la agricultura podía cultivar las tierras abandonadas. Además, avanzó en la pacificación de la región, decretó aumentos salariales e hizo modificaciones de importancia en la esfera educativa.<sup>179</sup>

Por si fueran pocas las adversidades, la invasión norteamericana en 1914, por el puerto de Veracruz, puso en alerta al gobierno carrancista. En su periodo, las medidas militares llegaron también al mundo de la escuela. Venustiano Carranza, como responsable del poder ejecutivo de la nación, expidió un decreto el 23 de octubre de 1915, en el cual se estipulaba que la instrucción militar sería obligatoria para los varones en todos los establecimientos de educación elemental y superior, y preparatoria; de igual forma, se proveería a las mujeres de conocimientos de enfermería para poder tratar heridas en campaña. Esta cultura escolar militarizada continuó años después.

---

178 El general Martín Triana se incorporó a la Revolución el 20 de noviembre de 1910; después de la Decena Trágica, pidió su baja del ejército federal y se incorporó a las tropas constitucionalistas y combatió tierras zacatecanas y aguascalentenses, siendo posteriormente nombrado gobernador de Aguascalientes del 5 de agosto de 1915 al 13 de julio de 1916. Enrique Rodríguez, "La Revolución administrada", en *La Revolución en el centenario de la Soberana Convención de 1914*, México, UAA, 2014, pp. 106, 117.

179 Alan Knight, *The Mexican Revolution, op. cit.*, vol II, pp. 419-421, 426-427.

Aguascalientes tuvo un director local de militarización de nombre Fortino Muñoz, quien informó al inspector general de Instrucción Pública, Alberto del Valle, una serie de artículos de la Ley General de Educación y Orgánica de Escuelas Prácticas y Normales, relativos a la militarización. Dichos artículos referían a la obligación de ejercicios militares y a que los alumnos varones fueran miembros de un cuerpo militar escolar, en los cuales regiría la Ordenanza General del Ejército Nacional. El objetivo de los ejercicios era preparar a los alumnos para que, en un futuro, si hubiera una guerra con el extranjero, éstos pudieran salir a defender la nación. De igual forma, se especificaba que todas las alumnas de escuelas oficiales y particulares debían formar parte de una brigada de enfermería escolar, la cual se utilizaría “sólo en caso de Guerra Extranjera”. A los profesores les tocaba prepararse para hacer pequeñas cirugías y saber cuidar a los enfermos; conocimientos que luego se les transmitiría a las alumnas. Los jóvenes de la Escuela Preparatoria y de Comercio también tenían clases de enfermería.<sup>180</sup>

Esta misión –se mencionaba– era “netamente educativa y de convencimiento”, sin imposición, buscando engrandecer la patria con la enseñanza militar, sin ningún fin político o religioso. La estrategia era que el responsable de la educación militar estuviera en estrecha comunicación con el gobernador del estado y, directamente, con el director de Educación Pública de la entidad, quien era el que “gobierna el grupo magisterial”.<sup>181</sup>

Junto a la instrucción militar, el titular de la Dirección de Militarización debía impulsar la cultura física en los niños de ambos sexos, con el propósito de que las mujeres crecieran “sanas y fuertes” y, por consiguiente, en su oportunidad, reunieran “las condiciones de madres robustas”, y que los niños también crecieran “sanos, fuertes, resistentes a las fatigas de la campaña y para que, estando acostumbrados a vencer los obstáculos físicos, (estuvieran) preparados para vencer los obstáculos morales”. Igualmente, promovía, con el apoyo de las y los maestros, la realización de excursiones, en las cuales los niños debían instalar sus propios campamentos y prepa-

180 AHEA, Educación, caja 69, exp. 6 (1919), f. 12, 34 y 36.

181 AHEA, Educación, caja 69, exp. 6 (1919), f. 15.

rar sus comidas.<sup>182</sup> La educación militar, la activación física, el deporte y el excursionismo eran, por tanto, actividades relevantes en la formación de la personalidad integral de las y los alumnos, y, al mismo tiempo, acciones para formar nuevas generaciones en una sociedad cuyo gobierno replanteaba sus propósitos como nación. La nueva ciudadanía debía ser responsable y comprometida en la defensa de la soberanía nacional y a favor de los nuevos grupos en el poder.

La educación era relevante para algunos gobernadores carrancistas, siendo uno de ellos el general Martín Triana, aunque poco pudo hacer en un año de gobierno. En un informe, el 31 de octubre de 1915, dio cuenta del estado en que se encontraba el sistema educativo del estado. Mencionó que, dado que la principal actividad económica de la región era la agrícola, la educación debía dirigirse hacia la preparación de personas en este campo y no a la formación de profesionistas, pues, según él, “los abogados, los médicos, los ingenieros y los artistas no son los que se necesita, sino agricultores y con ellos comerciantes y operarios”. Despues, concluyó diciendo: “Allí tienden los esfuerzos de mi gobierno”. Para el gobernador, el programa de la Revolución mexicana debía considerar el ramo de instrucción pública como “el primero y más importante de la administración”, ya que la educación del pueblo constituía uno de los más legítimos anhelos revolucionarios, además de que debía ser popular, intensiva y extensiva, en el sentido de que la enseñanza primaria estuviera fuera de toda tendencia “sectaria” y se ofreciera a las y los niños en todo el territorio del estado. Dijo que se estaban abriendo escuelas en los lugares en los que “jamás ha existido escuela alguna”.<sup>183</sup>

Martín Triana informó también que en el estado existían 40 escuelas de educación primaria, las cuales se distribuían de la manera siguiente: en la capital había seis escuelas de niñas, con un total de 1,553 alumnas; nueve escuelas de niños, con 1,986 alumnos; una nocturna para obreros, con 92 alumnos; una Academia de Dibujo, con 149, y una escuela para ciegos, con ocho estudiantes. En los partidos de la entidad, las escuelas se dividían en elementales y rudimenta-

<sup>182</sup> AHEA, Educación, caja 69, exp. 6 (1919), f. 14.

<sup>183</sup> AHEA, Informes de Gobierno, caja 2, sobre 4, f. 13.

rias; de las primeras, había un plantel para cada sexo en cada una de las cabeceras y municipalidades, mientras que de las segundas estaban dos escuelas mixtas en Calvillo, una para niños en San Francisco de los Romo, una en la Tinaja, otra en Ojocaliente y una más en Malpaso. En la Hacienda de Cieneguilla había una escuela mixta y otra en la Cantera. El gobernador anunció que se habían abierto diez escuelas rudimentarias más y que el inspector foráneo estaba revisando dónde podrían instalarse otras en Rincón de Romos.<sup>184</sup>

De las escuelas particulares, dijo que había en la capital seis en total, tres para niñas y tres para niños. Aclaró que éstas estaban sostenidas con sus propias cuotas y asistían los niños y niñas de las familias más acomodadas de la sociedad, pero que no habían estado vigiladas por el gobierno, sino hasta un decreto promulgado el 14 de ese mes de octubre. En este informe, Martín Triana se lamentó que, por falta de dinero, era imposible establecer jardines de niños o secciones de párvulos anexas a las escuelas elementales, por lo cual se hicieron adaptaciones dentro de la primaria elemental.

En cuanto a las escuelas existentes, mencionó que se debía mejorar la infraestructura escolar, pues muchos planteles estaban en mal estado. El problema era tan grave en algunos casos que los niños llegaban a “contraer enfermedades que les ocasionan hasta la muerte por la falta de aire y luz”. En contraste, señaló que las escuelas de niñas estaban “regularmente dotadas y poseen mobiliario moderno”. En general, reconoció que las escuelas foráneas eran las que se hallaban “en el mayor estado de abandono y en las condiciones más precarias en que puede encontrarse un plantel educativo”, ya que los edificios eran bastante antiguos, siendo generalmente galeras o trojes muy oscuras y húmedas, con muy poco mobiliario. Las condiciones de las escuelas llevaron a que el gobierno del estado procediera a la ocupación y el acondicionamiento de edificios pertenecientes a la Iglesia católica, como ocurrió con la casa cural, anexa al templo de Guadalupe, convertida en la escuela para niñas “Valentín

---

184 *Idem.*

Gómez Farías”, toda vez que el barrio no contaba con un plantel.<sup>185</sup>

Con respecto a la falta de materiales educativos, el gobernador señaló que se hizo un pedido a la National Paper & Type Company, por un monto de 1,000.00 dólares, aunque el problema era más de fondo: no había suficientes maestros y muchos de ellos no estaban bien preparados. El general Triana señaló en el informe que no eran suficientes las egresadas de la Escuela Normal para Profesoras que el estado necesitaba y tampoco estaba bien que se les pagara poco a quienes ya estaban trabajando. Por esto, el gobierno del estado aumentó en 100 pesos su sueldo, más de lo que señalaba la Ley de Hacienda, pues, en palabras del gobernador, los montos allí indicados eran “sumamente raquílicos”. Una de sus creencias era que al aumentar los sueldos, además, se podría traer personal docente calificado de otros lugares, con el fin de ayudar a mejorar la enseñanza en las escuelas de Aguascalientes.<sup>186</sup>

Los aumentos fueron significativos, pero las condiciones laborales de las y los trabajadores de la educación seguían siendo limitadas, no obstante que, desde el gobierno federal, en ciertas ocasiones, se mencionaban reglas para mejorar esta situación. Fue el caso de las Reglas de Pensiones de Retiro que llegaron al gobierno del estado el 20 de abril de 1916, mediante la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por acuerdo del presidente Venustiano Carranza. Dicho documento explicaba qué tipo de personas podían recibir una pensión, las características que debían tener para contar con una de ellas, el tipo de pensiones que había y las razones por las que podría retirarlas. Según este reglamento, las personas que tenían derecho a recibir una pensión era las educadoras de párvulos; los maestros de instrucción primaria (aunque no fueran normalistas) y los profesores de escuelas normales, preparatorias, técnicas, de bellas artes, universitarias y de cualquier otro establecimiento federal de instrucción pública. Las pensiones podían ser equivalentes a la mitad, las dos terceras partes o el total del promedio de los sueldos que hubiera percibido el maestro durante los últimos cinco años de servicios, el cual se formaba sumando los sueldos recibidos.

185 AHEA, Informes de Gobierno, caja 2, sobre 4, f. 4 y 14.

186 AHEA, Informes de Gobierno, caja 2, sobre 4, f. 14 y 16.

dos y dividiéndolo entre el número de meses.<sup>187</sup> Por las condiciones de inestabilidad del gobierno y el desvío de recursos a otros rubros, como el de la guerra, había muchas posibilidades de que estas reglas no se cumplieran a cabalidad. La situación del país, realmente, era caótica.

Al mismo tiempo, los hacendados se resistían a crear escuelas y ofrecer educación a las y los hijos de los campesinos. Un ejemplo es el caso de la Hacienda de Ojocaliente, en la cual, el administrador le informaba al director general de Instrucción del estado, José G. Montes de Oca, que “el número de niños y niñas de la finca no llega al que la ley señala como mínimo para que se proceda a abrir escuelas”, aunado a que los pocos niños que había dentro de la hacienda asistían a tomar sus clases a las escuelas oficiales ubicadas en las colonias de los Héroes y en la del Trabajo. Por tanto, no destinarián recursos para abrir otro plantel. El director Montes de Oca insistió, además, en que la hacienda debía establecer una escuela nocturna para sus trabajadores.<sup>188</sup>

En lo relativo a la reforma agraria, también hubo serias dificultades, pues las tierras repartidas tuvieron que ser regresadas, pero varios factores lo impedían: primero, la existencia de una legislación imprecisa que se prestaba a cualquier tipo de artimañas por parte de los terratenientes; segundo, la presencia de un burocratismo que hacía difícil la tramitación de las demandas campesinas; y tercero, los conflictos existentes entre las autoridades agrarias locales y las del centro. Ciertamente, durante la presidencia de Venustiano Carranza casi nada se hizo respecto a la reforma agraria.<sup>189</sup>

Martín Triana entregó la gubernatura al general Gregorio Osuna. Las medidas radicales eran evidentes y la tendencia a la autonomía que el gobierno estatal había adquirido, obligaron a Carranza a ordenar la destitución de Triana. Con seguridad, también constituyeron elementos en su contra las medidas anticlericales y la corrupción en el interior de la administración pública, en medio de un panorama de muerte, hambre y miseria. En Aguascalientes, como en otros estados,

<sup>187</sup> AHEA, Educación, caja 54, exp. 8 (1916), f. 13.

<sup>188</sup> Archivo Histórico del Municipio de Aguascalientes (AHMA), Fondo Histórico, caja 433, exp. 28, (1917), f. 19.

<sup>189</sup> Ver Alfredo López, *op. cit.*

las denuncias sobre casos de soborno y corrupción en general no sólo venían de extranjeros, civiles y ricos afectados, sino también de mexicanos, militares y gente pobre. En época de hambre, el tráfico de alimentos era uno de los abusos más comúnmente citados.<sup>190</sup>

Con los tres gobernadores siguientes, lo que cambió fue el conjunto de medidas sociales decretadas por Martín Triana, pero no las enormes carencias de la población ni los vicios de la administración. En la ASARCO, por mencionar un caso, con el propósito de atender las demandas obreras y evitar el hambre, a casi 1,000 trabajadores se les pagaba con alimentos a precios bajos, a la vez que la empresa evitaba pagar aumentos salariales y especulaba con los bienes de consumo. La balanza se inclinaba a favor de los empresarios. El gobernador Antonio Norzagaray, por órdenes de Carranza, mantuvo una política antiobrera.<sup>191</sup>

Norzagaray se dedicó a preparar las elecciones para gobernador, diputados y senadores. Durante la votación, la mayor parte de las casillas permaneció desierta, la apatía y el tifo habían mantenido a la gente dentro de sus hogares. En general, entre 1916 y 1917, las elecciones en Aguascalientes, como en otros estados, se habían llevado a cabo sin mucho entusiasmo, lo que favoreció el retorno, cuando no la consolidación, de los sectores pudientes de la sociedad.<sup>192</sup> Concretamente, con la llegada al poder de Aurelio González, quien había sido postulado por el Partido Democrático Aguascalentense, la vieja élite política y económica vivió un proceso de franca recuperación. Gente que había apoyado el huertismo ahora participaba en el nuevo gobierno constitucional y se enfrentaba en un estado donde la mayoría de sus habitantes parecía seguir viviendo como en tiempos de don Porfirio. Una carta de dos campesinos aguascalentenses dirigida a Venustiano Carranza, el 1 de noviembre de 1917, caracteriza-

190 Alan Knight, *The Mexican Revolution*, op. cit., vol. II, pp. 207, 413, 418.

191 Sobre la corrupción entre los “prominentes políticos” de Aguascalientes, véase: Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, p. 112. Sobre la ASARCO, véase: Alan Knight, *The Mexican Revolution*, op. cit., vol. II, p. 411. Sobre Norzagaray, véase: Enrique Rodríguez, “La Revolución”, op. cit., pp. 564-566.

192 Alan Knight, *The Mexican Revolution*, op. cit., vol. II, pp. 479, 472-473.

ba un panorama desolador y una gran decepción por la Revolución:

[...] nos encontramos en la más triste miseria, desnudos y con hambre, el trabajo del jornal duro. Hay partes donde no les pagan nada de sueldo, como en las haciendas, nada más les dan unos dos litros de maíz y en otras tres y medio. Parece que ya triunfó usted (...) aunque no se cumplió lo que se prometió en esta revolución (...) se suplica que si por orden de usted pueden pagar algún sueldo aunque poco, siquiera tres litros de maíz y doce centavos diarios más [...].<sup>193</sup>

Cuando Aurelio González cayó como gobernador crancista a raíz del ascenso de Álvaro Obregón a la Presidencia de la República, se hicieron algunos cambios en el personal, pero la tendencia a consolidar a los grupos económicamente poderosos continuó. En diciembre de 1920, como ya se dijo, el hacendado Rafael Arellano Valle, hijo del dos veces gobernador porfirista y candidato derrotado por Alberto Fuentes, llegó a la gubernatura con la vestimenta de revolucionario, después de que en 1913 había sido miembro de la legislatura huertista en el estado.

## Hacendados revolucionarios

El gobierno de Rafael Arellano Valle se concentró en pacificar el estado, organizar la administración pública, mantener las condiciones para no afectar los intereses del grupo de terratenientes y favorecer el proceso de industrialización duramente golpeado por los abruptos años de guerra. Políticamente, intentaba moderar su postura conservadora ante los lineamientos del gobierno federal y ante las demandas de obreros y campesinos. El proyecto industrializador porfirista había traído consigo el surgimiento de agrupaciones obreras rela-

---

193 Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Gobernación (RG), 30/162, 1-XI-1917, carta de Librado González y José Torres a Venustiano Carranza; citado en Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, México, Era, 1982, pp. 327-328.

tivamente modernas que exigían atención a sus demandas laborales y una mayor participación en los asuntos centrales de la colectividad. Entre ellas, estaban las de ferrocarrileros, trabajadores de la ASARCO, mineros y otras empresas de mediana importancia. Pero no fue sino hasta la segunda década del siglo cuando se observaron agrupaciones mejor organizadas. En 1915 se creó una sección de la Casa del Obrero Mundial, de ideología anarcosindicalista,<sup>194</sup> y en 1918, dos organizaciones participaron en la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM): el grupo Cultura Racional y Grito Rojo de Aguascalientes.<sup>195</sup> La CROM contaba en Aguascalientes con un significativo número de grupos y paulatinamente se convertía en la organización más poderosa y más controlada por el gobierno federal, tenía la mayor parte de sus agremiados entre los ferrocarriles, con los que hacía proselitismo a favor del Partido Laborista y con algunos de los cuales formó el grupo cultural Redención Proletaria.<sup>196</sup>

El anarquismo también tenía un significativo número de adeptos en Aguascalientes. En una ciudad de 50,000 habitantes, contaba con 3,000 simpatizantes, de los cuales, 500 eran activistas; la mayoría de ellos, carpinteros de ferrocarriles. Una de sus principales organizaciones era el grupo Cultura Racional, que había participado en la formación de la CROM, pero que luego se separó de ella.<sup>197</sup> El grupo Cultura Racional publicó *Horizonte Libertario*, una revista mensual “instructiva”. Otras publicaciones anarquistas eran: *Grito*

194 A partir de 1915, había en la CROM 43 organizaciones de 17 estados, era anticlerical y se pronunciaba por una educación racionalista. Rocío Guadarrama, *Los sindicatos y la política en México: La CROM, 1918-1928*, México, Era, 1981, pp. 32-33. Cfr. John Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 171 y 181.

195 A la creación de la CROM asistieron al Congreso de Saltillo, Coahuila, 113 organizaciones de 18 estados, dos eran de Aguascalientes. CROM, “III Obrero Nacional”, en CEHSMO, *Historia obrera CROM*, 14, México, 1978, pp. 22-30, y Rocío Guadarrama, *op. cit.*, pp. 37-43. Véanse allí mismo las “Actas del Congreso de Saltillo”. Posiblemente, los mineros de Aguascalientes también se incorporaron a la CROM, debido a su afiliación con organizaciones nacionales.

196 Laura Elena Dávila y María Estela Esquivel, *op. cit.*, pp. 133-137 y 148. Rocío Guadarrama, *op. cit.*, pp. 101-102. AHSEP, caja 1948, 24-5-10-43, 1922.

197 Cfr. el texto: Vicente Ribes, *La prensa anarquista*, *op. cit.*, John Hart, *op. cit.*, pp. 196-199.

*Rojo, Ni Dios ni Amo* y *El Anticristo*. El grupo Cultura Racional tenía también una escuela para trabajadores, un centro social y un grupo de teatro llamado Emancipación Obrera.<sup>198</sup>

Las organizaciones ferrocarrileras eran fuertes y daban muestra de radicalismo, por lo que pudieron enfrentarse a la empresa y al gobierno, y llevar a cabo una huelga importante en 1921.<sup>199</sup> Por su parte, los aproximadamente 1,000 trabajadores de la ASARCO, organizados en el Sindicato de Obreros Metalúrgicos, lograron que la empresa les resolviera algunas demandas en 1923 y 1924, no obstante el apoyo que los empresarios recibían del gobierno arellanista.<sup>200</sup> Un movimiento que no tuvo el éxito deseado fue el de los trabajadores de la Compañía Productora y Abastecedora de Potencia Eléctrica, S. A.,<sup>201</sup> aunque, de cualquier forma, mostraron su capacidad de organización y de lucha para demandar mejores condiciones de vida.

La confrontación entre el gobierno y la clase trabajadora también se daba en el campo. El reparto de tierras seguía siendo un anhelo no satisfecho. Arellano Valle declaraba en su informe de gobierno de 1924 que “por estar subdividida la propiedad no (existía) el problema agrario”; a la vez, pretendía detener el movimiento agrarista repartiendo pequeñas parcelas que los hacendados, con tal de no ser afectados, estaban dispuestos a ceder. Entre 1923 y 1924, de 24 expedientes de peticiones de tierra, sólo ocho procedieron. Para Rafael Arellano, el problema agrario se resolvía con artimañas en favor de los terratenientes y, congruente con su cargo de Gran Caballero de Colón, creía que el reparto de tierras era un asunto de beneficencia pública y no de justicia social.

Sólo al finalizar su gobierno, Arellano Valle se vio obligado a repartir tierras. Varias fueron las causas que lo orillaron a hacerlo: primero, la intervención del gobierno central que, en medio de la rebelión delahuertista, necesitaba legiti-

198 Grupo Cultural Racional, *Horizonte Libertario*, núm. 1, Aguascalientes, Ags., 1-VIII-1922; núm. 5, 1-XII-1922; núm. 11, 1-VI-1923; núm. 12, 1-VII-1923; núm. 28, 2-IX-1924.

199 Sobre los conflictos laborales en los ferrocarriles, véase: Laura Elena Dávila y María Estela Esquivel, *op. cit.*, pp. 153-196; Federico Besserer y otros, *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, México, Era, 1983, p. 19.

200 Jesús Gómez, *Aguascalientes: imperio*, *op. cit.*, pp. 328-368.

201 AHEA, *El Republicano*, Aguascalientes, Ags., 21-IX-1924.

marse; y segundo, el fortalecimiento de los sectores campesinos del estado que presionaban al gobierno para que atendiera sus demandas. Una de las organizaciones más importantes era el Club de Regeneración Agrícola, el cual desempeñaba actividades de “gestoría” en la tramitación de solicitudes de tierras, establecía acuerdos con organizaciones obreras y paulatinamente adquiría poder político. El reparto de tierras en este periodo no fue fácil, el gobernador actuaba presionado. Precisamente, por defender a los terratenientes, tuvo dificultades con el delegado de la Comisión Nacional Agraria (CNA), al apartarse de las disposiciones del gobierno federal. Por si fuera poco, el gobernador también se hizo sospechoso de apoyar el levantamiento armado de Adolfo de la Huerta.<sup>202</sup>

El gobierno arrellanista, si bien no era aceptado por algunas agrupaciones de obreros y campesinos, sí contaba con el respaldo de las autoridades militares y en especial de la jerarquía eclesiástica. Ésta pregonaba que el reparto de tierras era un robo y, por tanto, un pecado.<sup>203</sup> A su conveniencia, Arellano Valle reivindicaba de la encíclica *Rerum novarum* la defensa de la propiedad privada y se oponía a todo tipo de reparto y colectivización de la tierra. El ingeniero encargado de levantar el censo ejidal, refiriéndose al antiagrarianismo de la Iglesia, reportaba a la CNA lo siguiente:

El Señor Presbítero O, David Cuéllar reunió a la mayor parte de los vecinos de la Congregación y especialmente a los que firman la solicitud de que me ocupo y en la iglesia del lugar, con gran solemnidad los hizo jurar ante Dios, que no pedirán ni menos aceptarán ni un palmo de tierra por concepto de dotación en los términos que lo establecen las leyes agrarias vigentes, y exigió a los vecinos que calzaran con su firma el documento al efecto.

202 *Ibidem*, 27-IX-1923, 21-IX-1923 y 2-IX-1924. Sobre el reparto de tierras en el periodo arellanista, consultese también: Víctor González, *Tenencia, op. cit.*, pp. 26-33.

203 Un ejidatario afirmó: “Me decían mis parientes que sí había intervenido un sacerdote en contra de la repartición de tierras en San José de Gracia, beneficiando de esta manera a los hacendados”. Aguascalientes, Ags., scs/Joaquín Herrera García, 11-VII-1988.

to preparado y por el cual declaran que no han necesitado ni necesitan tierras.<sup>204</sup>

Los presidentes municipales y grupos de campesinos daban cuenta de la nulidad del reparto de tierras en la entidad y, en 1923, escribían lo siguiente: en Calvillo “no ha ocurrido distribución alguna”; en Rincón de Romos, “este pueblo no disfruta de ningún Ejido”; en San José de Gracia, “Hasta esta fecha no ha habido repartición de ejidos”; en Tepezalá, “Ningunas tierras se han repartido a los campesinos”; en Jesús María, “Hasta la fecha no se ha hecho ninguna distribución de ejidos”. En Cosío, desde 1917 se había logrado una resolución favorable para los campesinos que solicitaban tierras, pero para 1923 no se había concretado tal decisión federal.<sup>205</sup>

Líderes populares enviaron cartas al presidente Álvaro Obregón para denunciar la postura conservadora y antirreformista del gobernador y del presidente municipal de Aguascalientes. Se les acusaba no únicamente de impedir los cambios, sino de alentar la oposición conservadora de grandes propietarios y de la jerarquía eclesiástica, desobedeciendo las decisiones del gobierno federal y del propio presidente de la República. En una carta, por ejemplo, se podía leer la acusación en contra del gobernador, porque alentaba a los católicos para impedir procesos de expropiación de inmuebles eclesiásticos que ordenaba la federación. Luego le advertía al presidente Obregón que tuviera cuidado con esta postura traidora de la autoridad estatal.<sup>206</sup> Las protestas y denuncias también eran institucionales. Por ejemplo, los diputados locales contrarios a la postura de Arellano Valle y de sus grupos, como los Caballeros de Colón, en el seno de la cámara legislativa, insistían en poner un alto a las acciones de éste y otras organizaciones a las que pertenecía y

204 Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), La Tinaja, 23/9, 22-III-1924; citado por Beatriz Rojas, *op. cit.*, p. 69.

205 Víctor Manuel González, *Jalones modernizadores: Aguascalientes en el siglo XX*, México, ICA, 1992, p. 84.

206 AGN, RP, cartas dirigidas a Álvaro Obregón, 1921-1923. Consultadas por Gustavo Meza, “Resistencia en Aguascalientes al proyecto educativo nacional de José Vasconcelos”, en Yolanda Padilla (coord.), *Revolución, resistencia y modernidad*, México, UAA, 2011, pp. 75-78.

apoyaba el gobernador. “Ya es tiempo –señalaba uno de ellos– de que el elemento revolucionario y de que el elemento liberal ponga frente único, un frente definitivo a los maquiavelismos antipatrióticos y traidores de los Caballeros de Colón [...].”<sup>207</sup>

En el ramo educativo, el gobierno estatal, junto con particulares y la Iglesia, apoyaba escuelas en las que pesaba más una tradición educativa marcada por el catolicismo que por la ideología del artículo 3º constitucional, difundida por la recién creada Secretaría de Educación Pública. Ya desde 1917, algunos grupos conservadores se habían opuesto a la educación laica dirigida por el Estado. Las críticas publicadas en el semanario católico *El Heraldo* daban muestra de ello.<sup>208</sup> De hecho, hubo cuestionamientos en el sentido de que dicho artículo violentaba la soberanía de los estados en materia educativa y tenía una marcada tendencia socializante.

Durante la administración de Rafael Arellano, la Iglesia se fortaleció, sin embargo, no todas las actividades de los católicos tenían el mismo tinte ideológico y político. En medio de la citada efervescencia popular, como ya se dijo, se desarrolló un movimiento obrero católico importante que reivindicaba mejores condiciones para los trabajadores, pero chocaba deliberadamente con los planteamientos políticos e ideológicos de la CROM y, en particular, con los intereses de sus líderes locales y del jerarca nacional, Luis N. Morones, quien siempre estaba atento para intervenir en los asuntos Iglesia-Estado y cuidar la clientela obrera. Uno de los sacerdotes que impulsaron el movimiento obrero católico desde algunos años atrás fue Juan Navarrete Guerrero, quien, junto con su hermano, también sacerdote, y su hermana, la religiosa Julia Navarrete, llegaron a Aguascalientes procedentes de Oaxaca a hacer “promoción social”.<sup>209</sup>

---

207 Citado en Andrés Reyes, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*, México, UAA / CCDCMA, 2004, p. 64.

208 Véase, por ejemplo, *El Heraldo*, núm. 88, Aguascalientes, Ags., 30-VIII-1919, citado por Marcela López, *La disputa por el aula. La educación y el conflicto Iglesia-Estado en Aguascalientes, 1925-1930*, tesis de licenciatura, México, UAA, 1988, pp. 44-45.

209 SCS/Jesús Ornelas Esparza, 11-IV-1988, Aguascalientes, Ags., 6-VI-1988. Cfr. Jaime Tamayo, “Intransigencia ideológica y colaboración de clases.

En este periodo, lo que más prevalecía en Aguascalientes era el catolicismo tradicional y de beneficencia, impulsado por el obispo y los Caballeros de Colón –algunos de los cuales, años atrás, habían formado parte del Partido Católico Nacional–, hacendados y gente pudiente del lugar. Un día del mes de junio de 1922, la propietaria de la Hacienda Nueva, Jovita S. de Mier, le comunicaba a la presidencia municipal de Aguascalientes que había estado sosteniendo por su cuenta una escuela rural mixta a la que concurrían niños que habitaban en dicho lugar, a pesar de que, según lo estipulado en la fracción XII del artículo 123 de la Constitución, la negociación agrícola de la que era propietaria no se encontraba obligada a mantener una escuela de ningún tipo, pues no contaba con el suficiente número de niños que menciona la ley.<sup>210</sup> Ella, protegida por el gobernador para que su propiedad no fuera afectada por los agraristas, asumía una postura condescendiente en materia educativa.

Así también, en este tiempo hubo oportunidad para que la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) se fortaleciera, al igual que otras asociaciones piadosas, como la Adoración Nocturna, que tenía miembros “hasta en ferrocarriles”.<sup>211</sup> De esta organización de jóvenes se discutía mucho en estados del centro occidente del país; pero ¿qué era lo que pensaban y hacían? En julio de 1923, el presidente del grupo local “Presbítero Ignacio Castro Rivera” de esta asociación, Victorio Berumen, informó a la asamblea general de las acciones realizadas durante su periodo y dejó ver una visión del grupo sobre la realidad social del país. Él habló de un “crecimiento aterrador de las más abyertas pasiones, de los más punibles vicios, y el desenfrenado libertinaje que reina a nuestra desdichada patria”. Por ello, dijo que al grupo de Aguascalientes y a toda la ACJM les tocaba defender la verdad y moralizar las costumbres a partir de la piedad, el estudio y la acción.<sup>212</sup>

El sindicalismo católico (*La Confederación Nacional del Trabajo*)”, en *Estudios Políticos*, vol. 6, núm. 1, 1987, pp. 5-13.

210 AHEA, Educación, caja 91, exp. 1 (1922), f. 75.

211 SCS/María Villalobos Revilla, Aguascalientes, Ags., 10-IV-1988; SCS/Ana de los Dolores Loyola, Aguascalientes, Ags., 8-IV-1988.

212 AHEA, Poder Judicial, Gobierno, caja 4, exp. 17 (1923), f. 33.

El grupo contaba con cinco círculos de estudio en donde se enseñaba religión y sociología, así como electricidad (instalación, telefonía, galvanoplastia, construcción de aparatos eléctricos y pilas húmedas, reparación de aparatos eléctricos) y telegrafía (sistema morse).<sup>213</sup> Los jóvenes tenían también una biblioteca que, según su dirigente, contaba con “más de mil volúmenes” y se esperaba su apertura al público en un futuro cercano.<sup>214</sup> La asociación tenía comunicación clave con diversos grupos, escuelas y personas de la entidad, entre ellas: la Escuela de Religión del “Espíritu Santo”, el Círculo de Estudios “Juan Bosco”, la Sociedad de Obreras Católicas, la Sociedad de Obreros Católicos, la Sociedad de Temperancia y Mutualista y el Comité Diocesano del Trabajo.<sup>215</sup> Con ellos, pretendía cumplir con sus ambiciosos propósitos sociales, religiosos y morales.

En particular, del Comité Diocesano del Trabajo, por ejemplo, el grupo local de la ACJM recibía indicaciones para organizar pláticas dentro de algunos grupos obreros, como el Sindicato “León XIII” de Tejedores. En dichas pláticas, se procuraba orientar a los trabajadores y dar ánimo a la directiva. Los “jóvenes acejotaemeros” trabajaban de “buena voluntad” –se decía– y sin ningún interés que no fuera el de beneficiar a los obreros que no habían recibido instrucción escolar durante su infancia y juventud, debido a su procedencia de ranchos y pueblos donde la enseñanza era nula.<sup>216</sup> Otra de las acciones importantes del grupo era “hacer propaganda tenaz y constante para contrarrestar la acción socialista y unir en el lado católico a todos los obreros de buena voluntad”.<sup>217</sup> Esta campaña se vinculó meses después al llamado que el obispo de Aguascalientes, Ignacio Valdespino y Díaz,<sup>218</sup> hizo a todos los párrocos, rectores de templos y centros de acción social-católica para formar parte de la

213 AHEA, Educación, caja 101, exp. 17 (1923), f. 2-3.

214 AHEA, Poder Judicial, Gobierno, caja 4, exp. 17 (1923), f. 35/f.

215 Estos datos fueron extraídos de distintos folios: AHEA, Poder Judicial, Gobierno, caja 4, exp. 17 (1923), f. 38; f. 42; f. 43; f. 44; f. 77-78 y f. 85.

216 AHEA, Poder Judicial, Gobierno, caja 4, exp. 17 (1923), f. 77.

217 *Idem*.

218 Nació en Chalchihuites, Zacatecas, en 1861 y murió en San Antonio, Texas, en 1928. Fue obispo de Sonora (1902-1913) y Aguascalientes (1913-1928). Fue expulsado del país en 1914 y 1917.

“Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo”,<sup>219</sup> a la que ya se habían sumado escuelas y organizaciones católicas y grupos que publicaban y difundían propaganda y periódicos católicos.

La jerarquía de la Iglesia católica en la entidad se vanagloriaba porque se habían fundado 22 escuelas nuevas, nueve para niños, seis para niñas y siete para obreros. Al mismo tiempo, señalaba la urgencia por contrarrestar la “acción bolchevique” y defenderse de

todos los demás enemigos del catolicismo, que no cejan en su empeño de destruir el único vínculo de unión que existe entre los mexicanos, que no es otro que la Religión Católica que nos legaron nuestros antepasados y que constituye el alma de nuestra nacionalidad.<sup>220</sup>

Al finalizar el periodo arellanista, esta contradicción entre los grupos involucrados en la lucha Iglesia-Estado tenía un papel central en la definición de un gobierno acorde con las nuevas circunstancias.<sup>221</sup> Igualmente, lo tenía la política del gobierno federal, que no coincidía del todo con lo hecho por el gobierno estatal ni con los intereses de clase, tanto de los grupos protegidos por Arellano Valle, como de aquellas agrupaciones de obreros y campesinos reformistas y opositores a su gobierno. Esta confluencia de fuerzas se expresó en la contienda electoral de 1924. En la campaña electoral participaron cuatro partidos, siendo el triunfador el Nacional Republicano, controlado por Arellano Valle, quien había impuesto a Victorino Medina. Por un supuesto fraude en favor del candidato arellanista, hubo protestas<sup>222</sup> y algunos políticos del gobierno federal rechazaron las elecciones, pues, además, los republicanos estaban en contra de Plutarco Elías Calles y su proyecto presidencial. El centro político en Ciudad de México necesitaba un gobierno menos conservador en Aguascalientes y leal al nuevo grupo en el poder.

<sup>219</sup> AHEA, Poder Judicial, Gobierno, caja 4, exp. 17 (1924), f. 130.

<sup>220</sup> AHEA, Poder Judicial, Gobierno, caja 4, exp. 17 (1924), f. 131.

<sup>221</sup> Jean Meyer, *Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1977, p. 178.

<sup>222</sup> *El Republicano*, 24-III-1924.

Para el grupo callista, el hombre idóneo era el laborista José María Elizalde.<sup>223</sup>

Elizalde era uno de los líderes del Club Regeneración Agraria y, en sentido estricto, no era campesino, sino un pequeño propietario del municipio de Tepezalá. Como dirigente del agrarismo local, estaba empeñado en generalizar la pequeña propiedad, acorde a la política agraria del momento. Elizalde también se distinguía por su fervoroso anticlericalismo y su permanente disposición para representar en el estado a los jacobinos del gobierno central. Una de sus fuentes de poder radicaba precisamente en los lazos que tenía con la dirigencia nacional de la CROM y con el gobierno de la federación.

El enfrentamiento entre el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y la CROM en el nivel local culminó con la instalación de dos congresos y con el triunfo de Victorino Medina, quien, mediante el apoyo de los arellanistas y del obispo Ignacio Valdespino Díaz, pudo influir en la decisión tomada por el centro. Elizalde, inconforme con la elección, movilizó a un grupo de agraristas armados y tomó los ayuntamientos de Rincón de Romos y Jesús María, para después entrar a la ciudad capital. Con la intervención del senador Vidal Roldán y Ávila y del presidente Plutarco Elías Calles, Elizalde fue nombrado gobernador, pese a la oposición de la legislatura local.<sup>224</sup> Bajo el supuesto de que el nuevo grupo representaba a la Revolución, no importaron las elecciones ni los reclamos de ciertos grupos locales. Parecía que para los elizaldistas, el fin justificaba los medios, pero no logró sostenerse por mucho tiempo. Aguascalientes entró a un terreno de inestabilidad política, pues hubo hasta diez cambios de gobernador entre 1924 y 1932. Factores internos y externos impidieron que en la entidad y en regiones del país, como el centro occidente del país, hubiera la paz requerida para gobernar y mejorar las condiciones económicas y sociales de

223 Jean Meyer, *Estado, op. cit.*, pp. 100 y 178-183.

224 Véase el informe del Bloque Democrático del Senado sobre la opinión que tenía Plutarco Elías Calles acerca de la sucesión del gobernador en Aguascalientes en: *El Universal*, 20 y 22-XI-1924, citado en Beatriz Rojas, *op. cit.*, pp. 74-77.

una población marcada todavía por la prolongada guerra revolucionaria.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles se reglamentó el artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que, entre otras medidas, restringió la actuación de la Iglesia católica en la vida pública. En Aguascalientes, el obispo Valdespino atendió las indicaciones de la jerarquía eclesiástica nacional y del Vaticano, así como alentó a la población a luchar en contra de un gobierno opresor que impedía la libertad de creencias en el país. Había que defender la institución eclesiástica y las creencias religiosas de la gente, para lo cual, la lucha armada era legítima y necesaria. Fue entonces que la población en la entidad vivió otro momento histórico relevante: la guerra cristera, o Cristiada, entre 1926 y 1929 y entre 1932 y 1935,<sup>225</sup> la cual acentuó la problemática social y frenó los proyectos gubernamentales, entre ellos, el educativo.

## Presencia de la SEP

A partir de 1921, con la creación de la SEP, los estados del país iniciaron un proceso de federalización de la educación, y Aguascalientes no fue la excepción. Al gobernador Arellano Valle le tocó atender este proceso, para lo cual no se opuso abiertamente, en tanto que esta política no era anticlerical ni se relacionaba del todo con el radicalismo de los campesinos que reclamaban la repartición de tierras de los hacendados, como él. Algunas actividades que el gobierno aceptaba de la federación, entre otras, eran las campañas de bibliotecas y de alfabetización impulsadas por José Vasconcelos, como cabeza de la nueva secretaría. Al igual que el presidente Álvaro Obregón, Vasconcelos creía que el origen de las desgracias nacionales radicaba en la falta de cultura del pueblo. Por eso abogó para que la SEP tuviera fuerza jurídica e institucional y suficientes recursos materiales y financieros para cumplir el

---

<sup>225</sup> Sobre este conflicto hay varias investigaciones importantes, aquí sólo me remito a: Jean Meyer, *La Cristiada, op. cit.*, y Alicia Olivera, *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929*, México, INAH / SEP, 1966. Para el caso Aguascalientes: Yolanda Padilla, *El catolicismo social, op. cit.*

propósito de “salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura, ya no de una casta, sino de todos los hombres”.<sup>226</sup> A la revolución le faltaba un proyecto cultural ambicioso para reconstruir a la nación, y Vasconcelos se sentía con la capacidad para dirigir tal empresa. Su sello personal fue clave y distintivo, pues su vocación y sus acciones se fundamentaban en una visión apostólica, casi redentora.<sup>227</sup>

Imagen 9. La Orquesta Sinfónica de Aguascalientes como parte del proyecto cultural vasconcelista



Fuente: AHSEP. Foto cortesía de Gustavo Meza Medina.

En 1921, Vasconcelos visitó la ciudad de Aguascalientes y allí manifestó su interés, según sus palabras, por elevar a los pobres trabajadores, casi analfabetas, a niveles culturales

226 Citado en Alberto Arnaut, *La federalización educativa en México*, México, El Colegio de México / CIDE, 1998, pp. 152-153.

227 José Vasconcelos fue un hombre brillante y controvertido. Sobre su vida y obra hay investigaciones importantes. Ver, por ejemplo, José Blanco, *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*, México, FCE, 2013; Susana Quintanilla, “Por qué importa Vasconcelos”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 22, núm. 75, 2017, pp. 1281-1303; Rafael Mondragón, *El largo instante del incendio. Ensayo biográfico sobre José Vasconcelos*, México, El Colegio Nacional, 2023.

superiores, apoyó la creación de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes y dejó una dotación de libros para que el gobernador impulsara la creación de bibliotecas públicas en todos los municipios.<sup>228</sup>

Para el titular de la nueva secretaría, la lectura era fundamental, pero los libros escaseaban, no sólo entre la población, sino también en las escuelas formadoras de maestras y maestros. Por tal razón, en Aguascalientes, la Escuela Normal de Maestras, antiguo Liceo de Niñas, recibió libros no únicamente de pedagogía, sino de literatura, ciencia y filosofía, tal como se puede ver en la Tabla 6.

Tabla 6. Lista de obras enviadas por el Departamento de Bibliotecas de la SEP a la Escuela Normal de Maestras (1921-1924)

Junio de 1921		
Autores	Obras	Volúmenes
Pascal	<i>Pensamientos</i>	1
Goethe	<i>Werther</i>	1
B. de Saint-Pierre	<i>Pablo y Virginia</i>	1
Héctor Malot	<i>Micaelina</i>	1
B. Bjornson	<i>La Pescadora</i>	1
Eugenio D'Ors	<i>Glosas</i>	1
Jorge Rodenbach	<i>Museo de Beguinas</i>	1
G. K. Chesterton	<i>El Candor del P. Brown</i>	1
Karin Michaelis	<i>La Edad Peligrosa</i>	1
Mark Twain	<i>Y la burra en las coles</i>	1
Gorki	<i>En la Cárcel</i>	1
E. Marquina	<i>El Beso en la herida</i>	1

228 AHSEP, caja 1948, 24-5-10-44, 25-5-10-22 y 25-5-10-40, 1922; caja 1963, 24-5-10-22 y 24-5-2527, 1921.

Autores	Obras	Volúmenes
J. R. Jiménez	<i>Sonetos espirituales</i>	1
J. R. Jiménez	<i>Platero y yo</i>	1
S. Lagerlöf	<i>El maravilloso viaje de Nils Holgersson a través de Suecia</i>	1
A. Malet	<i>Historia Romana – Historia Griegas – La Edad Media – Historia del Oriente. Los tiempos modernos – La Época Contemporánea</i> (en dos tomos)	7
G. Maspero	<i>Historia antigua de los pueblos de Oriente</i>	1
A. Salcedo	<i>Historia de España</i>	1
Herbart	<i>Pedagogía General</i>	1
Fénelon	<i>La Educación de las Jóvenes</i>	1
Hans Spitz	<i>La Educación física del niño</i>	1
Edición Hispano-American	<i>Los grandes pintores</i> (vols. 1 al 27, excepto el 26)	26
G. M. Bruño	<i>Elementos de Geometría</i>	1
C. González Peña	<i>Manual de Gramática Castellana</i>	1
J. Subirana	<i>Ortografía Castellana</i>	1
J. Langlebert	<i>Historia Natural</i>	1
Rodenbach	<i>El Carillonero</i>	1
J. Langlebert	<i>Física</i>	1
J. Langlebert	<i>Química</i>	1
Kleiber-Karsten	<i>Tratado popular de Física</i>	1
J. Asensi Bresó	<i>Mecanografía</i>	1
L. Grenet	<i>Arte de cuidar a los enfermos</i>	1
Langstroth-Dadant	<i>La Abeja y la Colmena</i>	1

CONTROVERSIAS EDUCATIVAS ENTRE LA IDEOLOGÍA Y LA FE

Autores	Obras	Volúmenes
F. Nicolay	<i>Los niños mal educados</i>	1
A. Jennepin	<i>La Agricultura al alcance de todos</i>	1
Amado Nervo	<i>Perlas Negras – El Éxodo – Pascual Aguilera – Los jardines interiores – Juana de Asbaje – Ellos – Mis Filosofías – Serenidad – La Amada Inmóvil – El Diamante – Los Balcones – Plenitud – El estanque de los lotos</i>	13
J. Vasconcelos	<i>Estudios indostánicos</i>	1
M. Toussaint	<i>Saturnino Herrán y su obra</i>	1
A. Caso	<i>Problemas filosóficos</i>	1
A. Reyes	<i>Cuestiones estéticas</i>	1
R. López Velarde	<i>Zozobra</i>	1
E. González Martínez	<i>Los senderos ocultos</i>	1
E. González Martínez	<i>La muerte del cisne</i>	1
R. M. Campos	<i>Chapultepec</i>	1
Varios	<i>Méjico en el Centenario de su Independencia</i>	1
Varios	<i>El Maestro. Revista Cultural</i>	3
Varios	<i>Boletín del Instituto Geológico</i>	2
Noviembre de 1922		
Dante	<i>La Divina Comedia</i>	1
Homero	<i>La Ilíada</i>	2
Homero	<i>La Odisea</i>	1
Eurípides	<i>Tragedias</i>	1
Esquilo	<i>Tragedias</i>	1
Platón	<i>Diálogos</i>	2

Autores	Obras	Volúmenes
Septiembre de 1924		
Platón	<i>Diálogos</i>	1
Tolstói	<i>Cuentos</i>	1
Tolstói	<i>Evangelios</i>	1
Goethe	<i>Fausto</i>	1
Plutarco	<i>Vidas paralelas</i> (dos tomos)	2
Rolland	<i>Vidas ejemplares</i>	1

Fuente: elaboración propia con base en el AHEA, Educación, caja 86, exp. 13 (1921-1924), f. 1-3.

El panorama escolar del estado no había cambiado mucho en dos décadas. Para el año 1921, según el censo poblacional, en Aguascalientes había 107,581 habitantes, lo cual indica un crecimiento del 5 por ciento, aproximadamente, en comparación con la población de 1900. En este mismo censo había datos sobre la población analfabeta, aunque, en comparación con el de 1900, aquí no había una división del tipo de conocimientos con los que contaban las personas. La población mayor de 10 años era de 81,669, de los cuales, no sabían leer ni escribir 43,931, lo que representaba un 53 por ciento de la población total en ese rango de edad. Aunado a esto, de la población analfabeta, el mayor número era de mujeres, siendo éstas 24,021, en comparación con los hombres, que era de 19,910.<sup>229</sup>

La influencia de la entidad de la nueva secretaría también hizo posible la creación de aproximadamente 20 escuelas rurales, producto de la política de Vasconcelos de llevar la educación a todos los rincones del país. La medida, que era benéfica para muchos, no lo era para otros. En Aguascalientes, un grupo de padres de familia se resistió a los cambios. El 26 de abril de 1921, con motivo de la reforma del artículo 14 transitorio y fracción XXVII del artículo 73 de la

<sup>229</sup> INEGI, "Censo General de Habitantes 1921", consultado en: <https://acorlarlink/y1Z6Yf>

Constitución, varias personas escribieron una carta al Congreso del estado, con el propósito de que no procediera dicha iniciativa. La carta también mostró oposición a los gobiernos surgidos del movimiento revolucionario. Textualmente, la carta planteaba que la reforma había sido

aprobada por los que acabaron con la Nación, pisoteando su crédito, destruyendo la propiedad, aniquilando la industria y el comercio, de los que se han hecho millonarios con vanas promesas al pueblo y a costa del trabajo de la gente honrada.

En este mismo sentido, también opinaban que los revolucionarios habían creado una “dictadura de la enseñanza”, la cual había quitado a los padres el derecho de dirigir la instrucción y la educación de sus hijos, proclamando lo que ellos catalogaron como: “el dominio de los incompetentes” y culpándolos de querer “imponer un modelo bolchevista para la República”.<sup>230</sup> Consideraban que la federalización de la enseñanza traería consigo el desorden en la federación, porque no era posible la existencia de dos soberanías en la instrucción dada en una entidad, pues, si fuera el gobierno federal el que “tomara la batuta en el asunto educativo, quitaría totalmente esa jurisdicción al gobierno estatal”. La pregunta que estos padres de familia hacían era: “¿Quién nos garantiza que no es para empeorarla (la educación)?”.<sup>231</sup> Ellos partían del supuesto de que la educación atendida por el gobierno del estado ya era muy buena, tanto así que la consideraban un modelo a seguir, porque, entre otros factores, el gobierno, entonces encabezado por Arellano Valle, permitía la intervención de los padres de familia, situación que cambiaría con la reforma constitucional.

La carta no tuvo respuesta y la reforma se llevó a cabo; con ello, se abrieron las puertas para instrumentar algunas medidas de la nueva secretaría. En Aguascalientes, la SEP comenzó a hacer cambios nada sencillos, pues en un principio trajeron desorganización en varios lugares. Por ejemplo, en 1922, hubo cambios de directores en Calvillo, que

<sup>230</sup> AHEA, Poder Legislativo, caja 128, exp. 7 (1921), f. 72.

<sup>231</sup> AHEA, Poder Legislativo, caja 128, exp. 7 (1921), f. 73.

ahora recibían un sueldo del “Ministerio de Instrucción Pública de la Federación”.<sup>232</sup> Así, en otros municipios, maestros y maestras debieron adaptarse a las nuevas medidas y a los acuerdos entre los gobiernos estatal y federal. Una de las acciones relevantes de la SEP fue publicar y distribuir libros, como ya se dijo. Por ello, y ante la imposibilidad de que las y los maestros los compraran, hubo varias peticiones. Una de ellas fue la del 21 de julio de 1924, por parte del inspector general, quien mencionaba que, “no obstante las condiciones fáciles en que ya es dado hacer tal adquisición”, los profesores no podían comprar libros buenos, por lo cual rogaba a las autoridades de la SEP enviara una dotación de sus libros. Otro caso fue el de la Escuela Normal del Estado, que recibió un total de 108 libros entre 1921 y 1924.<sup>233</sup>

En las escuelas dependientes del gobierno estatal, la situación era distinta: se hicieron cambios acordes a los nuevos planteamientos de la federación, pero era difícil que una tradición educativa muy ligada al catolicismo pudiera modificarse de la noche a la mañana. Si esto aplicaba a las escuelas públicas del estado, tenía más impacto en las escuelas particulares, en especial las confesionales. También hubo dificultades con las empresas que tenían bajo su responsabilidad la educación de las niñas y niños de los trabajadores. Esto ocurrió en las Escuelas de la Gran Fundición Central Mexicana. Una muestra de esto ocurrió en septiembre de 1921, con la directora de la Escuela de Niñas de la Gran Fundición, ubicada en el rancho de San Pablo. En un informe sobre el funcionamiento de dicha escuela, la directora aludió problemas de abandono escolar, pues de 36 alumnas que tenía, se habían salido de estudiar 15; también refirió problemas de horario y de que ganaba menos que el maestro de la escuela para niños.<sup>234</sup> En este caso, se acudió al Consejo Superior de Educación y aludió a la fracción VII del artículo 123 de la nueva Constitución, para favorecer a la maestra.<sup>235</sup>

Con las medidas federalistas en educación y los cambios constitucionales, los asuntos laborales de las y los maes-

<sup>232</sup> AHEA, Educación, caja 95, exp. 14 (1922), f. 23.

<sup>233</sup> AHEA, Educación, caja 86, exp. 13 (1921-1924), f. 1-3.

<sup>234</sup> AHEA, Educación, caja 88, exp. 42 (1920), f. 6.

<sup>235</sup> AHEA, Educación, caja 89, exp. 30 (1921).

tos, así como las relaciones con los empresarios, debieron modificarse, tal como ocurrió con la American Smelting & Refining Company en Aguascalientes. El gobierno federal, a través de la SEP, motivó a muchos docentes para unirse a las nuevas escuelas. Precisamente, el director de la escuela de niños de esta empresa norteamericana, Epifanio Aguilar, renunció a su puesto, porque en abril de 1922 fue comisionado “profesor conferencista misionero” en el municipio Calvillo, por parte del Departamento Escolar de la SEP.<sup>236</sup>

La SEP llegó a varios estados con mucho vigor y propuestas. Una de ellas fue impulsar la radio como medio para cumplir objetivos culturales y educativos. En 1924 se fundó la estación CZE-XFX como una emisora de radio oficial de esta secretaría. Ésta era predominantemente artística, aunque fue hasta después que sus programas comenzaron a tener contenidos propiamente educativos, teniendo en un inicio que intercalar pequeñas pláticas en los conciertos musicales que se transmitían.<sup>237</sup> La creación de esta estación se encontraba dentro de la mayor extensión de la radiodifusión, dada a partir de la década de los años veinte a nivel mundial, al igual que era una muestra del esfuerzo realizado por el gobierno para que la educación, a través de diferentes medios, pudiera alcanzar a un mayor número de gente.

La SEP buscó que un mayor número de personas se interesaran por el uso de la radio, especialmente de los programas realizados a través de su nueva estación. Así, se mandó mensajes a los gobernadores de los estados pidiéndoles que buscaran la forma de que más gente se aficionara por la radio, tal es el caso de Aguascalientes, donde, para enero de 1925, la jefa de la sección de Radio de la SEP, María Luisa Ross Landa, mandó un documento al gobernador del estado en el cual le pedía de su ayuda para la obra cultural que estaban realizando a través de la radio, a partir de: “[...] instalar aparatos receptores cuyo valor no sea excesivo en las principales escuelas de su Estado y exhortando a todos sus habitantes a que cultiven esta afición y procuren las transmisiones que

236 AHEA, Educación, caja. 89, exp. 30 (1922), f. 16, 19.

237 Eugenia Roldán, “Los orígenes de la radio educativa en México y Alemania: 1924-1935”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 40, 2009, p. 21.

hace nuestra potente estación C.Z.E”,<sup>238</sup> esto último debido a que se decía que sus contenidos ayudarían a cultivar los espíritus y unirlos en una sola “aspiración nacional”. Para llevar a cabo esta actividad de difusión, era necesaria una actividad en conjunto del gobierno federal y de los respectivos gobiernos estatales, aspecto del que eran conscientes las mismas autoridades, pues al inicio del documento se mencionaba que “se necesita la ayuda de todos y cada uno de los mexicanos, especialmente de aquellos que están al frente del Gobierno en cada uno de los Estados de la República”. Se desconoce hasta qué punto se implementaron las acciones recomendadas por la jefa de la sección de Radio, ya que la respuesta dada por el gobernador de Aguascalientes, el día 13 de marzo del mismo año, fue que se estudiaría el asunto para poder lograr el objeto deseado.<sup>239</sup>

En suma, el gobernador no enfrentó directamente al titular de la SEP, tuvo que aceptar la reforma y el proceso centralizador del sistema educativo; sin embargo, en algunos puntos no hacía fluir el trabajo de la secretaría.<sup>240</sup> Arellano Valle siguió sosteniendo las llamadas “escuelas rudimentarias”, herencia del esquema educativo porfirista, y no permitió la injerencia de la nueva secretaría de Estado en las escuelas de la ciudad, limitando su acción a aspectos muy específicos. En el primer convenio realizado entre la SEP y el gobierno del estado de Aguascalientes, algunas acciones se concretaron, además de lo antes dicho, en

atender una escuela normal rural en el municipio de Rincón de Romos; una escuela primaria elemental y una superior diurna y nocturna para obreros en la capital; una escuela primaria superior, diurna y nocturna para adultos en el municipio de Calvillo; una escuela elemental en Asientos, nocturna para adultos y diurna para niños, y apoyo para la creación de un Departamento de

238 AHEA, Secretaría General, caja 178, exp. 1 (1925), f. 7.

239 AHEA, Secretaría General, caja 178, exp. 1 (1925), f. 7 y 8.

240 Víctor Moreno y Gustavo Meza, *La Secretaría de Educación Pública y la federalización educativa en Aguascalientes, 1921-2021*, México, GEA, 2021, pp. 75-76.

Cultura Estética, una sinfónica y un centro cultural para obreros.<sup>241</sup>

Imagen 10. La Normal de Rincón, una experiencia educativa pasajera



BOLETÍN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fuente: AHSEP. Foto cortesía de Gustavo Meza Medina.

## ¿Revolución en crisis?

Impuesto por Calles, José María Elizalde supo cumplirle al grupo de campesinos que había participado con pistola en mano en la toma del poder. Durante sus 11 meses de gobierno repartió 27,090 hectáreas y animales para yuntas a 1,955 personas<sup>242</sup> y, junto con la CROM, apoyó la formación de ligas campesinas, que inmediatamente provocó que varias congregaciones y rancherías solicitaran la desaparición de haciendas para crear ejidos.<sup>243</sup>

241 Gustavo Meza, *op. cit.*, p. 71.

242 AHEA, *Labor Libertaria. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 13-XII-1925. Sobre algunas luchas agrarias en la década de los años veinte, *cfr.* Hilario Galván, "El reparto agrario y la destrucción del sistema de haciendas en Aguascalientes. Ensayo de historia de la Liga de Comunidades Agrarias de Aguascalientes", y Luis Espinoza, "El precio de la tierra. Ensayo de historia de la Liga de Comunidades Agrarias de Aguascalientes", ambos capítulos en Luis Espinoza y otros, *Historia de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos*, tomo I, Centro-Norte, México, CNC/CEHAM, 1988, pp. 11-107.

243 *Labor Libertaria*, 3-VII-1927, 10-VII-1927, 17-VII-1927 y 24-VII-1927.

El nuevo gobierno también cambió a los presidentes municipales y a los responsables de la aplicación de las leyes obreras, afectando los privilegios de los grandes propietarios, quienes no tardaron en presionar a Elizalde para sacarlo de la gubernatura. Se le acusó de intentar manipular la Cámara de Diputados, de solapar la violencia ejercida por su grupo –hubo asesinatos y algunos diputados recibieron amenazas de muerte–, de no atender debidamente el ramo de salud, de no solucionar los problemas salariales de los profesores, de no aceptar por “presunciones y prejuicios partidistas” la colaboración de grupos sociales en el ramo de “mejoras materiales” y de no informar claramente sobre el manejo financiero de la Tesorería General del Estado.<sup>244</sup> Para sus oponentes, no era concebible que por haber tenido el apoyo de Calles y de luchar contra un grupo contrario a los postulados de un gobierno presuntamente revolucionario, se justificara tanta arbitrariedad.

La caída de Elizalde estaba próxima, pero la oposición del Congreso y la reacción de los grandes propietarios no eran los únicos factores. Otra causa era la crisis nacional que mermaba la capacidad financiera de la administración y repercutía en los niveles de vida de los trabajadores, quienes además de encontraban afectados por el cambio de la Fundición Central Mexicana.<sup>245</sup> Otro factor, la responsabilidad del gobierno elizaldista, tenía en la represión a los católicos que defendieron el templo de San Marcos, el cual pretendía ser tomado por miembros de la cismática Iglesia Católica Apostólica Mexicana.<sup>246</sup>

---

244 *Ibidem*, 13-XII-1925.

245 *Idem* y Jean Meyer, *Estado*, *op. cit.*, p. 157. Sobre los aspectos particulares del cambio, véase: Jesús Gómez, *Aguascalientes: imperio*, *op. cit.*

246 *Labor Libertaria*; véase también: Beatriz Rojas, *op. cit.*, pp. 77-81.

Imagen 11. Escenario de un conflicto religioso



Fuente: Aguascalientes antiguo. <https://acortar.link/QU8HKh>

Este último suceso fue trascendente a nivel estatal y nacional, pues, desde el triunfo constitucionalista, el gobierno deseaba nacionalizar la Iglesia con el fin de darle al Estado una preponderancia definitiva sobre ella, y no fue sino hasta el mes de febrero de 1925 cuando se intentó tomar el templo de La Soledad, en la Ciudad de México, y establecer allí el recinto principal de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Por las presiones de feligreses y el episcopado, Calles alojó a los cismáticos en el templo de Corpus Christi.<sup>247</sup> Desde ese lugar se planeó hacer proselitismo en la provincia y para comenzar se escogió, por orden alfabético, a Aguascalientes. Para el efecto, el gobernador Elizalde, fiel al callismo, convocó a los agraristas a formar la orden de los Caballeros de Guadalupe (organización creada por la CROM para oponerla a los Caballeros de Colón), pero fueron los empleados municipales de la inspección de policía los que finalmente se incorporaron al movimiento cismático y se lanzaron a las calles, pidiendo la entrega de los templos.<sup>248</sup> El enfrentamiento era inevitable, di-

247 Cfr. Alicia Olivera, *op. cit.* La Iglesia Católica Apostólica Mexicana tuvo su fin en 1931. El patriarca cismático José Joaquín Pérez parecía arrepentido de las medidas que había tomado. John Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*, México, FCE, 1977, p. 487.

248 Antonio Rius, *De Don Porfirio a Plutarco. Historia de la ACJM*, México, Jus, 1958, p. 324.

rigidos por el “patriarca Pérez”, los cismáticos intentaron tomar el templo de San Marcos, pero fueron rechazados por un grupo numeroso de aguerridos católicos; los cismáticos volvieron con 200 soldados y al terminar el enfrentamiento, el saldo fue de algunos muertos, 257 heridos y 400 expulsados del estado.<sup>249</sup>

El descrédito del gobernador por los sucesos de San Marcos se acentuó aún más con las reformas educativas que pretendían eliminar la presencia de los grupos católicos en las escuelas del estado. Con este propósito, el gobierno desintegró el Consejo de Educación que influía supuestamente para que “el 99 por ciento del profesorado del estado (estuviera) subordinado al clero” y, por consiguiente, que la enseñanza se impartiera con base en el “oscurantismo y el ofuscamiento espiritual”. La filiación católica de los profesores del estado era cierta, pues su organización, denominada Liga de Maestros de Aguascalientes, tenía un sacerdote como guía espiritual; además, contribuía a que los maestros no acataran las disposiciones educativas oficiales. Una prueba más era el hecho de que algunos integrantes de la Liga de Maestros habían participado de manera destacada en la defensa del templo de San Marcos.<sup>250</sup> Con este panorama del magisterio estatal, se explicaba la ausencia de representantes maestros de Aguascalientes en el congreso nacional de la CROM en 1926.<sup>251</sup>

A finales de 1925, José María Elizalde fue depuesto como gobernador y subió al poder Benjamín Azpeitia, impuesto por el centro; después, el licenciado Francisco Reyes

249 SCS / MALS, Aguascalientes, Ags., 14-X-1987; SCS / José T. Vela, Aguascalientes, Ags., 19-X-1987; Ezequiel Estrada, *Semblanzas hidrocálidas*, México, Talleres de Multicolor, 1985, pp. 75-76, y Jean Meyer, *La Cristiada*, tomo II, *op. cit.*, pp. 162-163.

250 AHEA, FE, 21/115, 1925. Sobre el decreto de educación y sobre protestas y defensa en la Cámara de Diputados respecto a los cambios en este ramo, véase: *Labor Libertaria*, 1-III-1925 y 15-III-1925. Respecto a la Liga de Maestros, sus estatutos decían textualmente: “La Liga tendrá necesariamente un ABOGADO CONSULTOR para asuntos jurídicos, un PERITO COMERCIAL para asuntos económicos y un Eclesiástico para asuntos morales”. AHEA, FE, 15/112, 1923. Cf. también: Marcela López, *op. cit.*, pp. 91-92

251 Rocío Guadarrama, *op. cit.*, p. 105. No por su pago a doctrinas conservadoras dejaban de defender sus derechos laborales. “Desde 1925 a 1945 –dice el profesor José Guerra Palos– luchamos contra el gobierno a fin de que les pagara a los maestros estatales y municipales”. SCS / José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

Barrientos, representantes ambos de un grupo moderado de callistas ligado a la burocracia. Desde las primeras designaciones políticas y administrativas, una vez derrotado el elizaldismo, el acontecer político del estado se hallaba estrechamente ligado a las decisiones de un reducido grupo de personas, integrado por Rafael Quevedo Morán, Manuel Carpio Velázquez e Isaac Díaz de León. Por su poder monolítico, este grupo fue bautizado con el nombre del triunvirato.

Francisco Reyes Barrientos tuvo que enfrentar una legislatura en conflicto, una agitación permanente de obreros y campesinos, y una intervención de los militares en los asuntos que no eran de su incumbencia, justificándose porque luchaban en la guerra cristera y contra los delahuertistas, que ya habían asaltado el cuartel Z. Mena. Barrientos tenía malas relaciones tanto con el partido laborista como con los diputados secretamente católicos y con el obispo, a quien tuvo que expulsar. Por todo esto, no eran exageradas sus declaraciones cuando afirmaba que “jamás gobierno alguno había tenido que sortear ese cúmulo de dificultades y problemas”.<sup>252</sup>

Barrientos fue herido y tuvo que abandonar el estado. Lo sustituyó el ferrocarrilero y diputado Díaz de León, miembro del triunvirato, quien, aminorando el movimiento cristero, declaraba que casi se había terminado con “esos brotes rebeldes” de grupo que no los guiaba “más que el pilleaje y el fanatismo”. Los hechos contradecían tales afirmaciones, pues un gran porcentaje de la población se hallaba ligado al movimiento cristero y hasta en los asuntos aparentemente a su favor, los católicos optaban por los ordenamientos clericales. Por estos hechos se explicaba el boicot contra las restricciones legales dictadas por el presidente Calles.<sup>253</sup> La rebelión armada en la entidad estuvo encabezada, entre otros líderes, por un joven peón de hacienda y antiguo villista, de nombre José Velasco, que el 1 de noviembre de 1926 entró al municipio de Calvillo, “lanzando gritos subversivos y exigiendo armas y caballos al vecindario”.<sup>254</sup> En este movimiento

252 Jean Meyer, *Estado*, *op. cit.*, pp. 178-183 y 214; Beatriz Rojas, *op. cit.*, pp. 81-82; Francisco Reyes, “Informe de Gobierno, 1926”, *Labor Libertaria*, 26-IX-1926.

253 Isaac Díaz de León, “Informe de Gobierno, 1927”, *Labor Libertaria*, 25-IX-1927.

254 *Idem.*

participaron, por lo menos, dos sacerdotes, algunas religiosas que escondían a los rebeldes y, al parecer, algunos hacendados,<sup>255</sup> sobre todo, grupos de clase media y baja que, organizados o no, manifestaban su oposición al Estado.

Varios fueron los intentos de la federación para detener a los rebeldes, pero la mayoría de ellos fracasaron. Entre más represión y persecución, más descontento y más gente dispuesta a irse con los alzados o a involucrarse en la lucha desde otros frentes.<sup>256</sup> En los esfuerzos federales por detener la rebelión, el gobierno recurrió a los agraristas, muchos de los cuales habían recibido tierra durante el gobierno de Eliázcalle. A veces contra la voluntad de los campesinos, las autoridades militares los involucraban en los combates más arriesgados. Pareciera que su participación, del todo peligrosa, era el pago que los ejidatarios tenían que dar al gobierno por las tierras concedidas. Varios de ellos, peor aún, fueron víctimas de los abusos cometidos por los mismos jefes militares, como Maximino Ávila Camacho, quien se había ganado la fama de aprovechado y corrupto.<sup>257</sup> Quienes sí mantenían buenas relaciones con el ejército eran los hacendados que habían decidido pactar con el gobierno. Algunos de ellos, para asegurar su tranquilidad, agasajaban a los jefes militares como a ellos les gustaba. En mayo de 1929, Maximino Ávila Camacho fue recibido en Aguascalientes con un gran ban-

255 El padre Uriel de la Torre, vicario de Encarnación de Díaz, Jalisco, confesaba de noche a los feligreses y a los cristeros que peleaban en Aguascalientes y lugares aledaños; el párroco Santana García, además de confesar, prestaba sus servicios intelectuales y administrativos a la causa cristera. Jean Meyer, *La Cristiada*, *op. cit.*, tomo 1, pp. 13-14, 37-38, 41-42 y 45. Por sospechosos, fueron aprehendidos los hacendados Salvador Arellano Serrano, Miguel Dosamantes Rul y Gabriel Arellano Valle, entre otros. Marcela López Arellano / Salvador Arellano Serrano, Aguascalientes, Ags., X-1987, en Marcela López, *op. cit.*, pp. 85-87.

256 Jean Meyer, *La Cristiada*, *op. cit.*, tomo 1, pp. 118, 127, 204, 242, 248, 249, 268-270, 284, 309 y 310.

257 Los agraristas afirmaban que después de luchar contra los militares es-cobaristas, ser víctimas de los ataques cristeros, combatir contra este movimiento, habían sido desarmados sin explicación alguna por el mismo ejército al que habían ayudado. Además, denunciaban que sufrían las hostilidades del general Maximino Ávila Camacho. Archivo Histórico de la Defensa Nacional (AHDN), Campaña Cristera, Aguascalientes, carta de los vecinos de Tenayuca, San Pedro, Zacatecas, al Presidente de la República, s7c, 15-V-1929.

quete y baile en la Hacienda de Peñuelas, propiedad de Miguel Dosamantes Rul, quien, como anfitrión, invitó a “lo mejor de la sociedad hidrocálida”.<sup>258</sup>

El estado de guerra no había dejado de lado las aspiraciones políticas del triunvirato. Díaz de León se lanzaba como senador y Quevedo ponía a Benjamín de la Mora como gobernador interino, mientras que Manuel Carpio se preparaba para representar al ejecutivo durante el periodo de 1928-1932. Entretanto, la rebelión cristera no podía ser contenida y, a pesar de que Benjamín de la Mora, en su único informe, no mencionaba nada sobre la guerra, dejaba ver que por ella se habían aplazado indefinidamente las elecciones municipales, se habían suprimido escuelas en varios lugares ante la inseguridad en la región y había problemas en el comercio y la agricultura.<sup>259</sup> A esto se agregaba una huelga ferrocarrilera que se desarrolló enfrentando esquiroles y ocasionando agresiones de muerte.<sup>260</sup>

Con el ascenso de Manuel Carpio a la gubernatura, el estado de cosas no cambió; por el contrario, surgieron nuevos problemas. En sus primeros días de gobierno tuvo que enfrentar a un grupo de militantes del partido laborista que intentó asaltar el palacio, reclamando la gubernatura para su candidato. Además, tuvo que combatir el levantamiento de los militares escobaristas y colaborar con Calles, que había llegado para formar el Consejo Superior de Guerra y usar al estado como un lugar estratégico.<sup>261</sup> Así también, colaboró en la guerra contra los cristeros y, a diferencia de sus antecesores, reconocía la magnitud del problema, al señalar que los rebeldes tenían la misma fuerza que en un inicio y la mayor

258 *Excélsior*, 4-V-1929, citado en Lorenzo Meyer, *El conflicto social y los gobiernos del maximato. Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, México, El Colegio de México, 1980, p. 174. En diciembre de 1927, *El Universal* había descrito una gran fiesta del gobierno con el hacendado Miguel Dosamantes Rul. Citado en Jean Meyer, *Estado*, op. cit., p. 302.

259 *Labor Libertaria*, 30-IX-1928.

260 scs/Humberto Ruvalcaba Valdivia, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988; scs/Ignacio Ávila, Aguascalientes, Ags., 13-VII-1988; Jean Meyer, *Estado*, op. cit.

261 Rocío Guadarrama, op. cit., pp. 94-97. Cfr. también: Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la institucionalización: la política del maximato. Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 72 y 75. Véase también: John Dulles, *Ayer*, op. cit., pp. 410-411.

parte de los municipios estaba amenazada por las “hordas vandálicas”. Este reconocimiento oficial y el hecho de que el municipio de Calvillo estuviera controlado por los cristeros contradecía también los informes dados por los responsables militares de la zona.<sup>262</sup>

Con el propósito de obtener recursos, el gobierno de Carpio creó un impuesto especial de guerra que provocó protestas por parte de ferrocarrileros y agrupaciones campesinas que amenazaban con irse a una huelga fiscal si no se modificaba el procedimiento hacendario. Los reclamos no eran para menos, la tesorería se encontraba desorganizada, la industria iba en descenso, el campo estaba en la ruina –el 90 por ciento de las siembras se había perdido-. Aparte, Carpio debía sortear las hostilidades de la Cámara de Diputados, sumamente conflictiva, así como los duros ataques que le hacía su viejo amigo Issac Díaz de León, acusado de apoyar al grupo vasconcelista dirigido por Blas Luévano en el municipio de Rincón de Romos.<sup>263</sup> El conflicto entre Díaz de León, Carpio y Quevedo se acentuó cuando, en el régimen de Pascual Ortiz Rubio, los legisladores se dividieron en los grupos rojo y blanco. Díaz de León pertenecía al segundo y respaldaba el proyecto del presidente, mientras que Carpio y Quevedo seguían fieles al callismo y al partido.<sup>264</sup> En un accidente aéreo, el gobernador Carpio perdió la vida y de inmediato se convocó a elecciones para sustituirlo en los dos años que le faltaban. Rafael Quevedo, el hombre fuerte del callismo, ahora tomaba las riendas del gobierno del estado.

---

262 *Excelsior*, 2-VII-1929, citado en Beatriz Rojas, *op. cit.*, p. 85. Reporte militar del general Lucas González, jefe de la 13a Jefatura de Operaciones Militares en la República, Aguascalientes, Ags., 30-VI-1929. Pueden verse también los reportes militares de los años 1928-1929 del general Anacleto López, titular de la Jefatura de Operaciones Militares, Zacatecas, Zac., AHDN, Campaña Cristera.

263 *Labor Libertaria*, 23-IX-1929. AGN, Ramo Presidentes-Emilio Portes Gil (RP-EPG), 672/217, 6/409, 3/91/421. Con una fuerte clase media católica, la votación en Aguascalientes a favor de José Vasconcelos fue significativa. Pablo González, *La democracia en México*, México, Era, 1982, p. 306. Véase también: AGN, RP-EPG, 2/590/421, 2/5901104. scs/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VIII-1988.

264 Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *op. cit.*, pp. 111-115 y 142.



## Capítulo IV

### Aguascalientes y la revolución institucionalizada

El año de 1929 fue decisivo para Aguascalientes: se había sofocado la rebelión escobarista, los cristeros habían sido políticamente derrotados, la crisis modificaba sustancialmente el desarrollo económico de la zona y el Partido Nacional Revolucionario (PNR) iniciaba su labor procurando integrar la fuerza de los diversos grupos políticos y canalizar la efervescencia del movimiento popular a favor del gobierno. Al nuevo gobernador Rafael Quevedo Morán le tocaba dar las primeras directrices para superar los problemas y estabilizar el estado, pero las medidas que tomó no fueron las mejores.

En 1932, el periodo de Quevedo llegó a su fin y quien le siguió, Enrique Osornio Camarena, llegó apoyado por el presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez, y por la mayoría de las organizaciones populares que se oponían al candidato quevedista Juan G. Alvarado Lavallade. Durante su mandato, Osornio fue fiel cumplidor de la política federal, en especial cuando llegó a la presidencia el general Lázaro Cárdenas del Río, en 1934. El gobernador, que estuvo en el puesto entre 1932 y 1936, apoyó la educación socialista, impulsó la reforma agraria, favoreció el movimiento obrero y permitió que representantes obreros y campesinos ocuparan puestos del gobierno. En las elecciones de 1936, Juan G. Alvarado pudo llegar a la gubernatura, pues su impopularidad se había contrarrestado con el apoyo del presidente y el respaldo de organizaciones obreras y campesinas controladas por el gobierno.

En este capítulo se presentan los procesos electorales que reflejan con cierta claridad las características de los gru-

pos políticamente importantes; además, se explora la relación existente entre los gobiernos federal y estatal tanto en la designación de autoridades como en la realización de las medidas gubernamentales; se intenta, también, describir las características de la movilización popular y las alianzas que establecían las organizaciones obreras y campesinas con las autoridades gubernamentales. Todo ello con el fin de contextualizar y ofrecer elementos explicativos de la experiencia educativa socialista en Aguascalientes.

## Maximato hidrocálido

Uno de los principales sucesos políticos con importantes repercusiones en Aguascalientes fue la creación del PNR. Con tal acontecimiento se creaban las condiciones para evitar la inestabilidad política y superar la crisis económica en el estado, una problemática reconocida en la segunda mitad de los años veinte por los mismos gobernantes.<sup>265</sup> Oficialmente, el PNR en Aguascalientes quedó constituido el 9 de diciembre de 1929 durante una asamblea a la que asistieron 100 personas que eligieron a Miguel G. Ramos y a Carlos Quevedo como presidente y vicepresidente del partido, respectivamente. Las agrupaciones políticas que se fusionaron para integrar el PNR fueron: el Partido Independiente Aguascalentense, dirigido por Rafael Quevedo; el Partido Felipe Carrillo Puerto, encabezado por Manuel Carpio, y el Partido Revolucionario Ferrrocarrilero, liderado por Miguel G. Ramos. Un destacado dirigente de las dos primeras organizaciones lo fue Isaac Díaz de León.<sup>266</sup>

Rafael Quevedo había impulsado el partido en el estado y había representado a la entidad en la asamblea nacional constitutiva del partido. Era el líder máximo de la Revolución en el estado y a su voluntad se movían los hombres del

<sup>265</sup> Véanse, por ejemplo, los informes de Francisco Reyes Barrientos, Isaac Díaz de León, Benjamín de la Mora y Manuel Carpio en los periódicos oficiales, con las fechas: 26-IX-1926, 25-IX-1927, 23-IX-1928 y 23-IX-1929.

<sup>266</sup> Andrés Reyes, *La CNOP. El equilibrio de las fuerzas locales 1938-1958*, tesis de maestría, México, IIJMLM,, 1988, pp. 22-24; sscs / Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VIII-1988.

gobierno local. Guardadas las proporciones, se reproducía el esquema del poder que ejercía el expresidente Plutarco Elías Calles con los presidentes que controló entre 1928 y 1934 (Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez). Cuando llegó a ser jefe del ejecutivo, el poder de caudillo de Rafael Quevedo se incrementó y su autoritarismo fue uno de los rasgos que lo hicieron impopular y lo eliminaron del panorama político.<sup>267</sup> Pero en 1930, cuando llegó al poder, ¿cuál era la situación social de Aguascalientes y cuáles fueron los cambios suscitados al finalizar la década?

### *El escenario*

La población total del estado en 1930 era de 132,900 habitantes. La mayoría de la población económicamente activa en 1930 y 1940 todavía se dedicaba a la agricultura, la ganadería y la cría de animales pequeños, como puede observarse en la Tabla 7.

Tabla 7. Distribución de la población económicamente activa en Aguascalientes por sectores de la economía

Sectores	1921	1930	1940
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	18,515	22,729	22,523
Industria	5,163	6,161	6,618
Comercio	2,793	2,905	5,380
Administración pública	666	1,612	1,541

Fuente: datos obtenidos de los censos generales de población de los años de 1930 y 1940.

Nótese el descenso de las actividades agrícolas y ganaderas, así como el aumento de la industria y el crecimiento repentino del comercio entre 1930 y 1940; también el de la administración pública entre 1921 y 1930.

267 scs/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VIII-1988; scs/Arturo Carreón Díaz, Aguascalientes, Ags., 7-VI-1988; scs/Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988.

De las actividades industriales, la población dedicada a la industria metalúrgica en 1930 era menor que en años anteriores, no así la población que trabajaba en los talleres de ferrocarriles. La modesta industria cervecería, en 1930, había decaído notablemente y se mantenía constante el aumento del personal en las actividades de construcción, debido al proceso de urbanización de la ciudad capital. Eran de estímarse también las empresas de hilados y tejidos, de ropa y sombreros, así como de calzado y guantes. Para 1940, las áreas que más sobresalían eran las de indumentaria y tocador, fabricación de materiales de construcción y edificación, fundición y manufacturas, artículos metálicos, productos alimenticios, transformación de madera y, en menor escala, las áreas de textiles, cerámica y vidrio, al igual que las de cuero y pieles.<sup>268</sup>

La Gran Fundición Central, que había propiciado el empleo y dinamizado parte de la economía regional, desaparecía de manera abrupta, dejando tras de sí inestabilidad económica y social. Por su parte, las empresas de ferrocarriles Luz y Fuerza y La Perla seguían activas y se erigían como las principales compañías que presenciaban a su alrededor la desaparición y el surgimiento simultáneo de pequeñas y medianas empresas.

De las organizaciones obreras, las ferrocarrileras seguían siendo la principal fuerza del movimiento de trabajadores en el estado. Ellas fueron impulsoras destacadas de las demandas de la Cámara del Trabajo de Aguascalientes (CTA), influyeron en la formación de nuevos sindicatos y participaron en sus luchas laborales. No pocos ferrocarrileros llegaron a ocupar cargos directivos en la administración pública. Toda-vía a finales de los años veinte, una gran parte de agrupaciones de trabajadores pertenecía a la CROM por medio de la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Aguascalientes (FSOCA). Para 1929, en el pequeño estado estaban registradas en el Departamento de Trabajo 34 organizaciones sindicales, 16 eran sindicatos agrícolas (no se confunda con agrupaciones ejidales o campesinas), ocho pertenecían al ramo de transportes terrestres, una al minero, dos al de ali-

---

268 Datos obtenidos de los censos generales de población de los años de 1930 y 1940.

mentación, dos al de oficios varios, una al de ciencias y arte, una al de construcción, una al de fuerzas físicas [sic], una al comercial y una al de comunicaciones.<sup>269</sup> Varios de estos grupos participaron en la creación del PNR y apoyaron la candidatura de Rafael Quevedo para gobernador.

### ***La administración***

Una vez en el poder, Quevedo, el empleado de hacienda, reconoció la agitación de los obreros y durante sus dos años en el gobierno tuvo que enfrentar los problemas de los ferrocarrileros afectados por la gran depresión. En el estado, como ocurría en otras partes del país, habían despedido a trabajadores y se habían generado graves problemas en el pago de salarios. Según el Partido Comunista Mexicano, los despedidos eran principalmente los trabajadores vinculados a las organizaciones de oposición. También la minería resintió los efectos de la crisis y, no obstante los intentos del gobierno federal por mantener en actividad las empresas y atender las presiones obreras, en 1931 las minas del municipio de Asientos fueron cerradas junto con otras industrias de extracción.<sup>270</sup>

En el campo, la situación igualmente era crítica, el gobierno estatal no podía hacer casi nada, sobre todo si la política agrarista de la federación no le favorecía. Quevedo, en 1930, informó la repartición de aproximadamente 5,000 hectáreas a los campesinos y, poco tiempo después, la Comisión Nacional Agraria daba por terminado el reparto agrario por orden del presidente Pascual Ortiz Rubio, quien recibía las presiones del embajador norteamericano y el grupo de terratenientes agrupados en la Cámara Nacional de Agricultura. La medida estaba lejos de responder a las necesidades agrarias y era falso que el problema del campo estuviera resuelto, muestra de ello era que durante los primeros años de la década de los treinta, numerosos grupos de campesinos continuaron demandando tierras, y, de las 2,661 propiedades

269 AGN, RP-POR, 314/34, 217OCXJ. Rocío Guadarrama, *op. cit.*, pp. 91-100 y 191.

270 John Dulles, *op. cit.*, pp. 469-470; *El Machete*, 10-IV-1932, 11-1931; Lorenzo Meyer, *El conflicto social*, *op. cit.*, p. 48.

agrarias existentes en 478,000 hectáreas, el 97.6 por ciento eran privadas y sólo el 2.4 por ciento ejidales.<sup>271</sup>

La crisis también había provocado un “desnivel económico” en la hacienda pública, concebida por Quevedo como el más delicado de los problemas habidos en las actividades agrícolas, mercantiles e industriales. A muchos trabajadores del estado, entre ellos los maestros, se les debía hasta seis quincenas de sueldos,<sup>272</sup> una realidad que desmentía los dichos de que la educación era importante para el gobierno del estado y la federación. Tal crisis económica, el descontento popular y la debilidad del quevedismo propiciaron la consolidación de organizaciones obreras y campesinas, así como la reestructuración del PNR. Las elecciones locales estaban cerca y la oposición al grupo quevedista representaba un hecho de trascendencia. En la lucha por las curules, algunos ciudadanos se quejaron con el presidente de la República por las arbitrariedades cometidas por los quevedistas. En esa ocasión, a pesar de la existencia de dos partidos de oposición, el PNR llevó a Rafael Quevedo a la Cámara de Senadores y a Pedro Quevedo y Juan G. Alvarado a la de diputados federales.<sup>273</sup>

En las elecciones para gobernador, las cosas cambiaron, la convención del PNR para elegir candidato fue controlada por un grupo radical dirigido por el ferrocarrilero Pedro Vital, presunto simpatizante del PCM, quien, junto con el profesor Octaviano Arvizu y con Zeferino Mares, apoyó la candidatura del coronel y doctor Enrique Osornio Camarena, un hombre vinculado al presidente de la República e hijo de quien fuera médico de Álvaro Obregón.<sup>274</sup> El otro candidato era el recién nombrado diputado federal Juan G. Alvarado, exsuperintendente de los ferrocarrileros en la división

271 *Labor Libertaria*, 16-IX-1930; AGN, RP-POR, 3/5725, 525-T; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 190-191, 213-218.

272 *Labor Libertaria*, 16-IX-1930; AGN, Ramo Presidentes-Abelardo L. Rodríguez (RP-ALR), 515/8; AHSEP, caja 1190, 12-4-9-26.

273 AGN, RP-POR, 984-A, 3908-T; *Labor Libertaria*, 25-IX-1932.

274 Osornio Camarena nació el 2 de septiembre de 1896 en Cañada Honda, Aguascalientes, y su padre, en la lucha revolucionaria, “decidió dejar casa, consultorio y negocios al vislumbrar la inminente llegada de las tropas del general Francisco Villa a Aguascalientes”. Tiempo después, se incorporó “como médico cirujano a las tropas del general Álvaro Obregón”. Xavier A. López, “Los médicos de Aguascalientes en la Revolución mexicana”, en *Gaceta Médica de México*, núm. 147, 2011, pp. 279-285.

del centro. El grupo antiquevedista llegó a controlar el PNR local y a verse favorecido por Calles, que pretendía no perpetuar a los viejos políticos en los estados, so pena de que las gubernaturas llegaran a ser controladas por la oposición.<sup>275</sup>

La contienda electoral fue agitada y participativa. Pedro Vital era el “alma del movimiento osornista” y representaba la fuerza de los ferrocarrileros, que se veían favorecidos con el apoyo que el presidente Abelardo L. Rodríguez le daba a su presunto pariente Enrique Osornio Camarena. Por otro lado, el gobernador J. Guadalupe Zamarripa (quien estuvo en el cargo menos de un año), los diputados quevedistas y el mismo Rafael Quevedo apoyaban directamente la candidatura de Alvarado. Durante la campaña se dieron movilizaciones populares que encendieron los ánimos en ambos bandos y provocaron enfrentamientos que dejaron como saldo la muerte de varias personas. Al finalizar la contienda, los resultados favorecieron a Enrique Osornio por una gran ventaja.<sup>276</sup> La influencia del presidente de la República seguramente tuvo su impacto en la definición del rumbo político de la entidad. El proceso tuvo saldos violentos: hubo muertes en un mitin afuera de la empresa La Perla y un asesinato cometido a un líder del municipio de Jesús María.<sup>277</sup>

Antes de tomar posesión, el gobernador electo apoyó al exlíder de los carpinteros del ferrocarril, Pedro Vital, para que fuera presidente del municipio de la capital, por lo que la lucha contra el quevedismo y la violencia continuaron. Al igual que Enrique Osornio, Pedro Vital fue amenazado de muerte por varios policías que entraron violentamente a su casa. Corría el rumor de que en el supuesto plan estaba involucrado el cristero José Velasco.<sup>278</sup> Vital pudo llegar a la presidencia municipal, pero sólo duró un año y meses, pues el mismo Osornio, respaldado por los militares, le quitó el puesto. Dos eran las causas principales: la presión de los diputados

275 AGN, RP-ALR, 515.5/8; Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *op. cit.*, pp. 185-187.

276 Sobresale el enfrentamiento multitudinario del 6 de julio de 1932 en el templo de la Purísima. scs/Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988; scs/Librado Horta Villalpando, Aguascalientes, Ags., 6-VI-1988; scs/Humberto Ruvalcaba Valdivia, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988.

277 AGN, RP-ALR, 524/50 y 515.5/8.

278 AGN, RP-ALR, 515.5/12.

quevedistas que controlaban la cámara local y el izquierdismo de Vital.<sup>279</sup> Esto fue posible también porque Enrique Osornio era un gobernante moderado, obediente de las directrices de la federación, sin lazos fuertes con los vitalistas y desligado del callismo a ultranza; no era tampoco un proclerical, como algunos lo calificaban.<sup>280</sup> Su posición frente a Vital y seguidores era necesaria, debido a que no podía compartir el poder con un “líder natural” que, independientemente de su anticlericalismo, “tenía más arraigo popular que el mismo gobernador”.<sup>281</sup> Vital le había dado a Osornio el apoyo de masas que por sí mismo no podía lograr. Una vez en el poder, Osornio ya no lo necesitaba.

## Vientos reformadores

Durante el año de 1933, el gobernador Osornio y el presidente municipal de Aguascalientes, Pedro Vital, cambiaron el personal directivo de sus respectivas administraciones, pero, a diferencia del primero, Pedro Vital colocó a sus hombres que tenían una clara inclinación izquierdista. El gobernador, por su parte, era criticado continuamente por rodearse de “reaccionarios y proclericales”, y por imponer presidentes municipales, tal como sucedió en el municipio de Rincón de Romos. En su lucha contra sus enemigos, desaforó al diputado Carlos Quevedo, impidió la publicación del periódico *El Azote* y puso obstáculos a la labor periodística de *Alborada*.<sup>282</sup> Muchos católicos respaldaban a Enrique Osornio porque, siendo hijo de una “prestigiada familia católica”, sabría respetar a la Iglesia.<sup>283</sup>

---

279 scs/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VI-1988; scs/Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988; scs/Francisco López Medrano, Aguascalientes, Ags., 9-IV-1988.

280 AGN, RP-ALR, 514/49.

281 scs/Ignacio Ávila, Aguascalientes, Ags., 26-VII-1988; scs/Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988.

282 AGN, RP-ALR, 514-49, 517.3/4, 525.3/523, 525.3/81-4; RP-LC, 543.11/3, 543.2/96 y 544.5/31. *Labor Libertaria*, 7-I-1934. scs/Librado Horta Villalpando, Aguascalientes, Ags., 6-VII-1988.

283 scs/Ana de los Dolores Loyola, Aguascalientes, Ags., 8-IV-1988; Yolanda Padilla Rangel/Francisco Silva Diosdado, Aguascalientes, Ags., 19-XI-1988.

Imagen 12. Osornio fue apoyado por diversos frentes



Fuente: Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes,  
Fondo Alejandro Topete del Valle, Fototeca.

Pedro Vital fue suspendido de su cargo en mayo de 1934, pero no se quedó con los brazos cruzados. Posteriormente, participó en el Grupo Reivindicador Revolucionario de Aguascalientes (GRRA) y desde allí, junto con sus compañeros del grupo, acusaba a Osornio de nepotismo, de no cumplir con las leyes agrarias y de propiciar la violencia, por lo que pidieron la renovación del poder ejecutivo y propusieron a Pedro Quevedo como gobernador sustituto. Ahora, Enrique Osornio se enfrentaba a un nuevo grupo, integrado por exquevedistas, como Juan G. Alvarado, Alberto del Valle y Pedro Quevedo, que hacían alianza con el grupo vitalista y, en menor medida, con el Bloque Obrero y Campesino Héroe de Nacozari.<sup>284</sup> Con la oposición a cuestas, el gobernador debía atender sus funciones como cabeza del ejecutivo y poner en marcha las políticas que desde el gobierno de la federación se estaban elaborando, entre ellas, las que interesaban a obreros y campesinos.

284 *Alborada*, Aguascalientes, Ags., 10-I-1934, 27-III-1934, 8-V-1934 y 12-V-1934; AGN, RP-ALR, 515.3/65, 533.4/669, 543.11/3. Sobre programas, principios y acciones del bloque, *cfr.*: AGN, RP-LC, 542.2/266 y 544.5/31.

### *Agrarismo osornista*

Los campesinos se habían organizado en la Liga de Comunidades Agrarias (LCA), el 19 de diciembre de 1932, y habían sellado un pacto de alianza con el gobierno. De igual manera, las agrupaciones obreras se reunieron ese mismo mes y año para crear la Cámara del Trabajo de Aguascalientes (CTA), manifestando su adhesión al gobierno de Enrique Osornio Camarena.<sup>285</sup> Los mismos cambios que se comenzaban a dar a nivel nacional también favorecían al gobernador y a los trabajadores.

Cuando el presidente Pascual Ortiz Rubio y el gobernador Rafael Quevedo declararon terminado el reparto de tierras en Aguascalientes, numerosos campesinos se dieron a la tarea de fortalecer el movimiento y favorecer la reactivación de la reforma agraria, aprovechando el impulso que a nivel nacional muchos grupos y organizaciones estaban ejerciendo. En el seno del gobierno y del partido oficial, líderes como Graciano Sánchez y políticos como Narciso Bassols pudieron influir en la elaboración de una política agraria moderada que el presidente Abelardo L. Rodríguez aprobó; a diferencia, por un lado, de la propuesta radical del gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda Olivares, y, por otro, de la posición conservadora de Calles.<sup>286</sup>

Durante 1933, la participación de los agraristas del estado se intensificó. Se demandaba, en primer término, la derogación del decreto presidencial que había dado por terminado el problema agrario.<sup>287</sup> Ante esta presión y la política del régimen que impulsaba la constitución del Departamento Autónomo Agrario (DAA), la reforma del artículo 27 constitucional y la creación del Código Agrario, que fijaba el salario mínimo, se tuvo un nuevo panorama: se volvió a constituir la Comisión Local Agraria en Aguascalientes, la Liga de Comunidades Agrarias cobró mayor fuerza y el gobierno del estado comenzó a dar entrada a las solicitudes de

285 AGN, RP-ALR, 552.4/17, 06/26.

286 Anatoli Shulgovsky, *op. cit.*, pp. 225-228. Sobre el agrarismo radical, véase: Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz*, *op. cit.*

287 AGN, RP-ALR, 552.14/584; *cfr.* también: 552.14/584.

los campesinos.<sup>288</sup> Un nuevo escenario político y social se presentaba y los siguientes grupos de la posrevolución tuvieron que considerarlo una vez estuvieran en el poder.

Desde un inicio, la LCA mantuvo relaciones cercanas con el PNR y el gobierno federal, tal como lo mostraba el hecho de que en la primera gran convención, la inauguración estuvo a cargo del candidato presidencial Lázaro Cárdenas del Río, o que, en 1933, se llevara a cabo en Aguascalientes el primer congreso agrario de esta organización (miembro de la Confederación Campesina Mexicana), bajo la dirección de los líderes nacionales Graciano Sánchez, Daniel García y Enrique Flores Magón, y el auspicio del gobierno de Osornio Camarena.<sup>289</sup> En este marco, la LCA del estado sellaba un pacto con los gobiernos estatal y federal, por lo que, en su momento, tuvo que salir en defensa de Enrique Osornio, aunque, a la vez, esta agrupación exigía que se cumpliera con los objetivos de la reforma agraria. Aunado a esto, también se afianzaban los lazos entre campesinos y el PNR. Por medio del partido oficial, muchos campesinos podían expresarse políticamente, pero el PNR, al mismo tiempo, construía redes políticas corporativas y clientelares para controlar la disidencia en el campo. No sorprendía, entonces, que representantes ejidales se quejaran con el presidente Abelardo L. Rodríguez de ser hostilizados y despojados de sus parcelas por no pertenecer al PNR.<sup>290</sup>

Durante 1935, la alianza se hizo más estrecha y la reforma agraria cobró mayor fuerza, pues, mientras que en el año 1934 se habían repartido 1,270 hectáreas a 164 campesinos, en 1935 se habían distribuido 18,437 hectáreas a 1,089 agraristas. En los primeros meses de 1935, Osornio le había pedido al presidente de la República el envío de ingenieros para que, desde la Comisión Agraria Mixta, acelerara la reforma agraria. Lázaro Cárdenas le cumplió.<sup>291</sup> La alianza también se

288 Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *op. cit.*, pp. 163-165; Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 226-229. AGN, RP-ALR, 552.4/82, 531.31/9; *Labor Libertaria*, 30-IX-1934.

289 *Alborada*, 12-XII-1932; AGN, RP-ALR, 52.4/17 y 06/77.

290 AGN, RP-ALR, 525.3/81-4, 515.1/13, 543.11/33 y 552.5/481; *Alborada*, 27-XII-1933.

291 *Labor Libertaria*, 30-IX-1934 y 22-IX-1935; AGN, RP-LC, 404.1/1943, 23-III-1935.

reflejaba en el segundo congreso agrario local, donde la participación de los representantes del gobierno era más directa y los temas no sólo se referían al campo, sino también a los culturales. Destacaba, por ejemplo, la intervención de la máxima autoridad educativa del estado, quien agradecía el apoyo dado por los agraristas a la escuela socialista. Todavía en el tercer congreso agrario, el propósito de la unificación de todos los campesinos organizados y la defensa de la reforma educativa seguían siendo puntos centrales de su agenda.<sup>292</sup>

La política agrarista y el plan sexenal del PNR fueron apoyados por el grupo osornista en el estado desde antes de que Lázaro Cárdenas llegara a la presidencia de la República. Osornio era un agrarista moderado, cercano a Saturnino Cedillo,<sup>293</sup> exgobernador poderoso de San Luis Potosí, y de sus acciones a favor de la candidatura del exgobernador de Michoacán. Por este y otros motivos, cuando Cárdenas removió a los gobernadores ligados a Calles, Osornio siguió en su puesto,<sup>294</sup> convirtiéndose en el primer responsable del reparto de tierras en el estado, a pesar de la consiguiente proliferación de conflictos.

Era una realidad que a la dotación de tierras le seguía frecuentemente la resistencia de los terratenientes. Para ellos no era posible concebir que esas tierras, algunas de las cuales habían pasado de generación en generación en la familia, de pronto sus peones se las quitaran y se las repartieran entre ellos y otros campesinos de la región. Desde su perspectiva, tales acciones eran parte de un robo avalado por un gobierno autoritario. En tales circunstancias, los agraristas se enfrentaron a ese poder económico y, en varios lugares del estado, algunos grupos de campesinos se quejaban con el presidente Lázaro Cárdenas por las actitudes y acciones de los propieta-

---

292 AHEA, FE, 14/164.8/147. Véase también: Moisés González, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, México, 1977, pp. 84-86; Samuel León e Ignacio Marván, *La clase obrera en la historia de México: En el cardenismo, 1934-1940*, México, Siglo XXI/ISS-UNAM, 1985, pp. 25-26; *El Machete*, 13-XI-1935.

293 Cedillo gobernó su estado con un férreo control político y social entre 1927 y 1931. Fue secretario de Agricultura en los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio, en 1931, y de Lázaro Cárdenas, de 1935 a 1937.

294 AGN, RP-ALR, 510/16, 552.1/944; AHSEP, IV/161 (IV-14)17.

rios afectados.<sup>295</sup> Pero esto no fue obstáculo para que el reparo se llevara a cabo y la reforma agraria siguiera su rumbo.

### ***Alianza obrera***

Con la política cardenista, no sólo los campesinos salían favorecidos, sino también los obreros, aunque su número no fuera tan grande, en comparación con aquéllos. Los trabajadores de las industrias en las ciudades también sentían la necesidad de aliarse con el gobierno para poder hacerle frente al capital y a la política antiobrera de ciertos grupos que todavía mantenían vínculos con el callismo. Al mismo tiempo, al grupo cardenista le convenía mantener una alianza con el movimiento obrero, a fin de llevar a cabo su proyecto de nación.<sup>296</sup> No era posible impulsar un proceso de transformación de la estructura económica dirigido por el Estado si no se tomaba en cuenta la movilización de los sectores directamente involucrados.<sup>297</sup> El gobierno impulsaba reformas que beneficiaban a los trabajadores y éstos, a su vez, mantenían un compromiso corporativo a favor del grupo en el poder y a su partido.

En Aguascalientes, la mayoría de los obreros se organizó en 1932, alrededor de la Cámara del Trabajo de Aguascalientes (CTA) y con el apoyo del gobernador. Miembro de la Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana (CNTRM), la nueva agrupación comenzó a solicitar una reforma a la Ley del Trabajo y la resolución del problema de los desempleados en la entidad; asimismo, la CTA se solidarizó con las huelgas de sus agremiados, pugnó en favor de la reforma agraria y la educación socialista, influyó en la política local y respaldó el movimiento popular a nivel nacional. Para 1936, la CTA estaba integrada por 36 organizaciones, con aproximadamente 6,000 trabajadores, destacando la participación de la sección 2 del Sindicato de Trabajadores

295 AGN, RP-LC, 552.14/683, 552.5/294, 404.1/46, 404.117513, 404.1/1038, 1/2222, 404.1/2186, 542.2/439, 404.1/1722, 404.1/359, 404.1/1943; *Alborada*, 27-II-1934; *Labor Libertaria*, 30-IX-1934 y 27-IX-1936.

296 Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974, pp. 70-73.

297 Nora Hamilton, *op. cit.*, pp. 119-121.

Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), que tenía un poco más de 3,000 agremiados.<sup>298</sup> La problemática que la CTA debía enfrentar no era nada sencilla, toda vez que la crisis económica internacional con impacto en el país había dejado graves secuelas. Para 1932, Aguascalientes era la entidad con el salario promedio más bajo en todo el país. Un año después, se fijaba el salario mínimo de un peso, pero tal disposición no se cumplía,<sup>299</sup> y aunque lo hiciera, ese dinero no alcanzaba para cubrir todas las necesidades de las familias de los trabajadores.

Una opción que tenían los obreros para hacer cumplir sus demandas era la movilización y lucha directa en contra de la clase patronal y de políticos y burócratas que frenaban las reformas sociales. Las reclamaciones ante la Junta de Conciliación y Arbitraje aumentaban considerablemente,<sup>300</sup> puesto que los trabajadores no estaban dispuestos a quedarse con los brazos cruzados, sobre todo si había muestras de posibles mejoras en sus condiciones laborales y de vida. En este contexto de efervescencia social y política, la Cámara del Trabajo apoyó el movimiento de los molineros, la huelga de los tejedores de la industria de la lana, las luchas de los ferrocarrileros, la huelga de choferes, las demandas de los electricistas, la prolongada huelga de los mineros del municipio de Asientos y los conflictos de los profesores con los opositores a la educación socialista.

En cada una de estas batallas, la CTA debía actuar con inteligencia y poder. Por ejemplo, en la huelga del Sindicato de Obreros Tejedores de la Industria de la Lana y Similares, la CTA invitó a sus organizaciones a protestar contra el manejo distorsionado que los representantes empresariales estaban dando al conflicto, logrando obtener beneficios. En el caso del Sindicato de Empleados de Molinos para Nixtamal, la CTA reclamó persistentemente el cumplimiento de derechos laborales ante las constantes violaciones al contrato colectivo de trabajo entre empleados y propietarios de molinos.

<sup>298</sup> AGN, RP-ALR, 06/26, 561/5, 011/100; *Alborada*, 22-II-1934; AHEA, FE, 1/161, 14/167, 26/170; AGN, RP-LC, 171.3/264.

<sup>299</sup> Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 158; AGN, RP-LC, 151.2/254.

<sup>300</sup> Ver los informes de Gobierno de Enrique Osornio y Juan Alvarado de 1934-1940 en el periódico *Labor Libertaria*, 1934-1940.

En la huelga de la compañía de luz, la CTA aportó su fuerza, intentando contribuir a una solución favorable para los trabajadores. En el caso de la huelga del Sindicato de Choferes y Similares de Aguascalientes, la participación de la CTA fue determinante para que el movimiento triunfara. En este conflicto, la actuación de los ferrocarrileros y del Partido Comunista Mexicano en el estado fue significativa.<sup>301</sup>

Los ferrocarrileros seguían siendo un grupo numeroso y combativo. Su tradición de lucha tenía sus antecedentes ideológicos en el anarquismo de principios de siglo. En la década de los años treinta, muchos ferrocarrileros asumieron como propias las ideas socialistas en boga. Era en los talleres de ferrocarriles donde el PCM tenía su bastión. La misma CTA reflejaba las posturas radicales de los ferrocarrileros.<sup>302</sup> Los fuertes lazos entre la cámara y los ferrocarrileros explicaban que la dirigencia constantemente estuviera demandando solución a los problemas del gremio. Los trabajadores del riel eran solidarios con las luchas gremiales y lo fueron con las demandas de los maestros, que exigían mejores condiciones de trabajo y mejor desempeño de las autoridades locales.<sup>303</sup>

La CTA estuvo presente también en la huelga de los mineros del municipio de Asientos, que duró más de cuatro años y, al parecer, fracasó debido a una política federal indecisa que con el tiempo asfixió el movimiento. El Sindicato Asentense de Empleados y Obreros Mineros de Aguascalientes, sección 119 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana

301 AHEA, FE, 26-170, 11-168. Sobre el movimiento nacional de los electricistas durante el periodo cardenista, *cfr.*: Samuel León e Ignacio Marván, *op. cit.*, pp. 215-232; scs/ Ernesto Ramírez Ordorika, Aguascalientes, Ags., 16-VII-1988. Sobre la participación del Partido Comunista Mexicano en el movimiento obrero nacional, véase: Samuel León e Ignacio Marván, *op. cit.*; Anatoli Shulgovsky, *op. cit.*, y Miguel Ángel Velasco, "El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas", en *Lázaro Cárdenas*, México, FCE, 1975, pp. 24-47.

302 scs/David Diosdado Palafox, Aguascalientes, Ags., 20-X-1987; scs/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VII-1988; scs/José Guevara Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988; scs/Francisco López Medrano, Aguascalientes, Ags., 9-IV-1988; scs/Ignacio Ávila, Aguascalientes, Ags., 13-VII-1988; *El Machete*, 23-III-1935.

303 Ernesto Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964*, CEE, UIA, 2002, p. 179.

(SITMMSRM), inició su huelga con la demanda de hacer efectivo el convenio celebrado con la empresa Minerva. Pasaron años y al conflicto gremial se le agregaron problemas políticos. Muy pronto, las dificultades ocasionaron algunos asesinatos. Hubo un gran número de cartas de adhesión y solicitudes al presidente Lázaro Cárdenas para que la empresa pasara, en forma de cooperativa, a manos de los trabajadores, pero toda presión fue en vano.<sup>304</sup>

Los profesores estatales se incorporaron a la CTA cuando crearon el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes (BSMRA), el 8 de enero de 1935, ante la disputa en torno a la reforma educativa y el surgimiento del magisterio nacional como una organización importante en el nuevo panorama sociopolítico. Desde su creación, el bloque formó parte de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) y estuvo respaldado por el gobierno estatal. El BSMRA era anticlerical, algunos de sus miembros simpatizaban con la experiencia educativa de la URSS y varios pertenecían al Partido Comunista Mexicano. Junto con los ferrocarrileros, estas maestras y maestros influían en la CTA y eran impulsores entusiastas de las acciones sociales, políticas y sindicales que a nivel estatal y nacional se venían desarrollando. Las y los profesores no sólo se movilizaban para defender sus derechos laborales o para impulsar la educación socialista, sino también para participar en movimientos obreros, en la consolidación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, en el fortalecimiento del Frente Popular Antiimperialista, en la lucha contra el callismo y en contra de la creación en el estado del grupo fascista Camisas Doradas, organización estrechamente ligada a los grupos de Calles<sup>305</sup> que se resistían a

304 Federico Besserer y otros, *op. cit.*, pp. 23-31; *El Machete*, 11-VIII-1985 y 16-IX-1935. Sobre el conflicto de los mineros con la CTM, véase: AHEA, FE, 11/168. Sobre la huelga minera, véanse las numerosas cartas del ANG, RP-LC, 232/430.

305 AHEA, FE, 12/161, 7/164, 34/159, 19/166, 26/170, 23/170, 23/163, 37/170, 14/167; AGN, RP-LC, 232/430; scs/David Diosdado Palafox, Aguascalientes, Ags., 20-X-1987; scs/Florencio Torres Muñoz, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988; scs/José Santos Reyna Martínez, Aguascalientes, Ags., 31-X-1988; scs/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 6-VII-1988; scs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988; AHSEP, caja 125.1/1; *El Machete*, 9-II-1936 y 23-III-1935.

dejar el control ejercido en distintos ámbitos de la vida política y laboral en el país.

En síntesis, los profesores del estado eran activistas sociales y su actuación no evadía las consecuencias políticas ni la violencia que luego traería consigo. A pesar de que, en ocasiones, se les prohibía mezclarse en la “política militante”, varios de ellos eran activos miembros del PNR o del PCM, y no se mostraban pasivos en momentos de elecciones ni cuando era necesario participar a favor de una causa social. En este proceso de radicalización del profesorado estatal, no se estaba ajeno a la ya experimentada organización de los maestros federales del estado. Ellos crearon la Federación de Maestros Socialistas de Aguascalientes (FMSA) a mediados de 1935<sup>306</sup> y se sumaron a las reivindicaciones que la organización nacional estaba impulsando. Tal como lo deseaba el gobierno de Lázaro Cárdenas, las y los trabajadores de la educación en el país, tanto los que dependían de los gobiernos de las entidades como los de la federación, debían avanzar juntos y colaborar unidos en la concreción de los objetivos reformistas del cardenismo.

La movilización sindical de profesores, ferrocarrileros, mineros y otros trabajadores era el resultado de un proceso de reestructuración política y económica de la sociedad mexicana, y Aguascalientes no podía estar al margen. En 1931 se había promulgado la Ley Federal del Trabajo y las organizaciones sindicales venían transformándose, una vez que la CROM dejaba de controlar el movimiento obrero en el país. En 1935, todavía existían vestigios de grupos ligados a la CROM en la entidad, que se negaban a desaparecer, aunque para la CTA, esto no era preocupante. En cambio, lo era la fuerza de la Confederación Revolucionaria del Trabajo de Aguascalientes (CRTA) –miembro de la Cámara Revolucionaria del Trabajo de la República Mexicana (CRTRM)–, que llegó a tener casi la misma cantidad de agrupaciones en 1937.<sup>307</sup> En

306 AHEA, FE, 14/167, 19/166; scs / Ernesto Ramírez Ordorika, Aguascalientes, Ags., 16-VII-1988; scs / Florencio Torres Muñoz, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988; AHSEP, caja 215, IV (015), 16-VII-1935.

307 Sobre la pugna CTA-CROM, véase: AGN, RP-ALR, 561.8/116, 561/5-1, 552.5/149; AGN, RP-LC, 404.1/1943; scs / Francisco López Medrano, Aguascalientes, Ags., 9-IV-1988.

un principio, la dirigencia de la CTA aminoraba su fuerza, pero las acciones de la CRTA en realidad le fueron preocupando cada vez más. La confederación se había manifestado en contra de la huelga de los profesores federales a finales de 1935, alegando que era una maniobra política de Pedro Vital, quien, según la CRTA, dirigía la CTA. Para el 1 de mayo de 1936, el propósito era sobresalir y la CTA obligaba a sus agremiados a identificarse como miembros de la cámara.<sup>308</sup>

En reiteradas ocasiones, se pidió a las autoridades gubernamentales desaparecer la confederación. Para conseguirlo, entre otras medidas, se hizo una manifestación a iniciativa de los ferrocarrileros, después de un supuesto asalto cometido a las oficinas de la CTA por los dirigentes de la CRTA: J. Teobaldo Pérez, el coronel Pablo Baranda y el exdiputado José Loera. En esta ocasión, el destacado líder nacional de los trabajadores, Vicente Lombardo Toledano, intervino para evitar la división de estas organizaciones, las cuales ya habían decidido unir fuerzas al crear en Aguascalientes la Confederación de Trabajadores de México (CTM). La iniciativa de carácter nacional y la nueva organización no mejoraron la situación en la entidad. La pugna continuó y provocó la ruptura total del acuerdo cuando aproximadamente la mitad de las organizaciones sindicales en el estado decidió salirse de la CTM, casi todas ellas de la CTA.<sup>309</sup>

Las divisiones disminuían el poder de negociación de los trabajadores tanto con los representantes gubernamentales como con los empresarios. En Aguascalientes, durante los primeros años del cardenismo, los empresarios habían sido cuidadosos de no oponerse directamente a las disposiciones obreristas del gobierno. El 21 de febrero de 1933, después de haber presenciado la creación de la CTA, los empresarios locales formaron la Unión Sindical de Comerciantes e Industriales Mexicanos Establecidos en Aguascalientes (USCIMEA), que, por su número de agremiados, solicitaba permiso al gobierno para constituirse en la Cámara de Comercio del estado.

308 AHSEP, caja 215, IV (217.1); AGN, RP-LC, 534.6/268; AHEA, FE, 14/167 y 26/170.

309 AGN, RP-LC, 151.3/264; AHEA, FE, 26/170; Alicia Hernández, *op. cit.*, anexo 4.

Sobre las divisiones en la CTM, véase: Samuel León e Ignacio Marván, *op. cit.*, pp. 171-195, y Anatoli Shulgovski, *op. cit.*, pp. 296-306.

En su órgano de difusión, denominado *Pro-Méjico*, los empresarios afirmaban tener buenas relaciones con el gobernador, con el presidente del municipio de la capital y con la CTA. Decían ser “hombres bien intencionados, dinámicos e incansables” que luchaban “por la economía del país inspirados por ideal del nacionalismo”. Ante la competencia de empresarios extranjeros, su lema era “Méjico debe ser para los mexicanos”. En su mayoría, los integrantes de la cámara eran profesionistas y sobre todo pequeños y medianos comerciantes industriales. Todos se pronunciaban a favor de la libre empresa y la libertad de religión, se oponían a la lucha de clases, pedían el reconocimiento de la clase media como “factor preponderante en beneficio de nuestra nacionalidad”, no protestaban por el reparto agrario y tampoco hablaban sobre la educación socialista.<sup>310</sup> La estrategia de los empresarios era evitar todo aquello que los pusiera en contra del Estado mexicano, a fin de conservar su lugar en la economía local. Abanderaban sin reservas ciertas consignas cardenistas y su discurso recogía frases de momento. Así como se acercaban con los representantes del gobierno, también parecían estar ligados a un movimiento católico que con discreción seguía en pie de lucha en contra de algunas medidas radicales del cardenismo.<sup>311</sup>

## Estado vs. Iglesia católica

Aguascalientes contaba con una de las diócesis más importantes del país<sup>312</sup> y, después de los “arreglos” de 1929 entre las jerarquías eclesiástica y gubernamental, todavía presen-

310 *Pro-Méjico*, órgano de la Unión Sindical de Comerciantes e Industriales Mexicanos del Estado de Aguascalientes, números del 1 al 18, 1935-1936; *Divulgación*, Aguascalientes, Ags., 28-VI-1935; *Alborada*, 27-II-1924; AGN, RP-LC, 432/525, 17-VIII-1936.

311 SCS/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, 26-VII-1988.

312 La diócesis de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes comprendía “el estado de Aguascalientes, la parte más meridional del estado de Zacatecas, el lado occidental de San Luis Potosí, la septentrional de Guanajuato y el noreste de Jalisco”. Ricardo Corpus, *Geografía física y política del estado de Aguascalientes, con apéndice histórico geográfico de la Diócesis de Aguascalientes*, México, Imprenta Pedroza, 1941, p. 1.

ciaba conflictos entre la Iglesia y el Estado mexicano, particularmente motivados por la forma en que se ponía en práctica el artículo 130 constitucional y a raíz de la encíclica *Acerba Animi* del papa Pío XI, en la que se protestaba por la violación a "los arreglos". Este documento provocó que el presidente Abelardo L. Rodríguez declarara que si continuaba la actitud altanera y desafiante de la Iglesia, los templos se convertirían en escuelas y talleres en beneficio de las clases proletarias del país. Como prueba de su decisión, Abelardo L. Rodríguez deportó al arzobispo de México y respaldó la educación anticlerical de Narciso Bassols.<sup>313</sup>

Para el clero y un gran número de católicos en Aguascalientes, la "persecución religiosa" no había terminado. Ellos protestaban pacíficamente por el cierre de los templos y por la "educación sexual y atea"; pero, escondidos en el campo, los cristeros de José Velasco volvían a levantarse en armas, al grito de "¡Viva Cristo Rey!" y protestando en contra de la reforma agraria y la educación socialista. Con el propósito de contrarrestar la fuerza del Estado, los representantes de la Iglesia en Aguascalientes reforzaban sus lazos con la feligresía por medio de una constante actividad propagandística y una estrategia bien organizada, a veces, clandestina en contra de varias medidas y proyectos gubernamentales, entre ellos uno muy importante, el de educación.<sup>314</sup>

En el marco de la agitación provocada por un discurso pronunciado por el "jefe máximo de la revolución", Plutarco Elías Calles, en Guadalajara, Jalisco, el 20 de julio de 1934, los católicos rebeldes de Aguascalientes volvieron a organizarse y a planear acciones para defenderse del "mal gobierno". En el llamado "Grito de Guadalajara", Calles había atacado violentamente a la Iglesia y anunciaría una revolución psicológica en la que el Estado mexicano se apoderaría de las conciencias de la niñez. Siguiendo las indicaciones de quien todavía seguía influyendo en las decisiones presiden-

313 Guillermo Villaseñor, *Estado e Iglesia: el caso de la educación*, México, Edicol, 1978, pp. 153-157; Jean Meyer, *La Cristiada*, op. cit., tomo 1, pp. 360-361.

314 ssc/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988. Archivo Diocesano de Aguascalientes (ADA), Cartas y Circulares, Delegación Apostólica (CC-DA), 28-I-1933, carta del Obispo al Delegado Apostólico, 24-III-1933. Cfr. también: ssc/Ana de los Dolores Loyola, Aguascalientes, Ags., 8-IV-1988, y ssc/María Villalobos Revilla, Aguascalientes, Ags., 10-IV-1988.

ciales, el gobernador Enrique Osornio ordenaba a todos los presidentes municipales hacer cumplir las leyes reglamentarias del artículo 130 constitucional, específicamente lo relativo a las prohibiciones a los sacerdotes.<sup>315</sup>

Al llegar Cárdenas a la presidencia, el discurso y las medidas anticlericales inicialmente no cambiaron, se continuó limitando las acciones de la Iglesia, bajo el supuesto de que el gobierno procuraba “vigilar el exacto cumplimiento de las leyes en vigor que reglamentaban el culto”. Por esto, se había cerrado el seminario y, a finales de 1935, sólo estaban autorizados para ejercer seis sacerdotes en todo el estado y dos únicamente en el municipio de Aguascalientes. A finales de 1934 y principios de 1935, la mayoría de los templos se cerraron y se hicieron algunas expropiaciones.<sup>316</sup> Nuevamente la Iglesia protestó y reforzó sus actividades clandestinas. Las ceremonias religiosas siguieron haciendo burla de la vigilancia de policías e inspectores; los seminarianos continuaron recibiendo clases a escondidas, y en algunos lugares, la gente se armó protestando por el cierre de su templo. Las medidas contra el poder de la Iglesia católica parecían ser contraproducentes para conseguir un acercamiento entre el gobierno y grupos de la sociedad, y también se convertían en verdaderos obstáculos para que las medidas tomadas por dicho gobierno tuvieran el rumbo y el impacto deseados.

El conflicto se llevaba nuevamente a los extremos y nuevos problemas volvían a aparecer. Era imposible que la religiosidad de los habitantes del estado disminuyera con las medidas tomadas por los gobiernos del estado y la federación; por el contrario, en tiempos de restricciones, grupos de católicos reafirmaban sus creencias y se aliaban con la jerarquía eclesiástica, dispuestos a hacer lo que los sacerdotes les ordenaran.<sup>317</sup> El Comité Americano de los Derechos Religio-

315 AGN, RP-ALR, 011/104.

316 Partido de la Revolución Mexicana, *¡Cárdenas habla!*, México, La Impresora, 1940, p. 11; AHSEP, caja 215, IV (015), 24 y 26-X-1935; AHEA, FE, 26/159, 44/163; AGN, RP-ALR, 514.7/46.

317 AHEA, FE, 10/1; SCS/MALS, Aguascalientes, Ags., 15-X-1987; SCS/Jesús Ornelas Esparza, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988. SCS/María Luisa Aguilera Medrano, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988; SCS/Ana de los Dolores Loyola, Aguascalientes, Ags., 10-IV-1988. Sobre la relación entre Iglesia y clase

sos y de las Minorías afirmaba que el decreto de nacionalización de bienes del clero expedido por Cárdenas en septiembre de 1935 era “una de las leyes antirreligiosas más tiránicas y opresoras que jamás se hayan promulgado en ningún país”.<sup>318</sup>

Pero los católicos organizados participaban no siempre a partir de las indicaciones verticales del obispo y los sacerdotes. Desde tiempo atrás, se había creado una red de comunicación entre grupos católicos con relativa autonomía. Un ejemplo lo constituyan las actividades del grupo Acción Católica Mexicana, que consistían en proteger sacerdotes de la “persecución”, conseguir casas donde celebrar ceremonias religiosas, fundar escuelas católicas en la clandestinidad, catequizar jóvenes y niños, “moralizar el ambiente” e impulsar grupos de obreras y obreros católicos, a fin de competir con el sindicalismo oficial. Otro ejemplo eran los Caballeros de Colón que pedían ayuda al gobierno de los Estados Unidos para su intervención en este conflicto de carácter nacional.<sup>319</sup>

Contradicidiendo la propaganda oficial, los obispos de México afirmaban no estar en contra de la justicia y del bienestar de obreros y campesinos, y, retomando la postura del Vaticano, afirmaban que las aspiraciones del “proletariado” encerraban algunas reivindicaciones justas que no estaban en pugna con la “verdad católica” y tampoco eran propias del socialismo. En 1935, se difundió la carta pastoral colectiva: Sobre la doctrina social de la Iglesia, y, en 1936, otra dirigida a los obreros y campesinos de toda la República. En esta carta se afirmaba que la Iglesia cumplía su misión salvando a las almas, pero también buscando el “orden de la sociedad” y atendiendo “las necesidades del hombre”; se pregonaba un salario justo, se criticaban las “injusticias del capitalismo”, se reivin-

---

media durante el cardenismo en Aguascalientes, véase la tesis de Soledad Loaeza, que afirma que el clero supo canalizar el descontento de las clases medias católicas marginadas políticamente por el cardenismo. Soledad Loaeza, *Clases medias y políticas en México*, México, El Colegio de México, 1988, pp. 107-108.

318 Jacinto Riquelme (comp. y trad.), *Documentos muy importantes relacionados con la libertad religiosa en México*, México, 1936 (localizado en ADA).

319 Yolanda Padilla Rangel/Rufina Cervantes Ponce, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988; scs/María Guadalupe Sandoval Hernández, Aguascalientes, Ags., 22-XII-1988; scs/Ignacio Flores Ibarra, Aguascalientes, Ags., 13-VII-1988. Respecto a los Caballeros de Colón, véase: Jacinto Riquelme, *op. cit.*; *El Machete*, 20-XI-1935.

dicaba la democracia cristiana como alternativa para organizar la sociedad, se oponía a la reforma agraria, tal como el Estado la estaba instrumentando, y estaba en contra del enfrentamiento de clases sociales pregonado por los radicales. Esta carta estuvo firmada también por el obispo de Aguascalientes, José de Jesús López y González, y fue dirigida a 105 obreros y campesinos de toda la República Mexicana.<sup>320</sup>

Con base en la doctrina social católica y en el contexto de una efervescencia obrera, las autoridades clericales se dieron a la tarea de formar líderes católicos, impartir cursos y pláticas para obreros, publicar y difundir propaganda católica –en la que se proponía “la cooperación y unión mutua entre el Capital y el Trabajo en vez de la lucha de clases”– y organizar sindicatos independientes, así como “células ocultas de penetración” que funcionaran dentro de los “sindicatos rojos”. En Aguascalientes, el Círculo Católico Obrero, fundado por el padre Juan Navarrete, seguía organizando y apoyando a obreros de diversas empresas; en ferrocarriles, por ejemplo, no obstante el control sindical por parte de “izquierdistas”, se dejaba ver la influencia del proyecto obrero católico.<sup>321</sup>

En el campo, la situación no era fácil y debían seguirse otras estrategias, pues el reparto de tierras había dividido a los católicos. Algunos campesinos beneficiados con la reforma agraria se opusieron a los sacerdotes que, en apoyo a los hacendados, amenazaban con excomulgar a todo aquel que aceptara “las tierras que daba el gobierno”. Otros campesinos, en cambio, fieles a sus tradiciones arraigadas y a los mandatos clericales, reprobaron el tipo de reparto impulsado por el Estado mexicano, tal como sucedió en Calvillo.

En este municipio, como ocurría en la región de Los Altos de Jalisco, muchos campesinos creían que, al aceptar una dotación de tierra, estaban robando y, por ende, cometiendo pecado. Ellos pensaban que sólo había dos maneras morales y dignas de obtener tierras en propiedad: por compra o por

320 ADA, Documentos sueltos, 12-VI-1936.

321 Luis Martínez, *Informe sobre la acción social emprendida en favor de los obreros* (mecanografiado), México, s/f (localizado en ADA). SCS / Andrés Oniveros Martínez, Aguascalientes, Ags., 6-VI-1988; SCS / Jesús Ornelas Esparza, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988.

herencia. Además, el sentido individualista de la pertenencia de la tierra chocaba con el sistema de ejidos promovido por el gobierno mexicano. En otros lugares, el campesinado permaneció fiel a las relaciones tradicionales entre patrón y peón, reforzadas desde el púlpito, por lo que era inconcebible “despojar” a los patrones de sus tierras, sobre todo si habían sido “buenos” con ellos.<sup>322</sup> En contra del agrarismo y de la “educación sexual y atea”, desde 1932 se había visto al grupo cristero de José Velasco merodear por Calvillo y agredir a los profesores rurales. En la segunda mitad de los años veinte, se había sumado como líder en la Cristiada y, en 1935, él y otros campesinos decidieron formar parte del Movimiento Popular de Liberación, a pesar de que el Vaticano y el clero en el país y en el estado ya reprobaban la rebelión armada, incluso de que los cristeros ya no contaban con el respaldo de la población católica, que años atrás les había dado de manera abierta y clandestinamente.<sup>323</sup>

Para 1936, el movimiento cristero había sido derrotado en la entidad. No sólo los militares lo habían vencido con las armas, sino también el mismo clero y el cambio de política federal lo fue eliminando paulatinamente. Los católicos habían forzado al gobierno a disminuir su anticlericalismo, al mismo tiempo que el grupo cardenista reconocía el riesgo de continuar con una política que obstaculizaba las reformas sociales. La matanza de San Felipe Torres Mochas, Guanajuato, en 1936, había sido clave para que el presidente optara por otras vías. En privado, Lázaro Cárdenas del Río comentaba: “Me cansé de cerrar iglesias y de encontrar los templos siempre llenos [...] el consuelo está en abrir escuelas”.<sup>324</sup>

322 scs/Jesús Ornelas Esparza, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988; scs/Joaquín Herrera García, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988. El antiagrariado de los campesinos de Calvillo es muy semejante al de algunos campesinos de la comunidad de San José de Gracia, descrita por Luis González en *Pueblo*, op. cit., pp. 219-225. scs/María Guadalupe Sandoval Hernández, Aguascalientes, Ags., 22-XII-1988. Cf. David Raby y Lisa North, “La dinámica de la revolución y la contrarrevolución: México bajo Cárdenas 1934-1940”, en *Estudios Políticos*, vol. 4, núm. 16, 1978.

323 La posición de José Velasco respecto al agrarismo puede verse en su Proclama de 1935. Jean Meyer, *La Cristiada*, op. cit., tomo 1, pp. 361, 373-378 y 379; AHSEP, caja 1166, 12-4-3-7, 1933.

324 Citado por Enrique Krauze, *Lázaro Cárdenas*, op. cit., p. 104. Sobre la intervención del presidente en Torres Mochas, Guanajuato, véase: Lázaro Cá-

Otro factor había influido: la muerte del delegado apostólico Pascual Díaz Barreto –el obispo que protagonizó la Cristiada– y la consecuente sucesión a favor del conciliador michoacano amigo de Cárdenas, Luis María Martínez Rodríguez, quien, además, como representante del Vaticano, se responsabilizó de difundir la encíclica 31, que a diferencia de las anteriores, recomendaba una política de moderación y una actitud que coincidía, hasta cierto punto, con los planteamientos sociales en boga: “sed buenos con los pobres, con los trabajadores, con los indios. Fomentad la aplicación de los principios de la justicia y la caridad”.<sup>325</sup> Con todo, los representantes de la Iglesia continuaron librando la lucha en el terreno de las ideas, de lo ideológico, de lo educativo. El anticlericalismo no terminó, pero amainó drásticamente.

Para algunos, la “persecución de Cárdenas” era más peligrosa que la de Calles, porque era “una guerra inteligente, sin lazos, una guerra sorda, astuta, de convicciones, de cambiar el criterio de la gente fundando el socialismo”.<sup>326</sup> Ahora, la escuela se convertía en uno de los principales campos de batalla. En Aguascalientes, el obispo José de Jesús López y González afirmaba que forzosamente la conducta del clero debía ser de oposición “tenaz y constante” a la política educativa oficial, ya que los “proyectos impíos de instrucción” tendían a “destruir en su base los principios de la Fe y de la moral de Nuestro Señor Jesucristo”. La estrategia que se impulsaba, por tanto, consistía en que los representantes de la Iglesia movilizaran a los diocesanos, pero que no participaran junto con ellos, ya que se les desterraría inmediatamente y favorecerían indirectamente la realización del proyecto educativo.<sup>327</sup> La medida se aplicó y tuvo algunos resultados favorables para la Iglesia.<sup>328</sup>

---

denas, *Obras 1. Apuntes 1913-1940*, tomo 1, México, UNAM, 1986, p. 346, y Jean Meyer, *La Cristiada, op. cit.*, tomo 1, pp. 363-364.

325 Citado en Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, 1964, pp. 43-44. Cf. también: Leonor Ludlow, “Estado e Iglesia en el régimen cardenista: definición de la convivencia”, en *Estudios Políticos*, vol. 6, núm. 1, 1987, pp. 40-52.

326 SCS/Jesús Ornelas Esparza, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988.

327 ADA, CC-DA, carta del Obispo al Arzobispo Pascual Díaz, 16-I-1934.

328 Cf. Edmundo Games, “Detalle de los problemas educativos del estado de Aguascalientes, que pone a consideración del C. Ministro de

Los representantes eclesiásticos no pudieron detener el paulatino proceso de secularización, pero esto no quería decir que la cultura católica de muchos de los habitantes estuviera cambiando radicalmente. Las fiestas religiosas no habían desaparecido y, según el obispado, el movimiento religioso había crecido, por lo que la cantidad de sacerdotes era insuficiente para atender las necesidades de los fieles. No pocas veces había evidencias de que algunas autoridades gubernamentales toleraban la intervención de la Iglesia en asuntos de exclusiva competencia estatal.<sup>329</sup> No era casualidad, eran católicos y estaban, de algún modo, vinculadas vedadamente a la jerarquía eclesiástica. Además, las creencias y formas de vida muy ligadas al catolicismo hacían que un importante número de habitantes del estado se incorporara en 1937 al sinarquismo, un movimiento anticardenista integrado por ciertos núcleos que habían simpatizado o apoyado a los cristeros. Y, si bien la jerarquía eclesiástica prohibía a los sacerdotes participar en agrupaciones sinarquistas, la cercanía que éstos tenían con los feligreses no les impedía influir ideológica y políticamente a favor de una determinada postura política o de un candidato, tal como lo habían hecho en 1934 y 1936.<sup>330</sup>

## Poder central y resistencia

Durante las elecciones de gobernador en 1936, se presentaron dos acontecimientos importantes que determinarían el futuro político del estado. Primeramente, la intervención del poder central se desarrolló acorde a los procesos de burocratización e institucionalización del momento. La intervención del gobierno federal era inevitable. En segundo lugar, la alianza que las agrupaciones obreras y campesinas hicieron

Educación Pública el Ejecutivo de aquel estado”, AHEA, FE, 2/156, 13-VIII-1935.

329 AGN, RP-LC, 547.5/5 y 533.3/20; SCS/María Guadalupe Sandoval Hernández, Aguascalientes, Ags., 22-XII-1988; SCS/Ana de los Dolores Loyola, Aguascalientes, Ags., 8-IV-1988; ADA, CC-DA, 17-XII-1936.

330 ADA, CC-DA, 18-I-1934.

con el PNR fue transformándose en una subordinación sistemática con desventajas para aquéllas.

### *Contienda electoral de 1936*

Ante intereses diversos, el grupo Reivindicador Revolucionario de Aguascalientes, que en un momento coyuntural había reunido a opositores de Enrique Osornio, se dispersó y sus exlíderes se encontraron como contendientes en las precandidaturas al interior del PNR en las elecciones de 1936. Al inicio, las fórmulas de aspirantes a las candidaturas fueron Pedro Quevedo y J. Isabel Durón; Alberto del Valle y Jesús Marmolejo; Pedro Vital y José T. Delgado; y Juan G. Alvarado y Sixto Martínez, para gobernadores y senadores, respectivamente. La fórmula Quevedo-Durón desapareció poco tiempo después.

La planilla del expresidente municipal y líder ferrocarrilero Pedro Vital contó con el apoyo de la LCA, del Frente Juvenil Aguascalentense y de las 32 agrupaciones sindicales que conformaban la CTA, incluida la mayoría de los ferrocarrileros. La planilla del senador y doctor Alberto del Valle, exquevedista y acusado por Vital de haber respaldado las declaraciones antiobreras de Calles, contó con el respaldo de peones, campesinos no organizados, varios hacendados, grupos de la clase media, empleados del gobierno y presidentes municipales. Por último, el también exquevedista y candidato derrotado en 1932 por Osornio y Vital, Juan G. Alvarado, tenía el apoyo de un grupo importante de ferrocarrileros, sobre todo líderes de la CROM, y decía pública y reiteradamente que contaba con el respaldo personal del presidente de la República y de autoridades del Senado, lo que le hacía declarar que “aún contra la voluntad del pueblo de Aguascalientes, iba a ser el futuro gobernador del estado”,<sup>331</sup> como efectivamente sucedió.

A pesar de ciertas irregularidades, los resultados favorecieron a Vital con 6,650 votos, a diferencia de los 5,025 ob-

---

331 AGN, RP-LC, 544.2/19, 544.5/31; *Divulgación*, 7-V-1935; AGN, RP-LC, 19-VI-1936, 12-III-1936. La supuesta amistad con el presidente surgió a principios de los años veinte, cuando Alvarado trabajó aliado de Cárdenas como jefe de trenes militares. Andrés Reyes, *La CNOP, op. cit.*, p. 17.

tenidos por Alberto del Valle y los 4,370 por Alvarado.<sup>332</sup> Los resultados eran claros, pero el partido oficial no decidió lanzar a Pedro Vital como candidato. Los vitalistas, entonces, tuvieron que luchar por la gubernatura fuera del PNR. Pedro Vital fue designado candidato del Partido Revolucionario Obrero y Campesino Aguascalentense (PROCA), pero no contempló que, en los inicios de un proceso nacional de alianzas entre el PNR y las organizaciones obreras campesinas, ya no contaría fácilmente con el respaldo que tuvo durante su pre-candidatura; ni consideró que la fórmula del PNR, ahora postulada por el Partido Revolucionario Aguascalentense (PAR), representaba también a los grupos de Alvarado, Quevedo y Alberto del Valle. Hasta el PCM, que supuestamente respaldaba al vitalismo, se aliaba con el PNR y acusaba a Vital de “entenderse con el general Cedillo”, líder poderoso del “cardenismo conservador”.<sup>333</sup> La fórmula del PNR quedó integrada por Juan G. Alvarado para gobernador, J. Jesús Marmolejo para senador propietario y J. Isabel Durón para senador suplente. Alberto del Valle quedaba para presidente municipal y Pedro Quevedo para diputado federal por el II distrito.<sup>334</sup>

Durante la campaña para gobernador, la gente del campo se dividió. Un gran número de comisarios ejidales y peones de hacienda apoyaban a Alvarado, mientras que representantes de la LCA apoyaban a los líderes vitalistas, quienes seguían protestando por la intervención de autoridades gubernamentales a favor de Alvarado. El triunfo alvaradista, según datos oficiales, fue arrollador. El PRA-PNR

332 Existe un memorándum que fue entregado al presidente de la República por su enviado especial Carlos González, en él, escribía las cifras oficiales que le proporcionó el Comité Estatal del PNR, las cuales favorecían a Pedro Vital, pero, curiosamente y sin explicación alguna, aparece una cantidad escrita a mano que se suma a los 4,370 votos obtenidos por Alvarado y da una cifra superior a los votos de Pedro Vital (6,714). AGN, RP-LC, 544.2/191, s/f; scs/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VII-1988.

333 Sobre el proceso de alianzas en 1936, véase: Arnaldo Córdova, *La ideología*, op. cit., pp. 146-176; Samuel León e Ignacio Marván, op. cit., pp. 238-272; Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México 1928-1945*, México, SEP, 1986, pp. 264-281. Sobre el PCM, cfr. *El Machete*, 4-VII-1936.

334 AGN, RP-LC, 544.2/1.

obtuvo 19,096 votos, mientras que el PROCA sólo 3,103.<sup>335</sup> El gobernador y la legislatura del estado aprobaron los triunfos de Alvarado y Marmolejo, y tuvieron que enfrentar las protestas de los simpatizantes de Vital y José de Lara. El triunfo de Alvarado era ya un hecho, aunque las inconformidades no se detuvieron. La lucha cobró dimensiones violentas, pues a finales de 1936 asaltaron el domicilio de Pedro Vital, balacearon a un grupo de vitalistas y encarcelaron a los dirigentes del PROCA.<sup>336</sup>

### *Diputados inconformes*

Pasaron las elecciones y el descontento permanecía latente. A mediados de 1938, la oposición a Juan G. Alvarado se concentró en la XXXIV legislatura del estado, apoyada en grupos campesinos y en el sindicato ferrocarrilero, y le era adversa. En concreto, la legislatura pedía la destitución de Juan G. Alvarado, acusándolo de mal gobernante y dando pruebas de ello. La respuesta del grupo gobernante fue la violencia. El gobernador no estaba solo, ahora contaba con el apoyo de la CTA, que antes se había manifestado en su contra; también lo respaldaban la Federación de Trabajadores de Aguascalientes –miembro de la recién creada Confederación de Trabajadores de México (FTA-CTM)–, el Bloque de Estudiantes Revolucionarios de Aguascalientes, los presidentes municipales del estado y muchos gobernadores del país.<sup>337</sup>

En un principio, los representantes del gobierno federal no le dieron mayor importancia al asunto. El secretario de Gobernación, después de su visita al estado, le decía al presidente de la República que los problemas políticos de la entidad eran intrascendentes; pero, tres días después, Cárdenas recibía una versión completamente opuesta. El Congreso del estado, por unanimidad de votos, culpaba al gobernador por “delitos de peculado, malversación de fon-

335 AGN, RP-LC, 544.2/19; *Labor Libertaria*, 26-VII-1936.

336 AGN, RP-LC, 543.21/25, 544.2/1.

337 AGN, RP-LC, 542.1/906, 544.2/1; scs/Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988; scs/Librado Harta Villalpando, Aguascalientes, Ags., 6-VI-1988; scs/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VIII-1988.

dos públicos, faltas oficiales, violación constitucional y ataques a la libertad electoral”, por lo que había decidido separar de su cargo a Juan G. Alvarado y designar como gobernador interino al diputado Manuel Chávez. Alvarado no se quedó pasivo: escribió al presidente diciendo que las maniobras de la legislatura obedecían a intentos de obstaculizar las elecciones para renovar el poder legislativo, que las decisiones tomadas eran improcedentes por no haberse basado en los reglamentos respectivos y que los diputados querían obtener ventajas materiales y políticas “en contra de los intereses del estado”.<sup>338</sup>

Imagen 13. La campaña electoral a favor de Alvarado



Fuente: Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes,  
Fondo Alejandro Topete del Valle, Fototeca.

El fallo del Supremo Tribunal de Justicia del estado fue desconocer el acuerdo del Congreso, resolución avalada por la Secretaría de Gobernación, la cual declaró que el gobierno federal seguiría manteniendo relaciones con Alvarado. Pero el problema no terminó allí, las organizaciones de obreros y

338 AGN, RP-LC, 544.2/1.

campesinos se consideraban parte del conflicto y tomaron partido, aunque al interior de ellas se manifestaban diferencias y cambios de posición.<sup>339</sup> Por su parte, los diputados, inconformes con la resolución del tribunal, decidieron defender su posición, sobre todo cuando miembros del Senado habían considerado válidas las pruebas legales que la legislatura había presentado. El presidente Cárdenas envió al licenciado Luis I. Rodríguez para convencer a los diputados de que aceptaran la decisión del tribunal porque, de otra forma, se establecerían precedentes muy graves en algunos estados que también tenían fermentos políticos y podían seguir el ejemplo de Aguascalientes, en caso de que se resolviera el conflicto en favor del paso dado por la legislatura. Los argumentos del enviado del presidente eran categóricos. Favorecer la posición de los diputados no era propicio para la situación del país, dado que se acababa de expropiar el petróleo y se vivía en un ambiente político delicado. A tales argumentos le seguían los estímulos políticos: el presidente garantizaba buenos puestos públicos a los diputados. Éstos, sin embargo, ratificaron su decisión,<sup>340</sup> continuaron su lucha.

Los miembros de la XXXIV legislatura se dirigieron al presidente Cárdenas protestando por la violación a la soberanía estatal e informando que no se reunirían en tanto no se reconociera la legalidad de la medida asumida por la legislatura. Por su parte, Juan G. Alvarado, como representante del ejecutivo estatal, convocó inmediatamente a un periodo extraordinario de sesiones y con los diputados suplentes echó a andar el Congreso.<sup>341</sup> El secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, consideró que el gobernador había procedido legalmente al llamar a ejercicio a los diputados suplentes para reanudar las labores y solicitó a la comisión de senadores –que tendían a favorecer a los diputados disidentes– que pospusieran “definir su intervención”.<sup>342</sup>

---

339 *Idem.*

340 AGN, RP-LC, 544.2/1; scs/ Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VIII-1988.

341 AGN, RP-LC, 542.2/1, alcance al número 26 del periódico oficial, 2-VII-1938.

342 AGN, RP-LC, 544.2/1; scs/ Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VIII-1988; scs/ Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988.

### *Reformador a la fuerza*

Una vez más, Juan G. Alvarado daba muestra de que su vinculación con Cárdenas no era superficial y de que no tan fácilmente se le podía derrotar, aun cuando los otros tuvieran la razón. Más aún, de la confrontación con sus opositores obtenía ventajas. En el caso de la pugna con los diputados, Alvarado justificaba la desatención a su administración aludiendo que se “dedicaban energías dignas de mejor suerte a sostener una indebida controversia”. Esto no quería decir, tampoco, que el gobierno alvaradista rechazara o estuviera al margen del conjunto de reformas sociales que el gobierno cardenista venía desarrollando. La continuidad del proyecto social cardenista en el estado era un hecho que de paso le permitía contar con el apoyo de algunos grupos de la población, incluso de los que anteriormente lo habían criticado.<sup>343</sup>

Durante su administración, el gobernador permitió la movilización de campesinos en su lucha por la tierra y atendió la nueva legislación agraria de Cárdenas. El reclamo de los agraristas, iniciado años atrás en el estado, obligaba al gobierno alvaradista a continuar con la reforma. Hubo múltiples solicitudes de dotación y de ampliación de tierras, muchas de ellas fueron atendidas. La efervescencia del movimiento llegaba al grado de que, en ocasiones, se hiciera caso omiso de las leyes y se lanzaran los campesinos a la toma de terrenos, con el consecuente descontento de los propietarios. Para éstos, muchos caminos seguían siendo válidos, a fin de evitar que se les destruyera su situación de privilegios: realizaban fraccionamientos fingidos, falseaban la realidad y declaraban pequeña propiedad las tierras que legalmente podían ser repartidas, según denunciaban los líderes agraristas del estado.<sup>344</sup>

---

343 El gobernador declaraba además que los diputados simpatizaban con el conservador potosino Saturnino Cedillo, quien se había sublevado en contra de Cárdenas. *Periódico Oficial*, 25-IX-1938; AGN, RP-LC, 542.1/906.

344 AGN, RP-LC, 404.1/5478, 404.1/1938, 404.1/10008, 404.1/10980, 404.11/165, 404.1/46, 404.1/2008, 404.1/1943, 404.1/7065, 404.1/8898, 404.1/359. Cf. también los informes de gobierno en el *Periódico Oficial*, 1937-1940. Sobre los criterios de inafectabilidad de tierras, véase: *Periódico Oficial*, 17-X-1937.

Hubo algunos problemas en el reparto de tierras que el gobierno cardenista estaba promoviendo. En el ejido de Tinajuela se detectaron conflictos al interior de la organización campesina; el presidente ejidal de Cieneguilla era acusado de malversación de fondos; agraristas de Pabellón solicitaban la intervención del presidente para que no se les quitaran sus tierras y, entre otros problemas, en Bóvedas se encarcelaba al líder de la Liga de Comunidades Agrarias por solidarizarse con la Federación de Trabajadores de Aguascalientes. A esta situación complicada se agregaban los recursos interpuestos por algunos sacerdotes para frenar el reparto de tierras, así como el asesinato del campesino Enrique Muñoz y del profesor Marcial Salazar. Los agraristas, además, eran víctimas de los vicios de la relación existente entre las organizaciones campesinas, el partido oficial y el Estado, así como del centralismo ejercido por el ejecutivo federal.<sup>345</sup>

A pesar de este intrincado mundo político, las organizaciones campesinas de la entidad, incorporadas a la recién creada Confederación Nacional Campesina (CNC), fundada el 28 de agosto de 1938, no eran agrupaciones a las que fácilmente se les pudiera controlar. En el ámbito restringido de las relaciones con el gobernador, por ejemplo, los campesinos presionaron a Alvarado en una importante convención estatal campesina para que solicitara ayuda al presidente Cárdenas a fin de que las comunidades agrarias de la entidad gozaran del beneficio del crédito ejidal; también para que los profesores rurales recibieran un aumento salarial del 50 por ciento y para que se realizaran más obras de irrigación. El gobernador sabía que apoyándolos en la resolución de sus problemas habría mayores probabilidades de tenerlos a su lado.<sup>346</sup> En los municipios, la relación entre agraristas y autoridades municipales era también compleja y diferente en cada zona. Resaltaba el caso de Calvillo, donde el reparto de tierras era mínimo y los comisarios ejidales de La Labor y El Terreno, en reiteradas ocasiones, se quejaban de que el

345 AGN, RP-LC, 403/975, 404.1/1943, 402.2/524, 404.112008, 501.2/175, 542.2/826, 541/1875, 534.6. Lista de problemas en: 404.1/7065.

346 AGN, RP-LC, 542.1/906, 404.1/1943, 544.2/1.

presidente municipal, Carlos Gallegos, era antiagrario y tenía nexos con los latifundistas.<sup>347</sup>

En general, la reforma agraria en el estado durante el gobierno de Alvarado continuó el proceso iniciado por Enrique Osornio. En 1937, el gobierno repartió 33,396 hectáreas a 1,629 campesinos; en 1938, 14,618 hectáreas a 903 campesinos; en 1939, repartió 3,825 a 129, y en 1940, año en que se declaraba que ahora sí ya no existían tierras por repartir, el gobierno entregó 5,836 hectáreas a 183 agraristas, dando un total de 57,675 hectáreas repartidas a 2,844 campesinos. En general, durante el cardenismo (de 1934 a 1940), en Aguascalientes se repartieron 128,553 hectáreas; es decir, casi el doble de lo que se repartió de 1910 a 1934.<sup>348</sup> Con el reparto de tierras, sin embargo, los problemas del campo no quedaban resueltos. A la retórica agraria le seguían problemas de otro tipo, tales como la incapacidad de muchos campesinos para administrar sus parcelas, el surgimiento de una burocracia agraria inexperta, la desorganización en la producción y comercialización, la carencia de tecnología adecuada, las complicaciones propias del mercado y el establecimiento de relaciones políticas de control en perjuicio de la autonomía del movimiento campesino.

De la relación entre el movimiento obrero y el gobierno de Juan G. Alvarado, algo semejante podría decirse. Los representantes del cardenismo en Aguascalientes no podían estar al margen de los reclamos que los sindicatos hacían constantemente. El discurso radical que pregonaba la lucha de clases y la destrucción de la sociedad capitalista no podía ser sólo demagogia. La cultura política del momento impul-

347 Algunos de estos latifundistas eran Rodrigo Palacios y Pedro Macías: AGN, RPC, 544.2/1, 1937.

348 Juan Alvarado, Informes de Gobierno 1937, 1938, 1939 y 1940, *Periódico Oficial*. La tesis que indica que de 1910 a 1931 se dio un proceso de destrucción de haciendas se debe relativizar si se consideran estas cifras que inducen a pensar que para 1931, en reforma agraria, todavía se había hecho muy poco. Cfr. Beatriz Rojas, *op. cit.*, y Carmen Núñez, *op. cit.* Según el Censo Agrícola y Ganadero, en 1930 había 407,295 hectáreas no ejidales y 70,990 ejidales, y en 1940, 164,406 eran no ejidales y 23,432 ejidales. De estas hectáreas, en 1930 existía una superficie no ejidal y 4,760 ejidales; en 1940, el panorama era distinto: 34,289 hectáreas de la superficie cosechada correspondían a la no ejidal y 42,910 a la ejidal. Secretaría de la Economía Nacional, *Segundo Censo*, *op. cit.*, pp. 22-24.

saba la exigencia de mejores condiciones laborales y de vida para los trabajadores y sus familias. Durante el gobierno de Alvarado, se atendieron favorablemente ciertos reclamos de los trabajadores de la ciudad, pero generalmente en el marco de un proceso nacional de alianzas. Muestra de la cercanía de las organizaciones obreras y el gobierno era el hecho de que las mismas agrupaciones separadas de la CTM en 1937, paulatinamente volvían a incorporarse a la FTA-CTM, con excepción de algunas, como la de ferrocarrileros.

Las organizaciones obreras se beneficiaban con la política cardenista y con la alianza que tenían con el gobierno, pero tampoco era menos cierto que los límites de esta alianza tenían relación con las debilidades del movimiento obrero local y con la fuerza de Alvarado, sostenida en un partido poderoso y en el ejecutivo federal. De cualquier manera, los obreros desempeñaban un papel destacado en la vida política de la entidad, al grado de llegar a ocupar puestos relevantes en el gobierno o que en los conflictos de empresa su movilización provocara resultados a su favor.<sup>349</sup> En ciertos conflictos, el movimiento obrero era unido y compacto, tal como sucedió con la lucha del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica de Aguascalientes; con la huelga del Sindicato de Obreros Tejedores de la Industria de Lana y Similares de Aguascalientes, que se mantenía en contra de la Industria Azteca; con la huelga de los mineros de Asientos; con el movimiento del Sindicato de Trabajadores de la Fundición de Fierro y Bronce, que volvía a protestar por las arbitrariedades y el despotismo del propietario de la fundición, Luis B. Lawrence; con los reclamos de los antiguos trabajadores de la ASARCO, que pedían pago de indemnización por tantos años de trabajo en la compañía; o con otras luchas importantes, como las de maestros, ferrocarrileros, choferes, molineros y billeteros.<sup>350</sup>

349 AGN, RP-LC, 542.2/446, 432.1/167; scs/Francisco López Medrano, Aguascalientes, Ags., 9-IV-1988; scs/Ernesto Ramírez Ordorika, Aguascalientes, Ags., 14-VII-1988; scs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 8-IV-1988.

350 Electricistas: AGN, RP-LC, 432/1041; tejedores: AGN, RP-LC, 432/439; mineros: AGN, RP-LC, 4/167; Fundición: AGN, RP-LC, 432/947; ASARCO: AGN, RP-LC, 432/1029; otros gremios: AGN, RP-LC, 432/1060.

La fuerza del movimiento obrero en la segunda mitad de la década de los años treinta hizo que, en 1940, Juan G. Alvarado informara que durante su administración, la Junta Central de Conciliación y Arbitraje había atendido 853 expedientes laborales, de los cuales, según el gobernador, el 95 por ciento se resolvió a favor de los trabajadores y el 5 por ciento restante a favor de los patrones.<sup>351</sup> En realidad, ¿qué había detrás de esta afirmación? Habría que juzgar quién lo decía y en qué momento lo hacía. De cualquier manera, no podía ponerse en tela de juicio la presencia significativa de los obreros en la vida pública del estado ni la fuerza que tenían frente al poder de los empresarios. La política obrera del cardenismo lo propiciaba.

## El triunfo de los moderados

Al crearse el PRM en Aguascalientes, las organizaciones populares no siguieron automáticamente las consignas de unidad pregonadas en todo el país y favorables en primer lugar a las autoridades gubernamentales. Era cierto que, en 1938, México vivía un clima de movilización popular sin precedentes, propiciado, particularmente, por la expropiación petrolera; no obstante, en Aguascalientes, a pesar de que el apoyo a la expropiación fue significativo, el “partido de la revolución”, inicialmente, estuvo controlado por el gobernador, quien aún mantenía diferencias con grupos de la población y con los diputados osornistas.<sup>352</sup> La diversidad de intereses dificultaba el control de las elecciones municipales y para gobernador al nuevo partido, situación agravada por Alvarado, principal miembro del Partido de la Revolución Mexicana (PNR reformado), que imponía autoridades municipales.<sup>353</sup>

En la contienda para elegir presidente municipal de Aguascalientes, el conflicto entre grupos volvió a remover los ánimos de muchos. Dos eran los precandidatos fuertes del PRM que se disputaban dicho cargo: Aurelio Mercado,

351 Periódico Oficial, 22-IX-1940.

352 AHEA, FE, 15/175, 8/180; SCS / Arturo Carreón Díaz, Aguascalientes, Ags., 7-VI-1988; Andrés Reyes, *La CNOP, op. cit.*, pp. 22-30.

353 AGN, RP-LC, 544.5/129 y 544.2/1.

exlíder de la CTA, “íntimo de Vital”, y J. Concepción Rodríguez, compañero de lucha de Alvarado,<sup>354</sup> motivo por el cual, éste era el ungido por el gobernador y el presidente. Durante la votación, hubo protestas de parte de los simpatizantes de Mercado por supuestas irregularidades. Ellos no sabían que el triunfo de su adversario ya se había decidido tiempo atrás. Concepción Rodríguez reafirmaba su posición y no le decían nada las protestas.<sup>355</sup>

En 1940, durante la contienda electoral para la gubernatura, se volvió a modificar el panorama político del estado. Ahora se trataba de colocar a un representante conciliador y moderado que respondiera a la nueva política del candidato a la presidencia de la República, Manuel Ávila Camacho, y a su proyecto de país. Inicialmente, en la entidad, fueron precandidatas del PRM tres personas: el general Antonio Cornejo, el médico Alberto del Valle y el ingeniero agrónomo J. Concepción Rodríguez. El primero se retiró y, con sorpresa para muchos, los grupos radicales del PRM comenzaron a dominar el partido (la FTA-CTM, la LCA, los ferrocarrileros y el grupo de Pedro Vital) y apoyaban a J. Concepción Rodríguez. Sin embargo, para Alvarado y Ávila Camacho, Alberto del Valle sería el futuro gobernador. Ser miembro del “partido de la revolución” no era tan importante, lo era tener vínculos con quien dirigiría los destinos de la nación.<sup>356</sup>

Durante la campaña, hubo fuertes confrontaciones, incluso una balacera que provocó la muerte de algunos militantes. Según los datos oficiales, el Partido Revolucionario Aguascalentense (PRA) obtuvo 16,476 votos, mientras que el PRM en la entidad sólo 1,179. Las protestas emergieron de las agrupaciones más importantes. Estuvieron en contra de la designación de Alberto del Valle: Aurelio Mercado del Comité de Ferrocarrileros de Aguascalientes, Pedro Vital del Comité de control político ferrocarrilero, Crescencio Contre-

354 AGN, RP-LC, 544.5/31.

355 *Idem*.

356 Existe un escrito de Alberto del Valle en el que comunica al presidente de la República que los cuatro sectores del PRM lo habían elegido candidato, con 87 por ciento de votos a su favor; pero, posteriormente, tuvo que hacer su campaña en el Partido Revolucionario Aguascalentense. AGN, RP-LC, 544/2.1; SCS/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VII-1988; SCS/Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988.

ras de la LCA, y representantes de la FTA-CTM y del magisterio. Algunos pedían la desaparición de poderes, pues se creía que la legislatura alvaradista y el gobernador habían violado la ley electoral, aunado al hecho de que, supuestamente, pistoleros del gobierno habían balaceado a Salvador Gallardo, Palomino Dena y a otros dirigentes perremistas.<sup>357</sup> Con la designación de Alberto del Valle, considerado por algunos como moderado, se quería disminuir el descontento provocado por las reformas sociales emprendidas, por la manera particular de hacer política dentro de la “familia revolucionaria”, así como por el desplazamiento de los grupos católicos de clase media, que tendían a involucrarse en las organizaciones políticas de oposición, como el recién creado Partido Acción Nacional<sup>358</sup> y el movimiento sinarquista.

Mucha gente del estado, al igual que de otras partes del país, creía que se debía ser más radicales en la protesta en contra del gobierno mexicano, porque, a su entender, seguiría atacando a la religión. A diferencia de los militantes del PAN, estas personas veían como alternativa crear organizaciones abiertamente católicas. En particular, creían en la necesidad de fortalecer políticamente la Unión Nacional Sinarquista (UNS), fundada el 28 de mayo de 1937 en León, Guanajuato. Parte de la jerarquía eclesiástica aprovechó esta organización y su base social para cuestionar al Estado mexicano sin participar directamente en la confrontación política, tal como lo había hecho en la Cristiada, que, incluso, promovió la violencia “legítima”. La organización también atacó a detractores de la iglesia romana a nivel mundial y nacional, tal como “el comunismo y el liberalismo protestante”. Algunos líderes decían que su fundamento era la *Rerum novarum* de León XIII.<sup>359</sup>

357 AGN, RP-LC, 544.2/1; *Periódico Oficial*, 21-VII-1940; sscs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988.

358 El PAN fue fundado en 1939 como una alternativa cristiana y opositora al gobierno posrevolucionario y al PRM. Algunos de sus fundadores fueron: Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna, Luis Calderón Vega y, entre otros, el aguascalentense Aquiles Elorduy García. Se le acusó de oponerse a la educación laica y gratuita, a la nacionalización del petróleo y a la reforma agraria. Sobre la historia del partido, ver: Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, FCE, 2002.

359 La UNS tenía como antecedente inmediato La Base, sociedad secreta creada en 1932, cuyo propósito era reunir a los inconformes con los “arre-

Aguascalientes era un estado que, a pesar de ser pequeño, concentraba una importante cantidad de sinarquistas, sobre todo en el municipio de Calvillo y en ciertos barrios de la capital, donde vivían familias que llegaban de Los Altos de Jalisco.<sup>360</sup> Para los sinarquistas de Aguascalientes –cuyo líder era José Rodríguez–, el gobierno mexicano era comunista y llevaba al país a un estado de anarquía. Su propuesta, al igual que la de todo sinarquista, consistía en crear una disciplina rígida entre los mexicanos para construir un orden basado en los principios del cristianismo. En Aguascalientes, por sus profundas raíces religiosas, el sinarquismo contó con el beneplácito de algunos sacerdotes, los cuales tuvieron que disminuir su ímpetu ante un llamado del Vaticano que les prohibía participar en este movimiento.<sup>361</sup>

La postura de la jerarquía eclesiástica mexicana había cambiado, porque la del gobierno también se había modificado. Para finales de la década de los años treinta, era extraña aquella organización católica que reivindicara la violencia para enfrentar el “mal gobierno”. Las agrupaciones católicas existentes eran moderadas, lo que les permitía trabajar más libremente, sin el acoso permanente del Estado. Para 1940, no sólo el sinarquismo tenía fuerza, sino también otras agrupaciones religiosas, como la Acción Católica Mexicana, que ya venía trabajando, desde su creación en 1929, en recuperar la posición central de la Iglesia en la sociedad mexicana. Muestra de su presencia en Aguascalientes era el hecho de que, en 1934 y 1935, miembros de esta organización ayudaron a crear escuelas clandestinas en oposición a las escuelas

---

glos” de 1929 y al Centro Anticomunista, de clara tendencia fascista, fundado en 1936. La organización recogía la inquietud política de muchos católicos, pero no era un partido político, sino un movimiento contrarevolucionario que hacía frente a los embates secularizantes del gobierno posrevolucionario mexicano. José Gustavo González, “Los motivos del sinarquista. La organización y la ideología de la Unión Nacional Sinarquista”, en *Culturales*, vol. 3, núm. 1, 2015, versión en línea.

360 David Raby y Liza North, *op., cit.*, p. 46; scs / María Guadalupe Sandoval Hernández, Aguascalientes, Ags., 22-XII-1988.

361 scs / Ignacio Flores Ibarra, Aguascalientes, Ags., 13-VII-1988; ADA, CC-DA, 15-I-1940, carta de la Secretaría de Estado de su Santidad, citada por el arzobispo de México y dirigida al obispo de Aguascalientes.

oficiales. En 1939, con base en la ley, públicamente pudieron protestar otra vez por la educación socialista.<sup>362</sup>

Durante los últimos años treinta, otro grupo de católicos no incorporado al sinarquismo vio en el recién creado Partido Acción Nacional (PAN) la posibilidad de disputar el poder a los perremistas, que seguían estando lejos de responder a sus intereses, no obstante que a nivel nacional llegara a la presidencia Manuel Ávila Camacho, un hombre que públicamente declaraba ser católico y que, en el estado, a los grupos “ateos e izquierdistas” se les hubiera arrebatado el poder.<sup>363</sup>

---

362 De las 32 diócesis existentes en el país, la de Aguascalientes ocupaba el 8º lugar por sus 13,756 personas en la Acción Católica Mexicana. En 1943, en el pequeño estado había 8,600 sinarquistas. Sólo seis grandes estados tenían más militantes que Aguascalientes: Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Jalisco, San Luis Potosí y Puebla. Guillermo Zermeño y Rubén Aguilar, *Hacia una interpretación del sinarquismo actual*, México, UIA, 1988, p. 27; scs/María Guadalupe Sandoval Hernández, Aguascalientes, Ags., 22-XII-1988; Ramón Sánchez, *En defensa del derecho de los padres de familia*, México, Jus, 1964, pp. 70-75.

363 Sobre la disminución del conflicto Iglesia-Estado, véase: Jean Meyer, *La Cristiada*, op. cit., tomo 1, pp. 364-366; Salvador Novo, op. cit., pp. 40-44. Sobre el proceso de derechización, cfr. Alicia Hernández, op. cit., pp. 187-208; David Raby y Lisa North, op. cit., pp. 10-61; Leonor Ludlow, op. cit., pp. 40-52. Sobre el proceso político en el que el sector popular iba eliminando los sectores campesinos y obreros del PNR, véase: Andrés Reyes, *La CNOP*, op. cit. En 1943, a causa de una política conciliadora y moderada, el sinarquismo en Aguascalientes disminuyó, aunque, para ser un estado pequeño, 8,600 sinarquistas todavía era un grupo significativo.

## Capítulo VI

### Educación y reformas sociales

Con excepción de los de Calvillo, la mayoría de los profesores informaba, en 1937, que la oposición había disminuido notablemente.<sup>668</sup> Ahora, las tareas sociales de la nueva escuela podían desarrollarse con mayor facilidad y el magisterio podía recuperar su papel de promotor de reformas y de líder político. Desde la creación de la SEP, con el proyecto vasconcelista, los maestros federales en Aguascalientes habían procurado insertarse en las comunidades y contribuir en la solución de sus problemas. Posteriormente, con la escuela rural y las reformas de Narciso Bassols, los maestros no se habían limitado al trabajo en el aula, sino que habían participado con el vecindario en las labores colectivas. La “escuela de la acción” también llegó a Aguascalientes para enfatizar el carácter práctico del proceso enseñanza-aprendizaje.

Con el movimiento cristero y luego con la educación sexual, esta tradición federal de la escuela rural se debilitó en Aguascalientes y en la región. También ocurrió con la oposición a la educación socialista; pero, en 1937, cuando las cosas cambiaron, el proyecto social de la educación volvió a su cauce, ahora con mayores bríos y con objetivos acordes a los planteamientos sociopolíticos y culturales del cardenismo.<sup>669</sup> A las

668 Se revisaron todos los informes de los profesores rurales coordinados por el gobierno federal del año escolar 1936-1937. Los informes de los maestros del estado que pudieron consultarse fueron menos, pero en ellos también se detecta la disminución de la oposición a la escuela socialista.

669 Para Eloísa Barbosa Martínez, durante el periodo 1934-1940, algunos aspectos de la práctica educativa en Aguascalientes ya venían desarrollándose en el gobierno federal y sólo se habían acentuado y adecuado a los

escuelas controladas por el gobierno de los estados y también a las escuelas particulares se les obligó a desarrollar acciones tendientes a respaldar los planteamientos señalados por la federación, con base en el artículo 3º constitucional y en sus reglamentos. Desde 1921, con la creación de la SEP, se impulsó un proceso de centralización de la administración pública del sistema educativo nacional y se crearon programas homogéneos en contenidos de la educación en el país, pero este proceso no fue tan radical ni politizado sino hasta la reforma educativa de 1934.

Entonces, si se hablaba de una tradición social de las escuelas federales, ¿en qué consistía esa tradición?, ¿cuál era la continuidad y cuáles las innovaciones educativas de la reforma constitucional respecto a las anteriores experiencias educativas?, ¿cuáles eran las actividades centrales que los profesores socialistas de la ciudad y del campo debían desarrollar?, ¿en qué lugares del estado y en qué circunstancias se podía cumplir con los propósitos de la nueva pedagogía y en cuáles no?, ¿cuál era la participación y el apoyo de las autoridades gubernamentales?, ¿cuál la de las agrupaciones obreras, campesinas y estudiantiles?, ¿en qué consistían las tareas concretas de los profesores dentro y fuera del salón de clases?, ¿qué libros de texto leían, qué talleres desarrollaban los docentes y cómo eran las dinámicas de grupo?, ¿cuál era la importancia que tenían las organizaciones magisteriales?, ¿cuáles eran las relaciones que se establecían entre profesores estatales y profesores federales?, ¿en qué se diferenciaba su práctica?, ¿cuál era el proceso de unificación de magisterio y de qué manera se desarrollaba el proceso de federalización de la enseñanza en la entidad?, ¿cuáles era las causas y cómo iba perdiendo fuerza el proyecto de la educación socialista?

## Una política educativa distinta

Desde antes de que se pusiera en marcha la reforma al artículo 3º constitucional, en Aguascalientes, el gobernador Enrique Osornio había organizado al magisterio dependiente del

---

nuevos planes del cardenismo. SCS/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987.

estado. A finales de 1934, había colocado a Edmundo Games Orozco en la Dirección de Educación Pública en el estado y había tomado algunas medidas para que los maestros inconformes se disciplinaran o abandonaran el servicio. Pensaba que primero se debía “depurar el magisterio”, aunque la dirección se quedara con un grupo reducido de trabajadores y no se supiera con precisión cuál sería el sentido “racional y exacto del universo” al que se refería el nuevo artículo 3º constitucional. Dos ejes políticos se percibían claramente. Por una parte, la nueva educación era anticlerical y, por la otra, perseguía apoyar las reformas sociales del cardenismo. Asimismo, en Aguascalientes, la nueva educación estaba vinculada con el ascenso al poder de ciertos grupos sociales y con las medidas socioeconómicas y culturales que el gobierno federal venía desarrollando por lo menos desde 1932.

Las organizaciones que de inmediato apoyaron la reforma en el estado fueron la Cámara del Trabajo de Aguascalientes y la Liga de Comunidades Agrarias en la entidad. De las agrupaciones adheridas a la CTA, los ferrocarrileros fueron un grupo fuerte e importante políticamente que favorecía la nueva educación. La unidad entre las dos direcciones de educación, la federal y la estatal, constituía también un aspecto fundamental en la instrumentación de la reforma. En 1935, el director de Educación Federal en el estado escribía a las autoridades de la SEP que no tenía “ningún tropiezo ni dificultad”, porque tanto el gobernador como el encargado de la Dirección de Educación en el estado estaban dispuestos a hacer cumplir los ordenamientos de la reforma.<sup>670</sup> La voluntad política del gobierno del estado para impulsar la nueva escuela se fundamentaba en la concepción de que la educación era una de las principales fuerzas “encargadas de la transformación social del país” y de que la orientación socialista retomaba principios revolucionarios que postulaban la “elevación integral para obreros y campesinos” a partir de una “conciencia de clase”, que debía ser impulsada y promovida por un magisterio comprometido no sólo con las tareas de la escuela sino también con las de su comunidad.<sup>671</sup>

670 AHSEP, caja 215, IV(015), 1935.

671 Enrique Osornio, “Informe de Gobierno, 1935”, en *Labor Libertaria*, 22-IX-1935.

Durante el año escolar 1935, la política educativa era vista por un gran número de personas como un mecanismo no violento en contra de la Iglesia, pero sí dañino. La violencia material estaba en las nuevas disposiciones del gobierno de cerrar templos y confiscar bienes al clero, acompañadas de declaraciones de autoridades y maestros en contra del “fanatismo católico”. Por un lado, se materializaba la política del Estado mexicano en contra de la Iglesia católica y, por el otro, con la educación –decían los opositores–, dicho Estado se apropiaba de las conciencias de niñas y niños, bajo el principio de que ellos no pertenecían más que a la Revolución. En el siguiente año escolar, la posición de las autoridades y del mismo magisterio había sido más flexible. Según los cardenistas, el poder conservador de la Iglesia caería por su propio peso una vez que se impulsaran “cambios tendientes a mejorar las condiciones económicas y morales del pueblo”.<sup>672</sup> ¿Para qué desgastarse en discutir principios y desmentir constantemente que la educación era nociva? Mejor era trabajar en la vinculación de la escuela y el magisterio en asuntos de beneficio colectivo. De este modo, la gente se daría cuenta de que, en los hechos, la nueva escuela, lejos de ir en su contra, los beneficiaba.

Una vez desaparecida la política anticlerical, los templos se volvieron a abrir, varios maestros que habían renunciado se incorporaron nuevamente al trabajo docente y los padres de familia que habían preferido no enviar a sus hijos a las escuelas oficiales decidieron inscribirlos, a pesar de la negativa del obispo y del delegado apostólico, quienes no cedían en su postura hasta que se cambiara totalmente el contenido del artículo 3º constitucional. El delegado apostólico escribió al obispo de Aguascalientes felicitándolo por haber contribuido para que a los profesores ya no se les obligara a firmar documentos en contra de sus creencias y por haber influido en el cese de la propaganda anticatólica; a la vez, el delegado apostólico continuaba con la postura de hacer todo lo posible para obligar a las autoridades gubernamentales a cambiar el artículo 3º constitucional.<sup>673</sup> La Iglesia lograba, en parte, sus propósitos y el Estado, sin tanta oposi-

<sup>672</sup> AHEA, FE, 24/170, 5-IX-1936; ADA, C y A, 9-IX-1937.

<sup>673</sup> ADA, CC-DA, 17-IX-1936 y 12-IV-1937.

ción, podía emprender, a través del magisterio, acciones de carácter sociopolítico, económico y cultural.

Para 1938, la política educativa en Aguascalientes había eliminado casi por completo su anticlericalismo, el gobierno de Juan G. Alvarado y los cambios realizados por Lázaro Cárdenas a su proyecto de nación lo habían propiciado. La educación socialista se había transformado en una educación social, es decir, vinculada a las reformas cardenistas, al mismo tiempo que aminoraba su discurso y acciones fundamentadas en la lucha de clases. El discurso radical había bajado de tono y las acciones parecían encontrar consistencia específica en las luchas obreras y campesinas, así como en la promoción de programas y campañas a favor de las comunidades rurales y los grupos marginados de la ciudad.

En 1938, había más permisibilidad para que los católicos se incorporaran a la tarea educativa en el estado, a la vez, existían mayores posibilidades de que la política social de la educación asentara sus raíces en las comunidades rurales, en los sindicatos y en otros espacios de la vida pública de Aguascalientes. 1938 era el año de la conciliación en favor del proyecto estatal; la movilización que causó la expropiación petrolera en Aguascalientes era un ejemplo de ello, aun cuando en ese año, Juan G. Alvarado tuviera serios conflictos como gobernador. Como muestra de una política conciliadora y de amplia participación, pueden mencionarse las campañas de alfabetización y de pro educación popular.

Esta campaña, organizada por la SEP y secundada por las organizaciones magisteriales, comprendía la “desanalfabetización” de México; el mejoramiento técnico y cultural del magisterio; la elevación del nivel higiénico de las comunidades rurales y viviendas de los obreros; el aumento de la asistencia escolar; la organización de la niñez, la juventud y las mujeres en grupos revolucionarios, y el impulso hacia el cumplimiento del plan sexenal.<sup>674</sup> En esta campaña no hubo oposición y hasta algunos miembros del clero la apoyaron. La educación que se impulsaba era popular, no socialista; se hablaba ahora de una lucha en contra del analfabetismo y la pobreza, no de una lucha de clases.

---

674 AHEA, FE, 6 / 177, 1937 y 1938.

Imagen 16. Lázaro Cárdenas en las alturas del Palacio de Gobierno



Fuente: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Fondo Antonio Luna, Fototeca.

Para 1940, la campaña de alfabetización había perdido vitalidad y el magisterio se enfrascaba en los procesos de unificación sindical, mientras las autoridades gubernamentales disminuían aún más el radicalismo de las propuestas educativas originales. El proceso de federalización de la enseñanza respondía, en cierto sentido, a esta tendencia. Se evitaba hacer referencias al socialismo en la educación y con ello impedir que la federalización de la educación pública provocara un nuevo movimiento de oposición.<sup>675</sup> A partir del año 1940 prácticamente todas las escuelas de educación básica pasaban a la federación, salvo algunas escuelas secundarias, jardines de niños y la escuela normal.

El año de 1940 fue un año de elecciones y a los grupos en contienda no les interesaba revivir la orientación socialista de la educación. La corriente conservadora que finalmente llegó al poder en el estado coincidía y respaldaba la postura asumida por la corriente que encabezaba Manuel

675 Esta tesis ha sido desarrollada por John Britton y, para el caso de Aguascalientes, parece ser válida, como más adelante se fundamentará.

Ávila Camacho, quien en su campaña afirmaba ser católico. Esa postura también atraía a personas y grupos que estaban inclinándose hacia el Partido Acción Nacional, que abiertamente rechazaba el cardenismo y a los cardenistas. Ese año, el PAN no postuló candidato a la presidencia de la República, por lo que exhortó a sus militantes a respaldar al general Juan Andrew Almazán, del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN). La postura anticardenista del PAN se expresaba claramente en sus documentos, uno de los cuales señalaba lo siguiente:

El partido participará en los actos electorales próximos; en primer lugar, porque postula, como deber indispensable, la emisión del sufragio en las mejores condiciones posibles dentro de la situación reinante; en segundo lugar, porque toda posibilidad de rectificación parcial debe ser aprovechada y, finalmente porque la elección permitirá exhibir las lacras del régimen, especialmente su odiosa maquinaria de opresión.<sup>676</sup>

Para esta institución política, la escuela socialista y sus maestros iban en contra de las creencias e intereses de muchas personas. No se admitía un magisterio vinculado a los problemas sociales de la gente, puesto que su papel se circunscribía a las cuatro paredes de un aula. Por el contrario, la escuela socialista postulaba una estrecha vinculación de las y los profesores con las comunidades en un país eminentemente rural; a ellas debía servir y en sus luchas debía participar.

### *El magisterio, columna vertebral del proyecto educativo*

Con la reforma constitucional se procuró recuperar la tradición del maestro que extendía su radio de acción a toda la comunidad y que, desde José Vasconcelos, en Aguascalientes había comenzado a impulsarse dentro de las escuelas federales.<sup>677</sup> Las y los maestros debían infundir en los campesinos, particularmente, conciencia de su papel en la construcción de

676 Citado en Cecilia Franco y Andrés Reyes, *op. cit.*, p. 38.

677 En el AHSEP hay evidencias de que al estado llegó la reforma de la SEP entre 1921 y 1924.

la nueva nación. Por tanto, debían ser muy prácticos, pues para cumplir con tan grande propósito, tenían la obligación de promover la organización de mujeres y hombres de la comunidad e impulsar la producción agrícola, la creación de pequeñas industrias locales y cooperativas, las campañas de moralidad y muchas otras actividades.

En aquellos años, la composición del magisterio mexicano era reducida y pobre en formación. Fue entonces que se crearon programas para preparar a jóvenes en su desempeño como maestros y gestores sociales. Hubo cursos, como los Cursos de Invierno, y proyectos relevantes, como las misiones culturales, además de las Casas del Pueblo. En todos ellos se buscaba “conseguir el mejoramiento cultural, profesional y práctico de los maestros”, y prepararlos académicamente con temas como la “Ciencia de la Educación, la Psicología Educativa, la Organización y Administración Escolar”. El fin era que las y los maestros trabajaran para “conseguir, para la vida rural, un ambiente de mayor comodidad y progreso”.<sup>678</sup> Estas misiones culturales tuvieron un importante papel en el proceso centralizador de la SEP. Trabajaron en el medio rural de varias entidades y fueron adaptándose a las decisiones de las autoridades, dependiendo de prioridades, del impacto que tenían en las comunidades y, entre otros factores, del nivel de “peligrosidad” que provocaba la movilización de los profesores y de los adultos que se formaban ideológicamente.<sup>679</sup>

El profesor era el emisario de las reformas sociales del nuevo régimen. Por su contacto directo con la gente de los

<sup>678</sup> Boletines de la SEP, 1922. Citados en Marco Calderón, “Misiones culturales y maestros rurales; México en la década de 1920”, en Teresa González (ed.), *Identidades docentes. La renovación del oficio de enseñar*, España, Tirant Humanidades, 2017, pp. 72-74.

<sup>679</sup> “Las Misiones Culturales se incorporaron en 1932 a las Escuelas Regionales Campesinas y se volvieron fijas, pero durante el gobierno de Cárdenas se les restituyó su carácter ambulante. Para 1938 fueron clausuradas por ser consideradas «focos de fermento ideológico». En 1942 volvieron a la vida, pero perdieron su carácter original de normales ambulantes y se convirtieron en Centros de Extensión para el desarrollo de la comunidad, forma en la que, por lo menos estructuralmente, funcionan hasta el día de hoy”. Jonatan Ignacio Gamboa, *Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923-1932*, México, COLSAN, 2009, p. 41.

lugares más apartados y por su capacidad de liderazgo, el maestro tenía una función estratégica para el proyecto de nación que el grupo en el poder quería.<sup>680</sup> La construcción de la nueva nación y la reconstrucción del Estado mexicano era una prioridad y, culturalmente, las y los maestros eran muy importantes. La formación de una nueva ciudadanía pasaba por el mundo escolar, pero también por la educación de adultos en las comunidades a lo largo y ancho del país.

Durante la Cristiada, entre 1926 y 1929, el impulso por crear escuelas federales en la entidad continuó, aunque en Calvillo las cosas fueron distintas, debido a la inseguridad de la región. En otras zonas del estado, el trabajo de las y los maestros sí tuvo logros relevantes. En los reportes de la época, los profesores rurales vinculados directamente a la SEP informaban de las actividades sociales ejecutadas en la escuela, tales como la creación de ligas femeniles, tareas de salud e higiene, trabajos en talleres artesanales y parcelas escolares, campañas antialcohólicas, etcétera.<sup>681</sup> En el sistema educativo estatal –como ya se mencionó–, las experiencias eran distintas, puesto que no todos los maestros compartían la política educativa federal; por el contrario, no pocos de ellos eran católicos activos que se oponían a las medidas del callismo.<sup>682</sup>

Una vez disminuido el conflicto Iglesia-Estado, la escuela rural en Aguascalientes incrementó la intensidad de su trabajo. Las campañas de higiene, salud, antialcohólicas, ambientalistas y, entre otras, de apoyo a la lectura, se expandieron. Además, ante la creciente organización obrera y campesina, los profesores participaron impulsando la creación de agrupaciones y el reparto de tierras. El inspector León Sánchez, por ejemplo, exhortaba a los habitantes de su zona a unirse y se defendierse de los hacendados.<sup>683</sup> El discurso rebelde impregnaba vigor a las acciones concretas en-

680 Desde el movimiento revolucionario, el maestro desempeñó el papel de “intelectual”. James Cockcroft, “El maestro de primaria en la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana*, vol. XVI, núms. 61-64, 1966-1967.

681 AHSEP, IV/161 (IV-14)/16, 8, 10, 23, 32, 31, 34, 7 y 6731, 1927-1929. Pueden verse también los informes de gobierno de 1928 y 1929.

682 La tesis de licenciatura de Marcela López Arellano ilustra esta afirmación. Marcela López, *op. cit.*

683 AHSEP, IV/161 (IV-14)/20, 2-1-1930.

tre el campesinado, y los maestros agitaban y asesoraban. En 1932 se volvieron a repartir tierras y las autoridades educativas, junto con los profesores, tenían la obligación de apoyar para hacer los trámites correspondientes y beneficiar a los demandantes. El mismo inspector León Sánchez, atento a las indicaciones de la SEP, aconsejaba a grupos de campesinos a “unirse a los ejidatarios, a fin de que tengan posesión de tierras y alivien su estado de miseria y servidumbre”.<sup>684</sup>

### *El maestro, un “todólogo”*

Eran innumerables las actividades que debían realizar tanto los profesores como los inspectores de zona. Las siguientes indicaciones que el director Ocampo N. Báez daba al inspector José T. Vela daban muestra de ello:

[...] para mantener la asistencia diaria, tanto a las sesiones diurnas como nocturnas, para atender las campañas de índole intelectual y las de orden social; para estudiar las comunidades con la mira de mejorar sus métodos de vida; para promover la construcción de anexos, arreglo de mobiliario y demás mejoras materiales que reclama el buen servicio, es preciso –decía el director–, que en las visitas a las escuelas lleve un plan definido de acción con los niños, los maestros y la comunidad, procurando resolver de acuerdo con sus intereses escolares o comunales, los problemas que se le presenten. Además hay que decirles a los profesores que arreglen sus archivos y que rindan con oportunidad sus informes y noticias de estadística.<sup>685</sup>

Ser profesor rural quería decir trabajar de sol a sol, desempeñando numerosas y diferentes tareas al servicio de los habitantes de la comunidad y ocupando las funciones de líder natural. En este sentido, el maestro competía con el sacerdote, pues ambos buscaban la ascendencia moral en la comunidad y ambos difundían valores y concepciones del mundo como personas con cierta preparación, por lo que no

684 AHSEP, IV/161 (IV-14)/1989, 1933.

685 AHSEP, caja 1081, 12-2-2-5, 1932.

era casual el enfrentamiento entre ellos. Según José Sánchez, el maestro de principios de los años treinta era un “todólogo”:

el profesor era, a la vez que el maestro de escuela, el consejero voluntario de autoridades y de hombres y mujeres con problemas, era el licenciado que defendía las causas nobles y justas, el médico que curaba lo mismo el cuerpo que el alma, el juez que impartía justicia..., el ingeniero que deslindaba terrenos y aconsejaba técnicas agropecuarias avanzadas; era incluso, el secretario de todo enamorado, el alcahuete de las muchachas, escribía la carta amorosa de Ella para Él. El profesor era el que todo lo sabía, todo lo podía, todo lo hacía. Era un todólogo.<sup>686</sup>

La imagen y la laboriosidad del maestro ofrecían cierto poder para influir en la toma de decisiones colectivas, por lo que uno de los medios y de las metas fundamentales de todo profesor era “controlar la comunidad”, y un buen maestro era el que lo lograba. Por eso, a finales de 1934 y principios de 1935, se decía de algunos maestros destacados lo siguiente: el profesor de Los Conos tiene una labor social “bastante aceptable y controla perfectamente a la comunidad”; la señorita Dolores Carrillo, a pesar de ser un elemento regularmente preparado, “controla perfectamente a la comunidad, de la que está recibiendo buena cooperación”; y la maestra María Concepción Hernández desempeña bien su trabajo, “controla perfectamente a la comunidad” y continuamente los vecinos acuden a ella “para que les ayude a resolver los problemas gremiales y para solicitar sus buenas enseñanzas”<sup>687</sup>.

---

686 José Sánchez, *op. cit.*, p. 142.

687 AHSEP, IV-(100(04) OVA) (724.3), 1934 y 1935.

Imagen 17. El maestro, un “todólogo”



Fuente: Aguascalientes antiguo. <https://acortar.link/QU8HKh>

La acción del profesor, como se ha reiterado, no se limitaba entonces a las tareas escolares, su labor era también social y política. En un informe del inspector León Sánchez, en 1933, se remarcaba este carácter solidario del magisterio:

Nuestros maestros encargados de las escuelas se vienen percatando más y más de que su acción no debe circunscribirse únicamente a las cuatro paredes de la escuela, sino que su acción, como la del plantel mismo, debe encontrarse en todas partes. Es por esto que nos afanamos en que nuestros planteles, al buscar el desarrollo de una acción social más vigorosa, se preocupen hondamente por llegar a resolver los problemas que más interesen a los pueblos en que actúan: construyendo o ayudando o bien conservando caminos; procurando dotar al pueblo de alumbrado; saneando el lugar; aplicando mejores métodos de cultivo; explicando ventajas de la cruzada de animales para su perfeccionamiento; en fin, todo aquello que con el transcurso de tiempo haya servido para sacar de la actual condición de miseria e ignorancia a las masas populares.<sup>688</sup>

688 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-5, 1933.

Las mismas autoridades de la SEP continuamente se dirigían a los inspectores para que esta orientación fuera reforzada. En una ocasión, por ejemplo, Rafael Ramírez Castañeda escribía al inspector Manuel E. Álvarez para indicarle que no era suficiente realizar campañas de higiene y cosas parecidas, sino una acción permanente de ayuda para que todas las comunidades resolvieran sus problemas económicos.<sup>689</sup> Rafael Ramírez Castañeda era un destacado profesor y funcionario de la SEP dedicado a organizar y desarrollar la educación rural en México en el periodo posrevolucionario. Escribió *El sembrador*, una serie de tres libros de lectura para las escuelas rurales del cardenismo, además de otros libros para apoyar la labor de maestros (*La escuela industrial*, *La escuela de la acción dentro de la enseñanza rural*, *Cómo dar a todo México un idioma*, *El cuento y la expresión dramática*).

El propósito del proyecto educativo era ambicioso como radical era su trasfondo social y político. Se trataba de superar los problemas en el marco de una lucha de clases, por ende, sólo a partir de la incorporación del maestro en la problemática de los oprimidos y en su lucha contra los grandes propietarios era como se podía avanzar hacia situaciones de igualdad y justicia social. El inspector León Sánchez era claro, por lo menos en difundirlo:

[...] en general hacemos activa propaganda educacional y societaria condenando los vicios que corroen al elemento trabajador, que sin estar unido seguirá siendo motivo de explotación por parte de los capitalistas que, desatendiendo lo previsto por nuestras leyes, pretenden conservar en bajo nivel a sus servidores.<sup>690</sup>

Con el proyecto de educación socialista, esta tendencia se acentuó y encontró campo fértil con la reforma agraria y la movilización obrera. Para las mismas autoridades, el rol político-social de las y los educadores resultaba de gran utilidad, pues el reconocimiento que tenían entre la gente favorecía en mucho el cumplimiento de los planes gubernamentales. A los profesores se les daba un papel vanguardista y se procuraba

689 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-6, 1933.

690 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-5, 1933.

que la escuela se convirtiera en el vehículo para comunicar los planes del Estado a la población; particularmente, la escuela para adultos se consideraba como un centro de activismo sociopolítico y de fermentación ideológica. El propósito, en palabras del director de Educación Federal en el estado, era “capacitar a las clases laborantes, adoptándose medios de educación absolutamente humanos, puesto que destruirán el egoísmo individual” y “colectivizar la acción de las personas en forma práctica para mejorar económica y socialmente”.<sup>691</sup>

## Formación docente

Por este papel tan importante, la formación de los profesores socialistas resultaba fundamental; en algunos casos, la falta de preparación y experiencia se compensaba con el entusiasmo, las habilidades personales y el conocimiento de la realidad local. El profesor José Guerra Palos recuerda:

La educación estaba en manos de maestros improvisados, empíricos, pero con un gran corazón, con un gran espíritu de esfuerzo, con un gran ideal. En ese tiempo el maestro del campo no vivía en la ciudad, vivía en la comunidad donde trabajaba. Eso era una gran ventaja.<sup>692</sup>

Con todo, la preparación no podía ser abandonada. Había que formar pedagógica e ideológicamente a casi el 60 por ciento de los maestros de Aguascalientes, según lo reconocían las mismas autoridades.<sup>693</sup> La capacitación era un punto clave para el buen resultado de la cruzada, pues aparte de ser buen docente, había que ser agente de cambio y, por ende, experto en asuntos sindicales y agrarios.

Los procedimientos para capacitar a los profesores eran numerosos y variados, y no sólo las autoridades educativas se hacían cargo de esta tarea. De los titulados, algunos habían sido formados en normales rurales, verdaderos centros de preparación técnica e ideológica que facilitaban el cum-

691 AHSEP, caja 215, IV(015), 24-IV-1935.

692 SCS/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

693 AHSEP, caja 1190, 12-4-9-27, 1933.

plimiento de los nuevos objetivos. Otras personas habían egresado de la normal del estado, donde se preparaban en una ideología más coincidente con la de la oposición, de allí el boicot de las maestras renunciantes y el cierre de dicha institución. El personal no titulado requería de elementos básicos para desempeñar un trabajo docente decoroso. Para resolver este problema, el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes y la Dirección de Educación Pública en el estado crearon la Academia de Estudios Pedagógicos. La maestra Eloísa Barbosa recuerda:

El Bloque influyó para que se creara un instituto de formación de profesores, ya que la sociedad echaba en cara la falta de preparación de los nuevos profesores. Fue por iniciativa de Genaro Barbosa y Modesto Salas como se arregló con el gobernador para que se les diera la oportunidad de estudiar a los profesores en servicio que no tenían título.<sup>694</sup>

En la academia impartían clases Genaro Barbosa, Modesto Salas, Pascual Barajas, José Ramírez Palos y Eliseo Trujillo, entre otros; los grupos eran relativamente numerosos y asistía, incluso, el director Edmundo Games Orozco, quien no era profesor. La orientación ideológica de la escuela procuraba apegarse a los postulados de la educación oficial; la temática de las tesis de las y los alumnos daba muestra de ello.<sup>695</sup>

Para los maestros federales, la formación en servicio era permanente y obligatoria, y ésta se hacía a través de los centros de cooperación pedagógica y social y de las misiones culturales. Los centros de cooperación se realizaban en distintas comunidades y asistían los profesores de la región, en ellos se daba instrucción sobre múltiples aspectos y se trabajaba con la comunidad durante los días que duraba la reunión. En su informe, el inspector Faustino Villalobos anotaba al respecto: "Todos nuestros trabajos fueron observados por los vecinos de los lugares en que se celebraron nuestras interesantes reuniones, procurando a la vez que éstos tomaran

694 SCS / Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987.

695 AHEA, FE, 24/184 y 31/184, 1940. Sobre la academia, *cfr.* también: *Periódico Oficial*, 28-IV-1936 y 4-IV-1937.

parte activa en las distintas actividades, lo que hacían con sumo agrado".<sup>696</sup> Los temas eran tan variados como variadas eran las actividades del profesor. En los centros pedagógicos se tocaban aspectos como: "estudio e interpretación de los programas por asignatura", "ejecución de algún trabajo que beneficie a la comunidad", aprendizaje de juegos y canciones, etcétera. Las reuniones se procuraban realizar en los lugares donde existía "mayor número de problemas por resolver".<sup>697</sup>

Las misiones culturales tenían su origen en la idea vasconcelista de retomar la mística de los primeros frailes que llegaron a América con el propósito de convivir con los nativos y enseñarles el evangelio. José Vasconcelos no deseaba difundir el cristianismo, sino llegar a las comunidades más apartadas del país e incorporar a las personas analfabetas a una nueva realidad social y política. Con el tiempo, las misiones culturales pasaron a ser centros móviles de formación docente. Luego, incorporaron la misión de ser espacios de preparación ideológica y formación social, acordes al proyecto socialista de la educación, no sin encontrar diversos obstáculos.<sup>698</sup> De estas instancias educadoras, el profesor José Santos Reyna recordaba: "Había pocos profesores titulados, no sabíamos nada de nada en cuanto a pedagogía y la SEP nos ayudó con las misiones culturales que estaban compuestas por pedagogos muy buenos".<sup>699</sup> Igual que en los centros de cooperación pedagógica, en estas reuniones, según Santos Reyna, unos profesores aprendían de otros cuando se sometía al grupo a problemas concretos y se compartían experiencias.

También había cursos de verano, cursos por correspondencia, "cursos complementarios", "cursos de perfeccionamiento", conferencias organizadas por las autoridades de la SEP, por el Instituto de Orientación Socialista y por las organizaciones magisteriales.<sup>700</sup> De igual manera, el material impreso era un importante medio en la tarea formadora de

696 AHSEP, caja 189, IV(100(04)) (IV-4) (724.3)), 1935.

697 AHSEP, caja 189, IV(100(04)), 1935; caja 1144, IV(203.7), 1933, y caja 1166, 12-4-3-6, 1933.

698 Marco Calderón, *op. cit.*, y René Medina, *op. cit.*

699 SCS/José Santos Reyna, Aguascalientes, Ags., 31-X-1987.

700 AHEA, FE, 15/160, 41/160, 12/160, 26/156, 261164, 1935; 81167, 16/1 14/167, 1936; AHSEP, caja 215, IV(201.71) y IV(015), 1935.

maestros. La Dirección de Educación Pública en el estado editaba *Brecha*; la Federación de Maestros Socialistas de Aguascalientes publicaba *Magíster*, y el Sindicato Único Magisterial de Aguascalientes: *Verbo Rojo*.<sup>701</sup> Había revistas que llegaban de fuera, una de gran importancia era *El Maestro Rural*, que se publicaba desde 1927; durante el cardenismo, se modificó e incrementó el tiraje y mejoró la difusión.

La revista *El Maestro Rural* tocaba varios aspectos del trabajo docente. En ella, había escritos sobre concursos de escuelas, campañas de todo tipo, métodos agrícolas, cooperación con el vecindario, enseñanza de la literatura, analfabetismo, enseñanza musical, deportes, etcétera. Al referirse a esta publicación, el profesor Landín Rodríguez dice: "era de gran apoyo, sobre todo a los maestros no titulados, allí había indicaciones de utilidad para la enseñanza".<sup>702</sup> En los centros de cooperación pedagógica y social, las discusiones en torno a los artículos de la revista eran parte de la agenda y no era raro que las obras de teatro allí publicadas –por señalar alguna actividad– se pusieran en escena en muchas escuelas.<sup>703</sup>

La preparación de los profesores también estaba relacionada con los intercambios de maestros promovidos por la comisión de relaciones del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal. En ellos, se compartían experiencias y se tenía la posibilidad de conocer otros ambientes educativos.<sup>704</sup> El mismo contacto con los compañeros era de gran provecho, toda vez que quien contaba con el aprendizaje de una experiencia significativa y relevante solía ser un buen maestro. En este intercambio, la visión prosoviética existía en algunos profesores, pero no como ocurría en otros lugares. Por ejemplo, en Zacatecas, autoridades educativas, inspectores y

701 AHSEP, caja 215, 1/58, 17-VII-1935; AHEA, FE, 8/167, 7-XII-1935 y 4/1 20-IX-1937.

702 scs/Antonio Landín Rodríguez, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988. La revista *El Maestro* había sido, al crearse la SEP, un medio que impulsó José Vasconcelos. En el segundo semestre de 1921 se repartieron 708 ejemplares en Aguascalientes y 1,626 en Zacatecas. AHEA, Boletín de la SEP, tomo 1, núm. 2, 1922, citado en Víctor Moreno y Gustavo Meza, *op. cit.*, p. 108.

703 Luz Elena Galván y Guillermo de la Peña, "Guía de revistas sobre educación mexicana: 1872-1973", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. VI, núm. 3, 1976, pp. 127-139; AHSEP, caja 189, IV(100(Q4)), 1935; IV/(IV-14)/156, 1939.

704 AHSEP, caja 215, IV(232), 1935.

directores recibían y promovían ideas marxistas y hablaban de materialismo histórico, la socialización de los medios de producción, el combate a la burguesía y la dictadura del proletariado.<sup>705</sup>

Había programas de radio dedicados a esta actividad. En los lugares apartados de los centros urbanos, donde la comunicación con los mismos compañeros era difícil, la radio constituía un medio de extraordinaria efectividad que no era desaprovechada. El Instituto de Orientación Socialista era una de esas dependencias que veía en este medio masivo de comunicación un instrumento idóneo para informar y preparar a las y los maestros y a la misma población. Desde los primeros años de la SEP, la radio se concibió como un medio excepcional para extender los programas educativos y culturales de un gobierno presumiblemente protagonista de un “renacimiento cultural mexicano”. La SEP, hacia 1924, había creado la estación CZE-XFX, con una impronta artística, para luego ofrecer programas educativos.<sup>706</sup>

Los inspectores eran las autoridades que tenían un contacto permanente con las y los profesores, y contaban con una mayor preparación y experiencia, por lo que estaban obligados a apoyar la formación docente. Uno de estos inspectores escribió una misiva destacando la necesidad de ofrecer capacitación a un grupo de maestros. La carencia de formación en estas personas parecía ser la regla y no la excepción.

Los maestros de las escuelas rurales de San Antonio de los Horcones poseen una preparación un poco deficiente y la enseñanza que imparten a sus educandos es algo anticuada por lo que he creído prudente efectuar en presencia de ellos algunos trabajos de demostración.<sup>707</sup>

Muchas de estas tareas formativas obviamente no conducían a la adquisición de un título, por tal motivo, un gran

705 Marcelo Hernández, “Cadenas de trasmisión del socialismo ruso: la visión socialista de la Dirección Federal y la Supervisión de Educación en Zacatecas”, en Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *op. cit.*, pp. 23-50.

706 Eugenia Roldán, *op. cit.*

707 AHSEP, caja 189, IV(100/04) OV-4) (724.3), 1935.

porcentaje de maestros seguía teniendo problemas de carácter laboral; es decir, frente a sus compañeros titulados, el “profesor improvisado” estaba en desventaja en cuanto a sueldos, prestaciones y posibilidades de ascenso, entre otros beneficios laborales.

La formación de profesores y profesoras en escuelas normales no era lo habitual, puesto que no eran las suficientes para preparar pedagógicamente a los futuros docentes. En Aguascalientes, existía la Escuela Normal de Profesoras, pero fue cerrada y se abrió una academia en 1939, la Academia de “Estudios Complementarios”, que no logró satisfacer del todo las muchas necesidades que había en el magisterio y cerró en 1944.<sup>708</sup> Antes, en el año 1929 se habían fusionado instituciones educativas para crear la Escuela Preparatoria, Normal y de Comercio, por decreto del gobernador Manuel Carpio, pero en 1933 se presentó una propuesta para separar la institución, porque a algunos padres de familia y maestras nos les gustó que estuvieran juntos hombres y mujeres. Para ellos, la coeducación no era una buena opción para educar particularmente a las mujeres y, para 1934, ya existía nuevamente la escuela normal para mujeres, que cerró de 1935 hasta 1944. El cierre de la escuela en 1935 era la respuesta a la política educativa oficial. Las maestras Vicentita Trujillo y Concepción Maldonado, directora y subdirectora de la institución, respectivamente, tomaron la decisión de no continuar trabajando alineadas al oficialismo educativo y optaron por continuar el trabajo de manera clandestina, tal como lo estaban haciendo algunas escuelas primarias, aunque con mucha irregularidad y dificultades.<sup>709</sup>

En 1936, como ya se mencionó, el gobierno del estado creó la Academia de Estudios Pedagógicos. Para el 26 de marzo de 1938, el profesor José Ramírez Palos escribió un oficio al titular de la Dirección de Educación Pública con el fin de que gestionara ante el gobernador del estado la expe-

708 Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA), Fondos Incorporados, Alejandro Topete del Valle, caja 26, exp. 983. Se agradece a la historiadora Laura Olvera Trejo la información sobre estas instituciones educativas.

709 Manuel Abraján del Río, *Entrañable Escuela Normal de Aguascalientes*, México, Gobierno de Aguascalientes, 2022, pp. 49-52.

dición de los nombramientos de las y los docentes de la academia, de acuerdo con las facultades que para ello le confería el reglamento expedido por el propio funcionario el 24 de marzo de 1937. Esto se hacía porque ya iban a iniciar los cursos de la Academia de Estudios Pedagógicos y urgía tener la lista de los responsables de las materias. El profesor Ramírez Palos aclaraba que proponía a las y los catedráticos en la inteligencia de que no todos eran directores de escuela, pero que en la selección sí había tomado en cuenta en los profesores tanto sus competencias pedagógicas como su buena voluntad para enseñar.

El programa contemplaba un año y medio. Para el primer semestre, recomendaba a Modesto Salas (Lengua Nacional), José Ramírez Palos (Aritmética y Álgebra), Aurora Andrade (Geografía de la República) y Ma. de Jesús Ruiz (Botánica y Zoología). Para el segundo semestre, proponía a Ma. Leónides Medina (Geometría), Miguel Romo (Dibujo), Ma. Mercedes Hernández (Geografía Universal), Francisca Estrada (Historia de México), Ma. Concepción Macías (Física y Química) y Ma. Paz López (Anatomía, Fisiología e Higiene). Por último, para el tercer semestre, a Enedina de Alba (Pedagogía y Metodología Generales), Herlinda Nava (Higiene y Organización Escolar), Jenaro Barbosa (Ética y Sociología), J. Jesús Mayagoitia (Historia Universal), Bibiana Macías (Literatura Castellana) y a José Ramírez Palos (Pequeñas Industrias).

En esta academia, no siempre se conservaba esta lista de materias ni a los mismos docentes. Por mencionar un caso, el 13 de enero de 1939, el secretario encargado de la Dirección de Educación, Manuel H. Carbajal, solicitó al gobernador extender los nombramientos respectivos a los catedráticos de la academia. La lista de personal y asignaturas era la siguiente: para el primer semestre: Modesto V. Salas (Lengua Nacional), Francisca Estrada (Aritmética), Aurora Andrade (Geografía de la República), Ma. Mercedes Hernández (Álgebra), María (ilegible) (Botánica y Zoología), Jenaro Barbosa (Civismo); mientras que para el tercer semestre: Jenaro Barbosa (Ética y Sociología), Enedina de Alba (Pedagogía General y Pequeñas Industrias), Adelaida Loera (Metodología General), Bibiana Macías (Literatura Castellana), Ma. Leónidas Medina (Hi-

giene y Organización Escolar) y Ma. Paz López (Historia General).<sup>710</sup>

Dos años después, el 15 de junio de 1941, el profesor Modesto V. Salas, director de la Academia de Estudios Pedagógicos del Estado, y el profesor Jenaro Barbosa, secretario de dicha institución educativa, validaban las materias del plan de estudios profesionales, prescripto por el decreto expedido por la legislatura del estado el 15 de junio de 1936, cinco años antes. Las materias eran: Civismo, Castellano, Dibujo, Geografía Universal, Física, Química, Anatomía, Fisiología e Higiene, Pedagogía, Metodología General, Higiene Escolar, Organización Escolar, Ética, Sociología, Literatura Castellana y Pequeñas Industrias.<sup>711</sup>

A diferencia de lo que ocurría en otras entidades, en la entidad no hubo una escuela normal comprometida con la política y la ideología socialista. En el programa de estudios no había materias vinculadas explícitamente a contenidos de carácter socialista, aunque sí se identificaba a maestras y maestros que impulsaban la política y la educación socialista. El caso de Aguascalientes contrastaba con el de Chihuahua, por ejemplo, en donde la escuela normal tuvo un papel sobresaliente:

En el periodo de 1934 a 1936, fue receptora, intérprete y difusora del ideal socialista, y su influencia no solamente abarcó a los estudiantes que concurrían a sus aulas, sino que se extendió entre las organizaciones obreras y campesinas en las comunidades y en las grandes ciudades en las que se desarrolló el programa ideológico, a través del programa radiofónico, de las Brigadas Sociales y de los eventos culturales.<sup>712</sup>

Lo mismo ocurrió en la Escuela Región Campesina de Tenería, Estado de México, en donde se formaba para maes-

710 No se registraron las materias del segundo semestre.

711 AHEA, FE, caja 174, exp. 28, y caja 183, exp. 39. Archivo del ICA, Fondos Incorporados, Alejandro Topete del Valle, caja 26, exp. 983. Los tres documentos fueron proporcionados por la historiadora Laura Olvera Trejo. Reitero mi agradecimiento.

712 Jesús Trujillo, *La educación socialista en Chihuahua. 1934-1940, una mirada desde la Escuela Normal del Estado*, México, UACH, 2015, p. 198.

etros a jóvenes de Tlaxcala y Distrito Federal. La escuela se fundó en 1934 y en 1935 hubo cambios de personal, a partir de los cuales se introdujeron con más vigor y sistematicidad las ideas socialistas, y entraron como eje transversal en las materias desde el primer año: Vida Rural, Educación Rural, Observación de las Escuelas Anexas, Física y Química, Biología, Ciencias Sociales, Lecturas Comentadas de Obras Literarias. Además, se desplegaba un conjunto de actividades complementarias, como concursos y ceremonias cívicas. Los estudiantes de esta escuela fueron activos promotores de la creación de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM).<sup>713</sup> En Veracruz, la escuela normal recibió apoyo para mejorar su infraestructura y fue allí en donde se formaba la “misión del educador”, no únicamente como docente, sino también como una persona que conduciría a feliz término los anhelos de mejoramiento social y llevaría a la población el ideario de la Revolución mexicana. En este espíritu socializante, se veía la influencia de quien fuera gobernador del estado dos veces, Sixto Adalberto Tejeda Olivares.<sup>714</sup>

En el estado de Aguascalientes se instaló, en 1939, una escuela normal rural que dos años antes se había creado en Soconusco, Chiapas. Se ubicó en la casa grande de la antigua hacienda de Cañada Honda y llegó con la impronta cardenista, la cual se manifestó con rasgos distintos y resistiendo a los cambios de las administraciones del gobierno federal, una vez terminado el gobierno de Lázaro Cárdenas.<sup>715</sup> Con todo, en Aguascalientes, durante la segunda mitad de los años treinta, no existían escuelas normales tan dinámicas, rebeldes y con un gran compromiso con la ideología socialista en educación tal como se veía en otras entidades; sin embar-

713 Sobre la historia de esta escuela, ver: Alicia Civera, *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*, México, Colegio Mexiquense/INEHRM, 1997. Sobre la FECSM, ver: Sergio Ortiz, “Surgimiento de la FECSM y origen del espíritu revolucionario? en el normalismo rural”, en *Debates por la Historia*, vol. 7, núm. 2, 2019, pp. 47-84.

714 Ana María del Socorro García y Verónica Méndez, “La educación socialista en Veracruz: impulsora del mejoramiento social, 1928-1936”, en Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *op. cit.*, pp. 163-188.

715 Sergio Ortiz, *Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano, del cardenismo a la apertura democrática. Una mirada desde Cañada Honda, 1920-1979*, tesis de doctorado, México, UAZ, 2011.

go, tanto maestros titulados como no titulados, comprometidos y desdeñosos con la escuela socialista, buscaron las maneras más adecuadas para conseguir mejores condiciones de trabajo. Algunos, los comprometidos, buscaban, además, modos más eficaces para instrumentar la reforma educativa que –para ellos y el gobierno cardenista– traería mejores condiciones de vida para las y los mexicanos. Y una decisión común básica en la que casi todos estarían de acuerdo fue organizarse como gremio.

## Organizaciones magisteriales

El poder de las y los maestros no radicaba únicamente en el trabajo individual y tesonero que desempeñaban en su escuela y la comunidad donde vivían. El magisterio era importante también como gremio organizado y por el lugar que ocupaba dentro de las demás agrupaciones sociales y políticas existentes dentro y fuera de la entidad. El 8 de enero de 1935, con el apoyo gubernamental y ante el boicot de padres de familia y profesores renunciantes, se creó el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes (BSMRA). Sus objetivos eran defender los derechos de los profesores y apoyar la nueva educación. Algunos de sus dirigentes fueron: Francisca López, Modesto V. Salas, Aurora Guerrero, José G. María, Genaro Barbosa y Catalina Valdez.<sup>716</sup> Su ideología se reflejaba en su lema: “Todo el saber al alcance de todos los hombres” y en las referencias a ciertos intelectuales. En sus documentos formales se podían leer frases como las siguientes:

En realidad, la escuela era instrumento de dominio de clase en manos de la burguesía; hallábase impregnada del espíritu de clase, y su fin no era otro que facilitar al capitalismo siervos sumisos y trabajadores competentes (Lunacharski).

---

716 AHEA, FE, 34/159, 14-I-1935 y 12/161, 22/70, 1936.

Nuestra misión es sembrar el bien, derramar la luz y, por medio de la educación, enseñar a la juventud, des- de pequeña, a odiar a sus verdugos y a maldecir a sus explotadores (Kropotkin).<sup>717</sup>

Las referencias a estos dos pensadores rusos no eran superficiales, pues, de alguna manera, la organización se identificaba con parte de su ideología y postura política. Pero ¿quiénes eran Lunacharski y Kropotkin? Anatoli V. Lunacharski, después de la revolución de octubre en Rusia, fue nombrado comisario del pueblo del Comisariado del Pueblo de Educación, puesto que desempeñó de 1917 a 1929. Implementó un proyecto educativo vinculado a los ideales en la creación de la nueva nación socialista. Fue un intelectual destacado, escritor y uno de los fundadores del movimiento artístico proletario. Por su parte, Piotr A. Kropotkin fue un principio vinculado al mundo de la ciencia, que, viendo la miseria de la gente y el autoritarismo y corrupción del gobierno de su país, fundó la escuela anarco-comunista y, entre otra tareas, desarrolló la teoría del apoyo mutuo.<sup>718</sup>

Ingresar al Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes no era sencillo. Los aspirantes eran sometidos a un interrogatorio en el que se les sugería que no pertenecieran a religión alguna y juraran adhesión a los principios de la escuela socialista. Posteriormente, cambiaron los requisitos de ingreso y se llegó al grado de que el bloque pedía a todo el personal de la dirección ser miembro activo de dicha organización.<sup>719</sup> El BSMRA formaba parte de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM), a cuyas assembleas asistía inicialmente Edmundo Games Orozco, representando a la agrupación.<sup>720</sup> También, el bloque socialista ocupaba un lugar importante en el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STSE) y en la Cámara del Trabajo de Aguascalientes (CTA).<sup>721</sup>

717 AHEA, FE, 12/161, 1936.

718 [https://es.wikipedia.org/wiki/Anatoli\\_Lunacharski](https://es.wikipedia.org/wiki/Anatoli_Lunacharski); [https://es.wikipedia.org/wiki/Piotr\\_Kropotkin](https://es.wikipedia.org/wiki/Piotr_Kropotkin)

719 AHEA, 40/169 y 27/170, 1936.

720 AHEA, FE, 12/161, 1935.

721 AHEA, FE, 14/167, 261170, 1936.

Aparte de las reivindicaciones laborales, el bloque tenía actividades pedagógicas y sociopolíticas: impulsaba la Academia de Estudios Pedagógicos, intentaba crear una escuela secundaria nocturna y un centro social para profesores, desarrollaba eventos culturales, presionaba para que no se crearan en el estado las “camisas doradas” (organización callista de corte fascista), se solidarizaba con las luchas sindicales de las agrupaciones de la CTA y en ocasiones participaba en ellas.<sup>722</sup> Por su lado, el magisterio del gobierno federal formaba parte de la Federación Magisterial Aguascalentense (FMA) y contaba con “bloques magisteriales” al interior del estado. La FMA, a su vez, pertenecía a la CMM y tuvo como uno de sus representantes sobresalientes al profesor José de Jesús Aguilera Palomino, quien informaba a sus compañeros, tanto del proceso de unificación que se venía dando en todo el país, como de los acuerdos negociados con las autoridades gubernamentales para atender diversos asuntos.<sup>723</sup>

En el estado, casi no existían miembros de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE). El BSMRA manifestaba que no existía ninguno, pero el profesor Aguilera Palomino protestaba por la “labor divisionista” que la CNTE hacía en el estado.<sup>724</sup> Meses después de estas declaraciones, bajo la consigna de unidad magisterial, grupos de la CMM y la CNTE en todo el país iniciaban pláticas: “He aquí el milagro –decía un profesor–, los de la CMM y de la CNTE caminando juntos”.<sup>725</sup> En febrero de 1937 se creó la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE)<sup>726</sup> y, respondiendo a este proceso, los maestros del estado y la federación crearon el Frente Único Magisterial Aguascalentense (FUMA). El ritmo de las organizaciones locales iba acorde al de las nacionales.

El secretario general del frente, Alfredo Guevara, se dirigía al presidente Cárdenas informando que se había logrado

722 AHEA, FE, 261170, 231170 y 12/161, 1935.

723 AHSEP, 276/3, 7-I-1936; AHEA, FE, 221170, 61175, 1936; AGN, RP-LC, 562.4/255, 1936.

724 AHEA, FE, 11/168, 5-IX-1936; AGN, RP-LC, 534.6/184, 13-VII-1936. AGN, RP-LC, 703.2/626, 1936.

725 AGN RP/LC, 703.2/626, 1936.

726 AHEA, FE, 23-II-1937.

“la unificación magisterial en el estado”,<sup>727</sup> y al director de Educación en la entidad, Manuel H. Carvajal, señalando que la organización apoyaría “firmemente la política que en materia educativa sustenta el Señor Presidente de la República y en general el gobierno revolucionario que nos rige”.<sup>728</sup> Una vez más, el magisterio organizado manifestaba su aceptación de la reforma educativa y se comprometía a impulsarla.

El FUMA se adhirió a la FMTE y cambió su nombre por el de Sindicato Único Magisterial Aguascalentense (SUMA), bajo un lema impregnado por el discurso radical de la época: “Por la educación al servicio del pueblo y por una sociedad sin clases”.<sup>729</sup> Este sindicato editaba *Verbo Rojo*, participaba en las luchas de obreros y campesinos, negociaba con las maestras que habían renunciado y que deseaban incorporarse al servicio, mantenía una constante confrontación con el gobierno por su poca atención a las demandas magisteriales y hacía propuestas educativas, tales como la de reformar la ley de educación estatal, que, según miembros de la organización, era anticuada en comparación con los postulados de la escuela socialista.<sup>730</sup>

A finales de 1938, cuando se creó el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), los maestros del estado formaron la sección I de dicha organización. Para finales de 1939, la dirigencia sindical estuvo integrada por José de Jesús Aguilera Palomino como secretario general y por Miguel Pimentel, José Guerra Palos, José Guadalupe Alcalá, José Moreno Muñoz y Micaela González. A ellos les había tocado seguir presionando a Juan G. Alvarado para que cumpliera las promesas hechas al magisterio siendo candidato a gobernador y que no había cumplido. También les correspondió hacer frente al proceso de federalización de la enseñanza y al reflujo de la política de la educación socialista.<sup>731</sup>

<sup>727</sup> AGN, RP-LC, 562.4/255, 19-I-1937.

<sup>728</sup> AHEA, 2/174, 7-I-1937.

<sup>729</sup> AHEA, FE, 55/174, 19-II-1937; 17/162, 3-XI-1938 y 3/174, 1937.

<sup>730</sup> AHEA, FE, 58/174, 4/174, 1937; 17/178, 36/179, 27/178, 1938.

<sup>731</sup> AHEA, FE, 91183, 1939.

## Socialismo en el aula

La política educativa oficial intentaba “imbuir en los niños valores de justicia y democracia, de solidaridad y productividad, de nacionalismo y respeto a las autoridades gubernamentales”. Además, se trataba de que los alumnos desarrollaran habilidades técnicas en el manejo de herramientas de trabajo agrícola y artesanal. Para cada caso, los contenidos eran distintos: a las escuelas urbanas del estado les correspondía llevar los libros de texto de la *Serie SEP* y a las escuelas rurales de los libros *Simiente*, de Gabriel Lucio, entre otros.

Imagen 18. Cárdenas y la formación de nuevos aguascalentenses



Fuente: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Fondo Antonio Luna, Fototeca.

### *Libros de texto*

El contenido de estos libros conservaba la tradición de la educación rural posrevolucionaria, en particular, el enfoque cultural civilizador y el espíritu misionero que le imprimió José Vasconcelos; el pragmatismo modernizante de Moisés Sáenz

y Rafael Ramírez, y la orientación económica y técnica de Narciso Bassols. Existía, empero, un eje articulador en la educación socialista, el cual le daba sentido a esta tradición: se trataba de una tendencia ideológico-política nueva, cuyo punto central era la “lucha de clases”. No era menor el nuevo rasgo, pues es trataba de una convicción política y social del discurso del gobierno mexicano, con sentido en la lucha por la tierra y los derechos de los trabajadores. Sin duda, esta visión tenía, entre otras fuentes, el marxismo, que, como corriente de pensamiento, circulaba en muchos países del mundo.

Para los cardenistas, esta tendencia se estrechaba con el movimiento obrero y campesino de la época. A diferencia de los textos de los años veinte, en los que se hablaba de una revolución política restauradora de las libertades democráticas, los textos de la escuela socialista retomaban la Revolución mexicana desde una perspectiva de reforma social en beneficio de los grupos marginados.<sup>732</sup> Pero estos libros se difundieron cuando la nueva escuela ya estaba en marcha. Todavía a mediados de 1935, en muchas escuelas rurales se trabajaba con *El Sembrador*, *Chiquillo*, *Adelante*, *Infancia* y, en especial, con *Fermín*.<sup>733</sup> Este último libro, de Manuel Velázquez Andrade, trataba sobre la situación de explotación en que se encontraba una familia campesina que se incorporó a la Revolución en contra de los ricos, los extranjeros y el clero. Fermín, el hijo, gracias a sus estudios, llegó a ser una autoridad local en asuntos agrarios, fue nombrado delegado en la Convención Constitucional de 1917 y, aunque la Revolución avanzaba pacíficamente, nunca abandonó su rifle 30-30.<sup>734</sup>

En los libros utilizados para la educación socialista se retomaba esta idea del niño campesino y se le incorporaba al contexto de la lucha de clases y de la superación individual y social. En general, dos eran los ejes de la ideología educativa del cardenismo: los libros de la serie *Siniente* tenían como idea central la educación del niño rural para que llegara a ser un agrarista y un cooperativista “progresista”; por su parte,

732 Cfr. Mary Kay Vaughan, *Libros de texto en los años treinta* (mecanografía), Chicago, s/f; Eduardo Weiss, “Los valores nacionales en los libros de texto” en *Revista CNTE*, núm. 42, octubre-diciembre, 1982, pp. 321-341.

733 AHSEP, caja 1144, IV(441), 1933.

734 Mary Kay Vaughan, *Libros*, op. cit., pp. 12-13.

los de la *Serie SEP* concebían al niño urbano como un futuro proletario y un luchador social consciente de su posición de clase.<sup>735</sup> En ambos libros se resaltaba el valor de la justicia social en el marco de una lucha de liberación, donde la clase social explotada –a la que pertenecían los niños a quienes iban dirigidos los libros de texto– se enfrentaba a los propietarios que sólo vivían para enriquecerse a costa de los trabajadores. Múltiples unidades temáticas, en todos los grados escolares, tocaban este aspecto.

En el libro de segundo año de *Simiente*, por ejemplo, al referirse a Emiliano Zapata se hacía referencia a que la tierra era para todos y no debían existir ni capataces ni amos. En ese mismo texto había un cuento de un gallo que tenía sometido a todo el gallinero hasta que gallos y gallinas se organizaron y lo quitaron.<sup>736</sup> Con el libro de la *Serie SEP* del tercer año, por ejemplo, se pretendían inculcar valores de justicia social. Había un tema titulado “Cuando se trabaje cantando”, en el que se mencionaba que las fábricas sólo podían dejar de ser cárcel si los trabajadores luchaban por sus derechos. En otras páginas se intentaba analizar los casos de huelgas y esquiroles.<sup>737</sup>

Imagen 19. Libros gratuitos para niños del campo y la ciudad



Fuente: Libros *Simiente*, *Serie SEP*. <https://acortar.link/XrrC8Z>

735 Eduardo Weiss, *op. cit.*, p. 330.

736 SEP, *Simiente*, libro 2, pp. 94-95 y 97-99.

737 SEP, *Serie SEP*, libro 3, pp. 52-53, 69-72 y 90-94.

Otra realidad que resaltaba en los textos era la de la democracia, misma que se intentaba poner en práctica en el salón de clases. El libro de quinto año de *Simiente*, por ejemplo, tenía un apartado titulado “Cooperativas escolares”, en el que se sugería la formación de consejos democráticos de vigilancia, administración y de otra índole. En estas circunstancias, el papel del profesor era de consejero, por lo que no podía tomar decisiones por sí solo. La noción de democracia se trataba también en la dimensión social. Una lección del mismo libro, titulada “Un congreso agrario”, mencionaba que el papá del alumno Benito, como líder agrario, había asistido a un congreso en la capital del estado, donde, con orden y seriedad, se había discutido sobre la mejor forma de resolver sus problemas.<sup>738</sup> En los libros para el medio urbano ocurría lo mismo, pues en el tema “Lágrimas de plata” del libro de tercero se hablaba sobre la democracia en el aula y en “El sindicato de papá” sobre la democracia sindical.<sup>739</sup>

En estrecha relación con los anteriores aspectos, la solidaridad era otro valor abordado detenidamente en el aula a través de estos libros, con el fin de tratar temas de la escuela, la fábrica, el campo y hasta de las relaciones entre los pueblos. Algunas lecciones sobre el particular eran, por ejemplo, “Caminos”, que terminaba con la consigna “¡Que sirvan los caminos para estrechar siempre las manos de los pueblos！”, o “Vivac”, que señalaba: los agraristas “uniendo sus esfuerzos han logrado magníficas cosechas”, y otras, tales como: “Cananea”, “El mensaje de los niños españoles”, “Dos nubes”, “Huelga de trabajadores”, “Hermano negro”, “Comarada soldado”, “Trabajemos unidos”, “Una visita”, “Campo y ciudad”, “Lucha por la tierra”, “Hoz y martillo” y “Cooperación”.<sup>740</sup>

El trabajo y la productividad eran temas relevantes en estos libros de texto. Desde el primer año se hacía referencia a una familia unida y trabajadora: el papá de Memo, personaje de un cuento, era un campesino que por las tardes llegaba fatigado de su trabajo, pero feliz; la abuela también trabajaba, a

738 SEP, *Simiente*, libro 5, pp. 39-41 y 134-135.

739 SEP, *Serie SEP*, libro 3, pp. 161-163 y 170-174. En estos libros casi no existen referencias explícitas al Estado, tal como pudiera pensarse.

740 SEP, *Serie SEP*, libros 1, 2 y 6; SEP, *Simiente*, libro 3.

pesar de sus años; los animales trabajaban y tenían derecho a la comida; hasta los animales menores eran laboriosos “y –rezaba la moraleja– son ejemplo a seguir por los humanos”.<sup>741</sup> El libro de segundo tampoco descuidaba este punto, en una lección se leía: “mi padre es campesino muy laborioso [...] y mi madre hace todos los quehaceres del hogar”.

Imagen 20. El derecho a la educación incluye libros gratuitos



Fuente: Archivo personal de las familias Cárdenas Solórzano y Cárdenas Batel. Raquel Sosa, “Educación socialista para romper elitismos”, *Jornada*. <https://acortar.link/J0seME>

Las lecciones del trabajo estaban asociadas a temas en contra del alcohol, los juegos de azar y hasta del ocio creador. En una lección se leía: “Luis Sosa es magnífico tocador de guitarra [...] lo malo es que por tocar la guitarra desatiende el trabajo”.<sup>742</sup> Al igual que varias posturas que pueden calificarse un tanto puritanas, debido a que la ideología de los libros de texto contribuía a formar una ética del trabajo en la que no cabía la distracción si no iba acompañada de un trabajo pesado previo. La recompensa no era la salvación

741 SEP, *Simiente*, libro 1.

742 SEP, *Simiente*, libro 2, pp. 29-31 y 66-67.

del alma, sino el beneficio colectivo. A la exaltación del trabajo se le agregaba la del bienestar de la comunidad. No bastaba trabajar para progresar individualmente, había que ser útiles socialmente, avanzar hacia el progreso material. Según los textos de la *Serie SEP*, el progreso era igual al desarrollo de la industria pesada, por lo que no era aventurada la referencia a la URSS en este aspecto.<sup>743</sup> Esta visión sobre los beneficios de la tecnología no era tan marcada al referirse al desarrollo agropecuario; algunas lecciones, por el contrario, parecían reivindicar el trabajo artesanal en el campo.<sup>744</sup>

El anticlericalismo y la negociación de las explicaciones metafísicas del mundo eran otros temas que se trataban tanto en los textos de *Simiente* como en los de la *Serie SEP*. Según estos libros, Juárez había sido “enemigo de los conservadores, quienes deseaban que la nación siguiera siendo explotada y sumida en la ignorancia del clero”; se decía también que durante el Porfiriato, el pueblo estaba mal porque era ignorante y el fanatismo religioso lo tenía en condiciones de esclavitud. En este mismo sentido, algunas lecciones señalaban sin disimulos que generalmente los sacerdotes estaban a favor de los ricos, que el fanatismo religioso cegaba y dominaba a las personas, que los sacerdotes aconsejaban humilde resignación y conformidad ante las injusticias sociales, que “la ignorancia ha creado los dioses de todos los pueblos” y que el catolicismo había sometido a los indígenas.

Para los autores de los textos no había distinciones, todo lo que venía de la Iglesia era parte del cáncer social que debía erradicarse; para ellos, la afirmación de Carlos Marx de que la religión era el opio de los pueblos parecía ser un dogma. La herencia del romance entre la jerarquía eclesiástica y la política del Porfiriato y el huertismo era un hecho que no podía tolerarse. No eran aceptables ni los mismos rasgos culturales de la gente que vivía la religiosidad a su manera. Para los representantes del Estado, la religiosidad popular era un agregado impuesto y dañino que como tal debía desaparecer. Las lecciones en los libros de texto no titubeaban, en una de ellas se caricaturizaba un caso concreto: el tío Chon tenía cultivos bien cuidados y progresaba por-

---

743 Ver, por ejemplo, SEP, *Serie SEP*, libro 6, pp. 144-148.

744 Cfr., por ejemplo, SEP, *Simiente*, libro 2.

que trabajaba; en cambio, don Luis Martínez tenía los cultivos abandonados porque, en vez de trabajar, rezaba para que le fuera bien, y siempre estaba en la miseria. El mensaje, desde luego, consistía en señalar que las alternativas para vivir bien eran el trabajo y la ciencia. En otra lección se llegaba al extremo de comparar a los curas con el juego y el alcohol.<sup>745</sup> Los errores del pasado no se aprendían y volvían a repetirse.

### **Actividades escolares**

En la escuela se intentaba crear valores seculares que, apoyados a una cultura dirigida por el Estado, pretendían coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de un proyecto modernizador y nacionalista. En la práctica, tal intención no estaba ajena a contradicciones y a francas extravagancias. Frente al ritualismo de la Iglesia, en la escuela se impulsaban actos y ceremonias laicas, “revolucionarias”, pero también ritualistas. En algunas comunidades de Aguascalientes se realizaban “domingos rojos” en los que se presentaban eventos culturales y se realizaban encuentros deportivos, intentando restarles fuerza a los eventos religiosos dominicales. Las fiestas cívicas, en las que se elogiaba a héroes, incluyendo los de la Revolución rusa, competían con los festejos de santos y vírgenes. Al interior del aula, los rezos y alabanzas divinas eran sustituidas por himnos y recitaciones a la bandera y a los hombres de la patria.<sup>746</sup>

En otro asunto, lo que sí parecía dar mejores resultados era la incorporación de los alumnos a tareas de cierta utilidad. Los estudiantes, sobre todo del medio rural, desarrollaban numerosas actividades en beneficio de la escuela y del vecindario. Había campañas del árbol, salud, higiene, antialcohólicas, proave, etcétera.<sup>747</sup> Además, participaban en multiplicidad de actividades deportivas y artísticas,<sup>748</sup> y para

745 SEP, *Simiente*, libro 2, pp. 60, 80, 95; libro 3, pp. 83-85, 146-147, 164-168, 228-232; libro 4, pp. 106-113, 127-129; libro 5, pp. 74-76.

746 Habrá que profundizar el análisis sobre las similitudes entre el Estado y la Iglesia católica, así como sobre las formas en que se transmitían.

747 La mayoría del material del AHSEP relativo a la educación socialista en Aguascalientes se refiere a este tipo de actividades.

748 Como se verá más adelante, el deporte, los eventos artísticos y la campa-

adquirir habilidades manuales y conocimientos básicos en oficio. Dichos estudiantes trabajaban en la parcela escolar y en algún tipo de taller que los maestros coordinaban, acorde a las posibilidades de las y los muchachos, a los recursos disponibles y, de preferencia, a las necesidades de la comunidad.

En 1935, una autoridad de la SEP le decía al inspector Faustino Villalobos que la parcela escolar tenía una finalidad educativa, pero también debería tender a hacer alguna aportación a la comunidad.<sup>749</sup> En otra ocasión, el inspector de la segunda zona señalaba que las actividades industriales se habían realizado en casi todas las escuelas utilizando materiales propios de la región: trabajos de cestería, tejidos y bordados de hilo, tejido de tule, dulcería, cerámica, confección de prendas de vestir, etcétera.<sup>750</sup> Desde tiempo atrás, la realización de actividades de este tipo era una tarea que todo profesor dependiente de la federación debía de cumplir, la exigencia era tal que su cumplimiento le valía como mecanismo de promoción.

## Magisterio y agrarismo

A partir de 1932, la reforma agraria volvió a tener vigencia en Aguascalientes, varios eran los factores que la propiciaban: había numerosas demandas de campesinos que exigían reparto de tierras; se necesitaba destruir por completo las haciendas en el marco de un proyecto agrario, cuyo eje central era el ejido y la pequeña propiedad, y se creía conveniente canalizar en favor del proyecto estatal la fuerza campesina que se hallaba dispersa. La reforma agraria era importante porque a ella se ligaban otras medidas de carácter social y político.

### *Organización campesina y reparto de tierras*

Como parte de la nueva política agraria, el gobierno federal y el del estado apoyaban a las comunidades para que tuvie-

---

ñan formaban parte de un plan social mayor, que no necesariamente era claro para los profesores que lo impulsaban.

749 AHSEP, caja 189, IV(100(04)) (IV-4) (724.3)), 17-X-1935.

750 AHSEP, caja 189, IV(100(04)), 1935.

ran cooperativas, servicios de salud, caminos, luz, telégrafos y abastecimiento de agua, y quienes encabezaban estas actividades eran por lo general los maestros rurales, quienes habían participado en la creación de la Liga de Comunidades Agrarias en 1932. La relación entre profesores y agraristas era estrecha. En mayo de 1935, por ejemplo, en la comunidad de Viudas de Oriente se llevó a cabo una convención de maestros y campesinos en la que el director Edmundo Games, apropiándose del discurso de la época, señaló que el propósito que allí los reunía era “elevar el nivel de vida cultural y económico de los campesinos de estado”.<sup>751</sup>

Para el director de Educación Federal en el estado, la cercanía entre escuela y campo era importante. En su plan de trabajo, el director Lamberto Moreno señalaba que un aspecto central de la acción educativa era la “solución de los problemas económicos del proletariado campesino”,<sup>752</sup> de esta manera, se establecía una tríada de poder entre autoridades gubernamentales, profesores y campesinos con claras líneas e interdependencia, toda vez que los campesinos constituyan un grupo importante en el apoyo de las medidas gubernamentales. La LCA, por ejemplo, en reiteradas ocasiones, manifestó su aprobación a la educación socialista.<sup>753</sup>

En concreto, en la convención pro-unificación campesina, a la que asistieron los maestros federales, se presentó una ponencia sobre el tema “La clase campesina ante el problema educativo”. A partir de esta intervención, se asumieron acuerdos para que los campesinos contribuyeran con los maestros rurales.<sup>754</sup> En otro momento, el apoyo era al revés. En el II Congreso Agrario, por mencionar un caso, el director Edmundo Games se comprometía a contribuir en la resolución de problemas del campo.<sup>755</sup> El mismo gobernador se veía presionado en 1938 para solicitar al presidente Lázaro Cárdenas su intervención, a fin de que las comunidades agrarias del estado gozaran del crédito ejidal y de que se

<sup>751</sup> AHEA, FE, 261159, 15-V-1935.

<sup>752</sup> AHSEP, caja 215, 1/39, 7-X-1935.

<sup>753</sup> AHSEP, caja 215, 1/37, 1935.

<sup>754</sup> AHSEP, caja 215, IV(099), 1935.

<sup>755</sup> AHEA, FE, 14/164, 19-XII-1935.

aumentara en un 50 por ciento el número de profesores rurales para que ninguna comunidad se quedara sin escuela.<sup>756</sup>

El proceso del reparto de tierras ponía en movimiento a maestros, agraristas y representantes gubernamentales, sobre todo si grupos de campesinos tomaban tierras y si el general Cárdenas ordenaba que se aceleraran los trámites para que pronto se dotara de tierras en el estado.<sup>757</sup> Las escuelas “Artículo 123”, que por ley debían ser financiadas por los hacendados, eran motivo de conflicto. Los profesores tenían que tomar posición ante los problemas entre propietarios y peones, y generalmente lo hacían a favor de los segundos, por ello, de inmediato se enemistaban con los hacendados. En una carta, el director Ocampo N. Báez informaba al secretario de Educación Pública que en la entidad habían “encontrado resistencia de parte de algunos hacendados para cubrir este sueldo mínimo al personal que atiende las escuelas que funcionan en sus fincas”.<sup>758</sup>

Durante 1935, los profesores de las 23 escuelas “Artículo 123” no podían cumplir con todas las tareas asignadas. La oposición a la escuela oficial era una de las principales causas;<sup>759</sup> en algunas escuelas, ni siquiera se podía empezar, debido a los “subterfugios interpuestos por los propietarios para eludir las obligaciones que les impone la Ley Federal del Trabajo”.<sup>760</sup> Tiempo después, algunas haciendas desaparecieron con el reparto y, así también, las escuelas “Artículo 123”; en otras, en cambio, los maestros seguían enfrentando al hacendado. En 1936, por ejemplo, el inspector Faustino Villalobos, refiriéndose a su zona, decía: “la situación es sumamente difícil ya que los propietarios de las fincas no han acatado todas las disposiciones”.<sup>761</sup>

A pesar de la oposición de la gente, la labor del maestro avanzaba, en particular la de los profesores que vivían en ejidos. Ya desde los primeros meses de 1935 se decía que, a pesar de los obstáculos, los maestros habían logrado “en-

756 AGN, RP-LC, 534.6/184, 1938.

757 AGN, RP-LC, 543.11/3, 1935.

758 AHSEP, caja 215, IV(015), 1935.

759 AHSEP, caja 215, IV(201.3), 27-VI-1935.

760 AHSEP, caja 215, IV(160), 1935.

761 AHSEP, 302/19, 11-IV-1936.

trar” a las comunidades y “controlar a la gente”,<sup>762</sup> aunque, por otra parte, todavía en 1937 y 1938 continuaba una fuerte resistencia, y no sólo de los hacendados. Había problemas en el Tanque de Agua, Aguascalientes; Ciénega Grande, Asientos; El Saucillo, Rincón de Romos; San Antonio de los Horcones, Jesús María, y en casi todas las comunidades de Calvillo, con excepción de los pocos ejidos, tales como La Labor y Terreno.<sup>763</sup> En sus reportes, los inspectores señalaban que los profesores habían trabajado en las comunidades agrarias, “a fin de remediar todas las necesidades y atender a su organización”,<sup>764</sup> y pedían mayor compromiso:

En el presente año escolar (1935-1936) le agradeceré que oriente su labor hacia la organización de los campesinos en sindicatos, comités agrarios y cooperativas, pues es menester ayudarlos en la solución de los problemas más urgentes que sin duda alguna son los económicos.<sup>765</sup>

La tarea pedagógica incluía la social, de suerte que las actividades del profesor iban más allá del trabajo en el aula. Una autoridad de la SEP lo repetía: había que convertirse en dirigente de las organizaciones campesinas, “pues de otra manera la labor de la escuela será incompleta”.<sup>766</sup> Ahora, un profesor recuerda: “En aquella época se dio mucha fuerza a la escuela rural y nosotros le entramos a la lucha social, a la lucha societaria, en defensa de los campesinos y los mineros”.<sup>767</sup>

La tarea inicial de muchos profesores aguascalentenses era organizar a los campesinos y tramitar documentos para la dotación de tierras. Así lo hicieron el maestro de la colonia agrícola Plutarco Elías Calles, en Asientos, y la profesora Catalina Espinoza, de Las Negritas, del mismo municipio, quien escribía: “se ayudó a los ejidatarios en la correspondencia de la tramitación de la solicitud de las tierras y la am-

762 AHSEP, IV(100(04) 0V-4) (724.31), 1935.

763 AHSEP, IV(161 0V-14)/13, 50, 65, 70, 137, 146, 176, 1937-1940.

764 AHSEP, caja 189, IV(100(04)), 1935.

765 *Idem.*

766 AHSEP, caja 189, IV(100(04)), 1935.

767 scs/Florencio Torres Muñoz, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988.

pliación del ejido".<sup>768</sup> También el profesor Antonio Gallegos, del ejido Buenavista, Jesús María, informaba algo parecido:

Estuvimos atentos con las organizaciones campesinas en forma sistemática y esto tuvo como conclusión la dotación definitiva de tierras de Venaderos. Seguimos gestionando a quien corresponde para que se les diera todo derecho al uso de agua perteneciente a latifundistas, resolviéndose favorablemente.<sup>769</sup>

En su reporte de 1937, el profesor Euterio López, de El Potrero de los López, San José de Gracia, escribía con mayor detalle su experiencia:

Informo que cuando llegué a esta región trataban a donde corresponde el que se les dotara de ejido a la congregación de El Potrero de los López [...] habiéndoles ayudado a la organización, elaboración de escritos, etc., y mediante estas diligencias y por disposición del C. Gobernador Constitucional del Estado, se les favoreció a los vecinos con la dotación ejidal.<sup>770</sup>

El reparto de tierras era parte de la reforma agraria, un proyecto ambicioso del gobierno cardenista. Lo que ocurría en Aguascalientes también se veía en otras partes del país, incluso con mayor vigor, como ocurrió en la región de La Laguna. Allí, la participación del magisterio fue relevante. Con la reforma se modificaron las estructuras económica, política y social; con una gran cruzada pedagógica se modificaron costumbres y prácticas sociales. Para los campesinos de la comarca, la educación socialista estaba estrechamente vinculada con la construcción de ejidos y la promoción de cooperativas. "La escuela era vista como la célula primigenia de una nueva forma de vida".<sup>771</sup> La reforma agraria, qui-

768 AHSEP, IV/161 (IV-14)/169 y 57, 1937.

769 AHSEP, IV/161, (IV-14)/21, 1937.

770 AHSEP, IV/161, (IV-14)/170, 1937.

771 María Candelaria Valdés, "Educación socialista y reparto agrario en La Laguna", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *op. cit.*, pp. 229-250.

zás con menos resultados, se implementó en otras entidades. En Sonora, el magisterio cumplió funciones en el reparto agrario y la formación de organizaciones nacionales populares, siempre mediando con los gobiernos federal y estatal.<sup>772</sup>

### ***Antiagrarismo***

Cuando el maestro era de una escuela “Artículo 123”, en ocasiones lideraba a los campesinos en su lucha por la tierra, tal como sucedió en la Hacienda de Peñuelas, Aguascalientes. Allí, el propietario, el señor Rul, se negaba a pagarles a los profesores, pues según él, no trabajaban y estaban involucrados en el movimiento de agitación de los peones que, en sus palabras, provocaban “anarquía en la zona”.<sup>773</sup> Por su parte, el hacendado de El Chayote, Tepezalá, tenía dificultades con el profesor José Ibarra Roque, quien apoyaba a los agraristas en sus demandas de tierra; en este caso, el presidente Cárdenas favoreció la creación del ejido y, en esa ocasión, el Partido Comunista Mexicano en el estado apoyó decididamente,<sup>774</sup> tal como lo hacía en otros lugares, como en Yucatán, al enfrentar, junto con un grupo de profesores, a los hacendados henequeneros,<sup>775</sup> o en La Laguna, al enfrentarse con los hacendados algodoneros.<sup>776</sup>

Otras personas importantes en los procesos del reparto agrario eran los sacerdotes, pero desde la oposición, pues no pocos de ellos se inclinaban a favor de los hacendados. Un párroco opinó décadas después: “era falso que el obispo fuera quien ordenara a los padres lo que tenía que hacerse, en realidad los que mandaban eran los hacendados”.<sup>777</sup> Esta

772 Mary Kay Vaughan, “El papel político de los maestros federales durante la época de Cárdenas: Sonora y Puebla”, en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *op. cit.*, pp. 166-195.

773 AHSEP, IV / 161 (IV-14) / 174, 16-II-1936.

774 AHSEP, IV / 161 (IV-141)1n, 1937 y 1939.

775 Freddy Javier Espadas, “La educación socialista en Yucatán: una aproximación general al estado de la cuestión”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, nueva época, vol. XLI, núm. 1, 2019, pp. 273-292.

776 María Candelaria Valdés, *op. cit.*; Barry Carr y Martha Tappan, “El Partido Comunista y la movilización agraria en La Laguna, 1920-1940: ¿una alianza obrero-campesina?”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 51, núm. 2, abril-junio, 1989, pp. 115-149.

777 scs/Jesús Ornelas Esparza, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988.

aseveración no era del todo real, pues en algunos casos, esta relación no era de dependencia, había también sacerdotes al margen de las pugnas por la tierra. ¿Habría quienes desde el presbiterio apoyaran el cardenismo y, en particular, la reforma agraria en Aguascalientes? Cuando algún sacerdote manifestaba su desacuerdo con el reparto de tierras, los campesinos católicos, en un primer momento, se desconcertaban, después se veían obligados a adoptar una actitud frente a él, algunos le hacían caso, otros, sin renunciar a sus creencias religiosas, lo ignoraban.

En la región de Calvillo, la relación entre campesinos y representantes eclesiásticos era muy singular. El agrarismo echó raíces en pocas comunidades. La reivindicación de la pequeña propiedad seguía siendo prioritaria para los campesinos y bandera de lucha para los cristeros. La gavilla de José Velasco se oponía a la reforma agraria y atacaba a los profesores, no sólo por impartir “ideas contrarias a la religión”, sino también por ser promotores del agrarismo desde los años veinte.<sup>778</sup> La oposición agraria de los cristeros del estado se dejaba ver en una proclama de José Velasco, escrita en 1935:

No se destruirá el reparto de tierras, antes bien se consolidará y harase de nuevo [...] ni los antiguos ni los nuevos fraccionamientos implicarán por parte de los tenedores compromiso alguno político, como sucede hoy con el caillismo. Se aplicará una muy especial atención a la creación del patrimonio familiar, haciendo a la familia poseedora de uno o varios lotes de terreno para su manutención, el cual será inembargable, inalienable e indivisible. Si algún hacendado, latifundista, así como ejidatario, se declara en contra de este Movimiento Popular de Liberación, será inexorable nuestra actitud.<sup>779</sup>

Bajo estos principios, se entiende que estaban a favor del reparto, pero no como lo estaba realizando el gobierno federal. Los rebeldes continuaron amedrentando a profesores y agraristas, pero éstos continuaron reuniéndose para

778 Beatriz Rojas, *op. cit.*, pp. 87-88.

779 Archivo Aurelio Acevedo, 28-II-1935, citado en Jean Meyer, *La Cristiada*, *op. cit.*, tomo 1, p. 379.

tratar los problemas del campo, bajo los lineamientos de la reforma agraria oficial. La maestra Catalina Ríos de Guererro informaba, por ejemplo, que asistía a las reuniones de los ejidatarios “tanto para ayudarlos en sus cosas como para cooperar en lo que fuera necesario”.<sup>780</sup> Lo mismo decía el profesor José Guerra, de la colonia Presa Calles, Rincón de Romos; Antonio Gallegos, de Jesús María; José Meza Delgadillo, de Amarillas Esparza, Asientos; María de J. Salado de El Refugio, Tepezalá; Josefina Chávez, de Rancho Seco, Asientos, y otros.<sup>781</sup> El profesor Antonio Landín Rodríguez recuerda: “El maestro tenía que participar en las reuniones ejidales. El maestro hacía entender el contenido de su código agrario, de su Constitución; contribuía levantando las actas de las asambleas, haciendo los oficios necesarios ante las autoridades civiles y militares”.<sup>782</sup>

Por su parte, el profesor José Guerra Palos relata cómo el maestro rural tenía la obligación de acercarse a los problemas de los campesinos y cómo debía de actuar frente a ellos:

A fuerza se asistía a las juntas ejidales, no había una reunión en la que no estuviéramos presentes. El maestro debía ser orientador moderador, ya que los campesinos discutían feo y salían de pleito. Por eso el maestro debía ser líder de la comunidad.<sup>783</sup>

José Santos Reyna recuerda que a él le tocaba moderar, “ya que en las reuniones no había orden, sino violencia”; a las juntas –dice el profesor– los campesinos asistían armados y “yo les quité esa costumbre”.<sup>784</sup> Tales afirmaciones no parecían exageradas, la presencia de los profesores en la comunidad era común desde tiempo atrás. Un ejemplo más: en el ejido de San Rafael, Asientos, el profesor Atanasio Rodríguez escribía desde su cargo de presidente de junta que él y el comisariado ejidal habían demandado ampliación del ejido en beneficio de 102 personas que estaban “dispuestas a

780 AHSEP, IV/161 (IV-14)/178, 21-IV-1937.

781 AHSEP, IVI161 (IV-4)1180, 188, 186, 9 y 20; AHEA, FE, 10/168, 1937.

782 SCS/Antonio Landín Rodríguez, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988.

783 SCS/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

784 SCS/José Santos Reyna, Aguascalientes, Ags., 31-X-1987.

empuñar la mancera para emanciparse de todo patronato". Dos años después, los ejidatarios, con cierto orgullo, informaban al titular de la SEP lo siguiente:

A nosotros nos cabe la satisfacción de que, si en muchos lugares del país se está hostilizando a los maestros de escuela y hasta asesinándolos, en nuestra congregación es todo lo contrario; estamos muy contentos con nuestros profesores porque vemos que trabajan por el mejoramiento de nuestros hijos y siguen, en todo, las aspiraciones de nuestros gobiernos revolucionarios.<sup>785</sup>

La misión era, por ende, "ayudar a la organización de las personas para ir desmembrando los latifundios". Y se cumplió en gran medida: la situación en el campo de Aguascalientes cambió durante el cardenismo y los maestros aportaron con su grano de arena. Durante el periodo 1934-1940, en el estado se repartieron 128,553 hectáreas; mientras que de 1915 a 1934, únicamente se habían repartido 75,185. Es decir, en los seis años del gobierno cardenista en Aguascalientes se repartió casi el doble (63 por ciento) de las tierras que se repartieron en los 19 años anteriores (37 por ciento).<sup>786</sup>

### *Promoción agrícola*

Pero la tarea del profesor no se quedaba ahí, en colaborar en la repartición de terrenos, pues también debía apoyar en la producción ejidal y en las demás tareas contempladas por el Estado, para cumplir con todas las etapas del proceso de reforma agraria.<sup>787</sup> En un reporte del inspector Faustino Villalobos, se leía que la labor social de las escuelas tenía que proporcionar a los campesinos "medios para que vivieran una vida mejor, sugiriéndoles la conveniencia de mejorar sus tierras por medio del abono y de efectuar la rotación de cultivos para obtener mayores rendimientos".<sup>788</sup>

---

785 AHSEP, IV 1161 (IV-14)/24, 30-VI-1937.

786 Cfr. Carmen Núñez, *op. cit.*

787 SCS/José Santos Reyna, Aguascalientes, Ags., 31-X-1987.

788 AHSEP, caja 189, CD IV-100 (04) (IV-4) (724.3), 1935.

En cierto sentido, algunos profesores trabajaban como ingenieros agrónomos e intermediarios y gestores ante las instituciones oficiales. Hacían los trámites correspondientes para introducir agua a los poblados, obtener crédito para la siembra, comerciar el producto, investigar para sugerir fertilizantes y semillas, etcétera. Por mencionar un caso, el profesor David Diosdado Palafox, de Gorrijones, Asientos, escribía en su informe:

Llevé a cabo reuniones con las autoridades ejidales y ante la miseria de la población campesina y la falta de recursos para efectuar la siembra pedimos refacciones al Banco de Crédito Ejidal y cooperé para que el Ejecutivo del Estado facilitara una tonelada de maíz, habiéndose logrado satisfactoriamente.<sup>789</sup>

El profesor José Sánchez, por su parte, ayudaba a la solución del problema del agua en El Llano, al igual que Micaela González en Los Negritos, beneficiando no sólo a los ejidatarios, sino a todos los pobladores.<sup>790</sup> La ayuda de las y los maestros no se circunscribía a los ejidatarios; muchos de ellos influían para que se nombraran comisarios municipales donde no había, organizaban a las mujeres, construían escuelas, abrían caminos, hacían trabajo de reforestación, fungían como tesoreros, ayudaban a la construcción de viviendas, servían de conciliadores en las disputas entre grupos, visitaban enfermos, organizaban eventos culturales y deportivos, etcétera.<sup>791</sup>

La hacían de todo –dice ahora Eloísa Barbosa–, de jueces, de parteras, de doctores; tenían la escuela de alfabetización en la noche, aconsejaban a los campesinos sobre sus parcelas. En general, en el campo los profesores hacían una labor amplia en todos los aspectos.<sup>792</sup>

789 AHSEP, IV/161 (IV-14)/25, 1937.

790 AHSEP, IV/161 (IV-14)/56, 30-VI-1937.

791 AHSEP, IV/161 (IV-14)/9, 188, 100, 194, 53, 97, 67, 138, 1937; caja 189, IV-100 (04) (IV-4) (724.3), 1935; scs/ David Diosdado Palafox, Aguascalientes, Ags., 20-X-1987.

792 scs/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 6-VI-1988.

Si uno quería ser buen maestro –dice, por su parte, Antonio Landín–, había que hacer un trabajo duro. El buen profesor tenía clases con los niños de 9 a 12 y de 3 a 5. A las 5 empezaban los trabajos manuales, los deportes, las campañas de forestación, salud, etc. En la noche tenía educación de adultos que terminaba a las 10 u 11 de la noche. Los sábados tenían encuentros deportivos entre comunidades. La misma gente obligaba al maestro a estar con ellas. El maestro tenía que aprender de todo y hacer de todo.<sup>793</sup>

En el trabajo de los profesores, sin embargo, existían dificultades y serios problemas. No pocos, dice un profesor ahora, “eran paternales y acostumbraban a la gente a pedir”,<sup>794</sup> sus actitudes casi mesiánicas eran también un serio problema, el espíritu redentor de muchos de ellos era tan peligroso como dañina era la intervención de los caciques. Guardando las proporciones, la conducta de los maestros socialistas se parecían a la de Lázaro Cárdenas, un presidente bien intencionado que solía estar en todas partes e intentaba resolver los problemas del país, pasando por encima de instituciones y leyes. De los problemas más concretos, hay que señalar que la actividad de los profesores no siempre se desarrollaba de manera coordinada y planeada. Muchos maestros, en cuanto podían, “se iban a la ciudad o se cambiaban de ranchería, propiciando un desapego con la gente” e interrumpiendo ciertos proyectos que mucho habían costado a la comunidad.<sup>795</sup> Un profesor recuerda: “Fracasó la cooperativa cuando me cambié; ni la huerta prosperó, ni los arbolitos. A veces los maestros nuevos, como no veían con cariño el trabajo de otros, dejaban fracasar lo ya hecho. En algunas ocasiones hasta boicoteaban”.<sup>796</sup>

El rígido anticlericalismo de ciertos profesores solía convertirse en otro fanatismo cuando atacaba las costumbres religiosas de la población o cuando quería hacer de los tem-

---

793 scs / Antonio Landín Rodríguez, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988.

794 scs / José Santos Reyna, Aguascalientes, Ags., 31-X-1987.

795 scs / José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

796 scs / David Diosdado Palafox, Aguascalientes, Ags., 20-X-1982.

plos graneros o escuelas.<sup>797</sup> El profesor Guerra Palos, refiéndose a sus compañeros, señala en la actualidad: “algunos chocaron porque se atacaba a los mochos y se insultaba su religión, había rompimiento al no haber respeto”.<sup>798</sup>

Otro tipo de dificultades, tanto de los profesores como de los agraristas, era el de la violencia provocada por cristeros y personas al servicio de hacendados; por tal motivo, la Liga de Comunidades Agrarias pedía armas y organizaba “defensas rurales”, que eran “campesinos armados que estaban siempre pendientes de sus comunidades, maestros y escuelas”.<sup>799</sup> A los profesores también se les proporcionaban armas. El maestro Florencio Torres recuerda: “usaba pistola y rifle, siempre andábamos armados porque sabíamos que los cristeros nos traían de encargo”. Por otra parte, el ejército se movilizaba para proteger a dichos profesores y campesinos.<sup>800</sup> El caso de la Normal de Cañada Honda es ilustrativo al respecto. En 1939, por iniciativa del diputado José Isabel Durón, se trasladó la normal rural de Chiapas a Aguascalientes. Hubo resistencia y amenazas de muerte. Un ejidatario del lugar platica:

A pesar de que algunos habitantes no querían la escuela porque era comunista, muchos la sentíamos como nuestra, porque era importante en la reforma agraria y, para defenderla de los sinarquistas, los ejidatarios formaban grupos de defensa con seis personas para que de día y noche vigilaran la normal.<sup>801</sup>

Incluso, con estas y otras dificultades, numerosos hechos evidenciaban un trabajo social permanente por parte de los profesores federales. Los maestros que trabajaban en la ciudad de Aguascalientes, por lo general, pertenecían a la Dirección de Educación Pública estatal, aunque también trabajaban

797 AGN, RP-LC, 5332/20, 1935; AHSEP, IV/161 (IV-14)/86, 1934; AHEA, FE, 8/167, 1935.

798 scs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

799 scs/Antonio Landín Rodríguez, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988; AGN, RPLC, 404.1/1943, 5-XI-1935.

800 scs/Florencio Torres Muñoz, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988; scs/Mánuel Espinoza Torres, Aguascalientes, Ags., 7-VI-1988.

801 scs/Manuel Espinoza Torres, Aguascalientes, Ags., 7-VI-1988.

allí profesores federales, quienes, en coordinación con los maestros del estado, seguían la tendencia social de la reforma educativa. Pero, a diferencia del trabajo en la zona rural, donde los profesores a veces desarrollaban su labor individualmente, el trabajo magisterial en la ciudad era más de grupo, particularmente por medio de las organizaciones sindicales.

## Reivindicación proletaria

El magisterio aguascalentense formaba parte del movimiento social reivindicador de las luchas obreras y se concebía así mismo como un gremio que debía pugnar por su propia emancipación. Tanto profesores del estado como de la federación participaban en el proceso que a nivel estatal y nacional venían desarrollando numerosas agrupaciones de campesinos, obreros, estudiantes e intelectuales, respaldados por el gobierno cardenista. Ellos, aparte de impulsar el proyecto gubernamental del campo y apoyar el movimiento campesino, no siempre en concordancia con autoridades gubernamentales, se solidarizaban y participaban en las huelgas de obreros, creaban agrupaciones femeniles reivindicando a la mujer, se coordinaban con los estudiantes preparatorianos para llevar a cabo tareas de carácter social, pugnaban por una organización amplia en el estado y en todo el país e intentaban crear una “cultura revolucionaria” en oposición a la cultura tradicional y católica de la entidad.

Durante la década de 1930, en suma, los maestros, en especial los federales, eran actores muy importantes de la vida política y social dentro de las localidades y la región, involucrados en una nueva concepción de cultura nacional, popular e inclusiva. Y “el papel de la escuela en la comunidad como articulador de las nuevas nociones de ciudadanía, identidad y cultura llegaría a su momento más intenso durante la expropiación petrolera de 1938”.<sup>802</sup>

---

802 Mary Kay Vaughan, “El papel político de los maestros”, *op. cit.*, p. 193.

## *Tradición reformista*

Esta tendencia social de la educación y de los educadores, no siempre exitosa, tenía sus antecedentes inmediatos, como ya se indicó, en la política vasconcelista que llegó al estado en 1921 y pusieron en marcha los profesores federales. En las no más de 20 escuelas dependientes de la Secretaría de Estado recién creada, se impulsaron ideas agraristas y obreristas, se inculcaron hábitos de lectura, se alfabetizó en múltiples comunidades y se promovieron campañas de diversa índole.<sup>803</sup> Los programas para las escuelas rurales, por ejemplo, contemplaban la realización de trabajos “relacionados con la vida de la comunidad”; así también, el documento “Bases para la Acción Educativa Federal” en el estado, firmado por José Vasconcelos, sugería la “creación de Centros de Trabajo”,<sup>804</sup> bajo el supuesto de que los profesores debían acercarse a los obreros para ayudarles a satisfacer sus necesidades.<sup>805</sup>

En el medio rural, la actividad de los profesores parecía tener mejores resultados. En una carta, por ejemplo, habitantes de la cabecera municipal de Asientos se lamentaban de que habían cambiado al profesor del lugar, a quien, según dichas personas, le debían “no sólo la enseñanza, sino gratitud inmensa”. Afirmaban también que en su nuevo lugar de trabajo tenían “una escuela para adultos con mucha asistencia a diferencia de la del estado”.<sup>806</sup> La tendencia era precisamente la de contar con profesores comprometidos con la problemática del vecindario. Por tal motivo, se creó en 1922 la Escuela Normal Regional de Rincón de Romos, con una orientación distinta a la de la normal del estado.<sup>807</sup> Esta tendencia continuó durante los posteriores años, pero no fue sino hasta el sexenio de Lázaro Cárdenas cuando la educación se vinculó aún más con los proyectos sociales del Estado mexicano.

Durante el cardenismo, los maestros de Aguascalientes formaban parte de un gran andamiaje, sostenido con el fin de crear un frente único, con sentido nacionalista y ligado a

803 AHSEP, 67/3, 48110, 6317, 48/8, 1923.

804 AHSEP, 67/3, 71/5, 1923.

805 AHSEP, 61/11, 24-III-1924.

806 AHSEP, 37/22, 5-IX-1922.

807 AHSEP, 48/21, 1923.

la postura gubernamental que pretendía volver a los ideales de la Revolución e incorporarlos a las nuevas condiciones del país, todo ello dentro de la pugna internacional que empezaba a vislumbrarse. Por esto, cuando en septiembre de 1935 se creó el Frente Popular Antimperialista (FPA), el magisterio aguascalentense y las mismas autoridades educativas asumieron como propias sus directrices.

El 6 de octubre de ese año, por iniciativa del director de Educación Federal, Lamberto Moreno, de la Federación Magisterial Aguascalentense y con el apoyo del director de educación en la entidad, Edmundo Games, se realizó en la ciudad de Aguascalientes una “imponente manifestación antimperialista, en la que tomaron parte núcleos obreros organizados, así como el magisterio local y federal”. Según informes, dicho acto estuvo encabezado por los dos directores de educación.<sup>808</sup> Para los primeros meses de 1936, se reportaba que el FPA en la entidad había crecido, pues estaban en sus filas los ferrocarrileros, la CTA, los profesores y varias organizaciones estudiantiles, entre otros.<sup>809</sup>

Paralelamente a la participación en el FPA, los profesores aguascalentenses se integraban, junto con las organizaciones de la CTA, a las tareas del Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP). El BSMRA, por ejemplo, nombró a Nicasio Díaz y a Belén Guerrero representantes de la organización ante el congreso del CNDP, mientras que la CTA convocabía a una marcha en apoyo a las actividades “pro-unificación proletaria”.<sup>810</sup> De igual manera, siguiendo este proceso de unidad, el magisterio impulsaba actividades que condujeran a la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Confederación Nacional Campesina (CNC), así como del Partido de la Revolución Mexicana (PRM).<sup>811</sup>

808 AHEA, FE, 19/166, 5-X-1935; AHSEP, caja 125, 1/1, 1935.

809 *El Machete*, 9-II-1936.

810 “La CTA, secundando los preparativos de la CNOP, convocó a un mitin el día 3 del corriente. El acto fue un éxito en el Teatro Morelos; asistieron 1,200 personas, principalmente ferrocarrileros. En el panorama figuraron los elementos de la Brigada Cultural Revolución, que además organizaron una exposición de carteles revolucionarios en la Escuela Rivero y Gutiérrez”. *El Machete*, 9-II-1936. Cfr. AHEA, FE, 37/170, 26/170, 14/167, 1936.

811 AHEA, FE, 5/174, 1937; scs/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 7-X-1987.

La unificación de los trabajadores era el resultado de numerosos factores, de los cuales, uno era la lucha cotidiana en el campo y la fábrica, cuyos triunfos estaban directamente asociados al respaldo gubernamental y a la capacidad de la gente movilizada para hacer valer sus demandas y derechos. A su vez, dicha fuerza y capacidad se relacionaban con el respaldo que otras organizaciones les brindaban. En este sentido, en Aguascalientes, la actuación que tenía la CTA y en particular los ferrocarrileros y maestros era determinante en los cambios que favorecían una institucionalización del poder.

### *Radicalismo magisterial*

Ambos grupos, ferrocarrileros y maestros, generalmente controlaban los puestos directivos en la CTA, su posición era determinante en el movimiento obrero local y no era casual que su fuerza modificara el ambiente político de la entidad. En ocasiones, había diferencias con los gobernadores del estado, pero nunca con el presidente.<sup>812</sup> Una muestra de ello fue la manifestación de apoyo al gobierno de Lázaro Cárdenas que los dos grupos encabezaron en diciembre de 1935.<sup>813</sup> Por otra parte, no se negaban las dificultades y, a veces, los serios enfrentamientos con los funcionarios cardenistas de menor jerarquía; por ejemplo, al secretario de Gobierno de la entidad, Daniel García, se le acusaba, con razón o sin ella, de cometer “atropellos inquisitoriales” en contra de maestros y ferrocarrileros.<sup>814</sup>

El radicalismo de los ferrocarrileros era resultado de una tradición de lucha existente desde principios de siglo. Estos trabajadores fueron anarcosindicalistas y, durante los años treinta, había militantes del Partido Comunista Mexicano, siendo algunos de ellos profesores. Ellos, los comunistas, por su capacidad de liderazgo, en el marco de la apertura política del cardenismo, lograron ocupar puestos de dirección en las organizaciones sindicales y en el gobierno. El comunista Aurelio Mercado, por señalar un caso, llegó a ser

812 SCS/José Santos Reyna, Aguascalientes, Ags., 31-X-1988; SCS/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987.

813 AHEA, FE, 19/166, 20-XII-1935.

814 AGN, RP-LC, 542.1/906, 1939.

secretario general de la recién creada Federación de Trabajadores de Aguascalientes, adherida a la CTM, y también fue precandidato a gobernador. Otros destacados ferrocarrileros eran: Vicente Chávez, Vicente Díaz Morán, Abundio Guererro y, cercano a ellos, Pedro Vital. Entre los profesores comunistas destacaban: Honorato Tlaseca, Rodolfo Godínez, José Moreno, José y Rafael Landeros.<sup>815</sup> Este partido, incluso, convocaba e involucraba a las instituciones educativas de la entidad en la realización de eventos culturales y académicos. Un ejemplo de ello fue una reunión, cuyo propósito era discutir con los representantes de los trabajadores locales la “situación internacional de guerra” y la política exterior de la Unión Soviética. En especial, la invitación iba dirigida al profesorado del Instituto de Ciencias.<sup>816</sup>

En un ambiente de tradición católica muy arraigada entre la población, la labor de los comunistas era difícil, pero su vínculo con la lucha de los obreros era uno de los medios para conseguir sus propósitos. El ferrocarrilero Ignacio Ávila, refiriéndose a esta situación, afirma:

Pese a la religión de la mayoría de la población, la gente aceptaba a los comunistas y radicales, y los apoyaba. Aquí no influía el partidismo sino la honradez de estas personas, quienes con su participación jalaban a la gente. A ella no le interesaba tanto sus principios políticos de luchador.<sup>817</sup>

Tal vez era difícil creer que los católicos apoyaran a los comunistas que hablaban en contra de la Iglesia, aunque, por otra parte, no resultaba extraño pensar que ciertos trabajadores simpatizaban y respaldaban a sus líderes, comunistas o no, en la medida que éstos defendieran los intereses y los derechos laborales de aquéllos. Entre otros factores, así se puede explicar el apoyo dado por numerosos sectores de la población a Pedro Vital o el hecho de que Aurelio Mercado fuera el

<sup>815</sup> scs/Ernesto Ramírez Ordorika, Aguascalientes, Ags., 16-VII-1988; scs/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 6-VI-1988; scs/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VII-1988.

<sup>816</sup> Héctor de León, *60 años, op. cit.*, pp. 80-81.

<sup>817</sup> scs/Ignacio Ávila, Aguascalientes, Ags., 13-VII-1988.

principal líder de la CTM en la entidad o que los profesores radicales desempeñaran puestos importantes dentro de su gremio y tuvieran arraigo en el vecindario donde trabajaban.

Esto no indica que en sus acciones negaran sus principios políticos con ideología comunista. En las juntas del partido se procuraba que los militantes conocieran los fundamentos políticos y filosóficos de la organización, la cual no sólo era nacional, sino también internacional. Ernesto Ramírez recuerda, por ejemplo, cómo “Tlaseca daba clases de materialismo y Godínez de leninismo o marxismo”. Además –dice Ramírez Ordorika–, se hacía propaganda en favor de las ideas comunistas: “Leopoldo Méndez Acuña, Godínez, Tlaseca y otros, salíamos por las tardes a vender *El Machete* en la plaza de armas, el parian, la calle Juárez, en donde quiera lo andábamos ofreciendo”.<sup>818</sup>

El órgano de difusión del PCM se distribuía particularmente entre maestros y ferrocarrileros. Francisco López Medrano comenta: “Vicente Chávez nos daba a escondidas el periodiquito *El Machete*, que editaba Hernán Laborde”.<sup>819</sup> Así también, por medio de la CTA, el periódico *Aurora Roja* hacía propaganda en favor de sus ideas socialistas y sus demandas concretas,<sup>820</sup> a la vez que respaldaba la política educativa cardenista y el movimiento obrero encabezado por el líder nacional socialista Lombardo Toledano. Sólo cuando a nivel central se dio la escisión en la CTM, los comunistas aguascalentenses abandonaron la organización, aunque bajo el principio de “unidad a toda costa” y ante el ascenso del fascismo, los comunistas siguieron cercanos a la política oficial por unos años más.<sup>821</sup>

---

818 scs / Ernesto Ramírez Ordorika, Aguascalientes, Ags., 16-VII-1988.

819 scs / Francisco López Medrano, Aguascalientes, Ags., 9-IV-1988. Cfr. también: scs / Librado Horta Villarreal, Aguascalientes, Ags., 6-VI-1988; *El Machete*, 23-III-1935.

820 Honorato Tlaseca, director de la Escuela Federal Tipo, informaba que, junto con la CTA, la escuela publicaba *Aurora Roja*, de “tendencia clasista”, AHSEP, 302 / 19, 7-III-1936.

821 *El Machete*, 20-XI-1935; Partido Comunista Mexicano, *Hacia una educación al servicio del Pueblo. Resoluciones y principales estudios presentados en la Conferencia Pedagógica del Partido Comunista*, México, Ediciones Sociales Internacionales, 1938, pp. 5-17, 41-70 y 151-162.

La fuerza que se concentraba en las organizaciones obreras y campesinas obviamente no dependía de los comunistas, mucho menos de los profesores y ferrocarrileros del PCM, por muy significativa que fuera su participación; sino de un conjunto de grupos que apoyaba la política del presidente Cárdenas y que se veía beneficiado con esa relación. En el caso del magisterio, la mayoría de los profesores no pertenecía al PCM, sino al PNR (después PRM), y su participación era también sobresaliente.<sup>822</sup>

A nivel individual y como gremio, los profesores participaron en la huelga de ferrocarriles, en la de taxistas, textileros, molineros y en la de los mineros del municipio de Asientos, entre otras. Además, se solidarizaron con las huelgas de la Vidriera de Monterrey; la Compañía Mexicana de Petróleos “El Águila”, en Veracruz; la fábrica Atlas, en San Luis Potosí, y con la de mineros de Guanajuato y Cananea.<sup>823</sup> El caso de la gran huelga en la mina Minerva en Asientos fue importante. El Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes continuamente se dirigía al presidente Cárdenas para que interviniere en el conflicto en favor de los trabajadores. La huelga se prolongó en medio de intentos de expropiación, de conflictos con las autoridades locales, de represión y muerte, y de enfermedad y pobreza. Los profesores estuvieron cerca de los mineros y el presidente de la República no hizo nada en su favor, no obstante las cartas de adhesión que le llegaban de todas partes del país.<sup>824</sup>

Al margen de la participación gremial de los profesores en la gran huelga de Asientos, el maestro que trabajaba en el lugar se involucró en el movimiento como si fuera también su lucha. Los mismos miembros del Sindicato Asentense de Empleados y Obreros Mineros lo exhortaron a incorporarse.<sup>825</sup> De la misma manera, el sindicato minero expresó su adhesión al magisterio local y a los planteamientos ideológicos y políticos de la Secretaría de Educación Pública. El líder de dicho sindi-

822 Sobre el particular, existen muchas evidencias. Consultese, por ejemplo, AHEA, FE, 1/161, 1934 y 8/167, 26/170, 10/166, 11/168, 1936.

823 AHEA, FE, 11/168, 23/163; scs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

824 Un grueso expediente de cartas dirigidas al presidente pueden verse en: AGN, RP-LC, 232/430, 1935-1940. Véase, además, AHEA, FE, 37/170.

825 AHEA, FE, 2/178, s/f.

cato, por ejemplo, escribía a las autoridades de la SEP, en 1936, que esa organización caminaba “de acuerdo con el profesorado del lugar” y acataba “las disposiciones de esa dependencia”. En la carta se anexaba un acta de la sesión del sindicato en la que se dejaba ver cómo el maestro intervenía como elemento importante. En la reunión, dicho profesor opinaba y hacía propuestas como si también fuera minero.<sup>826</sup>

Con todo, la efervescencia obrera y la incorporación de los maestros en ella tendría que contemplarse dentro de un conjunto de empresas agrícolas, comerciales, industriales y mineras con escaso número de trabajadores. No más de cinco empresas tenían más de 350 personas, según lo declaraban los presidentes municipales de la entidad en 1934,<sup>827</sup> lo que hacía pensar en un estado con pequeñas y medianas industrias y empresas comerciales, así como con un sector obrero que apenas comenzaba a establecer relaciones más “modernas”, tanto con sus patrones, como con las autoridades gubernamentales. Es a partir del cardenismo cuando el sector obrero cambiaría significativamente y cuando los trabajadores, organizados en la FTA-CTM, con el respaldo del gobierno federal y la organización obrera a nivel nacional, ponían en desventaja a los aproximadamente 150 industriales y comerciantes que se encontraban organizados en la Unión Sindical de Comerciantes e Industriales.<sup>828</sup>

## Modernización y puritanismo “socialista”

Algo que debe considerarse como una tendencia ampliamente difundida y con logros duraderos por parte de la escuela oficial era lo que podría llamarse modernización de la cultura y de la vida civil, es decir, la propagación de ideas y la creación de hábitos acordes a los cambios económicos, impulsados por el Estado. Particularmente en el campo, se proponía un modelo de vida semejante al de la ciudad, que consistía en desterrar vicios, favorecer hábitos de trabajo y ahorro, impulsar actividades deportivas, inculcar hábitos de

<sup>826</sup> AHSEP, 276/4, 1936.

<sup>827</sup> AHSEP, 509/20, 1934.

<sup>828</sup> Pro-México, 1936.

higiene a nivel personal y grupal, introducir servicios de agua, luz, telégrafos, transporte y empedrado, bajo la idea de que la urbanización iba ligada al progreso. A esto se unía una tendencia de secularización y reacomodo en las relaciones entre los habitantes de las comunidades y los representantes del Estado.

No podían ser otras personas sino los maestros los principales promotores de este proyecto. Su cercanía con las políticas oficiales y su contacto directo con los habitantes de las regiones más apartadas les daban un lugar clave para ello. Los maestros favorecían la creación de nuevas nociones de ciudadanía, de comportamiento social y de identidad nacional, tal como se observaba en Puebla y otras entidades.<sup>829</sup> Ya desde la creación de la SEP y el impulso a las bibliotecas populares, los profesores federales eran entusiastas impulsores de la corriente modernizadora en las comunidades rurales y en la zona urbana del estado.<sup>830</sup>

### *En el camino de la modernización*

En los años veinte del siglo XX, las actividades modernizantes no eran conflictivas, explícitamente no estaban en contra más que del ocio, la ignorancia, el vicio y la insalubridad y, por esto, hasta el mismo gobernador antiagrario, Arellano Valle, las apoyaba. En una ocasión, al referirse a las bibliotecas populares, el representante del ejecutivo pedía libros para las comunidades del estado,

[...] a fin de que en cada uno de los municipios de la entidad federativa se forme una biblioteca donde nuestras masas, además de encontrar un entrenamiento en la lectura, sirva a la vez de ilustración; formándose así, poco a poco, el estímulo al trabajo y alejando al individuo de la perversidad y el ocio.<sup>831</sup>

Posteriormente, con la política de modernización lanzada por el nuevo titular de la SEP, Narciso Bassols, se vincu-

829 Mary Kay Vaughan, "El papel político", *op. cit.*, pp. 166-195.

830 Véanse algunos casos en: AHSEP, 37/24, 37/22, 1922; 67/3, 61/11, 1923.

831 AHEA, Fondo Secretaría General de Gobierno (FSGG), 116/557, 7-I-1921.

laba la educación con reformas económicas, lo que daba un mayor peso a los cambios de conducta en favor de una ética del trabajo.<sup>832</sup> En 1932, en Aguascalientes, el director de Educación Federal en el estado, Ocampo N. Báez, informaba de las actividades de las escuelas que estaban bajo su responsabilidad. Decía, por ejemplo, que, con respecto a las campañas de higiene, se había quemado basura, limpiado la calle e inculcado hábitos de aseo personal, entre otras actividades. En lo relativo a las campañas de salud, se habían aplicado vacunas y “fórmulas para combatir la ‘tiña’ y el ‘mal de ojos’”; y, al informar sobre la campaña antialcohólica, escribía: “se recomendó que se visitaran las casas de aquellos que se embriagan para aconsejarlos”.<sup>833</sup> Según el inspector, estas tareas no eran tan fáciles como aparentaban, pues la gente del campo no estaba preparada “para conducirse de por sí por el camino de la rectitud y las buenas costumbres”<sup>834</sup>

Había que atacar de raíz el problema, lo decían las autoridades educativas. Sobre el alcoholismo, en 1933, el inspector José T. Vela informaba que en su zona habían clausurado todas las cantinas y los lugares clandestinos donde se vendían bebidas alcohólicas.<sup>835</sup> El titular de la Dirección Federal, por su parte, creía que la educación era el instrumento ideal para acabar con el problema de fondo; con ella, decía el director, se podía “hacer luz en la conciencia del pueblo y de hacerle sentir las funestas consecuencias y el perjuicio social que ocasiona el vicio de la embriaguez”. El mismo profesor informaba la organización de eventos deportivos y artísticos como “medios de moralización” y la implementación de “juramentos antialcohólicos”, así como de un “desfile antialcohólico” de 5,000 personas, al que asistieron niños, adultos de cursos nocturnos y miembros de sindicatos y agrupaciones campesinas.<sup>836</sup>

La campaña iba en serio: se aprovechaban ceremonias, como la del 20 de noviembre, para hacer propaganda anti-alcohólica; se llevaban a cabo representaciones teatrales; se

832 Sobre la política de Narciso Bassols, *cfr.* John Britton, *op. cit.*, tomo 1.

833 AHSEP, caja 1081, 12-2-2-5, 1932.

834 AHSEP, caja 1082, 12-2-2-7, 1932.

835 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-7, 1933.

836 AHSEP, caja 1144, IV(002/2), 1933.

cantaba y recitaban obras como: "El borracho albino" y "Todo el que aguardiente toma..."; se creaban ligas femeniles y ligas infantiles antialcohólicas; se organizaban "festivales de temperancia" y "horas antialcohólicas"; se visitaban fábricas y se hablaba en juntas ejidales; se clausuraban cantinas y expendios de vinos, y se quemaba públicamente el alcohol confiscado.<sup>837</sup> Con toda su radicalidad, esta y otras campañas eran parte de un gran engranaje. El antialcoholismo, las actividades de higiene y salud y otras por sí solas no tenían mayor trascendencia. El asunto de fondo era impulsar acciones modernizantes para favorecer, entre otras cosas, una mayor producción en el campo y la ciudad.

Al implantarse la educación socialista, esta tendencia se asoció a la "ideología proletaria", la cual respaldaba una ética del trabajo en favor de la nación en general y de las clases marginadas en particular. A las medidas ya existentes se agregaban otras y todas tenían como nuevo referente el proyecto social cardenista. Tal vez para algunos, los más radicales e ideologizados, el referente era el programa socialista, cuyo modelo pudiera ser el de la URSS. Lo cierto es que se trataba de desterrar el alcoholismo, los juegos de azar, la insalubridad, la indisciplina y los prejuicios religiosos para obtener una mayor productividad. Uno de los medios era el fomento deportivo y artístico que, a su vez, tenía que ver directamente con la salud y la higiene, así como con la responsabilidad y la disciplina en el trabajo.

### *Contra el alcoholismo: deporte y arte*

Para combatir el alcoholismo y algunos juegos "malsanos", el Congreso del estado decretó medidas restrictivas.<sup>838</sup> A su vez, la Secretaría de Gobernación, "atendiendo el criterio del Presidente de la República", ordenó rigurosidad en la aplicación de leyes y reglamentos, "so pena de ser castigado por complicidad indirecta".<sup>839</sup> Por su parte, las autoridades educativas solicitaron a presidentes municipales e inspectores de policía "restringir al máximo la venta de bebidas embriagantes".

837 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-4, 1933; caja 1144, IV(100), 1933.

838 *Labor Libertaria*, 8-XI-1936.

839 AHSEP, 215/1, 13-III-1935.

tes”,<sup>840</sup> y el BSMRA participó en el comité de lucha antialcohólica en la ciudad.<sup>841</sup> Las medidas restrictivas llegaron al extremo de prohibir canciones que hicieran alusión al vino, tales como “La Valentina” y “La Borrachita”.<sup>842</sup> Ante tal proceder, los vendedores de vino no podían quedarse con los brazos cruzados. El presidente de la Asociación de Comerciantes en Pequeño, ramo abarrotes y cantinas, protestó ante el presidente de la República porque el gobernador había obligado a 27 propietarios cerrar sus cantinas, en detrimento de 60 familias que se quedaban sin comer.<sup>843</sup>

Imagen 21. Orejas grandes para escuchar



Fuente: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Fondo Antonio Luna, Fototeca.

El deporte, el arte y el aprecio a la naturaleza eran la alternativa proclamada. Ésta servía también como medio para acercarse a las comunidades y para que la escuela socialista fuera aceptada. Como parte de la aplicación de la re-

840 AHSEP, caja 215, IV(002.2), 1935.

841 AHEA, FE, 26/170, 21-VI-1936.

842 AHEA, FE, 24/170, 2-IV-1936.

843 AGN, RP-LC, 553/90, s/f.

forma del artículo 3º constitucional, el promotor de educación física en el estado elaboró un plan de trabajo y organizó el I Congreso de Educación Física en la entidad. El plan no sólo consideraba los juegos de pelota, sino también un conjunto de actividades que daban muestra de la preocupación e inquietudes del momento. El plan de educación física para el estado comprendía:

[...] gimnasia, juegos, danzas, bailables, educación alimenticia, construcción de campos deportivos, teatros al aire libre, baños, promoción de Centros Deportivos Campesinos en coordinación con la Liga de Comunidades Agrarias, reparación de equipo deportivo, organización de festivales artístico-deportivos, de campeonatos, de festivales recreativos, campañas antialcohólicas, campañas de higiene, exámenes médico-físicos, formación de clubes deportivos en las escuelas, de clubes de exploradores, campañas de reforestación, etc.<sup>844</sup>

Tiempo después, el promotor de tan amplio programa informaba sobre lo logrado. Los resultados eran favorables y el profesor, a pesar de un optimismo legítimo, no distorsionaba del todo la realidad. Durante 1935 y sobre todo en los años siguientes, la mayoría de los profesores en sus informes de trabajo reportaba una intensa actividad deportiva y recreativa. No era casual que el profesor José Guerra Palos, por ejemplo, fuera pionero del atletismo en el estado, que se fomentara el basquetbol en forma organizada o que se intensificara la realización de tablas gimnásticas, bailables y encuentros deportivos en las comunidades.<sup>845</sup>

A la educación física le acompañaban actividades artísticas: literatura, baile, artes plásticas, música y teatro. Muchas de ellas con una orientación ideológica y moralizadora. El contenido de los cantos o las recitaciones, por ejemplo, se referían al agrarismo, a la campaña antialcohólica, o se reivindicaba a ciertas personalidades y acontecimientos. Para las fiestas

844 AHSEP, caja 215, 1/152, 9-X-1935; AHEA, FE, 3/156, 1935.

845 Sobre el particular, hay una gran cantidad de información en los reportes anuales de los profesores federales: AHSEP, IV-161 (IV-14)/18, 167, 191, 181, 193, 166, 19, 13, 141, 81, 83, 165...

de abril, las actividades artísticas se intensificaban; lo mismo sucedía cuando se celebraban hechos históricos, como el 16 de septiembre, el 20 de noviembre o el 5 de febrero. En algún evento social o cívico, las actividades artísticas ocupaban un lugar importante. El acto de “Apoyo del Magisterio al Campesino”, celebrado en el Teatro Morelos, en octubre de 1935, es un ejemplo de lo anterior. Para la ocasión, un niño recitó “Campesino hermano”; otro declamó “La Chacha Micaila”; se bailó “Huapango huasteco”, y los maestros federales, acompañados por la orquesta, cantaron el himno socialista.<sup>846</sup>

En las comunidades donde había un profesor era difícil que no se encontraran actividades artísticas. Desde principios de 1935, éstas se hacían para que el vecindario aceptara el nuevo proyecto educativo. Posteriormente, este tipo de actividades era parte de la rutina escolar. En el ejido El Porvenir, Tepezalá, por ejemplo, se reportaba la puesta en escena de la obra “Tierra y libertad” de Ricardo Flores Magón; en Molino Viejo, Asientos, se informaba que continuamente se hacían festivales; en Soledad de Arriba, Cosío, que se llevaban a cabo “eventos sencillos para atraer la atención de los vecinos”; en Santa Rosa, Aguascalientes, que se tenía teatro al aire libre, y en Valladolid, Jesús María, la creación de un club artístico.<sup>847</sup>

Dentro de este conjunto de actividades se desarrollaban campañas de reforestación, de cuidado de los animales y de aprecio por la naturaleza. Los libros de texto y la propaganda oral e impresa tan difundida propiciaban la realización permanente de tales campañas. Se pretendía con ellas “favorecer la agricultura nacional”, reivindicar el trabajo del campesino y resaltar la importancia de la riqueza natural en la vida de todos los hombres. Los mecanismos para lograrlo consistían en la reflexión y discusión de las lecturas en el salón de clase, la realización de campañas de reforestación y en pro de los animales. En estas actividades, generalmente se procuraba involucrar a los adultos y a las autoridades locales.<sup>848</sup>

846 AHSEP, caja 215, 1/53, 1935. Véase también: AHSEP, caja 189, IV-(100(04) (IV-4) (724.3)), 1935.

847 Éstos son sólo algunos ejemplos: AHSEP, IV/161 (IV-14)/83, 143, 181, 7 y 18.

848 AHSEP, caja 1144, IV (015), 1933; caja 189, IV(100(04) (IV-4) (724.3)), 1935; AHEA, FE, 17/179, 1938; scs/José Santos Reyna, Aguascalientes, Ags., 31-X-1988. Cfr. también los libros SEP, *Simiente* y *Serie SEP*.

Algunos profesores rurales, al informar sobre sus actividades, se referían a las parcelas escolares no sólo desde el punto de vista pragmático y productivo, sino también con un sentido pedagógico. Las indicaciones de las autoridades educativas locales reforzaban esta orientación. En una carta de la SEP se leía, por ejemplo, “la parcela escolar de acuerdo con la fracción 11 del artículo 133 del Código Agrario debe tener una finalidad educativa”.<sup>849</sup> Y para su cumplimiento, el presidente Lázaro Cárdenas, los representantes del gobierno local y las autoridades de las Secretarías de Educación y Agricultura apoyaban a las escuelas de la entidad. En 1937, por ejemplo, la maestra de la escuela “Ricardo Flores Magón” de Salitrillo, Rincón de Romos, reportaba que los niños, junto con los ejidatarios, estaban cuidando los arbolitos frutales que les había enviado el presidente.<sup>850</sup>

Las y los maestros ponían en marcha estos programas con el apoyo de las autoridades del gobierno estatal, a diferencia de lo que ocurría en otras entidades, en donde el profesorado mantenía relaciones adversas con el gobernador, como ocurrió en Tlaxcala. Allí, el gobernador Adolfo Bonilla mantuvo un prolongado conflicto con los maestros, debido, en parte, por diferencias en los procesos políticos partidarios y sindicales, y en el tema del control de las primarias.<sup>851</sup>

### *Campañas de higiene y salud*

A los programas deportivos, culturales, de cuidado a la naturaleza y de apoyo a la agricultura, los acompañaban proyectos de salud e higiene, que tenían su antecedente directo en las misiones culturales de José Vasconcelos sin negar el trabajo realizado durante el gobierno de Porfirio Díaz. Se partía del supuesto de que para ser realmente ciudadano no era suficiente tener de base los derechos y obligaciones estipulados por leyes y reglamentos, sino también había que cumplir en los hechos con procedimientos y actividades vinculadas a la

849 AHSEP, caja 189, IV(100(04) (IV-4) (724.3)), 1935.

850 AHSEP, IVI161, IV / 161 (IV-14) / 43, 1937.

851 Elsie Rockwell, “Reforma constitucional y controversias locales: La educación socialista en Tlaxcala: 1935-1936”, en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *op. cit.*, pp. 196-228.

higiene personal, incluso a la indumentaria. Esto se había planteado ya a finales del siglo XIX, pero no fue sino hasta el periodo posrevolucionario cuando el gobierno federal los hizo política pública.<sup>852</sup> En 1932, la revista *El Maestro Rural* planteaba este propósito “civilizatorio” en los siguientes términos: “Enseñar solamente a escribir y contar? ¿Ser indiferente a la dolorosa vida material de nuestros campesinos? Mientras haya campesinos descalzos, harapientos y sucios, el corazón del maestro rural no podrá estar contento”.<sup>853</sup>

Las campañas pretendían crear hábitos de aseo en niños y adultos y fomentar las tareas periódicas de limpieza en todas las comunidades. En 1933, el director Ocampo N. Báez sentenciaba:

La cruzada de higiene no tiene que limitarse al aseo de los alumnos y del local, sino que debe extender sus beneficios a toda la comunidad, combatiendo por medio de los comités respectivos todo aquello que sea perjudicial y nocivo a la salubridad.<sup>854</sup>

Durante ese año, los inspectores y profesores intensificaron sus actividades, aunque en algunas comunidades, como en San Jacinto, Mesillas, Soledad y Carboneras, la campaña resultara difícil, debido a la escasez de agua.<sup>855</sup> El énfasis en la creación de hábitos muchas veces olvidaba la situación de pobreza en que vivía la gente del campo. En otras ocasiones, el personal educativo distinguía los dos mundos y señalaba que no había contradicción, sino todo lo contrario: la limpieza y la salud debían atenderse también y, sobre todo, entre los pobres. Por eso, cuando el inspector Faustino Villalobos informaba sobre la campaña, decía: “A los niños se les han inculcado hábitos de aseo y por eso se les

852 Ariadna Acevedo, “Las apariencias importan. Indumentaria e higiene personal como marcas de civilización y ciudadanía en la educación para campesinos e indígenas, México, CA, 1921-1943”, en Ariadna Acevedo y Paula López (coords.), *Ciudadanías inesperadas. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, El Colegio de México / CINVESTAV, 2012, pp. 131-132.

853 Citado en *ibidem*, p. 138.

854 AHSEP, caja 1144, IV(015), 1933.

855 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-6, 1933.

ve en el recinto del plantel con su humilde indumentaria, pero muy limpios".<sup>856</sup>

En 1935, al referirse a la campaña proaseo, el inspector escolar de la primera zona escribió:

[...] los niños que integraron el comité de aseo procuraron inculcar entre sus compañeros el hermoso hábito de la limpieza, exigiendo el aseo personal y realizando comisiones de niños para que asearan el establecimiento y los anexos. Estos mismos educandos llevaron su acción bienhechora a la comunidad para sugerirles a los campesinos la necesidad de vivir con higiene teniendo sus piezas o departamentos aseados y bien ventilados y procurando para los animales departamentos acondicionados. Estos mismos alumnos, ayudados de los adultos, retiraron basura y aguas pestilentes para evitar las enfermedades.<sup>857</sup>

Por su parte, el inspector de la segunda zona decía algo semejante y resaltaba que este tipo de tareas era prioritario:

Se dio preferencia a la Campaña Higiénica en todos sus aspectos mediante el buen funcionamiento de los comités de alumnos, bajo la dirección de los maestros, lográndose que éstos obtuvieran de los alumnos el hábito del aseo, de limpieza, compostura en su ropa, etc. Se quemaron basureros y se recomendó al vecindario el aseo de sus hogares, organizándose pequeños concursos. Se estableció el baño ajustado al medio [...].<sup>858</sup>

Como en las otras campañas, el plan general en pro de la higiene individual y colectiva abarcaba numerosas actividades. En las Semanas de Educación, se tenía generalmente un día para las "prácticas de aseo personal y limpieza". Se desarrollaban Conferencias Higiénicas, apoyadas en ocasiones por el sindicato ferrocarrilero, y se organizaban pláticas y festejos con motivo de la Semana Nacional de Higiene y

856 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-4, 1933.

857 AHSEP, caja 189, IV(100(04)) (IV-4) (724.3)), 1935.

858 AHSEP, caja 189, IV(100(04)), 1935.

Seguridad Industrial.<sup>859</sup> En este marco, no parecía exagerado que el propietario de los baños El Refugio diera servicios gratuitos “de baños rusos y regaderas para los niños de escuelas los lunes de cada semana”, que la tesis de una maestra de la Academia de Estudios Pedagógicos se titulara *La influencia de la higiene del edificio escolar en la educación del niño*, que los alumnos de un jardín de niños presentaran el bailable ruso “Caritas limpias” o que se impulsara “el hábito de dormir en cama cómodamente”.<sup>860</sup>

Al proyecto de higiene le acompañaba el programa de salud, pues no podía concebirse el uno sin el otro. En el estado, las autoridades educativas y los profesores estaban ligados de alguna manera a las disposiciones de la dependencia de Servicios Sanitarios Coordinados del Estado de Aguascalientes y la Delegación del Departamento de Salubridad Federal en la entidad.<sup>861</sup> Uno de los objetivos centrales era prevenir enfermedades por medio de la higiene y la vacunación. La consigna era que hasta en la escuela más apartada de la entidad debían instrumentarse las medidas. A falta de médicos y enfermeras, otra vez las y los profesores eran los principales responsables. Cada uno de ellos debía realizar un determinado número de actividades que era registrado en puntuajes en un “cuadro de concentración”, para después hacer comparaciones con los otros profesores. En el registro se anotaba el número de vacunas aplicadas, la cantidad de enfermos atendidos y hasta la frecuencia con que se bañaban niños y adultos.<sup>862</sup>

Siguiendo tales orientaciones, por señalar algunos casos, la maestra María Soledad Serrano, de la escuela de El Mezquite, Asientos, informaba haber atendido enfermos con “gripa, tosferina y viruela” y haber promovido la desaparición de charcos y la eliminación de piojos en la comunidad; la profesora de Valladolid, Jesús María, informaba de la en-

859 AHSEP, caja 189, IV(100(04)) (IV-4) (724.3)), 1935; AHEA, FE, 26/159, 1935 y 171162, 1938.

860 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-6, 1933; AHEA, FE, 17/162, 1939; 36/178, s/f. Algunos reportes de profesores que se refieren a las campañas de higiene están en: AHSEP, IV/161 (IV-14)/83, 143, 141, 155, 77, 179.

861 AHEA, FE, 9/164, 1935; 8/180, 1938.

862 Para un análisis detallado de las puntuaciones, cfr. AHSEP, caja 189, IV(100(04))(IV-4) (724.3)), 1935; AHEA, FE, 6/176, 17/162, 1938.

trega de medicina a los enfermos; los profesores de Soledad de Arriba, Cosía y La Unión, Aguascalientes, decían que se había combatido la tosferina y la viruela; y los de José de la Ordeña, Aguascalientes, Ojo de Agua de los Rosales, Asientos, y el Barranco, Tepezalá, entre muchos otros, hacían saber de la vacunación de los niños.<sup>863</sup>

Otra medida que apoyaba los programas de salud era la de los desayunos escolares, financiados por los gobiernos estatal y federal. La pobreza en varios lugares del estado era el problema de fondo, aunque, según el inspector Villalobos, la desnutrición tenía que ver también con los hábitos alimenticios; por ende, no bastaba dar comida, sino también “hacer llegar a la conciencia de los hombres del campo la necesidad imperiosa de que el sistema de alimentación sea cambiado por otro más nutritivo”.<sup>864</sup> Sobre los desayunos escolares de la escuela “Amado Nervo”, que funcionaba en “uno de los suburbios de la ciudad de Aguascalientes”, se decía que se proporcionaban desayunos a un grupo mayor de 25 niños, hijos de los trabajadores más necesitados.<sup>865</sup> Algo semejante se reportaba de varias comunidades rurales: en El Bajío de Rincón de Romos y en Santa Rosa, Jesús Terán y San Antonio de Herrera de Aguascalientes.<sup>866</sup>

Con el fin de obtener recursos, se pidió apoyo tanto al presidente Cárdenas como al Club Rotario; asimismo, con el propósito de conjuntar esfuerzos y coordinar actividades, se creó el Comité de Previsión Social a iniciativa del presidente municipal de Aguascalientes, quien reconocía la existencia de un “gran número de niños en edad escolar que viven en condiciones deplorables de salud, alimentación y educación”. Formaban parte de este comité el mismo presidente municipal, un miembro del Club Rotario y el director de Educación Pública en el estado; además, contaba con el respaldo del Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes. Por iniciativa del presidente municipal, también se propuso que a nivel nacional se estableciera el

---

863 AHSEP, IV/161 (IV-14)/184, 18, 181, 162, 191.

864 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-4, 1932.

865 AHSEP, caja 189, IV(100(04)) (IV-4) (724.3)), 1935.

866 AHSEP, IVI161 (IV-14)/4, 75, 81, 172.

impuesto adicional de un centavo en los pagos de servicios de telégrafos y teléfonos para financiar esta actividad.<sup>867</sup>

### ***Cooperativismo, mujeres y estudiantes***

La cultura del trabajo se promovía con la organización de cooperativas de producción y consumo dentro y fuera de las escuelas públicas, toda vez que propiciaban la disciplina, la eficiencia y el trabajo de grupo. A esta actividad le acompañaban las cajas de ahorro, la lucha contra el intermediarismo y la relación estrecha con las instituciones oficiales. En un reporte del inspector de la primera zona se informaba de la existencia de sociedades cooperativas, y en los reportes de varios profesores se leía que este tipo de organización económica se ponía en marcha con el propósito de crear ciertos hábitos de trabajo en los educandos, además de obtener ciertas ganancias. En un sentido general, las cooperativas, tanto de niños como de adultos, tenían como propósito central “la superación económica de la clase trabajadora”.<sup>868</sup>

Un elemento importante dentro de este proyecto era la incorporación de la mujer en la vida productiva, rescatando las experiencias de otras organizaciones, como la del Sindicato Unido de Campesinos y Campesinas de Tepezalá y la del Sindicato Femenil de Obreras de Aguascalientes.<sup>869</sup> Aun, las mujeres del hogar eran contempladas en este proyecto. Reunidas en ligas femeniles, estas mujeres se dedicaban a combatir los vicios: derramaban y quemaban públicamente vinos y licores, denunciaban a vendedores clandestinos y promovían el cierre de cantinas.<sup>870</sup> Además, apoyaban a los profesores en tareas escolares y formaban cooperativas de producción, consumo y comercialización; algunas de ellas que laboraban como agricultoras también formaban organizaciones campesinas, dándole un carácter acorde a su género.<sup>871</sup>

---

867 AHEA, FE, 1/161, 21162, 1935; AHSEP, caja 215, IV (015), 1935.

868 AHSEP, caja 189, IV(00(04) (IV-4) (724.3)), 1935; IV/161 (IV-14)/6753, 675 191, 18. Sobre la Ley General de Sociedades Cooperativas, véase: *Periódico Oficial*, 12-VI-1938. Respecto al cooperativismo en México en la posrevolución, cfr. Carlos Martínez Assad, *El laboratorio*, op. cit., pp. 129-140.

869 AHSEP, 48/10, 4-I-1924; *El Republicano*, 9-XI-1924.

870 AHSEP, 302119, 7-III-1936; IV/161 (IV-14)1177, 66, 67, 133, 97.

871 AHSEP, 302119, 1936 y IV/161 (IV-14)/177, 133, 97, 20, 67.

Contra la resistencia de la mayoría de los hombres, que no deseaba ver a sus esposas en otras actividades fuera de los quehaceres hogareños, existían grupos e instituciones que concebían a las mujeres con igualdad de derechos respecto a los hombres. Dentro del ámbito educativo, las profesoras tenían un papel central en el aula, en la organización magisterial y en el trabajo social llevado a cabo en todo el estado. Su participación era reforzada por las escuelas normales, la propaganda oficial, los sindicatos magisteriales y las mismas agrupaciones femeniles.<sup>872</sup>

Los estudiantes de Aguascalientes también participaban como promotores de cambio. El Círculo de Estudiantes Aguascalentenses de la preparatoria organizaba brigadas culturales y sanitarias, así como visitas a las comunidades para prestar sus servicios. Sus actividades consistían en regalar medicina a los enfermos, dar pláticas antialcohólicas, fomentar las actividades de higiene y presentar eventos artísticos. También el Círculo de Estudiantes atendía una escuela nocturna para obreros y campesinos y mantenía relaciones con organizaciones que se reunían en los congresos nacionales de estudiantes socialistas.<sup>873</sup>

### *Secularización*

Los estudiantes, al igual que los profesores, contribuían a reforzar una cultura secular ligada estrechamente al fortalecimiento del proyecto del Estado. El gobierno, en 1935, había restringido considerablemente las actividades de los sacerdotes, pero pronto, tanto el gobierno federal como el local, se dieron cuenta que el camino adoptado inicialmente era erróneo: no había que cerrar templos, sino abrir más escuelas, decían. La lucha debía darse en el plano ideológico, por lo que en todas y cada una de las escuelas del estado debía cumplirse con la “campaña desfanatizante” y, al mismo tiempo, “contrarrestar la propaganda clerical”.<sup>874</sup> Para el

872 AHEA, FE, 121160, 1935 y 25 / 184, 1940.

873 Enrique Osornio, “Informe de Gobierno, 1936”, en *Labor Libertaria*, 4-X-1936; AHEA, FE, 35 / 157, 1984; *El Machete*, 12-X-1935; scs/Humberto Ruvalcaba Valdivia, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988.

874 Como ejemplo, véanse algunos informes escolares en: AHSEP, IV / 161 (IV-14) / 130, 61, 45.

inspector Villalobos, uno de los caminos al interior de la escuela era darle más importancia a las ciencias naturales y a las ciencias sociales, ya que estas materias, según el profesor, constituyan:

[...] el sostén más decidido de la Escuela Socialista, pues la interpretación materialista de la historia integra la base del socialismo científico, y el conocimiento racional de los fenómenos naturales echará por tierra las supersticiones, fomentando una nueva y distinta visión del mundo.<sup>875</sup>

Otra medida concreta impulsada por los profesores consistía en modificar el calendario escolar para no celebrar las festividades religiosas. En 1935, las autoridades ordenaban que las vacaciones escolares no coincidieran con la Semana Santa, con el fin de contribuir “al desarrollo de la campaña de desfanatización”.<sup>876</sup> En especial, el director Edmundo Games ordenó que no se suspendieran las actividades escolares para celebrar días de fiesta religiosos, ni siquiera el 25 de diciembre.<sup>877</sup> Obviamente, esta decisión no podía llegar muy lejos, era imposible vencer con voluntarismo una antigua tradición religiosa aceptada socialmente. En 1937, los templos que se habían cerrado con medidas federales años atrás, ya se habían abierto y oficialmente se consideró que el 25 de diciembre era un día de celebración.<sup>878</sup> Imposible ir contracorriente en esta fecha.

Una alternativa para contrarrestar la influencia religiosa consistía en apropiarse de eventos sociales que en gran medida se relacionaban con la Iglesia y con las “tradiciones conservadoras”. Uno de estos acontecimientos era la Feria de San Marcos, que vio cambiado su nombre al de Feria de la Primavera, en la que se procuraba hacer exposiciones con “contenido revolucionario y socialista”. Por ejemplo, en 1935, Edmundo Games pedía “carteles revolucionarios” acerca de problemas agrarios, obreros, religiosos y educati-

---

875 AHSEP, caja 189, IV(H)(04) (IV-4) (724.3), 19-IV-1935.

876 AHSEP, caja 215, IV(201.71), 8-III-1935.

877 AHEA, FE, 261159, 22-XII-1934.

878 *Periódico Oficial*, 1937.

vos para exponerlos en la feria y se dejara ver lo “estético e ideológico de la tendencia socialista y la revolución, y lo demás quede subordinado”.<sup>879</sup> Sin embargo, otra vez, era imposible evitar que para muchos el punto central de referencia fuera el santo patrono del antiguo pueblo de San Marcos, lo cual era difícil de aceptar. En cambio, algo que sí se toleraba y hasta promovía en esta fiesta popular era, por ejemplo, el concurso de reina, a la que, por tradición, se le tenía que decir que era como “un botón en flor de la belleza proverbial de nuestras mujeres”.<sup>880</sup>

Para 1938, el programa de la feria casi no hacía referencia a la ideología de la época cardenista. El tipo de evento que predominaba era el que comúnmente se venía haciendo desde el siglo XIX.<sup>881</sup> La comisión organizadora del festejo, más que darle una orientación revolucionaria a la fiesta y subordinar todo lo demás, promovía las exposiciones de agricultura y ganadería y la industrial, la coronación de la reina, las corridas de toros, los coleaderos y jaripeos, los concursos artísticos, el desfile de carros alegóricos, las audiciones musicales y otras actividades de carácter festivo. Tal vez para no dejar de lado el sello de un “gobierno revolucionario”, el programa de la Feria de la Primavera incluía dentro de su calendario la “conmemoración del Día del Trabajo, a cargo de las organizaciones obreras del estado”.<sup>882</sup>

### ***“Cultura revolucionaria”***

Lo anterior tampoco quiere decir que no existiese un grupo de personas con ideas distintas, pero una cosa era una fiesta que tradicionalmente involucraba a todos los grupos y clases sociales, y otra, el debate en torno a las corrientes culturales acordes a la ideología y la situación política del momento. A nivel nacional, a finales de 1935, se unificaron “intelectuales revolucionarios” en la Liga de Escritores y

879 AHEA, FE, 12 / 160, 22-III-1935.

880 *Divulgación*, 26-V-1935.

881 Cfr. Jesús Gómez, *Mercaderes, artesanos y toreros. La Feria de San Marcos en Aguascalientes en el siglo XIX*, México, ICA, 1985.

882 Alejandro Topete, *Gran Feria de Primavera*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1938.

Artistas Revolucionarios<sup>883</sup> y se creó el Ateneo Juvenil Revolucionario. En el estado, no existía agrupación alguna con estas características y el grupo de artistas e intelectuales hidrocálidos se reducía a personas con una formación mediana y una producción de dudosa calidad. En tan lamentables circunstancias, Edmundo Games miró hacia la preparatoria y se fijó en los profesores simpatizantes con la tendencia socialista en educación y que creían en el mito de que “Aguascalientes es un estado representativo de las letras” en el país. En concreto, invitó a Manuel Varela Quezada, Alejandro Topete del Valle, Pedro Maza e Ignacio Lomelí Jáuregui, entre otros, a que se incorporaran al Ateneo Juvenil Revolucionario, cuyos objetivos eran conseguir la “unificación revolucionaria dentro del sector cultural” y “contrarrestar fuerza a la reacción”.<sup>884</sup>

La “tendencia cultural revolucionaria” no estaba en los supuestos intelectuales hidrocálidos, porque no había intelectuales. Quienes en realidad eran portadores de esta tendencia eran los profesores, quienes laboraban desde otro ámbito de la cultura y se veían respaldados por la relación directa y sistemática con numerosas instituciones oficiales. Los profesores, a diferencia de otros grupos, trabajaban con sectores sociales mayoritarios y con un nivel de escolaridad menor, por lo que su labor era distinta. Según las autoridades de la SEP, “el profesor” era un “elemento básico de la cultura popular”.<sup>885</sup> Las y los maestros de primaria formaban parte del Comité de Acción Social, el cual estaba integrado, además, por representantes de diferentes agrupaciones locales, entre ellas, el sindicato de ferrocarrileros, cuyo propósito consistía en realizar actividades para “elevar el nivel social y cultural de nuestras masas trabajadoras”. Uno de los principales dirigentes del magisterio era el profesor comunista Honorato Tlaseca Barrera, director de la Escuela Tipo, quien, junto con los representantes de la CTA, publicaba además *Aurora Roja*.<sup>886</sup>

Como organizadores de la vida civil en la construcción de una reforma cultural y moral acordes al proyecto social

<sup>883</sup> *El Machete*, 7-XI-1935.

<sup>884</sup> AHEA, FE, 41171, 25-VIII-1936 y 24/170, 2-IV-1936.

<sup>885</sup> *Periódico Oficial*, 12-IX-1937.

<sup>886</sup> AHSEP, caja 189, IV(100(04) (IV-4) (724.3)), 4-VII-1935.

del Estado, las y los profesores promovían actividades que iban desde la enseñanza de cantos con contenido político hasta la realización de eventos y ceremonias cívicas que involucraban a las autoridades locales y a la comunidad entera. Por ejemplo, en 1935, bajo la idea de que se debía crear “desde la niñez una conciencia revolucionaria” y que la música era “un medio eficaz para ello”, en las escuelas se escuchaban “coros revolucionarios”, tales como el “Corrido proletario”, “Canto popular ruso”, “Corrido del sol”, “Corrido de Juan Soldado” y otros corridos dirigidos al obrero, los constructores y, desde luego, al maestro misionero.<sup>887</sup>

Por otra parte, junto a la “desfanatización”, o como parte de este proceso, la tarea cultural de los profesores se ligaba a la oratoria de la época. En el contexto de congresos, polémicas, agitación, discursos, huelgas y tomas de tierras, los maestros en sus comunidades impulsaban desfiles, ceremonias, festejos y homenajes que cumplían con el objetivo de fomentar la “conciencia revolucionaria” entre la población. Se homenajeaba a los “héroes de la patria”, se desfilaba el 20 de noviembre, se realizaban actos de carácter cívico-social para el 1° de mayo, se cantaba constantemente el himno socialista, se promovían lecturas de “contenido progresista”, se celebraban fechas importantes de la lucha internacionalista, se reforzaban con actividades artísticas los trabajos de organización obrera y campesina y se festejaban con un sentido oficial días que iban desde el aniversario de la Revolución mexicana hasta el Día de la Madre. En este sentido, como lo decía en 1935 Edmundo Games, las escuelas eran “centros comunales de cultura popular”.<sup>888</sup>

Si bien era cierto que la escuela era uno de los espacios ideales para que la población expusiera sus inquietudes y se conectara con movimientos populares en favor de un proyecto revolucionario de alcances nacionales, también era verdad que, paralelamente, la escuela se iba convirtiendo en un instrumento poderoso al servicio de un Estado, el cual iba construyendo interrelaciones no siempre favorables a los sentimientos e intereses más profundos de la población, a

887 AHEA, FE, 12/160, 1935.

888 AHEA, FE, 15/164, 17/162, 10/168, 14/167, 19/166, 26/146; AHSEP, caja 215, IV(015); caja 189, IV(100)(04) (IV-100)(04) (724.3)).

quién iba dirigida la educación socialista. Un ejemplo de ello era cómo las organizaciones campesinas se sometían paulatinamente a una relación desventajosa con el partido político del Estado. En este sentido, las escuelas eran también centros que se aprovechaban para que personas y grupos ajenos a los propósitos de reivindicación social se aprovecharan a su beneficio.

## El principio del fin

A mediados de 1938, al igual que el proyecto político del cardenismo, la escuela socialista en el estado llegó a su punto más alto. No podía decirse que el contenido, la intención y el discurso de la educación fueran los mismos que tuvo en 1935. Ahora, la propuesta educativa del Estado no era anticlerical, sino social, y ya no promovía la lucha de clases, pero la unidad nacional. Estos cambios habían influido para que en Aguascalientes, la “escuela del gobierno” fuera aceptada por amplios sectores de la población. Ni a nivel de discurso se hacía referencia a una educación radical, revolucionaria y socialista; el gobernador prefería hablar de mejoras escolares bajo el supuesto de que la escuela en sí misma era socialmente positiva.<sup>889</sup>

Ya desde el año de 1936, el mismo presidente de la República asumía una postura conciliadora con la Iglesia católica y aclaraba que el gobierno no tenía como propósito combatir la religión. En Ciudad Guerrero, Tamaulipas, declaró, por ejemplo, lo siguiente:

Es mentira que haya en México persecución religiosa; el gobierno sólo exige que se cumpla y se respete la ley. Se ha dicho que la educación socialista combate a la religión, que arranca a los hijos el amor a sus padres. Ello no es cierto, es una mentira. La educación socialista sólo combate el fanatismo religioso; promueve la guarda de los deberes que tiene el hombre para con la sociedad y los prepara para la lucha social en la que habrán de partici-

---

889 Consúltense los tres últimos informes de gobierno de Juan G. Alvarado en *Periódico Oficial*, con fechas 25-IX-1938, 24-IX-1939 y 22-IX-1940.

par en cuanto alcancen la edad suficiente como factores de la producción económica.<sup>890</sup>

### *Educación para la unidad nacional*

Con la expropiación petrolera y todo lo que ella generó, la educación socialista se convirtió en una educación nacionalista, patriótica y social, pero no en una educación clasista que fuera antesala de una sociedad socialista, como algunos pregonaban y pretendían años atrás. En 1938, más bien, se insistía en el carácter popular de la educación, pero con un sentido distinto. La Campaña Nacional Pro-Educación Popular era un buen ejemplo de ello. A los participantes de la cruzada se les había prohibido involucrarse en política y en los asuntos de organizaciones obreras y campesinas, ya que se trataba “únicamente de impulsar el desarrollo cultural del pueblo mediante un esfuerzo colectivo de carácter nacional”. La misma palabra “socialista” no aparecía ya en los documentos oficiales de la campaña. Tampoco las referencias a la educación al servicio de la “emancipación de la clase proletaria”. Sólo se pretendía “beneficiar directamente a los grupos sociales que se encuentran abandonados”, a través de la “desanalfabetización” (*sic*), la “elevación del estándar higiénico de las comunidades y viviendas para obreros”, el “mejoramiento técnico y cultural del magisterio y la organización de niños, jóvenes y mujeres” en sociedades de alumnos, cooperativas, comités infantiles antialcohólicos, comités de salubridad, comités de respaldo a la clase trabajadora, grupos femeniles de acción social, etcétera.<sup>891</sup>

La campaña de desanalfabetización involucraba a un gran número de personas e instituciones que la hacían eficaz. En principio, participaba el presidente Lázaro Cárdenas, la SEP y otras dependencias importantes del gobierno federal; también participaban el gobernador, los presidentes municipales, la Dirección de Educación Pública en el estado y los maestros; pero especialmente formaban parte de ella, las agrupaciones obreras y campesinas, al igual que los niños, jóvenes y adultos que sabían leer y escribir y estaban

---

890 Citado en Ernesto Meneses, *op. cit.*, p. 206.

891 AHEA, FE, 6/1, *Objetivos de la Campaña Nacional Pro-Educación Popular*, 1939.

dispuestos a colaborar.<sup>892</sup> La tarea no resultaba fácil, aún con la participación de muchos y no obstante que ya había antecedentes con propósitos similares. Algunos profesoras y profesores involucrados no estaban muy de acuerdo con algunos aspectos de la campaña y demandaban remuneración por sus servicios; otros, por el contrario, según lo expresaba el profesor Aguilera Palomino, se incorporaban a las actividades con la idea de que su labor representaba un “sacrificio puramente patriótico y desinteresado”.<sup>893</sup> Si los sueldos de los profesores estatales eran bajos y aparte se pagaban irregularmente, era difícil conseguir compensaciones extras. No había muchas alternativas, los maestros debían incorporarse a esta corriente “patriótica” o se arriesgaban a quedar marginados de ciertos beneficios del sistema educativo.

La capacitación del magisterio era relevante en Aguascalientes, ya que, a pesar de los esfuerzos realizados para elevar el nivel educativo de los profesores, a finales de 1938, el 50 por ciento de los maestros estatales no tenía título.<sup>894</sup> Esta problemática y las constantes presiones de grupos de la población eran factores que influían para que el magisterio aguascalentense fuera sensible a la campaña.<sup>895</sup> Además, resultaba difícil ser indiferente al movimiento dado al interior del magisterio y a la intensa propaganda que se veía por todas partes. Si los adolescentes estaban dispuestos a enseñar, cómo los profesores iban a ser renuentes. Hasta uno que otro sacerdote participó. La batalla era en contra de la ignorancia y la insalubridad, no contra la Iglesia o “la burguesía”.<sup>896</sup> Principalmente, se enseñó a leer y a escribir, involucrando a un gran número de personas. La propaganda lanzada era clara al respecto: “El Ejército Alfabetizante necesita hombres conscientes y capaces”; “En la fábrica donde trabajas, en el taller o en tu sindicato busca algún compañero a quien alfabetizar, sé tú mismo el maestro de los que sepan menos que tú”; “Líder, secretario general de un sindicato, orientador de

<sup>892</sup> AHEA, FE, 6/177, *Bases para la Organización de la Campaña Pro-Educación Popular en las Entidades Federativas de la República*, 1938 y 1/184, 1940.

<sup>893</sup> AHEA, FE, 6/177, 26-X-1939.

<sup>894</sup> Juan Alvarado, “Informe de Gobierno, 1938”, *Periódico Oficial*, 25-IX-1938.

<sup>895</sup> Cfr. AHEA, FE, 6/177, Sección de mejoramiento profesional, 1937.

<sup>896</sup> scs/José Santos Reyna, Aguascalientes, Ags., 31-X-1987.

las masas: si quieras ser un dirigente digno, si quieras que tu agrupación sea fuerte, consciente y sólida, procura que todos los miembros que la forman sepan leer y escribir".<sup>897</sup>

La campaña manejaba un discurso nacionalista, pero no era demagogia. La frase "Cada letra que enseñes, significa un paso en la conquista de la libertad del pueblo mexicano" tenía un referente concreto: la expropiación petrolera, la principal medida de la política del gobierno cardenista en favor de la soberanía nacional. En la entidad, como en otros lugares del país, la expropiación petrolera venía a sellar un pacto entre el pueblo y el gobierno federal en favor del proyecto del Estado-nación. Sobre el particular, un grupo de maestros asistieron al zócalo de la Ciudad de México para apoyar la medida, mientras que en la ciudad se formaban comisiones para reunir fondos y contribuir al pago de la deuda,<sup>898</sup> al tiempo que el gobierno del estado daba el 50 por ciento de sus ingresos.<sup>899</sup>

El PNR, la LCA y otros grupos e instituciones eran también impulsores de la campaña nacionalista y servían de intermediarios para canalizar lo ya recolectado. Las direcciones de educación federal y del estado hacían lo mismo y respaldaban la labor del Comité Escolar para la Redención Económica de México, que durante la Feria de la Primavera organizaron colectas en el Jardín de San Marcos, la plaza de toros y en otros lugares concurridos. Esta colecta estaba asesorada por los profesores José Ramírez Palos, Faustino Villalobos y Paz López, y uno de los principales centros de reunión era la escuela "Francisco Primo Verdad", de donde salían niños para recolectar donativos casa por casa.<sup>900</sup> Con la expropiación petrolera se dejaban sentir cambios en el proyecto gubernamental, uno de ellos era el impulso a la industrialización y a la creación de la infraestructura necesaria para un mejor desarrollo económico del país. La educación tenía que orientarse ya no para fomentar la justicia social o

897 *Periódico Oficial*, I-1939.

898 sscs/David Diosdado Palafox, Aguascalientes, Ags., 20-XI-1987. Ver también Salvador Camacho, "Los maestros socialistas y la expropiación petrolera", en *El Unicornio*, núm. 227, suplemento cultural de *El Sol del Centro*, Aguascalientes, 21-III-1988.

899 Juan Alvarado, "Informe de Gobierno, 1938", *Periódico Oficial*, 25-IX-1938.

900 AHEA, FE, 22/179, 17/162, 1938.

disminuir el poder clerical, sino para favorecer el desarrollo técnico y el nacionalismo en la unidad de las clases sociales, con el fin de enfrentar a los enemigos externos.<sup>901</sup>

La situación internacional obligaba a reforzar la alianza entre pueblo y gobierno: se había creado el Partido de la Revolución Mexicana y hasta el mismo Partido Comunista Mexicano, que comenzaba a tener choques con algunos grupos cardenistas, aceptaba el nuevo rumbo. Juntos apoyaban las medidas del gobierno en “jornadas de nacionalidad” a las que asistían profesores del estado.<sup>902</sup> En las escuelas públicas, al mismo tiempo, se impartía instrucción militar con un alto valor nacionalista. Con nuevos objetivos, como podía comprenderse, se procuraba evitar las huelgas y los conflictos políticos, como el suscitado entre el gobernador Alvarado y la legislatura local.

Debido a las medidas que tomaron los gobiernos extranjeros contra México a raíz de la expropiación petrolera y la probable guerra a nivel mundial, se crearon proyectos de educación para la paz, mismos que llegaron a las escuelas de la entidad, al igual que los nuevos programas de instrucción militar. Durante los primeros años de la década de los treinta, lo militar ocupó espacios importantes en la vida social y política del país y del estado, por la tradición de lucha revolucionaria y por la necesidad de combatir a los enemigos del gobierno que se levantaban en armas. Al finalizar la década, esta presencia militar cobró una importancia diferente: el enemigo principal estaba fuera del país y poseía armas más poderosas; había, por tanto, que preparar a la población para que enfrentara psicológica y socialmente una posible guerra, y la escuela era el lugar propicio para ello. En la escuela, particularmente, se inculcaba en los niños y jóvenes actitudes favorables hacia el ejército mexicano y se les instruía militarmente según su edad.<sup>903</sup>

901 Cfr. Alicia Hernández, *op. cit.*; Enrique Krauze, *Lázaro Cárdenas*, *op. cit.*, pp. 165-168.

902 AHEA, FE, 7/185, 25-IV-1940; scs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

903 *Periódico Oficial*, 28-IV-1940; AHEA, FE, 12/175, 14/176, 24/170.

### *En aras de la unidad*

En aras de la unidad nacional y como resultado de numerosos factores, los gobiernos federal y estatal se vieron favorecidos con las nuevas circunstancias. La creación de las centrales obreras y campesinas y su filiación a un partido ligado estrechamente al proyecto del Estado-nación evitaba disidencias y fortalecía tendencias como el presidencialismo y el corporativismo.<sup>904</sup> En el estado de Aguascalientes, era directa y estrecha la relación entre organizaciones campesinas, obreras y magisteriales, PNR-PRM, gobierno estatal y gobierno federal, a pesar de ciertas fisuras.

Desde 1935, el magisterio local, las direcciones de educación federal y del estado, así como el PNR, se veían como parte de un solo cuerpo. El partido, por medio de las direcciones de educación, afiliaba a los profesores; además, las direcciones contribuían en actividades de proselitismo partidista. El director federal, Leobardo Parra y Marquina, escribía, por ejemplo: “como en todas las ocasiones estoy dispuesto a proporcionar absoluta colaboración al PNR”.<sup>905</sup> Lo mismo hacía Edmundo Games Orozco: en una ocasión, ordenó que el magisterio recibiera al presidente del comité ejecutivo del partido en su visita al estado; en otra, exhortaba a que las profesoras se integraran al sector femenil de esta organización o que, siguiendo indicaciones del gobernador, los empleados de la dependencia asistieran “todos los sábados” a los festivales del PNR, “sin excepción ni pretexto”.<sup>906</sup>

En 1938, los profesores eran destacados impulsores de la incorporación de las organizaciones obreras y campesinas locales al proceso de reestructuración del partido y eran también elementos claves en la consecución de las nuevas directrices gubernamentales. Ellos, que unos meses atrás se pronunciaban por la lucha de clases, incitaban al reparto de tierras y se solidarizaban con las huelgas, ahora pregonaban la unidad y evitaban los conflictos. Era evidente que esta situación tenía

904 Sobre estas tendencias hay importantes debates. Véanse, por ejemplo, las posiciones de Nora Hamilton, Enrique Krauze, Arnaldo Córdova y Alicia Hernández en los textos aquí citados.

905 AHSEP, caja 215, IV(015), 2-V-1935.

906 AHEA, FE, 1/161, 26/164, 19/166, 1935.

también causas locales: a finales de 1938, el gobernador informaba que la Comisión Agraria Mixta se había topado con “pocas tierras repartibles como ejidos” y que había serias dificultades en el proceso de unificación de las centrales obreras.<sup>907</sup> Además, el conflicto suscitado en contra de Juan G. Alvarado, en el que se involucraba a los grupos organizados, hacía más difícil la función social original del magisterio.

Estos cambios no eran tajantes. Procesos y tendencias, conformadas antes de que se promoviera la reforma al artículo 3º constitucional, no podían terminarse de un día para otro. En los informes de 1939, los profesores continuaban reportando las actividades que venían haciendo desde años atrás: campañas antialcohólicas, de salud e higiene; promoción artística y deportiva; organización de cooperativas; participación en reuniones ejidales, educación de adultos, etcétera. Sin embargo, se percibía menos participación de los profesores en las luchas agrarias, mineras y obreras. Esto se podía comprobar en los escritos de los maestros de la escuela de Santa Rosa, Jesús Terán, San Antonio de Herrera, José de la Ordeña, Tinaja, La Unión y San Pedro Cieneguilla del municipio de Aguascalientes; en el Milagro de Rincón de Romos; en Jicotepec, El Mezquite y Ojo de Agua de Rosales de la municipalidad de Asientos; en El Barranco de Tepezalá y en El Refugio de Agua Zarca, Zácatequillas, Guadalupe y Soledad de Arriba del municipio de Cosío.<sup>908</sup>

También existía oposición, sobre todo en la zona de Calvillo. Allí, los profesores denunciaban –como en 1934– la existencia de una “campaña que desarrolla la Iglesia en contra de ejidatarios y maestros”, la cual influyó para que en 1940 varias escuelas debieran cerrarse. Únicamente las escuelas de los pocos ejidos de la zona seguían funcionando como lo estipulaba la SEP. El profesor de La Labor, por ejemplo, continuaba trabajando con los ejidatarios, era tesorero y coordinaba la compra de refacciones para el trabajo agrícola de los campesinos. En uno de sus escritos informaba: “Se tomó participación en todas las juntas generales que celebró

907 Juan Alvarado, “Informe de Gobierno, 1938”, *Periódico Oficial*, 25-IX-1938.

908 AHSEP, IV 1161 (IV-14)175, 81, 152, 190, 162, 19, 191, 193, 184, 79, 166, 165 y 181, 1939.

el núcleo de ejidatarios y el grupo de mujeres organizadas en la Liga Femenil de Lucha Social, con el objeto de ayudarlos en sus trabajos".<sup>909</sup>

En este deseo de favorecer a los grupos marginados no estaba ausente la actitud paternalista ni los programas asistenciales. En diciembre de 1938, las direcciones de educación, el sindicato de ferrocarrileros, la Liga Femenil de Aguascalientes y grupos de profesores impulsaron una "campaña para obtener dinero para los niños pobres".<sup>910</sup> También, a finales de 1938 y 1939, el gobernador informaba el establecimiento de algunos procedimientos reglamentarios "para obtener ingresos para la Beneficencia Pública del estado", la atención de algunas necesidades de la casa-hogar y la reorganización de la escuela para ciegos.<sup>911</sup> Esto sin considerar la relación vertical y las actitudes benefactoras y hasta mesiánicas que varios profesores rurales establecían con la gente al brindarle sus servicios.

En el proceso político que iba eliminando el radicalismo de la educación y del quehacer social del magisterio, la Dirección de Educación Pública en el estado fue flexible al aceptar a los maestros que habían rechazado los postulados socialistas de la educación en 1934 y 1935.<sup>912</sup> También fue aceptada la incorporación de la Escuela Preparatoria a la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que implicaba zafarse del proyecto educativo del Estado y asumir como propia la tendencia de una de las principales instituciones opositoras a la educación socialista. Además, sin ninguna referencia a los postulados pedagógicos originales y sí a la nueva tendencia tecnológica, la dirección creaba la Escuela Industrial y de Artes "Saturnino Herrán".<sup>913</sup>

909 AHSEP, IV 1161 (IV-14)1176, 1938.

910 AHEA, FE, 8/180, 16-XII-1938.

911 Juan Alvarado, "Informe de Gobierno, 1938 y 1939", *Periódico Oficial*, 25-IX-1938 y 24-IX-1939.

912 AHEA, FE, 56/174, 1937.

913 Juan Alvarado, "Informe de Gobierno, 1938", *Periódico Oficial*, 25-IX-1938.

## *Sindicalización magisterial y federalización de la enseñanza*

En los últimos meses de 1939 y principios de 1940, dos factores concomitantes influían decisivamente en el nuevo rumbo de la educación: la sindicalización nacional del magisterio y la federalización de la enseñanza. Ambos procesos cobraban mayor relevancia, toda vez que se desarrollaban en medio de las contiendas electorales organizadas para elegir gobernador del estado y presidente de la República.

Desde mediados de los años treinta se habían dado varios intentos de unificación sindical y no fue sino hasta 1937 cuando la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) –a la que pertenecían las agrupaciones magisteriales del estado– y la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE, antes Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, FUNTE), entre otras organizaciones de menor importancia, formaron la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE). La FMTE y otras organizaciones se transformaron posteriormente en el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), agrupación que nació contando con el respaldo de la CTM, el PRM y el gobierno federal. En conjunto, este proceso de unificación sindical también favoreció la política de federalización de la enseñanza.<sup>914</sup>

Este proyecto de federalización había sido impulsado cuando se creó la SEP, pero en aquel entonces no se logró avanzar mucho. Después, lo volvieron a intentar los titulares de la SEP, José Manuel Casauranc y Narciso Bassols. En el estado, estos impulsos se habían dejado ver, primero, durante el gobierno de Rafael Arellano; después, en el de José María Elizalde, y posteriormente en el de Enrique Osornio Camarena.<sup>915</sup> Con la reforma del artículo 3º constitucional, se volvió a retomar la idea de federalizar la enseñanza, ahora

914 John Britton, *op. cit.*, pp. 94-100; Victoria Lerner, *op. cit.*, pp. 107-118.

915 El desarrollo de esta tendencia puede verse en la investigación de Marcela López (periodo 1924-1929), arriba citada, y en los trabajos de tesis de licenciatura de Hilda Manuela Márquez (1920-1924) y Francisca Alvarado (1929-1934). El seguimiento de este proceso a nivel nacional puede verse en John Britton, *op. cit.*, pp. 89-94.

con mayor profundidad. En 1935, la reforma obligaba a los gobiernos estatales a conceder a la federación ciertas responsabilidades en materia educativa, pero no fue sino hasta fines de esta década cuando los gobiernos estatales establecieron convenios más comprometedores. El tipo de medidas que se venía adoptando con la educación socialista y los reclamos de los profesores mal pagados en todo el país eran sólo algunas de las causas. El gobierno de Aguascalientes también firmó el acuerdo, pero fue de los últimos, puesto que tenía un problema laboral y no había podido pagar a los profesores un sueldo adecuado, según lo reportó el diario *El Nacional* el 16 de diciembre de 1939.<sup>916</sup>

En enero de 1935, autoridades de la SEP preguntaban al director de Educación Federal si el gobierno de la entidad tenía el propósito real de apoyar la federalización de la educación.<sup>917</sup> Pocos días después llegaba a manos de Lázaro Cárdenas una solicitud de profesores documentando "un proyecto para crear un sistema nacional de educación federalizándola, pero sin centralizarla".<sup>918</sup> Acorde con la directiva de la CMM, el presidente se había comprometido a federalizar la enseñanza en 1937,<sup>919</sup> y para el efecto, la Dirección de Educación Pública en el estado había invitado a todos los maestros dependientes de la dirección a que asistieran a la presentación del proyecto de federalización de la enseñanza.<sup>920</sup>

En la V Gran Convención de la CMM, en 1935, volvió a plantearse la necesidad de la medida. Como delegados por Aguascalientes asistieron varios profesores federales y Aurora Guerrero como representante de los maestros del estado. En la convención, hubo ciertas propuestas de los profesores federales que perjudicaban la ya de por sí desventajosa situación de los mentores dependientes del gobierno estatal, por lo que Aurora Guerrero no se quedó callada y debatió con sus compañeros para rechazar la propuesta, pero sus compañeros eran mayoría.<sup>921</sup>

---

916 Citado en Ernesto Meneses, *op. cit.*, p. 209.

917 AHSEP, caja 215, IV(161.1), 22-I-1935.

918 AGN, 543.3/81, 13-II-1935.

919 CMM, boletín editado por la CMM, núm. 8, 10-I-1936, localizado en AHEA, FE, 11/168.

920 AHEA, FE, 14/167, 3-IV-1936.

921 AHEA, FE, 26/170, 1-V-1936 y 10-V-1936.

La medida de federalización de la enseñanza se aplicó, pero no tuvo mayor transcendencia. En ese mismo año, 1935, representantes de la SEP y el gobernador del estado firmaron un convenio para unificar y fomentar la educación primaria; en dicho convenio, ahora sí se contemplaban cambios favorables para los maestros del estado, toda vez que obtendrían iguales derechos que los profesores de la federación.<sup>922</sup> El convenio resultaba atractivo, pero no lo conseguía todo. Sólo a partir de los acuerdos de 1939 las cosas cambiaron radicalmente. Este convenio se firmó el 12 de diciembre de 1939, ante la posibilidad del “gobierno del estado de pagar a los maestros un salario adecuado”.<sup>923</sup> El convenio, celebrado entre el secretario de Educación Pública, Gonzalo Vázquez Vela, y el gobernador del estado, hacía hincapié en sumar presupuestos de la federación, el estado y el municipio de Aguascalientes para mejorar la educación y el salario de los maestros, así como la labor técnica y administrativa de los servicios.

El convenio estipulaba, además, que todas las escuelas primarias, la escuela de ciegos, la casa-hogar y la Escuela Industrial y de Artes, que venía funcionando por cuenta del gobierno del estado y del municipio de Aguascalientes, serían manejadas, técnica y administrativamente por la SEP, “por conducto de la Dirección de Educación Federal en el estado”, de suerte que, entrando en vigor el convenio, automáticamente quedaría suprimida la Dirección General de Educación, dependiente del estado, y el personal de ella pasaría a ser federal, “quedando sujeto a las disposiciones, leyes y reglamentos correspondientes”. La cláusula décima segunda era clara en una de estas disposiciones:

Con fecha primero de enero de mil novecientos cuarenta, los sueldos de los Directores y Maestros de Grupo de Escuela Primaria que han venido dependiendo del Estado y del Municipio de Aguascalientes, así como del personal administrativo de la Dirección General de Educación que desaparece, serán nivelados en relación con los del personal federal.<sup>924</sup>

922 AHEA, FE, 8 / 167, 1936.

923 John Britton, *op. cit.*, pp. 100-101. Cfr. Victoria Lerner, *op. cit.*, pp. 112-113.

924 *Periódico Oficial*, 7-I-1940.

En general, la lucha magisterial del estado por la unificación sindical influyó determinantemente en la federalización de la enseñanza, que ya desde tiempo atrás había comenzado y no concluía con las firmas del convenio. El inicio de la década de los años cuarenta también era el comienzo de una nueva fase para la educación en el estado y en el país. La escuela socialista estaba en franco declive, muchos de los esfuerzos vertidos en este proyecto fueron canalizados hacia la federalización de la enseñanza y el proceso de unidad sindical. Ambos procesos eran importantes en el contexto de una lucha política y de proyectos ideológicos en pugna. El mismo socialismo en la educación ya representaba más un obstáculo que una ayuda para los grupos con aspiraciones de poder.

Las personas y organizaciones vinculadas a la vida política del país y del estado tenían interés en acomodarse en las nuevas administraciones del gobierno del estado y de la federación, y para lograrlo, había que dejar de ser radical. El rumbo político era de moderación. La presencia del Partido Acción Nacional y otras organizaciones de oposición en el país era significativa e influía en la dirección que estaban adoptando los grupos del PRM y el gobierno. La solución para los grupos en el poder era reformar la ley de educación, eliminando los preceptos radicales y poniendo como primera meta educativa “consolidar la unidad nacional”. La medida tuvo sus efectos: los grupos conservadores aceptaron la moderación y el gobierno federal incrementó su poder frente a los gobiernos estatales y ante los grupos de presión.<sup>925</sup>

La nueva Ley Orgánica de Educación, si bien determinaba que el Estado mantendría una orientación socialista en la educación y pugnaría por una “convivencia social más humana y más justa”, también consideraba otros aspectos como sobresalientes y que le daban una nueva intencionalidad al proyecto educativo del Estado mexicano. Respecto al anticlericalismo, encubierto en la lucha contra “el fanatismo y los prejuicios”, la ley estipulaba que la batalla se daría “únicamente por medio de la divulgación de la verdad científica”. En lo económico, resaltaba la idea de que la educación desviaría a la juventud de las “actividades burocráticas,

---

925 John Britton, *op. cit.*, pp. 112-119.

para encauzarla hacia la de carácter agrícola e industrial”, con el fin de “impulsar y consolidar la economía nacional mediante la explotación de los recursos materiales”. Y en lo político, se retomaba de la educación socialista, ya no la lucha de clases, sino la solidaridad entre todos los pueblos del mundo:

La educación en todos sus grados y aspectos –se leía en el artículo 48– fortalecerá el concepto y la unidad de la nacionalidad y se inspirará en los ideales de fraternidad universal que se derivan del carácter socialista de la organización educativa.<sup>926</sup>

Las condiciones políticas en la entidad, a raíz de las elecciones para gobernador, apuntaban en la misma dirección. Era necesario ganar consenso entre la población, evitando darle armas a la oposición católica y a los grupos económicamente fuertes que no aceptaban una educación que atentara contra sus intereses. La alternativa era el equilibrio: Manuel Ávila Camacho, como presidente de la República Mexicana, dio su apoyo a un aguascalentense que era fiel a su línea política, Alberto del Valle, no obstante que tal decisión ponía en su contra a grupos de maestros, ferrocarrileros, campesinos y obreros que respaldaban a otro candidato. El triunfo de Alberto del Valle sorprendió a los mismos integrantes del partido oficial.<sup>927</sup>

La elección favorable a Manuel Ávila Camacho, ante las nuevas condiciones nacionales y locales, no era incongruente. La decisión desplazaba a varios grupos de la población, pero también, con Alberto del Valle en la gubernatura del estado, se tomaba en cuenta a una clase media numerosa que por ser reacia a las posturas de izquierda del cardenismo solía adherirse a organizaciones y movimientos como el sinaloismo o al recién creado Partido Acción Nacional. Con la designación de Alberto del Valle también se evitaba la lucha abierta y desgastante en contra del clero católico y, además, se garantizaba una administración pública favorable a la política de industrialización y de unidad nacional que el

926 “Ley Orgánica de Educación”, *Periódico Oficial*, 11-II-1940.

927 Para más información acerca de este gobernador, véase: Andrés Reyes, “Aguascalientes. Reorganización del liderazgo”, *op. cit.*

mismo Lázaro Cárdenas había iniciado a partir de la expropiación petrolera en marzo de 1938.

Imagen 22. Mitin pro candidato del “partido de la revolución”



Fuente: Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes,  
Fondo Alejandro Topete del Valle, Fototeca.

Al final del sexenio, el cardenismo se posicionaba como una experiencia nacional relevante en la historia del país. En el plano internacional, lo planteó el historiador Friedrich Katz.<sup>928</sup> En este marco de la realidad, la educación, más allá de sus contradicciones y ambigüedades, fue importante porque contribuyó a eliminar rezagos sociales e impulsar un proyecto civilizatorio alternativo que diera bases a un México moderno con mayor justicia social. En este proyecto nacional, Aguascalientes tuvo un lugar particular, con dificultades y desatinos, pero también con logros innegables.

928 Vale esta referencia como agradecimiento a mi maestro de la Universidad de Chicago. En sus últimos años, planteó un proyecto sobre el cardenismo que no pudo terminar. Tuve en mis manos el protocolo, en el cual sostiene que el cardenismo fue un proyecto social y político sobresaliente y pacifista: "Una de las más grandes transformaciones ocurridas en América Latina, tuvo lugar en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, al llevar a cabo reformas importantes, como la repartición de tierras y la expropiación petrolera. Cárdenas fue uno de los mayores reformistas de América Latina, en su tiempo". Friedrich Katz, *The great powers and Revolutionary Mexico, 1934-1940*, Project Summary, University of Chicago, EU, s/f.

## Capítulo V

### Aguascalientes católico

**E**n 1934, en el estado de Aguascalientes se conoció la decisión de los legisladores y del gobierno federal de implantar la educación socialista. La medida y la movilización popular existente en ese momento volvieron a acentuar las contradicciones entre los grupos involucrados directa e indirectamente en la reforma: socialistas, representantes de la Iglesia católica y autoridades gubernamentales dejaron ver la fragilidad de la alianza hecha en 1932 entre el gobierno local y algunos sectores de la población. Después del fin de la guerra cristera, el escenario político había permitido una convivencia, si no armoniosa, sí de convivencia básica entre el gobierno y la jerarquía eclesiástica. En un principio, grupos católicos se opusieron a la reforma educativa y, para ellos, el conflicto se centró en la “defensa de la religión”, pues no pocos pensaban que la medida conduciría a una nueva “persecución religiosa”. Pero la religión no era el único eje de la iniciativa gubernamental ni el más importante para el gobierno cardenista. La educación socialista venía aparejada de medidas políticas y sociales relativamente radicales que afectaban intereses creados, que ideológica y políticamente dividían a la sociedad aguascalentense, concretamente, al gremio magisterial y a padres de familia.

Ya desde los primeros intentos de cambio durante los primeros años del siglo, por lo menos dos posiciones ideopolíticas se habían enfrentado en el terreno educativo y habían dividido a maestros y directivos. Una, apoyada en general por los maestros estatales, se hallaba ligada a la defensa de la educación católica y a la tradición pedagógica de los últimos años

del Porfiriato. La otra, promovida generalmente por los profesores federales, se vinculaba a las disposiciones de la SEP y se caracterizaba por una tendencia liberal y jacobina, favorable a los cambios políticos provocados por el movimiento revolucionario. La confrontación de estas dos posiciones llegó a desembocar en la violencia. Esto sucedía casi siempre cuando las autoridades gubernamentales implantaban medidas que lastimaban e iban en contra de la jerarquía eclesiástica y también afectaban patrones culturales de los grupos católicos. Destacaban, por su radicalismo y su ubicación dentro de un contexto de reformas, los conflictos suscitados durante los gobiernos de Alberto Fuentes, cuando tuvo como colaborador a David Berlanga; los surgidos con Martín Triana en la primera década del siglo XX y, posteriormente, los surgidos con José María Elizalde, a quien le tocó desarrollar las primeras acciones de la política callista. Los gobernadores que sucedieron a Elizalde tuvieron que seguir la línea del centro, pero, por sus acciones y pronunciamientos, no podían compararse con el anticlericalismo de éste.

En esta confrontación formaban parte fundamental, por un lado, las autoridades gubernamentales y, por el otro, la jerarquía eclesiástica. Los grupos sociales solían apoyarse en uno de los dos bandos y su participación aumentaba en los momentos de conflicto, sin que por ello necesariamente se fuera fiel a los ordenamientos de las dirigencias institucionales, pues en ocasiones hasta se contraponían, como sucedió en el caso de la Cristiada. En ambos lados había diversidad interna, lo que hacía pensar la existencia de más de dos posturas ideopolíticas, con mayor razón si en tal confrontación se entremezclaban otro tipo de conflictos: pugnas por el poder y luchas populares en contra de la injusticia social. Por lo menos, eran claros dos aspectos en esta confrontación. Primero, la lucha ideológica y política de los gobiernos de Fuentes, Triana y Elizalde en contra de la Iglesia estaba acompañada de reformas sociales. Segundo, había divisiones provocadas por estas reformas en los grupos católicos supuestamente unidos en contra del anticlericalismo del gobierno. Asimismo, también había divisiones dentro del gobierno y grupos progubernamentales, provocadas por la política anticlerical cuando supuestamente debían estar unidos en contra de la Iglesia.

En los años treinta, este tipo de acontecimientos intrincados y en contradicción volvían a aparecer. En 1932, en el ámbito educativo, la gente de Aguascalientes y de otras entidades de la región tuvieron un primer momento álgido, y otro en 1935, debido a que se instrumentaba una educación “izquierdista”, que era parte de un conjunto de acciones gubernamentales que le daba sentido y fuerza al proyecto educativo del gobierno federal. Muestra de ello era que, en 1932, la política de Narciso Bassols, como titular de la SEP, llegaba a Aguascalientes junto con un nuevo impulso a la reforma agraria y una apertura a las demandas de las organizaciones obreras. Tres años después, en 1935, la implementación de la escuela socialista formaba parte de un proyecto social y político ambicioso y más radical. Era el resultado concreto, entre muchas otras cosas, de un conjunto de conquistas logradas por organizaciones populares radicalizadas. En estos dos momentos, la sociedad aguascalentense dejó ver una gama de situaciones que impedían la unilateralidad en el rumbo de la educación.

En este apartado se exponen las diferentes manifestaciones de los grupos opositores a la política educativa oficial, sus principios, alternativas y contradicciones. Se presentan también los pronunciamientos del gobierno en favor de la escuela socialista, las actividades para contrarrestar la oposición y el tipo de participación de los grupos de apoyo. En el último capítulo se analiza la instrumentación de la educación socialista y su incidencia en el desarrollo sociocultural y político del estado.

## Oposición a la educación sexual y atea

En 1932, con Narciso Bassols García a la cabeza, la SEP volvió a retomar el propósito de hacer valer las disposiciones constitucionales en lo referente al laicismo en educación y a perfilar las acciones educativas hacia posiciones políticas más radicales que coadyuvaran al desarrollo socioeconómico del país e impactaran favorablemente en el bienestar de los mexicanos. Tal proyecto provocó protestas de una gran parte de la población, sobre todo en lo referente al laicismo, porque volvía a

delimitar la presencia de la Iglesia católica en asuntos que eran responsabilidad del Estado mexicano.

La idea de Justo Sierra de una educación laica neutral se había suplantado por una concepción antirreligiosa y materialista entre grupos que llegaban al poder en el periodo posrevolucionario.<sup>364</sup> Para el nuevo titular de la SEP, “el opio religioso es un instrumento de sometimiento de las masas y su muerte se dará a consecuencia de la educación a dichas masas”.<sup>365</sup> Tal afirmación se escuchaba también en otras partes del mundo y lo concebían así intelectuales y dirigentes sociales y políticos. Las reformas a los reglamentos dejaban claro que no podía existir ningún indicio de religiosidad en las aulas del país.<sup>366</sup> Tanto la jerarquía eclesiástica como las autoridades del Estado sabían que la educación era uno de los medios más importantes para formar conciencias en favor de su proyecto social, por ello, ninguno estaba dispuesto a renunciar a su dominio.<sup>367</sup>

La respuesta del clero en contra de la reforma educativa de la SEP no se hizo esperar: el arzobispo de México, Pascual Díaz, en una carta pastoral, ordenaba a los padres de familia a “abstenerse de enviar a sus hijos a las escuelas laicas”, dado que la SEP estaba impidiendo la educación cristiana de los niños.<sup>368</sup> Por su parte, las organizaciones de padres de familia, atendiendo al llamado del arzobispo y convencidos de que era necesario protestar por la marginación a la que se quería someter a la Iglesia, provocaron una gran agitación en las escuelas oficiales. La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), por ejemplo, envió varias cartas al presidente de la República, hizo publicaciones de prensa y organizó manifestaciones callejeras. Otros grupos se fueron más a los extremos, al perseguir, calumniar y agredir físicamente a inspectores y

364 John Britton, *Educación y radicalismo en México*, II. Los años de Cárdenas, 1934-1940, México, SEP, 1976, pp. 120-121.

365 Citado por Alberto Bremauntz, *op. cit.*, p. 116.

366 Cf., por ejemplo, el “Reglamento para las Escuelas Primarias Particulares”, en Carlos Alvear, *La educación y la ley. La legislación en materia educativa en el México independiente*, México, Jus, 1978, pp. 248-250.

367 Guillermo Villaseñor, *op. cit.*, pp. 152-157.

368 “Carta Pastoral del Arzobispo de México, Pascual Ortiz”, anexada en John Britton, *op. cit.*, pp. 150-151.

profesores.<sup>369</sup> El objetivo era impedir que se extendieran el ateísmo y la educación sexual entre la niñez mexicana.

Las autoridades gubernamentales, a fin de contrarrestar la oposición, entre otras medidas, modificaron ciertos reglamentos.<sup>370</sup> Una vez más, los católicos daban muestra de su gran resistencia. Ellos podían aceptar del gobierno muchas cosas, pero no estaban dispuestos a tolerar cualquier agresión a sus creencias religiosas ni a sus espacios conquistados. La política gubernamental había encendido los ánimos de los católicos. En Roma, el papa Pío XI publicó en 1932 la encíclica *Acerba animi* en la que se decía que en México continuaban las arbitrariedades en contra de la Iglesia y volvían a perseguir a los católicos. La encíclica reclamaba al Estado mexicano haber roto acuerdos previos y hacía un llamado a la protesta, pero no alentaba la rebelión violenta, tal como lo hizo años atrás. Textualmente, el documento señalaba lo siguiente:

es necesario que los Obispos y el grupo restante de clérigos y seglares reclamen combatiendo y reprobando por todos los medios legítimos esta reclamación contra las autoridades públicas, ello, no obstante, convencerá por completo a los cristianos, en especial a los ignorantes, de que las autoridades civiles, con su actuación, pisotean la libertad de la Iglesia, de la que Nos, aunque arrecien los perseguidores no podemos sin duda alguna abdicar.<sup>371</sup>

El presidente de la República no se calló y contraatacó. Dijo que, si continuaba la “actitud altanera desafiante” de la jerarquía eclesiástica, los templos se convertirían “en escuelas y talleres para beneficios de las clases proletarias del país”.<sup>372</sup> Y para que esto no quedara sólo en una amenaza, Abelardo L. Rodríguez deportó al nuevo arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, calificándolo de “extranjero indeseable” por fungir también como delegado apostólico. Con tal medida y

<sup>369</sup> Alberto Bremauntz, *op. cit.*, pp. 118-119; Ramón Sánchez, *En defensa del derecho*, *op. cit.*, pp. 66-70.

<sup>370</sup> Guillermo Villaseñor, *op. cit.*, pp. 156-157.

<sup>371</sup> Pío XI, *Encíclica Acerba animi. Sobre la persecución de la Iglesia de México*, Roma, 29 de septiembre de 1932.

<sup>372</sup> Citado por Guillermo Villaseñor, *op. cit.*, p. 155.

ya en marcha el proyecto de educación sexual,<sup>373</sup> el descontento se acentuó al grado de que Narciso Bassols tuvo que retirarse de la SEP para calmar los ánimos agitados de los católicos.<sup>374</sup> Se había logrado sacar al delegado apostólico, su máximo líder, pero con ello no se podía disminuir una tendencia que sentaba sus raíces en el pasado y se proyectaba con mayor radicalismo hacia el futuro inmediato.

En Aguascalientes hubo reacciones en contra de las reformas hechas a la educación. Desde el movimiento cristero se había protestado por el tipo de educación que se quería impartir; en 1930 también hubo inconformidad con las autoridades gubernamentales que deseaban poner en marcha en las 39 escuelas sostenidas por el gobierno del estado, el municipio de la capital y la federación, la “escuela nueva”, que, según el gobernador, tenía “orientaciones de pragmatismo racional” y se encontraba “dentro de los conceptos de la ideología revolucionaria (nacionalista, democrática, socializante, socializada)”.<sup>375</sup> En 1932, con la nueva política de la SEP, la oposición de los padres de familia y las autoridades cléricas aumentó y dividió al magisterio, de tal suerte que, al llegar a la gubernatura Enrique Osornio, tuvo que llevar a cabo “una completa depuración del personal docente, tanto de las escuelas de la capital como de las de los municipios del estado”.<sup>376</sup> Por un lado, maestras y maestros católicos asumían una postura de oposición velada y manifiesta, y, por el otro, las autoridades de gobierno tomaban medidas en contra de ellos, siendo la expulsión la más extrema.

La oposición del magisterio católico se daba tanto en el sistema educativo estatal como en el federal. En septiembre de 1932, el inspector de la tercera zona escolar, José T. Vela,

373 El dictamen de la Comisión Técnica Consultiva sobre la Educación Sexual se publicó el 23 de mayo de 1933. Guadalupe Monroy, *Política educativa de la Revolución, 1910-1940*, México, SEP, 1985, pp. 38-39.

374 La salida de Bassols de la SEP también respondió a problemas con el magisterio y autoridades de la UNAM, entre otros. Ángel Bassols, “La revolución educativa de Narciso Bassols”. Segunda parte, en *Siempre!*, 27 de marzo de 2012.

375 Rafael Quevedo, “Informe de Gobierno, 1930”, en *Labor Libertaria*, 16-IX-1930.

376 Enrique Osornio, “Informe de Gobierno, 1932”, en *Labor Libertaria*, 1-X-1932. Sobre la oposición a la coeducación, véase: scs/María Villalobos Revilla, Aguascalientes, Ags., 10-IV-1988.

informaba al profesor Rafael Ramírez Castañeda, destacado educador y funcionario de la SEP, que, debido a que el medio social del municipio de Calvillo era de “tendencias marcadamente retardatarias y de ideas clericales”, los habitantes veían “en la escuela un enemigo que constantemente atacaba su manera de ser”, por ende, criticaban todas las determinaciones y actos dictados por la SEP. Reconociendo la gran dificultad del caso, el profesor lamentaba: “la labor que con tanto ahínco se está llevando a cabo por el maestro cae por tierra y pronto llega hasta la desmoralización”.<sup>377</sup>

El inspector Vela precisaba y hacía un recuento de la historia reciente de la problemática en esa zona: “el estado de cosas comenzó desde que empezaron a funcionar las tres o cuatro escuelas federales”, en ese entonces, “no se les atendía a los maestros ni para dotarles de casa”; después siguieron los años de la guerra cristera, “en la que se acentuó la oposición a la escuela”; luego vinieron “tres años de pérdidas en las cosechas y al final el constante ataque del cura en contra de la coeducación, el deporte, etc., etc.”.<sup>378</sup> Un año después, el mismo profesor volvía a presentar el mismo panorama, con la diferencia de que ahora decía que el problema se iba acrecentando: “esta labor antipatriota se ha acentuado más y más en el presente ejercicio escolar”. Y los profesores seguían siendo, por su cercanía con la comunidad, los que directamente resentían la animadversión de la gente. Ellos representaban al gobierno, por lo que no faltaban “pretextos o acusaciones hasta de orden técnico para criticarlos y desprestigiarlos”.<sup>379</sup>

Para las y los maestros era imposible poner en marcha el proyecto de educación sexual y de coeducación. No valían los argumentos a favor de una educación basada en la ciencia y de una mejor manera de relacionarse entre hombres y mujeres. No, las niñas debían estudiar y convivir solamente con las niñas y los niños con los niños. Era evidente cómo la moral conservadora y rígida permeaba la vida cultural de los calvillenses, al grado de que en un viaje a la ciudad de Aguascalientes para conocer la feria de San Marcos, se tuvieron que

<sup>377</sup> AHSEP, caja 1081, 12-2-2-5, IX-1932; scs / José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

<sup>378</sup> *Idem.*

<sup>379</sup> AHSEP, caja 1166, 2-4-3-7, 1935.

separar en dos camiones a los hombres y a las mujeres. Según las autoridades educativas, esta situación tenía que ver con una “corriente fanática” que se transmitía en las clases de catecismo y en los actos religiosos a los que asistían niños y adultos, “a pesar de que el maestro no se los permitía”. Por si fuera poco, decía el inspector de zona, hasta los mismos maestros ponían dificultades en la solución de los problemas.<sup>380</sup>

Para acabar con la oposición en Calvillo, las autoridades educativas se las ingenian haciendo diversas actividades. Por ejemplo, frente a las festividades religiosas, estas personas organizaban ceremonias oficiales, campañas sociales y fiestas cívicas. A veces, los resultados eran favorables a la política oficial, pero la oposición no disminuía sustancialmente. En las rancherías de Río Gil y Malpaso, el sacerdote de la zona hablaba en contra de los maestros, y en Ojo de Agua, el profesor Benigno Osollo informaba que no había tenido alumnos en la escuela.<sup>381</sup>

En otras zonas del estado, aunque en menor medida, también existían manifestaciones de oposición. Ocampo N. Báez, responsable de la Dirección de Educación Federal en el estado, informaba a sus superiores que “un grupo de fanáticos de la colonia Presa Calles”, de la administración de Pabellón, municipio de Rincón de Romos, había “iniciado una ofensiva en contra del maestro Antonio Méndez Torres”. Según el director, los ataques se debían a que un “grupo, no ejidatario, presionaba al maestro para que impartiera enseñanza religiosa y él se negaba”; además, porque la escuela ocupaba un espacio que antes pertenecía al clero.<sup>382</sup>

De San Luis de Letras, del mismo municipio, se informaba también de una mala disposición para con el maestro.<sup>383</sup> De Ciénega Grande, municipio de Asientos, el inspector de la segunda zona, León Sánchez, anotaba que los vecinos del lugar no aceptaban la “escuela activa” por influencia del clero y del hacendado.<sup>384</sup> De la escuela de San Antonio de los Horcones, municipio de Jesús María, se reportaba la existencia de un

<sup>380</sup> *Idem.*

<sup>381</sup> AHSEP, IV/161 (IV/14)/8 y 80, 1933.

<sup>382</sup> AHSEP, IV/161 (IV /14)/168, 1932.

<sup>383</sup> AHSEP, IV/161 (IV /14)17, 3-II-1933.

<sup>384</sup> AHSEP, IV/161 (IV /14)/70, 30-IX-1931.

grupo inconforme por la política educativa oficial. El inspector de la primera zona, Faustino Villalobos, calificaba de enemigos a los campesinos que deseaban quitar al profesor del lugar.<sup>385</sup> La mayoría de las manifestaciones de oposición estaba asociada a una defensa de la religión y a una tradición conservadora, representada por la jerarquía eclesiástica. Era cierto que los católicos, en ocasiones, se lanzaban, de manera autónoma, en contra de las disposiciones oficiales, pero también la política del clero consistía en boicotear dichas disposiciones. Para algunos de ellos, las medidas del gobierno les remitía a los antecedentes de la guerra cristera.

A principios de 1933, el obispo de Aguascalientes recibió una circular del arzobispo de Morelia y delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores, exiliado en San Antonio, Texas, Estados Unidos, exhortándolo a poner en práctica los ordenamientos de la encíclica *Acerba animi*, relativos a la instrucción y a que se opusiera al “proyecto inmoral” de la enseñanza de la “Ciencia Eugénica”.<sup>386</sup> Varios sacerdotes, motivados o no con estos lineamientos de la jerarquía eclesiástica, participaron con sus feligreses en la ofensiva en contra de las disposiciones educativas del gobierno mexicano.<sup>387</sup> Los grupos católicos habían sido muy activos en el pasado y ahora volvían a organizarse para hacer frente a las nuevas disposiciones gubernamentales. La Unión Femenina Católica Mexicana, rama de la Acción Católica Mexicana, instruyó a mujeres en el estado para que desarrollaran actividades de apostolado, fundó una escuela obrera, organizó conferencias para informar sobre lo inconveniente de la “ley de educación sexual” y repartió volantes para protestar en contra de las medidas de la SEP.<sup>388</sup>

Contraponiéndose a la escuela oficial y a la tendencia obrerista del gobierno, las Hermanas Maestras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús, apoyadas por el obispo, atendían la educación “de las clases más pobres de la sociedad”.<sup>389</sup> Esta

385 AHSEP, IV/161 (IV/14)/50, 29-VIII-1932. En 1932, el estado estaba dividido en tres zonas escolares federales; en 1935, en cuatro, y a finales de la década, en cinco.

386 Circular fechada el 28-I-1933. ADA, CC-DA.

387 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-7, 1933; IV/161 (IV-14)/80, 18-VI-1933.

388 YPR / RCP, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988.

389 Hermanas Maestras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús, Folleto, México, s/f.

orden religiosa, paradójicamente, había nacido y crecido en el contexto de la guerra cristera en Aguascalientes. Antes de ser obispo, Jesús López y González organizó a un grupo de mujeres jóvenes para educar a las y los niños “más pobres entre los pobres”, que ni el gobierno, con su educación socializante, atendía. Se trataba de una asociación piadosa inicialmente nombrada Obreras Apostólica del Sagrado Corazón de Jesús, que, formalmente y con la anuencia del entonces obispo Ignacio Valdespino, se creó el 25 de diciembre de 1925.<sup>390</sup>

Durante los años álgidos del conflicto armado, José de Jesús López y González se hizo responsable de la diócesis de Aguascalientes mientras el obispo Valdespino estaba en el exilio. A la muerte de éste, el 11 de mayo de 1928, López y González ocupó su lugar. La fuerza de la Iglesia y su inserción en la sociedad hidrocálida era un hecho innegable. En el informe que José de Jesús López y González, ya siendo obispo, envió al delegado apostólico, reportaba las actividades que el clero, junto con los feligreses, estaba desarrollando a principios de 1933. Según el obispo, en todos los templos de la diócesis se impartía instrucción catequística los sábados y domingos a 10,000 niños y niñas, aproximadamente, los cuales eran atendidos por casi 1,000 “socios” de la Congregación de la Doctrina Cristiada. Aparte, existían 500 centros catequísticos establecidos en casas particulares, a las que asistían 6,000 niños que eran instruidos por agrupaciones de la Acción Católica. Según la máxima autoridad en la diócesis de Aguascalientes, en el estado se habían repartido 15,000 catecismos del padre Ripalda, especialmente a campesinos, y se empezaban a establecer “escuelitas de catecismo” en lugares cercanos a las escuelas oficiales, con el fin de atraer a los niños que allí asistían. A pesar de que se prohibían las escuelas confesionales, la diócesis controlaba 11 escuelas en los barrios de la ciudad, atendidas por cerca de 40 mujeres que formaban una “unión pía” y daban diariamente catecismo “como en los mejores tiempos”.<sup>391</sup>

390 El 28 de mayo de 1932 fue aprobada canónicamente la Pía Asociación como Congregación Religiosa de Hermanas Maestras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús. Ver: Angélica Suárez, *Por la educación de los pobres. Estrategias de resistencia y adaptación de las religiosas Maestras Católicas frente al laicismo en Aguascalientes, 1925-1946*, México, CRHCSCJ, 2020.

391 ADA, CC-DA, 24-III-1933, informe del obispo Jesús López y González.

El obispo también informaba que la Congregación de Hermanas Maestras Católicas impartía educación cristiana no sólo a niños, sino también a jóvenes y obreros. En conjunto, los niños atendidos por la diócesis –decía el obispo– eran alrededor de 20,000. Además, había dos colegios de religiosas, dos para varones y otro para niños, todos regenteados por maestros católicos. Hasta en las escuelas oficiales había personal “absolutamente creyente” que contrarrestaba “el mal del laicismo”. Según la máxima autoridad en la diócesis de Aguascalientes, el proyecto educativo de la Iglesia se veía beneficiado por las actividades de los centros de padres de familia y de la Acción Católica. En esta labor, continuaba el obispo, no había existido una vigilancia sistemática y sí “más bien cierto disimulo” por parte de las autoridades gubernamentales, por lo que, “más que algún sacerdote de los no registrados podía ayudar a los que sí estaban registrados”. Según el obispo López y González, los católicos de Aguascalientes estaban mal, “pero mucho menos mal que en otros muchísimos lugares”. “Las autoridades no eran tan radicales” y el movimiento católico era importante, toda vez que se podía contrarrestar parte de la influencia de los “enemigos”.<sup>392</sup>

Las autoridades eclesiásticas aceptaban la oposición de los feligreses a las medidas oficiales, siempre y cuando no se tradujeran en manifestaciones violentas. En una circular, el delegado apostólico pedía al obispo de Aguascalientes que no se protestara por su expulsión del estado, a fin de no “dar pretexto al gobierno para ulteriores vejaciones contra prelados y la Iglesia”; además, solicitaba al obispo que exhortara “a su clero y fieles a la más perfecta unión y obediencia”, ya que varios grupos de católicos, y hasta algún prelado, excitaban al pueblo para defender a la Iglesia con las armas.<sup>393</sup> En 1932 se había alzado nuevamente el cabecilla cristero José Velasco, defendiendo la Iglesia, pero los representantes oficiales de ésta se le habían puesto en contra.<sup>394</sup> El líder cristero era de los combatientes inconformes con “los arreglos” que habían hecho la jerarquía eclesiástica y las autoridades del gobierno,

<sup>392</sup> *Idem.*

<sup>393</sup> ADA, CC-DA, 27-X-1932.

<sup>394</sup> AHSEP, caja 1166, 12-4-3-7, 1933; scs/Jesús Ornelas Esparza, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988.

a espaldas de las personas que daban sus vidas por una solución que les favoreciera, y los acuerdos de cúpula les eran insultantes.

El núcleo de rebeldes no cesaba de visitar las rancherías de Calvillo y otros municipios, intentando impedir que los maestros rurales trabajaran en las escuelas con tranquilidad. El inspector José T. Vela informaba, abrumado, que los caminos en esa zona no podían transitarse por su inseguridad, toda vez que el cabecilla Velasco exigía préstamos tanto a campesinos como a hacendados y recogía caballos a la fuerza. El inspector mencionaba que las autoridades civiles y militares habían tomado acciones directas “para exterminar este pequeño núcleo rebelde sin lograrlo”. La vulnerabilidad del magisterio era evidente, por ello, el director de Educación Federal en el estado ordenó que las juntas de cooperación pedagógica que se llevaban a cabo en las rancherías de la región se desarrollaran en la cabecera municipal, mientras el ejército intentaba sofocar el movimiento.<sup>395</sup>

En la ofensiva, los militares pudieron confiscar un contrabando de parque y dieron muerte al jefe crístico J. Inés Rojas, fortaleciendo, a la vez, a los grupos que continuaban con la persecución de los rebeldes.<sup>396</sup> Tales medidas, sin embargo, fueron insuficientes, puesto que los crísticos, al igual que los grupos católicos pacíficos y las autoridades eclesiásticas, no disminuyeron sus acciones, por el contrario: una nueva medida del gobierno federal los obligaba a redoblar todo acto de inconformidad, protesta y lucha, esto es, la reforma del artículo 3º constitucional, que le daba a la educación de las y los niños mexicanos el carácter de socialista.

## Política educativa y respuesta eclesiástica

Según los representantes del Estado, la nueva tendencia educativa era el resultado de una evolución debida a la necesidad histórica de imprimir a la educación “una orientación acorde con las finalidades sociales perseguidas por la Revolución en

<sup>395</sup> AHSEP, caja 1166, 12-4-3-7, 1933; Librado Herta Villalpando, Aguascalientes, Ags., 6-VI-1988.

<sup>396</sup> AGN, RP-ALR, 524/205, 19+1933 y 541.1/6, 26-I-1933.

sus últimas etapas". Se consideraban antecedentes de la educación socialista la "escuela rural", desarrollada en el cuatrienio del gobierno de Plutarco Elías Calles; la "escuela racionalista", impulsada inicialmente por la Casa del Obrero Mundial; la "escuela de la acción"; la "escuela laica-anticlerical", y otras de presunto carácter revolucionario. La idea de la escuela socialista no era un proyecto ajeno por completo a la tradición escolar mexicana ni tampoco un plan maquinado por un grupo de intelectuales y políticos aislados.

La CROM había demandado desde años atrás una escuela proletaria; por su parte, la junta de inspectores y directores de educación federal, reunida en 1932, se había pronunciado a favor de una educación que tendiera a "transformar los sistemas de producción y distribución de la riqueza con una finalidad francamente colectivista". Ese mismo año, el congreso pedagógico reunido en Jalapa había apoyado una escuela que coadyuvara a la "organización del Estado Socialista"; así también, el XI Congreso Nacional de Estudiantes, con sede en Veracruz, en 1933, había resuelto apoyar una educación que preparara a niños y jóvenes para una sociedad sin clases; asimismo, la Confederación Mexicana de Maestros había propuesto la "socialización de la educación primaria y normal" y la Convención Nacional Estudiantil Pro-Cárdenas se había declarado a favor de una "educación integral socialista". En esta tendencia, de igual manera, partidos radicales y agrupaciones populares se habían pronunciado a favor de una educación de tendencia izquierdista.<sup>397</sup>

El bloque del PNR de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión designó, en 1933, una comisión especial, presidida por el diputado Alberto Bremauntz, para que estudiara el problema educativo y presentara una iniciativa de reformas al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El proyecto de reformas se inspiró, en parte, en la ideología postulada por el general Lázaro Cárdenas durante su campaña y en el discurso de Plutarco Elías Calles pronunciado en Guadalajara, cuando dijo:

---

397 Alberto Bremauntz, *op. cit.*, pp. 147-170; Victoria Lerner, *op. cit.*, pp. 11-19; Gilberto Guevara, *La educación socialista en México (1934- 1945)*, México, SEP / El Caballito, 1985, pp. 10-13.

La Revolución no ha terminado [...] Es necesario que entremos en un nuevo periodo revolucionario, que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico; debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de la conciencia de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución [...] No podemos entregar el porvenir de la patria y el porvenir de la Revolución a las manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; ésta es una doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad...<sup>398</sup>

La tendencia anticlerical del callismo era evidente y Cárdenas, en su campaña, era todavía un callista. En junio de 1934, el candidato a la presidencia declaró públicamente:

No permitiré que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la cual es facultad exclusiva del Estado. La Revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechando a la niñez y a la juventud como instrumentos de división en la familia mexicana, como elementos retardatarios para el progreso del país, y menos aún que convierta a la nueva generación en enemiga de las clases trabajadoras.<sup>399</sup>

Los representantes de la Iglesia, todavía sin que se aprobara este proyecto de reforma constitucional, protestaron por los planteamientos del plan sexenal del PNR y se opusieron al anticlericalismo de la comisión de la Cámara de Diputados, encargada de reformular dicho artículo; también mostraron inconformidad con los pronunciamientos de algunas instituciones oficiales y de los grupos a favor de la educación socialista. Pero la protesta en bloque y sólo de palabra no era suficiente para hacer valer su postura y obligar el retiro de dicho proyecto. Por esta razón, en diciembre de 1933, el delegado apostólico Pascual Díaz preguntaba a los obispos de México sobre las actitudes que debían de asumir los prelados

---

398 Citado en Josefina Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970, p. 153.

399 Citado en Alberto Bremauntz, *op. cit.*, p. 175.

ante la implantación de la reforma educativa; sobre las orientaciones que debían darse a los fieles, directores de escuelas, profesores y padres de familia, y sobre los medios que debían de emplearse para intensificar la educación religiosa y así “contrarrestar la propaganda impía” en desarrollo en las escuelas oficiales.<sup>400</sup>

La respuesta del obispo de la diócesis de Aguascalientes, José de Jesús López y González, fue contundente y desafiante. Él afirmó que “forzosamente” la conducta a seguir era de oposición a “los proyectos impíos de instrucción”, porque –según el obispo– tendrían a “destruir en su base los principios de la Fe y de la moral de Nuestro Señor Jesucristo”, y agregaba:

Esa oposición debe ser tenaz y constante y en la forma posible, más no en protestas colectivas nuestras, porque sería favorecer indirectamente la realización del proyecto, puesto que vendría como consecuencia inmediata el destierro también colectivo, y el campo quedaría a la disposición de los enemigos. Mejor sería dar instrucciones a nuestros diocesanos que se refieran a los gravísimos males que se seguirían de educar a los niños en la impiedad e inmoralidad que se intenta.<sup>401</sup>

Como estrategia, el obispo sugería que las autoridades eclesiásticas impulsaran organizaciones de padres de familia, al tiempo que se les hiciera notar “su gravísima obligación y la inmensa responsabilidad que contraerían si permitieran la corrupción de sus hijos”. Así también, proponía que no era conveniente la eliminación de los maestros católicos de las escuelas oficiales, a menos de que fuera absolutamente imposible sostenerlos, ya porque fueran despedidos o porque los obligaran y “no pudieran menos que cumplir con prescripciones que comprometieran sus creencias”. El obispo sugería, además, que la Acción Católica creara las Ligas de Hogares Cristianos, en los que se obligara a los miembros de las familias a cumplir con los preceptos de la Iglesia.<sup>402</sup>

---

400 ADA, CC-DA, 29-XII-1933.

401 *Idem.*

402 *Idem.*

La alta jerarquía eclesiástica daba por hecha la reforma del artículo 3º constitucional, aunque el presidente Abelardo L. Rodríguez estuviera en contra.<sup>403</sup> En realidad, no importaba mucho la opinión de un presidente débil políticamente, el ala radical había tomado las riendas del país y no podía hacerse a un lado. Para 1934, la escuela socialista era ya un proyecto en marcha. En Aguascalientes, el 26 de septiembre de 1934, las autoridades gubernamentales apoyaron la reforma educativa,<sup>404</sup> que finalmente quedó en los siguientes términos:

Artículo 3º. La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.<sup>405</sup>

La reforma, que entró en vigor el 1 de diciembre de 1934, ya venía siendo acompañada en Aguascalientes de manifestaciones de apoyo y oposición por parte de los diversos grupos sociales de la población. Para los opositores, la medida no era una novedad, sino una expresión acentuada de un proceso de muchos años; la reforma constitucional era la continuación de la política agresiva en contra de la religión y la Iglesia católica. Para los simpatizantes de la reforma educativa, era, en cambio, una concreción más de las convicciones y los intereses de las clases populares que reivindicaban y estaban dispuestos a poner en marcha los postulados justicieros de la revolución de 1910. Dentro de estos grupos de apoyo a la escuela socialista destacaban las agrupaciones obreras y campesinas organizadas en la Cámara del Trabajo de Aguascalientes y la Liga de Comunidades Agrarias, muchos profesores federales, los maestros estatales aglutinados en el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes (BSMRA) y algunos grupos estudiantiles.

403 La carta de oposición de Abelardo L. Rodríguez puede verse en Alberto Bremauntz, *op. cit.*, pp. 188-192.

404 AGN, RP-ALR, 011/53, 26-IX-193.

405 *Labor Libertaria*, 14-IV-1935; AHEA, FE, 2/156, 1934.

Por otra parte, la oposición la integraban el clero católico, hacendados, cristeros y padres de familia de todas las clases sociales. Los comerciantes e industriales organizados, a pesar de sus posturas conservadoras y proclericales, no hacían declaraciones públicas en contra de la educación socialista, no obstante que algunos de sus integrantes, en forma individual o como miembros de la Acción Católica o de los Caballeros de Colón, sí expresaran su desacuerdo. Estos empresarios y comerciantes no tenían el poder como los de Nuevo León, en donde, al leer que “los empresarios” eran enemigos a vencer, según el discurso socialista, se organizaron para detener la reforma.<sup>406</sup>

El tipo de manifestaciones de protesta y oposición era variado y en gran medida logró disminuir el anticlericalismo de la escuela oficial y, de paso, mermar la acción social que se desarrollaba o se pensaba desarrollar en algunas zonas del estado. La reforma provocó la deserción de un grupo numeroso de maestras estatales, la desaparición temporal de la Escuela Normal del Estado, el rompimiento del Instituto de Ciencias con el gobierno, las continuas protestas de la jerarquía eclesiástica, el levantamiento armado de excombatientes cristeros y, sobre todo, la resistencia de numerosos padres de familia que boicoteaban la medida al no enviar a sus hijos a las escuelas oficiales y, en ciertos casos, agrediendo a los profesores en algunas comunidades.

La reforma educativa abarcaba todo el país y el gobierno federal era el primer responsable de su instrumentación; los gobiernos estatales debían de seguirlo. En Aguascalientes, a diferencia de otros estados, el grupo de Osornio Camarena tenía la voluntad política para implantar la educación socialista en la entidad, pero la Dirección de Educación Pública en el estado tenía serios obstáculos que trastocaban considerablemente su vida interna. A diferencia de la Dirección Federal de Educación en el estado, que desde tiempo atrás intentaba poner en marcha una educación de carácter social y anticlerical, acorde a la tendencia secular del Estado mexicano de modernizar el país, las autoridades educativas del gobierno estatal

---

406 Juana I. Garza, “El socialismo educativo en Nuevo León”, en Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *op. cit.*, pp. 109-132.

no siempre caminaban en concordancia con la federación. Pero ahora las dos direcciones debían de trabajar juntas, y para fortuna de los representantes gubernamentales, existían las condiciones para ello en Aguascalientes; una de las autoridades educativas afirmaba que ambas instancias directivas mantenían relaciones “bastante cordiales” entre sí,<sup>407</sup> y esto era cierto.

El panorama educativo en Aguascalientes, considerando el sistema federal y el estatal, a finales de 1934, era el siguiente: el número de las escuelas controladas por la Dirección de Educación Pública en el estado era de 47: 35 estaban establecidas en la capital del estado y 12 de ellas eran escuelas particulares. Existían, además, siete foráneas en las cabeceras municipales, seis escuelas rurales en algunas comunidades y una en la Hacienda de Paredes. Durante el año escolar, que terminó en el mes de agosto de 1934, se había registrado una asistencia media de 2,500 niños y 3,600 niñas, haciendo un total de 6,100 alumnos, atendidos por 200 maestros, de los cuales, el 50 por ciento estaban titulados. La dirección también controlaba una escuela para ciegos, la Escuela Normal y la Escuela Preparatoria. En la Normal estaban matriculadas 131 alumnas y en la preparatoria 233 alumnos (218 hombres y 15 mujeres).<sup>408</sup>

La dirección federal, por su parte, en el periodo escolar 1933-1934, atendía 106 escuelas rurales, nueve escuelas primarias urbanas, dos jardines de niños, cinco escuelas comunales, que daban un total de 122 escuelas, con una población de 6,403 alumnos.<sup>409</sup> Entre ambos sistemas había semejanzas y acuerdos, pero también diferencias notorias que no hacían fácil el trabajo conjunto. Las condiciones laborales no eran las mismas, ni las formas de organización, el nivel de exigencias y los compromisos ante la reforma educativa, que, ciertamente, estaba poniendo a la sociedad aguascalentense a discutir y asumir posiciones. El país entero estaba viviendo un cambio muy im-

<sup>407</sup> Enrique Osornio, “Informe de Gobierno, 1933”, en *Labor Libertaria*, 1-X-1933; scs/Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., II-VI-1988.

<sup>408</sup> Enrique Osornio, “Informe de Gobierno, 1934”, en *Labor Libertaria*, 7-X-1934.

<sup>409</sup> AHSEP, caja 215, 1116, 6-VII-1935.

portante con el general Lázaro Cárdenas del Río como presidente de México.

En un acuerdo explícito por poner en marcha la reforma del artículo 3º constitucional en Aguascalientes, el gobernador Enrique Osornio comenzó por nombrar a la autoridad que iba a dirigir el sistema educativo en la entidad y designó a Edmundo Games Orozco, quien, a pesar de reconocer su “escasa familiaridad con asuntos de índole educativa”,<sup>410</sup> supo rodearse de profesores que apoyaban el proyecto. En particular, eligió a la maestra Eloísa Barbosa Martínez como su personal de apoyo y confianza, recomendada por el profesor Eliseo Trujillo, padrino de Edmundo Games. La maestra Barbosa era una egresada destacada de la Escuela Normal del Estado y contribuyó a reorganizar al magisterio y a poner en marcha nuevos lineamientos educativos. Ya antes, el líder ferrocarrilero Pedro Vital había reunido a un grupo de profesores sobresalientes (Eliseo Trujillo, Modesto Salas y Genaro Barbosa, entre otros) para solicitarles que influyeran en el magisterio estatal, a fin de que respaldaran la escuela socialista.<sup>411</sup>

Paralelamente a los trabajos de organización, los responsables de educación en la entidad recibieron los primeros documentos oficiales en torno al nuevo proyecto. En uno de ellos se sentaban las bases generales para poner en marcha el programa educativo.<sup>412</sup> Para el II Congreso Agrario en Aguascalientes, en diciembre de 1934, el director de Educación en el estado afirmaba que “la labor educativa en Aguascalientes está en manos nuevas” y, bajo el discurso de que la escuela socialista era “para el proletariado la Escuela de su redención”, expónía algunas actividades concretas a realizar.<sup>413</sup> Más aún, Edmundo Games, en su afán por cumplir con su nueva encienda, manifestó su desacuerdo con el Congreso del estado,

<sup>410</sup> AHEA, FE, 1-X-1934, Pronunciamiento al principio de su gestión. Edmundo Games Orozco llegó a ser senador y gobernador; se le recuerda como una autoridad que tuvo interés en la cultura, él mismo hizo literatura e incurrió en el dibujo y la pintura; fue, además, miembro destacado de la masonería en la entidad.

<sup>411</sup> SCS / Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987.

<sup>412</sup> AHEA, FE, 2/156, X-1934.

<sup>413</sup> AHEA, FE, 14/164, 19-XII-1934.

debido a que el presupuesto destinado al ramo en el año 1935 era menor que el del año anterior.<sup>414</sup>

Durante los primeros meses de 1935 era ya imposible estar al margen de la nueva corriente educativa, la cual estaba dándose a conocer a lo largo y ancho del país, con respuestas gubernamentales y sociales diversas. A la dirección estatal llegaban las indicaciones del titular de la SEP, eran propuestas específicas sobre la reforma, escritos sobre los fundamentos de la nueva educación, indicaciones sobre estrategias para las y los docentes, etcétera. Por ello, cuando se pidió a las autoridades educativas en el estado que opinaran y ofrecieran aportaciones para elaborar el Programa General de Educación, Edmundo Games Orozco participó enviando sus "puntos de vista" y proponiendo algunos lineamientos para la labor educativa en la entidad.<sup>415</sup> Pero no bastaban los planes, los discursos y las mejores intenciones, pues uno de los principales retos de las autoridades gubernamentales era crear consenso entre la población a favor de la reforma. De aquí que la dirección, por acuerdo del gobernador, imprimiera y repartiera 15,000 volantes informativos, ordenara que en los periódicos locales se explicaran los objetivos de la educación socialista e impulsara reuniones de profesores para discutir sobre el particular.<sup>416</sup>

El propósito también era atender los ordenamientos del artículo 3º constitucional, expresados en el reglamento de las escuelas particulares, primarias, secundarias y normales, y en el de las academias particulares de comercio y similares. Sólo a través de esta normativa, la SEP obligaba a las escuelas a impartir la enseñanza socialista y a que se mantuvieran al margen de la influencia de las organizaciones religiosas,<sup>417</sup> las cuales ya se habían manifestado claramente en oposición y también se preparaban para dar la batalla, poniendo por delante sus convicciones y reviviendo sus mejores estrategias. La oposición a la reforma educativa estaba en Aguascalientes, pero también en otras partes del país, con rasgos particulares.

<sup>414</sup> AHEA, FE, 24/164, 10-I-1935.

<sup>415</sup> AHEA, FE, 15/164, 7-I-1935.

<sup>416</sup> AHEA, FE, 3/157, 3-XI-1934; *Alborada*, 6 y 8-XI-1934.

<sup>417</sup> *Labor Libertaria*, 20-I-1935, 12-III-1935, 23-VI-1935. Sobre los documentos oficiales de la educación socialista, véase también: Gilberto Guevara, *op. cit.*

Por ejemplo, en Nuevo León, los empresarios eran protagonistas en la resistencia y en Jalisco tenía más presencia la Iglesia católica y sus grupos de laicos, aunque, aún en este estado, las respuestas a la educación socialista tuvieron sus diferencias,<sup>418</sup> como ocurría en otras regiones, entidades y municipios del país.<sup>419</sup>

## Cesadas, renunciantes, tortilleras y arrepentidas

La reforma había traído consigo cambios importantes que el magisterio necesitaba y debía conocer. Por ello, Games Orozco enviaba copias del plan de acción de la escuela primaria a los directores para que, a su vez, los distribuyeran entre las y los profesores. El fin era que se compenetraran “perfectamente del contenido ideológico y de las modalidades técnicas”.<sup>420</sup> Pero la educación socialista era difícil de entender y, sobre todo, difícil de llevar a la práctica. El mismo Games Orozco no tenía muy precisos los nuevos contenidos y procesos educativos.<sup>421</sup> En una carta, una persona de nombre Gu-maro Valadez le pidió al nuevo director que los sacara de las “dudas inciertas sobre la educación socialista”. La respuesta fue clara y sincera: reconocía su incapacidad para hacerlo de momento.<sup>422</sup> Lo que sí parecía claro era un conjunto de ideas generales sobre los propósitos sociales de la nueva escuela. Así lo señaló en varias ocasiones, tal como también lo mencionaba la maestra Eloísa Barbosa. Para ella, el objetivo general del proyecto educativo también era social: apoyar la “formación sindical en favor de obreros y campesinos, elevar el nivel económico, establecer el tiempo de jornada justo, fomentar el

418 Pablo Yankelevich, “La batalla por el dominio de las conciencias: La experiencia de la Educación Socialista en Jalisco 1937-1940”, en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *op. cit.*, pp. 111- 140.

419 Esas diferencias regionales pueden verse en otros casos estudiados en los tres siguientes libros: Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *op. cit.*; Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *op. cit.*, y Walter R. Martínez y Misael Martínez (coords.), *op. cit.*

420 AHEA, FE, 26/164, 20-VI-1935.

421 AHEA, FE, 11/165, 13-VIII-1935 y 15/164, 13-VI-1935.

422 AHEA, FE, 3/157, 23-X-1934.

reparto de tierras, educar en el ambiente social de la época, formar equipos de trabajo entre los niños”, etcétera.<sup>423</sup> Otra maestra lo expresó años después en los siguientes términos:

Lo único que comprendíamos era que el general Cárdenas tenía la firme voluntad de que los niños, hombres y mujeres de nuestro país fueran educados en mejor manera posible, para que ellos mismos elevaran su nivel de vida, en virtud de que la existencia rural en el país era en extremo miserable.<sup>424</sup>

Por su parte, el profesor Guerra decía: la escuela socialista consiste en “apoyar la Revolución, ausentarse un poco del sistema capitalista para apoyar al campesino, a las cooperativas, a la producción [...] de ninguna manera se iba a matar curas”.<sup>425</sup> La educación era parte de un nuevo proyecto del gobierno que encabezaba Lázaro Cárdenas y que se iba concretando durante su sexenio.

Esto ocurría entre las autoridades educativas del estado, mientras que en la Dirección de Educación Federal en la entidad trabajaban con menos dificultades. El director Ocampo N. Báez, a diferencia de Edmundo Games Orozco, era profesor y estaba familiarizado tanto con las políticas federales como con el ambiente de las comunidades donde se hallaban las escuelas dependientes de esta dirección. Además, conocía mucho de los planteamientos que la escuela socialista procuraba instrumentar, debido a que algunos de ellos ya se venían realizando desde la creación de la SEP, 13 años atrás.

Con la reforma educativa, la dirección federal dividió el estado en cuatro zonas escolares. Según el director, la división tomó en cuenta las vías de comunicación,

las condiciones topográficas y climatológicas de cada región, sus recursos y productos; homogeneidad de los problemas, necesidades e intereses y la situación que

423 scs/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987.

424 Aurelia Pérez, Relato núm. 75, p. 4, citado en Salvador Camacho, “Los maestros rurales en la educación socialista. Testimonios”, en *Historias*, núm. 17, 1987, p. 86.

425 scs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

prevalece en cada comarca. A la primera zona le correspondían 40 escuelas y comprendía principalmente el municipio de Aguascalientes y Jesús María; a la segunda le tocaban 40 escuelas y abarcaba la región noreste; a la tercera le correspondían también 40 escuelas y se ubicaba en Rincón de Romos y San José de Gracia; finalmente, la cuarta zona tenía 35 escuelas y comprendía el municipio de Calvillo.<sup>426</sup>

Con la reorganización, también pidió a los profesores rurales involucrarse todavía más en los problemas de la comunidad, informó sobre el nuevo plan de acción, así como de los nuevos reglamentos escolares, y les dio instrucciones precisas para controlar el descontento que ocasionaba la escuela socialista. La dirección misma asumía una responsabilidad nueva y nada fácil: intervenir cada vez más en la organización y marcha de las escuelas dependientes del gobierno estatal.<sup>427</sup>

Con el proceso de federalización que comenzó a inicios de los años veinte y se acentuó con la reforma del artículo 3º constitucional, hubo cambios importantes, por ejemplo, las escuelas “Artículo 123”, sostenidas económicamente por los propietarios de haciendas e industrias y controladas por la Dirección de Educación en el estado, pasaron a depender del gobierno federal, aunque debían seguir siendo sostenidas por los propietarios industriales y agrícolas, tal como se estipuló en abril de 1935.<sup>428</sup> Posteriormente, también las academias, normales y escuelas particulares pasaron a depender o ser supervisadas en la Dirección de Educación Federal en el estado.

El gobierno federal tenía delineado su proyecto y, con diferentes ritmos, lo puso en marcha en el país. Una de las principales medidas fue atender el magisterio en servicio. Se trataba, en primer lugar, de “depurar al magisterio”, es decir, de cesar a los profesores que no estuvieran comprometidos con los nuevos lineamientos de la escuela socialista. Las mismas agrupaciones de maestros que apoyaban la reforma constitucional se encargaban de denunciarlos.<sup>429</sup> No se podía

<sup>426</sup> AHSEP, 215.1/25, 26-II-1935 y IV(165), 30-III-1935.

<sup>427</sup> AHEA, FE, 21161, 2-II-1934.

<sup>428</sup> Ernesto Meneses, *op. cit.*, pp. 88-89.

<sup>429</sup> AGN, RP-LC, 534.611, 1934; AHEA, FE, 261159, 9-III-1935 y 22-XI-1934.

implementar un proyecto educativo y social ambicioso con docentes carentes de la convicción de sus beneficios o, peor aún, que fueran opositores velados a él. En 1932, el gobernador Osornio ya había cesado a un grupo de profesores estatales y, en 1933, Ocampo N. Báez pedía que se hiciera una

nueva selección del personal federal en servicio, a fin de que se contara con maestros identificados “del todo” con la obra que la SEP estaba desarrollando y conscientes del papel de líderes que les competía en el mejoramiento social de las comunidades.<sup>430</sup>

### *Maestras católicas*

En ambas direcciones se pretendía cumplir cabalmente con tal ordenamiento, pero la dirección estatal se enfrentaba a un panorama más problemático. La mayoría de las y los maestros del estado era católica y conservadora, y no siempre compartía las posturas ideológicas que la SEP impulsaba y que los profesores federales estaban más dispuestos a recibir y aceptar, a compartir y extender. Una maestra recuerda esta actitud de resistencia y acciones en defensa de sus creencias, las cuales provocaban la confrontación entre las partes:

en una ceremonia en el Teatro Morelos, en homenaje a Benito Juárez, varias maestras católicas (entre otras, Carmen Ruiz de Chávez, Adela Jiménez y la maestra Llamas), protestaron públicamente porque un grupo de maestros federales atacaba a la Iglesia. Éstos contestaron luego y se armó el desorden.<sup>431</sup>

En 1934, ante los preparativos para poner en marcha el nuevo proyecto oficial, se comenzó a despedir a un número considerable de profesores y demás personal escolar que no lo aceptara. El director federal Lombardo Moreno mandó oficios a los inspectores dando indicaciones en los siguientes términos: “Les recomiendo estudien con todo detenimiento los antecedentes de los maestros, su capacidad y sobre todo su

430 AHSEP, caja 1144, IV-100, 1932.

431 scs/Carmen Márquez Macías, Aguascalientes, Ags., 7-IV-1988.

ideología, a efecto de que a la mayor brevedad posible se inicie el movimiento de selección y depuración que exige la SEP".<sup>432</sup>

Las maestras y los maestros católicos, por su parte, no se quedaron con los brazos cruzados, sobre todo las maestras del estado. Tomando como base y respaldo los lineamientos del Vaticano y del obispo López y González en Aguascalientes para no respaldar la educación socialista, algunas profesoras y profesores del estado, desde antes, habían decidido renunciar en grupo y boicotear la actividad escolar del gobierno. La voz de la autoridad eclesiástica tenía demasiado peso. Una maestra recordaba: "El Señor Obispo indicó que todas las maestras católicas renunciáramos".<sup>433</sup> Y muchas así lo hicieron. Los representantes del Estado no se amedrentaron y con expresiones de autosuficiencia continuaron cesando profesores y minimizaron el problema. El 14 de enero de 1935, Edmundo Games escribía:

un grupo de maestras sirvió de instrumento al clero para fomentar un movimiento de rebeldía en la capital en contra de la educación socialista y tratar de crear una situación difícil a este Gobierno al renunciar en masa, suponiendo que sus servicios eran insustituibles.<sup>434</sup>

A la distancia, una maestra recordó: "Edmundo Games era un joven culto, pero cometió la torpeza de tomar revancha con las maestras renunciantes. Dijo 'no las necesito', y sólo pocas escuelas siguieron andando".<sup>435</sup>

La protesta de las maestras católicas, muchas de ellas de clase media y egresadas de la Normal del Estado, se había dado a finales de 1934, cuando la Dirección de Educación Pública en el estado envió a los directores de escuelas un par de hojas en las que se presentaban los postulados sobre la educación socialista y se les pedía a las y los profesores que firmaran

<sup>432</sup> AHSEP, caja 215, IV0151, carta del Director Federal J. Lombardo Moreno a los inspectores de zona, 23-X-1935; AHEA, FE, 26/159, 9-III-1935, 22-XI-1934 y 54/174, 25-IV-1937.

<sup>433</sup> SCS / MALS, Aguascalientes, Ags., 14-X-1987.

<sup>434</sup> AHEA, FE, 26/159, 14-I-1935.

<sup>435</sup> SCS / Marfa de Jesús Aguilar de Alba, Aguascalientes, Ags., 28-X-1987.

si estaban o no conformes con ellos.<sup>436</sup> En no pocos casos, la respuesta fue negativa. Para las maestras católicas, tal decisión era hasta cierto punto heroica, porque habían preferido engrosar las filas del desempleo a aceptar tesis contrarias a sus creencias religiosas.<sup>437</sup> Los argumentos escritos para no aceptar los postulados de la nueva educación eran variados, pero sus creencias religiosas eran el hilo conductor que los homogeneizaba, aunadas a las indicaciones e influencia de las autoridades eclesiásticas. Algunos de los escritos de estas personas son los siguientes:

- Me encuentro impreparada para llevar a la práctica la enseñanza socialista y como mi norma de conducta es la sinceridad en todos mis actos deseo proceder en este caso con honradez, dando a conocer a usted que no acepto los postulados de la ya mencionada enseñanza socialista.
- Que no puedo honradamente aceptar el nuevo plan educativo que se trata de implantar en las escuelas oficiales, basado en la enseñanza socialista, porque conteniendo ideas y postulados diametralmente opuestos a mis convicciones religiosas y sociales, traicionaría mi conciencia impartiendo a mis discípulos dicha enseñanza que no querría para mis hijos si yo fuese madre de familia. Y puesto que el maestro es únicamente un cooperador de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos, y la inmensa mayoría de los padres rechaza dicha enseñanza socialista, el maestro que la impartiera traicionaría la voluntad de los padres y faltaría gravemente a sus deberes sociales.
- No estando conformes con los postulados de la enseñanza socialista, no firmamos el anexo adjunto a dicha circular.
- Por ausencia del director de la Escuela Francisco I. Madero, el profesorado de la misma se ha reunido hoy y ha tomado el acuerdo de no aceptar las orientaciones de la escuela socialista.

---

436 AHEA, FE, 1/161, 16-X-1934.

437 SCS/María Villalobos Revilla, Aguascalientes, Ags., 10-IV-1988; SCS/María de Jesús Aguilar de Alba, Aguascalientes, Ags., 28-X-1987.

- Me permito manifestar a usted que no suscribí de conformidad dichos principios, porque no están de acuerdo con el criterio que sustento sobre el particular.<sup>438</sup>

Las “renunciantes” –como algunas personas les decían– tomaron su decisión sin mucho titubeo, toda vez que, entre otros factores, uno tenía gran peso: la excomunión por parte de las autoridades eclesiásticas, sobre todo si al proyecto socialista, además, se le identificaba con la realización de actos “inmorales”, “fuera de la decencia”, en una palabra: pecaminosos. Lo que para la mayoría de la oposición sí quedaba claro era que la nueva educación “metía ideas contrarias a la religión” y “ofendía los sentimientos y creencias de la gente”. Para ellos no era importante el proyecto social que las autoridades gubernamentales pretendía imprimirle a la nueva educación.<sup>439</sup>

El delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores, el 12 de diciembre de 1934, ya había publicado una pastoral contra la escuela oficial, en la que se exaltaba el misticismo, se descocía la legitimidad del artículo 3º y se prohibía a todo católico involucrarse en las actividades de la educación socialista, so pena de quedar fuera de la Iglesia. El delegado apostólico ordenaba a los padres de familia católicos que no enviaran a sus hijos a las escuelas del gobierno y recordaba a párrocos y sacerdotes la obligación de hacer que los feligreses impidieran, por cuantos medios lícitos tuvieran a su alcance, el establecimiento y la difusión de la enseñanza socialista, advirtiéndoles que se harían indignos de la recepción de los sacramentos y la absolución si no cumplían con sus obligaciones. Recordaba, asimismo, a maestras y maestros que incurrirían en excomunión si seguían las indicaciones gubernamentales de educar en el socialismo.<sup>440</sup> En los hechos, decía, no hay libertad religiosa.

438 AHEA, FE, 1/161, 1934.

439 SCS / Francisco López Medrano, Aguascalientes, Ags., 9-IV-1988; SCS / MALS, Aguascalientes, Ags., 14-X-1987; SCS / Antonio Landín Rodríguez, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988.

440 Alberto Bremauntz, *op. cit.*, pp. 325-326; Ernesto Meneses, *op. cit.*, p. 84.

Imagen 14. Las maestras ante las políticas educativas oficiales



Fuente: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Fondo Miguel Aguayo Mora, Fototeca.

Nuevamente en julio de 1935 el delegado apostólico exhortaba a los católicos a emprender una “Cruzada de Instrucción Religiosa de la Niñez” y a oponerse a los programas educativos oficiales que trataban de “facilitar las mutuas relaciones entre los niños de uno y otro sexo, provocando así las más bajas pasiones, de infundirles el odio de clase; de enseñarles a despreciar y odiar a la Iglesia”. En esta carta pastoral colectiva se concebía a los representantes del gobierno como “enemigos de Dios y de la Iglesia” que tenían “la intención de arrancar del alma de los niños toda idea y sentimiento religioso y de hacerlos perder su inocencia, y de arrojarlos a un abismo de corrupción, para así tener mañana una sociedad completamente amoral y atea”.<sup>441</sup>

Los maestros, al aceptar los postulados de la educación socialista, además de caer en un “gravísimo pecado mortal”,

441 ADA, CC-DA, Carta Pastoral Colectiva, 9 y 15-IX-1935.

quedaban excomulgados. Según una integrante de una orden religiosa, la situación era la siguiente:

Las maestras como católicas practicantes preguntaron a los sacerdotes si podían firmar aquel papel y ellos contestaron que era una renuncia a la Fe, una especie de apostasía, y automáticamente quedaban fuera de la Iglesia, quedaban excomulgadas. La Iglesia no las echaba, ellas se salían voluntariamente si firmaban dicho documento.<sup>442</sup>

Para enero de 1935, el número de “renunciantes” era de 128 maestros estatales (de casi 200), casi todas mujeres, y sólo 9 federales (también de aproximadamente 200 profesores).<sup>443</sup> Aquellas maestras que habían firmado el documento oficial eran mal vistas y algunas hostilizadas.<sup>444</sup> La presión de las personas católicas hacia las profesoras, en especial las egresadas de la Escuela Normal del Estado, era intensa y agresiva. Un testimonio da cuenta de un caso:

Carmen Macías Peña, destacada impulsora de la educación preescolar en el estado, dudó en rechazar el documento, pidió permiso para ausentarse mientras pasaban las dificultades, pero le fue negado. Por sus titubeos –dice una profesora–, “en el mercado fue agredida con jitomatazos. Sus mismas compañeras en una ocasión le llenaron de estiércol la puerta de su casa, pues según ellas, se había ensuciado con el Estado. Otras personas, en cambio, sí respetaban a las maestras que no habían renunciado”.<sup>445</sup>

La maestra Eloísa Barbosa, brazo derecho del director de Educación en la entidad, Edmundo Games, era agredida

442 SCS / Ana de los Dolores Loyola, Aguascalientes, Ags., 8-IV-1988.

443 AHEA, FE, 11/165, 25-I-1935. “Quedamos en pie José Ramírez Palos, Genaro mi hermano, don Eliseo Trujillo, Pascual Barajas, Modesto Salas [...]”. SCS / Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987.

444 SCS / Carmen Márquez Macías, Aguascalientes, Ags., 7-IV-1988; SCS / MALS, Aguascalientes, Ags., 14-X-1987; AHEA, FE, 261159, 14-I-1935; 11/165, 25-I-1935; 281156, 7-XI-1934.

445 SCS / Ma. Gabriela Jiménez Díaz, Aguascalientes, Ags., 22-X-1987.

constantemente y sus compañeras egresadas de la normal del estado le decían “Eloisita, por qué andas con ellos, no está bien, tú también debes renunciar”. La maestra no les hacía caso y las acusaba de ser muy “mochas”, de no tener criterio propio y de obedecer ciegamente a los curas.<sup>446</sup>

De las que renunciaron, algunas emigraron a otros estados de la República, se incorporaron clandestinamente al proyecto de las “escuelitas católicas”, se cesaron o se dedicaron a otra actividad. Una maestra recordaba: “trabajamos diez maestras de Aguascalientes en el proyecto de la presa Lázaro Cárdenas (o presa el Palmito), en Durango. Allí, posiblemente había también educación socialista, porque no había Iglesia, pero nosotros seguíamos siendo católicas y rezábamos en nuestra casa”.<sup>447</sup> Otro caso fue el de la maestra Carmen Macías Peña, quien, por su conducto, varias maestras trabajaron en la Ciudad de México y “tenían fama de buenas docentes”.<sup>448</sup>

### *Profesores del gobierno*

La renuncia hizo necesario contratar nuevos profesores. Por la noche, la maestra Eloísa Barbosa y Edmundo Games salían a las colonias a “reclutar personas que tuvieran por lo menos su primaria completa”. Según esta maestra, “se abrieron las escuelas y mandaban los maestros que se iban consiguiendo. Eran maestros reclutados, algunos eran alumnos egresados recomendados por sus maestros”.<sup>449</sup> Un joven hidrocáldido, de nombre David Moreno Ibarra de 21 años de edad y con estudios de preparatoria, escribía en su solicitud con fecha 27 de diciembre de 1934: “Mis ideas son que se imparta la educación socialista en el estado, por lo mismo mis esfuerzos irán encaminados para inculcar a los niños esta enseñanza”.<sup>450</sup> Este joven logró ingresar, pero un año después fue víctima de la

---

446 SCS/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987.

447 SCS/MALS, Aguascalientes, Ags., 15-X-1987; SCS/Ma. de Jesús Aguilar de Alba, Aguascalientes, Ags., 28-X-1987.

448 SCS/Ma. de Jesús Aguilar de Alba, Aguascalientes, Ags., 28-X-1987.

449 SCS/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987.

450 AHEA, FE, 18/158, 1934.

violencia de hombres armados que estaban en contra de las escuelas y los maestros socialistas.

El periódico *El Universal* informó que en Aguascalientes no se habían reanudado las labores escolares por falta de personal docente, lo que provocó de inmediato la solicitud de empleo de 90 personas de diferentes estados. Una maestra de Jalisco, por ejemplo, escribía que estaba deseosa de seguir laborando por medio de la educación en la obra en contra de la “fanatización” y solicitaba un lugar en el sistema educativo estatal.<sup>451</sup> Aún con estas peticiones de empleo, el problema no podía resolverse fácilmente. En agosto de 1935, Edmundo Games informaba que se necesitaban 70 maestros para atender las escuelas de la capital.<sup>452</sup> Cuando se logró completar el cuerpo docente, las autoridades educativas resintieron el problema de que las y los nuevos maestros no sabían enseñar, pues ingresaron sin ser docentes, no estaban titulados; tenían necesidad de trabajar y decían que estaban dispuestos a impulsar la nueva escuela oficial, pero muchos no conocían ni los planteamientos de la educación socialista ni sabían cómo impartir clases. Por esto mismo, pronto corrió el rumor entre los opositores de que el nuevo personal docente estaba integrado por tortilleras, sirvientas y hasta “por mujeres de mala nota”. “Las tortilleras” eran las impulsoras de la nueva escuela que pregonaba servir precisamente a las y los trabajadores.<sup>453</sup>

Enterado el secretario de Educación Pública, Ignacio García Téllez, de que en Aguascalientes habían renunciado o las habían corrido del sistema educativo estatal, les ofreció trabajo en el sistema federado, y las y los maestros aceptaron, desobedeciendo los ordenamientos eclesiásticos que meses atrás habían defendido.<sup>454</sup> Un año después, cuando la oposición disminuyó y los responsables de la educación moderaron su anticlericalismo, las maestras “renunciantes” formaron un grupo de aproximadamente 40 personas

451 *Idem.*

452 AHEA, FE, 2/159, 13-VIII-1935.

453 SCS /Ana de los Dolores Loyola, Aguascalientes, Ags., 8-IV-1988; SCS /María Guadalupe Sandoval Hernández, Aguascalientes, Ags., 22-XII-1988; SCS /Humberto Ruvalcaba Valdivia, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988.

454 AHEA, FE, 12/160, 5-XII-1934; SCS /María de Jesús Aguilar de Alba, Aguascalientes, Ags., 28-X-1987.

y presionaron a los representantes sindicales a fin de conseguir derechos como miembros del gremio magisterial y en un determinado momento poder reincorporarse al servicio. La respuesta de los líderes magisteriales fue negativa.<sup>455</sup> Estaban preparados para lanzar un acto revanchista.

La postura de la Dirección de Educación Federal fue distinta. Hacia 1935, los maestros que habían sido expulsados del servicio pidieron su reincorporación al magisterio. El director los defendió diciendo que, si bien era cierto que habían estado en contra de la educación socialista, era porque el entonces director, profesor Ocampo N. Báez, había procedido en “forma imprudente y dictatorial”.<sup>456</sup> En 1938, las “renunciantes” pedían al Sindicato Único Magisterial de Aguascalientes (SUMA) que las apoyara. El SUMA aceptó hacerlo, recibían también el respaldo del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), pero el gobernador Juan G. Alvarado y el secretario encargado de la Dirección de Educación Pública en el estado no estuvieron de acuerdo.<sup>457</sup>

## El clero en pie de lucha

El clero católico mexicano veía en la educación socialista una medida, entre otras, que instrumentaba el gobierno federal para disminuir su poder y demoler los cimientos religiosos de la gente. El Vaticano y el clero norteamericano lo apoyaban. La voz del Vaticano se escuchaba una y otra vez, por lo menos desde 1933, y era contundente y claro. En 1936, en la entidad se difundió un conjunto de instrucciones precisas sobre la conducta que el episcopado y los fieles debían observar acerca de la enseñanza socialista “impuesta por el gobierno mexicano”.<sup>458</sup>

Las medidas de resistencia no eran nuevas: desde años atrás, los sacerdotes venían asesorando y organizando a los

<sup>455</sup> Las maestras María Guadalupe Medina, María Guadalupe Rodríguez y la señorita Loy eran las personas que encabezaban este grupo. scs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

<sup>456</sup> AHEA, FE, 111/65, 17-VII-1935. En agosto de 1935, algunos profesores renunciantes pidieron que se les permitiera ocupar sus antiguos cargos; Games Orozco se opuso. AHEA, FE, 21156, 13-VIII-1935.

<sup>457</sup> AHEA, FE, 17/162, 29-IX-1938.

<sup>458</sup> AGN, RP-LC, 533.3/20, 1936; ADA, CC-DA, 1937.

padres de familia en medio de una extensa difusión de propaganda antigubernamental. En 1935, un abogado fuereño informaba al presidente de la República que en el estado se podía apreciar fácilmente la actividad que realizaban los “elementos clericales” en contra de las escuelas socialistas.<sup>459</sup> Esto era cierto, pues, no obstante el cierre de templos y las restricciones a los sacerdotes durante ese año, la actividad de los representantes de la Iglesia no se suspendió. Clandestinamente, los sacerdotes de Aguascalientes se oponían y actuaban en contra de la educación socialista, de la reforma agraria y de otras medidas cardenistas. Ellos contribuían a difundir el rumor de que aquella persona que aceptara tierras del gobierno y enviara a sus hijos a la escuela atea estaba “condenada de por vida”. Directa o indirectamente, algunos sacerdotes defendían las propiedades de los hacendados, pero había sus excepciones. Un sacerdote dice ahora:

Los sacerdotes tenían relación con los hacendados porque dependían algunas veces económicamente de ellos y dependían también en el sentido de que eran algo así como empleados (...) Dizque los mandaba el obispo, pero en los hechos dependían de los hacendados (...) Que yo sepa, no hubo algún sacerdote en la diócesis que simpatizara con los agraristas, con el reparto agrario.<sup>460</sup>

En el campo de la educación, en la zona de Calvillo, el inspector José T. Vela acusaba al cura Gregorio E. Cornejo de haber lanzado “anatemas contra los maestros, excomulgándolos, tan sólo por haber firmado un manifiesto”.<sup>461</sup> Para las autoridades educativas, la influencia de esta persona era indiscutiblemente poderosa. En palabras del inspector de la zona, el sacerdote tenía más de 25 años de radicar en el lugar, lo que le daba, según el profesor, “la magnífica oportunidad

<sup>459</sup> AGN, RP-LC, 544.5/31, 1935.

<sup>460</sup> scs/Jesús Ornelas Esparza, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988; scs/Joaquín Herrera García, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988; scs/Florencio Torres Muñoz, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988; scs/Antonio Landín Rodríguez, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988; scs/José Santos Reyna, Aguascalientes, Ags., 31-X-1987.

<sup>461</sup> AHSEP, caja 189, IV (08(IV-4) (724.3II), 8-I-1935.

de lograr un poderoso ascendiente y un dominio absoluto sobre toda la población”, ya que era “compadre de casi todos los adultos y padrino de casi todos los menores”, por lo que, según el profesor, la más leve indicación o sugerición hecha por él adquiría carácter de un mandato que obedecían ciegamente los habitantes de toda la región.<sup>462</sup>

En octubre de 1935, el profesor de la escuela federal de San Francisco de los Romo acusaba al cura de Jesús María de prohibir a los padres de familia que enviaran a sus hijos a la escuela, “so pena de incurrir en excomunión”; además, informaba que con las prédicas que el sacerdote hacía en el púlpito, con los volantes que las “viejas beatas” difundían y con la existencia de una escuela particular que funcionaba con la complicidad de las autoridades municipales, casi no asistían alumnos a las escuelas del lugar. La respuesta del gobernador fue favorable para el maestro, pues se dirigió a ciertas autoridades correspondientes, pidiendo la expulsión del cura y la clausura de la escuela particular. Pero tales denuncias no hicieron mella, pues en 1937 todavía se seguía protestando en contra del sacerdote que continuaba azuzando a la población.<sup>463</sup>

En ese mismo año, la directora de la escuela federal de Tepezalá se quejaba ante las autoridades educativas de que, desde febrero de 1934, el cura del lugar, J. Muñoz, venía haciendo propaganda en contra de ella y de la escuela oficial, lo que había traído como consecuencia el fracaso de todo intento por poner en marcha el nuevo proyecto educativo. El caso llegó a las altas autoridades de la SEP, quienes pidieron al titular de la Secretaría de Gobernación que ejerciera acción penal en contra del cura, “por desarrollar labor sedicosa en contra del gobierno”.<sup>464</sup>

También a principios de 1936, en Pilotos, Asientos, un profesor denunciaba que el sacerdote Genaro Hernández había leído en el templo un documento que atacaba la educación socialista y que después había azuzado a casi todo el poblado, “aún a agraristas”, para que se armaran y agredieran al comisario y al profesor, como sucedió de hecho. La confrontación

462 AHSEP, 302/22, s/f.

463 AHSEP, IV/161 (IV-14)/65 y 86, 1937.

464 AHSEP, caja 215, IV (082), 1935.

provocó una balacera con el saldo de un muerto.<sup>465</sup> Al terminar ese mismo año, el profesor José T. Vela denunciaba la oposición de otro sacerdote de Asientos, de nombre Gregorio García, quien, acompañado de su sobrino J. Jesús García, recorría la región, incluyendo algunos lugares de Zacatecas, condenando la escuela socialista y aconsejando a los padres de familia para que no enviaran a sus hijos a ella.<sup>466</sup>

Para 1937, la oposición en Aguascalientes había disminuido notablemente. Por un lado, la jerarquía eclesiástica había logrado, en parte, sus propósitos y, por otro, el gobierno cardenista no tenía como fin central continuar con el furi-bundo anticlericalismo de los callistas. En 1936 ya se habían abierto todos los templos, el gobernador Juan G. Alvarado era menos anticlerical que su antecesor y la población se había dado cuenta de que los políticos cardenistas no eran tan peligrosos.<sup>467</sup>

## Boicot de padres de familia

En 1934, la oposición a la educación socialista no era exclusiva del clero ni tampoco era cierto que todos los padres de familia actuaban obedeciendo a los sacerdotes bajo el temor de ser excomulgados. Había una “oposición sincera”, como decía el presidente Cárdenas, que reflejaba una defensa no sólo de la religión, sino también de un modo de vida, sostenido por patrones culturales religiosos, históricamente arraigados. Por ejemplo, en lo relativo a la concepción del quehacer docente, no pocos habitantes de la ciudad capital creían que los maestros, sobre todo las maestras egresadas de la normal del estado, debían dedicarse únicamente a la escuela y debían atender una formación moral ligada a su tradición católica. Para muchos de ellos no era concebible que estos profesores se declararan ateos y desempeñaran funciones extraescolares, de líderes sociales y agitadores políticos. No estaba bien que las maestras asumieran posturas radicales y cuestionaran a los sacerdotes. Su fun-

465 AHSEP, IV / 161 (IV-14)/142, 8-I-1936.

466 AHSEP, 302/20, 17-XI-1936.

467 SCS/Jesús Ornelas Esparza, Aguascalientes, Ags., II-IV-1988; SCS/Ana de los Dolores Loyola, Aguascalientes, Ags., 8-IV-1988.

ción, decían algunos, eran atender a las y los niños, asumiendo una actitud materna, de protección y nunca ligadas a un activismo de reivindicación agraria y sindical.

La resistencia a la reforma educativa no únicamente se dio en el medio urbano ni dentro del sistema educativo estatal, sino también en el medio rural, sobre todo en la región de Calvillo, y en el sistema educativo federal, que ya venía desarrollando actividades sociales en las comunidades rurales del estado desde la creación de la SEP, en 1921, aunque no con la carga de una política libertaria, tal como se presentaba en el cardenismo. Los padres de familia comenzaron a boicotear las escuelas oficiales, cuando, incluso, no se ponía en marcha la reforma constitucional, y de ninguna manera podía decirse que la Unión Nacional de Padres de Familia en el estado estuviera controlando y dirigiendo la labor opositora y de resistencia. Sí había un planteamiento claro de la jerarquía eclesiástica y de sus organizaciones de laicos, pero también había manifestaciones de descontento que surgían espontáneamente de un lado y de otro. Se trataba de que los padres de familia no enviaran a sus hijos a las escuelas “del gobierno” y, en algunos lugares, el propósito consistía en expulsar al maestro de la comunidad, por medio de la violencia, de ser necesario.

### *Vacío en las escuelas*

Dentro del sistema educativo estatal, los directores de escuela, en sus informes de actividades correspondientes al año 1934-1935, apuntaban el problema del ausentismo. Eran pocos alumnos los que ingresaban y de éstos eran pocos los que concluían. Al iniciar el año escolar 1934-1935, el problema de las inscripciones era grave: la directora de la escuela mixta “Fray Bartolomé de Las Casas” decía que se habían anotado únicamente 36 alumnos; el director de la escuela “José María Morelos” afirmaba la inscripción de pocos alumnos, debido a que “los padres optaron por mandar a sus hijos al establecimiento”, y la directora de la escuela “Rosalía Monroy” decía que, cuando se hizo cargo de la dirección, se encontró con “el establecimiento desorganizado”.

El informe del director de la escuela “Melquiades Moreno”, José Ramírez Palos, afirmaba que después de haber teni-

do 277 alumnos inscritos en el periodo 1932-1934, en el año escolar 1934-1935 sólo había 87. La causa, según él, era la “resistencia de los padres de familia influenciados por injustificados prejuicios”. Lo peor de todo era que muchas veces ni siquiera con los grupos pequeños se podía trabajar. Éste era el panorama que el profesor describía:

parece que el medio ambiente influyó en los educandos, ya que no fue posible obtener de ellos una franca cooperación, pues el espíritu de indisciplina, la impuntualidad para asistir a sus trabajos escolares y la resistencia para proveerse del material de enseñanza indispensable, frustraron en parte la labor de los maestros y el esfuerzo de la dirección... Por otra parte, la falta de recursos materiales y lo reducido del personal docente fueron también obstáculos para poder implantar en toda su amplitud el sistema de trabajo [...] La Junta de Padres de Familia, cuya institución habría sido, sin duda alguna, de gran utilidad para la escuela, fue imposible organizarla debido a la indiferencia que los padres de los alumnos manifestaron para reunirse.

La escuela “Melquiades Moreno” no era la excepción, sino parte de la regla. Las irregularidades se veían en las escuelas estatales de Aguascalientes y de otros municipios. En Jesús María, por ejemplo, la directora de la escuela “Sebastián Lerdo de Tejada” informaba que la asistencia era muy baja; en Rincón de Romos, que no se habían desarrollado “las clases con toda su extensión debido a tanta dificultad que se presentó”; en Cosío, que se habían inscrito 60 estudiantes y que 19 habían presentado exámenes finales; en la escuela “Francisco Zarco”, en Asientos, que se había agredido a la maestra y, en Calvillo, que el panorama era más desolador.<sup>468</sup>

En este tenor, en ese ciclo escolar, otros directores reportaban el mismo panorama escolar desértico. En otras palabras, el primer año de la enseñanza socialista en las escuelas estatales, en términos generales, fue un fracaso. El director de Educación Pública en el estado, Edmundo Games Orozco, tuvo

468 Los informes de los directores de las escuelas estatales pueden consultarse en AHEA, FE, 26/158, 1934-1935.

que suspender los exámenes, “en virtud de la anormalidad con que han funcionado las escuelas”.<sup>469</sup> Durante el II Congreso Agrario, realizado en la entidad, el mismo director mencionaba la resistencia para aceptar la reforma educativa por parte de algunos sectores de la sociedad, que “por ignorancia o por clericalismo se oponían sistemáticamente a toda renovación”.<sup>470</sup> En un informe rendido al gobernador, Games Orozco volvía a reconocer tan grave problema: informaba que la asistencia escolar en el ciclo lectivo 1934-1935 había sido de un 30 por ciento, debido “tanto al problema creado por los profesores que renunciaron como a la oposición del sector reaccionario”.<sup>471</sup> Por todo esto, el gobernador Enrique Osornio tampoco podía ocultar este fenómeno de la baja asistencia escolar. En su informe de 1935, señaló que 14 de 24 escuelas de la capital venían funcionando, más de 100 profesores habían renunciado a causa de no ver en la reforma educativa “un esfuerzo de elevación integral para obreros y campesinos, sino un ataque directo a sus creencias particulares”; y concluía diciendo que la asistencia había disminuido en dos terceras partes, aproximadamente.<sup>472</sup>

En las escuelas dependientes del gobierno federal, ubicadas en su mayoría en la zona rural, la problemática no era menor. En las escuelas de todos los municipios se reportaba la baja asistencia de los alumnos. En Rancho Seco, Asientos, se decía que los campesinos se negaban a enviar a sus hijos al plantel “con grave perjuicio del servicio escolar”<sup>473</sup> y en el ejido Ojo de Agua de Rosales, del mismo municipio, que había “disminuido mucho la asistencia debido a la oposición de padres de familia”.<sup>474</sup> En San Antonio de los Horcones, Jesús María, el inspector Faustino Villalobos pedía la clausura de la escuela, ya que, al ser una región “completamente fanática”, los vecinos no enviaban a sus hijos a la escuela porque creían que era mala.<sup>475</sup> En San Miguel, también del municipio de Je-

469 AHEA, FE, 1/161, 1935.

470 AHEA, FE, 14/164, 19-XII-1934.

471 AHEA, FE, 2/156, 13-VIII-1935.

472 Enrique Osornio, “Informe de gobierno, 1935”, en *Labor Libertaria*, 22-IX-1935.

473 AHSEP, IV-161 (IV-14)1160, 1935.

474 AHSEP, IV-161 (IV-14170), 15-II-1935.

475 AHSEP, IV-161 (IV-14)/50, 28-VII-1936.

sús María, el profesor informaba que la asistencia escolar era reducida.<sup>476</sup> En El Toril, San José de Gracia, se reportaba que la escuela se clausuraba debido a la “poca población y poca participación del vecindario”.<sup>477</sup> En Tepezalá, según carta del subsecretario de la SEP, Gabriel Lucio, al secretario de Gobernación, que había “despoblación escolar, falta de ayuda y cooperación de padres de familia y entorpecimiento de la labor de las escuelas oficiales”.<sup>478</sup>

En algunos lugares del municipio de Aguascalientes, la problemática era semejante. En Chicalote, San Miguel y Los Negritos se lamentaban que la asistencia de niños y adultos a la escuela fuera tan reducida.<sup>479</sup> En Las Áimas, la profesora informaba la presencia de un movimiento de agitación, encabezado por el comisario de la localidad en contra de la escuela socialista,<sup>480</sup> y en San Francisco de los Romo, los padres de familia, aparte de no enviar a sus hijos a la escuela, agredían a los profesores.<sup>481</sup>

En el municipio de Calvillo, el problema era mayor. En 20 comunidades se tuvieron que clausurar las escuelas oficiales debido a “la oposición del vecindario”.<sup>482</sup> En su informe, el inspector de la zona señalaba que en este municipio existían “23 escuelas, de las cuales 20 están totalmente vacías de alumnos y las tres restantes están casi vacías”.<sup>483</sup> Los reportes de los profesores de la zona respaldaban lo dicho: en Barranca de Áimas, el profesor decía: “el vecindario no me reconoce

476 AHSEP, IV-161 (IV-14)/53, 16-II-1935.

477 En 1938, se volvió a abrir. AHSEP, IV-161 (IV-14)/150, 1934.

478 AHSEP, caja 215, IV (082), 1-X-1935.

479 AHSEP, caja 189, IV-100 (04) (IVA) (724.3), 1935.

480 AHSEP, IV-161 (IV-14)/23, 22-IX-1934.

481 AHSEP, caja 215, IV(100), 22-VIII-1935; scs/David Diosdado Palafox, Aguascalientes, Ags., 28-X-1987; José Sánchez, “Mi participación en la gesta educativa”, en *Los maestros y la cultura nacional, 1920-1952*, vol. 2, Centro, México, SEP, 1987, pp. 144-145.

482 Las escuelas que fueron clausuradas entre 1934 y 1940 fueron las de El Salitre, Presa de los Serna, Los Arcos, El Rodeo, Chichiquihuite, Las Fraguas, Piedras Chinas, El Cuervo, Barrancas de Áimas, Ojo de Agua, San Tadeo, Los Patos, Río de Gil, Ojo Caliente, El Sauz, el Temazcal, San Nicolás, Las Pilas, Jáltiche de Arriba, Jáltiche de Abajo. AHSEP, IV /161 (IV-14)/65, 1940; caja 215, (121), 26-V-1935; scs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

483 AHSEP, 302/22, 25-X-1936.

como maestro, sino como enemigo".<sup>484</sup> En Malpaso, "la asistencia es casi nula", decía otro profesor;<sup>485</sup> en Río de Gil, que no había asistencia, "a pesar de que el comisario de la rancharía prometió apoyar",<sup>486</sup> y en San Nicolás, la profesora se quejaba de que ni siquiera querían saludarla.<sup>487</sup> Semejantes afirmaciones se leían en los informes de las escuelas de Ojo Caliente, San Tadeo y El Salitre, entre otras. Según los representantes gubernamentales, las causas se debían a que "los vecinos por ningún motivo querían reunirse para llevar adelante las obras materiales", a que en la región imperaban las ideas religiosas y a que la población era "completamente fanática".<sup>488</sup>

En los informes de los inspectores de zonas escolares, lo único que se hacía era reunir las visiones particulares de los profesores e informar de la situación de conjunto. El inspector de la primera zona, Faustino Villalobos, en los primeros meses de 1935, informaba de la "poca concurrencia de alumnos a sus escuelas, debido a la intensa propaganda subversiva que enemigos acérrimos" habían desarrollado contra la escuela socialista.<sup>489</sup> En abril, la oposición crecía y hacía imposible el desarrollo normal de los centros escolares. Este inspector afirmaba, preocupado:

[...] de nada valieron todos nuestros esfuerzos para contrarrestar los efectos producidos por las consejas burdas que individuos aliados del cura propagaron por todas las rancherías. Convocamos a juntas de vecinos para dirigirles palabras convincentes, organizamos festivales con los mismos fines, se visitaron una a una las casas de los habitantes de las comunidades para invitar a los padres de familia para enviar a sus hijos a la escuela se consignaron a las autoridades a los propaladores de falsas noticias y recurrimos a otros muchos medios sin haber logrado obtener resultados.<sup>490</sup>

484 AHSEP, IV /161 (IV-14)/10, 17-VI-1937.

485 AHSEP, IV /161 (IV-14)/8, 18-II-1935.

486 AHSEP, IV /161 (IV-14)/42, 1937.

487 AHSEP, IV /161 (IV-141/41, 18-VII-1937.

488 AHSEP, IV /161 (IV-14)/98, 93, 52, 198, 11, 14, 135.

489 AHSEP, caja 189, IV(100(04) (IV-4) (724.3)), Informe, enero-febrero, 1935.

490 AHSEP, caja 189, IV(100(04) (IV-4) (724.3)), Informe, marzo-abril, 1935.

Al final del año escolar, el maestro Villalobos escribía en su informe correspondiente al ciclo 1934-1935 acerca de una “falta de cooperación de parte de los campesinos por haber dado cabida en su persona a las explicaciones erróneas de individuos desafectos al gobierno respecto a la educación socialista”.<sup>491</sup> El inspector escolar de la segunda zona, José T. Vela, en su informe bimensual de mayo-junio de 1935, reconocía que las escuelas de la zona habían tenido “muchas dificultades ocasionadas por la constante labor de personas enemigas”, algunas de las cuales se habían armado y habían creado “una era de desconfianza y terror”, provocando la concentración de los profesores en la ciudad de Aguascalientes.<sup>492</sup> Al término del ciclo escolar, el inspector reportaba:

[...] la desconfianza que se tenía y se tiene en la escuela por sus nuevas orientaciones, la propaganda clerical sembrada con volantes y propagada por catequistas, los anatemas lanzados por el clero contra los padres de familia y comunidades y, por último, la labor de desorientación hecha por los maestros que, por no comulgar con las ideas, se afiliaron a las masas ignorantes, abandonando sus puestos, vino a establecer el fracaso en los planteles educativos.<sup>493</sup>

El inspector de la tercera zona, por su parte, señalaba en su informe que había disminuido la asistencia escolar, que era poco lo logrado en lo relativo a obras materiales y que la enseñanza se encontraba “un poco deficiente”. Atribuía tal situación a las amenazas de excomunión que el cura de la zona hacía a los padres de familia y también a las incursiones del grupo de cristeros de José Velasco en los poblados de la región.<sup>494</sup>

El problema del descenso de la población escolar en las escuelas federales de la entidad era grave, según el jefe del Departamento de Estadística de la SEP. En febrero de 1935,

491 AHSEP, caja 189, IV(100(04) (IV-4) (724.3)), Informe, 1934-1935, 1935.

492 AHSEP, caja 189, IV(100(04-4)), Informe, mayo-junio, 1935.

493 AHSEP, caja 189, IV(100(04-4)), Informe, 1934-1935.

494 AHSEP, caja 189, IV(100(04-4)), Informe, noviembre y diciembre, 1934; enero-febrero, 1935.

Aguascalientes era uno de los estados donde se notaba más claramente la oposición a la educación socialista y donde había mayor inasistencia de alumnos. El informe señalaba la disminución en promedio de 28 alumnos por escuela federal.<sup>495</sup> De igual manera, en su informe anual 1934-1935, el director de Educación Federal en el estado se quejaba diciendo: "tuvimos que lamentar casos a partir del mes de diciembre en los que ni un sólo niño ocurrió a los establecimientos".<sup>496</sup> Pero allí no concluía el problema, pues, de los alumnos inscritos, no todos terminaban el año, no todos asistían regularmente y no todos cubrían los objetivos de aprendizaje del programa. Por todo esto, en octubre de 1935, el director de Educación Federal en el estado, J. Lamberto Moreno, se atrevía a decir que Aguascalientes era el estado que más opositores tenía a la escuela socialista.<sup>497</sup> En comparación con otros años y considerando todas las escuelas federales en la entidad, el periodo escolar 1934-1935 había tenido una asistencia media de 3,746 estudiantes, mientras que en el periodo 1932-1933 había tenido una de 7,027 y en el de 1933-1934, de 6,403 alumnos.<sup>498</sup>

### *La escuela socialista según los católicos*

El cuadro escolar que presentaba el obispado era más desolador. Exageraba un poco la problemática para remarcar el triunfo de la Iglesia católica, pero, en lo general, la jerarquía eclesiástica no mentía. El obispo José de Jesús López González, por ejemplo, iZnformaba que, en 1935, existían un poco más de 500 niños en escuelas oficiales, a diferencia de los 20,000 niños y niñas que asistían a las escuelas controladas por la Iglesia y las particulares, quedando de 4,000 a 5,000 niños sin escuela.<sup>499</sup> La campaña emprendida por los represen-

495 AGN, RP-LC, 522/2, 1935.

496 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), 10-VIII-1935.

497 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), 9-X-1935.

498 AHSEP, caja 215, 1/60, 6-VII-1935. Es necesario resaltar la poca confiabilidad de las estadísticas. El informe que señala la asistencia de 344 alumnos en promedio en las escuelas rurales resulta exagerado, pues en otro se indica que en febrero de 1935 había 12,536 alumnos y una asistencia de 7,341. Cfr. AHSEP, caja 215, IV(015), Informe del director Leobardo Parra, 6-VII-1935; caja 189, IV(100(04-4) (724.3)), 1935; caja 215, IV(100(04)), 26-III-1935.

499 ADA, CC-DA, 9-IX-1936.

tantes de la Iglesia había encontrado campo fértil en la población, sobre todo en las madres de familia que no sólo dejaban de enviar a sus hijos a la escuela, sino que también se organizaban para difundir propaganda antigobiernista, para hacer manifestaciones callejeras y, en algunos casos, para agre-dir a las y los profesores cardenistas.

El 22 de junio de 1935, a raíz de la visita de algunos norteamericanos miembros del Club Rotario que pasaban por la ciudad, un grupo de personas católicas de la ciudad de Aguascalientes recorrió las calles del lugar, desde las 7 de la mañana hasta las 12 de la noche; su propósito era mostrar a los extranjeros su desacuerdo con la educación socialista y con la política anticlerical del gobierno de Lázaro Cárdenas. Los manifestantes portaban estandartes y cartelones en inglés y “cantaron himnos religiosos y alabanzas a la vez que nuestro himno nacional” –decía un quejumbroso escrito oficial–, además, lanzaron “gritos ensordecedores vitoreando a Cristo Rey, a la Virgen de Guadalupe e injuriando al primer magistrado de la nación, al gobierno local, al artículo 3 y a los maestros socialistas”.<sup>500</sup> Los representantes de los católicos manifestantes, en una carta dirigida a Lázaro Cárdenas, expo-nían sus demandas:

1. Libertad de cultos. 2. Reconciliación del artículo 3º, dando libertad de enseñanza. 3. Garantías y reconocimiento en derecho de asociación cívica. 4. Cambio de dirección en Instrucción Federal y del estado por ser los actuales componentes de dichas direcciones parte acer-cada al callismo y en gran manera interrumpen el régi-men del actual gobierno.

Los que esto escribían no negaban que la manifestación hubiera sido antipatriota, por haberla llevado a cabo el día que estaban los norteamericanos rotaristas, pero sí afirmaban que, de no haberla hecho en ese momento, la marcha no se hubiera podido realizar debido a la falta de garantías. Los manifestantes expresaban en la carta su adhesión al gobierno

500 AHEA, FE, 23/163 y 12/161, Protesta del BSMRA al presidente de la Repúbli-ca, 25-VI-1935. Véase también el informe que el gobernador Enrique Osornio rinde al presidente, en AGN, RP-LC, 606.4/16, 23-VI-1935.

de Cárdenas y elogiaban “su gran obra”, pero rechazaban la presunta infiltración de grupos callistas que atacaban a la Iglesia y a la religión católica.<sup>501</sup>

La oposición al proyecto educativo era al mismo tiempo oposición a la ideología socialista, la cual definía la práctica educativa y su vínculo con los proyectos sociales del gobierno cardenista. Pero ¿los católicos qué entendían por socialismo? Los libros, folletos y volantes que se difundían tenían concepciones variadas sobre el particular, así como también eran variadas las ideas transmitidas en forma oral. Para algunas personas, la educación socialista consistía en “ofender los sentimientos y creencias de la gente”<sup>502</sup> otros, haciendo suyas las afirmaciones tendenciosas y francamente ridículas, concebían que con la escuela socialista “los profesores iban a mandar a los niños a México y que allí el gobierno los enviaría a Rusia para matarlos y con ellos hacer jabón”<sup>503</sup> Obviamente, ante estas creencias sobre la educación socialista, resultaba explicable que la gente dijera: “preferible burros antes de mandar a los niños a la escuela”<sup>504</sup> ¿Qué padres de familia en su sano juicio enviarían a sus hijas e hijos a la escuela para permitir un destino fatal de esta naturaleza?

La educación socialista era identificada con el anticlericalismo de Plutarco Elías Calles, líder máximo del “malvado plan judaico-masónico”, por lo que en un volante se exhortaba a los padres de familia a no amedrentarse por los tiranos y a seguir con el boicot hasta conseguir la derogación de las leyes.<sup>505</sup> Otro escrito, pronunciándose por la libertad de enseñanza, relacionaba la reforma educativa con la educación sexual y señalaba que las escuelas ya no merecían ese nombre, sino el de “centros de prostitución e impiedad”, toda vez que allí los niños se iban a degenerar y, al mismo tiempo, los padres de familia tendrían que enfrentar “su lenguaje altanero y procaz”, así como su “descortesía, desobediencia, desenvoltura e impudicia”.<sup>506</sup> Desde esta perspectiva, la escuela

501 AGN, RP-LC, 606.4/16, 25-VI-1935.

502 SCS/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

503 José Sánchez, *op. cit.*, pp. 142-143.

504 SCS/Jesús Ornelas Esparza, Aguascalientes, Ags., 11-IV-1988.

505 AHSEP, 215.1/37, volante “¡Un momento, padres y madres de familia!”, 1935.

506 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), volante “Atención Padres de Familia”, 1935.

no educaba a la infancia, sino que la formaba en una ética de perversión, libertinaje y degeneración sexual.

Otro volante, firmado por la Unión Nacional de Padres de Familia en Aguascalientes, decía: “la escuela socialista es la escuela del crimen, de donde han salido los mal llamados estudiantes tabasqueños, conocidos con su verdadero nombre de ‘los Rojos Asesinos de Coyoacán’”. El escrito afirmaba, retador: “si quiere usted que sus hijos sean los asesinos del mañana edúquelos en la escuela socialista”.<sup>507</sup> La referencia a los atropellos de gente de Tomás Garrido Canabal era forzada, pero entendible en voz de los católicos. Tomás Garrido Canabal era un político y militar revolucionario que había gobernado el estado de Tabasco en tres ocasiones, en períodos interrumpidos, entre 1919 y 1934. Creó las Camisas Rojas como organización política, con mujeres y hombres entre 15 y 30 años de edad. Su formación ideológica era socialista, parecida al estalinismo de la URSS y de abierta oposición a la Iglesia católica, al grado de manifestarse violentamente y destruir sistemáticamente edificios cléricales. Su uniforme estaba compuesto de camisas rojas, pantalones negros y boinas rojas; de allí su nombre.<sup>508</sup>

La posición de la UNPF en Aguascalientes era extraña, porque a veces era de oposición furibunda y de choque y, en otras ocasiones, era moderada, incluso de apoyo al presidente, tal como se apreciaba en una carta que, en junio de 1935, envió a Lázaro Cárdenas, en la que lo felicitaba por “retirar al enemigo común de la nación mexicana” –tal vez refiriéndose a los callistas– y demandaba reorganizar el magisterio, ya que algunos de ellos no eran maestros y, además, dentro del gremio había enemigos a su régimen. La carta defendía el derecho de los padres de familia a influir en la educación de sus hijos, pero en esa ocasión no protestaba en contra de Cárdenas.<sup>509</sup>

La Confederación de Padres de Familia Católicos de Aguascalientes, por medio de otro documento, identificaba la

---

507 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), volante “Interesante al Pueblo de Aguascalientes”, 11-III-1935.

508 Ivonne Meza, “Entre libros y fusiles: la formación ideológica de la juventud garridista y los ‘camisas rojas’ en Tabasco, 1922-1935”, en *Secuencia*, núm. 105, 2019, pp. 1-28.

509 AGN, RP-LC, 534.6/184, 25-VI-1935.

educación oficial con la imposición ideológica de los gobernantes que se oponían a la libertad y pretendían apoderarse de la conciencia de los niños para hacerlos “esclavos abyectos” al servicio de “un grupo insignificante de logreros de la revolución”.<sup>510</sup> Esta postura retomaba las anteriores críticas al laicismo que tenía sus antecedentes en el siglo XIX y, particularmente, en el artículo 3º de la Constitución política mexicana. Para la mayoría de los católicos, la escuela socialista iba a eliminar fundamentalmente la religión, la libertad y la moral. Por medio de esta educación, decían los opositores, el gobierno arrancaba a los hijos del seno familiar, bajo el supuesto de que la niñez y la juventud no pertenecían más que a la Revolución. El “Grito de Guadalajara” de Calles, al que ellos llamaban el “Alarido de Guadalajara”, y las declaraciones de Cárdenas en campaña daban motivo para hacer este tipo de aseveraciones. También creían que la escuela formaría en los alumnos una concepción atea de la vida y que se buscaba hacer de México una sociedad similar a la de la Unión Soviética.

La influencia de las ideas emanadas de la Revolución rusa en ciertos grupos gubernamentales, en académicos e intelectuales y en agrupaciones obreras y campesinas también daba lugar a que así se pensara. Era una época de efervescencia de grupos sociales y políticos de izquierda en muchas partes de América Latina, y veían en la Revolución rusa, surgida tan sólo dos décadas atrás, en 1917, como un referente importante.<sup>511</sup> Pero ¿qué leían los católicos sobre la URSS? En un cuadernillo que circuló por la entidad, se leía: la aplicación de “las doctrinas sociales científicas o comunistas” en Rusia ha sido nefasta, pues en lo económico, el capital ha pasado a manos de un “Estado torpe, inmisericorde, omnipotente y bestial”. Se afirmaba también que en aquel país se había destruido el matrimonio, “desviándolo de sus altísimos fines, por convertirlo en sólo un medio para satisfacer los instintos más bajos”, y que se había roto “los lazos de amor y respeto” entre esposos y de “obediencia y veneración de los hijos a los padres”. Según el escrito, los niños pertenecían al Estado, que

---

510 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), volante “Si Ud. es Católico”, 1935.

511 Laura Pasquali, “A 100 años de la Revolución Rusa. El impacto en América Latina”, en *Avances del Cesor*, vol. 14, núm. 17, julio-diciembre, 2017, pp. 89-95.

era un mal padrastro, pues contribuía a la proliferación de los “hombres lobo”, que eran jóvenes organizados en bandas sin ley ni Dios y que vivían “en degradante promiscuidad sexual”. La conexión de la URSS con la situación de México era obligada: “Los soviets intentan extirpar el sentimiento religioso como Calles lo intentó en 1926”. Y concluía con una exhortación: “Hoy se trata de esclavizar el alma de tus niños por medio de la escuela socialista, ¡recházala! Salva a la patria salvando a la niñez”.<sup>512</sup>

Representantes de la Iglesia, por su parte, con más moderación, distribuían su propaganda contra la reforma educativa. En la carta pastoral colectiva del 16 de julio de 1935 concebían la educación socialista como un medio por el cual se inculcaban las ideas de que no había providencia que interviniera en el gobierno del mundo, además, se facilitaban “las mutuas relaciones entre los niños de uno y otro sexo, provocando así las más bajas pasiones”, y se les infundía el odio de clases y el desprecio a la Iglesia. Por tales motivos, la jerarquía no se detenía en advertir a los padres de familia que, al enviar a sus hijos a las escuelas oficiales, estaban “cometiendo un gravísimo pecado mortal”.<sup>513</sup> En Nochistlán, Zacatecas, cerca de Aguascalientes, se decía que eran las “escuelas del Diablo” y por eso los sacerdotes se oponían y grupos de madres de familia salían al jardín del pueblo a gritar “Muera el artículo tercero”.<sup>514</sup>

También con folletos y volantes, los defensores de la nueva educación se dirigían a los padres de familia para desmen-

512 “¿Qué espera a nuestros hijos con la educación socialista?”, *El Porvenir*, 1934. Otro folleto parecido que circuló en la entidad era: Óscar Rocanegra, *Las tres escuelas*, México, s/e, s/f.

513 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), Carta Pastoral Colectiva, 16-VII-1935. La jerarquía eclesiástica defendió también la encíclica sobre el comunismo ateo. ADA, Circulares y Avisos (C y A), 19-III-1937. Una instrucción pastoral sobre las normas de la Santa Sede referente a la conducta que debían de observar los católicos acerca de la enseñanza puede verse en ADA, CCDA, 1937. Un edicto colectivo de los prelados de la providencia de Guadalajara (a la que pertenecía la diócesis de Aguascalientes) relativa a los acuerdos episcopales sobre la educación oficial puede consultarse en ADA, C y A, 11-VII-1938.

514 Elías Lomelí, “Problemas de la escuela rural durante el cardenismo en Nochistlán, Zacatecas”, en Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *op. cit.*, pp. 331-358.

tir las aseveraciones de los opositores católicos y reforzar la idea de que la escuela socialista contribuía y apresuraba “el advenimiento de una sociedad más justa, más igualitaria, más humana”. Un volante de la Cámara de Trabajo de Aguascalientes señalaba como mentira el hecho de que la escuela socialista fomentara la desobediencia a los padres, que corrompiera moralmente a los niños, que acabara con la libertad y que arrebatará a los hijos del seno familiar.<sup>515</sup> Otro escrito desmentía y afirmaba que la nueva escuela traería “luz, verdad, progreso, moralidad, bienestar y plena conciencia de los actos”.<sup>516</sup> En muchos casos, el discurso manejado por defensores y opositores trataba la situación en forma bipolar, se llevaban a los extremos los valores opuestos y defendidos. De un lado, estaba la luz divina, lo espiritual, la verdad clerical; del otro, la inmoralidad, la oscuridad materialista, la mentira del Estado. Para los defensores de la educación socialista, de su lado estaban la verdad de la razón y la ciencia, la luz del progreso y la justicia; del otro, el fanatismo católico, el atraso material y la explotación del hombre por el hombre. La percepción de la educación socialista como blanco y negro se veía en ambos grupos. Por ello, no era casual el constante enfrentamiento que, en ocasiones, se expresaba violentamente, sobre todo cuando había que defender no sólo ideas y creencias, sino espacios de poder y bienes materiales. La confrontación era intelectual, de ideas, ideologías, filosofías, creencias, que tenía su dimensión material, política, social y económica. No sólo se debatía, sino también se peleaba y, por la causa, se moría.

## El uso de la fuerza

El director de Educación Federal, Ocampo N. Báez, en su informe general de actividades de 1935, escribía que muchos eran los problemas creados por los terratenientes con su actitud de resistencia y rebeldía para someterse a los mandatos de la ley en materia educativa y social. Los hacendados debían

---

515 AHSEP, caja 215, IV(161.11), volante “Padres de familia, obreros, campesinos”, s/f.

516 AHSEP, caja 215, IV(161.1), volante “¿Qué es la educación socialista, cuáles son sus perfiles, porqué [sic] hay tanta resistencia en su aceptación?”, s/f.

sostener las 23 escuelas “Artículo 123” existentes en la entidad, pero se resistían a ello interponiendo demandas de amparo y, cuando les rechazaban tal recurso, los hacendados optaban por desatender la escuela y, en algunos casos, hostigaban a las y los profesores.<sup>517</sup> Tres escuelas de este tipo habían sido fundadas antes de la reforma del artículo 3º constitucional, y diez, cuatro meses después. En las 23 escuelas existían 24 profesores, 1,101 niños y 340 adultos. Oficialmente, debían haberse fundado 34 escuelas “Artículo 123”, pero sólo existían 23.<sup>518</sup> Estas escuelas eran producto de una reforma constitucional a este artículo en su fracción XII, la cual obligaba a los propietarios de negocios agrícolas, industriales, mineros y de otro tipo a instalar escuelas y proporcionar a los y las maestras habitación cómoda e higiénica. Estas escuelas formaban parte del proceso de federalización centralizadora del Estado mexicano que a los gobiernos les costaba trabajo implementar ante el poder patronal que se defendía jurídicamente.<sup>519</sup>

Pero maestros y autoridades educativas, finalmente, se preocupaban más por las agresiones recibidas, no por los hacendados, sino por la gente, principalmente mujeres, que defendían violentamente sus tradiciones y creencias, así como el lugar que venía ocupando la Iglesia católica dentro de sus vidas. Las personas descontentas formaban parte de una red compleja de interacciones e intereses en la que había ganadores y perdedores. En el panorama parecía que no había más que dos opciones, aunque los resultados, al final, no fueron dicotómicos. Hubo acuerdos y respuestas variadas con resultados parciales y beneficios no contemplados inicialmente. La violencia era una de las medidas de la oposición que tuvo resultados inmediatos.

517 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), 26-III-1935.

518 AHSEP, caja 215, 1/25, 29, 1935, 20-III-1935 y 13-IX-1935.

519 René Medina, “Las escuelas Artículo 123, ¿un dolor de cabeza para la SEP? Disputas jurídicas entre el Estado mexicano y el poder patronal, 1932-1942”, en *Secuencia*, núm. 91, enero-abril, 2015, pp. 149-170.

### *Padres de familia y sacerdotes*

La violencia había surgido desde 1925 con la Cristiada y posteriormente en 1932 en contra de la educación sexual y atea. El uso de la fuerza para resolver diferencias volvió en 1934, a raíz de las discusiones en torno a la reforma constitucional del artículo 3º. La oposición a la nueva medida había obligado al jefe de operaciones militares a combatir toda “labor subversiva” durante ese periodo.<sup>520</sup> Se temía que las protestas de los católicos desembocaran en manifestaciones generalizadas de violencia, semejantes a las de la década anterior.

Una vez aprobado el nuevo proyecto educativo, las protestas se incrementaron: durante los primeros días de 1935 se reportaba que la maestra Luz G. de Magdaleno había recibido una pedrada en el vientre;<sup>521</sup> en el municipio de la capital, el profesor Leobardo Parra informaba al agente del Ministerio Público Federal que existía labor subversiva en el ejido La Dicha y en la Congregación de Curtidores, poniendo en peligro a los profesores;<sup>522</sup> lo mismo se reportaba de la comunidad La Granja, con la diferencia de que en este lugar también se hablaba de la oposición del hacendado;<sup>523</sup> en San Francisco de los Romo, del mismo municipio, se hirió a dos profesores, obligándolos a salir de la comunidad por la noche.<sup>524</sup> De este zafarrancho, una de las víctimas, José Sánchez, narró:

[...] intempestivamente irrumpió en aquel callejón sin salida una muchedumbre como de 50 a 60 individuos, en su mayoría mujeres, armada con piedras, palos y machetes, (que nos gritaban) “queremos que se larguen mucho a la [...]”, “encueren a su madre, comunistas”. Al pasar frente a la puerta de la Iglesia (se veía) que todavía el templo vomitaba gente armada de palos y piedras.<sup>525</sup>

520 AGN, RP-ALR, 011 / 53.3, 17-X-1934.

521 La agresión se desarrolló a causa de ataques que maestras renunciantes le hicieron a la profesora por haber continuado en servicio. AHEA, FE, 26 / 159.

522 AHSEP, IV / 161 (IV-14) / 132 y 55, 1935.

523 AHSEP, 328 / 2, 12-VII-1935.

524 scs / José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988; AHEA, Fondo Juzgado de Distrito (FJD), 116 / 43, 1935.

525 Sobre la narración detallada de la experiencia, véase: José Sánchez, *op. cit.*, pp. 145-146.

Según se escribió más tarde, la situación era la siguiente: el 30 de octubre de 1935, 14 mujeres y dos hombres eran los responsables directos de herir a dos maestros rurales federales, José Sánchez Jiménez y Belisario Munive;<sup>526</sup> pero el agente del Ministerio Público Federal, el licenciado Antonio Olvera, hacía responsable a Luis Torres, el comisario del lugar,<sup>527</sup> quien durante el motín no trató de auxiliar a los maestros y expresaba que tampoco dichos profesores eran de agrado de los agraristas, porque supuestamente les querían quitar sus tierras.<sup>528</sup> Durante el juicio del caso, hubo declaraciones de testigos, como la de José Concepción Hernández, quien dio fe del recuento de los hechos. Cuando debió declarar el profesor José Sánchez Jiménez, éste señaló que, acabando de dar la clase nocturna, un grupo de mujeres y hombres se presentó diciendo: “Queremos que se salgan hijos de la chingada, con todo y su escuela socialista”, junto a otros gritos como: “Viva nuestro lindo cura, ateos malditos, acábenlos”.<sup>529</sup>

Ambos profesores fueron golpeados con piedras, palos y cuchillos. El director de la escuela, Belisario Munive, se manifestó confundido con la agresión, al no conocer a ninguna de las personas que lo atacaron, señalando como responsables al comisario Luis Torres y a la telefonista, de quien desconocía su nombre, pero sabía que era contraria a la enseñanza socialista. Por su parte, las mujeres detenidas declararon ser católicas y, aunque afirmaron no ser parte del hecho violento, mencionaron que el sacerdote del lugar se había expresado abiertamente en contra de la enseñanza socialista. Otros testigos vecinales afirmaban que ya existía el historial de mujeres que iban a la escuela a insultar a los profesores y a arrojarles piedras, relacionando los hechos con el sacerdote del templo del lugar.<sup>530</sup>

Meses después, en abril de 1936, ocho mujeres se reunieron en la hacienda de “Pocitos”, del municipio de Aguascalientes, para presentarse en la escuela “Artículo 123” y

<sup>526</sup> Casa de Cultura Jurídica de Aguascalientes (CCJ-AGS), exp. 16, “Motín en San Francisco de los Romo”, 1935, f. 1.

<sup>527</sup> CCJ-AGS, 16/1935, f. 2.

<sup>528</sup> CCJ-AGS, 16/1935, f. 8-8v.

<sup>529</sup> CCJ-AGS, 16/1935, f. 5, 8-8v.

<sup>530</sup> CCJ-AGS, 16/1935, f. 4v-5, 23, 5v.

exigirle a la maestra Margarita González, originaria de Arizona, Estados Unidos, que les entregara la llave del establecimiento y se saliera. La maestra las denunció y hubo respuesta a su favor: las mujeres rebeldes fueron llevadas presas por el delito de asonada. En su defensa, las mujeres declararon que no querían a la maestra porque el propietario de la hacienda no les pagaba a los peones por estar pagándole a ella, además de expresar disgusto porque supuestamente la escuela siempre estaba cochina y desordenada. En el juicio sobre los hechos, se declaró que el administrador de la hacienda, Enrique Gallegos, no apoyaba a la maestra.<sup>531</sup> Explícitamente, la causa no era el rechazo a la educación socialista. En otra escuela “Artículo 123”, en la de la hacienda de San Luis de Letras, municipio de Rincón de Romos, sí era claro el rechazo a la orientación socialista de la educación. Así lo decía el director de Educación Federal en el estado, al informar que en dicho plantel se había hecho un motín en contra de la maestra, provocado por “mujeres fanáticas” que al grito de “muera la escuela socialista” pretendieron lapidar a la profesora.<sup>532</sup>

En el municipio de Asientos también se registraron casos de violencia. Con la consigna de que si se cerraban los templos también tenían que cerrarse las escuelas, en este lugar un grupo de mujeres pretendió sacar por la fuerza a la directora María Francisca López. Tal vez, por razones de seguridad, la maestra se incorporó a una escuela de la ciudad de Aguascalientes y llegó a ser líderesa del Bloque de Maestros Socialistas Revolucionarios.<sup>533</sup> La escuela permaneció cerrada y un año después se volvió a abrir, pero cuando la nueva profesora María Trinidad López comenzó a trabajar, un grupo numeroso de mujeres la acosó, “dos empleados y un gendarme quisieron evitar el conflicto, pero fueron agredidos con piedras y barretones mineros... Hubo disparos y dos heridos”.<sup>534</sup>

El caso de la maestra “Pachita López” fue el siguiente: ella formaba parte del BSMRA y fue violentada por un grupo de ma-

531 CCJ-AGS, 9/1936, f. 1-5.

532 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), 26-III-1935.

533 AHEA, FE, 8/159, 16-XI-1934; SCS/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987; SCS/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

534 “Otro motín en Asientos”, en *Divulgación*, 16-IV-1935; AHEA, FE, 10/158, 1935.

dres durante una junta de padres de familia en la escuela “Ignacio Zaragoza”, en Asientos, de la que en ese momento era directora. Ella exhortaba a los padres y madres que enviaran a sus hijos a la escuela y les dijo que no fueran fanáticos, lo que llevó a que algunas madres la insultaran e intentaran golpear: le rompieron el vestido, mientras algunos hombres exigían a gritos que se cerrara la escuela.<sup>535</sup> La profesora era muy querida entre algunos vecinos del lugar, pero hubo otros que estaban en su contra. Unos días antes de los hechos violentos, fue enviada una notificación del presidente del Comité Municipal del Partido Nacional Revolucionario de Asientos al director de Educación del Estado, pidiendo que no fuera removida la profesora de su cargo como directora,<sup>536</sup> lo que sugiere que ya existían rumores de que se le quería quitar de su lugar.

Dificultades parecidas se registraron en el ejido de Guadalupe de Atlas, en la comunidad de Chiquihuite, y en la Hacienda Pilotos.<sup>537</sup> En ésta, el 8 de enero de 1936, un grupo de aproximadamente 100 personas, liderado por el sacerdote Genaro Hernández, pretendió asesinar al comisario ejidal y al profesor Gilberto D. Bernal. Por la intervención de un grupo de agraristas, estas personas se salvaron, pero no pudo evitarse el tiroteo que trajo como saldo varios heridos y un muerto.<sup>538</sup> En el municipio de Calvillo, las agresiones a los profesores eran más frecuentes, sobre todo en los lugares donde los cristeteros entraban con facilidad: en La Labor, un día del mes de octubre de 1935, el profesor J. Jesús Aguilar fue atacado por un grupo de personas, en su mayoría mujeres, armadas con cuchillos, palos y piedras; el maestro logró escapar, pero regresó en la noche y la agresión continuó al día siguiente; los agraristas intervinieron y pudo aprehenderse a varias perso-

535 AHEA, Poder Ejecutivo, “Profesora Francisca López”, caja 159, exp. 7, f. 7. Se agradece a Brenda Lucía Romo por facilitarme su información, la cual fue usada para su tesis de licenciatura: Brenda Lucía Romo, “Los mártires de la educación socialista”. *Violencia y transgresión hacia los maestros socialistas en Aguascalientes durante el cardenismo (1944-1940)*, tesis de licenciatura, México, UAA, 2023.

536 AHEA, Poder Ejecutivo, “Profesora Francisca López”, caja 159, exp. 7., f. 2.

537 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), 26-III-1935; IV(082), 31-XII-1935 y 276/2, 1-I-1936.

538 Para mayores detalles del conflicto, véase: AHSEP, IV 1161 (IV-14)/142, 9, 11, 5-I-1936 y 276/2, 11-I-1936.

nas, que más tarde fueron puestas en libertad con el consentimiento del presidente municipal de Calvillo.<sup>539</sup>

Tiempo después se supo que el ataque había sido planeado por Francisca Díaz y Romualda Colis. La narración de los hechos fue dada por el profesor inspector de la zona de Calvillo, Benjamín P., quien mencionó que el profesor Aguilar estaba levantando el censo escolar que servía para autorizar el funcionamiento de una escuela federal y que, de pronto, un grupo de mujeres se reunió y comenzó a gritar y a amenazar de muerte al maestro, a quien hostigaron toda la noche. El inspector también dijo que las mujeres volvieron a reunirse bajo el mando de Francisca Díaz y acudieron al domicilio del maestro para cumplir sus intenciones, gritando: "no queremos escuela, queremos a los ricos y a los terratenientes". El maestro tuvo protección y hubo un choque, resultando herida la señorita Romualda Colis. Ciertamente, el comisario de La Labor, Germán Díaz, a pesar de presenciar los hechos, no impuso el orden ejerciendo su autoridad. Las mujeres dijeron que dicho comisario no intervenía porque estaba a su favor.<sup>540</sup> Como ya se dijo, las mujeres detenidas fueron puestas en libertad, ignorándose quién estaba detrás de las protestas.

En otras comunidades cercanas sucedió algo parecido: a la maestra Amparo Saavedra le exigieron que abandonara de inmediato su lugar de trabajo; en San Nicolás, apedrearon a la profesora Estela Campos Álvarez; en otra comunidad, a María del Refugio Martínez le negaron alimentos y la amenazaron con asaltarla; en otra, la maestra Aurelia Pérez fue amenazada de muerte en reiteradas ocasiones si no se salía de la comunidad.<sup>541</sup> Esta problemática de agresión por parte de grupos de la población católica se vio en la entidad y también en otras partes del país. No muy lejos, en comunidades de Jalisco, mujeres organizadas asumieron como propias las protestas y exigencias de los grupos cristeros.

539 AHSEP, IV/161 (IV-14)176, 24 y 25-X-1935.

540 CCJ-AGS, 17/1935, f. 1-5-7.

541 Sobre los casos particulares de estas agresiones, véanse: AHSEP, caja 215, IV(100(04)), 20-VI-1935; 328/2, 9-XI-1935; scs /José T. Vela Salas, Aguascalientes, Ags., 19-X-1987, y María Candelaria Valdez Silva (MCVS) / Aurelia Pérez Vda. de Pimentel, México, D.F., 24-IX-1987.

### *Los cristeros regresan*

El 21 de junio de 1929 hubo un acuerdo entre las autoridades del gobierno y el clero católico para dar fin a la guerra cristera y se declaró una amnistía para todo cristero que dejara las armas; pero, en los hechos, grupos del gobierno continuaron persiguiendo y ejecutando a cristeros que se habían amnistiado, lo que provocó que antiguos líderes se volvieran a levantar en armas; además, algunos de ellos estaban inconformes con los acuerdos de cúpula que no tomaron en cuenta a quienes daban su vida por la causa. Se detectaron levantamientos en 1931 y el movimiento cobró intensidad en 1934.<sup>542</sup>

En Aguascalientes, las incursiones de los cristeros a las comunidades, más que las agresiones de los padres de familia, era lo que preocupaba realmente a las autoridades del estado y muy particularmente a los profesores. El propósito de los cristeros era impedir la impartición de la educación oficial, para lo cual la táctica consistía en amedrentar a los profesores y en asesinar a varios de ellos cuando lo creían necesario. En 1933, se reportaba que desde finales del año anterior los cristeros no habían cesado “ni un sólo día de visitar las rancharías, cometiendo atropellos y sembrando la desconfianza e in tranquilidad en la región”, y se agregaba que las autoridades civiles y militares habían tomado acciones directas para exterminar a los rebeldes sin lograrlo.<sup>543</sup> A finales de 1934, una vez aprobada la reforma constitucional, las incursiones de los rebeldes aumentaron. El director de Educación Federal en el estado, Ocampo N. Báez, informaba: “a últimas fechas se ha venido a agravar la situación en casi todas las escuelas de esta región, por la amenaza constante de gavillas de alzados en armas”; y, refiriéndose a los comisarios de las comunidades, afirmaba: “lejos de prestar una ayuda efectiva a los maestros, la retirarán”. En tales circunstancias, el director pedía el apoyo directo de la Secretaría de Guerra y Marina.<sup>544</sup>

Los informes de los inspectores ratificaban lo dicho por el profesor Ocampo N. Báez. De ninguna manera, las afirmaciones de la dirección eran una exageración. A mediados de 1935,

542 Jean Meyer, *La Cristiada*, op. cit.; Yolanda Padilla, op. cit.

543 AHSEP, caja 1166, 12-4-3-7, 1933.

544 AHSEP, caja 189, IV 082(IV-4) (724.3), 28-XII-1934.

el inspector de la zona de Calvillo reconocía que había “muchas dificultades”, especialmente porque los cristeros visitaban “las rancherías preguntando por el maestro o amenazando a los vecinos si ayudaban a los profesores”. Según el inspector, los rebeldes habían creado una “era de terror y desconfianza” en la región.<sup>545</sup> Los cristeros actuaban en el municipio de Calvillo, también se les había visto rondar en las comunidades de los municipios de Asientos, Rincón de Romos y Aguascalientes.<sup>546</sup> En la primera zona escolar, correspondiente a la región del municipio de la capital, el inspector se lamentaba que durante el mes de abril de 1935 habían sucedido

[...] vejaciones y maltratos a los maestros por grupos de gente armada que en el peso de la noche llegaban a los poblados para cometer sus fechorías; culminando el estado de cosas con el asesinato del joven maestro David Moreno Ibarra.<sup>547</sup>

La muerte del profesor David Moreno, acaecida el 22 de mayo, según el informe anual 1934-1935 del director Leobardo Parra y Merquina, avivaba las “intenciones perversas de todos los enemigos” y aumentaba la amenaza para los profesores, aun para los que permanecían en los lugares más seguros.<sup>548</sup> El asesinato cometido al joven profesor reflejaba el radicalismo e intolerancia de los cristeros y también cierta complicidad por parte del hacendado y de algunos grupos de la comunidad, incluidas mujeres, tal como se veía en otras partes del país, como ocurrió claramente en comunidades rurales de Jalisco desde la década anterior.<sup>549</sup>

Sobre la muerte del profesor, se dijo que una docena de rebeldes se había presentado antes de la medianoche en la hacienda de Santa Inés y había atacado la casa en la que se hospedaba David Moreno. El maestro se defendió con una pistola

545 AHSEP, caja 189, IV(100(04)), 1935.

546 SCS/José Santos Reyna Martínez, Aguascalientes, Ags., 31-X-1987; AHSEP, caja 215, IV(182), 31-XII-1935; IV/161 (IV-14)/951, 28-I-1936.

547 AHEA, FJD, 116/37, 1935. Para mayor información sobre la muerte del profesor David Moreno Ibarra, véase: AHEA, FJD, 116/64, 1935.

548 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), 10-VIII-1935.

549 Gibrán E. Monterrubio, *Enemigas de Estado. Mujeres cristeras acusadas de atentar contra la seguridad nacional en Jalisco*, México, UNAM, 2024.

hasta que finalmente fue capturado. Al día siguiente, fue encontrado colgado de un árbol y entre su ropa se halló una carta dirigida a su padre que decía:

[...] de la escuela qué quieras que te diga, pues a rato parece que me van a invadir, pero luego me dejan en un desierto, de modo que no sé si pueda soportar mucho esta situación. Pero quién sabe si el Sr. Vela (inspector José T. Vela) traiga buenas noticias, a no ser que sean palas, pero esperemos.

David Moreno había sustituido a la hermana del hacendado en la escuela “Artículo 123”. Años atrás, ella se había hecho cargo de la educación de los niños de la comunidad y la gente del lugar decía que era muy católica. Cuando se llamó a comparecer a los supuestos cómplices de los asesinos, se citó, entre otras personas, al hacendado, a un presunto cacique de la región y a la persona que le rentaba el cuarto al profesor. Estos dos últimos fueron declarados culpables. Lo cierto es que los cristeros habían asesinado al profesor con la complicidad directa o indirecta de una población que nunca había aceptado a un profesor socialista.

La reacción ante la muerte de David Moreno Ibarra fue inevitable y de inmediato hubo pronunciamientos públicos de indignación y rechazo. El Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes protestó enérgicamente ante las autoridades federales por tan abominable acción. En el mismo sentido, también se expresaron la Liga de Comunidades Agrarias, el sindicato ferrocarrilero, la Cámara del Trabajo de Aguascalientes y la Federación Magisterial Aguascalentense. Además, pedían al presidente Lázaro Cárdenas que se dotara de armas a profesores y agraristas para su defensa legítima. El gobernador Enrique Osornio los apoyaba y hacía la misma solicitud al gobierno federal.<sup>550</sup> Un inspector, al igual que otras personas que fueron entrevistadas, decía ignorar quiénes habían sido los responsables directos del asesinato, pero le preocupaba que algunas autoridades hubieran sido victimarios indirectos.<sup>551</sup>

550 AHEA, FE, 7/164, 24-XI-1935 y 12/161, 6-VI-1935; AHEA, FE, 23/163, 2-VII-1935; AGN, RP-LC, 559.1/13, 24-V-1935.

551 AHSEP, caja 215, IV(121), 26-V-1935.

Al final, Rafael Gallo e Ignacio González fueron detenidos, acusados formalmente y encerrados en la cárcel de varones de la ciudad. Se dijo que estos hombres pertenecían a la “gavilla de cristeros” encabezados por un tal Rivera. El profesor se encontraba en un espacio hostil y de marginación, pues los mismos vecinos de la comunidad de Santa Inés habían manifestado rechazo hacia todo aquello que sonara a educación socialista.<sup>552</sup>

La violencia en el campo obligó a las autoridades a concentrar a las y los maestros de Calvillo y de otros lugares en la ciudad capital del estado, allí duraron algunos días y pronto se reincorporaron a su labor, pero el problema seguía sin resolverse. El asesinato del profesor Moreno Ibarra, más las agresiones de los padres de familia y la falta de garantías por parte de las autoridades correspondientes, algunas de las cuales hasta decían públicamente que no enviaban a sus hijos a la escuela, como el diputado J. Jesús de Lara, provocó que el Bloque de Maestros Revolucionarios de la región de Calvillo, en el mes de noviembre, se negara a continuar trabajando hasta que las autoridades gubernamentales solucionaran la problemática de la zona.<sup>553</sup>

Los problemas siguieron sin resolverse y, meses después, todo el magisterio federal se rehusaba a trabajar. Las y los profesores amenazaban con irse a una gran huelga si no se atendían los siguientes puntos: 1) garantías al profesorado; 2) justicia al profesor David Moreno Ibarra y a los profesores agredidos en La Labor (J. Jesús Aguilar) y en San Francisco de los Romo (Belisario Munive y José Sánchez Jiménez); 3) cumplimiento por parte del gobernador de los acuerdos referentes al cambio de autoridades que no apoyaran los “principios revolucionarios” y la educación socialista y el desafuero del diputado de Calvillo; 4) reinstalación en los puestos de inspector a Benjamín P. Martínez y de director de Educación Federal en el estado a José Lamberto Moreno; y 5) cumplimiento de las medidas para que cesara la propaganda calumniosa contra la educación socialista.<sup>554</sup> Temeroso, el gobernador respondió al magisterio federal que a él no le correspondía dar

552 CCJ-AGS, exp. 7, “Homicidio del profesor David Moreno”, 1935, f. 1-1v-15.

553 AHSEP, 328/2, 6, 9-IX-1935.

554 AHSEP, 328/2, 28-XI-1935.

solución a sus demandas y exhortaba a los maestros –todos ellos adheridos a la Federación Magisterial Aguascalentense (FMA)– a que abandonaran su idea de hacer la huelga, ya que “sentaría un precedente pésimo en la reputación, seriedad y cordura que debían de normar todos los actos del maestro”, además de que acarrearía, según él, un “grave perjuicio a la niñez y un efecto moral en el pueblo que le traería una mayor desconfianza”.<sup>555</sup>

La FMA no estuvo de acuerdo con tal posición y ordenó que todas las y los maestros federales se concentraran en la ciudad, a la vez que pedía apoyo al titular de la Secretaría de Educación Pública, aclarándole que la huelga no era en contra de las disposiciones de la SEP, sino un signo de protesta contra el gobierno del estado “por la actitud indiferente que ha asumido para solucionar nuestros problemas”.<sup>556</sup> Apoyaron la huelga, entre otras organizaciones, la Unión de Profesores y Veteranos Revolucionarios y el sindicato ferrocarrilero.<sup>557</sup> El 3 de diciembre de 1935, el gobernador Osornio informó al presidente que el conflicto se había resuelto.<sup>558</sup> Debieron pasar meses para que realmente la tensión bajara de intensidad. Los maestros habían suspendido el paro de labores, pero no sus demandas. Ahora el pliego petitorio se hacia al presidente de la República, Lázaro Cárdenas.<sup>559</sup> Para el día 12 de diciembre, el jefe del estado mayor informaba que el gobernador de Aguascalientes estaba dando “toda clase de garantías al profesorado”,<sup>560</sup> al mismo tiempo, por acuerdo presidencial, el jefe de operaciones militares en Aguascalientes daba facilidades para que los profesores portaran armas para su defensa personal.<sup>561</sup> Las agresiones a los profesores disminuyeron paulatinamente, gracias a la adopción de estas medidas y, entre otros factores, al aislamiento social de los rebeldes armados.

Los cristeros se habían levantado en armas nuevamente, al inicio de los años treinta, sin el respaldo popular recibido en

555 AHSEP, 328/2, 30-IX-1935.

556 AHSEP, 328/2, 28-XI-1935.

557 AGN, RP-LC, 534.6/268 28 y 30-XI-1935.

558 AGN, RP-LC, 534.6/268, 3-XII-1935.

559 AGN, RP-LC, 534.6/184, 6-XII-1935.

560 AHSEP, caja 215, IV(182), 12-XII-1935.

561 AHEA, FE, 11/168, 10-I-1936.

la década anterior.<sup>562</sup> Cuando los templos se volvieron a abrir y la población empezó a comprender que la educación socialista no era tan peligrosa, la fuerza de los guerrilleros disminuyó, incluso los combates con el ejército producían saldo en su contra. Desde mediados de 1935, las derrotas de los cristeros se habían convertido en noticias que aparecían frecuentemente en los periódicos: el 2 de abril se notificaba la muerte del cabecilla Valentín López; el 9 del mismo mes que habían sido capturadas armas y municiones; el 7 de mayo que había sido derrotada una partida de alzados encabezados por José Velasco y José María Ramírez; el 14 que habían dado muerte al líder Manuel Briceño y derrotado a su grupo, y semanas después que habían dado muerte a José Velasco en pleno centro de la ciudad de Aguascalientes.<sup>563</sup>

Con la muerte de José Velasco, el grupo cristiano sufrió un duro golpe, pero el movimiento continuó, sobre todo en Calvillo, donde, a los ojos del inspector de la zona y de los profesores cardenistas, la gente era “fanática e ignorante” y se empeñaba en continuar el boicot iniciado años atrás. El profesor informaba sobre esta grave situación: “La fuerte oposición de las comunidades ha impedido obtener resultados ni siquiera medianos”.<sup>564</sup> El problema era serio y llegó al extremo de poner en conflicto a las mismas autoridades, quienes se culpaban entre sí de no hacer lo necesario para salir de la situación.<sup>565</sup> En diciembre de 1936, el inspector pedía armas a la Secretaría de Guerra para los 32 profesores de la región y el establecimiento de pequeñas guarniciones en cuatro o cinco lugares del municipio, de suerte que los maestros pudieran tener inmediata protección cuando el caso lo requiriera. Trabajar en el medio rural era para las y los maestros un gran

562 Según Jean Meyer, José Velasco tuvo arraigo popular en la primera Cristiada; en la segunda, dice el investigador, el 80 por ciento del pueblo estaba en contra de él. Jean Meyer, *La Cristiada, op. cit.*, tomo 1, p. 371.

563 *Divulgación*, 2 y 9-IV-1935, 7 y 14-V-1935. Para mayor información sobre la segunda Cristiada, *cfr.* sscs/Francisco López Medrano, Aguascalientes, Ags., 9-IV-1988. sscs/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987; *Divulgación*, 14, 26-III-1935 y 14-V-1935; AHSEP, caja 215, IV(082), 7-XI-1935; IV(015), 8-XII-1935. Sobre la muerte de José Velasco, consúltese: AHEA, FJD, 116/40, 1935.

564 AHSEP, 302/22, 31-X-1936.

565 Un ejemplo de ello es la polémica entre el inspector de zona, Riva Palacio, y el profesor J. Reyes Pimentel. *Idem*.

desafío; el ambiente era de zozobra y agitación frente a las constantes amenazas y el conocimiento del asesinato y la violencia ya ejercida a sus compañeros en otras comunidades. En varios municipios, sobre todo en Calvillo, la oposición no disminuyó en todo el sexenio cardenista y, en 1940, aproximadamente 20 escuelas fueron clausuradas.<sup>566</sup>

En 1937, se publicó una ley de amnistía para los rebeldes, su derrota parecía inevitable, pero, junto con los padres de familia, todavía podían obstaculizar la labor educativa en algunos lugares del estado.<sup>567</sup> El 14 de junio de ese año fue asesinado el profesor J. Marcial Salazar, que se encontraba desempeñando sus labores en La Granja, Aguascalientes. Como era de esperarse, hubo múltiples manifestaciones de protesta por parte de maestros del estado y de otras partes del país; el nuevo gobernador del estado, Juan G. Alvarado, informó al presidente de la República que estaba atento y empecinado en aprehender al asesino. Pasó el tiempo y ni siquiera supieron si los asesinos habían sido los cristeros o “un matón al servicio de los terratenientes”, como decían los comunistas. En 1938, los cristeros depusieron las armas en el marco de la política de reconciliación nacional.<sup>568</sup>

## Cómplices, moderados y estrictos

La rebelión de los cristeros y la oposición de los padres de familia habían puesto en apuros a las autoridades, desde el gobernador hasta el inspector de zona, que no actuaban de la misma manera. Por un lado, estaban los aguerridos defensores de la escuela, de ideología anticlerical y orgullosos de compartir una posición oficial; por el otro, las autoridades abiertamente opositoras a la educación socialista, quienes afirmaban públicamente que no enviarían a sus hijos a las escuelas del Estado.

566 AHSEP, 302/22, 1-XII-1936 y IV-161 (IV-141/65).

567 *Periódico Oficial*, 14-III-1937; AHSEP, 302/22, 31-X-1936.

568 *El Machete*, 11-VII-1937, citado en David Raby, *op. cit.*, p. 136. Cfr. también: AGN, RP-LC, 534.6/184, 1937. Véase, además, Jean Meyer, *La Cristiada*, *op. cit.*, tomo 1, p. 375.

La inconformidad de estas autoridades se hacía presente en diversas regiones del estado. En Las Áimas, cerca de San Francisco de los Romo, se denunciaba, por ejemplo, que se había “suscitado un movimiento de agitación encabezado por el propio comisario de la localidad con pretexto de la enseñanza socialista”.<sup>569</sup> En la misma comunidad de San Francisco de los Romo, el profesor José Sánchez Jiménez decía que los representantes políticos del lugar estaban “abiertamente en contra de la escuela socialista”;<sup>570</sup> en Jesús María, que las autoridades eran complacientes con la oposición<sup>571</sup> y, ante el asesinato del profesor David Moreno, que las autoridades eran cómplices indirectos.<sup>572</sup> En otras palabras, la política educativa del gobierno federal tenía opositores entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, cuando legal y obligadamente ellas debían ser las promotoras y ejecutoras de dicha política.

En el municipio de Calvillo, este tipo de denuncias eran frecuentes y se escuchaban en muchas comunidades de la zona, entre ellas, Ojo Caliente, El Chiquihuite y El Terrero.<sup>573</sup> En algunos lugares no existían comisarios porque, de existir, necesariamente debían defender e impulsar la escuela oficial. El profesor de la congregación de Barranca de Áimas informaba, por ejemplo, que no había comisario en el lugar, debido a que los hombres con posibilidad de desempeñar el cargo “no querían ser comisarios por no hacerse responsables de la educación, por no tener compromisos con el gobierno ni echarse la enemistad del rancho”.<sup>574</sup> De los que sí aceptaban, el director Báez escribía al secretario de Educación Pública: algunos comisarios, “lejos de prestar una ayuda efectiva la retiran”.<sup>575</sup>

Para modificar la conducta de los comisarios, poco o nada se podía hacer. Para el presidente municipal de Calvillo, estos cargos eran meramente honoríficos, además de que la mayor parte de los comisarios habían renunciado precisa-

569 AHSEP, IVI161 (IV-14)/23.

570 José Sánchez, *op. cit.*, p. 144.

571 AHSEP, caja 215, IV(162.1), 3-X-1935.

572 AHSEP, caja 215, IV(121), 26-V-1935.

573 AHSEP, caja 215, IV(121), 26-V-1935; IV 1161 (IV-14)/15 y AGN, RP-LC, 533.3/20, 1935.

574 AHSEP, IV/161 (IV-14)110, 17-VI-1937.

575 AHSEP, caja 189, IV(082(1V-4)) (724.3)), 28-XII-1934.

mente para no comprometerse con la escuela socialista.<sup>576</sup> El mismo presidente municipal, Carlos Gallegos, era reacio a respaldar la reforma educativa y a dar garantías a los profesores de la zona. Muestras de esta postura reticente o de franca oposición había varias, un caso fue cuando se encarceló a los agresores del profesor de La Labor y, con el consentimiento de dicha autoridad, estas personas salieron libres.<sup>577</sup> El director de Educación Federal en el estado, J. Lamberto Moreno, informaba a las autoridades de la SEP que el presidente municipal era “enemigo de la Revolución y cómplice de los rebeldes a quienes solapó en sus correrías en contra de los maestros y de la educación socialista”.<sup>578</sup> Asimismo, el Bloque de Maestros Socialistas de la región de Calvillo protestaba contra el proceder de las autoridades del lugar,<sup>579</sup> al mismo tiempo que los representantes de la FMA denunciaban lo siguiente:

[...] no es desconocido de todos los maestros que han prestado sus servicios en la región de Calvillo, la actitud de las autoridades municipales de este lugar, quienes abiertamente se han venido significando como enemigos abiertos de la educación socialista y de los postulados de la Revolución en materia agraria.<sup>580</sup>

Cuando la FMA amenazó con irse a una huelga general, se pedía la destitución de las autoridades proclericales, en particular la del diputado por Calvillo y la del presidente municipal. En el pliego petitorio también se demandaba la reinstalación de J. Lamberto Moreno, que para esas fechas ya había sido removido a solicitud del PNR local y de algunos diputados, arguyendo que Lamberto Moreno, en su cargo de

---

576 AHSEP, caja 215, IV(212), 18-II-1935.

577 AHSEP, IVII61 (IV-14)/176, 24-X-1935.

578 Las autoridades municipales se defendieron y exigieron pruebas. El director volvió a escribir y presentó documentos. AHSEP, caja 215, IV(Q82), 30-XI-1935; AGN, RP-LC, 534.6/268, 30-XI-1935.

579 AHSEP, caja 215, IV(200), 16-XI-1935.

580 AGN, RP-LC, 533.3/20, 1935.

director, había provocado violencia al querer implantar por la fuerza la educación socialista y no por medio de las “normas del convencimiento y la persuasión”.<sup>581</sup>

J. Lamberto Moreno, procedente de Sonora, era un profesor de tendencia radical que no sólo a las autoridades de Calvillo tachó de proclericales, sino también a varias autoridades estatales. El gobernador del estado escribió a Lázaro Cárdenas desmintiendo tales acusaciones, mientras que un grupo de maestros federales y ferrocarrileros defendió al profesor, aunque sin resultados a su favor, pues, finalmente, fue destituido. Con el nuevo director hubo nuevos problemas, pero coincidía con Lamberto Moreno en el caso del presidente municipal Carlos Gallegos, al señalar en su informe anual que “en nada absolutamente pudimos contar con la ayuda de las autoridades de Calvillo”.<sup>582</sup> Evidentemente, el enemigo a vencer también estaba dentro, allí se encontraban los que públicamente se habían manifestado como opositores a la reforma educativa y habían preferido trabajar simulada o clandestinamente para, de esta manera, no perder su trabajo y, además, desde adentro, ser más útiles a la causa. Con esta estrategia, era imposible acusar a alguien que públicamente elogiaba la educación socialista y en silencio contribuía a boicotearla.

Con el tiempo, la posición del gobierno estatal cambió de muy rígida a moderada. Algunas personas radicales y defensoras a ultranza de la educación socialista, no conformes con la postura mesurada de las autoridades, acusaban a Enrique Osornio y a Games Orozco de no impulsar correctamente la reforma educativa.<sup>583</sup> Los católicos eran los primeros en percibirlo; en general, dice un testigo, los gobernantes eran “bastante tolerantes”, ya que “se daban cuenta que era muy difícil echarse encima al pueblo [...] era muy difícil que la Constitución fuera por un lado y el pueblo y sus creencias por el otro”.<sup>584</sup>

La afirmación anterior tenía una gran dosis de verdad, no pocas personas relacionadas con la educación en el estado evitaban el enfrentamiento procurando no tocar las costum-

581 Sobre el particular, *cfr.* AGN, RP-LC, 533/20, 14-IV-1935; 534.6/184, 28-X-1935 y 534.6/268, 31-X-1935; AHSEP, caja 215, IV(200), 16-XI-1935.

582 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), 10-VIII-1935.

583 AHSEP, caja 215, IV(200), 4-XI-1935.

584 scs/ Ana de los Dolores Loyola, Aguascalientes, Ags., 8-IV-1988.

bres religiosas de la gente. Los inspectores Faustino Villalobos y José T. Vela, por ejemplo, llevaban a cabo las disposiciones legales sin asumir posiciones anticlericales; su experiencia de años atrás les había enseñado a ser más cautelosos a la hora de acercarse a la gente y enseñar nuevas formas de entender la sociedad, la vida. Faustino Villalobos era de familia católica y estuvo protegido de la violencia de los católicos por orden del obispo de la Diócesis de Aguascalientes. Por su parte, José T. Vela había participado como maestro en una liga magisterial católica y, cuando se hizo cargo de la zona de Calvillo, fue muy prudente al evitar todo clericalismo escolar.<sup>585</sup>

Esto no quería decir que al principio de 1935 los profesores, inspectores y autoridades superiores no se incorporaran a la ola radical y anticlerical que, como corriente ideológica, había logrado hacerse oficial. Aunque no fueran tan extremistas, los responsables directos de la educación en el estado tenían que tomar partido. Inicialmente, sólo había dos opciones, por ello, cuando vino la medida de cerrar las escuelas de “tendencia proclerical”, las autoridades no tuvieron más alternativa que sumarse a la corriente oficial, so pena de ser tildados cómplices de la reacción. Con el tiempo, ante la baja asistencia de alumnos y la proliferación de las escuelas clandestinas, los modos de concebir y llevar a la práctica la educación socialista en el estado fueron adquiriendo rasgos propios, tal como fue ocurriendo en otros estados, en otros municipios.<sup>586</sup>

## Clausura de escuelas y escuelas clandestinas

Con la reforma educativa de 1934, nuevamente se intentó desaparecer o mermar las escuelas confesionales en Aguascalientes. Los reglamentos al respecto eran claros y había voluntad política para hacerlo; tanto escuelas primarias como academias de comercio debían someterse a las nuevas disposiciones gu-

<sup>585</sup> scs/Gabriel Villalobos Ramírez, Aguascalientes, Ags., 13-X-1987; scs/José T. Vela Salas, Aguascalientes, Ags., 19-X-1987.

<sup>586</sup> La historiografía sobre la educación socialista en México ha venido mostrando estas experiencias diversas. Ver: Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *op. cit.*, y Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *op. cit.*

bernamentales; las academias dependían de la Dirección de Educación Pública del gobierno estatal, por lo que la federación no tenía mucho que hacer en estos casos, aunque estaban vinculadas a la normativa federal, de alguna manera.<sup>587</sup>

### *Cierre de escuelas*

En tales condiciones, Edmundo Games Orozco ordenó a los colegios y academias en el estado se apegaran a la ley.<sup>588</sup> La señorita Ruth Leslie, responsable del Centro Social Morelos, de la iglesia Discípulos de Cristo, pedía autorización para seguir funcionando y continuar dedicándose “a actividades de recreación, beneficencia y servicio social”, ya que, según esta persona, de nacionalidad estadounidense y de una iglesia protestante, el trabajo de la institución se inspiraba “en la idea del servicio a la comunidad, principalmente a las clases proletarias”. Además, decía que la biblioteca del lugar iba a tener un lote de obras de carácter socialista. Se le concedió el permiso.<sup>589</sup> Otra vez, se comprobaba que el Estado mexicano, al proponerse disminuir el poder de la Iglesia, se estaba refiriendo exclusivamente a la Iglesia católica, por lo que los protestantes podían continuar con su labor y, de paso, contribuir con el proyecto educativo del Estado.

A la escuela “Ignacio Zaragoza” y a las academias comerciales “Flores Rodríguez” y “Remington” también se les concedió autorización para impartir clases. Con las academias “Alcalá” y “Nicolás Bravo” –la primera de Eugenio Alcalá y la segunda de Servando Hernández– se tuvieron algunos problemas; según las autoridades gubernamentales, tales escuelas eran de “notoria índole clerical” y, por ende, no era posible extender un oficio de autorización. Después de un tupido carteo, finalmente, se logró conseguir el permiso, sólo que a don Servando se le prohibió continuar con la escuela primaria.<sup>590</sup> Por otra parte, la academia comercial “Romo” fue clausurada, al igual que la Academia de Comercio y Corte de Ropa. El

587 AHEA, FE, 11/105, 2-IV-1935; 26/156, 10-IV-1935; AHSEP, caja 215, IV(161.5), 30-I-1935.

588 AHEA, FE, 14/164, 28-I-1935.

589 AHSEP, caja 215, IV(161.1), 4-XI-1935.

590 AHEA, FE, 21/158, 1935; 16/162, 22-XI-1934.

motivo era el mismo, para las autoridades educativas, dichas escuelas eran “de tendencia religiosa”, lo que contravenía la normativa oficial.<sup>591</sup>

En iguales términos se hacía referencia a la escuela “Fray Pedro de Gante” –de María Teresa Llamas de la Torre–, al Colegio “Rincón Gallardo” y al Colegio “Doctor Francisco C. Macías” (antiguo Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe).<sup>592</sup> Los colegios “Esther Aguilar”, “Igualdad”, “Rosa Trillo”, “El Obraje” y “Colón” también fueron suspendidos por la misma razón: dichas escuelas se sustentaban en una “ideología absolutamente clerical”.<sup>593</sup> La medida también se aplicó a las escuelas de otros municipios.<sup>594</sup> Esto favoreció que las ideas de la educación socialista circularan por las escuelas, colegios y academias que estaban de acuerdo con la reforma; sin embargo, dejaba en el vacío las posibilidades de educación de muchos niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que habían estado formándose en dichos planteles y que ahora ya no podían asistir a ellos.

En lo referente a la Escuela Normal del Estado, Edmundo Games pedía a las autoridades de la SEP, en mayo de 1935, el plan de estudios de las escuelas normales. En junio le contestaron y le enfatizaron que la tesis filosófica que inspiraba las reformas contenidas en dicho plan de estudio debía ser la misma que marcaba la reforma del artículo 3º constitucional y que las y los docentes de la escuela normal en Aguascalientes estaban obligados a declarar su adscripción a la reforma.<sup>595</sup> No había alternativa para las maestras normalistas: o aceptaban o renunciaban a la educación socialista. Y optaron por el segundo camino, obligando al gobierno a cerrar la institución.<sup>596</sup> El grupo de profesoras estaba integrado por Vicenta Trujillo,

591 AHEA, FE, 33/157, 22-XI-1934; AHSEP, caja 215, IV(161.1), 6-II-1935.

592 Cada una de estas escuelas tiene una interesante historia que merece una atención especial. Cfr. scs/Carmen Márquez Macías, Aguascalientes, Ags., 7-IV-1988; scs/María Villalobos Revilla, Aguascalientes, Ags., 10-IV-1988; Pilar Foz y Foz, *La revolución pedagógica en Nueva España, 1754-1820*, tomo I, España, IEAGF, 1981, pp. 318-415; AHEA, FE, 33/157, 11-XII-1934.

593 AHEA, FE, 11/165, 24-I-1935.

594 Hay evidencias en Jesús María, Tepezalá y Rincón de Romos. AHEA, FE, 14/160, 6-X-1934; AHSEP, caja 215, IV(162.1), 1935.

595 AHSEP, FE, 12/160, 1935.

596 AHEA, FE, 26/159, 13-V-1935.

María Concepción Maldonado, Carmen Macías Peña, Conchita Aguayo, Adelaida Jacobo, Luisa Reséndiz, Mariana García, Margarita Terán, entre otras. Para el profesor Alejandro Topete del Valle, quien fuera docente de la escuela normal, la situación era la siguiente:

Las maestras de la normal se consideraron incapaces para, de la noche a la mañana, cambiar de chaqueta. Las maestras eran más bien de criterio conservador, católicas practicantes que no podían hacerse socialistas. Era como si dijeran a un liberal que tenía que ser "mocho", que tenía que pertenecer a los Caballeros de Colón.<sup>597</sup>

La tradición ideológica y cultural de la institución chocaba con los planteamientos de la reforma educativa. Según una religiosa, desde el siglo XIX, cuando era Liceo de Niñas, la Escuela Normal del Estado tenía rasgos muy especiales: "parecía privada y su característica principal era la docencia".<sup>598</sup> Por la formación que se daba a las estudiantes, una maestra debía ser una persona muy bien preparada en lo pedagógico, moralmente ejemplar y ligada únicamente al trabajo educativo dentro del aula.<sup>599</sup> Antes del cierre de la escuela, las estudiantes ya habían protestado en contra del artículo constitucional. En una ocasión, hasta decretaron un paro en respaldo de sus colegas de Guadalajara, quienes se habían sumado a las protestas de las y los profesores de la ciudad y habían publicado un manifiesto contra la reforma donde se leía que la escuela socialista era un ciego y criminal instrumento para corromper y envenenar los corazones sanos y aún tiernos de toda una generación de inocentes.<sup>600</sup>

---

597 sscs/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VII-1988.

598 sscs/María Villalobos Revilla, Aguascalientes, Ags., 10-IV-1988.

599 La historia de la normal del estado ha sido atendida recientemente por Laura Olvera Trejo y Aurora Terán Fuentes. sscs/María Luisa Aguilera Medrano, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988; sscs/Carmen Márquez Macías, Aguascalientes, Ags., 7-IV-1988; sscs/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17-X-1987.

600 Ernesto Meneses, *op. cit.*, p. 201.

## *Escuela Preparatoria*

En la Escuela Preparatoria del Estado también había oposición, pero no era de iguales proporciones, y la escuela no se cerró. Desde 1933, la institución había estado al pendiente de las tendencias ideológicas que se debatían en el país. En septiembre de 1933, por ejemplo, representantes de Aguascalientes habían participado en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos y, posteriormente, no habían sido ajenos al debate encabezado por Lombardo Toledano y Antonio Caso, en el que se había pugnado, por un lado, por una educación socialista en las instituciones de educación superior y, por el otro, por una educación liberal que reivindicaba la libertad de cátedra.<sup>601</sup> En el seno de la Escuela Preparatoria, aunque mínimo, también existía el debate en torno a la reforma del artículo 3º constitucional, sobre todo entre los estudiantes, que en su mayoría se oponían a la educación socialista. Tal postura había dominado el Círculo de Estudiantes Aguascalentenses (CEA) –integrante de la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE)– y, por ende, algunos de sus integrantes se manifestaban públicamente a favor de la libertad de enseñanza.<sup>602</sup>

En septiembre de 1934, según lo registró el periódico *Alborada*, varios estudiantes hicieron un mitin en el Teatro Morelos e “insultaron a más no poder al Señor General Calles y a los diputados y senadores del Congreso de la Unión”,<sup>603</sup> quienes se habían manifestado a favor de una educación laica y anticlerical. Tal vez, con el fin de obtener fuerza y oponerse a las decisiones gubernamentales en materia educativa, el CEA había intentado reunir a estudiantes de secundaria y normalistas para formar la Confederación de Estudiantes Aguascalentenses.<sup>604</sup>

---

601 Alberto Bremauntz, *op. cit.*, pp. 166-168; Victoria Lerner, *op. cit.*, pp. 46-57. Sobre algunos antecedentes de la Escuela Preparatoria, véanse: Alejandro Topete, *Aguascalientes. Guía para visitar la ciudad y el estado*, México, edición particular, 1973, pp. 102-111.

602 scs/Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988; scs/Carlos González Rueda, Aguascalientes, Ags., 7-VI-1988.

603 *Alborada*, 20-IX-1934.

604 *Alborada*, 16-VI-1934.

Imagen 15. Preparatorianos, entre la pasividad y la rebeldía



Fuente: Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes,  
Fototeca Alejandro Topete del Valle.

La educación socialista, finalmente, no entró a las instituciones de niveles superiores por la vía legal, pero sí como una corriente ideológica de importancia insoslayable en un contexto de reformas sociales y un álgido debate político nacional e internacional. Una vez que el general Lázaro Cárdenas del Río llegó a la presidencia de la República, y con el proyecto educativo en marcha, la Escuela Preparatoria del Estado comenzó a tener algunos cambios:

[...] empezaron a entrar maestros nuevos, se formó el Frente Estudiantil con personas supuestamente de ideas avanzadas, empezaron a llegar también publicaciones oficiales, sobre todo una quincenal que nos repartían, y que se llamaba *Izquierdas*, de tendencia comunista. Esto provocó conflicto entre alumnos y profesores más que entre alumnos y alumnos.

Con el licenciado Ignacio Lomelí Jáuregui en la dirección de la escuela, hubo mayor apertura en la difusión de las tendencias prosocialistas y en el establecimiento de nuevas formas de interrelación personal dentro del aula. Un exalumno recuerda: “el director comenzó a llamarnos compañeros y a

romper la barrera tan grande que existía entre profesor y el alumno”.<sup>605</sup> Además, se cambiaron algunas materias y el contenido de algunas ya existentes.

Como profesores, nos interesaba mucho estudiar la tendencia socialista, pero como no habíamos leído a Marx ni a Engels, ni a nadie de ellos, pues dijimos vamos a ponernos a estudiar. Nos declaramos como un grupo de izquierda, socialista [...] pero no éramos tan radicales, éramos muy tolerantes con las demás opiniones [...] Había materias, como la mía, Historia de México, que se prestaban para tomar partido; como la de Sociología, que daba Nacho Lomelí, pero otras no.<sup>606</sup>

Durante el gobierno cardenista y su influencia en el gobierno estatal, encabezado por Enrique Osornio Camarena, algunos estudiantes apoyaron la nueva tendencia. El CEA cambió de dirigentes y en 1939 ya existía el Bloque de Estudiantes Revolucionarios, que cambió de directiva e informaba al rector, el 14 de junio, que sus nuevos integrantes eran: Teodoro J. Martín González (secretario general), Alicia González, Jesús Reyes Ruiz, Víctor M. Sánchez, Roberto Ghisi, Alfonso Medina y Juan Ríos. El oficio estaba firmado por las dos primeras personas, bajo el lema del grupo: “Por un servicio social efectivo”.<sup>607</sup> Junto con otros grupos de estudiantes, el bloque creó la Federación de Estudiantes de Aguascalientes (FEA) y participó en la creación de la Escuela Nocturna para Obreros y Campesinos; así también, colaboró en las brigadas culturales, organizando dispensarios médicos, dando pláticas antialcohólicas y ofreciendo servicios acordes al proyecto social del gobierno.<sup>608</sup>

El Instituto de Ciencias del Estado, en 1939, daba cuenta de que en un año la matrícula de estudiantes en los cursos diurnos y nocturnos era de 335: 268 hombres y 67 mujeres.

605 scs/Humberto Ruvalcaba Valdivia, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988.

606 scs/Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, Ags., 26-VII-1988.

607 El bloque se creó el 24 de julio de 1937 y publicaba una revista. Héctor de León, *60 años de autonomía*, México, UAA, 2002, pp. 78, 209-210.

608 Enrique Osornio, “Informes de Gobierno, 1935 y 1936”, en *Labor Libertaria*, 22-IX-1935 y 27-IX-1936; AHEA, FE, 6/179, 1936.

Dicha escuela también respondió a la invitación para que el instituto se involucrara en la Campaña Nacional Pro-Educación Popular, promovida en el estado por los directores de Educación Federal y el de Educación del estado, Rafael Villeda y Manuel Carbajal, respectivamente. Se partía de un reconocimiento de “la gravedad que entraña el problema local de analfabetismo” y el rezago educativo de la población. El oficio, además, ofrecía datos: la inscripción general registrada en las 186 escuelas que funcionaban en la entidad apenas si llegaba a 12,881 infantes y a 2,669 adultos de ambos sexos, cuando la población infantil en edad escolar era de 30,163 niños y los adultos analfabetos sobrepasaban los 40,000.<sup>609</sup>

Con todo, la Escuela Preparatoria del Estado seguía manteniendo una posición distante con la efervescencia política e ideológica de la época. Las autoridades de la institución, maestros y estudiantes podrían ser simpatizantes de la educación oficial, pero predominaban culturas escolares tradicionalistas, en las que imperaba la enseñanza de materias con un esquema positivista y rasgos porfirianos, que fue exitosa en su momento.<sup>610</sup> En 1938, con el doctor Rafael Macías Peña<sup>611</sup> en la dirección, la escuela se transformó en Instituto de Ciencias y se incorporó a la Universidad Nacional Autónoma de México, procurando desligarse de toda influencia oficial y pregonando la libertad de enseñanza,<sup>612</sup> aunque en

609 La secundaria era de tres años y la de bachillerato de dos. El instituto también tenía la Carrera Comercial y la Carrera de Enfermería, además de la escuela nocturna para obreros y empleados. Héctor de León, *60 años*, *op. cit.*, pp. 83-84, 79-80, 93-94.

610 scs/Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988; scs/Humberto Ruvalcaba Valdivia, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988; scs/Carlos González Rueda, Aguascalientes, Ags., 7-VI-1988.

611 Rafael Macías Peña nació en Aguascalientes en 1896, cursó su primaria en el colegio de “San Miguel Arcángel”, de 1909 a 1914 estudió en la Escuela Preparatoria del Estado y se tituló como médico cirujano en 1921 en la Universidad de México; luego, desempeñó varios puestos vinculados a la salud y fue rector de la preparatoria de 1936 a 1946. Alejandro Topete del Valle, “Los precursores de la docencia”, en Héctor de León, *60 años*, *op. cit.*, pp. 205-206.

612 Existen dos versiones sobre las causas que originaron el cambio. La primera, sostenida por Victoria Lerner, señala que la incorporación de la preparatoria a la UNAM era el triunfo de la oposición a la tendencia educativa oficial. La otra, sostenida por algunos exalumnos, menciona que el cambio nada tenía que ver con esta pugna. Victoria Lerner, *op. cit.*, pp.

los hechos había una estrecha relación con el gobierno del estado y una dependencia económica con el gobierno federal. El propósito ideal era asumir la corriente independiente y liberal que una década atrás había aparecido en la Universidad Nacional de México y había dado como resultado que, en 1929, la institución tuviera autonomía en su gobierno. Para llegar a ese acuerdo, tuvo que estallar una huelga de estudiantes, quienes, en una carta al presidente de la República, Emilio Portes Gil, señalaron lo siguiente:

El gobierno ha declarado que nuestro movimiento tiene un carácter político; rechazamos esa imputación y pedimos que se nos permita organizar la vida universitaria con sujeción a sus propias normas. La autodeterminación universitaria no es un ideal anárquico, la organización y la disciplina de nuestro movimiento que, como usted reconoció hoy en la tarde, es ejemplar y magnífica, aseguran la posibilidad de esos fines.<sup>613</sup>

El primer mandatario respondió y asumió la responsabilidad de mandar la iniciativa a los integrantes del poder legislativo, quienes apoyaron la propuesta estudiantil y promulgaron la Ley Orgánica de la Universidad, que entró en vigor el día 26 de 1929.<sup>614</sup>

La autonomía, dijeron, se justificaba siempre y cuando la universidad asumiera un programa con “la fuerte y noble ideología de la Revolución Mexicana”; pero, a los ojos de algunos, esto no ocurría. En 1932, esta autonomía se puso en cuestionamiento, en el marco del conflicto entre Iglesia católica y Estado, y de la influencia de ideas socialistas en el gobier-

---

154-155; scs/Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Ags., 11-VI-1988; scs/Humberto Ruvalcaba Valdivia, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988. Sobre los aspectos formales del cambio, véase: *Periódico Oficial*, 10-II-1938 y 20-II-1938.

613 Citado en *Gaceta UNAM*, “1929: autonomía, ya”, supl. núm. 13, 2019.

614 La tesis de la autonomía ya se había mencionado como un ideal de los gobiernos revolucionarios y de las clases universitarias mexicanas. Los gobiernos del presidente Francisco I. Madero y de la Convención habían considerado la idea de la autonomía universitaria. Antes se había otorgado la autonomía a la Universidad Michoacana en 1917, y Félix F. Palavicini y José N. Novelo habían elaborado proyectos en esta dirección.

no, la universidad y en sectores de la sociedad. En 1933, el rector de la universidad, Roberto Medellín, y Vicente Lombardo Toledano organizaron el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, en el cual se aprobó que la universidad y otras instituciones similares debían formar profesionalmente a los estudiantes para que contribuyeran al advenimiento de una sociedad socialista. La respuesta a esta pretensión vino de parte de los estudiantes, quienes afirmaban que se trataba de una imposición del Estado mexicano. Para ellos, no era concebible que el gobierno federal determinara la ideología socialista en la enseñanza, ajena al sentir nacional y contraria a la libertad de cátedra.

Como respuesta, el gobierno mexicano rompió los vínculos con la universidad y le otorgó plena autonomía, mediante su Ley Orgánica en 1933, pero la dejaba bajo su absoluta responsabilidad y, por tanto, le quitaba el subsidio. El conflicto no era menor y reflejaba el debate de planteamientos ideológicos y políticos muy en boga dentro y fuera del país, que llegaban a la universidad y se discutieron en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos. Allí, los intelectuales Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano polemizaron sobre la orientación ideológica de la universidad. Para Lombardo Toledano, no únicamente esta universidad, sino todas las instituciones de educación superior del país debían adoptar la filosofía del materialismo histórico como orientación de sus tareas docentes, científicas y culturales. Por el contrario, Antonio Caso defendió la libertad de cátedra e impugnó los planteamientos prosocialistas. La polémica entre Caso y Lombardo Toledano tuvo resonancia en el ámbito académico del país. Al final, ganó el grupo autonomista y esta postura se mantuvo durante el gobierno de Cárdenas, quien prefirió crear el Instituto Politécnico Nacional.

La Escuela Preparatoria de Aguascalientes, finalmente, optó por la corriente liberal y participó en el Congreso de Escuelas Preparatorias a finales de 1938, organizado principalmente por la Universidad Nacional de México.<sup>615</sup> Con una postura desvinculada del socialismo educativo, disminuyó la confrontación al interior del plantel y se diferenció con la pro-

---

615 Ernesto Meneses, *op. cit.*, p. 132.

blemática presentada en la escuela normal y en las escuelas primarias de la entidad, donde los católicos opositores habían decidido abandonar las escuelas oficiales, sin negar la importancia de continuar la formación de sus niños y jóvenes. Se renunciaba a la “escuela del gobierno”, pero no a la educación. La alternativa de sacerdotes, padres de familia y maestras renunciantes fue crear escuelas clandestinas en muchos lugares del estado, especialmente en la ciudad capital. Allí, a veces con la complicidad de inspectores escolares, padres de familia y maestras siguieron ofreciendo educación primaria principalmente.

### ***“Escuelitas católicas”***

Los grupos eran más bien pequeños, de cinco a 10 alumnos, aunque había hasta de 30. Se trabajaba en casas particulares, en espacios reducidos. Con los grupos de pocos estudiantes se podía burlar fácilmente la vigilancia oficial, tal como lo reconocía el director Edmundo Games, quien señalaba que dichas escuelas eran difíciles de encontrar porque los maestros trabajaban con grupos que bien podían llamarse familiares.<sup>616</sup> Para el director, el problema no era insignificante; refiriéndose a estos núcleos, afirmaba: “[...] restan a las escuelas oficiales gran contingente escolar y hacen que perdure el estado de agitación que entre el sector reaccionario ha causado la escuela socialista”. La localización de escuelas clandestinas era todavía más difícil de lo que decía el director, ya que, cuando lo graban dar con alguna de ellas, de inmediato los habitantes de la casa negaban que en ese lugar se impartieran clases, respuesta que también daban los vecinos, en caso de que se les preguntara. La única alternativa era esperar a que los “policias escolares” e inspectores descubrieran a un grupo en plena actividad escolar. Para lograrlo, no era sencillo, porque cuando se encontraba a varios niños en una casa, no faltaban explicaciones que justificaran su estancia en el lugar. En una ocasión, por ejemplo, el inspector Faustino Villalobos tuvo que reportar lo siguiente:

---

616 AHEA, FE, 41/170, 25-VIII-1936 y 11/165, 9-V-1935.

[...] que en la calle Igualdad sí se daban clases, pero que eran familiares, por lo que no podía impedirse que la maestra enseñara a sus sobrinos; que en la calle de Álvaro Obregón No. 33 sólo se impartían clases de inglés y francés; que en Primo Verdad 51 entraban y salían niños porque las dos niñas de la casa tenían varios amigos.<sup>617</sup>

Las medidas adoptadas para burlar la vigilancia eran variadas. Una exalumna recuerda: “Para disimular que íbamos a clases se llevaban dos bolsas de mandado, con los útiles abajo y con verduras arriba”,<sup>618</sup> y otra dice: “en la casa de las vecinas nos encerraban, casi siempre estaban listas para cuando tocaran la puerta”.<sup>619</sup> A su vez, una maestra clandestina evoca su experiencia de aquellos años:

Desobedeciendo al gobierno, la primaria y la academia (de la maestra Llamas) siguieron trabajando. Siempre andábamos con una máquina de escribir en una y otra casa. Nos poníamos de acuerdo en algún lugar y nos dispersábamos para no despertar sospechas [...] Nos rotábamos cada semana en casas donde los dueños daban todas las facilidades.<sup>620</sup>

Situaciones parecidas se presentaban en las escuelas dirigidas por las hermanas Jiménez Díaz y las Ruiz de Chávez, así como en la casa del doctor Macías Peña y otras personas. Muchas maestras no conocían la existencia de otras escuelas clandestinas; otras tenían conocimiento del panorama de conjunto: eran las que colocaban a profesores y profesoras en los lugares donde era necesario, las que asesoraban en las actividades a realizar, las que prevenían de los riesgos, las que repartían materiales de enseñanza y las que se preocupaban por la calidad de los estudios recibidos; también las más expues-

<sup>617</sup> AHEA, FE, 11 / 165, 1935. Listas de domicilios de escuelas clandestinas pueden verse en: AHEA, FE, 8 / 167, 1935 y 1936; 11 / 165, 1935 y 10 / 164, 1935.

<sup>618</sup> SCS/María Villalobos Revilla, Aguascalientes, Ags., 10-IV-1988.

<sup>619</sup> SCS/María Luisa Aguilera Medrano, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

<sup>620</sup> SCS/Carmen Márquez Macías, Aguascalientes, Ags., 7-IV-1988.

tas a los castigos del gobierno. Una de ellas era la maestra Enriqueta González Goitia.<sup>621</sup>

Generalmente, estas escuelas eran de paga, no destinadas a gente pobre. Una exalumna recuerda: "las escuelas clandestinas fueron aceptadas por la sociedad de Aguascalientes porque en algunas de ellas estaban los mejores maestros y las hijas de las mejores familias". Otra persona dice: "mi papá nos puso una maestra amiga de la familia que se encontraba en dificultades económicas", y otra más recuerda: "La gente que tenía dinero para pagar una maestra tenía a sus hijos en escuelas clandestinas".<sup>622</sup>

Los niños de familias católicas de bajos recursos más bien se quedaban sin escuela o aceptaban la educación oficial. Sólo en algunas escuelas clandestinas controladas por la Diócesis de Aguascalientes era posible que se atendiera a este numeroso grupo de niñas y niños, ya que, por decisión de la autoridad eclesiástica, por lo menos en cada parroquia debía haber una "escuelita". Una de las escuelas parroquiales más importantes era la de la parroquia de Guadalupe, coordinada por María Guadalupe Macías y apoyada por el sacerdote Francisco Tiscareño. En esta tarea también participaban asociaciones de apostolado, como la Acción Católica Mexicana, y órdenes religiosas, como las Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María.<sup>623</sup>

Controlar esta situación era difícil, sobre todo cuando algunas autoridades educativas simulaban ser estrictas en la aplicación de la ley. El inspector de la primera zona, por ejemplo, buscaba siempre "el término medio para ir paliando la situación" y, en varias ocasiones, prefería evitar los enfrentamientos directos y ocultaba lo que sabía.<sup>624</sup> Otras autoridades de plano eran cómplices, como el profesor Peralta de la escuela federal tipo. De su actuación, una maestra lo recuerda:

---

621 scs/María Luisa Aguilera Medrano, Aguascalientes, Ags., 15-IV-1988.

622 scs/María Gabriela Jiménez Díaz, Aguascalientes, Ags., 22-X-1987; Luisa Aguilera Medrano, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988; scs/María Villalobos Revilla, Aguascalientes, Ags., 10-IV-1988.

623 scs/María Guadalupe Sandoval Hernández, Aguascalientes, Ags., 22-XII-1988; YPR/RCP, Aguascalientes, Ags., 11-VII-1988.

624 scs/Gabriel Villalobos Ramírez, Aguascalientes, Ags., 13-X-1987; scs/Carmen Márquez Macías, Aguascalientes, Ags., 7-IV-1988.

“muy por debajo del agua nos examinaba a los muchachos y les daba títulos. Era muy duro para calificar”<sup>625</sup>

Las escuelas clandestinas eran relativamente numerosas y con presencia social durante los dos primeros años de reforma educativa, desde finales de 1934 hasta finales de 1936. Los católicos habían logrado, en gran medida, sus propósitos y el obispo se congratulaba por el éxito obtenido.<sup>626</sup> Por otro lado, las autoridades gubernamentales, preocupadas, intentaban por todos los medios conquistar el terreno perdido. El reto era difícil y en repetidas ocasiones, al interior del grupo en el poder, se entablaban serias controversias para entender y actuar mejor sobre lo que estaba ocurriendo.

## Defensa de la reforma

Las vías para contrarrestar la oposición prácticamente eran dos: una era legalista y consistía en someter a los opositores a las disposiciones legales y reglamentarias, con el fin de ser castigados; la otra tenía al convencimiento y la persuasión. Se hacían cambios al interior del aparato educativo estatal y, al mismo tiempo, se intentaba influir en padres de familia, sacerdotes y autoridades indiferentes o francamente opositoras para que entendieran que la nueva escuela perseguía el bienestar de todos, era de nobles principios, estaba lejos de llevarse a los niños a Rusia y jamás desnudaría a sus hijos en clases de educación sexual.

Al referirse a las estrategias para disminuir la oposición, el director de Educación Federal en el estado, en su informe del año escolar 1934-1935, decía que el propósito principal era “provocar una corriente de optimismo que diera al traste con todas esas versiones malévolas y erróneas” de “gentes inconformes y fanáticas”; era hacer entender el principio fundamental de la nueva educación, que consistía, según el profesor, en crear “mejores métodos de vida para lograr una justicia social más equitativa y de sentimientos humanitarios”, con el fin de emancipar espiritual y materialmente a las clases labo-

625 SCS / Carmen Márquez Macías, Aguascalientes, Ags., 7-IV-1988.

626 ADA, CC-DA, 15-IX-1936.

rantes<sup>627</sup> o, como decía el director de Educación Pública en el estado, hacer entender a la gente que el fin de la nueva escuela era capacitar a las y los niños para que fueran “útiles a la colectividad”, “imbuirles una moral sin prejuicios” y facilitarles medios para que pudieran “alcanzar un mejor nivel de vida” para ellos y para la comunidad.<sup>628</sup>

De las medidas restrictivas, una muy importante era la “depuración del magisterio”,<sup>629</sup> otra consistía en consignar a las autoridades a todas las personas que hicieran propaganda contra la educación socialista.<sup>630</sup> Con la creación de la policía escolar y con el mandato constitucional de la educación obligatoria, se pretendía castigar a los padres de familia que no enviaban a sus hijos a las escuelas oficiales.<sup>631</sup> Pero de esos castigos nada se sabía, quizás sólo llegaban a ser amenazas. En tal circunstancia, algunos padres de familia en comunidades rurales se encontraban entre la espada y la pared, ya que, por un lado, eran amenazados por los cristeros si cumplían con las disposiciones gubernamentales, y, por el otro, la maquinaria oficial de la federación los presionaba y excluía de ciertos beneficios. Esta situación permitía que el presidente municipal de Calvillo –acusado de proclerical– justificara su cuestionada pasividad.

Para disminuir la actividad clerical, las acciones gubernamentales tendían a impedir los cursos de “doctrina” y las juntas parroquiales y diocesanas, que involucraban a una población numerosa en toda la entidad. De igual manera, trataban de hacer cumplir la reglamentación de cultos en el estado, para evitar que los sacerdotes no autorizados siguieran oficiando y actuando clandestinamente.<sup>632</sup> Los maestros de Calvillo, en particular, exigían la expulsión de la zona del sacerdote del lugar y pedían el cambio de autoridades locales.<sup>633</sup> En las comunidades rurales, asediadas por los cristeros,

627 AHSEP, caja 215, IV(100(04)), 10-VIII-1935.

628 AHEA, FE, 261164, 18-VI-1935.

629 AHSEP, caja 215, IV(162.1), 24-X-1935; AHEA, FE, 21156, 13-VIII-1935.

630 AHEA, FE, 261159, 4-X-1934.

631 AHEA, FE, 8/167, 19-XII-1935; 21161, 19-II-1935; 61164, 26-I-1935; AHSEP, caja 189, IV(100(04) (IV-4) (724.3)), 1935; Enrique Osornio, “Informe de Gobierno, 1935”, en *Labor Libertaria*, 22-IX-1935; AHSEP, caja 215, IV(212), 1935.

632 AHSEP, caja 215, 1/37, 14-X-1935.

633 AHSEP, 328/2, 28-XI-1935 y 302/22, 25-X-1935.

las autoridades civiles y militares pedían ayuda a los ejidatarios para proteger a los maestros socialistas.<sup>634</sup> Para que los empleados públicos enviaran a sus hijos a la escuela, las autoridades los amenazaban con el despido, en caso de que no lo hiciesen,<sup>635</sup> otra medida de control por parte de las autoridades consistía en reportar a la Liga de Comunidades Agrarias a los ejidatarios que participaran en el boicot.<sup>636</sup>

Los resultados de las medidas restrictivas eran casi nulos. Algunas autoridades lo sabían, no podía haber tanto radicalismo social y educativo en un medio sin provocar las reacciones contrarias a lo esperado. La expulsión del director Lamberto Moreno enseñaba que la alternativa para Aguascalientes estaba en el consenso, tal como se había intentado lograr con el magisterio antes de implantarse la reforma, cuando el líder ferrocarrilero Pedro Vital llamó a los maestros estatales Eliseo Trujillo, Genaro Barbosa, Pascual Barajas y Modesto Salas para que procuraran convencer a sus compañeros de que aceptaran la escuela socialista.<sup>637</sup> La formación del magisterio era un medio importante en esta tarea de lograr consenso, con mayor razón si existían profesores sin educación normal y sin experiencia docente que habían ingresado ante la renuncia de las y los maestros inconformes. Al magisterio se le instruía en los nuevos lineamientos pedagógicos con los centros de cooperación pedagógica, cursos complementarios, academia de estudios pedagógicos y a través de revistas, programas de radio, conferencias, entre otros medios. El maestro tenía que estar bien preparado, pues una de sus principales tareas consistía en enfrentar el poder de los sacerdotes y conquistar el liderazgo en las comunidades.<sup>638</sup>

En la tarea de hacer realidad la educación socialista en el estado, las autoridades ordenaban a los presidentes municipales que pusieran todo su empeño en aumentar el número de alumnos. Como una medida concreta, por iniciativa de Lamberto Moreno recién llegado a la Dirección de Educación Federal en el estado, se hizo una reunión en la que estuvieron

<sup>634</sup> AHSEP, caja 215, IV(100(04)), 10-VIII-1935.

<sup>635</sup> AHEA, FE, 26/159, 1-II-1935.

<sup>636</sup> AHSEP, caja 215, 1/37, 14-X-1935.

<sup>637</sup> SCS /Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 6-VI-1988.

<sup>638</sup> AHEA, FE, 11161, 5/f; 161168, 14-I-1936; 15/164, 5/f y 24/170, 5-IX-1936.

el gobernador, los presidentes municipales, comisarios, dirigentes de la Liga de Comunidades Agrarias, dirigentes de maestros, directiva del comité estatal del PNR, dirigentes de la Cámara del Trabajo y directores de educación. En dicha junta, se pretendía “formar un Plan de Acción coordinado, que contrarrestara de manera efectiva la labor insidiosa del clero”. La reunión arrojó 17 acuerdos de carácter operativo que iban desde solicitar a la SEP una biblioteca ambulante, hasta impedir las acciones de la junta diocesana y utilizar la fuerza para someter a los opositores.<sup>639</sup>

Dos de los acuerdos se referían a difundir propaganda para informar y orientar a la población. Estos puntos llegaron a cumplirse y se reforzaron con programas de radio, publicaciones y otros materiales que se recibían de los departamentos de la SEP, así como del Instituto de Orientación Socialista.<sup>640</sup> En el estado se imprimieron escritos como el siguiente:

La escuela socialista impondrá a los alumnos una doctrina que forme en ellos la conciencia de clase; ajustará el pensamiento a una doctrina social para que termine de una vez para siempre la casta de los privilegiados y la de los explotados [...] La nueva escuela lo que traerá es luz, verdad, progreso, moralidad y bienestar y plena conciencia de los actos.<sup>641</sup>

En otro escrito, firmado por la Cámara del Trabajo de Aguascalientes, se leía:

Padres de familia: habrá llegado a vuestras manos y a vuestros oídos alguna propaganda de los eternos enemigos del progreso que difunde con intenciones malévolas y perversas. Es mentira que la escuela socialista va a fomentar en los niños la desobediencia a sus padres; lo que sucederá es que los niños debidamente preparados serán los que señalen el camino libre de absurdos, de

639 AHEA, FE, 14/160, 30-VII-1935; 2/121, 2-IX-1935; AHSEP, caja 215, 1/37, 4-X-1935; IV(Q99), 10-X-1935; AGN, RP-LC, 533.3/20, 1935.

640 AHEA, FE, 11/61, 2/1; 261/59, 6-II-1935; AHSEP, caja 215, 1/60, 31-VII-1935.

641 AHSEP, caja 215, IV(161.1), volante “¿Qué es la escuela socialista, cuáles son sus perfiles, por qué hay tanta resistencia en su aceptación?”, 1935.

vicios y de fanatismos; el camino del deber, del progreso, de la ciencia y del trabajo [...] es mentira que la escuela socialista acabará con la libertad [...] No es cierto que los niños van a ser arrebatados de sus hogares y marcados con hierros candentes como bestias [...] Lo que sí es cierto es que la Escuela Socialista apresurará el advenimiento de una sociedad más justa, más igualitaria, más humana.<sup>642</sup>

En la campaña de convencimiento para disminuir la apatía, la resistencia y la oposición, las acciones estaban encaminadas directamente a propiciar el diálogo con los padres de familia. Inspectores y profesores hacían visitas domiciliarias para hacer comprender a la gente que la nueva escuela no era mala, que no se trataba de ofender los sentimientos de las personas, sino de ayudarlas con programas de acción social que redundaran en beneficios personales, familiares y colectivos.<sup>643</sup>

¿A quién había que creer entonces? Por un lado, los sacerdotes amenazaban con la excomunión y afirmaban que la escuela era un instrumento de perdición y de promiscuidad; por el otro, los maestros y las autoridades gubernamentales pregonaban todo lo contrario: para ellos, la escuela era el medio por el cual se alcanzaban los beneficios morales y materiales tantas veces deseados; además, era el instrumento ideal de progreso. La sobreestimación de la escuela era ficticia, como irreal era la visión extremista que tenían algunos sacerdotes y católicos organizados. Las interpretaciones alternadas de la escuela por parte del gobierno se explicaban, en parte, por la actitud reticente de mucha gente hacia la reforma. De los múltiples problemas que los profesores tenían con la población, uno de ellos recuerda:

No fue fácil el inicio ni los tiempos siguientes. En aquellos años parecía ser que la mayor parte de los integrantes de la Iglesia no quería que se enseñara a leer y escribir a

642 AHSEP, caja 215, IV(161.1), volante “Padres de Familia, obreros campesinos”, 1935.

643 AHSEP, caja 215, IV(015), 24-IV-1935; caja 189, IV(l00(04) (IV-4) (724.3)); AHEA, FE, 26/159, 15-V-1935; scs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

los niños [...] Los maestros tuvimos la necesidad de visitar casa por casa, incluyendo las de los agraristas, para convencerlos de que enviaran a sus hijos a la escuela.<sup>644</sup>

Con este acercamiento se trataba de cambiar concepciones acerca de la escuela, pero también de crear y fortalecer organizaciones de apoyo a la reforma educativa y al gobierno. En especial, se pretendía rehacer las asociaciones de padres de familia que habían desaparecido y consolidar las que se encontraban muy débiles. Las autoridades educativas tenían claro su planteamiento:

Esta Dirección, atenta al aspecto social que ha de caracterizar a la educación, está convencida de que las relaciones que deben existir entre maestros y padres de familia son el nexo indispensable para que la función social de la escuela trascienda hasta la colectividad.<sup>645</sup>

Ante la necesidad imperiosa de ganar apoyo popular, se probaba la unidad de las “fuerzas progresistas” para luchar contra los grupos proclericales y convencer a los mismos católicos de las ventajas de la nueva educación. Se formaban comités de apoyo integrados por maestros, padres de familia, comisarios y otras autoridades; además, se hacían manifestaciones callejeras y eventos culturales, así como festivales artísticos y actividades deportivas. En el campo, era muy frecuente que el maestro se ganara la aceptación de los vecinos por medio de fiestas escolares y deportes, puesto que involucraban a una gran cantidad de personas de las comunidades.<sup>646</sup>

Otra estrategia, que al mismo tiempo era fin, consistía en que el maestro se involucrara en los problemas de la comunidad y ayudara a resolverlos. Las campañas de salud, de reforestación, de higiene y antialcohólicas, entre otras, en sí mismas eran una manera concreta de decirles a los padres de familia los fines que perseguía la educación socialista. Lo mis-

644 Aurelia Pérez, “Relato número 75”, pp. 1-2, en Salvador Camacho, “Los maestros rurales”, *op. cit.*, p. 87.

645 AHEA, FE, 24/164, 18-VI-1935; 2/156, 13-VIII-1935 y 8/167, 1935.

646 AHEA, FE, 1/161, 1934; AHSEP, 302/20, 17-IX-1936; caja 215, IV(161.1), 1935; 302/22, 25-X-1936.

mo podía mencionarse de los maestros comprometidos con los campesinos en las acciones del reparto agrario y con los obreros en las luchas sindicales. A partir de las experiencias vividas, muchos profesores, para ganarse la aceptación de la gente, optaban por asumir la consigna de “no hablar nada de religión”.<sup>647</sup>

### *Disminuye la oposición*

Estos factores, entre otros, propiciaron que la oposición disminuyera. Por un lado, la Iglesia había logrado que se diera marcha atrás a la política antirreligiosa; por el otro, los representantes del Estado conquistaban espacios de poder y avanzaban hacia el cumplimiento de varios de sus propósitos. Los cambios no eran fáciles ni automáticos, no representaban necesariamente acuerdos compartidos, sino el resultado de fuerzas en tensión y contradicción.

En algunas partes de Aguascalientes, autoridades y maestros dependientes tanto del gobierno de la federación como del estado empezaron a informar sobre el aumento en la asistencia de sus escuelas. Por ejemplo, en la cabecera municipal de Asientos, donde en dos ocasiones se había agredido a los profesores, el presidente municipal informaba del incremento en la asistencia escolar y pedía se enviara un ayudante para el apoyo en las actividades del profesor.<sup>648</sup> Asimismo, en Norias de Ojo Caliente, Aguascalientes, el profesor reportaba que en el año escolar 1936-1937 la asistencia de algunos alumnos había aumentado; lo mismo se leía, en fechas distintas, en los escritos de los directores de las escuelas rurales de La Dicha, La Labor, Ojo Zarco, Matamoros, Las Áimas, Rancho Seco y otras, así como en los escritos de los profesores de las escuelas de la ciudad, tales como la “Melquiades Moreno” y “Amado Nervo”, entre otras.<sup>649</sup>

---

647 AHSEP, caja 189, IV(100(04)OV-4) (724.3), 1935; scs/Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 6-VI-1988; scs/José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

648 AHEA, FE, 23/164, 1935.

649 AHSEP, IV/161 (IV-14l/194, 160, 132, 176, 23 y 53), 1937; IV/161 (IV-14)/53 y 150, 1938; AHEA, FE, 4/172, 1-VII-1937.

Otra muestra del cambio operado en Aguascalientes era la solicitud de varias maestras renunciantes que solicitaban en grupo para su reinstalación en sus antiguos puestos.<sup>650</sup> En tales circunstancias, se daba pie a que en su último informe de gobierno, Enrique Osornio Camarena dijera:

La crisis por la que atravesó la educación en el periodo escolar 1934-1935, que tuvo origen en las falsedades propaladas en contra de la Escuela Socialista, ha desaparecido por completo, gracias a los esfuerzos hechos para demostrar que el contenido ideológico de ella sólo tiene de a mejorar las condiciones económicas y morales de nuestro pueblo.

El gobernador daba cifras: en el periodo 1934-1935, en el sistema educativo estatal, había 1,220 educandos; mientras que en el año escolar 1935-1936 había 2,923, y en los pocos días que llevaba de inscripciones para el periodo de 1936-1937 ya se había superado la cifra anterior. En el sistema federal, la población también había aumentado a 7,666 alumnos.<sup>651</sup>

El aumento parecía ser cierto. El mismo obispo, férreo adversario de la escuela socialista, lo reconocía al escribir al delegado apostólico lo siguiente: "Tengo mucho desconcierto, porque he palpado, al iniciarse este nuevo año escolar, lo que vamos perdiendo cada día con relación a las escuelas". Y detallaba el panorama: decía que los niños que estaban sin escuelas comenzaban a asistir a las del gobierno y que en las controladas por la Iglesia, si bien habían aumentado a 200 aproximadamente, todavía eran insuficientes y difícilmente se podían atender más. Al referirse a los padres de familia, José de Jesús López y González escribía:

Los padres de familia ya no resisten porque además de que han perdido el miedo que al principio concibieron por la escuela socialista, puesto que se ha simulado mucho ocultando el veneno y apenas nos creen lo que sobre ese tema de las escuelas les decimos.

650 AHEA, FE, 17 / 162, 1938.

651 Enrique Osornio, "Informe de Gobierno, 1936", en *Labor Libertaria*, 27-IX-1936.

Reconocía que los maestros de filiación católica que se habían separado estaban volviendo a sus puestos sin poder detenerlos. Los documentos oficiales que debían firmar los profesores para expresar su acuerdo con los planteamientos escolares habían cambiado y los maestros, por tanto, volvían a pedir empleo, lo que ocasionaba que los padres de familia se animaran a enviar a sus hijos a la escuela. Si las y los docentes regresaban, seguro, a los ojos de la gente, la escuela no era peligrosa como se decía.

Para el obispo José de Jesús López y González, las modificaciones oficiales no eran cambios sustanciales, sino de forma, hechos para poder engañar a la gente. El principal dirigente de la Diócesis de Aguascalientes sugería que no se “aflojara” tanto en la lucha en contra de la escuela socialista, porque con ello se estaría cediendo terreno al enemigo. Decía que, si bien era cierto que los cultos religiosos estaban “en corriente y muy animados”, no se podía decir lo mismo del trabajo y la situación escolar que coordinaba la Iglesia. Además, decía, el clero se encontraba sin recursos y sin posibilidades de mejorar en poco tiempo: “el año escolar –concluía el obispo– es muy malo y las entradas por concepto de diezmos, que es el único ingreso, serán muy insignificantes”. A esto se agregaba la falta de sacerdotes y las carencias en su formación.<sup>652</sup>

La consigna de las autoridades eclesiásticas, en definitiva, era continuar la oposición. El delegado apostólico pedía al obispo que exhortara a los padres de familia para continuar en la lucha a favor de la educación cristiana.<sup>653</sup> En lo relativo a la firma de documentos oficiales menos radicales por parte de los profesores católicos, el representante del Vaticano en México no cedía, aun cuando muchos maestros católicos estuvieran ya involucrados en las actividades de la educación socialista. El nuevo texto oficial ya no les pedía que explícitamente aceptaran la “escuela socialista” y firmaran. El planteamiento en el fondo era el mismo que antes, pero ya no se mencionaba el socialismo. Textualmente, en el documento se leía lo siguiente: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución con sus últimas reformas”. Varias profesoras y profesores deseaban firmar el escrito, pero necesitaban la autoridad del obispo, quien, a su

<sup>652</sup> ADA, CC-DA, 9, 15-IX-1936; 17, 28-XII-1936 y 12-IV-1937.

<sup>653</sup> ADA, CC-DA, 17-IX-1936.

vez, pedía consejo al delegado apostólico. La respuesta fue negativa.<sup>654</sup>

La negativa venía de más arriba en la jerarquía eclesiástica. La posición del papa Pío XI era la de continuar con la resistencia; en una instrucción pastoral, los obispos daban a conocer a los fieles las “Normas de la Santa Sede” sobre la conducta que debían observar acerca de la enseñanza socialista. En el documento del Vaticano se leía lo siguiente: “En ningún caso es lícito firmar aquellos documentos que el Estado exige para conceder la facultad de abrir escuelas y de enseñar, siempre que dichos documentos contengan declaraciones contrarias a la Fe y a la moral católica”. Según el papa Pío XI, mandar a los hijos a las escuelas seguía siendo pecado, salvo en algunos casos que los obispos juzgaran como excepción. La escuela oficial seguía siendo “impía y corrupta” y representaba un “gravísimo peligro para la Fe y las buenas costumbres de la juventud”. Había que resistir, soportar las incomodidades con tal de no caer en la tentación. Para ello, el papa consolaba a los mexicanos: “Piensen los buenos católicos que los sacrificios hechos en este campo serán ciertamente bendecidos por Dios”.<sup>655</sup>

En 1938, la posición de las autoridades gubernamentales se modificó considerablemente, al mismo tiempo que la Iglesia católica en México estrenaba delegado apostólico en la persona de un sacerdote ligado afectivamente nada menos que al presidente Lázaro Cárdenas. La relación Estado-Iglesia mejoró, aunque no se resolvieron todas las diferencias y dificultades entre ambas partes. En particular, los cinco obispos de la provincia de Guadalajara –que incluía al de Aguascalientes–, refiriéndose a la educación, continuaban prohibiendo a los feligreses aceptar la ideología socialista, aunque ahora ampliaban el número de condiciones para que los prelados de la provincia se reservaran la facultad de autorizar a los maestros, padres de familia y estudiantes si podían o no involucrarse en las actividades escolares del Estado sin caer en pecado.<sup>656</sup>

654 ADA, CC-DA, 17 y 22-XII-1936.

655 ADA, CC-DA, Institución pastoral, 1937. En este año se publicó una encíclica del papa Pío XI “Sobre el comunismo ateo”. ADA, C y A, 1937.

656 ADA, C y A, Edicto colectivo de los Prelados de la Providencia de Guadalajara sobre los Acuerdos Episcopales, 11-VII-1938.

Este paulatino aumento de asistencia en las escuelas oficiales no significaba, sin embargo, una normalización del sistema educativo en el estado, tal como lo pregonaba el gobernador. En 1936, cuando Osornio Camarena era demasiado optimista, las cifras estadísticas por municipio no eran muy halagadoras. Las escuelas rurales de Calvillo seguían sin asistencia y únicamente se había podido trabajar en dos de ellas. Otro reporte refería que en el Terrero se tuvo una asistencia de 18 niños de los 38 que se inscribieron en 1935 y en La Labor habían asistido 14 de los 30 inscritos. El informe también señalaba que en Las Tinajas se inscribieron 21 y ninguno terminó. En las demás, de plano, se reportaron escuelas sin alumnos.<sup>657</sup> Todavía, a finales de 1936, el gobernador informaba que en algunas escuelas de Asientos y Rincón de Romos había oposición a la reforma educativa.<sup>658</sup>

La gente comenzaba a asistir a las escuelas oficiales, pero también había menos anticlericalismo y más permisibilidad para que los católicos influyeran en las escuelas del estado. Algunos grupos clandestinos desaparecieron para constituirse en colegios particulares, por ejemplo, el colegio "Motolinía", fundado por María de Jesús Aguilar.<sup>659</sup> La experiencia de crear una red de "escuelitas clandestinas" y conformar grupos de estudiantes con maestras y maestros que compartían convicciones con padres de familia dieron la posibilidad de abrir escuelas particulares, una vez que las autoridades educativas gubernamentales ablandaron la aplicación de las leyes y reglamentos.

Paralelamente a la disminución de la violencia cristera, surgía el sinarquismo y se incrementaban las actividades de la Acción Católica local.<sup>660</sup> Además, por iniciativa del obispo López y González se fundó la Congregación de las Maestras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús, con el propósito de

657 AHEA, FE, 8/167, 31-VIII-1936.

658 AHSEP, 302/20, 10-XI-1936; IV/161 (IV-14)/10, 56 y 146, 1937 y IV/16 (IV-14)/144, 1939.

659 scs/María de Jesús Aguilar de Alba, Aguascalientes, Ags., 28-X-1987.

660 scs/Ignacio Flores Ibarra, Aguascalientes, Ags., 13-VII-1988; scs/María Guadalupe Sandoval Hernández, Aguascalientes, Ags., 22-XII-1988; Guillermo Zermeño y Rubén Aguilar, *op. cit.*, pp. 25-28. En 1940, el Vaticano prohibió que el clero mexicano participara en el sinarquismo. ADA, CC-DA, 15-I-1940.

impartir educación primaria a niñas y niños pobres de las rancherías y pueblos pequeños,<sup>661</sup> y en 1939, el padre Felipe Márquez fundó la Escuela del Oratorio Festivo San Juan Bosco para atender a hijos de prostitutas que vivían en una de las colonias más pobres de la ciudad.<sup>662</sup> En este nuevo impulso, por iniciativa de la señora Macías Arellano, de la esposa del doctor Alberto del Valle y de otras madres de familia, en 1939 se reabrió la Escuela Normal del Estado y se incorporaron algunas maestras normalistas que habían estado trabajando en escuelas clandestinas. Algunas maestras que encabezaron la reapertura de la escuela fueron: Vicenta Trujillo, Rosita Trillo, Conchita Maldonado y Enriqueta González Goytia.<sup>663</sup> Ese año también se creó en el Instituto de Ciencias del estado la enseñanza normal para profesores, que tuvo poca duración.<sup>664</sup>

Para esa fecha, la escuela preparatoria ya se había incorporado a los planes y programas de la Universidad Nacional Autónoma de México y adoptaba la postura liberal de distanciamiento con la educación socialista. Ese mismo año, se creó el Partido Acción Nacional (PAN), un instituto político que reunió a académicos y a una clase media opositora al cardenismo. En Aguascalientes, la constitución del PAN fue impulsada por el Comité Organizador Nacional y tuvo una destacada participación el intelectual Ezequiel A. Chávez,<sup>665</sup> un hidrocálido avecindado en la Ciudad de México que se había involucrado en la fundación del partido en el plano nacional. En la entidad, uno de los primeros simpatizantes en este proyecto

---

661 scs / Ana de los Dolores Loyola, Aguascalientes, Ags., 8-IV-1988.

662 En los primeros años, esta escuela contaba con el apoyo de la maestra Pachita Ruiz Esparza. YPR / EG, Aguascalientes, Ags., 18-VIII-1988.

663 scs / María Luisa Aguilera Medrano, Aguascalientes, Ags., 5-IV-1988.

664 *Periódico Oficial*, 19-II-1939.

665 Ezequiel A. Chávez fue docente, escritor y jurista, se desempeñó como rector de la Universidad Nacional de México durante dos períodos, también fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y director de la Escuela Nacional de Altos Estudios. Tuvo una colaboración relevante en la creación de la SEP y trabajó junto con José Vasconcelos. Fue hijo del médico Ignacio Toribio Chávez, quien fuera director de la Escuela Preparatoria de Aguascalientes y gobernador del estado. Héctor Díaz, "Ezequiel A. Chávez: rasgos de su trayectoria y pensamiento político-educativo", en *Perfiles Educativos*, núm. 84, enero-junio, 1999, <https://www.redalyc.org/pdf/132/13208405.pdf>

fue Salvador Castro Rivera. El grupo que asistió a la Asamblea Constitutiva, en septiembre de 1939, estaba integrado por Luis G. López, Jesús Macías, Juan Martínez, José Ortega, Andrés Reyes, Jesús Ruiz Esparza Vega, José Jiménez Pedroza, Jesús Cardona, Sixto López, Ignacio Castro Rivera, José Pedroza, Concepción Salazar, Jerónimo López, Francisco Vargas y Manuel Lomelí, uno de los panistas más constantes del partido en Aguascalientes.<sup>666</sup>

Con semejantes características sociales y de cultura religiosa con las ciudades y pueblos de Los Altos de Jalisco, en Aguascalientes, diversos grupos de la población, en particular empresarios y comerciantes, aportaron recursos humanos para la construcción de la base social panista, la cual facilitó la autoridad política, la cooptación y la formación del entramado de alianzas que garantizaron la continuidad en la entidad, no obstante la postura gobiernista que veía en cualquier iniciativa diferente a la del PRM una amenaza a la estabilidad, incluso traición y deslealtad a la patria.<sup>667</sup> Los sectores católicos recuperaban espacios, pero también el proyecto estatal había logrado penetrar en la sociedad hidrocálida con la aceptación y hasta el apoyo de los mismos católicos –que no de las autoridades eclesiásticas-. A través de la escuela y de los maestros, se pudo apoyar en el estado y el país las luchas sindicales, impulsar la reforma agraria y, entre otras acciones, reforzar rasgos culturales seculares. Por eso, cuando el anticlericalismo y la oposición católica disminuían, la escuela socialista podía vincularse con más facilidad a estos cambios; pero también, cuando el impulso político de carácter radical comenzaba a disminuir, el proyecto socialista en educación también disminuía.

---

666 Cecilia Franco y Andrés Reyes, *El aparente absurdo. 60 años de historia del Partido Acción Nacional en Aguascalientes*, México, PAN / CDEA, 2005, pp. 35-36.

667 *Ibidem*, pp. 28-29, 34.

## Conclusiones

**L**a educación socialista en el estado de Aguascalientes, en un principio, por su discurso anticlerical, centralista y de lucha en contra de los grupos económicamente poderosos, fue rechazada. Tal como se difundió en la entidad, la escuela socialista era un proyecto ideológico del gobierno federal que entraba en contradicción con tradiciones regionales marcadas por un catolicismo muy arraigado. Posteriormente, debido a la presión constante de los opositores, al relajamiento de la política anticlerical y al interés prioritario del gobierno por la aplicación de reformas sociales, entre otros factores, la escuela oficial en Aguascalientes adoptó una orientación más reformista o, si se quiere, más social, de suerte que cumplió en cierta medida su función de apoyar a un Estado intervencionista que asumía rasgos nacionalistas y populares.

El proyecto educativo tuvo los límites que la sociedad y los gobiernos le impusieron. Para el gobierno federal, Aguascalientes no representaba un lugar estratégico donde la fuerza de la escuela y de sus maestros tuviera una función sociopolítica importante, como por ejemplo la tenía en La Laguna, por mencionar un caso. En Aguascalientes no había que destruir cacicazgos (callismo en Sonora) ni buscar el apoyo de élites políticas fuertes y conservadoras (los Ávila Camacho en Puebla), tampoco representaba un recurso clave en el proyecto económico-modernizador del país (La Laguna). Había que poner en marcha la política cardenista en la entidad, pero adaptándose a los procesos locales.

La educación socialista en el estado de Aguascalientes atendió ciertas demandas populares y reforzó un conjunto de reformas impulsadas por el gobierno federal. En Aguascalientes, la práctica de la escuela socialista y la labor de los profesores no representó un fracaso rotundo ni un éxito arrollador. Se avanzó en lo que los representantes del Estado podían hacer y en lo que las circunstancias sociohistóricas permitieron. Inicialmente, hubo voluntad política para implantar la reforma hasta sus últimas consecuencias: se recibió apoyo del gobierno federal a través de la SEP, muchos profesores estuvieron dispuestos a poner en práctica los nuevos lineamientos, y las agrupaciones obreras y campesinas los respaldaron, pero todo esto no fue suficiente. Por otro lado, estaba la oposición eclesiástica, las limitaciones de profesores, la incapacidad de las autoridades educativas y las contradicciones del mismo proyecto.

Entre 1934 y 1940, el magisterio local se fortaleció e incrementó su participación sociopolítica, asumiendo un papel importante en la relación entre el Estado y la sociedad civil. Los profesores, sobre todo los federales, herederos de las tradiciones sociales y pedagógicas de la SEP, participaron en la reforma agraria, las luchas obreras, la organización popular, la secularización de espacios sociales, la creación de normas de conducta favorables al trabajo y, en general, en el establecimiento de nuevas “reglas de juego” entre los factores de producción y entre éstos y el gobierno. La figura del maestro-misionero remite a un proceso de modernización en el que los miembros de la comunidad a la que sirven, en algunos momentos, se ven reducidos a la condición de receptores de beneficios que se elaboran para ellos desde arriba, a veces en abierta contradicción con sus sentimientos e intereses más entrañables. Al mismo tiempo, refiere a procesos de intermediación responsable entre las comunidades y el Estado.

La escuela socialista no se desarrolló de manera homogénea en la entidad, tuvo menos aceptación entre los grupos que se hallaban más distantes del gobierno, tal como ocurrió en Calvillo. En este municipio, la reforma agraria chocaba con su tradición del trabajo familiar en pequeña propiedad. Además, los calvillenses preferían mantener su relación estrecha con los sacerdotes que abrir las puertas a los representantes del Estado. Los calvillenses, orgullosos de su trabajo tesonero e

individualista, no compartían el colectivismo del cardenismo, tampoco su indigenismo.

En cambio, entre la gente con inquietudes agraristas y obreristas, la educación oficial tuvo mayor aceptación, tal es el caso de los ejidatarios y los ferrocarrileros. La política educativa fue aceptada en algunos lugares porque acompañaba medidas gubernamentales como el reparto de tierras y la defensa de los derechos laborales. Una parte de la clase media de la ciudad reprobó o fue indiferente a la educación socialista y sólo la aceptó cuando disminuyó su anticlericalismo, aunque también hubo estudiantes y profesores de la Escuela Preparatoria que simpatizaron con las ideas socialistas dentro y fuera de la escuela. Los hacendados, por su parte, la rechazaron, y los comerciantes e industriales organizados no se manifestaron nunca públicamente en su contra, aunque algunos lo hacían desde los Caballeros de Colón, en las organizaciones católicas o en lo individual. Varios factores sociohistóricos influyeron en las decisiones, de profesores y autoridades, de seguir fielmente los programas sociales y educativos del gobierno federal. A continuación, algunos de ellos.

## Modernización económica y obrerismo

En el estado de Aguascalientes, entre 1934 y 1940, no había muchas empresas industriales y comerciales de importancia. Por tal motivo, el sector obrero local era pequeño, pero fue por su organización, por el apoyo gubernamental y por la fuerza del gremio ferrocarrilero que pudo tener una significativa participación en favor de una educación que le favorecía y que pugnaba por una mayor actividad económica. A principios del siglo, aunque con una gran desigualdad social, la economía estatal formaba parte de un proyecto nacional modernizador en el que Aguascalientes ocupaba un lugar relevante para su región. La gran empresa de los Guggenheim, la instalación de los ferrocarriles, la llegada de la electricidad, el fraccionamiento de haciendas y los intentos de modernizar el campo mantenían a la población en constante actividad en los momentos en que estalló la Revolución. En medio de una gran inestabilidad política, la ASARCO abandonó el estado en

1925, dejando tras de sí desempleo y perjuicios en empresas menores que dependían directa o indirectamente de ella. Los años siguientes fueron de lucha cristera, de problemas económicos y de constantes cambios en la administración gubernamental. Dependiendo de las orientaciones políticas, las reformas se hacían y en poco tiempo se deshacían.

En los años treinta, las cosas comenzaron a cambiar. Una relativa estabilidad política favoreció un paulatino desarrollo económico. El sector obrero pudo organizarse mejor y contribuir al fortalecimiento de un movimiento popular que veía con beneplácito las medidas lanzadas por el gobierno federal desde 1932. Esto no quería decir, sin embargo, que hubiera grandes empresas ni que los obreros dominaran el panorama político de la entidad. La empresa más importante eran los ferrocarriles y sus trabajadores eran los que mayor presencia tenían en la vida sociopolítica de la entidad. Muchos de ellos participaron en la lucha antiporfirista en el estado y, posteriormente, algunos militaron en organizaciones anarquistas y comunistas; frecuentemente dirigieron el movimiento obrero en el estado e influyeron en algunas decisiones del gobierno. Fueron ellos, junto con trabajadores de La Perla y los trabajadores electricistas, los que se constituyeron en un contingente importante que apoyó a la escuela socialista.

Durante el cardenismo, los obreros y los profesores de Aguascalientes no estuvieron al margen del reacomodo de fuerzas sociales ni de la modernización del aparato estatal. Su participación social y política contribuyó a desarrollar un proceso de institucionalización del poder que eliminaba por completo la tradición política personalista representada en Plutarco Elías Calles a nivel nacional y en Rafael Quevedo a nivel estatal. El hecho que patentizaba este proceso de institucionalización del poder era la incorporación de campesinos, obreros y profesores al PRM y la consiguiente dependencia a sus directrices corporativas y clientelares.

## Revolución y reformas sociales

La manera sui géneris en que se desarrolló el proyecto educativo en Aguascalientes también tuvo que ver con la forma

como se presentaron los acontecimientos revolucionarios y el tipo de reformas emprendidas por los nuevos gobiernos en el estado. En vísperas del estallido armado, no hubo en Aguascalientes fuertes conflictos que estremecieran la vida social de sus habitantes. La manera como se luchaba por el poder era a través de las elecciones, mismas que eran controladas por los grupos económicamente fuertes y por la clase media, sin que hubiera oposición desbordada. En 1909, empero, las cosas cambiaron; algunos grupos de obreros y campesinos se involucraron en la contienda electoral y demandaron atención a sus problemas. Su participación fue interrumpida por el fraude y el comienzo de la rebelión armada trastocó un proceso de cambio por la vía pacífica.

Las pocas personas que decidieron sumarse al movimiento armado tuvieron que buscar a los grupos rebeldes norteamericanos que sólo lanzaban pequeños operativos en el estado por razones estratégicas. Estas personas eran ferrocarrileros, mineros, campesinos y gente de clase media. Primero fueron maderistas y después villistas, que ponían en peligro el poder de los grupos privilegiados del estado y trastocaban la vida social de sus habitantes. Hubo algunos conflictos cuando subió al poder Alberto Fuentes Dávila, pero, en general, Aguascalientes era un estado tranquilo; muestra de ello fue que, en 1914, los grupos antihuertistas lo escogieron como sede de la Convención Revolucionaria. De 1914 a 1920, militares iban y venían a la gubernatura del estado. Más que reconstruir la administración pública, se trataba de defenderse en lo individual, de aprovechar el puesto para ascender económica y políticamente, y de evadir en lo posible los problemas. En 1920, llegó al poder un grupo de hacendados modernos, encabezado por el hacendado Rafael Arellano, que ponía en evidencia la escasa fuerza de los grupos obreros y campesinos. Sólo hasta 1924, y por una necesidad del gobierno federal de equilibrar fuerzas en la entidad, subió a la gubernatura un agrarista anticlerical, José María Elizalde, quien lanzó reformas radicales y quiso asegurar su permanencia en el poder por medio de la fuerza. Las numerosas fallas de la administración de Elizalde influyeron para que casi de inmediato fuera desaforado como gobernador del estado.

En ese momento, llegó al poder un grupo de políticos ligados más a la burocracia que al poder militar. Este grupo equilibró fuerzas, representó al callismo en el estado y procuró mantener la estabilidad política. En 1932, irrumpieron en el escenario político local grupos populares que demandaron reformas sociales y cambios políticos. Con la intervención del presidente Abelardo L. Rodríguez, llegó a la gubernatura un hombre que hizo alianza con obreros y campesinos y atendió algunos reclamos populares. En 1935, mientras en otros estados había convulsión política por la pugna entre Calles y Cárdenas, en Aguascalientes todo parecía estar en calma, sólo la educación socialista, la reforma agraria y algunas actividades obrero-populares removían añejas relaciones y sacaban a flote las contradicciones propias de una sociedad desigual. Para 1935, con Lázaro Cárdenas en la presidencia de la República, la manera de tratar los problemas del campo cambió significativamente, pues era ya imposible seguir manteniendo una situación que marginaba por completo a la mayoría de los habitantes del campo. Si bien era cierto que el fraccionamiento de las haciendas durante el Porfiriato había evitado los problemas económicos que se dieron en otros lugares y había influido para que los campesinos no tomaran las armas en contra de los terratenientes durante la Revolución, también era verdad que el problema agrario no se había tratado con profundidad, en el sentido de beneficiar a los que menos tenían.

Con Alberto Fuentes Dávila en la gubernatura, entre 1912 y 1914, se tomaron medidas fiscales que afectaron a los hacendados y hubo intentos de reformas en las condiciones laborales; con todo, estas acciones no llegaron muy lejos. Cuando Francisco Villa controló el estado, confiscó haciendas y colocó a sus hombres en la administración de éstas, pero, con su derrota, las propiedades fueron regresadas a sus antiguos dueños. Posteriormente, sobreponiendo los lineamientos agrarios del presidente Venustiano Carranza, el gobernador Martín Triana intentó poner en marcha medidas en favor de los campesinos, pero finalmente no se pudieron concretar, porque la política de Triana no era totalmente compatible con el carrancismo y las presiones de los poderosos grupos locales lo impidieron. No fue sino hasta 1925 cuando José María Eli-

zalde pudo favorecer a los agraristas, quienes lo habían ayudado, junto con los representantes de la CROM y el gobierno federal, a que arrebatara la gubernatura al grupo político dirigido por el hacendado Rafael Arellano Valle. En menos de un año, el gobierno elizaldista repartió, con errores y muchos obstáculos, gran cantidad de tierras. Cuando Elizalde tuvo que dejar el poder, el reparto bajó de intensidad y fue hasta 1931 cuando, por decreto presidencial, se declaró que en Aguascalientes ya no había tierras por repartir.

El decreto constituía una medida política del callismo, no el resultado de una acción que hubiera acabado con la gran cantidad de problemas en la entidad. Los campesinos siguieron demandando la afectación de grandes propiedades, pero fue hasta el periodo cardenista cuando se volvió a poner atención al gran número de expedientes acumulados sin tramitación alguna y se dio entrada a otros. Durante los seis años del gobierno de Lázaro Cárdenas, se repartió en Aguascalientes casi el doble de las tierras que se habían repartido entre 1910 y 1934. Por medio de la reforma agraria, el maestro pudo llevar a cabo su función de promotor social en el medio rural de una manera más concreta y el proyecto de la educación socialista pudo poner en práctica sus principios entre niños y adultos. La conformación de ejidos y el desarrollo de la nueva escuela eran procesos concomitantes. El profesor no podía poner en práctica su programa social en una zona donde predominaba la pequeña propiedad, como en Calvillo, pero sí en las comunidades ligadas al agrarismo cardenista, sobre todo en los ejidos. En éstos, el profesor tenía las condiciones para hablar de justicia social e inculcar valores en favor del trabajo y la organización, así como para crear lazos de interdependencia por medio de la creación de agrupaciones ligadas a las instituciones y organizaciones oficiales.

## Relaciones entre los gobiernos federal y estatal

Otro factor que también favoreció la realización de los propósitos de la escuela socialista en Aguascalientes fue el tipo de relaciones políticas entre los diferentes gobiernos estatales

con el gobierno federal, particularmente los de Enrique Osornio Camarena y Juan G. Alvarado con el de Lázaro Cárdenas. Desde los primeros gobiernos revolucionarios, todos los gobernadores habían sido leales y dependientes del presidente de la República en turno, y cuando a éste ya no le convenía el gobernador, sin mayores dificultades lo cambiaba. Algunos casos representativos en Aguascalientes fueron los siguientes: Alberto Fuentes fue maderista y luego carrancista, y dejó la gubernatura cuando Villa se apoderó de la zona. Cuando Venustiano Carranza llegó a la presidencia, de inmediato puso a sus incondicionales, uno de ellos fue Martín Triana. A la llegada de Álvaro Obregón al poder, quedó de gobernador Rafael Arellano Valle, y cuando Plutarco Elías Calles subió a la presidencia, la balanza se inclinó a favor de José María Elizalde. A este gobernador agrarista le sucedió un grupo de políticos moderados y fieles representantes del callismo, dicho grupo estaba controlado por un triunvirato y éste, a su vez, por Rafael Quevedo, quien, guardadas las proporciones, venía a ser el líder máximo de la Revolución en Aguascalientes.

En 1932, por la presión popular y el respaldo directo del presidente, llegó a la gubernatura Enrique Osornio Camarena, logrando desplazar al grupo quevedista. Más tarde, Osornio fue un gobernador que, secundando a Saturnino Cedillo, respaldó la candidatura de Lázaro Cárdenas para presidente de la República y posteriormente, ante la pugna con Calles, hizo alianza con Cárdenas, lo que le valió que el presidente no lo desaforara, como lo hizo con gobernadores de otros estados. Desde antes de la toma de posesión del general Cárdenas, Enrique Osornio Camarena había respondido favorablemente a la reforma agraria, a la organización popular y a la educación socialista, misma que ya venía provocando divisiones entre la población y al interior del grupo en el poder. Para 1935, Osornio había favorecido la creación de una fuerza social importante alrededor de las reformas cardenistas. Ayudó a las organizaciones populares y, fiel a la política del gobierno federal, repartió tierras y supo encabezar en la entidad una política favorable al fortalecimiento del Estado.

Juan G. Alvarado llegó a la gubernatura en 1936 por decisión de Lázaro Cárdenas, a quien le había ayudado desde su puesto directivo en ferrocarriles. Alvarado era un político im-

popular, pero era un hombre incapaz de poner resistencia a los ordenamientos del presidente. Por tal razón, impulsó las reformas sociales del gobierno federal. En materia educativa, apoyó al magisterio en su labor social y, cuando a nivel nacional disminuyeron el anticlericalismo y el radicalismo de la política educativa, supo hacer lo mismo en el estado.

## Iglesia y tradición escolar

El significativo viraje de la política anticlerical se debió a la imposibilidad del Estado mexicano para ganarle más espacios sociales a la Iglesia católica. La educación socialista precisamente fue rechazada por grupos de la población debido a su carga anticlerical. La población católica había dado muestras, desde años atrás, de estar dispuesta a no quedarse con los brazos cruzados ante los embates jacobinos del gobierno y, en 1934, de nuevo salió a la calle para defender su religión y su Iglesia. Desde el Porfiriato, Aguascalientes era uno de los estados con mayor arraigo católico. Posteriormente, aun cuando el gobernador Fuentes Dávila contó con el apoyo de una gran parte de la población, los católicos reprobaron las medidas anticlericales de su colaborador David Berlanga, quien mandó quemar imágenes y confesionarios del templo de Guadalupe e intentó hacer del templo de San Antonio el recinto del poder legislativo. Durante el periodo en que gobernó Martín Triana sucedió lo mismo. A él se le aceptó la decisión de favorecer el reparto agrario y de reestructurar la reglamentación laboral en favor de los obreros; pero, en cambio, fue duramente criticado por sus intentos de restarle poder a la Iglesia católica.

En este contexto, no era sorprendente que, en gran medida, los grupos de oposición a los gobiernos revolucionarios fueran de católicos y tuvieran una significativa presencia entre la población. Tampoco era casual que estos grupos, apoyados por la jerarquía eclesiástica, reprobaran el laicismo en la educación, que logró plasmarse en el artículo 3º constitucional. Era un hecho que el poder de la Iglesia católica no podía ser aminorado por los políticos. Su influencia era tal que, en 1920, un dirigente de los Caballeros de Colón, Rafael Arellano

Valle, llegó a la gubernatura, intentando conciliar los intereses de los grupos católicos y los postulados del gobierno federal, encabezado por Álvaro Obregón.

En 1924, una vez desplazado el grupo de Arellano Valle, la política gubernamental local cambió radicalmente. José María Elizalde, como anticlerical callista, reprimió un movimiento católico que trató de impedir que el templo de San Marcos fuera tomado por los representantes de la llamada Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Este hecho, entre otros, provocó su caída. Más tarde, la gran fuerza de los católicos se puso de manifiesto cuando una parte importante de la población respaldó el movimiento cristero entre 1926 y 1929. El grupo de rebeldes de José Velasco logró importantes triunfos, no sólo por su capacidad en los combates de guerrilla, sino también por el respaldo brindado por varias organizaciones y grupos de la población en la ciudad y el campo.

Nuevamente, en 1932, los católicos y la jerarquía católica en Aguascalientes se opusieron a una medida de gobierno: la política educativa implantada por la SEP, con Narciso Bassols a la cabeza. Poco tiempo después, también mostraron su inconformidad con la educación socialista. Para los católicos, el nuevo proyecto educativo, tal como se dio a conocer inicialmente, no era compatible con sus principios religiosos; más bien, era una medida agresiva enfocada en cerrar templos, confiscar bienes y vituperar a los católicos. La oposición a la reforma educativa socialista dejó ver una gran debilidad en la alianza entre el gobierno y la población en su conjunto. No era suficiente la cercanía del gobierno con organizaciones obreras y campesinas, la mayoría de los habitantes era católica y no podía aceptar medidas en contra de su religión y su cultura.

Ante tal situación, con el tiempo, las autoridades gubernamentales evitaron el conflicto directo y se enfocaron en respaldar la dimensión social de la educación; es decir, vincular las actividades educativas con las reformas implementadas por el gobierno cardenista. Lo que distinguió a la escuela socialista, entonces, ya no era su anticlericalismo ni los vagos propósitos de llegar al socialismo, como muchos lo afirmaban, sino su apego a un proyecto moderno de Estado y nación, instrumentado por algunos gobiernos que trabajaban para recuperar los ideales de la Revolución mexicana.

## Fuentes

### Archivos

Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA), Fondos Incorporados.

Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Aguascalientes (CCJ-AGS).

Archivo Diocesano de Aguascalientes (ADA).

Archivo General de la Nacional (AGN).

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA).

Archivo Histórico del Municipio de Aguascalientes (AHMA).

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP).

United States Department of State, USA (US, DS) (consultado por Mary Kay Vaughan).

### Bibliografía

Abraján del Río, Manuel, *Entrañable Escuela Normal de Aguascalientes*, México, Gobierno de Aguascalientes, 2022.

Acción Cívica Nacional, "Actas del Congreso de Saltillo", en *Historia Obrera 14*, octubre de 1978.

\_\_\_\_\_, *El socialismo y Dios. El socialismo y el comunismo ante el sentido común*, México, s/e, 1937 (folleto núm. 5).

Acevedo, Antonio, *Letras sobre Aguascalientes*, México, Gobierno del Estado, 1981.

Acevedo, Ariadna, "Las apariencias importan. Indumentaria e higiene personal como marcas de civilización y ciudadanía en la

- educación para campesinos e indígenas, México, CA, 1921-1943", en Ariadna Acevedo y Paula López (coords.), *Ciudadanías inesperadas. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, El Colegio de México/CINVESTAV, 2012, pp. 131-166.
- ¡Adelante!: Libro tercero, México, Herrero Hermanos, 1940.
- Aguilar, Héctor, *La frontera nómada, Sonora y la revolución mexicana*, México, SEP/Cultura/Siglo XXI, 1985.
- Aguilera, Mario, *La educación pública en México. Cuadernos de información técnico pedagógico para los maestros de educación primaria*, vol. 1, núm. 9, México, SEP, 1966.
- Alesio, Miguel, *La escuela normal en Coahuila*, México, Ed. Botas, 1945.
- Alvear, Carlos, *La educación y la ley. La legislación en materia educativa en el México independiente*, México, Jus, 1978.
- \_\_\_\_\_, Lázaro Cárdenas, *el hombre y el mito*, México, Jus, 1961.
- Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1975.
- Arce, Francisco, *El establecimiento de la educación socialista en México: 1934*, tesis profesional, El Colegio de México, 1981.
- \_\_\_\_\_, "En busca de una educación revolucionaria, 1924-1934", en *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981.
- Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, *Relación de personas que han ocupado el cargo de gobernadores en el estado de Aguascalientes*, México, mecanografiado, 1988.
- Arnaut, Alberto, *La federalización educativa en México*, México, El Colegio de México/CIDE, 1998.
- Arroyo de la Parra, Miguel, *Federalización de la enseñanza*, México, STERM, 1939.
- Bassols, Ángel, "La revolución educativa de Narciso Bassols", segunda parte, en *Siempre!*, 27 de marzo de 2012.
- Bassols, Narciso, *Debates y propuestas*, México, Gobierno del Estado de México, 1986.
- Bastián, Jean Pierre, "Metodismo y clase obrera en el Porfiriato", en *Historia Mexicana*, núm. 129, julio-agosto, 1983.
- Basurto, Jorge, *Cárdenas y el poder sindical*, México, Era, 1983.
- \_\_\_\_\_, *El proletariado industrial en México (1850-1930)*, México, UNAM, 1981.
- Bazant, Mílada (ed.), *Debate pedagógico durante el Porfiriato*, México, SEP, 1985.
- \_\_\_\_\_, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 2006.

- \_\_\_\_\_ (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, 1996.
- Becker, Marjorie, "El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina", en *Relaciones*, núm. 29, 1987.
- Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana*, México, FCE/CREA, 1984.
- Berlanga, David G., *Pro-Patria, Aguascalientes*, México, Escuela de Artes y Oficios, 1914.
- \_\_\_\_\_, *Soluciones del socialismo, Conferencia Aguascalientes*, México, Imprenta Pedroza e Hijos, 1914.
- Bernal, Jesús, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, México, Imprenta Pedroza, 1928.
- Besserer, Federico y otros, *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, México, Era, 1983.
- Blanco, José, *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*, México, FCE, 2013.
- Bolaños, Víctor Hugo (comp.), *Historia de la educación de México en el siglo xx contada por sus protagonistas*, tomo 1, México, Ed. Educación, Ciencia y Cultura, 1982.
- Bosques, Gilberto, Miguel Ángel Velasco y Heberto Castillo, *Lázaro Cárdenas*, México, FCE, 1975.
- Brading, David, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1980.
- Bravo, José, *Diócesis y obispados de la Iglesia mexicana, 1519-1939*, México, Buena Prensa, 1941.
- Bremauntz, Alberto, *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, s/e, 1943.
- Bringas, Guillermina y David Mascareño, *La prensa de los obreros mexicanos, 1870-1970*, México, UNAM, 1979.
- Britton, John, *Educación y radicalismo en México*, 2 tomos, México, SEP, 1976.
- Calderón, Marco, "Misiones culturales y maestros rurales; México en la década de 1920", en Teresa González (ed.), *Identidades docentes. La renovación del oficio de enseñar*, España, Tirant Humanidades, 2017, pp. 69-93.
- Camacho, Salvador, "Los maestros rurales en la educación socialista. Testimonios", en *Historias*, núm. 17, 1987.
- \_\_\_\_\_, "Los maestros socialistas y la exposición petrolera", en *El Unicornio*, suplemento cultural de *El Sol del Centro*, núm. 227, 21-III-1988.

- Canudas, Enrique, *El conflicto Iglesia-Estado durante la revolución mexicana*, acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, UNAM, <https://www.juridicas.unam.mx/>
- Cárdenas, Lázaro, *Epistolario de Lázaro Cárdenas, presentación de Elena Vázquez Gómez*, vol. 2, México, Siglo XXI, 1974.
- \_\_\_\_\_, *Ideario político*, México, SEP/Era, 1936.
- \_\_\_\_\_, *La escuela socialista y la religión*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.
- \_\_\_\_\_, *Mensaje al Pueblo de México*, México, s/e, 1934.
- \_\_\_\_\_, *Obras 1. Apuntes 1913-1940*, México, UNAM, 1986.
- \_\_\_\_\_, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, Informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928-1940*, México, Siglo XXI, 1978.
- \_\_\_\_\_, *Seis años de gobierno al servicio de México 1934-1940*, México, s/e, 1940.
- Carlson, Harry John, *The impact of the Cárdenas administration in Mexican education*, tesis de doctorado, University of Arizona, 1967.
- Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, 2 tomos, México, SEP, 1976.
- Carr, Barry y Martha Tappan, "El Partido Comunista y la movilización agraria en La Laguna, 1920-1940: ¿una alianza obrero-campesina?", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 51, núm. 2, abril-junio, 1989, pp. 115-149.
- Carrillo, Rafael, *Ensayo sobre la historia del movimiento obrero mexicano, 1860-1931*, tomo 1, México, CEHSMOS, 1981.
- Caso, Antonio y Lombardo Toledano, *Materialismo vs. idealismo. Polémica Caso-Lombardo*, México, Universidad Obrera, 1976.
- Castillo, Isidro, *Méjico y su revolución educativa*, 2 vols., México, Ed. Pax, 1965.
- Ceballos, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.
- \_\_\_\_\_, "Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917", en *Seminario de Historia de la Educación en México. Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México/Ermitaño, 1988.
- Civera, Alicia, *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*, México, Colegio Mexiquense/INEHRM, 1997.
- Clark, Cyros Gill, *The role of the federal government in public education in Mexico*, tesis de doctorado, University of Minnesota, 1948.

## Fuentes

- Cockcroft, James, "El maestro de primaria en la Revolución Mexicana", en *Historia Mexicana*, vol. XVI, núms. 61-64, abril-junio, 1966-1967.
- \_\_\_\_\_, *Precursoras intelectuales de la revolución mexicana, 1900-1913*, México, SEP/Cultura/Siglo XXI, 1985.
- Concha, Miguel y otros, *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*, México, Siglo XXI/IIS UNAM, 1986.
- "Conclusiones del Tercer Congreso Obrero Nacional", en *Historia Obrera* 14, octubre, 1978.
- Confederación de Estudiantes Socialistas de México, *Conclusiones del Primer Congreso de... reunidos en el puerto Álvaro Obregón, Tabasco, 29 de julio-2 de agosto*.
- Córdova, Arnaldo, "El populismo en la educación nacional, 1920-1940", en Graciela Lechuga (comp.), *Ideología educativa en la revolución mexicana*, México, UAM-Xochimilco, 1984.
- \_\_\_\_\_, *La clase obrera en la historia de México: en una época de crisis (1928-1934)*, México, Siglo XXI/UNAM, 1980.
- \_\_\_\_\_, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1972.
- \_\_\_\_\_, *La ideología de la Revolución mexicana: La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.
- \_\_\_\_\_, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974.
- \_\_\_\_\_, "Los maestros rurales en el cardenismo", en *Cuadernos Políticos*, núm. 2, octubre-diciembre, 1979.
- Corpus, Ricardo, *Geografía física y política del estado de Aguascalientes, con apéndice histórico geográfico de la Diócesis de Aguascalientes*, México, Imprenta Pedroza, 1941.
- Cuesta, Jorge, *Crítica de la reforma del artículo 3º*, México, s/e, 1934.
- \_\_\_\_\_, *Poemas y ensayos, recopilación y notas de Miguel Capistrán y Luis Mario Schneider*, México, UNAM, 1964.
- Cumberland, Charles, *Madero y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1984.
- Curley, Robert, "Los laicos, la democracia cristiana y la Revolución mexicana, 1911-1926", en *Signos Históricos*, núm. 7, enero-junio, 2002, pp. 149-170.
- \_\_\_\_\_, *Political catholicism in Revolutionary Mexico, 1900-1926*, working paper núm. 349, mayo, 2008, pp. 1-64.
- Dávila, Laura Elena y Estela Esquivel, *Los ferrocarriles y sus trabajadores. Aguascalientes 1883-1928*, tesis de licenciatura, México, UAA, 1981.

- De León, Héctor, *60 años de autonomía*, México, UAA, 2002.
- \_\_\_\_\_, (coord.), *Cien años del Instituto de Ciencias*, tomo I, México, UAA, 2007.
- Díaz, Héctor, "Ezequiel A. Chávez: rasgos de su trayectoria y pensamiento político-educativo", en *Perfiles Educativos*, núm. 84, enero-junio, 1999.
- Dulles, John, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*, México, FCE, 1977.
- Echegaray, Salvador (coord.), *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Estado de Aguascalientes*, México, SFCI, 1912.
- El Maestro Rural, Órgano de la Secretaría de Educación Pública para los maestros rurales*, México, Talleres Gráficos de la Nación, v/f.
- El Porvenir*, "¿Qué espera a nuestros hijos con la educación socialista?", en *El Porvenir* (Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas del Río, AGN, caja 683), México, 1934.
- Engel, José Luis, *Diccionario general de Aguascalientes*, tomo VI, México, GEA, 1997.
- Espadas, Freddy Javier, "La educación socialista en Yucatán: una aproximación general al estado de la cuestión", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, nueva época, vol. XLI, núm. 1, 2019, pp. 273-292.
- Esparza, María Alejandra, Pamela Cruz y Everardo Figueroa, *Las raíces de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, libro 1, 1876-1906, México, UAA, 2013.
- Espinosa, Carlos, *Historia de la educación en Coahuila*, México, Escuela Normal de Coahuila, 1970.
- Espinosa, Luis y otros, "El precio de la tierra. Ensayo de historia de la Liga de Comunidades Agrarias de Aguascalientes", en *Historia de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos*, tomo 1, Centro-Norte, México, CNC-CEHAM, 1988.
- Estrada, Ezequiel, *Semblanzas hidrocálidas*, México, Talleres de Multicolor, 1985.
- Fabián, Eva Cristina, *La educación y el desarrollo nacional en el sexenio 1934-1940*, tesis de la normal superior, Colegio Hispano-American, Escuela Normal, 1974.
- Falcón, Romana, *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical 1928-1935*, México, El Colegio de México, 1977.
- \_\_\_\_\_, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.
- Figueroa, Alma Elena, *La educación en Aguascalientes, 1876-1910*, tesis de licenciatura, México, UAA, 1985.

## Fuentes

- Fowler, Heather, *Agrarian radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1981.
- Foz y Foz, Pilar, *La revolución pedagógica en Nueva España, 1754-1820*, tomo 1, España, IEAGF, 1981.
- Franco, Cecilia y Andrés Reyes, *El aparente absurdo. 60 años de historia del Partido Acción Nacional en Aguascalientes*, México, PAN / CDE, 2005.
- Galván, Luz Elena, "Los maestros de ayer. Un estudio histórico sobre el magisterio 1887-1940", en *Cuadernos de la Casa Chata*, núm. 44, 1981.
- \_\_\_\_\_, "Porfirio Díaz y el Magisterio Nacional", en Mílada Bazant (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, 1996, pp. 145-164.
- Galván, Luz Elena y Guillermo de la Peña, "Guía de revistas sobre educación mexicana: 1872-1973", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. VI, núm. 3, 1976.
- Gamboa, Jonatan Ignacio, *Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923-1932*, México, COLSAN, 2009.
- García, Ana María del Socorro y Verónica Méndez, "La educación socialista en Veracruz: impulsora del mejoramiento social, 1928-1936", en Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *La educación socialista en México: revisiones desde los estados y regiones*, Historia de la educación en México, vol. 2, México, SOMEHIDE / UACH / UAA, 2022, pp. 163-188.
- García, Gastón, *El socialismo en México, siglo XIX*, México, Era, 1969.
- García, Ignacio, *Socialización de la cultura. Seis meses de acción educativa*, México, La Impresora, 1935.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México 1928-1945*, México, SEP / Siglo XXI, 1986.
- Garza, Juana I., "El socialismo educativo en Nuevo León", en Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *La educación socialista en México: revisiones desde los estados y regiones*, Historia de la educación en México, vol. 2, México, SOMEHIDE / UACH / UAA, 2022, pp. 109-132.
- Gill, Mario, *Los ferrocarrileros*, México, Ed. Extemporáneos, 1971.
- Gilly, Adolfo, Arnaldo Córdova y otros, *Interpretaciones de la revolución mexicana*, México, Nueva Imagen, 1979.

- Gómez, Jesús, *Aguascalientes en la historia 1786-1920*, 4 tomos, México, GEA / IJJMLM, 1988.
- \_\_\_\_\_, *Aguascalientes: imperio de los Guggenheim*, México, FCE / SEP, 1982.
- \_\_\_\_\_, *Hacendados y campesinos en Aguascalientes*, México, CIRA, 1985.
- \_\_\_\_\_, *Mercaderes, artesanos y toreros. La Feria de San Marcos en Aguascalientes en el siglo XIX*, México, ICA, 1985.
- \_\_\_\_\_, *Poder regional y autonomismo. La independencia del estado de Aguascalientes, 1835-1857*, México, mecanografiado, 1987.
- \_\_\_\_\_, "Remedios de grandeza. El desarrollo económico y social de Aguascalientes, 1876-1910", en *Minutos velardianos. Ensayos de homenaje en el Centenario de Ramón López Velarde*, México, UNAM, 1988.
- González Agustín, *Historia de Aguascalientes*, México, Porrúa, 1974.
- González, José Gustavo, "Los motivos del sinarquista. La organización y la ideología de la Unión Nacional Sinarquista", en *Culturales*, vol. 3, núm. 1, 2015 [en línea].
- González, Luis, *Los artífices del cardenismo. Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*, México, El Colegio de México, 1979.
- \_\_\_\_\_, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968.
- González, Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato*, México, DGE, 1966.
- \_\_\_\_\_, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, México, UNAM, 1977.
- González, Pablo, *La democracia en México*, México, Era, 1982.
- González, Víctor Manuel, *Jalones modernizadores: Aguascalientes en el siglo XX*, México, ICA, 1992.
- \_\_\_\_\_, *Tenencia de la tierra y los primeros años de la reforma agraria en Aguascalientes*, México, IJJMLM, 1989.
- Guadarrama, Rocío, *Los sindicatos y la política en México: La CROM, 1918-1928*, México, Era, 1981.
- Guevara, Gilberto, *La educación socialista en México (1934-1945)*, México, SEP-El Caballito, 1985.
- Hamilton, Nora, *Méjico: los límites de la autonomía del Estado*, México, Era, 1983.
- \_\_\_\_\_, *The limits of state autonomy: Post revolutionary Mexico*, USA, Princeton University Press, 1982.
- Hart, John, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, México, Siglo XXI, 1980.

## Fuentes

- Hermanas Maestras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús, Folleto, Aguascalientes, México, s/f.
- Hernández, Alicia, *La mecánica cardenista. Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, México, El Colegio de México, 1981.
- Hernández, Marcelo, "Cadenas de trasmisión del socialismo ruso: la visión socialista de la Dirección Federal y la Supervisión de Educación en Zacatecas", en Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *La educación socialista en México: revisiones desde los estados y regiones*, Historia de la educación en México, vol. 2, México, SOMEHIDE/UACH/UAH, 2022, pp. 23-50.
- Ianni, Octavio, *El Estado capitalista en la época cardenista*, México, Era, 1977.
- INEGI, *Censo General de la República Mexicana de 1900*, consultado en: <https://n9.cl/oz6wv>
- Iturriaga, José N., *Miradas extranjeras al estado de Aguascalientes*, México, ICA, 2020.
- Jiménez, Concepción, *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana*, México, SEP-El Caballito, 1986.
- Jonás, Patricia, *La educación en el estado de Aguascalientes, 1940-1981*, México, mecanografiado, 1983.
- Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, 2002.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, 2 tomos, México, Era, 1982.  
\_\_\_\_\_, *The great powers and Revolutionary Mexico, 1934-1940*, Project summary, University of Chicago, EU, s/f.
- Knight, Alan, *Intellectuals in the Mexican revolution*, mecanografiado, England, University of Essex, 1981.  
\_\_\_\_\_, "Interpretaciones recientes de la Revolución mexicana", en *Secuencia*, núm. 13, 1989, pp. 23-43.  
\_\_\_\_\_, "Los intelectuales en la revolución mexicana", en Roderick Camp, Charles Hale y Josefina Zoraida Vásquez (eds.), *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses*, México, El Colegio de México, University of California Los Ángeles, 1991, pp. 140-171.
- \_\_\_\_\_, *The Mexican Revolution*, 2 vols., Inglaterra, Cambridge University Press, 1986.
- Krauze, Enrique, *Lázaro Cárdenas. General misionero*, México / SARH, 1987.

- \_\_\_\_\_, *Plutarco E. Calles. Reformar desde el origen*, México, FCE / SARH, 1987.
- Laborde, Hernán, "Cárdenas, reformador agrícola", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. 4, núm. 1, enero-marzo, 1952.
- Larrovo, Francisco, *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa, 1972.
- Lechuga, Graciela (comp.), *Ideología educativa de la revolución mexicana*, México, UAM-Xochimilco, 1984.
- León, Samuel e Ignacio Marván, *La clase obrera en la historia de México: en el cardenismo, 1934-1940*, México, Siglo XXI / IIS UNAM, 1985.
- León XIII, *Encíclica Rerum novarum. Sobre la cuestión obrera*, México, Ediciones Paulinas, 1983.
- Lerner, Victoria, *La educación socialista. Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, México, El Colegio de México, 1982.
- Loaeza, Soledad, *Clases medias y políticas en México*, México, El Colegio de México, 1988.
- \_\_\_\_\_, *El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, FCE, 2002.
- Lomelí, Elías, "Problemas de la escuela rural durante el cardenismo en Nochistlán, Zacatecas", en Jesús Trujillo, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *La educación socialista en México: revisiones desde los estados y regiones*, Historia de la educación en México, vol. 2, México, SOMEHIDE / UACH/UAA, 2022, pp. 331-358.
- López, Alfredo, *Continuidad, transición, ruptura y acomodamiento, 1906-1950*, tesis de doctorado, México, COLMICH, 2011.
- López, Marcela, *La disputa por el aula. La educación y el conflicto Iglesia-Estado en Aguascalientes, 1925-1930*, tesis de licenciatura, México, UAA, 1988.
- López, Xavier A., "Los médicos de Aguascalientes en la Revolución mexicana", en *Gaceta Médica de México*, núm. 147, 2011.
- Loyo, Engracia, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP / El Caballito, 1985.
- \_\_\_\_\_, "La Secretaría de Educación Pública y la educación popular en los años posrevolucionarios, 1920-1940", en Rodolfo Tuirán (coord.), *La educación pública: patrimonio social de México III. Legado, huellas y cambios*, México, SEP / FCE, 2011.
- Lucio, Gabriel, *Simiente, libro de texto*, México, SEP, s/f.
- Ludlow, Leonor, "Estado e Iglesia en el régimen cardenista: definición de la convivencia", en *Estudios Políticos*, vol. 6, núm. 1, 1987.

## Fuentes

- Macías, Francisco y Eugenio Alcalá, "Informe del estado de Aguascalientes", en *Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria*, tomo 1, México, Tipografía Económica, 1911.
- Márquez Carrillo, Jesús, *Los orígenes del avilacamachismo: una arqueología de fuerzas en la constitución de un poder regional: el estado de Puebla, 1929-1941*, tesis de licenciatura, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1983.
- Martínez Assad, Carlos, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 1979.
- \_\_\_\_\_, *Los lunes rojos, la educación racionalista en México. Antología*, México, SEP / El Caballito, 1986.
- Martínez, Gerardo, *Cambio y proyecto urbano en Aguascalientes, 1880-1941*, México, UAA, 2017.
- Martínez, Luis, *Informe sobre la acción social emprendida en favor de los obreros*, mecanografiado, México, s/f.
- Martínez, Walter R. y Misael Martínez (coords.), *La educación socialista en México: Una colección de estudios históricos (1934-1940)*, México, AIPEHM, 2021.
- Mayo, Sebastián, *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*, Argentina, Bear, 1964.
- Medín, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1976.
- Medina, René, "Las escuelas Artículo 123, ¿un dolor de cabeza para la SEP? Disputas jurídicas entre el Estado mexicano y el poder patronal, 1932-1942", en *Secuencia*, núm. 91, enero-abril, 2015, pp. 149-170.
- Mena, José de la Luz, *La escuela socialista, su desorientación y fracaso: el verdadero derrotero*, México, s/e, 1941.
- Meneses, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964*, CEE / UIA, 2002.
- Meyer, Jean, *Cincuenta años de radicalismo: la Iglesia Católica, la derecha y la izquierda en América Latina*, México, IMDOSOC, 1986.
- \_\_\_\_\_, *¿El sinarquismo, un fascismo mexicano?*, México, Joaquín Mortiz, 1979.
- \_\_\_\_\_, *Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1977.
- \_\_\_\_\_, *La Cristiada*, 3 vols., México, Siglo XXI, 1973-1974.
- Meyer, Lorenzo, *El conflicto social y los gobiernos del maximato. Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, México, El Colegio de México, 1980.

- Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la institucionalización: la política del maximato. Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, México, El Colegio de México, 1978.
- Meza, Gustavo, "Resistencia en Aguascalientes al proyecto educativo nacional de José Vasconcelos", en Yolanda Padilla (coord.), *Revolución, resistencia y modernidad*, México, UAA, 2011, pp. 65-95.
- Meza, Ivonne, "Entre libros y fusiles: la formación ideológica de la juventud garridista y los 'camisas rojas' en Tabasco, 1922-1935", en *Secuencia*, núm. 105, 2019, pp. 1-28.
- Mondragón, Rafael, *El largo instante del incendio. Ensayo biográfico sobre José Vasconcelos*, México, El Colegio Nacional, 2023.
- Monroy, Guadalupe, *Política educativa de la Revolución 1910-1940*, México, SEP/Siglo XXI, 1985.
- Monsiváis, Carlos, "De los héroes del alfabeto a las víctimas del pizarrón", en *Suplemento Cultural de la Revista Siempre*, núm. 773, 8 de diciembre de 1976.
- \_\_\_\_\_, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo xx", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, México, SEP/El Colegio de México, 1981, pp. 1375-1548.
- Monterrubio, Gibrán E., *Enemigas de Estado. Mujeres cristeras acusadas de atentar contra la seguridad nacional en Jalisco*, México, UNAM, 2024.
- Monzón, Luis, *Detalles de la educación socialista implantables en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.
- Mora, Jorge, *La ideología educativa del régimen cardenista*, tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 1976.
- \_\_\_\_\_, *Los maestros bajo el régimen de Cárdenas*, mimeo., México, 1975.
- Moreno, Salvador, "El Porfiriato. Primera etapa (1876-1901)", en Fernando Solana y otros (coords.), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/FCE, 1982, pp. 41-82.
- Moreno, Víctor, *Los pilares de la aurora escolar en Aguascalientes: un estudio desde la educación*, México, UAA, 2013.
- Moreno, Víctor y Gustavo Meza, *La Secretaría de Educación Pública y la federalización educativa en Aguascalientes, 1921-2021*, México, GEA, 2021.
- Morones, Felipe, *Capítulos sueltos o apuntes sobre la persecución religiosa en Aguascalientes*, México, Imprenta Aldina, 1955.
- Novo, Salvador, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, 1964.

## Fuentes

- Núñez, Carmen, *La organización ejidal y el desarrollo económico. Caso Aguascalientes*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1977.
- Olivera, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929*, México, INAH / SEP, 1966.
- Olvera, Laura, *La incorporación de las mujeres a nuevos espacios de trabajo, a partir de la educación adquirida en la Escuela Normal del Estado, en el periodo de 1878 a 1930*, tesis de maestría, México, UAA, 2023.
- Ortiz, Sergio, *Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano, del cardenismo a la apertura democrática. Una mirada desde Cañada Honda, 1920-1979*, tesis de doctorado, UAZ, 2011.
- \_\_\_\_\_, "Surgimiento de la FECSM y origen del ¿espíritu revolucionario? en el normalismo rural", en *Debates por la Historia*, vol. 7, núm. 2, 2019, pp. 47-84.
- Padilla, Yolanda, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*, México, UAA, 2019.
- Padilla, Yolanda y Salvador Camacho, *Elementos para un diagnóstico de la calidad de la educación normal en la ciudad de Aguascalientes*, tesis de licenciatura, México, UAA, 1984.
- Partido Comunista Mexicano, *Hacia una educación al servicio del pueblo, resoluciones y principales estudios, presentados en la Conferencia Pedagógica del Partido Comunista*, México, Ediciones Sociales Internacionales, 1938.
- Partido de la Revolución Mexicana, *¡Cárdenas habla!*, México, La Impresora, 1940.
- Partido Nacional Revolucionario, *La educación socialista*, México, Secretaría de Prensa y Propaganda, 1935.
- \_\_\_\_\_, *Plan sexenal del Partido Nacional Revolucionario, 1934-1940*, México, PNR, 1934.
- Pasquali, Laura, "A 100 años de la Revolución Rusa. El impacto en América Latina", en *Avances del Cesor*, vol. 14, núm. 17, julio-diciembre, 2017, pp. 89-95.
- Peláez, Gerardo, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984.
- Peña, Sergio, *La clase obrera en la historia de México: trabajadores y sociedad en el siglo xx*, México, Siglo XXI / IIS UNAM, 1980.
- Pierre, George, *Geografía activa*, Barcelona, Ariel, 1975.
- Pío XI, Encíclica Acerba Animi. *Sobre la persecución de la Iglesia de México*, Roma, 1932.
- Pliego, María Isabel, "La educación socialista en México y el cardenismo", en *Crítica*, núm. 22, s/f.

- Quintanilla, Susana, "Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 1, núm. 1, 1996, pp. 137-152.
- \_\_\_\_\_, "Por qué importa Vasconcelos", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 22, núm. 75, 2017, pp. 1281-1303.
- Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, 1999.
- Quiroz, Manuel, *Cinco problemas de educación nacional en relación con la escuela socialista*, México, Linotip. de la Esc. Ind. Voc. de la B. P., 1934.
- Raby, David, *Educación y revolución social en México, 1921-1940*, México, SEP, 1974.
- \_\_\_\_\_, "Los maestros rurales y los conflictos sociales en México, 1931-1940", en *Historia Mexicana*, vol. XVIII, núm. 2, 1968.
- Raby, David y Lisa North, "La dinámica de la revolución y la contrarrevolución: México bajo Cárdenas, 1934-1940", en *Estudios Políticos*, vol. 4, núm. 16, 1978.
- Ramírez, Esperanza, "Una hacienda convertida en Normal Rural", en *Tleyancuic*, s/n, Escuela Normal Rural Justo Sierra, 1960.
- Ramírez, Luciano, *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución Mexicana. David G. Berlanga y la Soberana Convención*, México, UAA, 2004.
- \_\_\_\_\_, "Las respuestas del silencio. Anticlericalismo revolucionario en Aguascalientes (1914-1918)", en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados /ITESM/Porrúa, 2008, pp. 435-447.
- Ramírez, Rafael, *La escuela rural mexicana*, México, SEP, 1982.
- Rendón, José de Jesús, *Jesús Díaz de León. Una biografía intelectual 1851-1919*, tesis de doctorado, México, UAA, 2020.
- Reyes, Andrés, "Aguascalientes. Reorganización del liderazgo en formación", X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, México, 31 de julio de 2019.
- \_\_\_\_\_, *La CNOP. El equilibrio de las fuerzas locales 1938-1958*, tesis de maestría, México, IIJMLM, 1988.
- \_\_\_\_\_, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*, México, UAA/CCDCMA, 2004.
- Reyes, Jesús, *El liberalismo mexicano*, tomo III, México, FCE, 1982.
- Ribes, Vicente, *El sistema educativo en el Aguascalientes porfiriano, mecanografiado*, México, UAA, 1983.

## Fuentes

- \_\_\_\_\_, *Independencia del estado de Aguascalientes, 1835-1847*, México, UNAM, 1981.
- \_\_\_\_\_, *La prensa anarquista de Aguascalientes, 1922-1926*, México, UAA, 1980.
- \_\_\_\_\_, *La Reforma y el Porfiriato en Aguascalientes*, México, UAA, 1983.
- Riquelme, Jacinto (comp. y trad.), *Documentos muy importantes relacionados con la libertad religiosa en México*, México, s/e, 1936.
- Rius, Antonio, *De Don Porfirio a Plutarco. Historia de la ACJM*, México, Jus, 1958.
- Robles, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1978.
- Rocanegra, Óscar, *Las tres escuelas*, México, s/e, s/f.
- Rocheli, Abraham, *Lázaro Cárdenas: ideología y política educativa. La escuela socialista*, tesis de doctorado, México, UNAM, 1974.
- Rockwell, Elsie, *Desde la perspectiva del trabajo docente*, México, DIE-CINVESTAV-IPN, 1986.
- \_\_\_\_\_, *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS/CINVESTAV, 2008.
- \_\_\_\_\_, “Reforma constitucional y controversias locales: La educación socialista en Tlaxcala: 1935-1936”, en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, 1999, pp. 196-228.
- Rodríguez, Enrique, *Aguascalientes y la revolución mexicana. Insurrección, reformas y transacciones revolucionarias, 1910-1920*, mecanografiado, México, IIJMLM, 1988.
- \_\_\_\_\_, “La Revolución”, en Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, tomo 1, México, GEA / IIJMLM, 1988.
- \_\_\_\_\_, *La Revolución en el centenario de la Soberana Convención de 1914*, México, UAA, 2014.
- \_\_\_\_\_, “Martín Triana: eminencia gris de la revolución administrada”, en *El Unicornio*, suplemento cultural de *El Sol del Centro*, núm. 158, 23 de septiembre de 1986.
- Rojas, Beatriz, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, México, El Colegio de Michoacán, 1981.
- Roldán, Eugenia, “Los orígenes de la radio educativa en México y Alemania: 1924-1935”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 40, 2009.
- Román, Juana Gabriela, *El Instituto de Ciencias de Aguascalientes, 1867-1942*, tesis de licenciatura, México, UAA, 1994.

- Romo, Brenda Lucía, "Los mártires de la educación socialista". *Violencia y transgresión hacia los maestros socialistas en Aguascalientes durante el cardenismo (1944-1940)*, tesis de licenciatura, México, UAA, 2023.
- Rosa, José de Jesús, *La escuela socialista mexicana*, México, Imprenta a su Orden, 1935.
- Sánchez, José, "Mi participación en la gesta educativa", en *Los maestros y la cultura nacional, 1920-1952*, vol. 2, México, SEP, 1987.
- Sánchez, Ramón, *En defensa del derecho de los padres de familia*, México, Jus, 1964.
- Sandoval, Etelvina, *Aproximaciones al discurso gremial del magisterio*, México, DIE-CINVESTAV-IPN, 1986.
- Santos, José, *Obras completas, Zacatecas. Educadores democráticos de San Marcos, Zacatecas*, A.C., México, 1983.
- Secretaría de Educación Pública, *Aguascalientes: mi estado*, México, Delegación General de la SEP en Aguascalientes, 1982.
- \_\_\_\_\_, *La educación pública en México, desde el 1 de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940*, 3 vols., México, SEP, 1941.
- \_\_\_\_\_, *Las misiones culturales*, México, SEP, 1929.
- \_\_\_\_\_, *Las misiones culturales 1932-1933*, México, SEP, 1933.
- \_\_\_\_\_, *Reglamento del artículo 3º constitucional sobre escuelas particulares, primarias, secundarias y normales*, México, SEP, 1935.
- \_\_\_\_\_, *Serie SEP, libros de Texto*, México, SEP, 1935.
- \_\_\_\_\_, *Simiente, libros de Texto*, México, SEP, 1935.
- Secretaría de Gobernación, *Seis años de gobierno al servicio de México, 1934-1940*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.
- Secretaría de la Economía Nacional (SEN), *Censo General de Habitantes del Estado de Aguascalientes*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.
- \_\_\_\_\_, *Segundo censo agrícola ganadero de los Estados Unidos Mexicanos, 1940. Resumen general*, México, SEN, 1951.
- \_\_\_\_\_, *5º Censo de Población 1930. Estado de Aguascalientes*, México, SEN, 1930.
- \_\_\_\_\_, *6º Censo Nacional de Población 1940. Aguascalientes, Baja California Norte y Sur*, México, SEN, 1947.
- Secretaría de Programación y Presupuesto/Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Aguascalientes*, México, INEGI, 1982.
- Seminario de Historia de la Educación en México, *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México / Ermitaño, 1988.

## Fuentes

- Sepúlveda, María Manuela, *La política y las escuelas rurales en la década de los treinta. El caso de las Escuelas Regionales Campesinas en 1936*, 2 tomos, tesis de maestría, México, INAH / SEP, 1976.
- Serrano, José Antonio, "Reconstrucción de un enfrentamiento: el Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los maderistas renovadores (julio de 1911-febrero de 1913)", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 15, núm. 58, 1994, pp. 167-196.
- Shulgovski, Anatoli, *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
- Solana, Fernando y otros (coords.), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP / FCE, 1981.
- Sotelo, Jesús, "La educación socialista", en Fernando Solana y otros (coords.), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP / FCE, 1981, pp. 234-326.
- Suárez, Angélica, *Por la educación de los pobres. Estrategias de resistencia y adaptación de las religiosas Maestras Católicas frente al laicismo en Aguascalientes, 1925-1946*, México, CRHCSCJ, 2020.
- Tamayo, Jaime, "Intransigencia ideológica y colaboración de clases. El sindicalismo católico (La Confederación Nacional del Trabajo)", en *Estudios Políticos*, vol. 6, núm. 1, 1987.
- Tanck de Estrada, Dorothy, "Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México, 1822-1842", en *Historia Mexicana*, núm. 88, 1973, pp. 494-513.
- Tannenbaum, Frank, "La revolución agraria mexicana", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, Revista de la Universidad de México, 1930.
- Terán, Aurora, *El Liceo de Niñas de Aguascalientes. Hacia la concreción del ideal de mujer decimonónico*, 2021. Documento sin publicar.  
\_\_\_\_\_, Jesús Díaz de León. *Creyente fiel del progreso*, México, IMAC, 2020.  
\_\_\_\_\_, "Legitimidad y reconocimiento público. El Instituto Científico y Literario, y el Liceo de Niñas. Aguascalientes, siglo xix", en *Caleidoscopio*, núm. 40, 2019, pp. 63-86.  
\_\_\_\_\_, *Mujer y educación. El Liceo de Niñas de Aguascalientes, siglo xix*, México, UPN, 2021.
- Terán, Mariana, "Por un beso a Santa Anna. La separación de Aguascalientes del estado de Zacatecas, 1835-1846", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 56, julio-diciembre, 2018, pp. 77-111.
- Thompson, E. P., *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica / Grijalbo, 1979.

- Topete, Alejandro, *Aguascalientes. Guía para visitar la ciudad y el estado*, México, edición particular, 1973.
- \_\_\_\_\_, *El Real de Minas de Asientos de Ibarra. La minería en Aguascalientes*, México, José Segovia y Hnos. Impresores, 1945.
- \_\_\_\_\_, *Gran Feria de Primavera*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1938.
- Trujillo, Jesús, *La educación socialista en Chihuahua. 1934-1940, una mirada desde la Escuela Normal del Estado*, México, UACH, 2015.
- Trujillo, Jesús, Francisco Alberto Pérez y Salvador Camacho (coords.), *La educación socialista en México: revisiones desde los estados y regiones*, Historia de la educación en México, vol. 2, México, SOMEHIDE / UACH / UAA, 2022.
- Unión Nacional Sinarquista, *Estatutos generales*, México, Jus, 1946.
- Valdés, María Candelaria, "Educación socialista y reparto agrario en La Laguna", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, 1999, pp. 229-250.
- Vaughan, Mary Kay (comp.), "Bibliography of the history of Mexican primary education (1936-1940): Researching since 1968", *Simposio sobre Historiografía Mexicanista 1968-1988*, Oaxtepec, México, 1988.
- \_\_\_\_\_, "Cultural approaches to peasant politics in the Mexican Revolution", HAHR Forum on Cultural History, *Hispanic American Historical Review*, vol. 79, núm. 2, 1999, pp. 269-305.
- \_\_\_\_\_, "El papel político de los maestros federales durante la época de Cárdenas: Sonora y Puebla", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, 1999, pp. 166-195.
- \_\_\_\_\_, *Estado, clases sociales y educación en México*, 2 tomos, México, SEP / FCE, 1982.
- \_\_\_\_\_, *Estudio comparativo de la actuación política del magisterio socialista en los estados de Puebla y Sonora 1934-1939*, mecanografiado, México, UIC / DIG, 1987.
- \_\_\_\_\_, *La política cultural en la revolución mexicana: Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, SEP / FCE, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Libros de texto en los años treinta*, mecanografiado, Chicago, s/f.
- \_\_\_\_\_, "Metodología en la investigación de la educación socialista", *Segundo Encuentro sobre Historia Regional de la Educación Mexicana*, Toluca, Estado de México, 1988.

- \_\_\_\_\_, "The construction of patriotic festival in Central Mexico: Tecamachalco, Puebla, 1900-1946", en William H. Beezley, Cheryl Martin y William E. French (eds.), *Rituals of rule, rituals of resistance: Public celebrations and culture in Mexico, USA*, Rowman & Littlefield Publishers, 1994, pp. 213-246.
- \_\_\_\_\_, "The implementation of national policy in the countryside: Socialist education in Puebla in the Cardena's period", VII Conference of Mexican and United States Historians, Oaxaca, México, 23-26 de octubre de 1985.
- Vázquez, Josefina, "La educación socialista en los años treinta", en *Historia Mexicana*, vol. 18, núm. 71, enero-marzo, 1969, pp. 408-423.
- \_\_\_\_\_, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970.
- Vela, Carlos, "Actividades de la Federación de Estudiantes Campesinos de México", en *Tleyancuc*, s/n, Escuela Normal Rural Justo Sierra, 1960.
- Velasco, Miguel Ángel, "El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas", en *Lázaro Cárdenas*, México, FCE, 1975.
- Vilá, Jean, *Introducción al estudio de la geografía*, Barcelona, Ariel, 1983.
- Villaseñor, Guillermo, *Estado e Iglesia. El caso de la educación*, México, Edicol, 1978.
- Weiss, Eduardo, "Los valores nacionales en los libros de texto", en *Revista CNTE*, núm. 42, octubre-diciembre, 1982.
- Yankelevich, Pablo, "La batalla por el dominio de las conciencias: La experiencia de la Educación Socialista en Jalisco 1937-1940", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, 1999, pp. 111- 140.
- \_\_\_\_\_, *La educación socialista en Jalisco*, México, Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, 1985.
- Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968.
- Zermeño, Guillermo y Rubén Aguilar, *Hacia una interpretación del sinarquismo actual*, México, UIA, 1988.

## Entrevistas

MALS (prefirió no dar su nombre)

Ma. Antonia López

Eloísa Barbosa Martínez  
Gabriel Villalobos Ramírez  
José T. Vela Salas  
David Diosdado Palafox  
María Jiménez Díaz  
María Concepción Loy Romo  
María de Jesús Aguilar de Alba  
José Santos Reyna Martínez  
María del Carmen Márquez Macías  
José Guerra Palos  
María Luisa Aguilera Medrano  
Ana de los Dolores Loyola  
Jesús Ornelas Esparza  
Antonio Landín Rodríguez  
Francisco López Medrano  
María Villalobos Revilla  
Arturo Carreón Díaz  
Andrés Ontiveros Martínez  
Librado Horta Villalpando  
Manuel Espinoza Torres  
Carlos González Rueda  
Benito Palomino Dena  
Humberto Rubalcava Valdivia  
Joaquín Herrera García  
Florencio Torres Muñoz  
Ignacio Ávila  
Ignacio Flores Ibarra  
Ernesto Ramírez Ordorika  
María Guadalupe Sandoval Hernández  
Alejandro Topete del Valle  
Aurelia Pérez Vda. de Pimentel\*  
RCP\*\*  
FSD\*\*  
EG\*\*

\*Entrevista realizada por María Candelaria Valdez Silva

\*\*Entrevistas realizadas por Yolanda Padilla Rangel

## Hemerografía

*Alborada*

*Divulgación*

*El Machete*

*Gaceta UNAM*

*Horizonte Libertario*

*Periódico Oficial (El Republicano y Labor Libertaria)*

*Pro-México*

*Ruta*

**CONTROVERSIA EDUCATIVA  
ENTRE LA IDEOLOGÍA Y LA FE**  
La educación socialista en Aguascalientes  
vista desde su historia

Primera edición 2024  
(versión electrónica)

El cuidado del diseño y la edición estuvieron a cargo  
del Departamento Editorial  
de la Dirección General de Difusión y Vinculación  
de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.